

LOS DOMINICOS
EN EL EXTREMO ORIENTE

PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO
DE FILIPINAS



41202740



LOS DOMINICOS

EN EL

EXTREMO ORIENTE

PROVINCIA DEL SANTÍSIMO ROSARIO
DE FILIPINAS

RELACIONES PUBLICADAS
CON MOTIVO DEL SÉPTIMO CENTENARIO DE LA CONFIRMACIÓN
DE LA
SAGRADA ORDEN DE PREDICADORES

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS



Provincia  Del

Stmo. Rosario

Laudemus Viros Gloriosos



Parentes Nostros

PROVINCIA
HISPANIAE
MEXICI

ARAGONIÆ
ET
BETICÆ

Fr. Juan
Crisóstomo
Fr. Juan
de Castro

APOSTOLADO

ENSEÑANZA



Dedicatoria

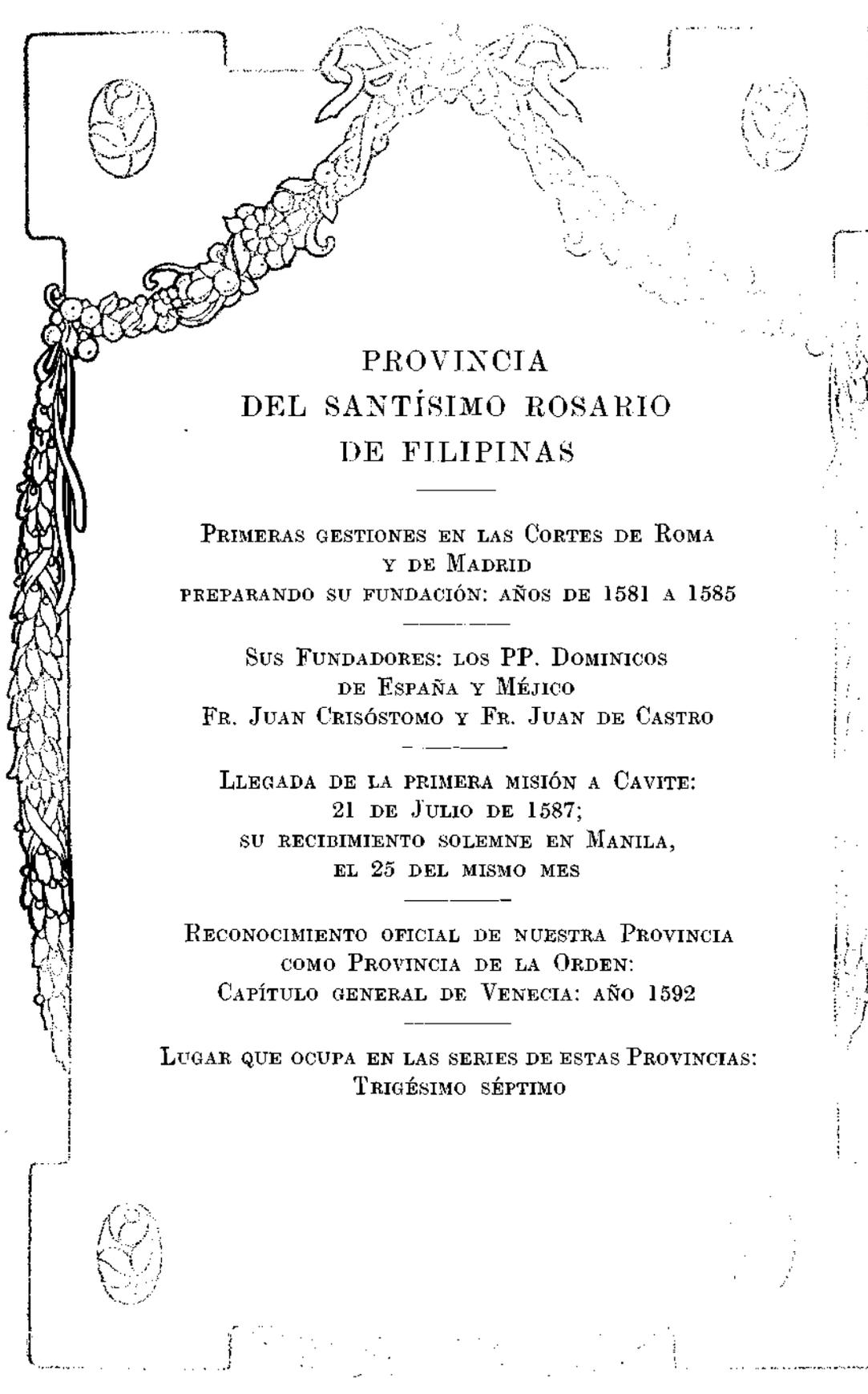
D nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, dedican este libro sus hijos de la Provincia del Santísimo Rosario, esparcidos por Filipinas, China, Tunkin, Formosa, Japón, España, Italia y Estados Unidos de América.

Año de 1916, séptimo Centenario de la fundación de la Orden. En nombre de todos,

H. Buenaventura y Paredes
Procurador



EL SUPERIOR DE LA PROVINCIA
1916



PROVINCIA
DEL SANTÍSIMO ROSARIO
DE FILIPINAS

PRIMERAS GESTIONES EN LAS CORTES DE ROMA
Y DE MADRID
PREPARANDO SU FUNDACIÓN: AÑOS DE 1581 A 1585

SUS FUNDADORES: LOS PP. DOMINICOS
DE ESPAÑA Y MÉJICO
FR. JUAN CRISÓSTOMO Y FR. JUAN DE CASTRO

LLEGADA DE LA PRIMERA MISIÓN A CAVITE:
21 DE JULIO DE 1587;
SU RECIBIMIENTO SOLEMNE EN MANILA,
EL 25 DEL MISMO MES

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE NUESTRA PROVINCIA
COMO PROVINCIA DE LA ORDEN:
CAPÍTULO GENERAL DE VENECIA: AÑO 1592

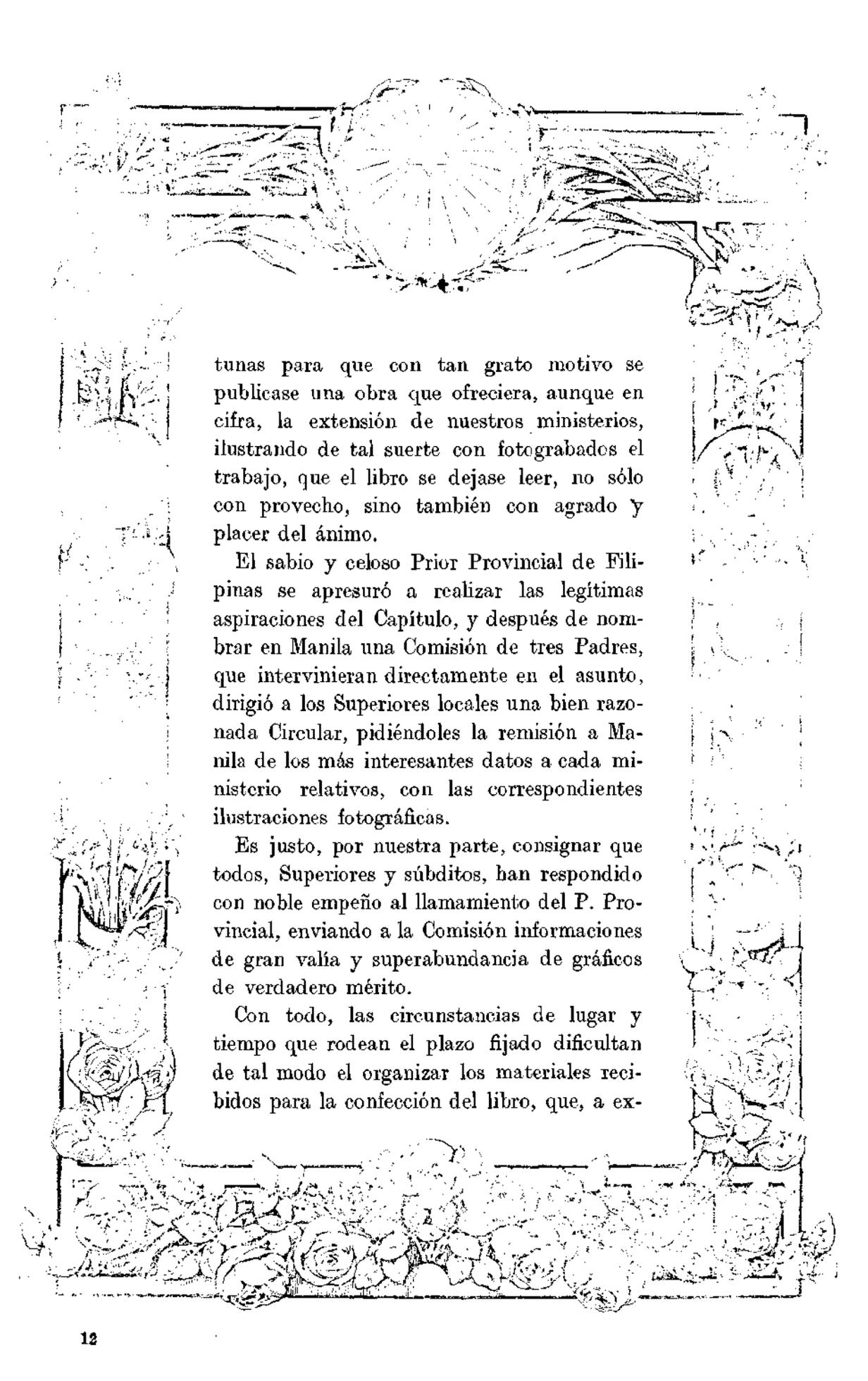
LUGAR QUE OCUPA EN LAS SERIES DE ESTAS PROVINCIAS:
TRIGÉSIMO SÉPTIMO



RAZÓN DE ESTE LIBRO

EN el Capítulo general de nuestra Sagrada Orden, que tuvo lugar en Venlo el año 1913, se dispuso, por acuerdo unánime de los Vocales, que para solemnizar debidamente el séptimo Centenario de la confirmación de la misma Orden, plazo que tendría dichoso cumplimiento en el año 1916, el Rmo. P. Maestro General designase una Comisión encargada de trazar el plan universal de los festejos, pero dejando al cuidado de los Superiores de cada Provincia de las que componen el Instituto dominicano determinar la forma en que cada una de ellas había de contribuir al esplendor de tan fausto acontecimiento.

En conformidad con este acuerdo, nuestro Capítulo provincial, celebrado el año 1914 en el Convento de Santo Domingo de Manila, pronto a satisfacer este deseo de la Orden, determinó, entre otras cosas, que el mismo Prelado Provincial hiciese las diligencias oportu-

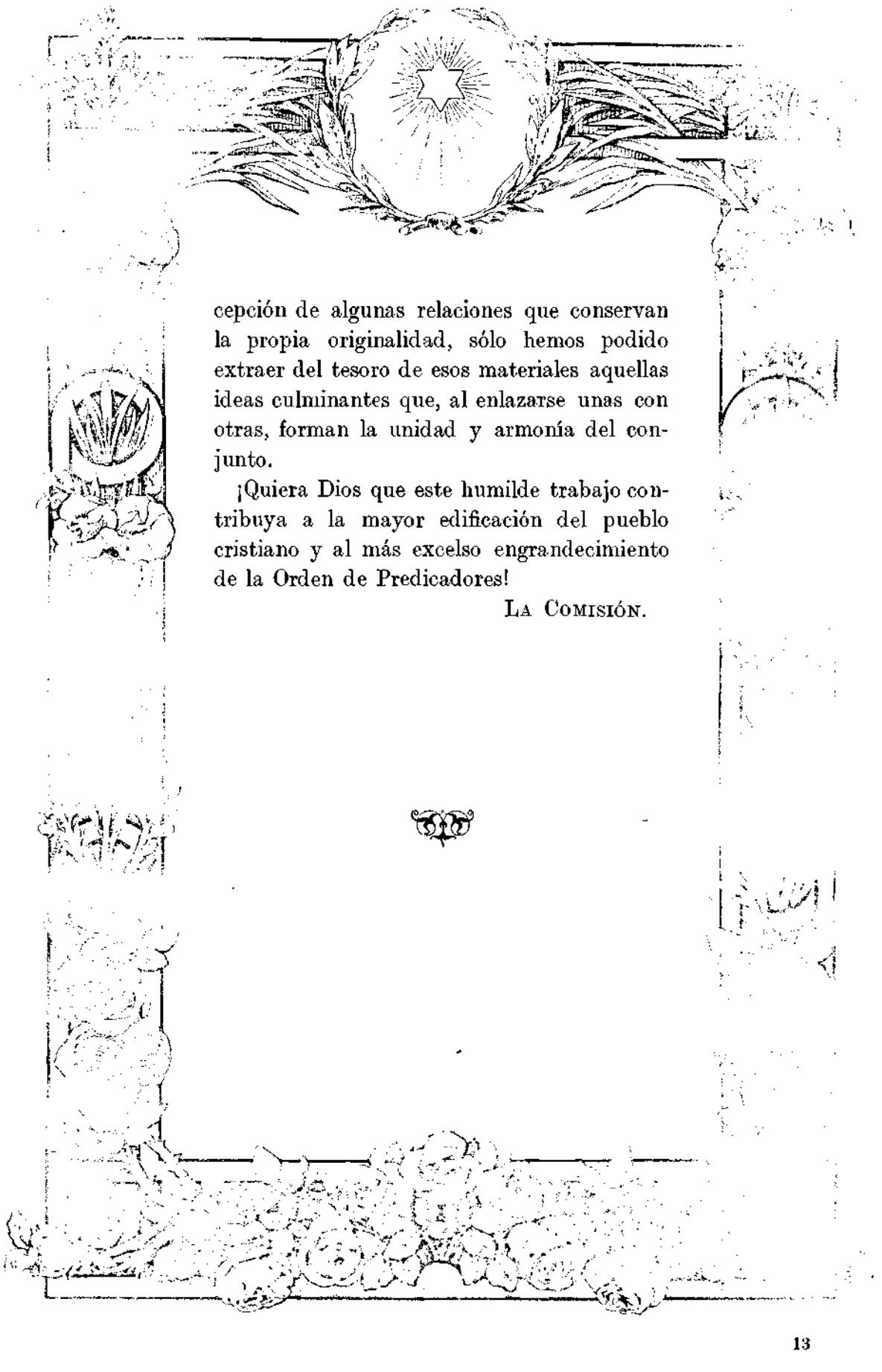


tunas para que con tan grato motivo se publicase una obra que ofreciera, aunque en cifra, la extensión de nuestros ministerios, ilustrando de tal suerte con fotograbados el trabajo, que el libro se dejase leer, no sólo con provecho, sino también con agrado y placer del ánimo.

El sabio y celoso Prior Provincial de Filipinas se apresuró a realizar las legítimas aspiraciones del Capítulo, y después de nombrar en Manila una Comisión de tres Padres, que intervinieran directamente en el asunto, dirigió a los Superiores locales una bien razonada Circular, pidiéndoles la remisión a Manila de los más interesantes datos a cada ministerio relativos, con las correspondientes ilustraciones fotográficas.

Es justo, por nuestra parte, consignar que todos, Superiores y súbditos, han respondido con noble empeño al llamamiento del P. Provincial, enviando a la Comisión informaciones de gran valía y superabundancia de gráficos de verdadero mérito.

Con todo, las circunstancias de lugar y tiempo que rodean el plazo fijado dificultan de tal modo el organizar los materiales recibidos para la confección del libro, que, a ex-

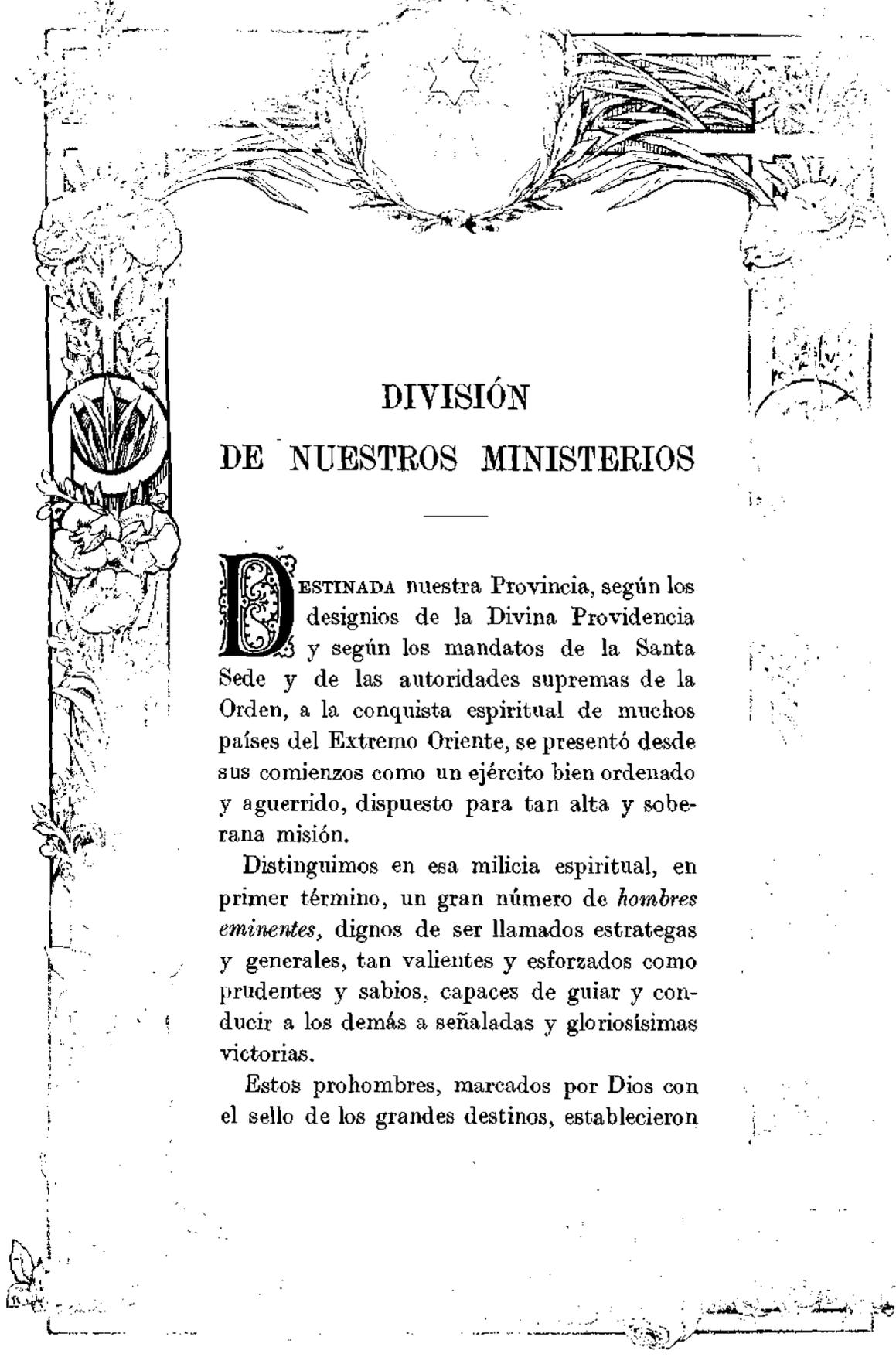


cepción de algunas relaciones que conservan la propia originalidad, sólo hemos podido extraer del tesoro de esos materiales aquellas ideas culminantes que, al enlazarse unas con otras, forman la unidad y armonía del conjunto.

¡Quiera Dios que este humilde trabajo contribuya a la mayor edificación del pueblo cristiano y al más excelso engrandecimiento de la Orden de Predicadores!

LA COMISIÓN.



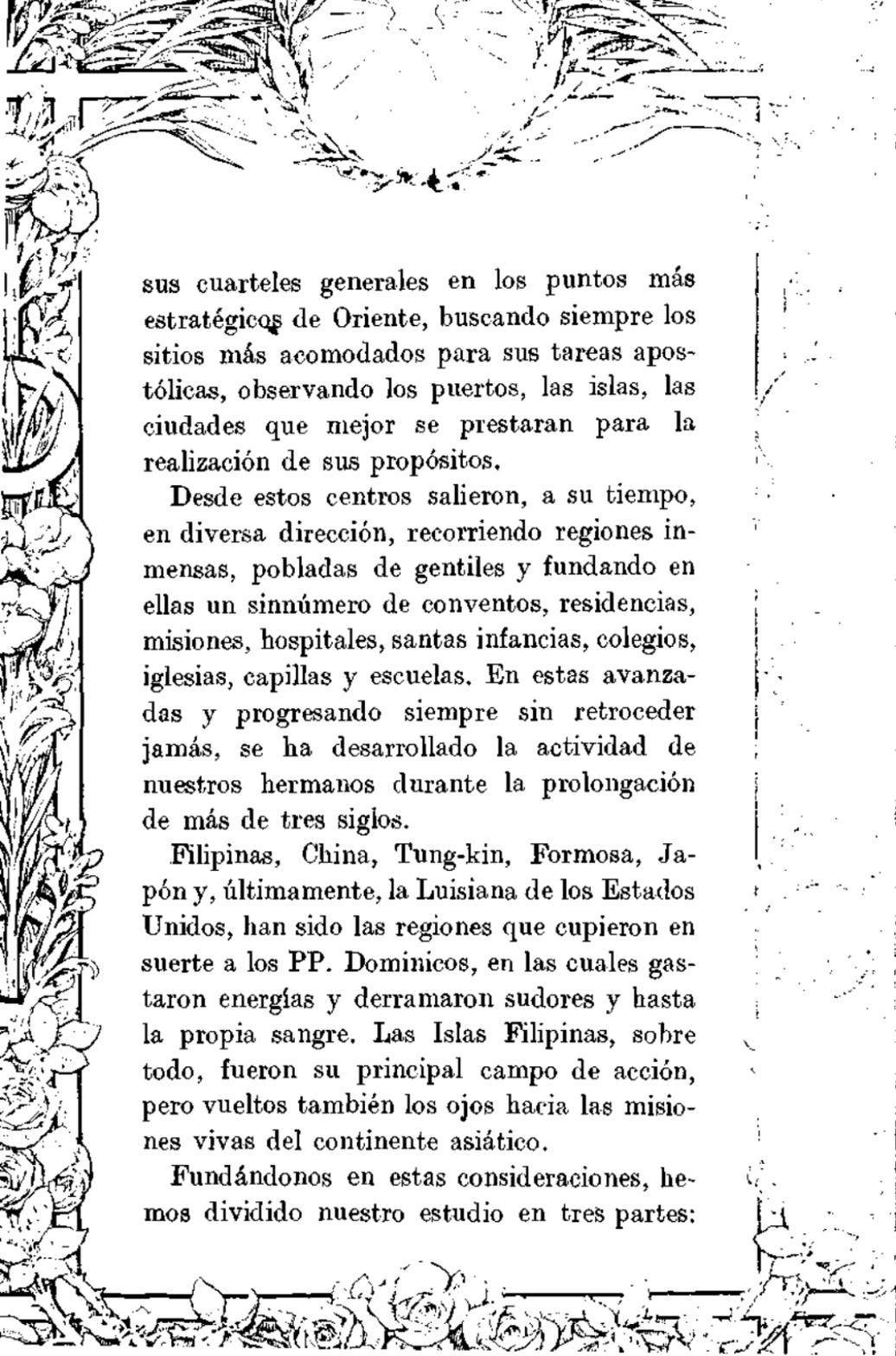


DIVISIÓN DE NUESTROS MINISTERIOS

DESTINADA nuestra Provincia, según los designios de la Divina Providencia y según los mandatos de la Santa Sede y de las autoridades supremas de la Orden, a la conquista espiritual de muchos países del Extremo Oriente, se presentó desde sus comienzos como un ejército bien ordenado y aguerrido, dispuesto para tan alta y soberana misión.

Distinguimos en esa milicia espiritual, en primer término, un gran número de *hombres eminentes*, dignos de ser llamados estrategas y generales, tan valientes y esforzados como prudentes y sabios, capaces de guiar y conducir a los demás a señaladas y gloriosísimas victorias.

Estos prohombres, marcados por Dios con el sello de los grandes destinos, establecieron



sus cuarteles generales en los puntos más estratégicos de Oriente, buscando siempre los sitios más acomodados para sus tareas apostólicas, observando los puertos, las islas, las ciudades que mejor se prestaran para la realización de sus propósitos.

Desde estos centros salieron, a su tiempo, en diversa dirección, recorriendo regiones inmensas, pobladas de gentiles y fundando en ellas un sinnúmero de conventos, residencias, misiones, hospitales, santas infancias, colegios, iglesias, capillas y escuelas. En estas avanzadas y progresando siempre sin retroceder jamás, se ha desarrollado la actividad de nuestros hermanos durante la prolongación de más de tres siglos.

Filipinas, China, Tung-kin, Formosa, Japón y, últimamente, la Luisiana de los Estados Unidos, han sido las regiones que cupieron en suerte a los PP. Dominicos, en las cuales gastaron energías y derramaron sudores y hasta la propia sangre. Las Islas Filipinas, sobre todo, fueron su principal campo de acción, pero vueltos también los ojos hacia las misiones vivas del continente asiático.

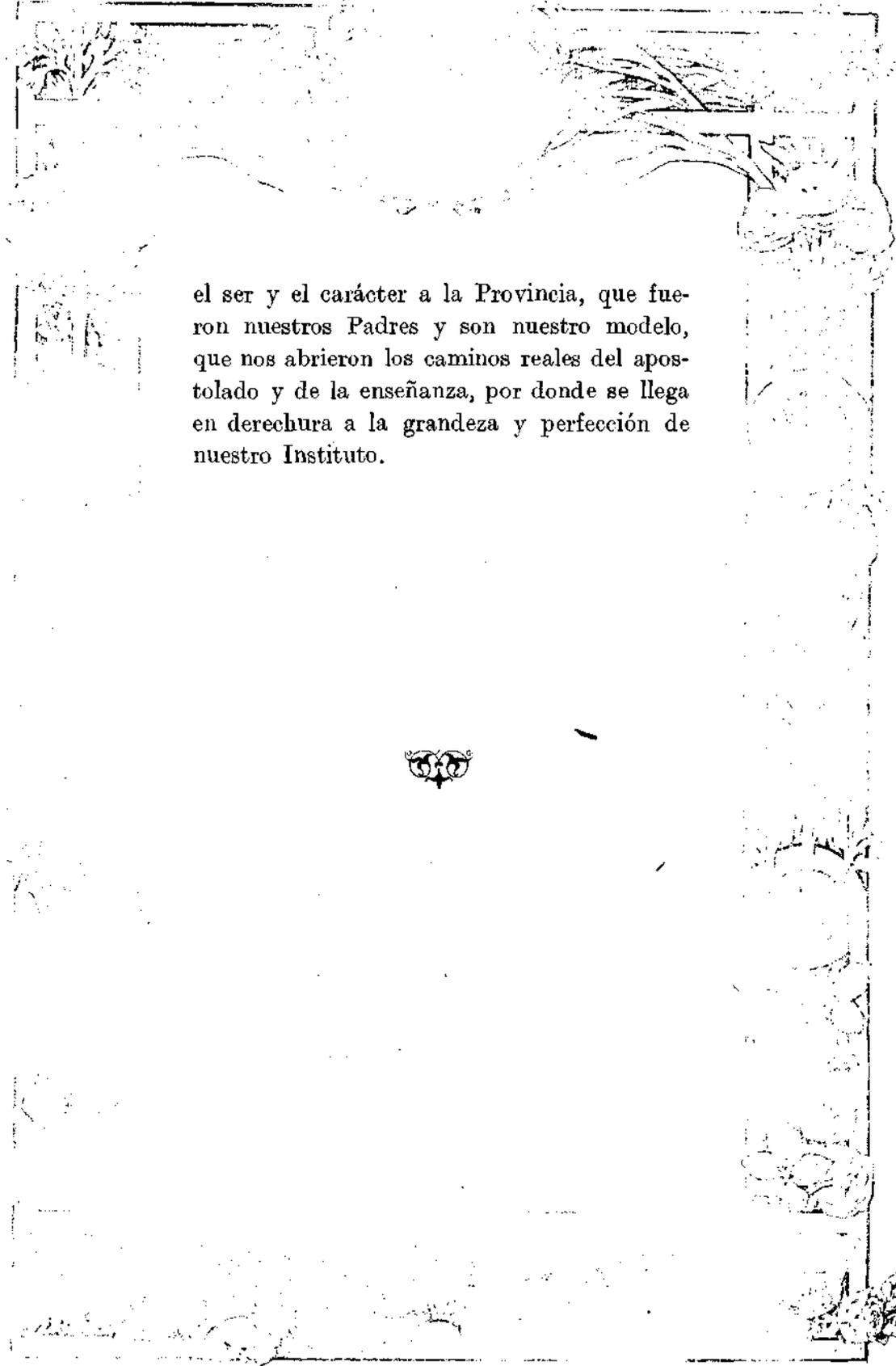
Fundándonos en estas consideraciones, hemos dividido nuestro estudio en tres partes:

- 
- 1.^a Nuestras Casas de Filipinas.
2.^a Nuestras Misiones de China, Tung-kin, Formosa y Japón.
3.^a Nuestros Conventos y Colegios de España, Italia y América.

Incluimos a continuación, escrito en lengua latina, un breve historial de nuestra Provincia en obsequio de los Dominicos extranjeros que no poseen el idioma de Cervantes.

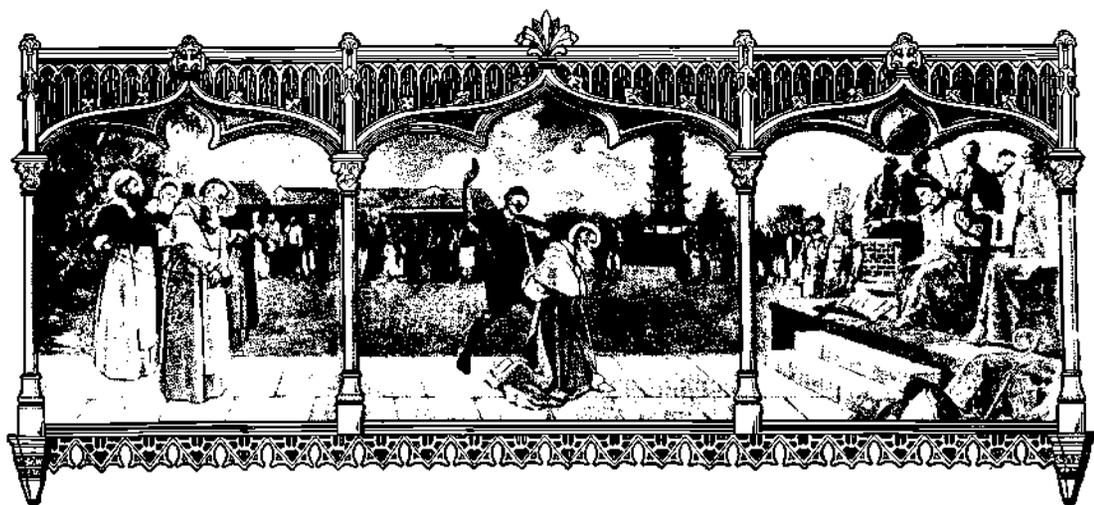
El lector se hará cargo de que, en una obra de esta índole, por necesidad han de repetirse hechos, si bien bajo diversos aspectos y con diferente alcance. La obra que se nos ha encomendado, no es una memoria de una sola casa, de un solo personaje, de un solo oficio, sino que, siendo todo esto, es a la vez una exposición sintética y comprensiva de nuestra vida actual, declarada sin *ampliaciones ni encarecimientos*, dada a conocer de una manera *serena, verídica, sencilla, impersonal*, notas que están señaladas en la Circular de nuestro P. Provincial.

Antes de entrar en el desarrollo de las partes indicadas, séanos permitido, por vía de introducción, rendir un tributo de gratitud y alabanza a los *Grandes Hombres* que dieron

A decorative border with floral and leaf motifs surrounds the text. The top right corner features a large, detailed floral arrangement. The right side has a vertical strip of repeating floral patterns. The bottom right corner has a small floral cluster. The bottom left corner has a faint floral motif.

el ser y el carácter a la Provincia, que fueron nuestros Padres y son nuestro modelo, que nos abrieron los caminos reales del apostolado y de la enseñanza, por donde se llega en derechura a la grandeza y perfección de nuestro Instituto.

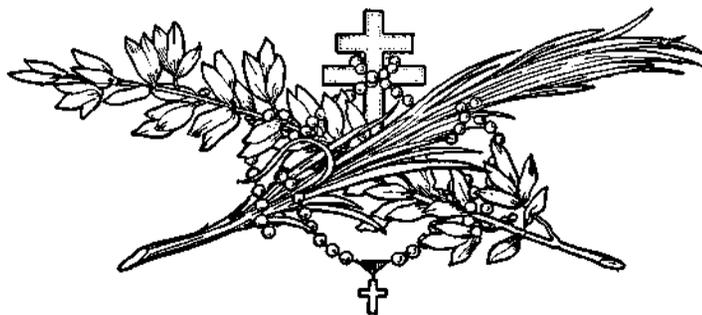


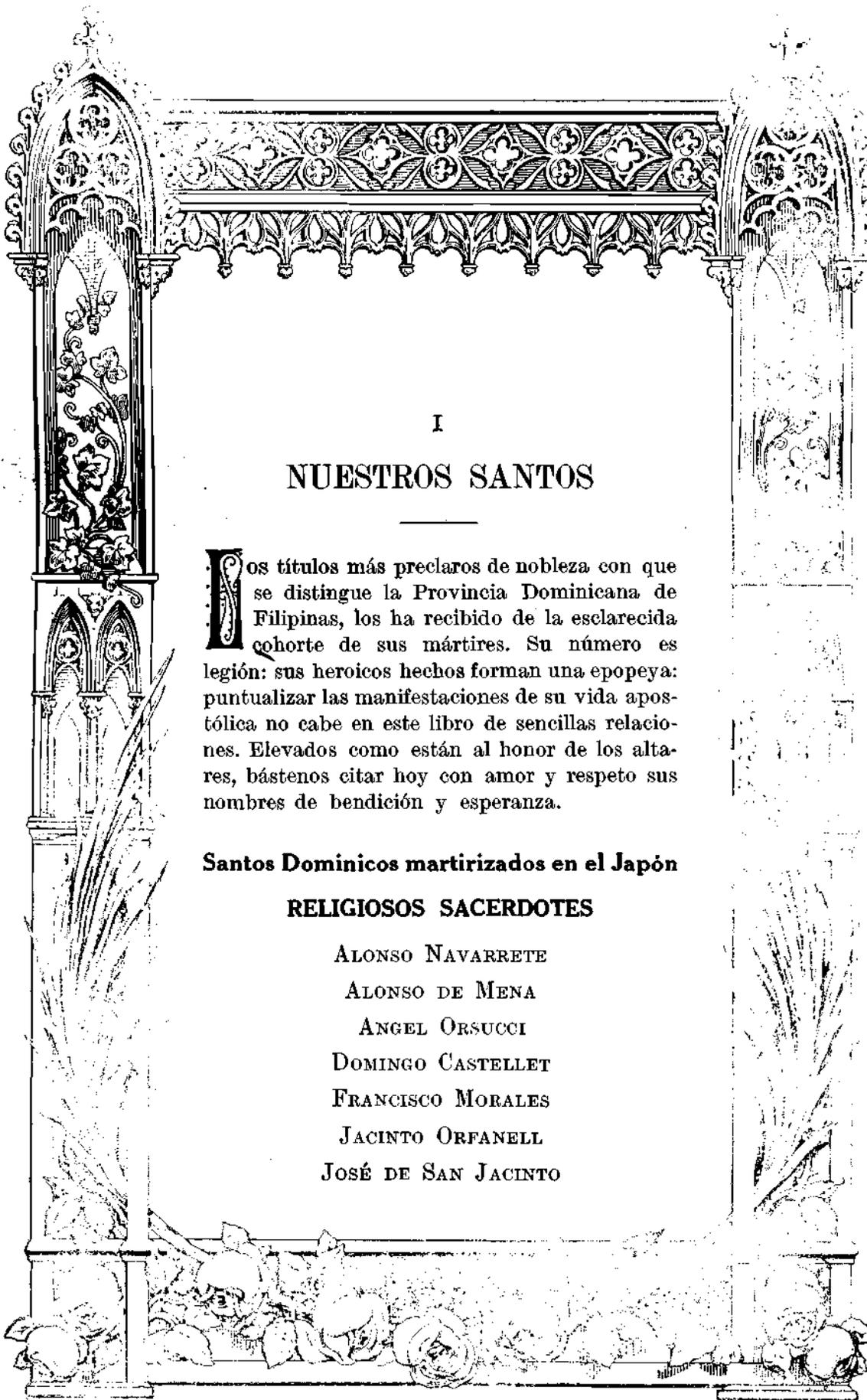


NUESTROS GRANDES HOMBRES

DOR lo mismo que lo fueron, no solamente llevan la palma de los Mártires, sino que muchos de ellos fueron a la vez Obispos, Provinciales, Escritores....., resplandeciendo en todos los órdenes por la elevación de sus pensamientos, la pureza de sus deseos y la rectitud de sus obras.

A pesar de esto, la Comisión ha creído necesario separar estos órdenes y hacer secciones aparte de los que representan entre nosotros la perfección de la santidad, el honor del episcopado, la prudencia del paternal gobierno y las luces del saber, para que esos varones insignes, que son ornamento de la Provincia y firmes mantenedores de la disciplina regular, desfilen unos en pos de otros, como en brillante parada, ante el FUNDADOR de los HERMANOS PREDICADORES, en el día siete veces secular de su exaltación y de su gloria.





I

NUESTROS SANTOS

Nos títulos más preclaros de nobleza con que se distingue la Provincia Dominicana de Filipinas, los ha recibido de la esclarecida cohorte de sus mártires. Su número es legión: sus heroicos hechos forman una epopeya: puntualizar las manifestaciones de su vida apostólica no cabe en este libro de sencillas relaciones. Elevados como están al honor de los altares, bástenos citar hoy con amor y respeto sus nombres de bendición y esperanza.

Santos Dominicos martirizados en el Japón

RELIGIOSOS SACERDOTES

ALONSO NAVARRETE

ALONSO DE MENA

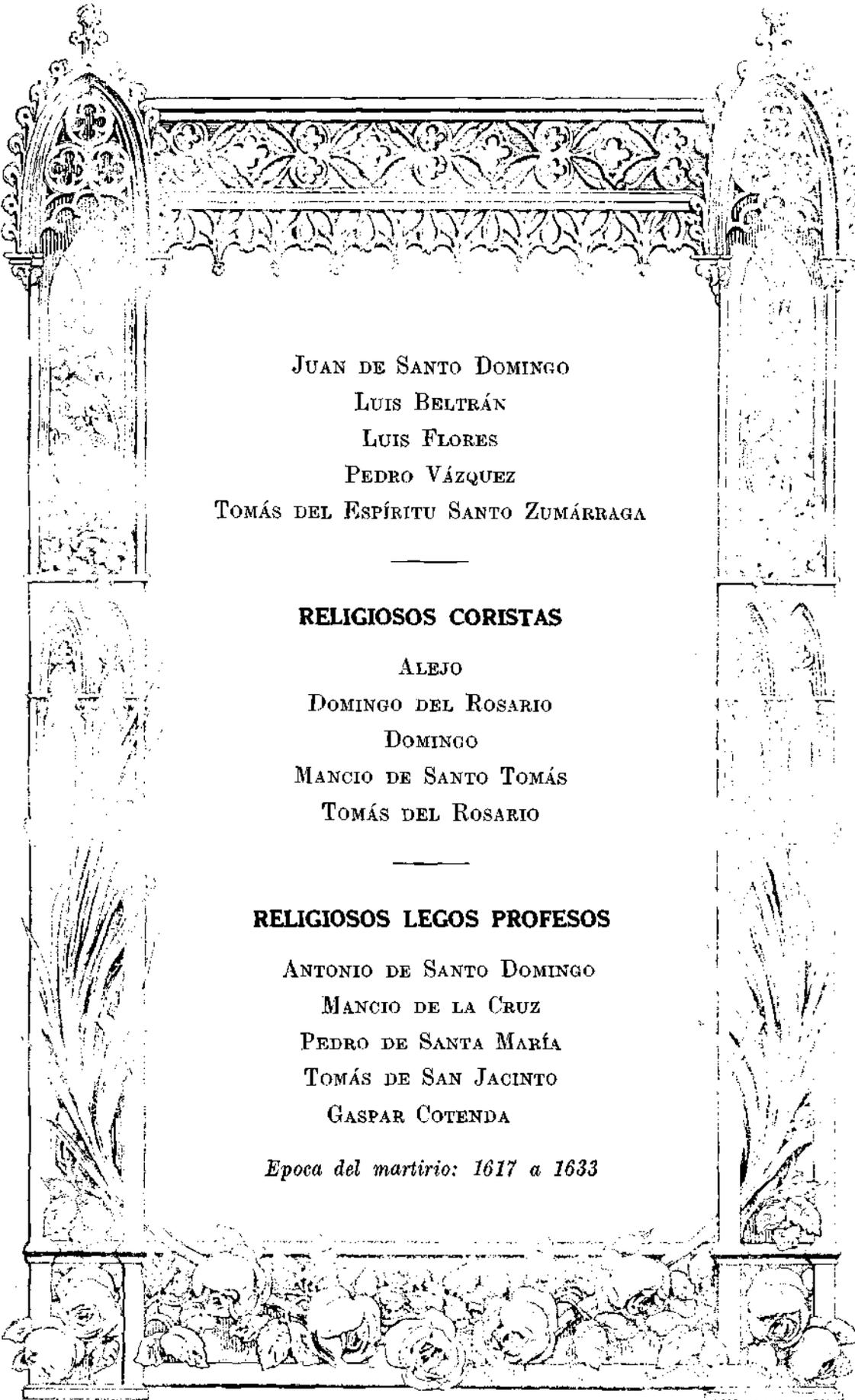
ANGEL ORSUCCI

DOMINGO CASTELLET

FRANCISCO MORALES

JACINTO ORFANELL

JOSÉ DE SAN JACINTO



JUAN DE SANTO DOMINGO
LUIS BELTRÁN
LUIS FLORES
PEDRO VÁZQUEZ
TOMÁS DEL ESPÍRITU SANTO ZUMÁRRAGA

RELIGIOSOS CORISTAS

ALEJO
DOMINGO DEL ROSARIO
DOMINGO
MANCIO DE SANTO TOMÁS
TOMÁS DEL ROSARIO

RELIGIOSOS LEGOS PROFESOS

ANTONIO DE SANTO DOMINGO
MANCIO DE LA CRUZ
PEDRO DE SANTA MARÍA
TOMÁS DE SAN JACINTO
GASPAR COTENDA

Epoca del martirio: 1617 a 1633

Al lado de estos héroes de la fe cristiana que sellaron con su sangre la verdad, ostentan por igual la palma del martirio innumerable ejército de Terciarios Dominicos y Cofrades del Rosario, inscritos todos solemnemente por el Papa Pío IX en el catálogo de los Santos.

BEATIFICACIÓN: 1867 (6 Julio)

La Iglesia celebra su fiesta el 1.º de Junio del año eclesiástico

Mártires de China

SOLEMNEMENTE BEATIFICADOS

POR LEÓN XIII

<u>Martirio</u>		<u>Beatificación</u>
1747	PEDRO MÁRTIR SANZ	1893
1748	FRANCISCO SERRANO	»
»	JOAQUÍN ROYO	»
»	JUAN ALCOBER	»
»	FRANCISCO DÍAZ	»

Su fiesta: el 27 de Mayo

POR PÍO X

<u>Martirio</u>		<u>Beatificación</u>
1648	FRANCISCO DE CAPILLAS	1909

Su fiesta: el 15 de Enero

Mártires del Tung-kin

POR LEÓN XIII

<u>Martirio</u>		<u>Beatificación</u>
1838	IGNACIO DELGADO	1901
»	DOMINGO HENARES	»
»	JOSÉ HERNÁNDEZ	»

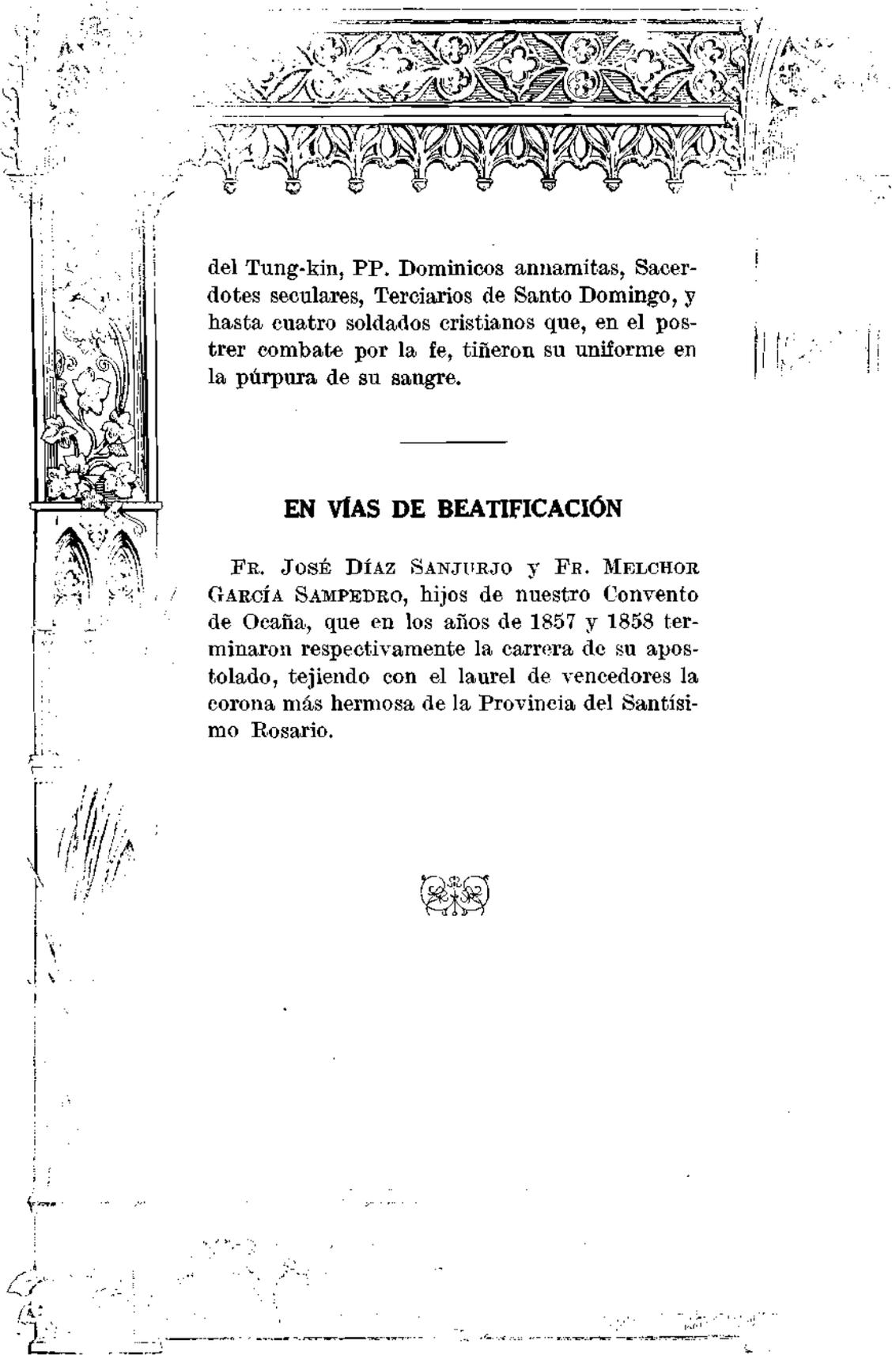
Su fiesta: el 11 de Julio

POR PIO X

<u>Martirio</u>		<u>Beatificación</u>
1745	FRANCISCO GIL DE FEDERICH	1906
»	MATEO ALONSO LICINIANA	»
1753	JACINTO CASTAÑEDA	»
»	VICENTE LIEM DE LA PAZ	»
1861	JERÓNIMO HERMOSILLA	»
»	VALENTÍN BERRIO-OCHOA	»
»	PEDRO ALMATÓ	»
»	JOSÉ KHANG	»

Su fiesta: el 6 de Noviembre

En la Bula de Beatificación de nuestros Mártires correspondiente al año 1901, aparecen también sublimados a los altares varones fortísimos



del Tung-kin, PP. Dominicos annamitas, Sacerdotes seculares, Terciarios de Santo Domingo, y hasta cuatro soldados cristianos que, en el postrer combate por la fe, tuvieron su uniforme en la púrpura de su sangre.

EN VÍAS DE BEATIFICACIÓN

FR. JOSÉ DÍAZ SANJURJO y FR. MELCHOR GARCÍA SAMPEDRO, hijos de nuestro Convento de Ocaña, que en los años de 1857 y 1858 terminaron respectivamente la carrera de su apostolado, tejiendo con el laurel de vencedores la corona más hermosa de la Provincia del Santísimo Rosario.





II

NUESTROS OBISPOS

EN la galería religiosa que forman LOS GRANDES HOMBRES de nuestra Provincia, aparecen en primera fila, después de los mártires, las personificaciones más altas del magisterio de la Iglesia, aquellos que, llevando con lustre la divisa y el principado del sacerdocio, acertaron a devolver a la dignidad episcopal lo que de ella habían recibido: honor por honor.

Varones insignes en letras y virtudes, vigilantes centinelas de la pureza de la fe y solícitos del decoro del santuario, nuestros Obispos hicieron brillar su ideal de amor en las diferentes regiones del mundo católico donde ejercen su cargo pastoral.

Todos y en todas partes se han conducido como defensores de la verdad y dispensadores de la gracia.

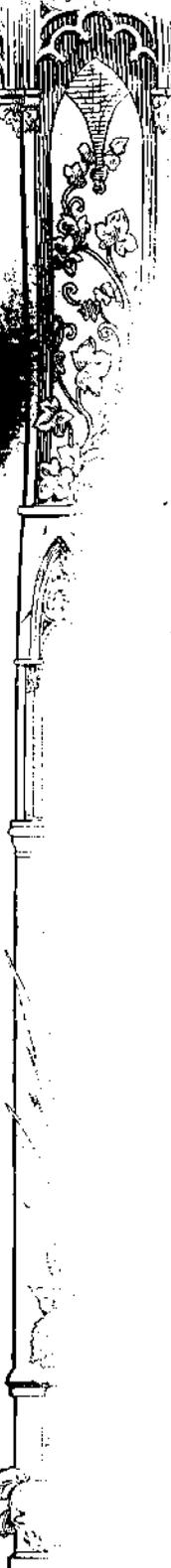
En *Filipinas*, desde el primer Obispo de las Islas que edifica en la capital del Archipiélago un templo a la Inmaculada Concepción, y luego emprende animoso un largo viaje para sostener con ardor, en la Corte de Madrid, los derechos

sagrados de su iglesia; hasta el último de nuestros Arzobispos en la sede metropolitana de Manila, el P. Nozaleda, que por el amor y culto de la justicia es blanco de una persecución tan fiera, cual no registran otra igual en sus actas las sesiones públicas del Parlamento español.

En *China*, desde el P. Varo, el apóstol de Fogán, el prisionero por la causa de la fe cristiana en Foning, el desterrado más tarde a Cantón, que, al fin, muere precisamente cuando en Roma se le despachaban las bulas de Obispo Lindonense, en recompensa de sus trabajos y de sus méritos; hasta el actual Vicario Apostólico de Fo-cheu, P. Aguirre, que ciñe con la mitra la frente y ve honorificadas con la cruz pectoral sus abnegaciones sin límites de misionero.

En *Tung-kin*, desde el P. Lezoli, primer hijo de nuestra Provincia que fué constituido Obispo con el título de la iglesia Olonense, en los reinos annamitas; hasta los que, sucediéndose sin interrupción, han llegado a nuestros días representados dignamente por los señores Vicarios Apostólicos que desempeñan hoy la superintendencia de las tres grandes y florecientes cristiandades en que se halla dividido el primer Vicariato Oriental.

En *España*, desde el Cardenal Primado, Padre Ceferino, que abrillanta con la luz de su sabiduría el dogma, y llena con la majestad de su ciencia todas las academias; hasta el P. Cueto, el Obispo de Canarias, que acelera el movimiento purificador de las costumbres con la



virtud que comunican los ejemplos de su vida justa, y atrae hacia sí los corazones de su pueblo por la grandeza e intensidad de su bondad.

En *América*, desde el P. Arrieta, que en el gobierno de la diócesis de Santa Marta de las Indias despliega el ardor de un celo sólo comparable a los Obispos de la primitiva Iglesia; hasta el P. Navarrete, el célebre misionero de China, que, en su humildad profundísima, fué hallado merecedor de ocupar el Arzobispado de Santo Domingo en la Isla Española; hasta el P. Zubieta, nombrado en 1912 Obispo y Vicario Apostólico de las misiones del Urubamba, en la República del Perú..., toda esta serie de Prelados, que alcanza la cifra de *ochenta y uno*, hijos todos de la Provincia del Santísimo Rosario, y de la Orden entera honra y prez, han obrado en armonía con su dignidad, sobresaliendo como los que más sobresalen, por los trabajos en la propagación del Evangelio.



Apéndice A



III

NUESTROS PROVINCIALES

NINGUNO de nosotros ignora el alcance de las palabras pronunciadas por el Papa Inocencio III, cuando, para subir de precio el valor del Instituto religioso fundado por Santo Domingo de Guzmán, le impuso el nombre glorioso de Orden de Predicadores; y sabido es también de todos que el Pontífice Juan XXII, queriendo enaltecer la gloria de este nombre que encierra en su amplia significación tan elevado pensamiento, dijo, a su vez, de esa Orden de Predicadores, *que había venido al mundo para dar testimonio de la verdad.*

Las palabras de Inocencio III valen tanto como afirmar que la Corporación Dominicana es por naturaleza una falange de apóstoles y misioneros; el elogio de Juan XXII la obliga a constituir al propio tiempo un Colegio de sabios y doctores; y ambos Pontífices, confirmando con autoridad soberana las tendencias de nuestro Instituto, imprimiendo fuertemente el carácter distintivo de su fundación, hacen ver, y con expresiva elocuencia lo declaran, que la voz del apóstol se robustece con la inspiración del

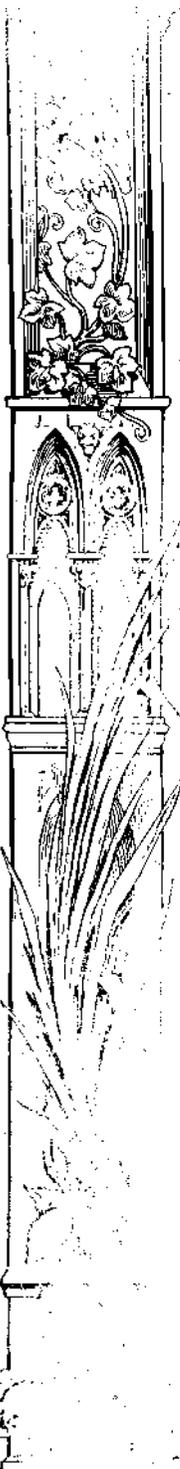
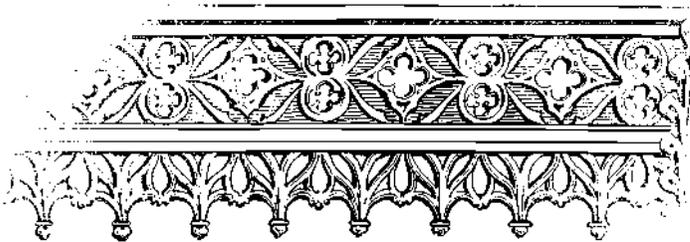


sabio; que el celo del misionero se enciende aun más con la ciencia del doctor; que el Hermano Predicador tiene que lucir y arder; que el Dominico completa su esencia, cuando, anunciando el reino de Dios, puede dilucidar la verdad que enseña y rebatir a los que audazmente la combaten.

Reparando atentamente en lo que exigen los dictados de ORDEN DE PREDICADORES y ORDEN DE LA VERDAD con que los Sumos Pontífices han honorificado a nuestro Instituto, la gran Familia Dominicana aspira siempre y en todas partes a unir e identificar en uno solo los dos elementos esenciales de su vida, estableciendo para ello una relación íntima y como proceso directo entre la ENSEÑANZA que la ilustra y el APOSTOLADO que la eleva y ennoblece.

Y este obrar noble y de levantadas miras por parte de nuestra Orden, tan en consonancia con sus ideales y con tan clara conciencia de sus fines, a la vez que marca la dirección que han de seguir las diferentes Provincias de que se compone, fija a los Superiores inmediatos de cada una de ellas, el pensamiento capital que debe imperar en sus planes de gobierno, la idea predominante, reguladora de toda su actividad en la formación de apóstoles y de sabios; porque la autoridad de los Priors Provinciales es una función de que nacen estos estrechos deberes, cumplidos por obligación de justicia, pero llevados a cabo en bien de sus Provincias respectivas, con acendrado y puro amor y con ferviente celo.





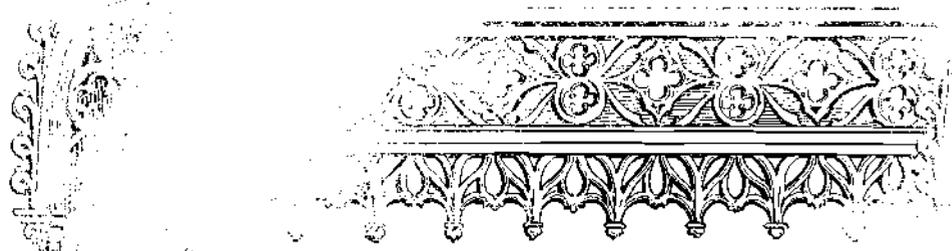
Los Superiores de la Provincia Dominicana de Filipinas, erigida para realizar en su expresión más elevada los fines prescritos por la Orden, han cumplido en todo tiempo los sagrados deberes de promover los estudios y propagar las misiones, despertando en el pecho de sus subordinados la sublime pasión de un apóstolado sabio; y desde el primer Provincial que en 1588 toma las riendas del gobierno, hasta el último que está ejerciendo el cargo en 1916..., todos ellos han trabajado, para hacer cierta su elección, con espíritu levantado, sin flaquezas, puestos los ojos y el corazón en la prosperidad y florecimiento de la familia religiosa a su cuidado encomendada.

De los antiguos Provinciales, ya lo anota nuestro historiador P. Fonseca y lo consignan las actas de nuestros Capítulos.

Respecto de los modernos, señaladamente de los que aun viven entre nosotros, es regla de prudente y delicada conducta dejar que lo anuncie y publique, mejor que nuestra palabra, la voz tangible de sus recientes hechos.

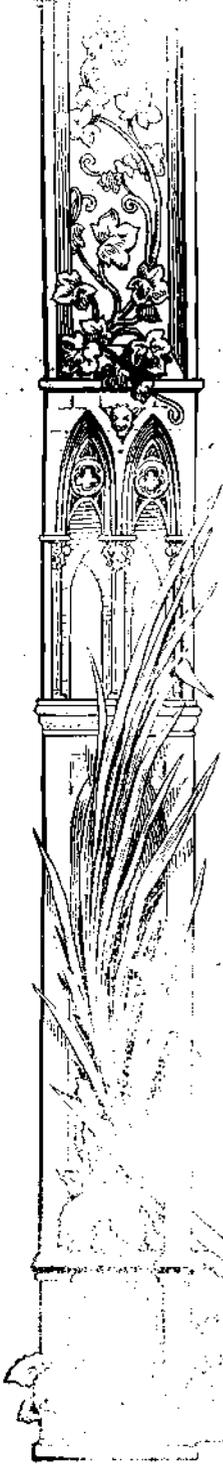


Apéndice B



IV

NUESTROS ESCRITORES



SON los que, adelantándose y venciendo a los demás en la espontaneidad y abundancia de sus ideas, nos comunican con desinterés y por medio de la palabra escrita, lo que ellos adquirieron con el trabajo del espíritu y a costa de los sacrificios y desvelos que impone el estudio de las ciencias.

No es cosa fácil determinar con claridad y exactitud los límites del extendido campo que Dios entregó a las disputas de los hombres y que han cruzado en todas direcciones nuestros escritores..., esa estirpe de Religiosos que tienen por celda la biblioteca, y cuyas tareas habituales son la investigación de la verdad, el conocimiento demostrativo, el ejercicio supremo de la razón, en fin, con el culto de la sabiduría que transmiten y perpetúan, para enseñanza de los otros, en forma de libros.

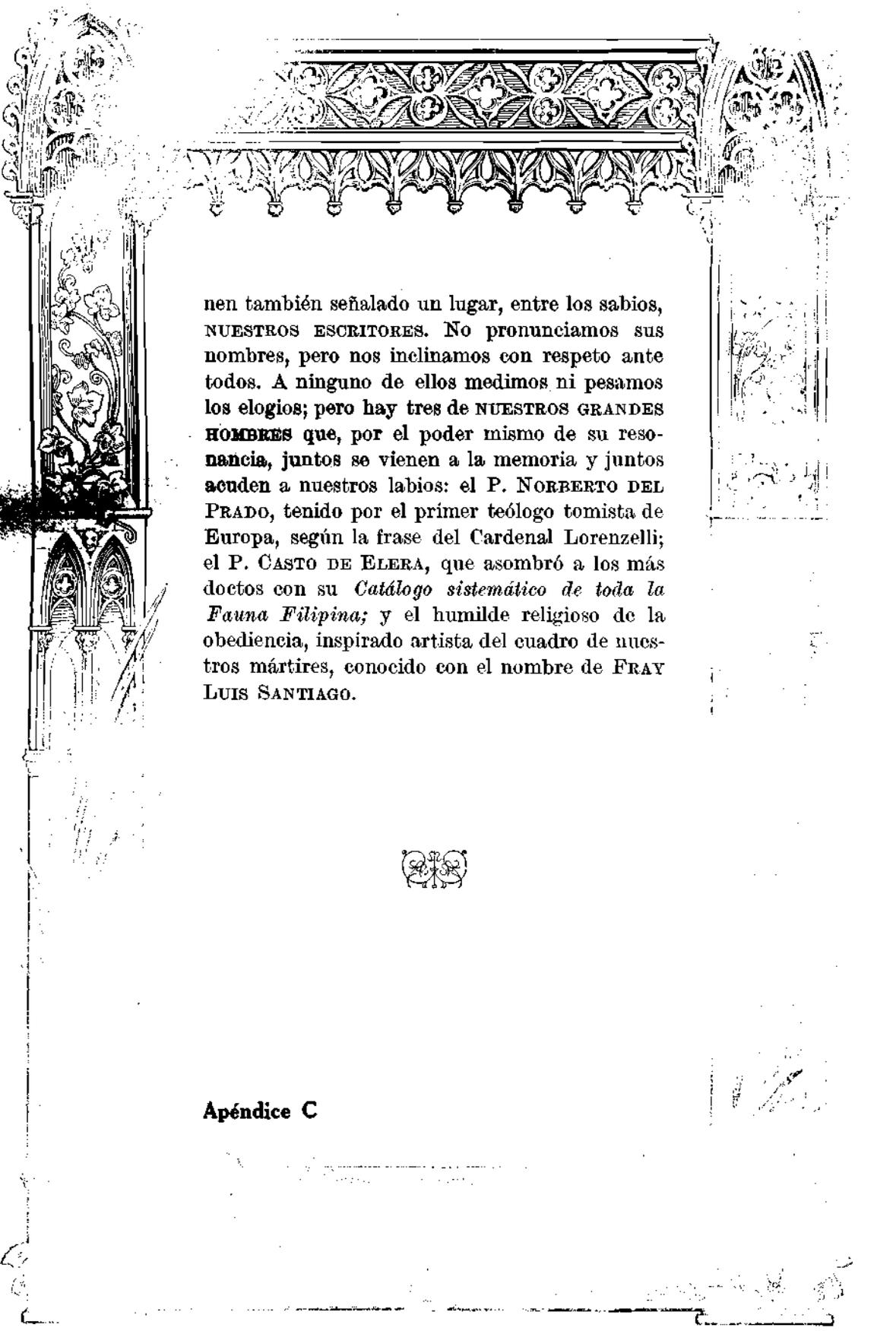
Y es difícil circunscribir esta sección de nuestros grandes hombres, porque son muchas e interesantes y variadas las obras que en el largo espacio de más de tres siglos han brotado de su activa y fecunda pluma.

El actual catedrático de Literatura de la Universidad de Manila, P. Valentín Marín, publicó en 1901 el «Ensayo de una Biblioteca de Escritores Dominicanos» de la Provincia del Santísimo Rosario. Aunque de suyo incompleto, por no pasar más allá del año citado, el «Ensayo» es de verdadero mérito y su ilustre autor se complace en infundir espíritu de vida a las nobles figuras de sus hermanos de hábito que escribieron dignamente acerca de todas las materias sometidas al imperio de la razón.

Y siguen escribiendo con dignidad para dar días de gloria a la ciencia cristiana; porque, desde la publicación del «Ensayo», se cuentan, en el número de nuestros escritores, algunos que no cesan de sacar a luz las producciones de su labor intelectual; y otros, que forman multitud, envían de continuo sus trabajos a Revistas científicas y de amena literatura, dirigiendo y redactando a un tiempo mismo los varios periódicos que editamos en nuestras casas de Filipinas.

Pero no vayamos a buscar en los artículos de Revistas y periódicos el vigor de nuestros escritores y la regla y norma de sus saberes. Nuestros archivos, con su mudo elocuente lenguaje, nos dicen que publicaron obras sobre Teología y Filosofía, Ciencias eclesiásticas y Ciencias naturales, Derecho e Historia, Literatura y Lingüística, las Bellas Artes y otras diferentes y curiosísimas materias.

Al frente de estos géneros y especies de conocimientos en que se dividen las ciencias, tie-



nen también señalado un lugar, entre los sabios, **NUESTROS ESCRITORES**. No pronunciamos sus nombres, pero nos inclinamos con respeto ante todos. A ninguno de ellos medimos ni pesamos los elogios; pero hay tres de **NUESTROS GRANDES HOMBRES** que, por el poder mismo de su resonancia, juntos se vienen a la memoria y juntos acuden a nuestros labios: el P. **NORBERTO DEL PRADO**, tenido por el primer teólogo tomista de Europa, según la frase del Cardenal Lorenzelli; el P. **CASTO DE ELERA**, que asombró a los más doctos con su *Catálogo sistemático de toda la Fauna Filipina*; y el humilde religioso de la obediencia, inspirado artista del cuadro de nuestros mártires, conocido con el nombre de **FRAY LUIS SANTIAGO**.

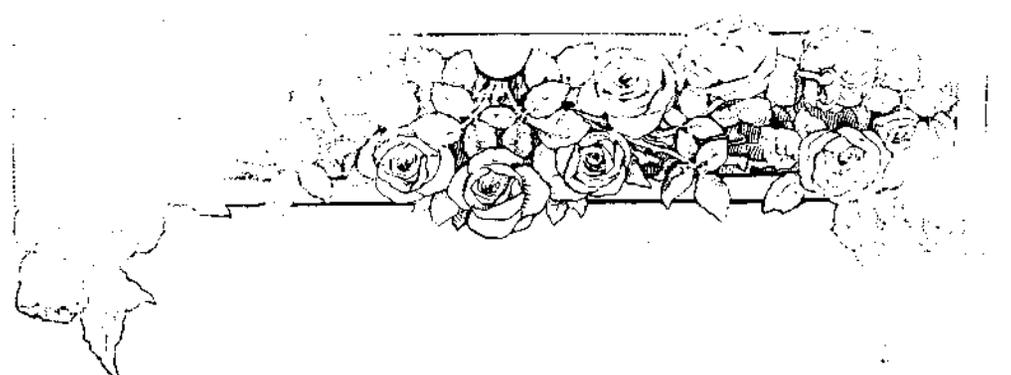


Apéndice C



PRIMERA PARTE

NUESTRAS CASAS DE FILIPINAS



CASAS DE FILIPINAS

LA actividad bienhechora que venían desplegando nuestros Religiosos, en el curso de más de tres siglos, para contribuir, fundando escuelas y administrando parroquias y reduciendo salvajes, a realizar el legítimo progreso de la sociedad filipina, recibió de la revolución de 1898 un duro golpe que por natural resultado había de detener la marcha de la Corporación dominicana en estas islas; pero no pudo destruir el edificio sólidamente cimentado de su elaboración fecunda.

En medio de aquel desencadenamiento de todas las pasiones que cambió la dirección que traía la Historia, nuestro Instituto se reanima, cobra fuerzas de los grandes principios morales y religiosos que lleva en su seno, y, para continuar difundiendo en la capital y provincias del Archipiélago las enseñanzas de la verdad que hace a los hombres libres, dispone, cuanto la hora presente permite, de Centros poderosos de acción.

EN LA CAPITAL

I

Iglesia y Convento de Santo Domingo

UN RECUERDO HISTÓRICO

PERA el 6 de Agosto de 1587, y una ligera canoa conducía por los esteros del río Pasig, que no estaba aún canalizado, a D. Francisco Cervantes, capellán y mayordomo del primer Obispo de esta naciente colonia, el Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Salazar. Llegado a un sitio de la izquierda del río, no muy lejos de donde desagua en la mar, tomó el devoto sacerdote su estola y el agua bendita y plantó una cruz, formada de dos palos que llevaba, sobre un terreno anegadizo y medio terraplenado, que por trescientos pesos había comprado su señor a un caballero español llamado D. Gaspar de Isla.

Pocos días después, un grupo de Religiosos de la Orden de Predicadores, que el 25 de Julio anterior habían sido recibidos a las puertas de la

ciudad con las mayores demostraciones de aprecio y consideración por el Gobernador y la nobleza, levantaban en aquel humilde lugar un convento de tabla y una iglesia del mismo material, con la cantidad de 3.000 duros, debidos a la munificencia y caridad de su hermano de hábito el mencionado y venerable Sr. Salazar. El día 1.º de Enero de 1588 se había terminado ya aquella pequeña fábrica, y se instaló en ella la Comunidad presidida por el P. Diego de Soria, comenzando a celebrar los divinos oficios, a predicar y confesar con tanta regularidad, como pudiera hacerse en el más observante convento de la Orden. Los cristianos acudían presurosos a aquel pequeño santuario de la Virgen del Rosario, donde encontraban directores llenos de abnegación y caridad, que les suministraban el pasto espiritual y los consolaban en sus aflicciones.

Tal fué la forma primitiva del convento e iglesia de Santo Domingo de Guzmán. Si hacemos comparación entre la humildad de su origen y la suntuosidad que más tarde alcanzó; si contemplamos la devoción que inspiró a los habitantes de Manila aquel asilo de piedad; los casi innumerables prodigios con que su Majestad premió en él la heroica fe de nuestros mayores; y si tenemos en cuenta que ni la protección que María dispensa en aquel trono de amor, ni la fidelidad de su pueblo han sido desmentidas hasta hoy, se nos ocurrirá naturalmente aplicar al templo de Santo Domingo las palabras que la Iglesia dedica al primer santuario de España que sufrió idénticas transformaciones:

*Prisca paupertas placebat,
nec novus mos displicet.*

Satisfechas las modestas pretensiones de aquellos celosos misioneros con el feliz éxito alcanzado en su primer ensayo y con la abundante mies que recogían, quizás no hubieran pensado en mucho tiempo mejorar las formas de su templo. Dios, empero, dispuso las cosas de otra manera. Dos años escasos tuvieron la fruición de elevar sus preces al cielo en su devota capilla, pues al fin de 1589 se desplomó repentinamente su techo, sin causar desgracia alguna, y quedando intacto el tabernáculo del Santísimo Sacramento y el altar e imagen de la Virgen. Esta primera prueba, que tocaba a los Religiosos en la fibra más delicada de su devoción, había sido revelada a un fervoroso novicio, hermano del P. Prior.

Al P. Alonso Jiménez se confió la construcción de un segundo templo, que fué de piedra, gracias a las pingües limosnas del capitán Domingo de Mendiola, de la viuda del capitán Francisco Rodríguez, llamada María Pérez, y de otro capitán que se apellidaba Castillo. Correspondió el Religioso a la confianza que de él se hiciera, no menos que a su reconocida fama de arquitecto, dando por terminada la obra el 9 de Abril de 1592, día que se inauguró con muchísima solemnidad, creyendo los Padres que tenían templo para mucho tiempo.

Mas ¡cuán cierto es que son vanos los pensamientos de los hombres, falaces sus esperanzas e ilusiones! Dios prueba a los que ama, y un voraz incendio debía acrisolar la caridad de aquellos apóstoles de nuestra conquista religiosa. Como la llama apareció lejos del convento, los Religiosos corrieron



Vista exterior de la iglesia de Santo Domingo (Manila)

a socorrer a las víctimas, mientras que el fuego, llevado en alas de un fuerte viento, consumió doscientas casas de madera, que formaban la tercera parte de la ciudad, y redujo a pavesas el templo y convento de Santo Domingo, si bien tuvieron los Religiosos el consuelo de encontrar la imagen de su amantísima Madre la Virgen del Rosario. En este memorable día, que fué el 30 de Abril de 1603, fueron abrasados catorce españoles y muchos indios.

Pensóse entonces eludir los incendios, dando a la nueva iglesia bóveda de piedra, para lo cual fué preciso cavar otros cimientos y reforzar la capilla mayor, cooperando a ello todos los cristianos con sus limosnas y con su trabajo. De esta fecha data la devotísima imagen del Rosario, que veneramos hoy en la capilla, y que fué hecha por un sangley a expensas y por mandato del señor Gobernador de estas Islas, D. Luis Pérez Dasmariñas.

Muy pronto el *tercer templo* excedió en grandeza a los anteriores, y la nueva imagen de María, cautivando dulcemente los corazones de los devotos, multiplicando cada día los prodigios otorgados a su pueblo predilecto, vino a ser la heredera universal de los que, no creyendo tener en la tierra ciudad permanente, aspiraban únicamente por la posesión de los bienes eternos. Catorce lámparas de plata y cuarenta y dos candeleros del mismo metal alumbraban en los días solemnes el trono de la excelsa Señora, patrona de las Filipinas.

Reservado estaba a otro azote de la Providencia no dejar piedra sobre piedra, y conmovier y desenterrar y hundir hasta los mismos cimientos del templo. El día de San Andrés de 1610 será siempre memorable, pero de



Puerta principal de la iglesia de Santo Domingo (Manila)

aciaga memoria, en los fastos de nuestra historia. En él confundió Dios la arrogancia y las pretensiones de los hijos de los hombres, con un formidable temblor de tierra, que comprendiendo todo el espacio que media entre Manila y Cagayán, dejó por doquier el fatídico sello de su misión desoladora.

Hundiéronse inmensas plantaciones de cocoteros; trastornáronse los montes existentes y erizaron otros nuevos la superficie de la tierra; desplomáronse los edificios; quedaron sepultados muchos hombres y animales; cambiaron

de curso los ríos, y nuevas costas señalaron al vasto Océano el límite de su dominio. El desastre de nuestro templo fué tal que costó no poco trabajo substraer a la profanación las especies sacramentales, que pudieron apenas ser halladas entre tantas ruinas hacinadas.

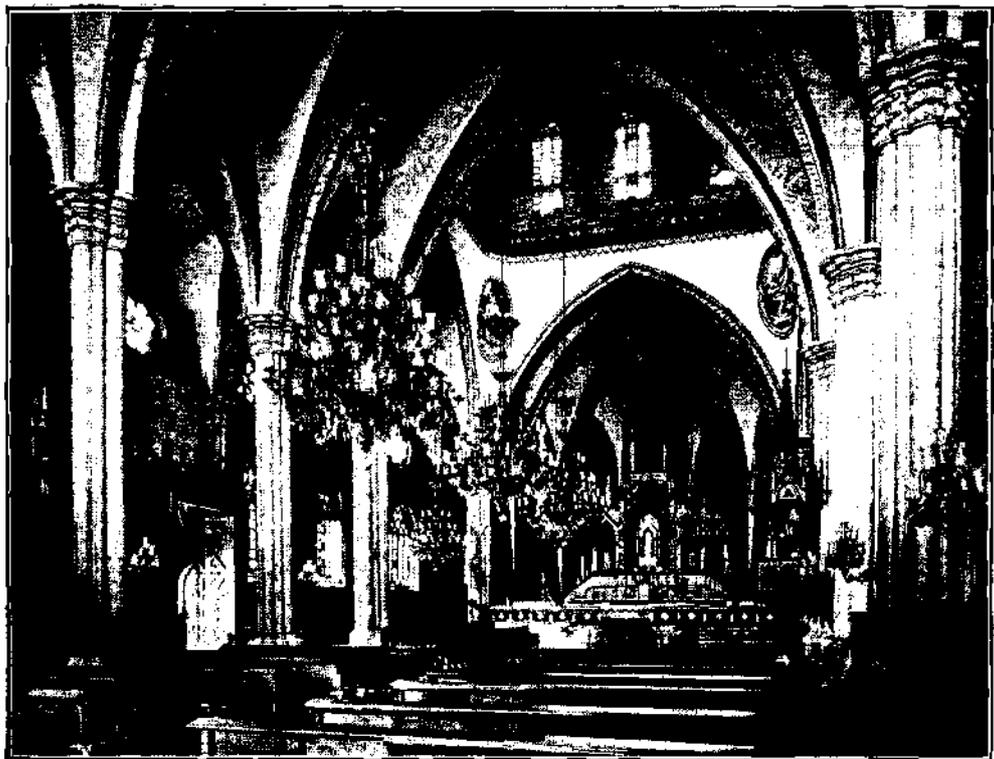
Después de esta terrible catástrofe, edificóse en el mismo lugar el *cuarto templo* de piedra, con bóveda de madera, de tres naves, que reparado con mayor o menor frecuencia, duró hasta el año de 1863, siendo por consiguiente el que más larga existencia alcanzó. Entre las mejoras introducidas en la referida iglesia, merece especial mención la decoración interior llevada a cabo con infatigable constancia, y con donativos de devotos, por el Padre Prior del convento, Fr. Francisco Gainza, dignísimo Obispo que fué de Nueva Cáceres.

También es digno de memoria el frontispicio o fachada que, tomando por modelo a San Pablo de Londres, y coronada por dos esbeltas y graciosas torres, inició y terminó N. P. Castro, Provincial, haciéndose la solemne inauguración el 15 de Junio de 1862. Pero, desgraciadamente, un incidente funestísimo vino en un momento solemne a sumir en la nada tanta grandeza, sorprendiendo cual nocturno agresor la casa del Señor en el día de sus galas y atavíos.

TEMBLOR DEL 3 DE JUNIO DE 1863

Preparábase el pueblo para solemnizar el augusto Misterio de nuestros altares, con aquella devoción del que espera el momento de hacer ostensible su fe pura y encontrar en los festejos del más soberano Sacramento el consuelo suspirado de su corazón. Después de un nebuloso día estuvo la noche cubriendo con su negro y silencioso manto la ciudad de Legazpi, sin que nada le hiciera sospechar la terrible catástrofe que había de hacinar en escombros sus hermosos edificios, a no ser por el color aplomado-oscuro del río Pasig, que, según un curioso observador, no era fácil explicar por causas ordinarias.

También la atmósfera, impregnada de electricidad, presentaba un aspecto triste y melancólico, ocasionando en la economía animal la desazón consiguiente al estado anormal de aquel fluido. Este fenómeno, la asfixia que se apoderó de un hombre en la plaza de Santa Cruz, atribuida a una fuerte corriente eléctrica, la gran chispa que se desprendió en el momento de la sacudida, al rozar un muchacho la barandilla de madera pintada al óleo de una escalera de Santo Domingo, y la torcedura que, según el *Diario de Manila*, se observó en un florero de bronce de la Intendencia sin que hubiera recibido golpe alguno, hacen sospechar que con el terremoto se combinó una fuerte corriente eléctrica exterior, que si no fué la causa única,



Vista interior de la iglesia de Santo Domingo (Manila)

menos, ser su poderoso auxiliar y contribuir eficazmente a las desastrosas y lamentables que vamos a enumerar.

Corroboran esta hipótesis las observaciones que a bordo de la fragata inglesa *Caribbean*, surta en bahía, hicieron Mr. John Winchester y Mr. David Cobb, quienes aseguran haber visto sobre la ciudad unas llamaradas de fuego que en dirección de SE. a NO. saltaban despidiendo chispazos a la manera de los que producen las balas que se tiran sobre el agua. Estos hechos pueden prestar algún apoyo a los que tienden a explicar todos los fenómenos naturales por una sola fuerza o agente físico.

El terrible suceso tuvo lugar a las 7 y 25 minutos de la noche, comenzando con un fuerte sacudimiento, al que siguieron dos o tres oscilaciones de SE. a NO., tan considerables, que, según algunas personas, el arco descrito no bajaba de 45 grados. Removidos ya los edificios con tan violenta trepidación y desequilibrados por los vaivenes o balances, bastaron otros dos o tres movimientos vertiginosos para completar el desastre. Un rugido fuerte y prolongado, al parecer subterráneo, acompañó al indescriptible y pavoroso estruendo del desplome de los edificios, alarido de las víctimas, choque y caída de los muebles en el interior de las casas, gritos de angustia y consternación universal. ¡Medio minuto fué suficiente para devolver al polvo de do salieran las obras de diez generaciones, y presentar al tribunal del Juez supremo 107 almas, arrobadas al cariño de Manila por una muerte repentina!

Medio minuto nada más, y la ciudad que contaba con catorce templos engalanados para festejar al Señor Sacramentado, tiene apenas dos donde pueda oír misa privada en la mañana del Corpus. Quizás la historia de Filipinas no mencione en sus anales un desastre igual al del 3 de Junio de 1863. Cayó la Catedral, envolviendo bajo sus inmensas ruinas diez y nueve víctimas entre dignidades, canónigos prebendados y cantores. Vinieron al suelo igualmente los templos de Santa Isabel, San Juan de Dios, Santa Cruz, Quiapo, Tondo, y quedaron inservibles por mucho tiempo los de San Francisco y Recoletos. Los edificios públicos y privados derruidos llegaron a 249, y a 272 los que amenazaban ruina.

La Orden de Predicadores perdió en aquella noche fatal, además de los deterioros de su convento y colegios, el templo de San Juan de Letrán, el del Rosario de Binondo, con su famosa y tradicional torre, y el hermosísimo templo de Santo Domingo de Manila, que, como arriba se dijo, acababa de recibir importantísimas mejoras, y resumía nuestras glorias y era nuestro consuelo en la tierra. La imagen del Rosario se salvó como en los desastres pasados, pero se perdió un caudal inmenso de alhajas y decoraciones. Estando todo preparado para la solemnidad del día, todo quedó sepultado bajo sus confusas ruinas, teniendo además que llorar la muerte del P. Antonio Romaguera, que, habiéndose adelantado a la Comunidad, entró al coro antes del temblor, y fué herido gravemente por el desplome de una torre y del techo.

Renunciamos a describir el pánico que sucedió a la angustia y turbación del primer momento del conflicto. Cuando unos carecían de hogar para refugiarse, buscaban otros en vano a sus parientes o amigos, y veían todos la imposibilidad de remediar tantas desgracias, de prestar socorro a los que

gemían bajo escombros hacinados y de llevar el consuelo a los que p. en el lecho del dolor, vieran desplomarse sobre su debilitado cuerpo las des del Hospital.

Nuestra Comunidad de Santo Domingo se trasladó a Lolomboy, y a Nabotas la de Santa Catalina, mientras que los Padres de la Universidad habilitaron para el culto público una capilla en el aula general de aquel establecimiento, la cual se dedicó a la Virgen Santísima del Rosario, celebrando una devota novena con pláticas diarias. El último día se sacó la imagen milagrosa en procesión por los claustros de la Universidad sobre los hombros de piadosos ciudadanos, que a porfía querían prestar este obsequio a la Señora, para implorar una mirada de clemencia, que nunca niega esta Madre a sus hijos consternados.

Vuelta la Comunidad de Lolomboy, se habilitó un oratorio interior para cumplir con las horas canónicas y misa conventual, yendo sólo al de Santo Tomás para las misas cantadas y funciones públicas. Así pasó hasta principios de Noviembre de 1864, en que el Prior P. Benito Rivas, deseoso de remediar los inconvenientes que aquel sistema ofrecía, arregló del mejor modo posible una capilla pública en las habitaciones contiguas a la portería del convento, la que sirvió de *iglesia provisional* desde aquella fecha hasta el 13 de Agosto de 1867. Nuestro culto no sufrió interrupción alguna, y en nuestra modesta capilla, a la que nada tendría que envidiar la primera iglesia de tabla de nuestros antepasados, continuó el pueblo obsequiando a su augusta Patrona, sufriendo en silencio las incomodidades inherentes a tan estrecho lugar. La esperanza de mejorar de situación los alentaba para no desamparar a su constante protectora.

CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE N. P. SANTO DOMINGO

Fué tal el desastre que causó el temblor de 1863 en nuestro grandioso templo, que hubo de renunciarse a la esperanza de aprovechar cosa alguna, temiendo con fundamento que cualquiera parte que quedase sin demoler sería una amenaza constante para el resto del edificio. Una de las atrevidas y elegantes torres se había venido al suelo, quedando la otra inclinada. Cayó igualmente parte de la fachada, casi todo el techo, y quedaron removidas las paredes.

En vista de esto se aprobó, entre otros, un plano presentado por don Félix Rojas, en el que, utilizando únicamente los cimientos de la anterior iglesia, excepto los del presbiterio, que debían prolongarse siete varas para hacerle semicircular, y unir detrás del altar mayor las naves laterales, se comprometía el arquitecto a levantar un templo de tres desahogadas naves, y la capilla del Rosario empalmada con el crucero, el cual, conservando en su generalidad el estilo ojival o gótico, reuniese a la belleza de la forma la solidez de la construcción.

Los Padres no podían olvidar el compromiso en que los coloca la historia, ni eclipsar la buena memoria que como arquitectos les legaron sus hermanos de hábito y profesión, Fr. Sixto y Fr. Ristoro, restauradores del Vaticano.



Nave lateral de la iglesia de Santo Domingo (Manila)

ornamento de la familia dominicana (30 de Agosto de 1864), fué el señalado para bendecir y colocar la primera piedra que encerraba una caja de plomo, conteniendo el acta auténtica de la inauguración de los trabajos, algunas monedas de oro y las medallas de los Santos y de las armas de la Orden de Predicadores.

Concluída la parte de cimiento que, como se dijo, había que añadir al antiguo, comenzáronse con grande actividad los fuertes muros de ladrillo y excelente argamasa, que tienen de altura 54 pies. Para darles más gracia y solidez, se les robusteció por la parte exterior con un zócalo de una vara de espesor, del que arrancan botareles o arbotantes, del mismo grueso, distantes entre sí 23 pies y rematados en elegantes agujas de molave y cinc. Los paños intermedios tienen todos un hermoso ajimez en la parte inferior, cuyas columnitas y calados son también de molave, por exigirlo así la seguridad, lo mismo que los radios de las ventanas superiores, que son circulares y de estilo greco-romano. En la fachada principal se dejaron tres grandes puertas ojivales, que, como las de los costados y las tres ventanas del coro alto, tienen calados de la misma madera.

A pesar de la confianza que inspiran las paredes, se trató de resolver un problema importantísimo para el caso de un nuevo temblor: el de dar al techo su propia subsistencia. Levantáronse robustísimas columnas de

Por eso, aunque se admitió en principio el plano del Sr. Rojas, la Orden no se desentendió de su dirección, pretendiendo ensayar en el país un sistema de construcciones que, en armonía con sus condiciones geológicas, hiciese menos temibles esas frecuentes sacudidas, cuyos aciagos efectos no ha sido posible neutralizar hasta la fecha. Los siglos sancionarán con su indeclinable enseñanza lo que haya de bueno en el templo que nos ocupa, así como las mejoras de que sea susceptible su sistema de edificación.

El día de Santa Rosa de Lima, patrona de Indias e ilustre

acle, ipil y molave, maderas de reconocida consistencia en Filipinas, que enlazadas en la parte superior e inferior, según los empalmes que después de repetidas consultas parecieron ofrecer mejores garantías de seguridad, pudiesen sostener la bóveda y el cimborrio, y dar al interior del templo mayor diafanidad y esbeltez. La bóveda es toda de madera forrada interiormente de cinc o de hierro galvanizado, con molduras de baticulin, que, partiendo de los capiteles de las columnas, forman un gracioso dédalo de estilo gótico.

El cimborrio, cuya elevación es de 123 pies, es todo de madera, forrado por dentro y por fuera de cinc y hierro, y lo propio se hizo en la parte superior de las dos torres que parten de los ángulos de la fachada y tienen 141 pies de altura. Todo con el fin de dar al edificio el menor peso posible en sus remates, consideración que obligó también a renunciar al proyecto de coronar las torres con dos pirámides afligranadas, como se había pensado en un principio.

Tiene la iglesia, en su totalidad, 227 pies de largo, sin contar el grueso de las paredes, y 101 de ancho, correspondiendo 50 pies a la nave central de las tres en que se divide. La altura de ésta es de 72 pies, y de 54 la de las laterales y capilla del Rosario.

En cuanto a ornamentación, la iglesia es susceptible de recibir cuanto el gusto o capricho bien dirigido quiera colocar en ella, pues hasta la fecha no tiene más que las decoraciones arquitectónicas de las bóvedas, cornisas, ventanas, puertas y púlpito. Los cristales son todos de colores, exquisitamente combinados y traídos de Europa, que contribuyen poderosamente a dar al interior ese aspecto vago y cambiante, que es peculiar del templo cristiano. Hicieronse también cuatro retablos, según el diseño y bajo la dirección del P. Joaquín Sabater, profesor de Dibujo en la Universidad. El del Rosario, que tiene tres altares, presenta en graciosos



Púlpito de la iglesia de Santo Domingo (Manila)

medallones en relieve los quince misterios de que aquél se compone, además de los emblemas de la letanía lauretana y las figuras de los apóstoles y profetas, todo de alto relieve. Las imágenes de Santo Domingo, de Santa Catalina y de los cuatro Evangelistas son de cuerpo entero, y la de la Virgen del Rosario es la misma que mandó hacer el Gobernador Dasmariñas. Hay en la misma capilla otros dos retablos sencillos, también de forma ojival, dedicados a Santo Tomás de Aquino y a San Vicente Ferrer.

Un hermoso y ligero templete dorado, de dos cuerpos, con graciosísimos trepados afligranados, colocado en el fondo del semicírculo en que termina la nave central, constituye el altar mayor. Como las naves laterales dan vuelta al presbiterio, queda detrás del altar un coro desahogado, separado sólo aquél por delgadas columnitas en haz, lo cual casi se hace indispensable en la liturgia dominicana, so pena de tener que confundirse con el pueblo en muchos actos del culto. En el primer cuerpo del templete se colocó la imagen de N. P. Santo Domingo, titular de la iglesia, y en el segundo la de Santa María Magdalena, que lo es de la Provincia; y en las columnas del presbiterio las de varios santos españoles de la Orden de Santo Domingo.

Tal es la decoración actual del *quinto templo* de Santo Domingo edificado después de 1865. (Memoria.—P. MARTÍNEZ VIGIL, 1867.)

Este templo ha sufrido, en la sucesión de los años, sin detrimento de su antigua belleza, cambios y reparaciones importantes, cual lo exige de continuo la acción destructora de un clima tropical.

En 1887, dentro de su estilo gótico, se mudó la bóveda, despojándola de los rosetones de baticulín.

El altar mayor fué modificado, reemplazadas casi todas las columnas del interior, y las agujas y esbeltos remates de sus torres substituidos por coronamientos almenados, en forma de castillos.

Blanco de sus desvelos, todos los Priors de Santo Domingo de Manila se han esmerado en acrecentar las magnificencias de la iglesia y el decoro del convento. Porque este convento e iglesia son inseparables; en ellos están vinculados nuestros afectos más puros y nuestras más regaladas esperanzas. El convento es nuestra casa de rigurosa observancia; es el centro verdadero de nuestra Provincia; es la residencia oficial del Padre Provincial. La iglesia es nuestra iglesia; es el templo augusto de nuestra Patrona; es el santuario por excelencia de la Gran Señora de Filipinas, aclamada por Reina y coronada canónicamente el 5 de Octubre de 1907.

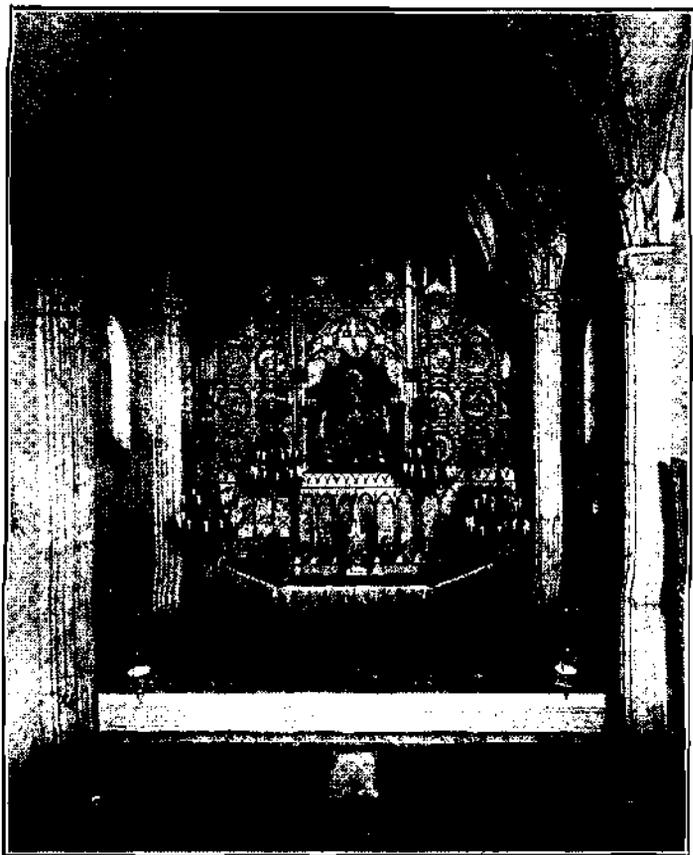
En esta solemnidad extraordinaria tomaron parte todos los habitantes de estas islas; en el acto de la Coronación, verificada en la plaza pública, ofició el representante del Papa, Mgr. Agius; actuaron de padrinos en la ceremonia el Gobernador general, Mr. James Smith, y la señora D.^a Encarnación Rojas, camarera de la Virgen del Rosario; y a la Virgen del Rosario levantaba sus manos un pueblo penetrado por una corriente de santo entusiasmo, que no era del momento, sino que manifestaba a las claras lo tradicional de esta devoción en la ciudad de Manila.

Multiplicados testimonios de esta verdad nos ofrece el número de imágenes de la Virgen, expuestas en la capital de Filipinas al culto de los fieles, bajo la advocación del Santísimo Rosario.

Además de la veneranda y milagrosa que la piedad del Gobernador general D. Luis Pérez Dasmariñas regaló a la Corporación Dominicana, se conservan otras varias en nuestro convento de Manila. La más antigua es procedente de Méjico; la trajeron en 1587 los primeros Dominicos fundadores de la Provincia. Veneróse con singular devoción en la primitiva iglesia que un incendio destruyó; y cuando, restaurado el templo, la imagen regalada por Dasmariñas ocupó el puesto de honor en la nueva capilla dedicada a su culto, para que desde el altar presidiera en lo sucesivo las solemnidades del Rosario, el pueblo de Manila pidió a una voz que la antigua fuese colocada en un lugar visible, a fin de ofrecerla de continuo sinceros testimonios de amor. Accedióse a tan piadosos deseos, y en las varias transformaciones que ha sufrido la iglesia, siempre la santa imagen coronó el frontispicio del templo, iluminada durante la noche por un foco de luz.

Otra de las imágenes digna de mención es aquella misma que iba embarcada en los galeones que hacían la carrera de Acapulco. En el viaje del que llegó a Manila en 1748, vino en compañía de una que era conocida y venerada con el título glorioso de la Paz. Sobre su llegada y recibimiento, escribe el P. Murillo Velarde:

«A 23 de Enero de 1748 llegó a Manila, junto con la Virgen de Antipolo, una imagen del Rosario que venía en la Capitana. Se les hizo el recibimiento más solemne que se ha visto en estas islas. Salieron a la playa el P. Domingo Fr. Juan de Archedera, Gobernador y Capitán General interino; el Ilmo. Dr. D. Fr. Pedro de la Santísima Trinidad, Arzobispo de esta Metropolitana; muchos Religiosos de todas las Sagradas Religiones; casi todo el vecindario y pueblo innumerable. Hizo salvas la artillería, y se dispararon muchos fuegos artificiales. Formóse una lucidísima devota procesión, y cantando himnos y alabanzas a la Reina de los Cielos, fué al convento de Santo



Altar y capilla de la milagrosa imagen de la Virgen del Rosario (Manila)

Domingo, en donde se colocaron las dos sagradas imágenes.» (*Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús*, lib. III, cap. III.)

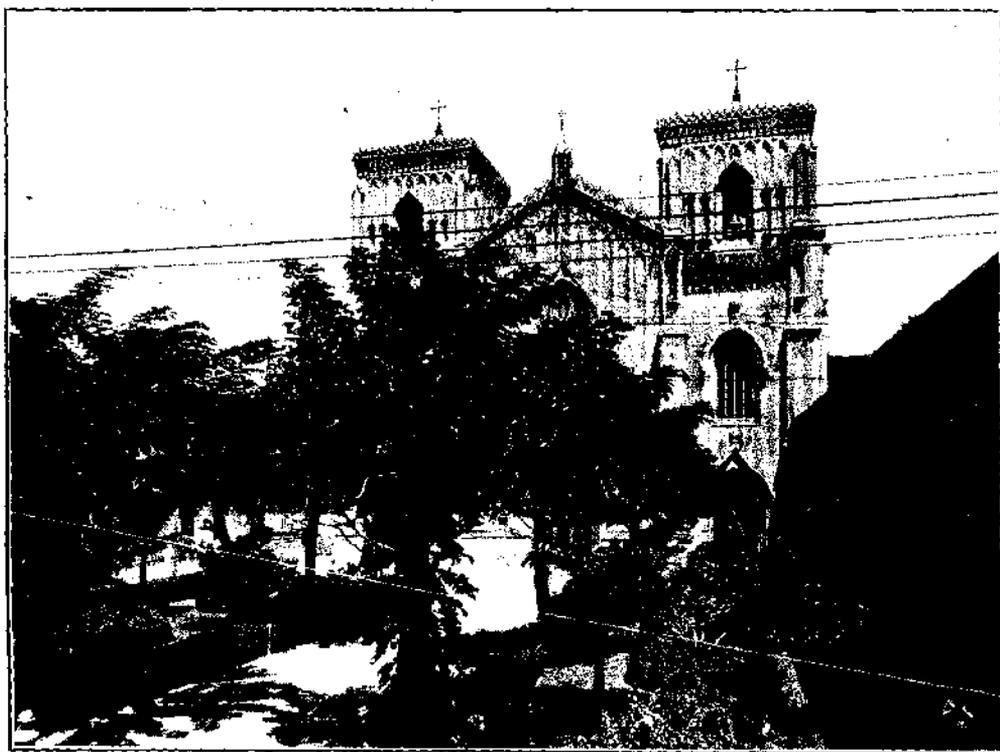
Por último, en las capillas públicas de nuestros centros de enseñanza, lo mismo que en muchos oratorios privados de casas particulares, se invoca con firmísima fe la protección soberana de la Virgen del Rosario.

Al igual de lo que sucede en la ciudad murada, acontece también en los suburbios de Manila.

La iglesia del populoso arrabal de Binondo lleva por titular y tiene por patrona a Nuestra Señora del Rosario. Su culto es allí inmemorial, desde que en 1587 los PP. Dominicos, recién llegados a Filipinas, se dedicaron al ministerio de los chinos y echaron los fundamentos del famoso Hospital de San Gabriel.

La Cofradía del Rosario, establecida primeramente en San Gabriel por el año de 1588, se trasladó a Binondo en 1596. Los estatutos de esta Cofradía, que se conservan en el Archivo de Santo Domingo, llevan la fecha de 2 de Mayo de 1747; y por revelar la mucha piedad y celo de aquellos cofrades, copiaremos dos de sus principales cláusulas.

«1.ª Que los lunes, viernes y sábados del año, no habiendo aguacero, después de las oraciones, se saque el Santo Rosario por los barrios de este pueblo, una noche en uno y otra en otro, cantado, pero sin coro de cantores, con una estampa de Nuestra Señora, ocho faroles y una cruz de palo, para que así quede rezado en cada semana el Rosario entero de quince mis-



Convento de Santo Domingo (Manila)

terios y se logren por los cofrades de esta Cofradía las indulgencias que por él están concedidas por varios Sumos Pontífices.

»2.ª Que en las noches de las vísperas de las fiestas de Nuestra Señora, que son: Asunción, Natividad, Naval, Concepción, Natividad de Nuestro Señor y Purificación, se cante el Rosario entero por todo el pueblo, con coro de cantores, imagen de Nuestra Señora del Rosario en andas, cruz y ciriales de plata, y algunos más faroles, para que sea con más solemnidad.»

En la misma iglesia de Binondo, adonde fué trasladada después de los terremotos de 1863, recibe culto la antigua imagen del Parián, Nuestra Señora del Rosario, conocida vulgarmente con el nombre de *Biglang Ama*, o Perpetuo Socorro.

Apellidada la Virgen de Nieva existe otra imagen del Rosario, ante cuyo altar juró a esta Señora por celestial Patrona el Regimiento de Milicias de mestizos, titulado del Real Príncipe, recibiendo el juramento y bendiciendo las banderas el Sr. Arzobispo Metropolitano de estas islas, D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, el día 19 del mes de Diciembre del año 1779.

En cuanto a los demás distritos de la ciudad, no acabáramos nunca si hubiéramos de recorrer, en nuestro piadoso intento, los límites extendidos de su demarcación. En Santa Cruz y Tondo, en San Miguel y Quiapo, en el Trozo y en Dilao, en la Ermita, en Singalong, en todas partes se hallan vivos y como corporalmente presentes, testimonios irrefragables de la devoción que a la Virgen del Rosario profesan los moradores de la capital de Filipinas.

Asociaciones piadosas establecidas en nuestra iglesia

VENERABLE ORDEN TERCERA

Luego que llegaron a Manila los fundadores de nuestra Provincia, uno de sus más vivos anhelos fué la erección de la V. O. T.

Muchas fueron las personas que de todos los estados y condiciones se alistaron en la Milicia de Cristo, legando a la posteridad, como consta en nuestra Historia, grandes ejemplos de virtud y un nombre imperecedero.

No obstante lo crecido de su número, no formaron, propiamente hablando, corporación religiosa hasta el último año del siglo XVII, en que el célebre P. Fr. Juan de Santo Domingo, nombrado por el Capítulo provincial de 1698 director de la misma, recibió el encargo de instituir la canónicamente.

Procedióse entonces a la elección de la Junta de gobierno, recayendo el honroso cargo de primer Prior en el presbítero secular Licenciado D. Santiago Márquez, y siendo designado a la vez el ilustre General D. Juan Escaño y Córdoba para el desempeño de las funciones de Secretario. Con varones tan nobles por sus virtudes como los que formaron la primera Mesa, los Terciarios Dominicos se propagaron de una manera asombrosa, dejando sentir en todas partes su influjo bienhechor.



Vista de uno de los patios interiores del convento de Santo Domingo
(Manila)

marcha, apareciendo llena de vida y contando en sus filas con más de dos mil Terciarios de ambos sexos, entre los que figuran altas dignidades del Clero y distinguidas familias de la sociedad.

COFRADÍA DEL ROSARIO Y GUARDIAS DE HONOR

La Cofradía del Rosario fué definitivamente instalada el año 1588.

A juzgar por los voluminosos libros de sus inscripciones, puede asegurarse que el rezo del Rosario ha sido y es una de las devociones más extendidas, como la oración predilecta del pueblo filipino. Prueba innegable de ello es que, dondequiera que se levanta una parroquia en las diferentes diócesis del Archipiélago, allí está establecida la Cofradía del Rosario, manifestándose más clara y brillante esta verdad en las provincias que han sido administradas por PP. Dominicos y Recoletos.

La Asociación de Guardias de Honor data desde el 8 de Diciembre de 1872.

Ya en un principio se hizo tan simpática, que dos años más tarde eran

más de veinte mil las personas de ambos sexos que llevaban, prendida en el pecho, la medalla de la Santísima Virgen; y en 1878 su número se había triplicado, como consta en las Actas del Capitulo provincial celebrado en la mencionada fecha.

Cierto que durante el período revolucionario la Guardia de Honor vió palidecer la luz de su gloria; pero no es menos cierto que restablecida la paz fué adquiriendo de nuevo en Filipinas su antiguo lustre, a pesar de las sombras que aun proyectan los errores en el orden religioso.

Por derecho propio corresponde a los PP. Dominicos la dirección de estas dos Asociaciones, que tienden de suyo a mantener vivo en el hogar doméstico y en la sociedad civil el calor de la vida cristiana.

HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO O DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Esta piadosa Hermandad se instituyó con la debida autorización de la Silla Apostólica, como consta de la Bula expedida por S. S. el Papa Clemente VIII, *De salute dominici gregis*, en 23 de Enero de 1598.

La Junta directiva se compone de un Presidente, un Hermano Mayor, un Contador y un Secretario. El Presidente nato es el Prior de Santo Domingo de Manila; los otros cargos son anuales y electivos. El objeto primordial de esta institución es el honrar la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y la Compasión de su Santísima Madre.

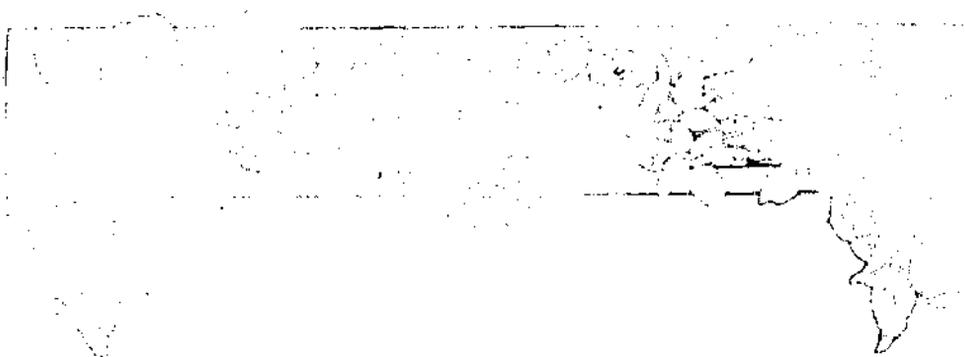
Los Hermanos, por su dignidad de cristianos y de caballeros, se comprometen a promover el culto de estos grandes misterios de nuestra salud, ligándose mutuamente con los vínculos de la caridad, durante la vida, y en especial en la hora suprema de la muerte.

Dos son los actos religiosos públicos que, al tenor del diploma pontificio, solemniza la Hermandad: la procesión del Santo Entierro, que tiene lugar en la tarde del viernes de la Semana Mayor, y la de Resurrección, en la mañana del Domingo de Pascua.

En tiempo del dominio español se reconocía como Presidente honorario al Gobernador Capitán General de Filipinas, quien llevando la representación del Monarca, protector de la Hermandad, presidía en su nombre la procesión, que revestía solemnidad extraordinaria, asistiendo a ella todos los Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, Justicia y Administración, Cuerpo Consular, Grandes Cruces y Títulos de Castilla.

Los caballeros, Hermanos del Santo Entierro, y las señoras, Hermanas de la Soledad, se rigen y gobiernan por los mismos estatutos. Hasta el año de 1898 era reducido su número, pues así lo exigía el carácter oficial de la Asociación. Hoy es más considerable, ocupando la presidencia de honor el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila.





II

Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás

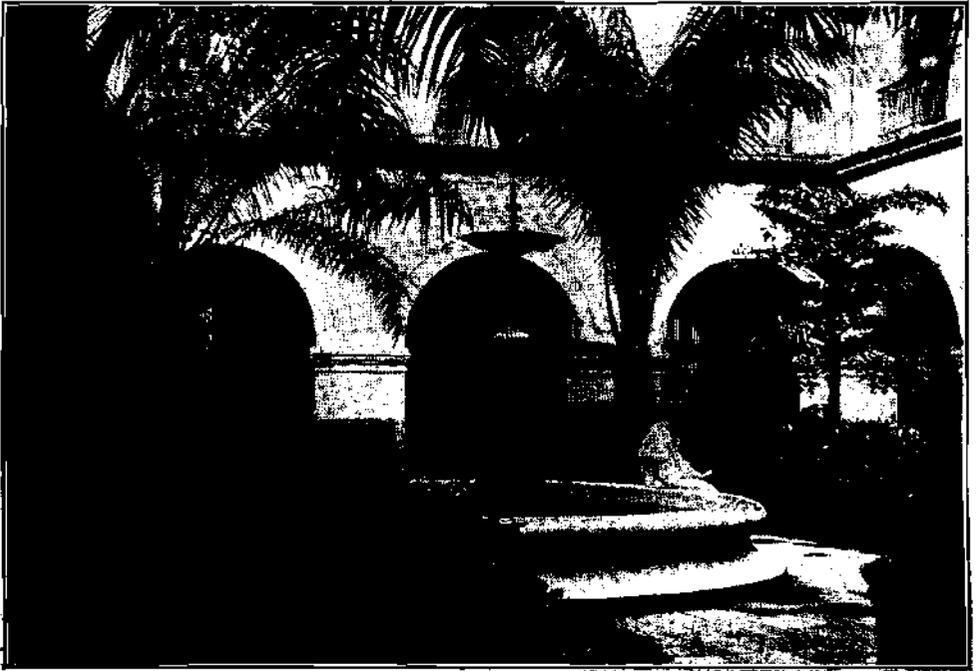
LA Universidad de Santo Tomás, de Manila, es un fruto espontáneo de la labor educativa iniciada por la Orden de Santo Domingo poco después del arribo de los primeros misioneros a las Islas Filipinas. De humildes e irregulares principios (característica de todos los tiempos coloniales), la obra llegó gradualmente a ser organismo eficaz, ajustado en todo a las particulares exigencias de la nueva Provincia y digno de las tradiciones de la Orden.

A la primera concepción de un Instituto, que había de modelarse según las grandes Universidades de España, va perpetuamente unido el nombre del tercer Arzobispo de Manila, el Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides, O. P.

En una manda, consistente en su librería y bienes por valor de 1.500 pesos, tuvo su fundamento esta empresa cuyo fin primario fué formar hombres especialmente aptos a la propagación del cristianismo y enseñanza de los naturales del Archipiélago.

El P. Bernardo de Santa Catalina, O. P., íntimo amigo y compañero del Arzobispo, fué el ejecutor de su última voluntad y testamento. Sus Superiores comisionáronle en seguida para realizar los deseos del difunto Prelado. En el mismo año de la muerte del Arzobispo se adquirió el primer edificio. Ocupaba una parte del actual sitio de «Santo Tomás». El interés del P. Bernardo por el proyecto se evidenció bien después con sus incansables esfuerzos por aumentar los recursos de la naciente institución. Su éxito se demostró cuando en 1611 dió cima a la fundación formal del Colegio con el título de Nuestra Señora del Rosario. En ese año fué aceptada, bajo las condiciones expuestas por el testador, de venerable memoria, por Acta oficial del Capítulo provincial. Cinco años más tarde, otro Capítulo provincial, refiriéndose a la institución y al asignarle por primera vez un Rector oficial, habló de ella como del Colegio de Santo Tomás de Nuestra Señora del Rosario.

Asimismo otras mandas, sin condiciones, contribuyeron a hacer prosperar la fundación original, y con ellas se ensanchó su esfera de acción. Las donaciones y mandas más dignas de mérito son: la librería y pesos 3.800 del



Jardín del claustro donde están las clases de Derecho de la Universidad de Santo Tomás (Manila)

Obispo de la diócesis de Cagayán, P. Fr. Diego de Soria, O. P.; varias donaciones del Ilmo. D. Domingo González, O. P., Obispo de Nueva Cáceres; pesos 3.740 de Pablo Rodríguez de Aranza; pesos 2.000 de Andrés Hermoso; pesos 800 del Sargento Mayor D. Juan Morales; pesos 2.000 de D.^a Petronila de Mercado; pesos 2.000 del Capitán Adrián Pérez, y 2.000 de D.^a Agustina Morales.

La suma de estos recursos y más de otros dignos bienhechores, abrieron camino a una nueva era en el desarrollo del Colegio. El 15 de Agosto de 1619, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, con la aprobación de las Autoridades insulares, civiles y eclesiásticas, doce colegiales, hijos de los más nobles ciudadanos y beneméritos capitanes de Manila, fueron investidos con el bonete de colegial y admitidos a las becas. El número de éstos había de ser aumentado en proporción con el crecimiento de los medios, bajo la Divina Providencia. Desde entonces hasta ahora, Santo Tomás ha sostenido becas gratuitas, que incluyen la residencia en la Universidad, llegando a contar muchas veces 75. En este periodo estaban abiertos también los estudios de Gramática, Artes, Filosofía y Teología Moral a los que pagasen pesos 100 para la manutención y presentasen testimoniales de aptitud y buena conducta. Los reglamentos del Colegio, que todos los estudiantes debían jurar a su tiempo, eran los mismos que los de las Universidades españolas, con aquellas adiciones requeridas por las especiales circunstancias de un instituto insular. El Profesorado de aquel tiempo lo formaron los siguientes Religiosos Dominicos: P. Baltasar Fort, Rector; P. Domingo González, Lector decano de Teología; P. Diego Riveta, Lector de Teología; P. Pedro Delgado, Lector de Artes; P. Antonio de Espinosa y el H. Antonio de San Vicente. Las

primeras crónicas de la Orden hablan de estos Profesores como singularmente distinguidos en la Provincia por sus talentos, virtudes y ciencia, y refieren cómo se proveyó debidamente a su sostenimiento.

El 27 de Noviembre de 1623 obtúvose de Felipe IV la Real confirmación de la autoridad otorgada al Colegio por el Gobernador de las Islas Filipinas y el Prelado Diocesano. En su carta recomienda el Rey la obra del Instituto como de «gran provecho a la juventud, a los predicadores del Evangelio y a la enseñanza de los hijos de los naturales». Aquellos varones prácticos y celosos, al obrar así, tendían naturalmente a una política de ulterior mejoramiento, miraban a alcanzar el carácter de Universidad con todas las facultades, reales y pontificias, y no perdieron tiempo en pedir al Rey les concediese autoridad y privilegios a este efecto.

En 1619, el Papa Paulo V había expedido un Breve facultando a los Colegios dominicanos que la Orden tenía fundados fuera de Méjico y de Lima, para conferir grados universitarios por espacio de diez años. El 28 de Agosto de 1624, el Real Consejo de Indias recomendó que las medidas de este Breve se hiciesen extensivas a las provincias de Chile, Nueva Granada y de las Islas Filipinas. La recomendación fué autorizada por Real decreto de 6 de Septiembre de 1624. El documento pontificio concedía el privilegio de otorgar a los estudiantes, después de cinco años de estudio y los acostumbrados actos académicos, tesis y otras formalidades, los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor, de conformidad con los estudios y méritos respectivos. En 1627, el Papa Urbano VIII expidió otro Breve confirmando el anterior y dándole validez por otros diez años. Hízosele efectivo, como el anterior, por recomendación del Real Consejo de Indias de 17 de Febrero de 1629. Sobre esta base, el establecimiento de enseñanza de Manila continuó su obra casi dos décadas.

En 1644, Felipe IV, por medio de su Embajador en Roma, pidió a la Santa Sede que erigiese el Colegio en Universidad, dotada de las mismas facultades, y gozando de la misma perpetuidad que las Universidades dominicanas de Avila y Pamplona en España, y las de Lima y Méjico en el Nuevo Mundo. Al año siguiente, S. S. el Papa Inocencio X hizo otorgamiento a la Real petición con el siguiente notable Breve:

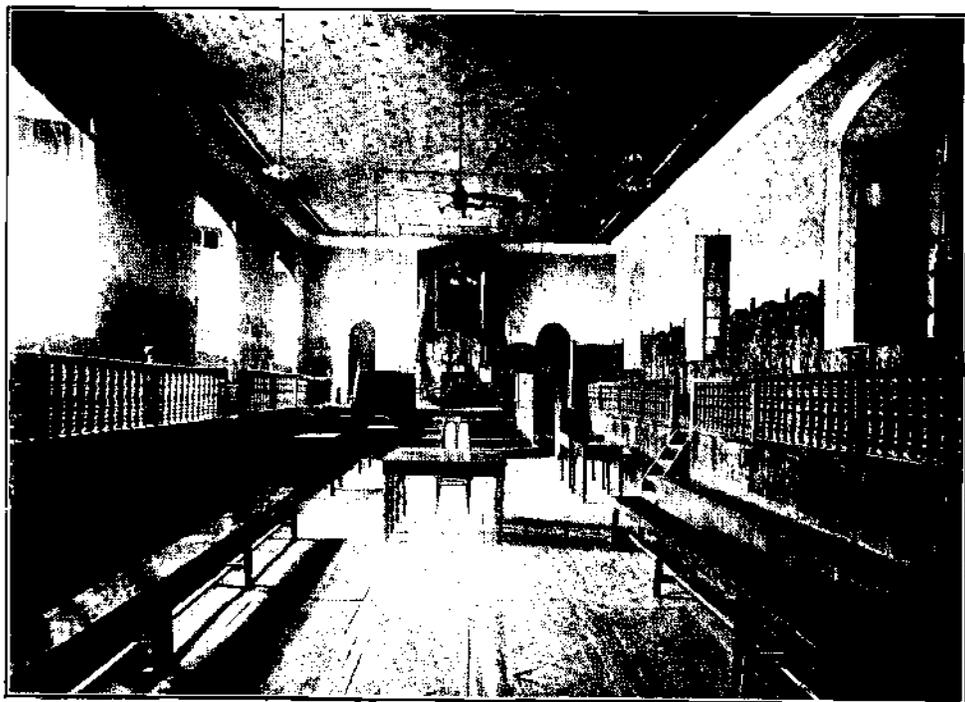
PARA MEMORIA DE ESTO EN LO FUTURO

Puestos por divina disposición en la atalaya supereminente de la Sede Apostólica, si bien con desiguales méritos, y recorriendo en lo secreto de nuestra consideración, cuánto con el estudio de las letras se aumenta la fe católica y se dilata el culto del verdadero Dios, se conoce la verdad, y se mira y ceta la justicia, intentamos de buena gana que dichos estudios se fomenten, para que aun las personas humildes que desean ejercitarse en ellos, lo puedan conseguir; aplicando para este efecto con más particular inclinación los desvelos de nuestra solicitud, al paso que los deseos de los fieles de Cristo, y señaladamente de los que resplandecen con real dignidad, lo piden; y según que, atendida la calidad de los lugares, juzgamos, según Dios, que así saludablemente conviene.

Como, pues, haya en la ciudad de Manila, Islas Filipinas de las Indias occidentales, según nuevamente se nos ha hecho relación en nombre de nuestro muy

amado hijo en Cristo Felipe, Rey Católico de las Españas, un Colegio llamado de Santo Tomás, de la Orden de los Frailes de Santo Domingo, en el cual se educan treinta Colegiales, y se lee y enseña la Gramática, Retórica, Lógica, Filosofía y Teología escolástica y moral con grande utilidad de los moradores de aquellas partes; y teniendo en consideración que la ciudad de Manila dista más de tres mil leguas de las dos más cercanas Universidades de estudios generales, que son Lima y México, por cuya causa desea sumamente el mismo Rey Felipe que en dicho Colegio se erija e instituya por Nos una Universidad; así fué que se nos suplicó humildemente en nombre del mismo Rey Felipe que, atendiendo a la utilidad y a la institución, o educación en buenas letras de los moradores de la ciudad dicha, nos dignásemos de erigir e instituir con Apostólica autoridad en la mencionada ciudad y casas del sobredicho Colegio una Universidad, en la cual los Religiosos de dicha Orden públicamente leyesen y enseñasen a cualesquiera mancebos la Gramática, Retórica, Lógica, Filosofía y Teología escolástica y moral, y proveer también oportunamente en las demás cosas antedichas, conforme a la benignidad Apostólica.

Nos, pues, queriendo favorablemente condescender, e inclinándonos de hecho a los piadosos deseos y súplicas del Rey Felipe, habido el consejo y parecer de algunos amados hijos nuestros Cardenales de la Santa Iglesia Romana y otros Prelados de esta Curia, que para esto señalamos, por el tenor de las presentes, y sin perjuicio de otro cualquiera, erigimos e instituimos por autoridad Apostólica en la dicha ciudad de Manila, en las casas del dicho Colegio, donde ahora están las escuelas, o en la parte donde por ventura en más amplia forma se edificare Universidad en la cual los Religiosos de dicha Orden lean y enseñen públicamente a cualesquiera mancebos la Gramática, Retórica, Lógica, Filosofía y Teología escolástica y moral, la cual haya de durar solamente hasta tanto que se haya erigido alguna pública Universidad, de estudio general, por autoridad Apostólica,



Parainfo de la Universidad de Santo Tomás (Manila)

en la dicha ciudad de Manila o en su provincia; y esta misma Universidad, así fundada e instituída, la sometemos y sujetamos con la sobredicha autoridad y perpetuamente, al cuidado, régimen y administración de la dicha Orden y de su Maestro General, que por tiempo fuere, o de la persona que él señalare, el cual sea Rector de toda la Universidad. Item por la autoridad y tenor de las presentes, concedemos y otorgamos a la misma Universidad, a su Rector, Maestros, estudiantes y a todos los sobredichos y a cada uno, que obtenga, usen y gocen de todos y cualesquiera de los privilegios, indultos, libertades, inmunidades, exenciones, favores, gracias y prerrogativas, honras y preeminencias concedidas a semejantes Universidades, y a sus sucesivos Rectores, Maestros, Lectores, Doctores o Preceptores y Ministros y otras personas, como quiera que se les hayan concedido en general o en especial, no sólo a semejanza suya, sino en forma igual y con igual principalia en todo y por todo; y además de esto, concedemos al Rector de la dicha Universidad y Colegio, que por tiempo que mientras dicha Universidad durare, como dicho es, a aquellos que hallare haber estudiado su tiempo debido en esta Universidad así fundada, y los tuviere por idóneos en ciencia y costumbres, los pueda promover y graduar de Bachilleres, Licenciados, Doctores y Maestros en aquellas Facultades que en dicho Colegio se enseñan o leen, guardando en todo y por todo la forma de los decretos de los Concilios Vienense y Tridentino (a cuyos decretos no es nuestra intención contravenir en cosa alguna), y asimismo las loables costumbres de las otras Universidades, y darles insignias de los tales grados; y que los así promovidos y graduados por el Rector, puedan después, en público y en particular, aunque sea en todas las otras Academias y Universidades de estudios generales, interpretar las facultades sobredichas, y enseñar a otros, disputar acerca de ellas, y ejercer los actos convenientes al grado o grados que obtuvieren. Podrán también usar y gozar de todos los derechos, privilegios, favores, gracias, prerrogativas e indultos de que usan y gozan y puedan usar y gozar en adelante, por derecho o por costumbre, los legítimamente graduados de las dichas Escuelas, o en otras Academias, Universidades hubieran recibido los grados conforme a los usos y costumbres de ellas.

También con la autoridad y tenor susodicho, concedemos y damos facultad al Maestro General de la dicha Orden que por tiempo fuere, que por sí, o por el Rector del Colegio y Universidad, así fundada, o por otro u otros, según que así convenga a la saludable y feliz dirección de la Universidad, y a los cargos y oficios de Rector, Maestro, Procuradores, Bedeles, Nuncios y demás Ministros oficiales, y cuanto al modo y forma de enseñar y ejercer cada cual su oficio, y manutención de los estudiantes, pueda sacar a luz y promulgar cualesquiera estatutos y ordenaciones, como sean lícitas y honestas, y no contrarias a los sagrados cánones y decretos del Concilio Tridentino y constituciones Apostólicas; las cuales, según la calidad de los tiempos, cosas y personas, puedan mudar, corregir y reformar, o casar y abrogar, y poner otras de nuevo, e imponer según su arbitrio, las penas que le parecieren, para que se guarden y observen; y elegir y quitar libre y lícitamente los Doctores, Maestros, Lectores, Estudiantes, Procuradores, Bedeles y demás Ministros y Oficiales de la Universidad, o confirmar las elecciones hechas en ellos. Item determinamos, que las letras presentes hayan de ser y sean válidas, firmes y eficaces, que surtan y obtengan sus plenarios y enteros efectos, y que así y no de otra manera deban ser juzgadas, y definidas por cualesquiera jueces ordinarios y delegados, aunque sean los Auditores de las causas del Palacio Apostólico, y Cardenales de la Santa Iglesia Romana; y asimismo que, si sobre lo aquí dispuesto, sucediere que persona alguna de cualquier autoridad que sea, a sabiendas, o por ignorancia, intentare contravenir, sea írrito y de ningún valor, no obstante las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas, y en lo que fuera menester



Sala de Profesores de la Universidad de Santo Tomás (Manila)

de la dicha Orden, estatutos, costumbres y otras cualesquiera cosas contrarias, aun con juramento, confirmación Apostólica, o con cualquiera otra firmeza robadas o autorizadas.—Dadas en Roma, en Santa Maria la Mayor, bajo el anillo del Pescador, en veinte de Noviembre de mil seiscientos cuarenta y cinco, en el año segundo de nuestro Pontificado.—MARCOS AURELIO MARALDO.

El M. R. P. Martín Real de la Cruz, O. P., primer Rector y Canciller, fué quien compiló los primitivos estatutos de la Universidad de Manila. Estos seguían, en lo principal, los estatutos de la Universidad de Méjico, que habían sido modelados de conformidad con los de Salamanca. El curso comprendía los estudios de Dogmática, Teología Moral, Filosofía y Humanidades. La amplitud de estos estudios filosóficos era considerablemente más extensa que lo que se entiende en los tiempos presentes. Abarcaban la Lógica, las Matemáticas en todas sus ramas, Ética y Teodicea. Las Humanidades comprendían la Gramática, Retórica y Poética, tanto del castellano como del latín, y todo lo demás que era necesario para formar hombres de cultura e instrucción, según los ideales del tiempo. Sobre esta base prosiguió la Universidad de Manila sus trabajos por más de dos centurias. Que sus éxitos alcanzaron más allá de la mera escolástica y objetivos profesionales, bien se puede manifestar a las claras con las muchas obras que ejercieron poderosa influencia en el pueblo filipino. Podría formarse una interesante librería que demostrara, por ejemplo, que los profesores y graduados de Santo Tomás, escribieron gramáticas, catecismos, narraciones bíblicas y otros libros de enseñanza, haciendo, a la vez, de los dialectos de los diferentes pueblos del Archipiélago objeto de un constante estudio y examen. Con perseverancia hicieron investigaciones en las ciencias naturales, según eran entendidas en

aquellos tiempos. En el actual Museo de Santo Tomás hay colecciones, tesoros de ciencia natural, y de una riqueza, abundancia y rareza sin igual en los Museos del Oriente. Son conocidos y apreciados de los más distinguidos hombres de ciencia del día. Son monumentos de los penosos esfuerzos del espíritu científico de los hombres que tenían en sus manos el destino de la Universidad. Estos mismos hombres se interesaban por la arquitectura, construcción de puentes y caminos. Los extensos planes de riego no les eran extraños, juntamente con la apreciación de las necesidades de las Islas. Fomentaron los experimentos agrícolas, y por ellos se introdujeron nuevas variedades de productos, que resultaron de grandísimo provecho para los naturales. En estos ramos no llegaron a conseguir los magníficos resultados que distinguen a las empresas americanas; su edad y sus tiempos no pueden ser medidos por los presentes, ni es fácil concebir las dificultades y obstáculos de toda clase, que ellos encontraron en la realización de su magna labor civilizadora.

Para activar el desenvolvimiento de la Universidad, pidieron los Dominicanos (1680) al Rey Carlos II que favoreciese el Instituto con su Real patronato y protección; esto fué por dar prestigio a la Universidad y aumentar su eficacia e influjo moral. La petición fué otorgada en Real decreto de 17 de Mayo del mismo año, y el documento real hace especial mención de los grados de Teología y de Artes como conferidos después de rigurosos exámenes y resultados ventajosos.

A la subida de Felipe V al trono español, recibió la enseñanza un nuevo impulso en España y en sus colonias. En la Universidad de Santo Tomás se aumentaron las facultades con dos cátedras nuevas, la de Derecho canónico y Derecho romano. En 4 de Septiembre de 1674 fué confirmada su erección por el Papa Clemente XII. Estas dos clases comprendían toda la carrera de Jurisprudencia, de conformidad con el plan de aquel tiempo. Los profesores debían exponer y aplicar sus principios a la vigente legislación de España y de Indias, e indicar y explicar sus puntos distintos. Los estudiantes de Derecho debían cursar cuatro años para obtener el grado del Bachillerato en Derecho. Debían tener otros cuatro años de *pasantía*, durante la cual, bajo la inspección de un abogado de fama, practicaban su oficio y estaban obligados a sustentar todas las semanas una conclusión en la Universidad. Si el candidato se distinguía singularmente al obtener su grado, era considerado competente para ejercer de instructor, y con frecuencia suplía el puesto de un Profesor regular. Esta regla se practicó aún con más rigor en otros ramos. Al término de los dos últimos años, el estudiante de Derecho, debidamente calificado, era recibido al grado de Licenciado, que le facultaba para la completa práctica de su profesión.

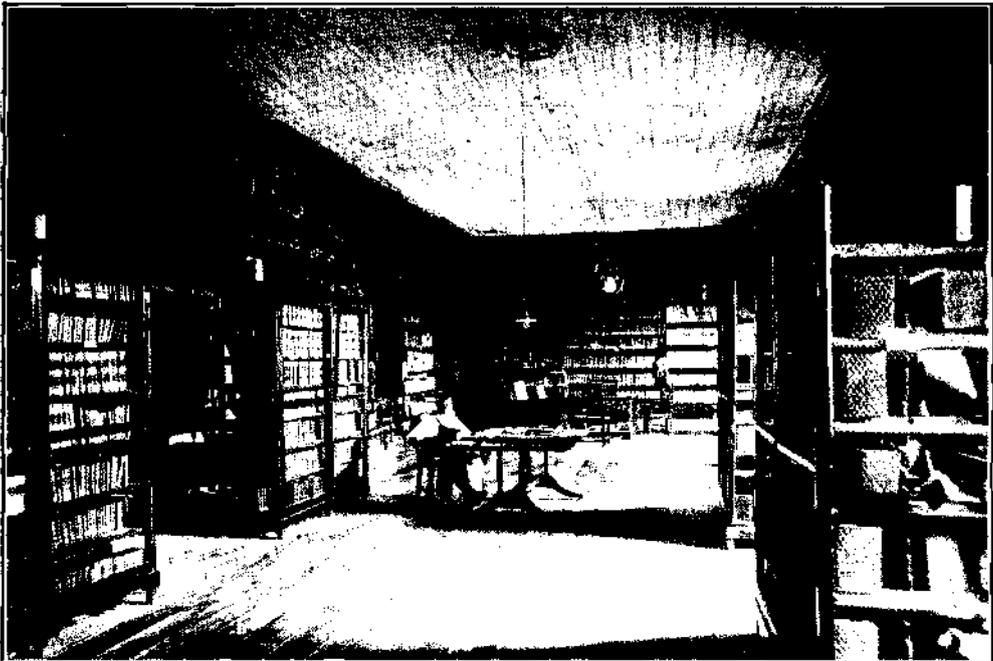
El año 1785 fué, por muchos motivos, memorable para la Universidad. Primeramente, Santo Tomás fué honrado por el Rey de España con el título de «Real», principalmente en reconocimiento de los servicios prestados por los estudiantes en la guerra que la Gran Bretaña declaró a Francia y España en 1761 y que duró algunos años. Cuando el corsario Draper atacó y tomó a Manila, la Universidad levantó y equipó cuatro compañías de soldados de entre los estudiantes, contando cada compañía 500 hombres. El Real decreto alaba especialmente la lealtad y comportamiento de los estudiantes. Además, «para estimular los estudios sin los que el bien común no

puede prosperar», S. M. eximia a todos los estudiantes y bachilleres de la Universidad, de cualquier contribución a que pudieren estar expuestos.

En el mismo año se revisaron y ampliaron los estatutos de la Universidad, a fin de hacer frente a las nuevas condiciones y crecientes necesidades de las Islas. A la cátedra de Teología se añadieron las de Sagrada Liturgia y Escritura; la Facultad de Jurisprudencia fué provista con dos clases adicionales de Derecho romano y canónico. A fin de ensanchar la esfera de la Universidad, se instituyeron las clases de Comercio y Náutica; mas éstas, juntamente con una nueva Escuela de Dibujo, fueron trasladadas a otra parte, quedando bajo el exclusivo manejo del Gobierno.

En 1682 planearon ya los Dominicos una Escuela de Medicina, obteniendo en Noviembre del mismo año la Real autorización para fundarla. Mas pronto vieron que aun no había llegado el tiempo a propósito para el próspero sostenimiento de esta Facultad. En 1765 hicieron revivir el proyecto en conformidad con las mejoras generales, y otra vez se les autorizó por Real decreto para establecer la Facultad de Medicina. Tampoco esta vez consiguieron resultado alguno. Esto se atribuye a las revueltas, al espíritu de la época y a la falta de recursos y de estudiantes.

Téngase presente el instructivo hecho de que cuando en 1871 se abrieron las clases de Medicina y Farmacia, solamente doce fueron los que se matricularon. La Corporación universitaria, sin abatirse por las adversidades y los poco lisonjeros resultados, prosiguió, sin embargo, con tesón y celo incansable la enseñanza de estas importantísimas ciencias. En 1836 elevaron sus miembros una petición al Trono, que los autorizase para fundar clase de Derecho español e insular, lo que se concedió debidamente, quedando las clases establecidas. Dió buenos resultados, y entonces parece que se despertó en el



Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás (Manila)



Gabinete de Física de la Universidad de Santo Tomás (Manila)

Gobierno de la Metrópoli una mayor estima de la obra de la Universidad. El interés Real se manifestó en muchos proyectos de reforma. El modo y manera de cómo habían de ser llevados a cabo, debía estudiarse por una Comisión especial. Esta Junta, de la que el Rector de la Universidad era Presidente *ex-officio*, duró unos treinta años, con existencia más o menos accidentada.

En 1865 se adoptó para la enseñanza secundaria un plan general más amplio. Al grado de Bachiller en Artes se añadieron los de Perito agrónomo, comercial, químico e industrial, etc. Al plan trazado por las autoridades universitarias, habían de acomodarse todos los Institutos de enseñanza del Archipiélago. De todos estos centros, era el Rector de Santo Tomás el inspector oficial. Todos los centros de enseñanza de las Islas quedaron así incorporados a la Universidad, siendo ésta su centro oficial. Tenían los Dominicos también su propio centro preparatorio en el Colegio de San Juan de Letrán, fundado en 1640. La relación entre la Universidad y sus Institutos, juntamente con la existencia de aquella y sus mejoras y buenos resultados, viéronse amenazados seriamente en 1869, y alguna otra vez más tarde, por los legisladores revolucionarios de España. Se dieron leyes secularizando la enseñanza; pero, en virtud de una vigorosa protesta que se levantó en todas las Islas, el Gobernador general las declaró inoportunas y suspensas. Al advenimiento de Alfonso XII, entre los primeros decretos expedidos figura uno reafirmando y aumentando los antiguos derechos de la Universidad.

Las tantas veces en perspectiva Escuelas de Medicina y Farmacia fueron por fin organizadas con éxito, como se ha dicho, en 1871. Se añadió un nuevo curso para comadronas en 1879, pero fué suprimido a los cuatro años por falta de apoyo. Los principales departamentos de la Facultad de Medicina

fueron instalados en los edificios del extinguido Colegio de San José. Los departamentos de Anatomía y Clínicas se instalaron en el Hospital de San Juan de Dios. Bajo el régimen español se establecieron carreras auxiliares de Medicina y Farmacia para cirujanos y practicantes.

Al principio de la ocupación americana, ciertos partidos trabajaron con dañoso interés por secularizar el Colegio de San José. Se alegaba que al cesar la soberanía de la Corona de España, bajo cuyo patronato estaba el Colegio, éste había pasado a la custodia del Gobierno de los Estados Unidos. Dependiendo el asunto y la decisión de los Tribunales, de las relaciones de la Corona de España con el Colegio y sus propiedades legales, mandó el General Otis clausurar la institución en Agosto de 1899, hasta que en Enero de 1901 el General Mc. Arthur autorizó su reapertura. Cuando el Rmo. Delegado Apostólico P. L. Chapelle habló ante la Comisión americana de Filipinas en interés de la Universidad, dijo entre otras cosas: «La Facultad de Medicina es competentísima; y celosa ha procurado inculcar a los estudiantes los últimos adelantos de la ciencia. La carrera comprende extensos y serios estudios. Los resultados obtenidos en la instrucción de los médicos en el Colegio de San José son espléndidos, como todo el pueblo de Filipinas lo atestiguará. Aquí en Manila es imposible tener las oportunidades para el estudio de la Medicina y Farmacia, de Filadelfia, París, New York, Berlin; pero puedo asegurar que la instrucción científica dada en el Colegio ha sido completa, seria, práctica y eficaz, pues ha tenido siempre presentes las condiciones higiénicas del Archipiélago. Los estudios dados en el Colegio han sido siempre serios, prolongados y acomodados a las condiciones del país



Uno de los departamentos del Museo de Historia Natural de la Universidad de Santo Tomás (Manila)

y dirigidos por los más competentes Profesores.» El testimonio del ilustre Prelado prestó gran servicio en aquella ocasión crítica y contribuyó mucho al arreglo final de aquella tempestad, injustamente levantada contra la benemérita Institución.

Desde entonces se han llevado a cabo importantes y numerosas mejoras en la sección de Medicina y material de enseñanza. Esta generosa línea de conducta es debida, en parte, al interés de la Universidad en tornarse siempre más eficaz para el Archipiélago y en mantenerse al nivel de sus similares de Europa.

La carrera de leyes, desde 1876 hasta la ocupación americana, incluía el Notariado; comprendía cuatro años el Derecho romano, Derecho canónico, Derecho civil y penal de España y sus colonias, Derecho político y mercantil, juntamente con los procedimientos y redacción de documentos.

En 1904 se estableció la Escuela de Dentistas, agregada a la Facultad de Medicina.

En 1907 se estableció la carrera de Ingeniería civil. Basada sobre las prácticas americanas y regentadas sus cátedras por Profesores inteligentes y prácticos, esta carrera promete un feliz porvenir y contribuirá no poco al desarrollo material de las Islas.

Tal es, en resumen, la historia de la Universidad de Santo Tomás, de Manila, institución que desde sus comienzos ha sido obra casi exclusiva de la gloriosa Provincia Dominicana de Filipinas. Fuera de la módica pensión Real de 400 pesos para sostenimiento de la cátedra de Derecho romano, la Universidad nunca recibió subvención oficial. Sin cansarse ha llevado a cabo su obra con sus propios recursos, provenientes en su mayor parte de sus primitivos bienhechores. En toda su larga carrera ha obrado siempre bajo la dirección de la Santa Sede, y manteniéndose fiel a su vocación, bajo la Divina Providencia, ha visto sus esfuerzos bendecidos y coronados con sólidos y brillantes resultados. Cualquiera que sea el porvenir, confía, tan larga como pueda ser su existencia, permanecer leal a la causa que ha sido siempre su principal apoyo e inspiración: el honor de Dios y la propagación de su *Verdad salvadora*.



FACULTADES
QUE SE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD
DE SANTO TOMAS

FACULTAD DE TEOLOGÍA



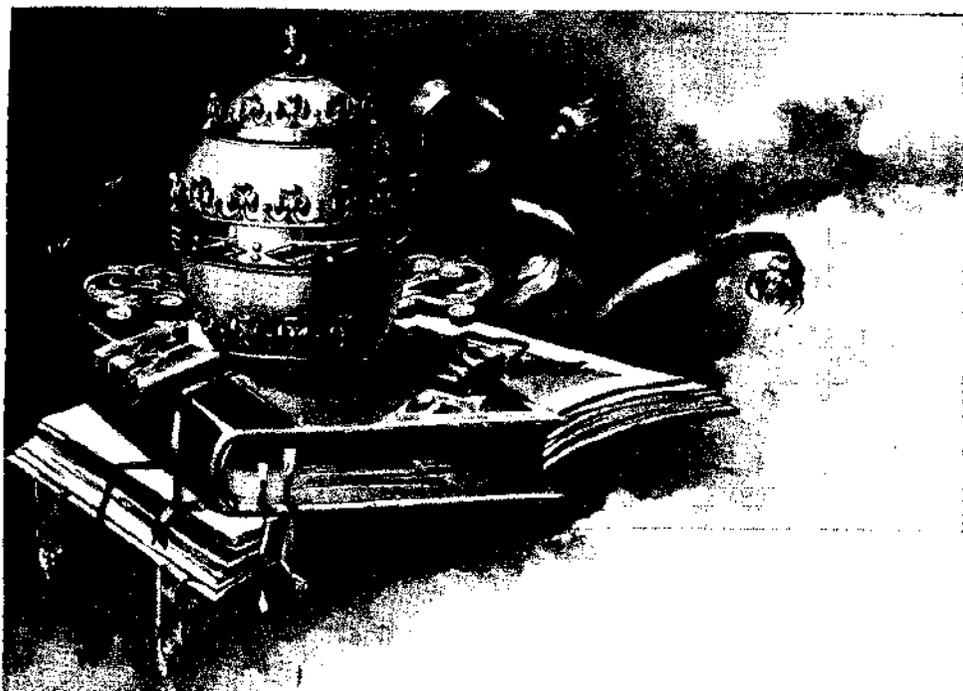
ASIGNATURAS

Exégesis Bíblica.
Lengua Hebrea.
Lugares Teológicos.
Summa Scđi. Thom.

PRINCIPALES

Historia de los Dogmas.
Controversia Escrituraria.
Patristica y Concilios.
Historia Eclesiástica.

Tanto en esta Facultad como en las restantes, la Universidad confiere los títulos académicos de Licenciado y Doctor, previos los ejercicios correspondientes.



FACULTAD DE CÁNONES

Los conocimientos que comprende la Facultad de Teología son también objeto de estudio de la Facultad de Cánones; esta última incluye además, como característica, las materias siguientes:

Expositio Textus Legalis Juris Canonici (dos cursos).

Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Colecciones del Derecho Canónico.

Historia crítica de sus fuentes.





FACULTAD DE DERECHO CIVIL

A partir de la ocupación de Filipinas por los Estados Unidos, la Universidad de Santo Tomás se ha visto obligada a variar en diferentes ocasiones el plan de estudios de la Facultad de Derecho, a fin de que ésta pudiera responder a las nuevas circunstancias, y en atención a las, tal vez, excesivas facilidades que el Go-

bierno concedía para escalar las alturas del foro filipino. No obstante, firme en su propósito de formar verdaderos abogados, nuestra Universidad se mostró siempre refractaria a suprimir de su *standard* de Derecho asignaturas importantes, o a reducir demasiado los años de carrera.

Sin embargo, en vista de que el Gobierno de Filipinas exige hoy para el grado de Bachiller seis años completos de segunda enseñanza, circunstancia que habilita a los alumnos para emprender con mejor preparación que antes las carreras facultativas, la Universidad de Santo Tomás ha creído conveniente reducir el estudio de la ciencia del Derecho civil a sólo cuatro años, más un curso de verano, que durará desde Abril hasta Agosto ambos inclusive, el cual curso será opcional, y servirá de preparación inmediata para los exámenes de la Corte Suprema.

En este nuevo plan de estudios se ha tenido sumo cuidado en atender lo que pide y exige el actual método de habilitar abogados, habiendo combinado de tal modo la teoría con los ejercicios prácticos, que el alumno pueda presentarse convenientemente dispuesto ante el tribunal de habilitación, sin que por eso carezca de los conocimientos necesarios que hacen de él un buen juriconsulto, que ostenta en todas partes con noble orgullo su título académico.



FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Tomás sufrió, a partir del año 1907, trascendentales reformas. Se han montado y equipado con selecto y abundante material Laboratorios de Bacteriología, Histología Normal y Patológica, y de Fisiología. Para sus diferentes Clínicas, utiliza las salas del acreditado Hospital de San Juan de Dios, donde se halla abierto

un Dispensario público, con departamentos de Cirugía, Medicina, Partos, Ginecología, Pediatría, Oftalmología y Cirugía Dental, y hay establecido un excelente Gabinete de Fisioterapia, con aparatos los más modernos, para aplicaciones electroterápicas, Arsonvalización y Finsenterapia.

Para las clases de Anatomía y Disección se construyó de nueva planta un amplio anfiteatro con mesas operatorias, donde pueden trabajar cerca de cien alumnos, bajo la dirección de sus respectivos Profesores.

En el departamento llamado «Colegio de San José», cuenta la Facultad con un Laboratorio Químico, de dos departamentos, uno para Higiene y otro para el análisis de productos farmacológicos y toxicológicos.

La Universidad de Santo Tomás no escatima medio de ir mejorando y aumentando el material de enseñanza, dentro de sus modestos recursos.

Al objeto de que los recién graduados en esta Facultad tengan oportunidad de perfeccionarse más para el ejercicio de su profesión, la Universidad acaba de introducir un curso especial de *Postgraduate* para los alumnos

que hayan obtenido el grado de Licenciado en Medicina. Este curso comprende cinco secciones de dos o tres meses, según la importancia de las materias que hayan de estudiar.

Finalmente, en vista del interés que en Filipinas reviste el ramo de Sanidad, el cual ofrece un halagüeño porvenir para los médicos, la Universidad de Santo Tomás acaba de establecer, también en su Facultad de Medicina, el grado de «Doctor en Higiene». El curso para aspirar a este grado será de *seis meses*; pero el alumno deberá acreditar haber cursado antes el *Postgraduate*.

ESCUELA DE DOCTORES DENTISTAS

Aneja a la Facultad de Medicina, fué creada esta Escuela para los no graduados, con arreglo a la ley núm. 593.

Como en virtud de la nueva núm. 2.462, regulando los exámenes de Dentistas y práctica del arte dental, en adelante sólo podrán ser admitidos los que sean Doctores o Dentistas por alguna institución debidamente acreditada y legalmente constituida (sec. 6), la Universidad de Santo Tomás ha creído conveniente reformar esta Escuela acomodándola a las exigencias de la nueva ley, ampliando la materia de estudio y montando provisionalmente un gabinete en el Hospital de San Juan de Dios.

La carrera de Doctores Dentistas comprenderá tres años, dando comienzo las clases el día 3 de Julio de cada año, aprobados los cuales, los alumnos podrán aspirar, previos los ejercicios correspondientes, al grado de Doctor Dentista.





FACULTAD DE FARMACIA

Esta Facultad, fundada en la Universidad de Santo Tomás al mismo tiempo que la de Medicina, abrazaba, en tiempo del dominio español en estas Islas, cinco años de estudios, además de un curso preparatorio. Actualmente comprende sólo cuatro años, no obstante el aumento de asignaturas y de trabajos de Laboratorio.

En atención al incremento que muchas industrias van tomando en Filipinas, por lo cual se necesitan peritos químicos, la Facultad de Farmacia de Santo Tomás ha introducido el grado de *Químico Analista*. Los que aspiren a este grado habrán de ser ya Licenciados en Farmacia y seguir un curso especial de Química.





FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Para la mejor marcha en esta carrera, la Universidad de Santo Tomás había preparado de antemano profesores competentes, que hicieron con extraordinario lucimiento sus estudios de Filosofía y Letras en las Universidades de Barcelona y Madrid. Aficionados como son los jóvenes filipinos a la buena literatura y de ingenio fácil para las Lenguas e Historia, la Facultad de Filosofía y Letras encontró desde un principio muy buena acogida entre la juventud universitaria, sobre todo entre los más aventajados jóvenes que cursan la carrera de Derecho civil, de la cual la Facultad de Filosofía y Letras viene a ser bello complemento.





FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

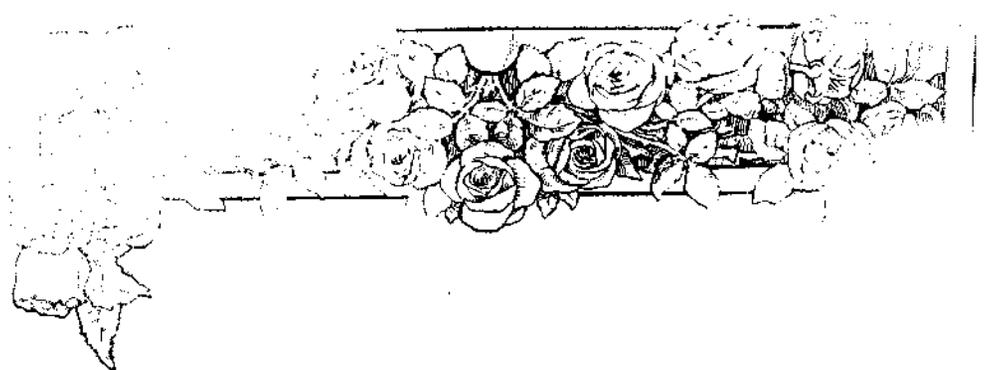
La carrera de Ingeniería y Arquitectura, que comprende cinco años, ofrece indudablemente un brillante porvenir a los jóvenes filipinos, por el desarrollo notable que en estas Islas han tomado los ferrocarriles,

carreteras, puentes y toda clase de construcciones. El Gobierno necesita ingenieros, y los jóvenes que terminen su carrera con aprovechamiento, pueden estar seguros de encontrar fácil y remuneratoria colocación en el ramo de Obras públicas o en empresas particulares.

Terminados los dos primeros años de estudio, el alumno puede optar al título de Perito agrimensor (*Surveyor*).

El actual Profesorado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santo Tomás lo constituyen notables ingenieros españoles, bien conocidos en Manila por sus excelentes trabajos profesionales; y profesores filipinos, también ingenieros, que han hecho con lucimiento sus estudios en los Estados Unidos e Inglaterra.





III

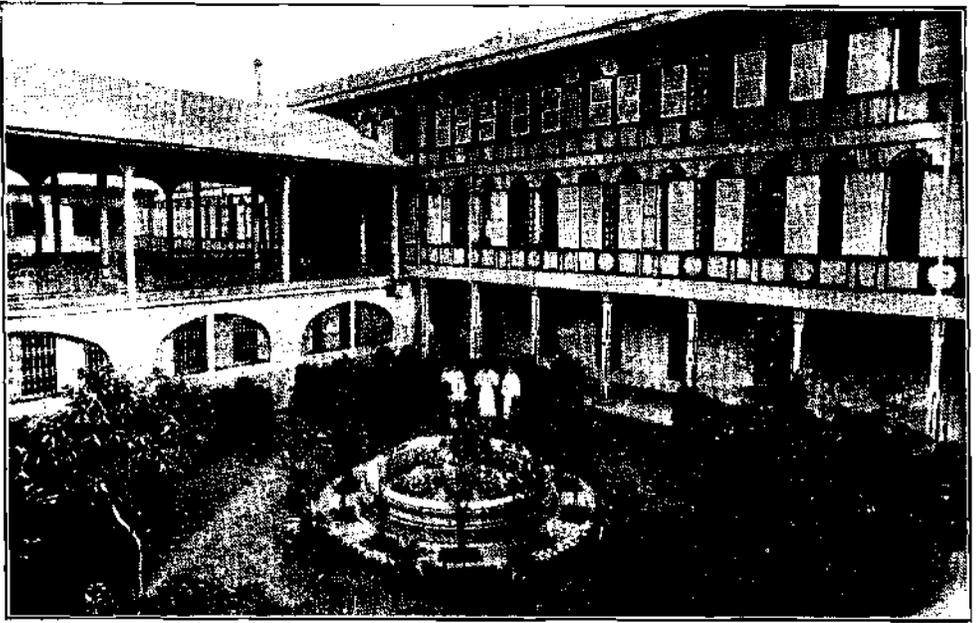
Colegio de San Juan de Letrán

POR los años de 1630 vivía en el convento de Santo Domingo un Hermano de la Obediencia, llamado Fr. Diego de Santa María, quien ocupado por sus Superiores en el cargo u oficio de portero del convento, recogía todos los niños huérfanos de padres españoles, desamparados y pobres, y en las habitaciones contiguas a la portería los vestía y alimentaba con las limosnas del convento y otras que con licencia de su Prelado procuraba de las personas buenas de esta ciudad. Enseñábales a leer, escribir y contar, y la Doctrina cristiana. Cuando hallaba alguno con ingenio y afición al estudio, mandábale a la Universidad de Santo Tomás para que allí se dedicase a estudios superiores.

Ejerciendo esta obra de caridad, en sólo dos años llegó a reunir más de cincuenta niños. Púsolos bajo la advocación o título de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y les dió un hábito o uniforme, que se ha venido usando hasta el año 1887.

Consistía éste en un manto azul, beca de color encarnado, cuello, bonete y mangas negras; así lo representa el cuadro que se conserva en Letrán como memoria de los comienzos de este famoso Colegio.

Por este mismo tiempo vivía en Manila un venerable y virtuoso anciano que venía consagrándose a estas mismas obras de caridad hacia ya algunos años. Recogía niños en su propia casa; y para su sustento, además de la caridad de las personas piadosas que contribuían a esta obra de beneficencia, había obtenido del Gobernador de estas Islas, que lo era D. Sebastián Hurtado, caballero del hábito de Alcántara, una limosna en nombre de Su Majestad, la cual fué conmutada años después en una encomienda para ayudar a la alimentación y vestido de los niños. D. Juan Jerónimo Guerrero—que así se llamaba este benemérito anciano—había dado a su casa o congregación de niños el nombre de Colegio de Niños huérfanos de San Juan de Letrán. Dos cédulas reales fueron despachadas para proteger y ayudar a la fundación de este Colegio, de que ya se había dado cuenta a Su Majestad.



Patio principal del Colegio de San Juan de Letrán (Manila)

La primera, dirigida a D. Alonso Fajardo, con fecha en Madrid 10 de Julio de 1635, y la segunda, fechada en 1637, fué dirigida a D. Sebastián de Contreras, entonces Gobernador y Capitán general, a quien recordaba el Rey la anterior, y el poco o ningún caso que su antecesor había hecho de ella. Dos años después de haber puesto en ejecución esta cédula, cayó enfermo D. Juan Jerónimo Guerrero. Por esta razón y por su edad avanzada, se le marchaban la mayor parte de los niños, pues no podía atender a su cuidado. En vista de lo cual, rogó y suplicó al Hermano Fr. Diego de Santa María, con quien le unían grandes lazos de amistad, se encargase de los pocos niños que le quedaban y los uniese a los que él tenía en el convento, y que para ayuda de su alimentación y cuidado le entregaría la encomienda que Su Majestad había dado de limosna. El caritativo religioso púsolo en conocimiento de su Prelado, el R. P. Fr. Sebastián de Oquendo, sin cuya permisión no podía hacerse cargo de ellos, quien, considerando la verdad del caso, autorizó al Hermano lego para que los admitiese, pero le prohibió recibir la encomienda hasta que otra cosa se determinara. El Prior le señaló por lugar donde habitasen un gran salón del convento, y a Fr. Diego le absolvió del oficio de portero para que pudiese vivir con ellos y enseñarles más desahogadamente.

Pocos días habían pasado cuando el señor Gobernador tuvo noticia de lo ocurrido, y pidió y rogó al Prior de Santo Domingo se encargase en adelante de este instituto benéfico y recibiese la encomienda que él había concedido en nombre de Su Majestad para este fin a D. Juan Jerónimo Guerrero. Como la encomienda estaba ya confirmada por el Rey, exigió el Prior se hiciese este traslado en forma jurídica y legal, a lo que accedieron gustosas ambas partes, encargándose *in perpetuum* de la crianza de los niños huérfanos la Comunidad de Santo Domingo.

Desembarazado de este cuidado D. Juan Jerónimo Guerrero, pidió por caridad al Prior de Santo Domingo le admitiese al Santo Hábito en el convento, y al año siguiente moría en él, después de haber hecho la profesión religiosa en calidad de Hermano de la Obediencia.

Hasta el año 1640 el Colegio de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo continuó en el convento de Santo Domingo bajo la dirección y cuidado de Fr. Diego; pero aumentándose sobremanera en este año el número de colegiales, y a fin de que los niños no causasen inquietud y molestia a la Comunidad, determinó la Provincia del Santísimo Rosario comprar un solar y una casa que transformó en Colegio, frente a la puerta principal de Santo Domingo, y que allí se trasladasen con su director bajo la inspección del Padre Prior de la misma. Este les dió un reglamento por donde se gobernasen y rigiesen, el cual fué reformado en el Capítulo provincial de 1642; y en 1644 el General de la Orden, a quien se había dado cuenta de la nueva fundación, despachó sus Letras al Provincial, concediendo a este Colegio todos los privilegios de que gozaban las demás casas de la Orden. A consecuencia de esta declaración, el Capítulo provincial de 1652 la aceptó como Casa o Colegio de la Provincia, independiente de las demás, y nombró por Superior de ella, con título de Presidente, al R. P. Fr. Jerónimo de Zamora, que había sido Prior de Santo Domingo y Rector de la Universidad de Santo Tomás.

El año 1645, a causa de los grandes temblores, se arruinó el edificio, y la Provincia del Santísimo Rosario edificó otro nuevo, con su capilla o iglesia extramuros de la ciudad, situado a un lado del Parián de los Sangleyes.

Veintitrés años después, en 1668, el Provincial Fr. Juan de los Angeles, considerando los grandes males que seguían de permanecer los niños en aquel lugar, por húmedo y enfermizo, y por estar al lado de los gentiles, determinó trasladar el Colegio dentro de la ciudad, como lo hizo, inaugurándose el nuevo edificio donde hoy reside.

El Colegio continuó con el título y nombre primitivo que le diera Fray Diego



Salón de actos del Colegio de San Juan de Letrán (Manila)

de Santa María hasta 1706, que se adoptó el de San Juan de Letrán, tributando un merecido honor a la escuela del benemérito Fr. Jerónimo Guerrero.

Letrán continuó su curso creciendo de día en día, y los Rectores, sin descuidar en nada la instrucción científica por la que siempre se ha distinguido, se esforzaron por enriquecer a sus alumnos de las gracias y privilegios espirituales, que habían de producir abundantes frutos de virtud y de santidad. En 1749, como prueba de este aserto, el Rector de este Colegio alcanzó del gran Pontífice Benedicto XIV un rescripto por el que concedía a la iglesia de Letrán todos los privilegios, gracias e indulgencias de que goza la iglesia del mismo título en Roma, madre y cabeza de todas las iglesias del mundo.

Ya el año anterior de 1748, con motivo de la erección en esta iglesia de la cofradía de la Virgen de Aránzazu, a instancia del piadoso General señor Echeveste, el mismo Benedicto XIV había concedido innumerables gracias a la iglesia de Letrán.

Aunque en los comienzos del Colegio sólo se admitían huérfanos españoles, a quienes se les daba alimentación, vestido y carrera gratis, andando el tiempo fueron admitidos también muchos naturales y mestizos en calidad de pupilos.

Desde principios del siglo XVIII, además de la instrucción primaria, enseñaban las Humanidades, equivalentes en gran parte a las de segunda enseñanza; y en 1867, en virtud del Real decreto del Ministerio de Ultramar, se constituyó en Colegio de primera clase, trasladándose a él los cuatro primeros años del bachillerato del Colegio-Universidad de Santo Tomás.

En 1886 la primera enseñanza fué reorganizada y puesta a la altura en que hoy la encontramos, por el que entonces era Rector-Presidente de Letrán, Rmo. P. Fr. Bernardino Nozaleda. En este mismo tiempo hizose la conmutación del uniforme por el Venerable Consejo de Provincia, pues el antiguo no se adaptaba ya a la índole y carácter de estos tiempos. El manto azul y beca encarnada que usaban se substituyeron por americana color azul marino con galones dorados, pantalón y chaleco blancos, y gorra con el escudo del Colegio, en razón a que la casi totalidad de los alumnos ya no se preparaban para el estado eclesiástico como en otros tiempos.

Con el carácter de oficialidad de sus estudios que Letrán obtuvo en 1867, fué tal su preponderancia, que sin duda llegó a ser el más frecuentado por los escolares filipinos, que se contaban por millares.

En estos últimos treinta y cinco años, o sea desde los terremotos de 1880, el Colegio de San Juan de Letrán ha sufrido grandes transformaciones, siendo naturalmente objeto de mejoras importantísimas, tanto en el edificio como en el menaje y material de enseñanza.

A este propósito recordaremos únicamente, por merecer especial mención, el espacioso salón de actos, inaugurado en 1896 con una solemne velada, que llamó la atención, como la han venido llamando otras en años posteriores. Célebres se han hecho las veladas de Letrán para el público de Manila.

También se ha construido recientemente un perfecto y completo Laboratorio de Química. Tampoco pasaremos en silencio las mejoras del Gabinete de Física y del Museo de Historia Natural, dependencias que se están



Sala rectoral del Colegio de San Juan de Letrán (Manila)

enriqueciendo todos los días con nuevas y preciosas adquisiciones. En ellas se han invertido sumas muy considerables, logrando así acumular en él un material escogido de enseñanza, con todas las comodidades de los mejores colegios de Europa y América, como convenía a un centro de educación de la índole del que reseñamos.

Aunque el Colegio ocupa un gran pentágono formado por las calles de Anda, Muralla, Beaterio y Letrán, se nota la falta de local donde los estudiantes puedan ejercitarse en juegos de sport; por esto la Corporación Dominicana ha resuelto y aprobado trasladarlo a otro terreno más amplio que comprende varias hectáreas, y edificar allí uno de nueva planta, conforme a los adelantos modernos, a fin de que los colegiales puedan ejercitarse en toda clase de ejercicios corporales, y de esta manera puedan adquirir, no sólo el desarrollo intelectual y moral, sino también el físico y corporal.

En la actualidad el Profesorado lo componen Religiosos dominicos y seculares, quienes desempeñan las asignaturas que forman el cuadro de la enseñanza Primaria, Secundaria, Bachiller en Artes, y estudios de Aplicación y de Adorno.

El Colegio ofrece excelentes garantías al joven estudiante, pues es instituto reconocido por el Gobierno de Filipinas y por la Universidad de Santo Tomás, de tal modo que los alumnos de cualquier otro Colegio no adscrito ni incorporado a la Universidad Pontificia de esta capital, tienen que sufrir, al entrar en Facultad, un examen de suficiencia o reválida para las carreras universitarias.

Con lo expuesto podrán formarse los lectores una idea de lo que ha sido y es en la actualidad este centro de enseñanza.

Beaterio - Colegio de Santa Catalina

RECONOCE por fundador al V. P. Fr. Juan de Santo Domingo, una de las figuras de más relieve y de mejor historia en los anales de la Corporación Dominicana de Filipinas.

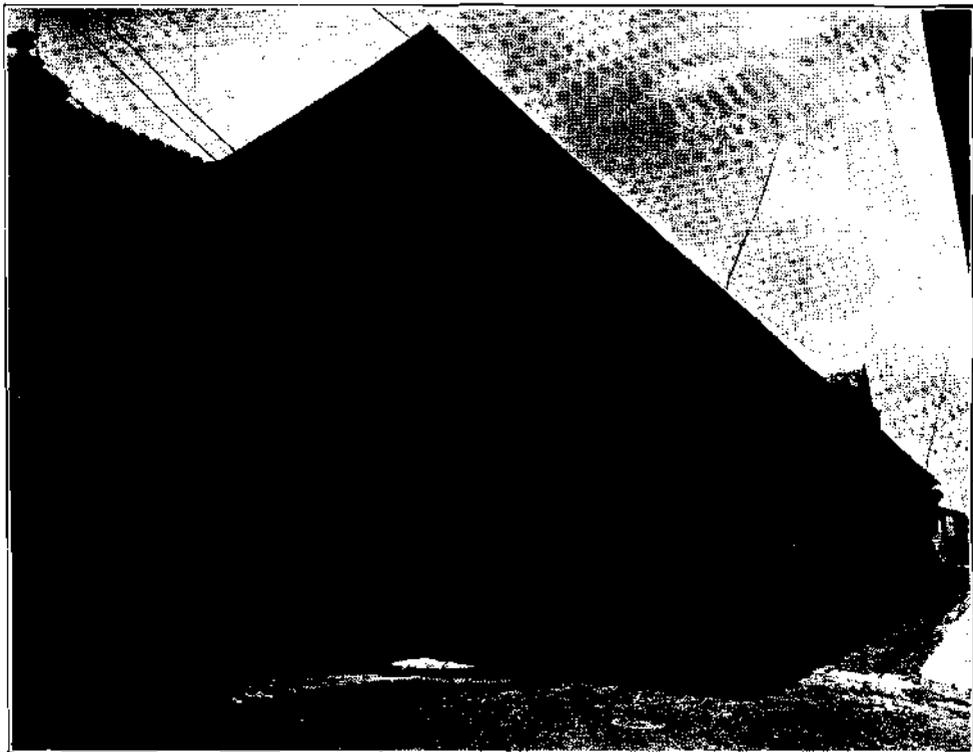
En nuestro *Archivo de Provincia* se guarda la licencia del General de la Orden autorizando esta fundación, escrita en los términos siguientes:

Por cuanto de nuestra Orden Tercera proviene máximo lustre de la Orden, y en el Nuevo Mundo hemos visto una flor de santidad, a saber: Santa Rosa, la cual, con la fragancia de su santidad y con la fama de sus milagros, ha ilustrado a toda la Iglesia y ennoblecido nuestra Orden, con gratísimo ánimo concedemos el que se edifiquen casas, en las cuales congregadas las Hermanas sirven a Dios bajo la regla de la Tercera Orden: por lo tanto, confirmamos y aprobamos que en la ciudad de Manila sea levantada una Casa de Hermanas de la Tercera Orden, conforme a la petición hecha en el último Capítulo provincial por el M. R. P. Prior de nuestro Convento de Santo Domingo de Manila, y la dicha Casa desde ahora para entonces la unimos, agregamos e incorporamos a nuestra Orden, con todos los derechos, privilegios, inmunidades, gracias y todas las demás cualesquiera de que las Casas y Conventos de Hermanas de la Tercera Orden, por derecho o por concesión de los Sumos Pontífices, de los Reyes y Príncipes, suelen y deben poseer, gozar y usar.

En fe de lo cual, estas letras, confirmadas con el sello de nuestro oficio, las firmamos con nuestra propia mano.

Dadas en Roma, en nuestro Convento de Santa María de la Minerva, el día 11 de Enero de 1688.—FR. ANTONIO CLOCHE.

En el mismo *Archivo* existe también un documento oficial que derrama abundantísima luz, no solamente sobre los orígenes y carácter de nuestra Casa de Santa Catalina, sino también sobre el logro de los ideales que persigue, en su doble función de *Colegio de enseñanza* y *Escuela de santidad*.



Fachada principal del Beaterio-Colegio de Santa Catalina (Manila)

Ese documento es el informe que la nobilísima ciudad de Manila envió al Rey de España en favor del Beaterio, con motivo de una deshecha tormenta que contra él se había levantado en el año 1751.

Dice así:

Señor:

La nobilísima ciudad de Manila informa a V. M. que una de las obras que dan lustre y ejemplo, no sólo a esta ciudad, sino a todas estas Islas, es el Beaterio de Santa Catalina de Sena, en que las Beatas de la Tercera Orden de Santo Domingo viven colegialmente y en comunidad, bajo la dirección y gobierno del Provincial y Religioso de la Provincia del Santísimo Rosario, del Orden de Predicadores de estas Islas.

Desde el año de 1706, muchas, desengañadas del mundo, buscando su mayor bien, pública y solemnemente han entrado en dicho Beaterio, donde han pasado y pasan un año de noviciado, arreglado a sus constituciones y Bulas Apostólicas, el que, cumplido, han profesado y profesan públicamente los votos solemnes de religión, según la regla de San Agustín, como es público y notorio en esta ciudad, estimándolas por verdaderas Religiosas Terceras de dicha Orden, sin reputarlas por monjas, pues no guardan clausura sino por vía de buen gobierno; porque en dicho Beaterio entran niñas españolas, indias y mestizas, para su mayor educación y disposición a la elección de estado a que Dios las llamare. En dicho Beaterio hay quince españolas Religiosas de dicha Tercera Orden, y nos es público y notorio ser consagradas a Dios por votos solemnes de Religión, por haberlo así declarado el año de 1706 el Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de estas Islas que fué, el Dr. D. Diego Camacho y Avila, quien por auto judicial también las declaró



Comedor del Beaterio-Colegio de niñas de Santa Catalina (Manila)



Grupo de alumnas internas en el salón de actos del Beaterio-Colegio de Santa Catalina (Manila)

exentas de su jurisdicción ordinaria y que gozaban de los privilegios de los frailes Predicadores; y desde entonces hasta ahora no ha habido alteración. Dichas Religiosas españolas sirven de maestras de las niñas españolas, indias y mestizas que allí se educan con grande ejemplo y aprovechamiento en las virtudes; por lo que, de las indias y mestizas, muchas se han consagrado a Dios en la misma conformidad y con los mismos votos que las quince españolas, por estar así prevenido en la última voluntad testamentaria de D. Juan de Escaño y Córdova, que dejó dispuesto que en dicho Beaterio, además de las quince españolas Religiosas en reverencia de los quince Misterios del Rosario, se admitiesen para religiosas legas o de la obediencia, de las indias y mestizas que en dicho Beaterio se educasen, cuantas pudiesen mantenerse con su caudal. Por lo que su subsistencia, permanencia y conservación en el modo en que están será muy útil y conveniente a la ciudad, como la experiencia lo ha mostrado desde su fundación hasta la presente, en cuyo tiempo se han mantenido con sumo recogimiento, dando buen ejemplo a los ciudadanos, que gozan en esta Casa tener donde recoger sus hijas pobres, criarlas y educarlas en el temor de Dios y buenas costumbres, sin gravamen a la Real Hacienda, por tener dicho Beaterio copiosas rentas en seguras fincas para su subsistencia y manutención, sin necesidad de mendigar. Tienen iglesia pública y campana para la celebración de los divinos oficios. Por lo que esta nobilísima ciudad suplica a V. M., que continuando su Real protección, conserve dicha Casa o Beaterio en el método que hoy está y subsiste, arreglado a las leyes y estatutos de la Tercera Orden de la Penitencia de Santo Domingo, de modo que sus Beatas hagan sus votos como hasta aquí los han profesado, en honra y gloria de Dios, bien de sus almas y beneficio común, no sólo de esta ciudad, sino de todas estas Islas, que tanto se interesan en ello; lo que espera esta nobilísima ciudad del Real y católico celo de V. M., a quien la Divina guarde por dilatados años, con aumento de mayores reinos y señoríos.—Manila y Junio 14 de 1751.

En cuanto a ser nuestro Beaterio una *Escuela de santificación*, basta recordar los nombres de las Venerables Madres Francisca del Espíritu Santo,



Grupo de alumnas internas, haciendo gimnasia, del Beaterio-Colegio de Santa Catalina (Manila)



Jardín del Beaterio-Colegio de Santa Catalina (Manila)

Jacinta de la Encarnación, Rosa de Santa María, Juana de la Santísima Trinidad, y otras muchas que sería prolijo enumerar, y cuyas obras de piedad no han caído en el olvido. Basta que volvamos los ojos a esas de nuestras Hermanas que, hoy mismo, en alas de su celo, vuelan a China y Formosa para prodigar consuelos más que maternos a la «Santa Infancia» de Amoy, Aupoa, Kamboe, Focheu, Chuang-Cheu, Nguchen y Takao.

En lo relativo a la *Enseñanza*, las Religiosas Dominicanas de Filipinas dirigen los Colegios de niñas establecidos en Santa Rita (Pampanga) y en Lingayén (Pangasinán), con tanto acierto y prudencia, como es prudente y acertado el gobierno que resplandece en su Colegio de Manila, elevado en 1899 a la categoría de *Escuela Normal*.

En este Colegio y para las asignaturas que pudieran llamarse de orden especulativo, rige el plan de estudios americano, además del método español. En las que se ordenan más directamente a la práctica y con la práctica se perfeccionan, están comprendidas toda suerte de labores y toda clase de conocimientos de adorno.

Y para realzar y subir de precio el valor de esta diversidad de estudios que ilustra a las alumnas, reciben, juntamente con la enseñanza, una educación piadosa.



Convento de San Juan del Monte

CORRIENDO el año de 1602, el capitán Julián de Cuenca, español, vecino de Manila, cedió a la Orden de Santo Domingo un montecillo con un pedazo de tierra laborable junto al estero de Sapa, para que allí (como lo habían hecho los PP. Franciscanos en San Francisco del Monte) edificasen una casa e iglesia adonde los enfermos pudieran ir a convalecer, y los sanos a retirarse a la quietud. Aceptada esta donación, y obtenida la licencia del Deán y Cabildo, sede vacante, y la del Gobernador, Vice-Real Patrono, se edificó en seguida el convento de San Juan del Monte.

En 1639 se levantaron los Sangleyes (chinos), destruyeron el Parián e incendiaron el convento y la iglesia de San Juan del Monte. En la destrucción del Parián se pudo salvar un Santo Cristo grande de talla, aunque al sacarlo, con la prisa y la confusión, se le cayó la cabeza, que no pudo ser hallada. Esta santa imagen fué traída a Santo Domingo, donde se la restauró; pero no había sitio en la iglesia donde colocarla, porque ya estaba en ella otra imagen.

En 1641, el P. Prior de Santo Domingo, Fr. Sebastián Oquendo, quiso restaurar el convento de San Juan del Monte. La estancia, que había sido del capitán Julián de Cuenca, era en este tiempo propiedad del capitán Santiago Castelu, quien, además, era propietario de otra estancia contigua, llamada de Santa Catalina Mártir. Eran este capitán y su mujer muy devotos de la Orden, y cuando vieron al P. Oquendo ocupado en restaurar el convento de San Juan del Monte y en rehacer los títulos de propiedad de las parcelas que había cedido el capitán Julián de Cuenca, le hicieron ellos donación de otro pedazo de terreno para mayor comodidad del convento. Abierta nuevamente al culto la iglesia de San Juan del Monte, el dicho P. Prior Oquendo mandó llevar allá la imagen del Santo Cristo, y fué colocada en el altar lateral de la derecha.

Luego el Santo Cristo comenzó a hacer muchos prodigios, y la devoción a la santa imagen se propagó hasta la ciudad de Manila. En 1643, varios



Convento de San Juan del Monte (Islas Filipinas)

españoles de lo más lucido de Manila determinaron fundar una Hermandad del Santísimo Cristo de San Juan del Monte, aportando quinientos pesos cada uno para constituir su dotación, los que colocaron a censo para que, con sus rentas, se pudieran levantar las cargas perpetuas siguientes: 1.^a, una misa de Pasión cantada, con música, en cada uno de los viernes del año, que debía ser aplicada por sus almas, las de sus mujeres, hijos y sucesores; 2.^a, una misa cantada con ministros y sermón, el día 3 de Mayo, fiesta de la Hermandad; y 3.^a, una misa cantada con vigilia, con ministros, en uno de los días de la infraoctava de Difuntos, por las almas de los cofrades fallecidos. En principio los fundadores eran nueve, pero se aumentaron hasta trece. La administración de los bienes estaba a cargo de la misma Hermandad, y el Hermano mayor otorgaba las escrituras de los censos.

La propiedad de las haciendas del capitán Castelu pasó sucesivamente a varios poseedores, y en 1670 estaba gravada con muchos censos, que no pudo pagar su actual poseedor, Julio Guerrero. Se pidió la ejecución y fué vendida en pública subasta el 4 de Septiembre de dicho año al capitán Diego de Palencia, en el precio de mil quinientos pesos. Diego de Palencia la había comprado con dinero de la Orden de Santo Domingo, y en 27 de Noviembre de este mismo año, traspasó la propiedad de la hacienda a la Corporación de Dominicos, juntamente con las tierras de otra estancia contigua, llamada de Mirabuenos, formando todas las dichas tierras la hacienda de San Juan del Monte, que desde entonces fué siempre de la Provincia del Santísimo Rosario, estando constituídos en ella varios de los censos de la Hermandad del Santísimo Cristo. En 1674, la administración de la Hermandad y todos sus bienes pasó a ser de la incumbencia del P. Vicario de San Juan del Monte,

quien figura desde entonces otorgando todas las escrituras de censos y ejecutando los demás actos de administración.

En 1763, los ingleses quemaron el convento e iglesia de San Juan del Monte, trasladándose la Hermandad a la iglesia de Santo Domingo de Manila hasta 1774, en que, evacuada la ciudad por los ingleses, se pudo restaurar el Santuario y volver allí la Hermandad, donde continuó hasta la revolución de 1898.

La revolución, que empezó precisamente en el pueblo de San Juan del Monte, se apoderó de nuestra casa e hizo necesario abandonar el Santuario hasta que la normalidad fué un hecho real en Filipinas. El convento, que había quedado en ruinas, fué restaurado en 1915; y los PP. Dominicos, encargados de nuevo de esta Vicaría de la Provincia, hacen revivir la devoción y culto del Santísimo Cristo, cumpliendo diligentes las cargas y fines de la Hermandad.



EN PROVINCIAS

PANGASINÁN

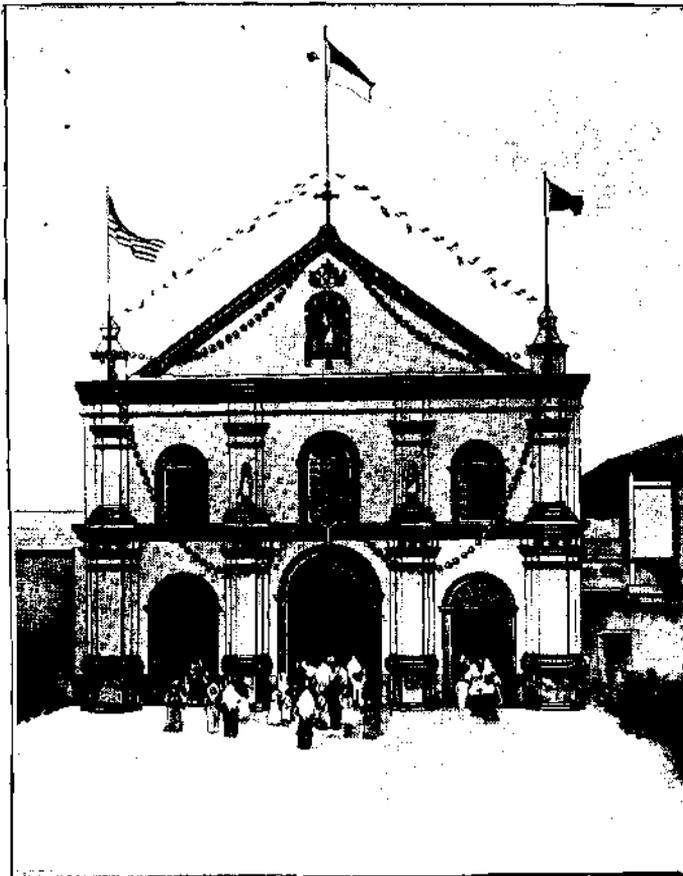
I

Santuario de Nuestra Señora de Manaoag

EN el centro de esta Provincia, cuyas parroquias fueron regentadas por nuestros Religiosos hasta la terminación del señorío español en Filipinas, se encuentra situado el Santuario de Manaoag.

Su origen primitivo data de 1605, año en que los PP. Agustinos resignaron en manos del Sr. Obispo de Nueva Segovia la Misión de Santa Mónica, que habían fundado a 30 kilómetros de Lingayén. El Ilustrísimo Sr. D. Fr. Diego de Soria, Religioso de nuestra Provincia, que a la sazón gobernaba aquella diócesis, encomendó a los Dominicos el cuidado de la pequeña Misión, antes evangelizada por los PP. Agustinos.

La Corporación del Santísimo Rosario, accediendo a los ruegos del Prelado, aceptó aquel ministerio el mismo año de 1605, y destinó para su primer vicario y misionero al P. Fr. Juan de San Jacinto, que administraba entonces el nuevo pueblo de Mangaldán. Este Padre, poco después de hacerse cargo de su destino y para librar a la Misión de las incursiones de que era objeto por parte de los infieles que habitaban los bosques inmediatos, trasladó el caserío del pueblo que se estaba formando un poco más hacia el Oriente, y, a petición de los cristianos, le colocó bajo el patronato de la Santísima Virgen del Rosario, cuya imagen comenzó desde luego a hacerse muy famosa en toda la Provincia por la multitud de prodigios y milagros obrados por su mediación, muchos de los cuales están canónicamente comprobados por los Ordinarios. Desde entonces el nuevo pueblo comenzó a llamarse *Manaoag*, palabra que en lengua vulgar del país significa *llamar*, en memoria del llamamiento que, según la tradición, hizo la Virgen a un cristiano que pasaba por la colina en que se levanta el Santuario, y, según otros, porque la Virgen llama y atrae a estas gentes hacia su trono, como lo patentiza en Manaoag la presencia de frecuentes y numerosas peregrinaciones.



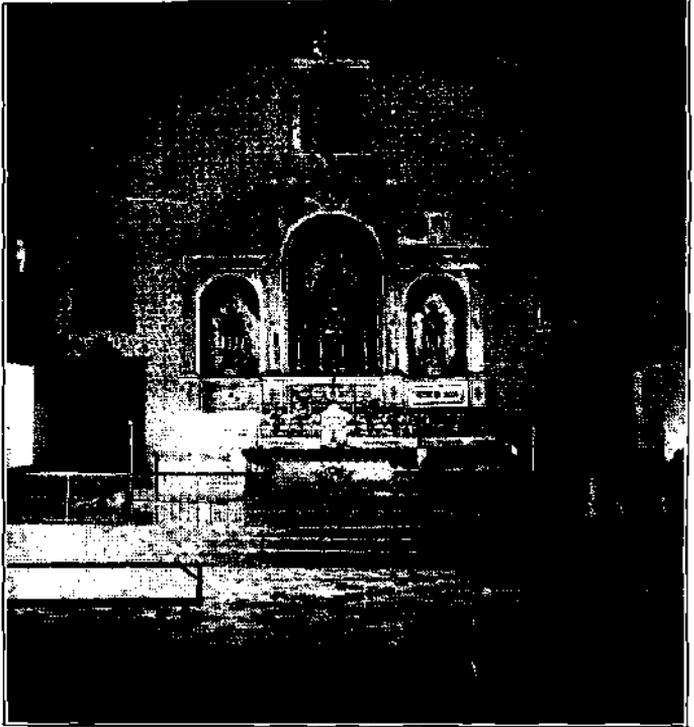
Fachada del Santuario de Ntra. Sra. de Manaoag, en Pangasinán (Islas Filipinas)

fervorosos y ricos terciarios de la Orden, comenzaron a edificar otra de fábrica, que se terminó e inauguró en 1720. En 1722, según consta de las escrituras, D. Gaspar de Gamboa donó la nueva iglesia, sin carga ni obligación alguna, a la Provincia del Santísimo Rosario, y en 1733 la esposa de aquél, muerto ya, ratificó la donación.

Esta iglesia, que fué con los años adornada y enriquecida

Nuestra Provincia aceptó la casa de Manaoag en el Capítulo de 1608, y en el de 1610 la erigió en Vicaría, que se conserva hasta la fecha, sirviendo, además, de parroquia, desempeñada por el vicario del Santuario.

La iglesia en que se venera la imagen de la Virgen, construida de madera en un principio, duró por espacio de un siglo. En 1701, los esposos D. Gaspar de Gamboa y D.^a Agata Yangta,



Altar mayor del Santuario de Manaoag, en Pangasinán

por los fieles con alhajas y ornamentos valiosísimos, permaneció hasta 1892, año en que fué arruinada por un fuerte terremoto. Para la celebración del culto, y mientras se reconstruía de nuevo, se habilitó una iglesia provisional de madera que los insurrectos quemaron en 1898, con todo lo más precioso que poseía el Santuario, salvándose únicamente la milagrosa imagen de la Santísima Virgen. Durante las acometidas del Katipunán, la imagen fué custodiada en la iglesia de Dagupán, donde permaneció algunos meses, después de los cuales los vecinos de Manaoag la trasladaron de nuevo a su pueblo.

Posesionados los americanos de las Islas y pacificada la provincia de Pangasinán, los Dominicanos volvieron a Manaoag en 1901, y comenzaron desde luego la restauración del Santuario.

Restaurado el Santuario, han vuelto a reanudarse las romerías en honor de la Santísima Virgen, observándose cada año mayor afluencia de gente.

En 1912 se fundaron, costeadas por el Santuario, dos escuelas católicas para niños de ambos sexos.

En 1913, procedente de Europa, llegó el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hurth, Obispo de Nueva Segovia, trayendo consigo un hermosísimo cirio que Su Santidad el Papa Pío X regaló a la Virgen de Manaoag. Dicho Sr. Obispo, después de tomar posesión de la Diócesis, visitó la iglesia donde se venera la imagen de la santa Patrona de Pangasinán, poniendo de una manera solemne su pontificado bajo tan soberanos auspicios.



II

Colegio de San Alberto Magno

DAGUPÁN

Fundado en 1892 por la Corporación Dominicana, en las márgenes del río Agno, el Colegio de San Alberto es amplio y ventilado, y su situación magnífica.

Desde sus comienzos fué una institución de primera y segunda enseñanza. Durante los seis años de existencia anteriores a la guerra hispano-americana, adquirió gran desarrollo, llegando el número de los jóvenes que en sus aulas se educaban, a *cien* internos y *doscientos* externos.

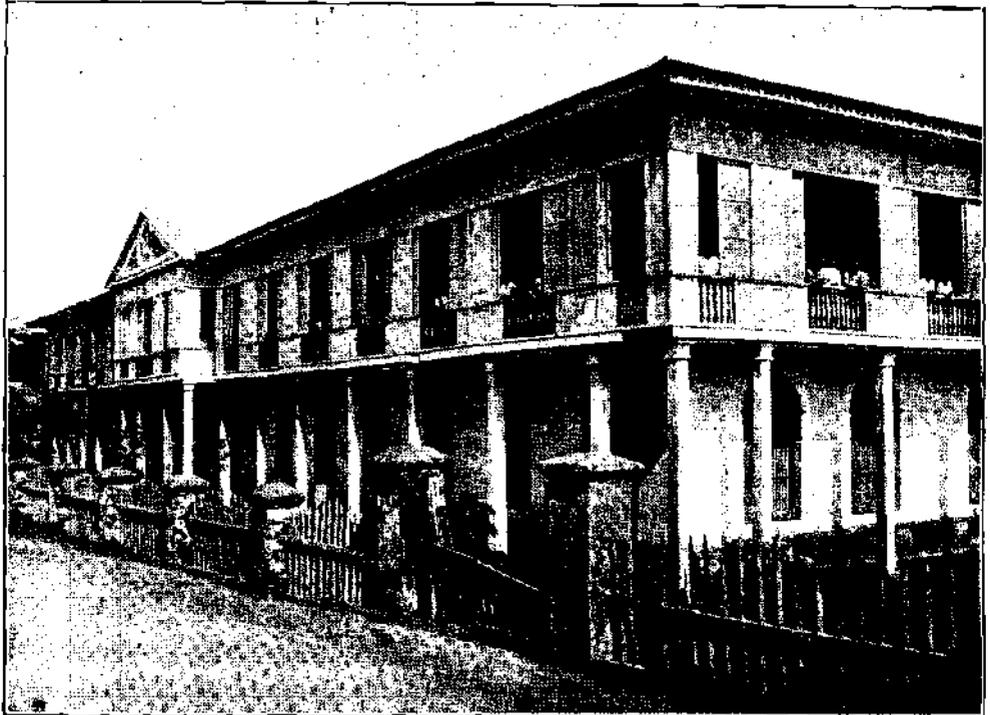
De este centro docente han salido muchos de los que hoy figuran, por su ilustración y cultura, entre los hijos del país.

A causa de la revolución sufrió el Colegio serio entorpecimiento en su marcha. Hoy día está en camino de adquirir su antiguo esplendor.

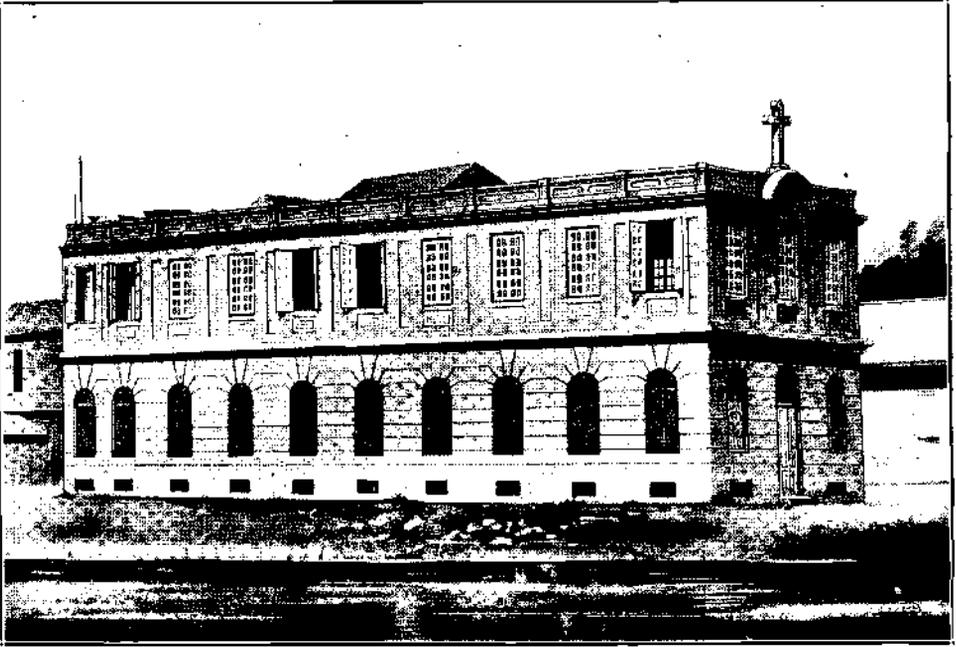
La instrucción, particularmente la elemental, se da en idioma inglés y con arreglo al plan de estudios del Gobierno americano, quien ha reconocido la validez de los títulos académicos que expide nuestro Colegio.

En él, además de las materias propias del Bachillerato, se estudian también otras varias asignaturas de adorno, como canto, piano, taquigrafía, mecanografía, dibujo, etc.

En la actualidad hay *ciento cuarenta* escolares matriculados, de los cuales *treinta y cinco* son internos, *cuatro* medio pensionistas, y los restantes *externos*.



Colegio de San Alberto Magno, en Dagupán, provincia de Pangasinán



Vista exterior del Colegio del Santísimo Rosario, en Lingayén

III

Colegio del Santísimo Rosario

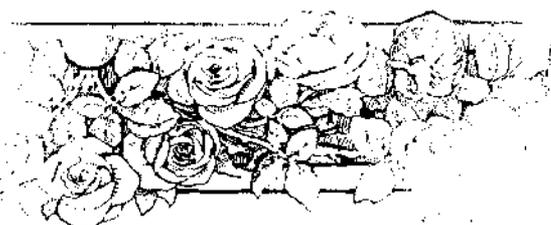
LINGAYÉN

Fué fundado este Colegio para niñas y construido el año 1890. Está situado al oeste de la población, en sitio sano y pintoresco, no lejos del mar y a orillas de una ría.

Desde que se inauguró empezaron a asistir considerable número de alumnas procedentes de todos los pueblos de la provincia y aun de las provincias limítrofes, hasta el infausto año de 1898. La enseñanza que se daba entonces y se da también ahora, permite a las jóvenes educandas obtener el título de maestras *elementales* y *superiores*.

Abandonado el Colegio a su suerte en el año de la revolución, sufrió mucho en los seis años consecutivos de abandono, razón por la cual gastó no poco la Provincia al quererlo restaurar y abrir de nuevo a la enseñanza el año 1904. A las lecciones acude reducido número de jóvenes alumnas, debida en gran parte esta disminución en la asistencia al Colegio, a las facilidades que hoy encuentran los padres de familia en las escuelas de carácter oficial.

Posteriormente, el año 1911, se acarició la idea de erigir una *escuela gratuita* para la enseñanza de niñas pobres. Realizado el proyecto, y convenientemente dispuesto el edificio, se encomendó la dirección de sus estudios a las Dominicas del Beaterio de Santa Catalina de Manila.



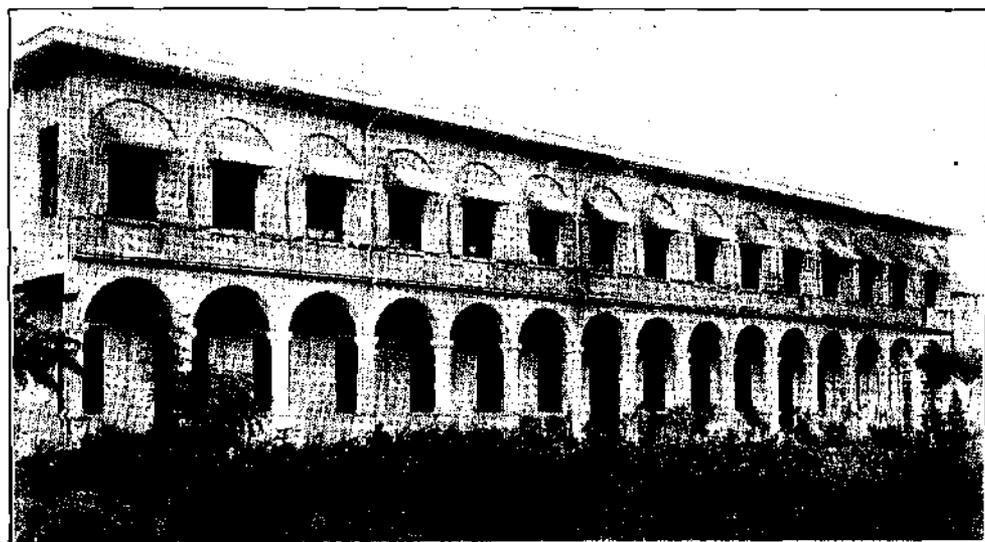
PAMPANGA

Colegio-Asilo de la Sagrada Familia

ESTÁ situado en el pueblo de Santa Rita, y fué fundado el año 1911, merced a la generosidad de la caritativa señora D.^a Rosenda de los Santos y Rodríguez, para dar cumplimiento a los piadosos deseos manifestados en vida por su difunta madre, y llevada al propio tiempo de los anhelos de su corazón en bien de las niñas huérfanas de su pueblo.

Teniendo presente esta señora que el tesoro de esmerada educación que la enriquecía lo había recibido en el Colegio de Santa Catalina, de Manila, puso todo su empeño en que estas Religiosas Dominicanas se encargasen de la dirección de su establecimiento benéfico, para lo cual, y superados todos los obstáculos, consiguió que la Provincia del Santísimo Rosario realizara tan alto pensamiento.

Con este objeto, hizo donación voluntaria de sus bienes a nuestra Provincia, a la que, en documento público y ajustado a las leyes vigentes, con-



Vista exterior del Colegio-Asilo de la Sagrada Familia, en Santa Rita, provincia de Pampanga



Interior de la iglesia del Colegio-Asilo de la Sagrada Familia, en Santa Rita, provincia de Pampanga

firió amplios poderes para que, con absoluta libertad e independencia, llevase a cabo la obra. La Corporación procuró cumplir fielmente esta voluntad; y dándose cuenta de las circunstancias por que atraviesan estas Islas, donde el Gobierno americano ha levantado excelentes escuelas en casi todos los



Vista interior del Colegio-Asilo de la Sagrada Familia, en Santa Rita, provincia de Pampanga

pueblos, trató de construir un edificio digno del noble fin a que se le destinaba, y que, sin ser inferior en lo material a los oficiales, superase a éstos en cuanto a la enseñanza religiosa, base de la verdadera educación.

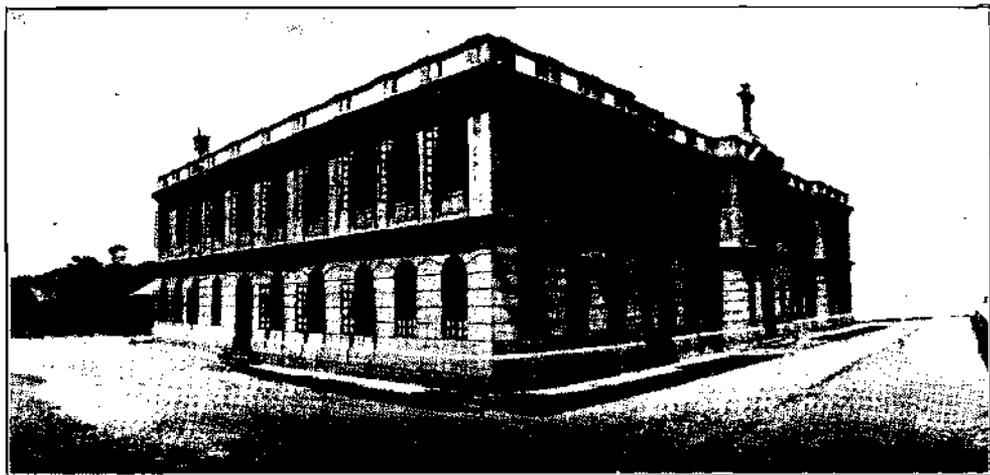
Los trabajos fueron encomendados a uno de los más competentes ingenieros de Manila, quien logró dar a la fábrica tanta belleza artística y tan conveniente disposición, que resulta ser uno de los mejores Colegios que entre los de su clase hay en Filipinas.

Posee amplios y bien ventilados dormitorios, suntuoso salón de actos, varias salas de labores y suficiente número de clases dotadas del material y demás requisitos exigidos por la pedagogía moderna.

Contribuye mucho a la salubridad e higiene de tan magnífico edificio, la existencia de un pozo artesiano que provee de copiosas y cristalinas aguas a todas sus dependencias.

Las asignaturas que integran los estudios de este centro de enseñanza, son las mismas que forman el programa escolar del acreditado Colegio de Santa Catalina de Manila.





Colegio del Santísimo Rosario, en Baguio, provincia de Benguet

BENGUET

Colegio del Santísimo Rosario

BAGUIO

Doco tiempo después de haber fundado el Gobierno americano la ciudad veraniega de Baguio en las montañas de la provincia de Benguet, nuestros Superiores vieron clara y palpablemente que tan hermoso lugar era el más a propósito, sin segundo, dado lo apacible de su temperatura y demás condiciones higiénicas, para edificar allí una Casa que sirviera de Sanatorio, no sólo a los Padres que ejercen ministerios en



Montaña sobre la cual está edificado el Colegio del Santísimo Rosario, en Baguio

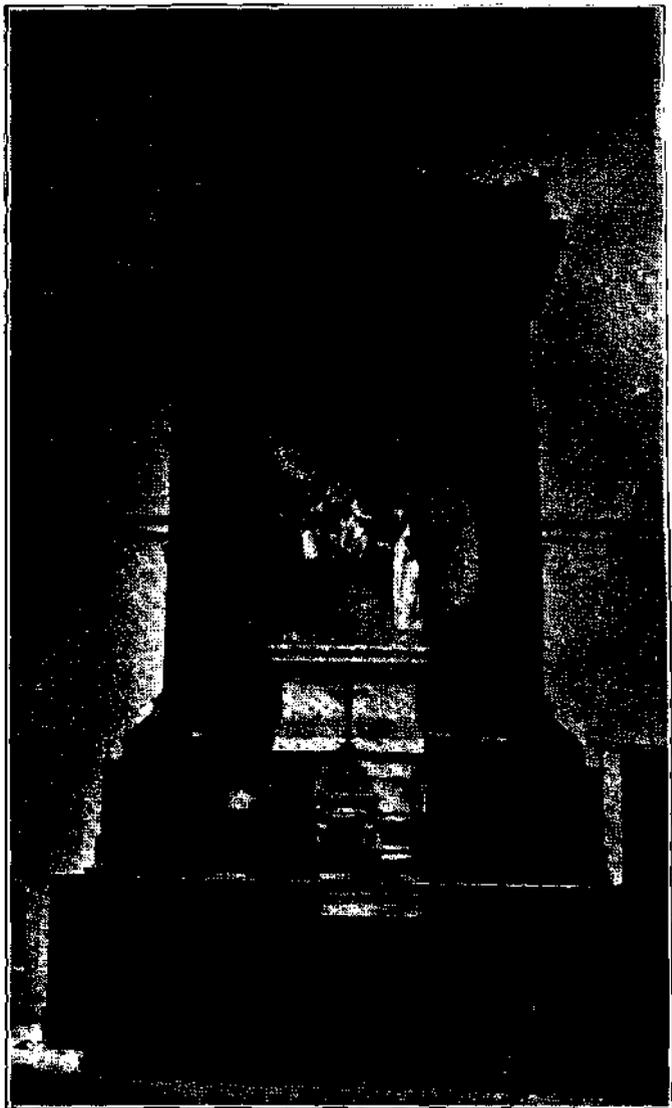
Filipinas, sino también para todos los Religiosos Misioneros de China, Tung-kin, Formosa y Japón.

Con este intento se compró el terreno más adecuado al caso, y en la planicie de un monte próximo a la ciudad de Baguio, conforme a los planos y bajo la dirección del P. Roque Ruano, ingeniero por la Universidad de Santo Tomás, se ha construido un gran edificio de cemento armado.

En su principio tuvo la finalidad y el carácter de un establecimiento privado para solaz y descanso; mas, obedeciendo después a insinuaciones del mismo Gobierno americano, a súplicas de varias familias pudientes de Filipinas y al deseo de la Corporación Dominicana de proporcionar a la juventud de estas Islas todas las facilidades para su mejor desarrollo físico, intelectual y moral, los Superiores de la Provincia determinaron convertir en Colegio de primera y segunda enseñanza el edificio ya construido.

En virtud de este acuerdo se hicieron en el edificio las modificaciones necesarias, y se anunció al público, a principios de Junio del año de 1915, que para mediados del mismo mes se abrirían las clases del nuevo Colegio.

Para regentarlas fueron asignados ocho Religiosos. Mas, como se fijó la apertura del curso cuando ya casi todas las familias habían pedido plazas para sus hijos en otros centros de enseñanza del Archipiélago, el internado del Colegio de Baguio no llegó a formalizarse. Alienta, sin embargo, la esperanza cierta de su próximo florecimiento, conocidas que sean las sólidas ventajas que ofrece esta nueva Casa de estudios, montada con todo el *confort* de los Colegios modernos.



Altar mayor de la capilla del Colegio del Santísimo Rosario, en Baguio

CAGAYAN

Colegio de San Jacinto

EL hermoso edificio que se levanta en las afueras del pueblo de Tuguegarao, fué conocido, desde sus comienzos, con el nombre de Colegio de Santa Imelda, y estuvo dedicado varios años a la enseñanza de las niñas, bajo la dirección de las Religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, de Manila.

Cambiadas luego las circunstancias de los tiempos, y hechas en el edificio las reformas que pedía el nuevo fin a que se le destinaba, la Escuela de niñas de Santa Imelda, que había abierto al público sus clases en 1892, apareció transformada en Colegio de primera y segunda enseñanza para niños, el año de 1901, llevando el título y eligiendo por Patrono a San Jacinto de Polonia.

Desde este último año, la labor científica y pedagógica que vienen realizando los PP. Dominicos encargados de regentar las cátedras del Colegio, ha sido siempre fecunda y digna.

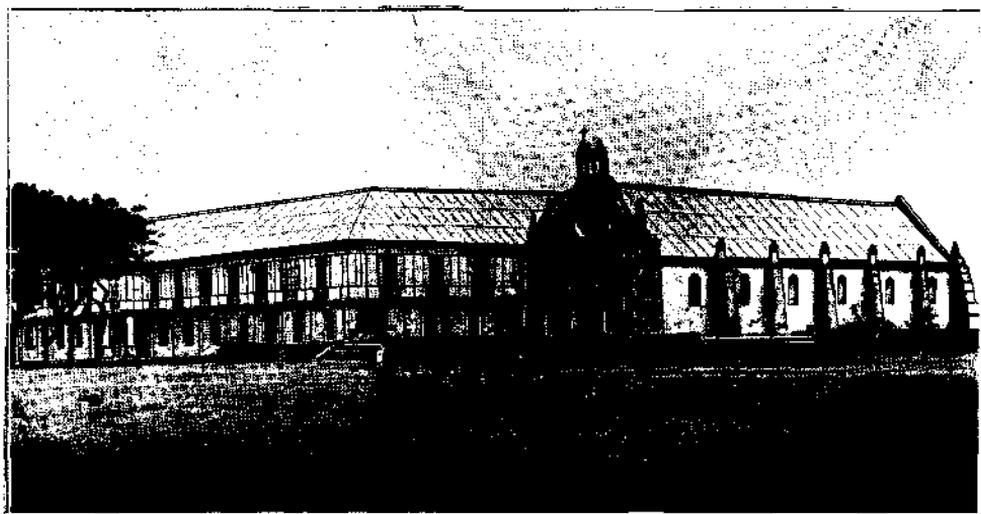
En su organización interna y en sus métodos de enseñanza, el Colegio de San Jacinto está en correspondencia ajustada con el de Letrán, de Manila, y sus estudios tienen también validez académica en la Universidad de Santo Tomás.

Además, con fecha 7 de Junio de 1913, el «Bureau» de Educación de estas Islas expidió título de Reconocimiento oficial de todos los grados, incluso el del Bachillerato, conferidos en el Instituto de Tuguegarao.

El material de enseñanza de que dispone nuestro Colegio es de lo más completo en su clase, adelantándose a todo el Gabinete de Física y Química, recientemente adquirido en Chemnitz (Alemania), y las colecciones que enriquecen el Museo de Historia Natural.

En esta misma provincia de Cagayán, nuestros Religiosos administran, a instancias y con la bendición del Sr. Obispo, las parroquias de Abulug, Pamplona, Aparri y Alcalá, comprendiendo igualmente bajo la eficacia de su ministerio el curato de Tumauini, en la Isabela de Luzón.

Esta administración parroquial de hoy nos trae a la memoria y extiende a la mirada de nuestro espíritu el dilatado campo social donde se desenvolvía



Colegio y capilla de San Jacinto, en Tuguegarao, provincia de Cagayán

en el día de ayer el pensamiento de nuestra Provincia, mediante las energías de sus hijos, ordenadas de suyo a labrar el general progreso de los intereses, tanto espirituales como materiales, de estos pueblos de Filipinas.

Saludemos, pues, este largo período de nuestra vida corporativa, tan llena de trabajos, de abnegación y de amor; y antes de cerrar la primera parte de este libro con la relación perteneciente a las Islas Batanes, dediquemos también un recuerdo a nuestras antiguas Misiones de Ituy, Quiangán, Ó-Dena y Fotól, no dando al olvido el nombre del P. Villaverde, que, para facilitar la organización política de las tribus salvajes, ideó aquel plan de vías de comunicación con tanto acierto trazado, que, al ejecutarlo después el Gobierno americano, rindió a la memoria de su autor sinceras alabanzas.



MISIONES DE BATANES

BATANES es una agrupación de pequeñas islas que, colocadas a 120 millas de Cagayán, forman la parte más septentrional del Archipiélago filipino.

Los primeros albores del Catolicismo despuntaron en estas regiones el año 1686, cuando el celoso Dominico P. Mateo González, queriendo propagar el apostolado de nuestra Provincia, se trasladó en compañía del P. Diego Piñero desde las Babuyanes a las costas de Batán, con el fin de explorar el ánimo de los naturales en orden a recibir el Evangelio. Dióseles en ayuda un nuevo operario; juntos los tres misioneros comienzan sus incursiones salvadoras; la muerte corta los pasos de dos de ellos en 1688, y el P. Piñero, viéndose solo, se dirige a Manila para gestionar otros Dominicos auxiliares.

La Provincia del Santísimo Rosario, necesitada entonces de personal, no puede servirle; y así hubo de quedar huérfana varios años la naciente cristiandad.

En 1718, otro apóstol, también de las Babuyanes, el P. Bel, presidiendo una Misión de cinco Religiosos Dominicos, intenta de nuevo instalarse en Batán e islas adyacentes. Las visita; hace el empadronamiento general; aviva el fuego de la fe que yacía amortiguado; nuestro mismo Capitulo provincial de 1729, para fomentar esta Misión, la declara independiente de la de Babuyanes; pero surgen contrariedades mil con motivo del traslado de sus habitantes a la isla de Calayán, fértil y poco poblada; y ante estos obstáculos invencibles, que son del dominio de la Historia y no de este lugar, queda por segunda vez en suspenso la evangelización de los Batanes.

Por tercera vez se pretende, en 1754, la conversión de estos isleños, juntamente con los de Calayán, obra en la cual tomaron parte, entre otros misioneros, los Lectores de Teología Fr. Juan de Azcárraga y Fr. Vicente García, hasta el año de 1756, en que se trató de trasladar a los Batanes a la provincia de Cagayán, en la isla de Luzón.

Ennegrecía este proyecto de tal suerte el horizonte de estas Misiones, que nuestros Religiosos determinan abandonarlas por completo, después de tantas vidas, trabajos y gastos pecuniarios como habían costado a la Corporación. Tercia en este asunto, animándolos, el General de la Orden, y

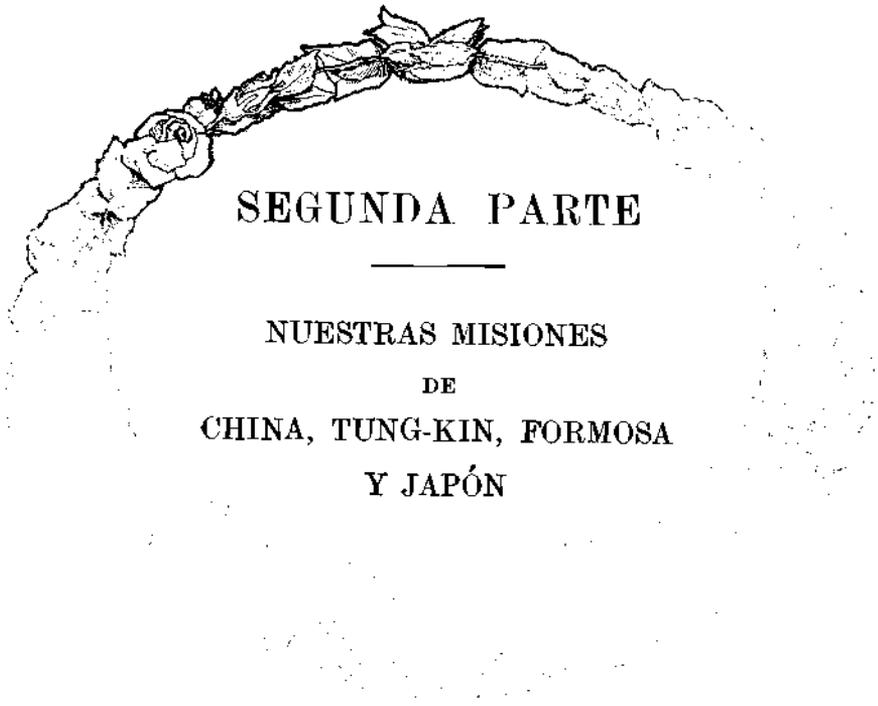
empieza de nuevo y por cuarta vez la conquista espiritual de los Batanes, de suyo pacífica, pero con tanta lentitud, que hasta el año 1783, en que los PP. Calderón y Artíguez arribaron a Basay, no quedó definitivamente establecida la Misión.

Dichos Padres, con tanto entusiasmo fueron recibidos y con tan buen éxito trabajaron, que aun no llevaban dos años de permanencia en las Islas y ya habían instruído y bautizado más de 1.200 niños y agrupado a los adultos en once pueblos, conocidos con los nombres de los santos patronos que guardan sus iglesias.

El P. Calderón, al propio tiempo que evangeliza, escribe el primer ensayo de Diccionario *batán*; quebrantada su salud, regresa a Manila; le sucede en el cargo de Vicario Provincial el P. Artíguez el año 1789, y desde entonces no se ha interrumpido nunca la serie de los Superiores inmediatos de las Misiones de Batanes. Actualmente, pertenecen al Obispado de Tuguegarao, de cuya diócesis forman parte. Se dividen en cinco distritos, a saber: *Santo Domingo de Basco*, *San Carlos de Mahatao* y *San José de Ibanag*, establecidos en la isla de Basay; el cuarto, llamado de *San Vicente*, en Saptán, y el quinto y último, de *Santa María de Mayán*, en Itbayat.

En todos ellos impera triunfante la Religión Católica, sin que hayan podido penetrar ni los errores protestantes ni aun siquiera las sombras del cisma aglipayano.





SEGUNDA PARTE

**NUESTRAS MISIONES
DE
CHINA, TUNG-KIN, FORMOSA
Y JAPÓN**



CHINA

CUANDO el P. Juan Crisóstomo hizo por los conventos de España aquella cruzada gloriosa que inmortalizó su nombre, buscando vocaciones que dieran el ser y la vida a la Provincia del Santísimo Rosario, siempre ponía ante los ojos de nuestros hermanos mayores, al lado de las Islas Filipinas, las tierras de China y el reino del Japón. Y refiere la historia que, con este intento y estando todavía en Méjico los Dominicos que componían la primera Misión destinada a Manila, fueron asignados de entre ellos directamente para China los PP. Fr. Antonio de Arcediano, Ildelfonso Delgado y Bartolomé López, los cuales, después de edificar en Macao un convento, pasaron hasta Goa y levantaron el histórico Colegio Seminario de Santo Tomás.

China fué el campo de evangelización en que se fijó con cariño y desde luego el celo infatigable de nuestros Religiosos todos; desde el primer Provincial Fray Juan de Castro, que ya en 1590 arriba al puerto de Emuy con el alentado pensamiento de penetrar en el corazón de la China para propagar en sus regiones el imperio de la Cruz, hasta el último de nuestros actuales misioneros que conservan tan puro, tan vivo, tan ardiente, como en los primeros días, el espíritu de la Corporación.

Dos Vicariatos Apostólicos de vasta extensión y población inmensa tenemos en la provincia de Fo-kien: el de *Fo-cheu* y el de *Emuy*. El de *Fo-cheu*, dividido hasta hace pocos años en tres Vicarias provinciales, *Fo-cheu*, *Fogan* y *Yempin*, cuenta al presente, por disposición de la Santa Sede, con una sola, al igual de lo establecido en *Emuy*.

Nosotros, para proceder con mayor claridad en la sumaria exposición de estas Misiones, seguiremos el orden de la división antigua, precedida de *dos palabras*, sobre nuestra Casa-procuración de Hong-Kong; porque esta Casa-procuración es hoy, con relación a nuestras Misiones, lo que fué antiguamente Macao: la puerta de entrada para los Vicariatos de China y Tung-kin, y el tránsito ordinario para las Prefecturas Apostólicas erigidas en las islas de Formosa y Shikoku, pertenecientes al Japón.

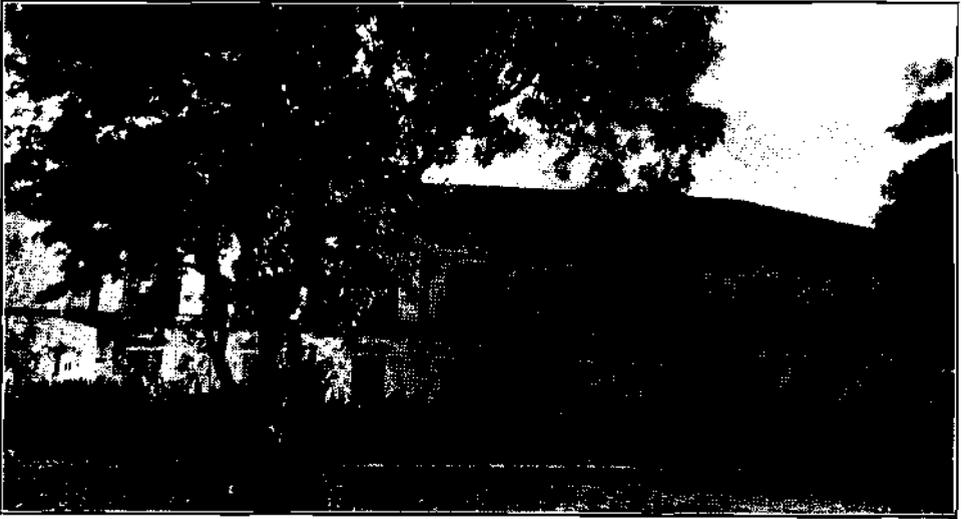
MISIÓN DE FO-CHEU

Fo-CHEU, capital de la provincia china de Fo-kien, es la residencia oficial del Gobierno, tanto civil como militar y administrativo. Según los datos más aproximados, la ciudad con sus arrabales se eleva a la cifra de dos millones de habitantes. Se llama también *San-San*, o ciudad de los tres montes, por estar como encerrada entre las tierras altas conocidas con el nombre de *Y-san* y *Usico-san*, que miran al Sur, y *Pec-ten-san*, que se dirige al Norte. A unos cinco kilómetros hacia el Sur corre el gran río *Min*, sobre el que está tendido el soberbio puente de piedra titulado *de los diez mil años*, y otro más corto que une la pequeña isleta que forma el río con otra grande denominada *Nan-tai*, donde tienen su *concesión* los europeos y se hallan establecidas las casas de comercio.

El origen de la cristiandad de Fo-cheu se remonta a los comienzos del siglo XVII. Aunque esta dilatada comarca repite el eco de la voz de los PP. Jesuitas que en un principio la administraron, también nos cuenta los afanes apostólicos que distinguieron a los misioneros de la Provincia de Filipinas en esta tierra de China, regada con la sangre de nuestros Mártires, de cuya evangelización el relato ha venido transmitiéndose de una a otra de



Vista de los fortines del Muro y Reducto en la puerta Sur de la ciudad de Fo-cheu



Vista del Seminario de Huan-sun-pu (Fo-cheu)

las generaciones cristianas formadas en Fo-kien, hasta el día en que, hecha la división de este Vicariato, tomó el cuidado de la Misión de Fo-cheu el Ilmo. Domingo Fr. Justo Aguilar, a quien se deben la iglesia matriz, las casas de *O-muy-heng* y de *Huan-sun-pu*, y la «Santa Infancia» que edificó el año 1857.

Posteriormente, el P. Tomás Gentili, levantada ya la iglesia de *Huan-sun-pu*, que ampara a 3.264 cristianos, trasladó allí el Seminario y la Vicaría Provincial, siendo desde entonces este pueblo la residencia de los señores Vicarios Apostólicos.

Hoy existen otras dos Residencias con sus correspondientes capillas: la primera, dentro de la ciudad, hacia la puerta Oeste, y la segunda en la extremidad de la populosa barriada que se extiende desde la puerta Sur hasta el Río Grande. Estas Casas se erigieron por los años de 1893 y siguen-



Patio de la iglesia de Huan-sun-pu (Fo-cheu)



Iglesia y casa residencia del P. Vicario Provincial de O-muy-heng (Fo-cheu)

tes. Ahora se ha abierto de nuevo una tercera en la parte sur del río, para asistir a más de mil cristianos de oficio barqueros.

Establecimientos de beneficencia

Fo-cheu, «Santa Infancia», que alberga en su recinto más de trescientas niñas bajo la solicitud de nuestras Hermanas Dominicas: su fundación data del año 1837.

Ma-muy o Pagoda, «Santa Infancia» y a la vez Colegio destinado a la educación de niños pobres, erigido a fines del siglo pasado por el director que fué de este Arsenal, Mr. Doiyer, quien encomendó su tutela a las Religiosas francesas de Saint-Paul de Chartres; y cuando hubo de ser abandonado el establecimiento marítimo, el mencionado jefe cedió su institución benéfica a nuestra Vicaría. Al presente, el Misionero Dominicó que desempeña el cargo de capellán tiene al propio tiempo el cuidado de la pequeña cristiandad que vive en sus contornos.

Centros de enseñanza

1.º Colegio de instrucción elemental y superior, donde se estudian las materias propias del Bachillerato, dándose la preferencia a la Literatura clásica de China, Lenguas europeas y Ciencias naturales.

Lo regentan PP. Dominicos y tiene en sus clases 270 alumnos procedentes casi todos de familias paganas.

2.º Escuela establecida en la residencia del Sr. Vicario Apostólico, con setenta alumnos todos cristianos.

3.º Escuela abierta en la casa del Misionero que administra los pequeños núcleos que forman la cristiandad enclavada junto al río.

4.º Escuela que da sus lecciones en las dependencias de la iglesia del Padre Vicario Provincial.

Finalmente, hay también una escuela para enseñanza de las niñas, dirigida por Terciarias Dominicas de nuestra Provincia.

Distritos de esta Misión

I

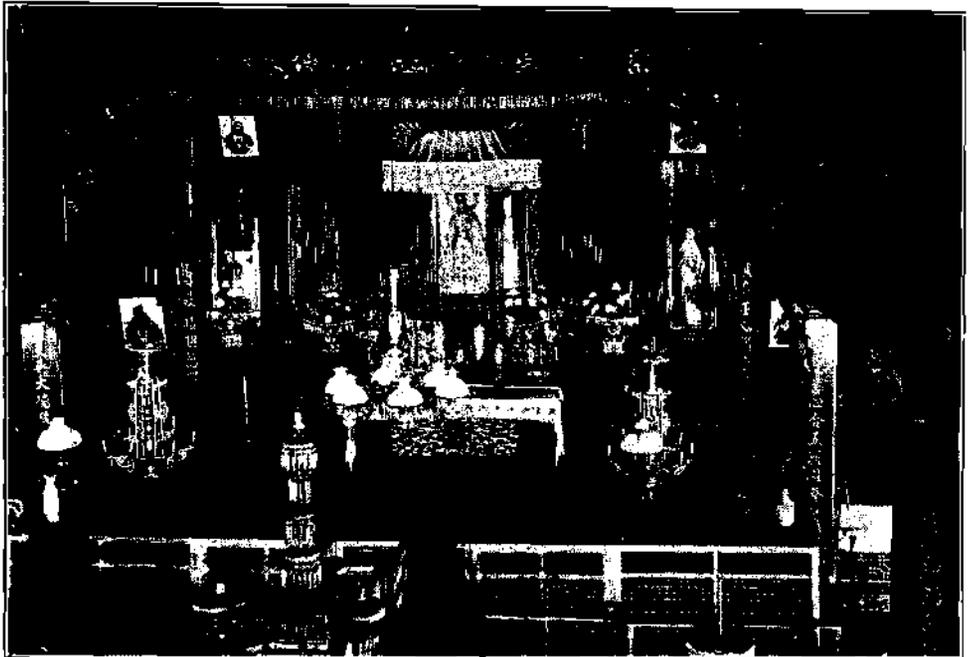
FOC-CHIAN

Este distrito de Foc-chian, campo de evangelización donde se mueven nuestros misioneros desde hace veintidós años próximamente, está dividido en los cuatro siguientes subdistritos, en torno de los cuales se agrupan diferentes pueblos:

Subdistritos	Cristianos	Catecúmenos
Likio.....	485	2.160
Chan-tan.....	1.261	2.000
Isla de Kong-ing.....	610	300
Ngu-chen y Kosanchi..	1.727	1.603

Sentamos por principio general ajustado a la verdad y aplicable a todos los distritos comprendidos en las diversas regiones donde la Provincia ejerce su apostolado, que en la mayor parte de los pueblos cuya administración espiritual está confiada a nuestros misioneros, hay erigida iglesia o capilla, escuelas y otros centros de instrucción y beneficencia.

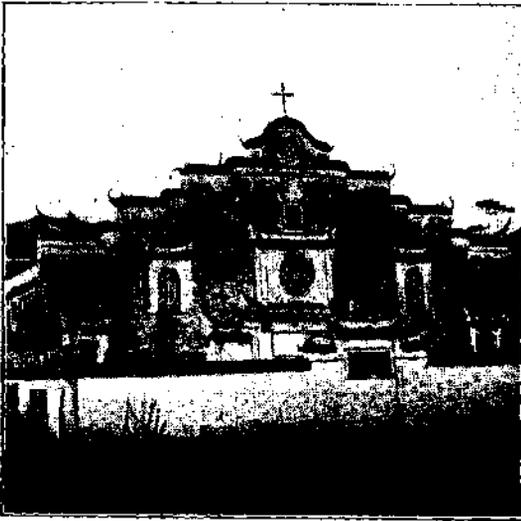
El carácter de las relaciones que forman este libro ni consiente abrazar todos los extremos, ni puede, sin cansar a los lectores, descender a los detalles propios de un *estado anual* de nuestros ministerios.



Interior de la iglesia de O-muy-beng (Fo-cheu)

II

LO-YUEN



Fachada de la iglesia de Longuon, en Lo-yuen (Fo-cheu)

La cristiandad de Lo-yuen debió de sufrir mucho quebranto en las recias persecuciones del siglo XVIII, pues, a fines de este siglo y principios del XIX, no había en este pueblo ni iglesia ni casa-residencia destinada al Misionero.

Desde esta época, el primer Dominico que figura es el célebre P. Manuel Rosada, que llegó a China el año 1844 y construyó una casa, extramuros de Lo-yuen, que intituló de Santa

Rosa, en memoria de la antigua Vicaría adonde iban asignados desde Manila todos nuestros Religiosos.

Gran parte de los cristianos de Lo-yuen tienen sus viviendas cerca de la Residencia oficial del Misionero. Otros habitan fuera de este centro de unidad, formando los anejos que integran la administración de este distrito, con 1.253 cristianos y 176 catecúmenos.

III

HAI SÁN

Haisán, isla que da el nombre a un pequeño archipiélago situado al sur de la provincia de Fo-kien, reconoce, como población la más importante



Iglesia-Casa del Misionero y «Santa Infancia» de Pin-tan-ke, en la isla de Haisán (Fo-cheu)

de su término, a *Ping-tau*. Desde este lugar, según la tradición de sus antiguos cristianos, se propagó la religión católica a *Haisán*, a mediados o antes del siglo XVIII; pero *Haisán*, como Misión, no formó distrito aparte hasta el año 1882, en que se abrieron los libros de bautismos.

El religioso de nuestra Provincia, P. Ramón Bienes, administró por espacio de veinte años esta cristiandad, que hoy se halla distribuida por las islas de *Siu-chon*, *Toen-chon*, *Toa-sien*, *Chau-su*, *Yon-teu-su* y *Ten-sii*.

Cristianos: 1.202.—Catecúmenos: 600.

IV

TING-TCHIU

Entre los numerosos pueblos que abarca la jurisdicción de *Ting-tchiu*, una de las nueve Prefecturas en que se divide la provincia de Fo-kien, aparece en primer término el distrito de *Ha-pa*, donde nuestros misioneros entraron en 1891, para tomar a su cuidado la administración de la pequeña cristiandad formada por los Padres de la Congregación *Ad Exteros* de París.

Desde *Ha-pa* salieron a confirmar en la fe a quince neófitos de *Lao-vuc-tchong*, aumentando su número; vivificaron con su apostolado el espíritu de los catecúmenos de *U-pin-su* y *U-pin-hien*; levantaron sólidamente cimentada la cristiandad de *U-pin*; abrieron nuevas Misiones en las Subprefecturas de *Shang-hang*, *Vin-tin*, *Tchan-ting* y *Lien-san-hien*; construyeron iglesias, fundaron casas-residencias, multiplicaron los centros de administración, y han llegado a tanto, que la Prefectura de *Ting-tchiu*, que contaba solamente con cuarenta cristianos, hoy tiene mil doscientos cincuenta y millares de catecúmenos.

Recientemente, en 1913, la Provincia del Santísimo Rosario ha cedido a los Dominicos alemanes, para ser administradas por ellos, las Misiones establecidas en las Subprefecturas de *Shan-hang*, *U-pin* y *Vin-tin*.



MISIÓN DE FOGÁN

Distritos	Cristianos	Distritos	Cristianos
Fogán	2.483	Neing-toec	2.200
Ke-sen	2.734	Houc-ningfu	255
Goeng	2.504	Song-yiong	1.509
Ting-tao	3.630	Soe-iun	1.044
Ketoeng	2.000	Kong-Chu	2.233
Ngon-lan-sen	225	A-pui	1.524
Moug-Yong-Ke	2.234	Lau-Yion	1.152

La historia del Catolicismo en el primer distrito de Fogán puede afirmarse que está rubricada con la sangre del protomártir Dominico de China, Beato Francisco Capillas. En esta villa y en Ke-sen hay establecimientos de la «Santa Infancia».

Al distrito de Goeng pertenece el pueblo de Ti-hoeng, patria del único obispo chino que ha tenido la Iglesia católica, Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio López, gloria de nuestra Provincia.



Vista exterior de la iglesia de Ting-tao y escuelas de niños y de niñas (Fogán)

Entre los distritos de la Misión de Fogán sobresale Ting-tao por su cristiandad, la más antigua y la más numerosa. Está fundada la «Sociedad de la Unión católica».

Moug-Yong-Ke es pueblo de abolengo religioso. Aquí evangelizó a mediados del siglo XVII el dominico P. Cochi, hombre de pecho verdaderamente apostólico, que hizo florecer hermosamente la Misión y recogió abundantísimos frutos. Aquí, durante el período de las grandes persecuciones, encontraron asilo seguro contra los peligros aquellos santísimos varones que se llaman el Beato Royo y el Beato Alcober; aquí se formó el centro más numeroso de todas las Misiones extendidas por la Subprefectura de Fogán; aquí, en fin, el Beato Sanz, antes de su martirio, estableció la sede de los señores Vicarios Apostólicos, que se ha conservado hasta el Ilmo. Sr. Calderón.

En Neing-toec se nota un movimiento marcadísimo hacia nuestra religión.



MISIÓN DE YENPING

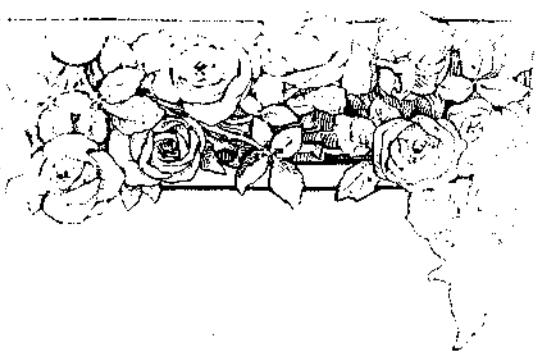
LA propagación del Evangelio en esta región perteneciente al Vicariato de Fo-cheu, data de principios del siglo XVII, en que los PP. Jesuitas establecieron residencias y fundaron iglesias en varias ciudades. Las persecuciones contra el Catolicismo durante los reinados de los emperadores Yungchin y Kienlung, privaron a las cristiandades del auxilio de los misioneros, y las iglesias y casas-residencias fueron embargadas por el Gobierno chino. Con esto, sólo quedaron pequeños grupos de cristianos diseminados en Yenping, Tsianlo y Vinatuen. Hacia el año 30 del siglo pasado los cristianos de este último pueblo obtuvieron del Sr. Vicario Apostólico, Ilmo. Sr. Carpena, dominico, que los Padres Lazaristas de la provincia de Kiangsi reanudaran la administración anual en favor de ellos.

Así continuaron las cosas, hasta que, separada esta provincia de la jurisdicción del Vicario Apostólico de Fo-kien, los misioneros de esta iglesia empezaron a servir las citadas pequeñas cristiandades.

Primero, los sacerdotes indígenas; luego, nuestros Religiosos, que cuidan de ellas en la actualidad: forman ocho distritos:

	Cristianos	Catecúmenos		Cristianos	Catecúmenos
Yenping	404		Kuanche	270	120
Kien-nin	172	350	Xao-u	275	200
Kien-yang	106	300	Tsianglo	433	430
Chung-ngan	278	200	Yang-keu	50	200





VICARIATO APOSTÓLICO DE EMUY

ESTA Misión de Emuy fué fundada por nuestra Provincia hacia el año 1654. Separada más tarde, por el aumento de sus cristiandades, del centro de *Fo-cheu*, llegó a ser erigida en Vicaría Apostólica en 1883, extendiendo su jurisdicción a toda la isla de Formosa.

Esta isla es elevada a Prefectura Apostólica en 1913, y desde entonces el Vicariato de Emuy, sometido a nueva demarcación en la parte meridional de *Fo-kien*, administra las tres siguientes Prefecturas de primer orden de esta gran provincia china: *Chuen-cheu*, *Chang-cheu*, *Hing-hoa*, y las de segundo orden, llamadas *Long-yang-cheu* y *Yung-chuen-cheu*.

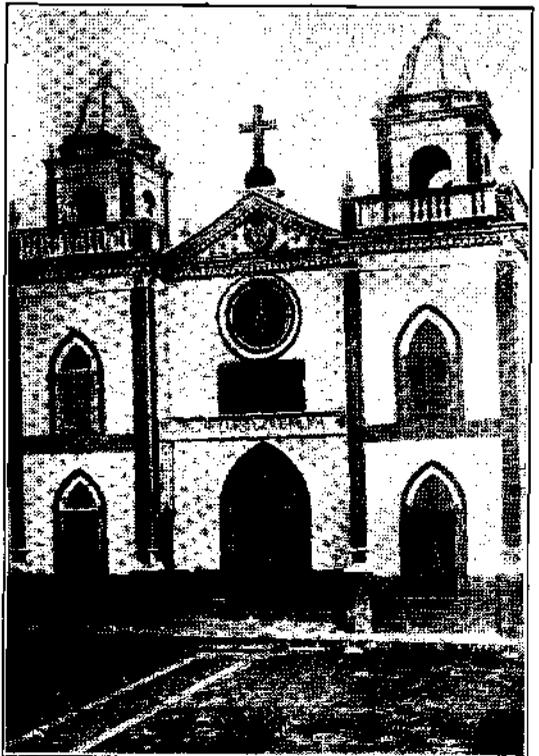
I

CHUEN-CHEU

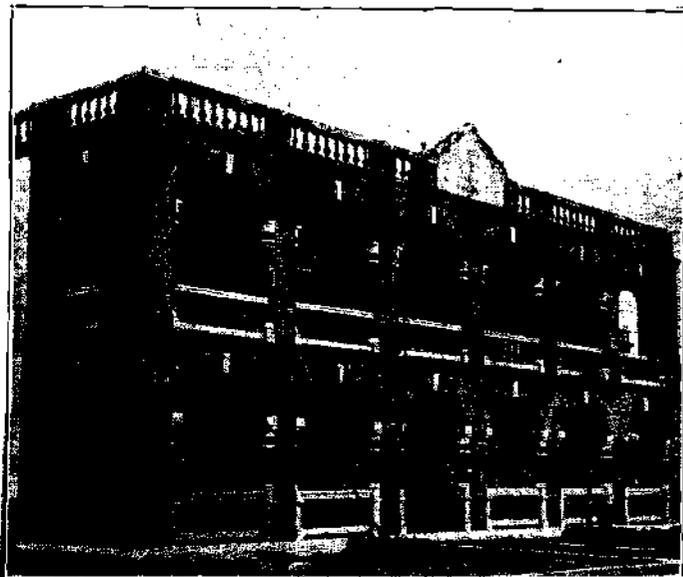
Principales distritos

Emuy. La antigua Misión dominicana se restauró en este puerto del mar de la China en 1852. Hoy es la residencia del Sr. Vicario Apostólico. Tiene «Santa Infancia»; Escuela de enseñanza superior; 294 cristianos.

Chuen-cheu. Ciudad antigua: se cree que es la célebre Zaitun de la Edad Media, uno de los tres puertos que entonces había en China abiertos al comercio extranjero. En el siglo XIV su iglesia católica fué sede episcopal: hoy cuenta con 290 cristianos.



Fachada de la iglesia de Emuy



Vista exterior de la Casa de Emuy

Los otros distritos de esta Prefectura, *Tung-an, An-hai, Hoci-an, Nan-an, An-kai*, suman 739 cristianos.

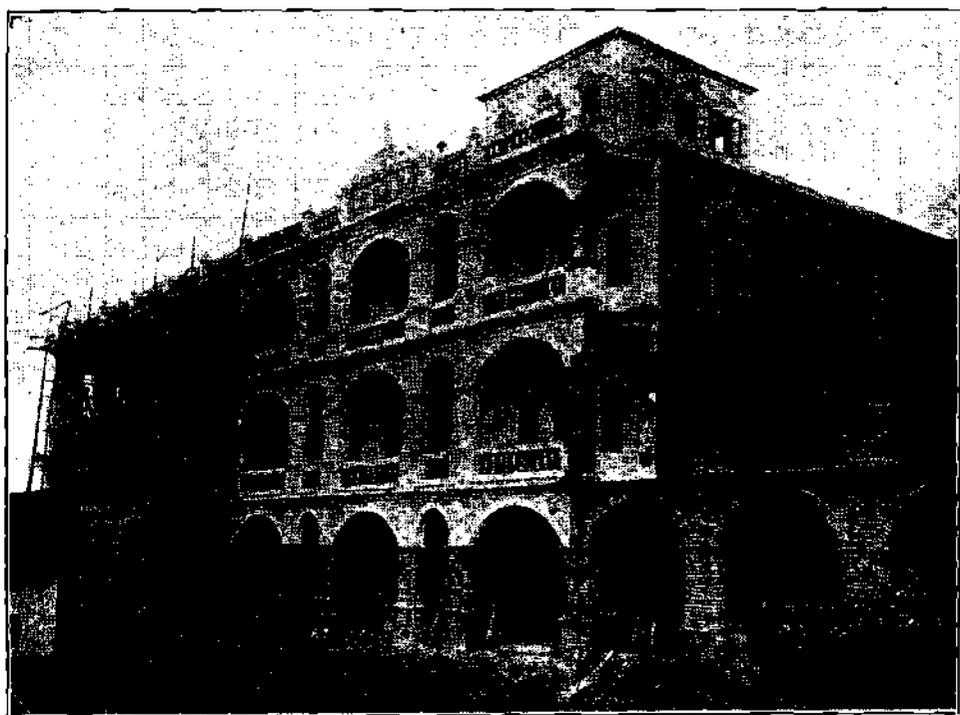
II

CHANG-CHEU

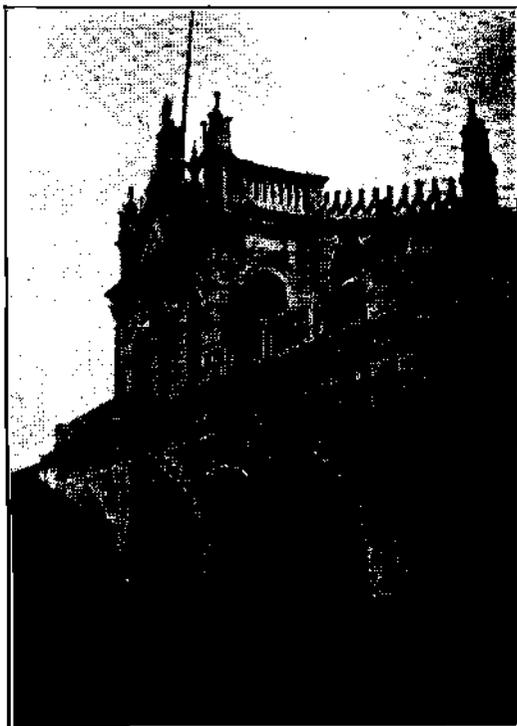
Distritos

Chang-cheu. Su cristiandad es antigua: reconoce por principal fundador al P. Ventallol. Las actas de nuestro Capítulo provincial celebrado en 1686 hablan ya de la iglesia de Santo Tomás de *Chang-cheu*. Nuestros mártires Beatos Pedro Sanz y Joaquín Royo, administraron este distrito por los años de 1720.

Los revolucionarios llamados del *Cabello largo* (Tai-ping) destruyeron la iglesia de Santo Tomás en 1864. Actualmente tiene la Misión una capilla, beaterio y se halla casi concluido el hospital fundado por nuestra Pro-



Hospital que construye la Provincia en Chang-cheu



Escuelas de Chang-cheu, en Emuy

vincia, edificio el más notable de la ciudad.

Cristianos: 705.

Au-poa. Esta cristiandad alcanzó tanta importancia en lo antiguo, que llegó a ser el punto central de todas las fundadas en la Prefectura. Tiene esta Misión en nuestros días la iglesia más grandiosa del Vicariato y una «Santa Infancia», la más numerosa que dirigen las Religiosas Dominicas. Sus escuelas funcionan organizadas en consonancia con los programas oficiales del Gobierno.

Cristianos: 768.

Chio-be. La evangelización de este pueblo es anterior a los tiempos de nuestros Mártires. Su erección en distrito data solamente de 1904. Son administradas también por el misionero de *Chio-be*, entre otras cristiandades, la de

Hai-tieng, famosa en los comienzos mismos de nuestra Provincia, porque allí estuvieron presos el primer Provincial, Fr. Juan de Castro, y el fundador del Colegio de Santo Tomás de Manila, Fr. Miguel de Benavides, cuando estos grandes hombres penetraron en China para ilustrar con la enseñanza católica la inteligencia de sus moradores.

Cristianos: 392.

Los restantes distritos, *Kiang-wei*, *Soa-sia*, *Nia-tan*, *Hoa-hong*, *Kue-lam*, *Chiun-pho*, *Chiau-an*, *Tang-soan*, alcanzan la cifra de 2.300 cristianos.

III

HING-HOA

Distritos	Cristianos
An-tao	1.110
Pin-hai.....	1.564
Tienka	712
Sien-iu	528
Hong-tan.....	84
Nan-nic.....	720



Colegio del Sur, en Chang-cheu (Emuy)



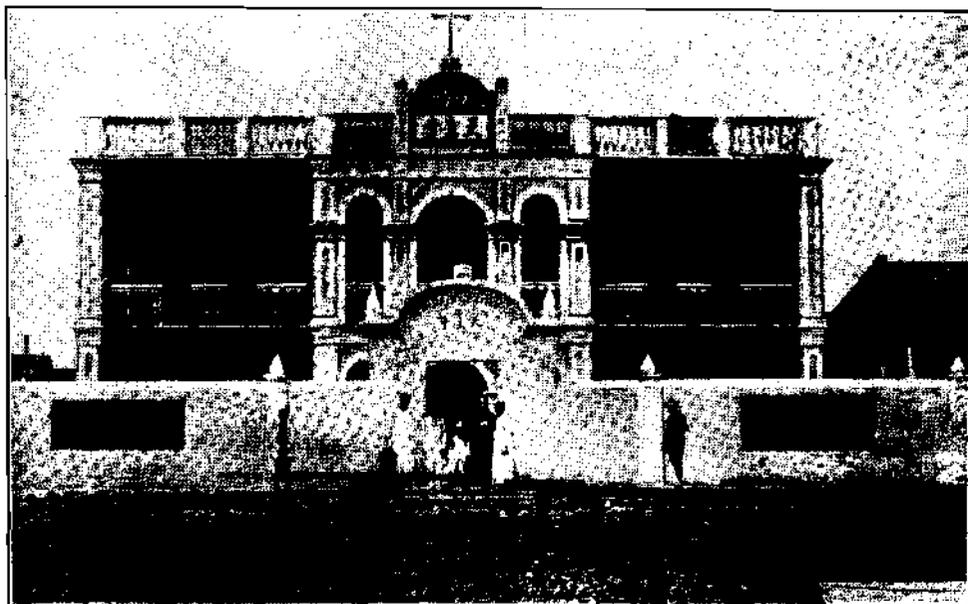
Iglesia y casa del P. Misionero, en Au-poa (Emuy)

IV

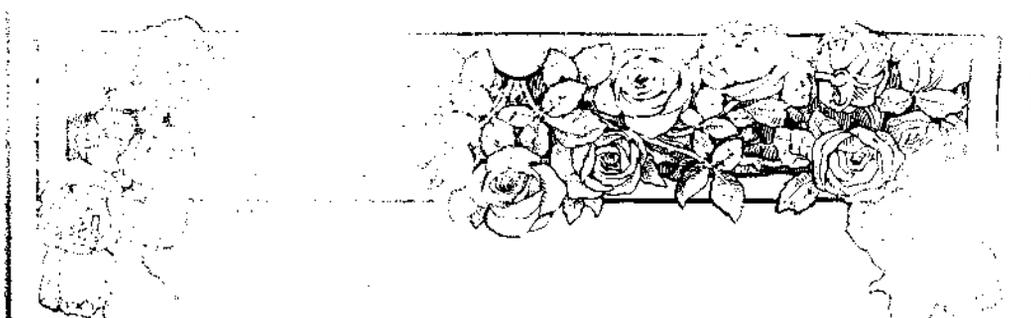
PREFECTURAS DE SEGUNDO ORDEN

Distrito de Long-yang-chen	97	cristianos
» » Yung-chuen-chen	68	»

He aquí la suma y compendio de nuestras Misiones en la Provincia de Fo-kien. Sus habitantes, teniendo profundamente arraigada en su naturaleza la inclinación a ciertas prácticas supersticiosas, el odio a todo lo extranjero y un positivismo sin tasa, ponen obstáculos, en lo humano insuperables, a la propagación del Evangelio; pero el espíritu de nuestra vocación nos alienta, y, mirando de continuo el ejemplo de nuestros mayores, marcharemos sin desfallecimientos a la conquista del reino de Dios en las almas.



Casa-Iglesia de Chio-be (Emuy)



MISIONES DE TUNG-KIN

BREVES INDICACIONES HISTÓRICAS

AL sur de China y confinando con ella y con el reino de Siam, se extiende el reino de Tung-kin, cuyas abruptas montañas del norte y del oeste circundan una dilatada y fértil llanura que, al terminar en las orillas del mar, forma la amplia curva del golfo que lleva el nombre de este reino.

Unido en la antigüedad al inmenso imperio chino, tomó de él sus instituciones, costumbres y literatura: reino independiente después, durante varias centurias, vino por fin a formar parte del imperio de Annam en el ocaso del siglo XVIII. En la actualidad, a consecuencia de los tratados con Francia de 1863 y 1885, pertenece a las posesiones francesas de Indochina.

Las primeras cristiandades de esta región deben su origen a la predicación de los PP. Jesuitas, que llegaron a sus playas en 1627. Erigido algunos años después por el Papa Alejandro VII el Vicariato Apostólico de Tung-kin, fueron invitados nuestros Religiosos a colaborar en esta nueva Misión, especialmente por el Sr. Pallú, su primer Vicario Apostólico, quien se dirigió personalmente a Manila con este intento.

Acogida con cariño esta demanda y vencidas muchas dificultades, daban comienzo a sus trabajos de evangelización, en 1676, los primeros misioneros dominicos, PP. Juan de Santa Cruz, Juan de Arjona y Dionisio Morales.

Desterrados a los tres años los dos últimos, quedó solo el P. Santa Cruz; esforzado y valeroso, continuó su apostolado sin arredrarse ni desmayar, hasta que al año siguiente llegó el P. Lezoli, el futuro primer Vicario Apostólico de nuestra Provincia en las cristiandades del Tung-kin. ¡Grandes glorias de nuestro apostolado fueron, sin duda, los PP. Santa Cruz y Lezoli! Trece años estuvieron solos, y asombra su extensa y grandiosa labor evangélica: levantaron setenta iglesias y bautizaron más de diez y ocho mil infieles. Nuevos misioneros, bajo la dirección de estos dos ilustres fundadores, que son como las piedras angulares de nuestras Misiones annamitas, hicieron prosperar esta nueva viña del Señor, a pesar de las persecuciones y de los decretos de proscripción del nombre cristiano.

Poco tiempo después de la llegada de nuestros religiosos, en 1678, fué dividido en dos por la Santa Sede el Vicariato de Tung-kin, llamándose Occi-

dental el uno y Oriental el otro; el curso del gran río conocido con el nombre de Song-Cai en lengua del país y apellidado río Rojo actualmente por los franceses, constituye la línea divisoria. Nuestros Padres estuvieron siempre establecidos en el Vicariato Oriental y compartían las fatigas del apostolado con misioneros de otras Corporaciones religiosas, hasta que en 1761 la Sagrada Congregación de Propaganda Fide les asignó definitiva y exclusivamente el cuidado y evangelización de todo este Vicariato.

En esta época la Misión contaba sesenta mil cristianos: la Provincia del Santísimo Rosario había enviado varios de sus hijos, dos de los cuales, los Beatos Gil de Federich y Liciniana, conquistaron más tarde la palma del martirio.

La Iglesia de Tung-kin creció y se desarrolló en medio de los combates de una persecución no interrumpida. Sólo a principios del siglo XIX (1800-1820), bajo el reinado de Gia-Long, gozó de paz y libertad. Pero pasado este período, que fué de florecimiento y grandeza, se desencadenaron dos fieras persecuciones, en las que se demolieron todas las iglesias y se confiscaron los bienes y propiedades de los misioneros y de los cristianos; las cárceles eran pequeñas para contener el gran número de confesores de la fe, que con sus cánticos de alabanza las convertían en templos del Altísimo; se inventaron los más atroces e inauditos suplicios; legiones de mártires, capitaneadas por los Sres. Vicarios Apostólicos y los misioneros dominicos, derramaron su sangre y dieron su vida en testimonio de la verdadera religión. Las actas de los mártires de Tung-kin constituyen una de las páginas más gloriosas de la historia eclesiástica: los Sumos Pontífices han conferido ya a muchos de ellos el honor de los altares; de otros está tramitándose la causa y proceso de beatificación.

Y aquí, como en los primeros tiempos del Cristianismo, «la sangre de los mártires fué semilla de cristianos», y en 1841, al bajar al sepulcro el impío y cruel perseguidor Minh-Manh, el número de éstos llegaba a 169.254. Por lo cual Pío IX, en 1848, dividió el Vicariato Oriental en dos, uno que conservó este nombre y otro que se llamó Central: al frente del primero continuaba el mismo Vicario Apostólico, Sr. Hermosilla, y el Sr. Martí fué nombrado primer Vicario Apostólico del nuevo Vicariato Central.

Decreciendo el rigor de la persecución, prosperaba de nuevo maravillosamente la predicación del Evangelio; pero poco duró la bonanza, pues el año 1855 reanudaba el inhumano Tu-Duc la violencia contra los cristianos, sobrepujando a sus antecesores en la saña implacable con que atormentaba a los que permanecían firmes en la fe, inmolándolos a su ira impotente, entre horribles tormentos. Valerosa y denodadamente combatió por su fe la Iglesia de Tung-kin, derramando generosa la sangre de sus hijos y enviando al cielo una vez más gloriosísimo ejército de mártires.

La expedición franco-española, imponiéndose por la fuerza de las armas, dió fin a aquella horrible matanza: en 1864 se publicó el decreto de libertad para el culto católico. No se gozó de paz en mucho tiempo: el pueblo tungkino no se avenía a la dominación francesa: los misioneros contribuyeron poderosamente con su influencia moral y su caridad inagotable a restablecer el orden y tranquilizar los espíritus.

Y otra vez fué necesario dividir el Vicariato Oriental separando la

parte norte con el nombre de Vicariato Septentrional: León XIII, en 1883, decretó esta división, nombrando al Sr. Colomer Vicario Apostólico del nuevo Vicariato, y continuando su antiguo Coadjutor, el Sr. Terrés, como Vicario del Oriental.

Grandes progresos ha hecho el Cristianismo en Tung-kin durante las últimas décadas, y mayores tal vez hubieran sido, si la Provincia de Filipinas hubiera podido enviar mayor número de misioneros, porque también aquí se cumple aquella frase del Evangelio: «La mies es mucha, mas los operarios son pocos.»

Recientemente (1914), S. S. Pio X, a instancias de los Sres. Vicarios Apostólicos, creó la Prefectura Apostólica de Lang-Song, encomendada a los PP. Dominicos franceses de la Provincia de Lyon, señalándole territorio propio dentro de los confines del Vicariato Septentrional.

Organización especial de estas Misiones

Alabanzas muy singulares ha merecido de la Santa Sede la organización admirable de las Misiones de Tung-kin: en sus líneas generales, data desde los comienzos de la predicación del Evangelio en el país, hallándose indicaciones de la misma en el primer Sínodo tungkinense, celebrado en 1670 y confirmado luego por el Papa Clemente X.

Carácter fundamental de esta organización y origen de su vigorosa vitalidad es la perfecta vida común entre todos los individuos que de alguna manera pertenecen a la Misión. El Obispo, el misionero, el presbítero secular, los catequistas y los estudiantes y sirvientes, forman como una sola comunidad, un solo cuerpo moral, cuyos esfuerzos aunados, dirigidos por un impulso común, contribuyen eficazmente al sostenimiento y propagación de la fe católica.

Esto permite establecer en cada distrito o centro de cristiandades, alrededor del misionero español o del sacerdote annamita, un núcleo de catequistas, estudiantes y sirvientes, que constituyen la famosa institución llamada «Casa de Dios», institución semimonástica, pues en ella se practican los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, aunque sin ninguna clase de votos, y viven todos sometidos a una misma regla y a las leyes de la clausura. La Casa de Dios es el plantel de vocaciones eclesiásticas para los Seminarios de Latín y Moral; es la escuela de formación de catequistas auxiliares del misionero; es un ejemplo viviente de virtud y piedad para el pueblo cristiano; es un medio eficazísimo para promover el esplendor del culto público; es, por fin, como dice un escritor moderno, «el secreto misterioso del vigor y la savia que circula por las venas de aquella cristiandad».

Los estudiantes admitidos en la «Casa de Dios», a los 25 años, después de examen público y solemne, reciben el título de catequistas de tercer orden; ejercido este cargo laudablemente durante cinco años, y comprobada su suficiencia por otro examen mucho más amplio, son nombrados catequistas de segundo orden, MAESTROS los llaman en lengua del país; hacen profesión de fe ante los Superiores de la Misión, y se les considera aptos para enseñar y predicar, y hasta se les confía el cuidado de pequeñas cristiandades. Por último, como premio de los méritos contraídos, se confiere a

alguno de ellos con gran solemnidad, en la fiesta de Nuestro Padre Santo Domingo, el último grado: catequistas de primer orden.

Además de esto, para el mejor régimen de la Misión, hay en cada distrito y en cada una de las cristiandades que lo componen, una junta o consejo formado por los cristianos de más prestigio entre sus compatriotas. Y para la enseñanza del catecismo y del rezo a los niños y niñas hay designados maestros en cada agrupación cristiana: los domingos, antes de la misa, recitan a coro en la iglesia el catecismo entero.

Congregaciones piadosas

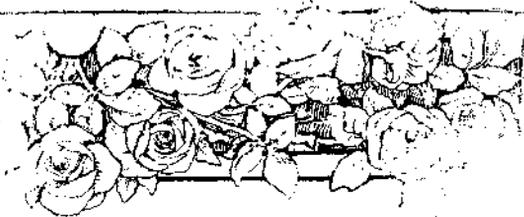
Complemento de esta característica organización deben considerarse las asociaciones erigidas en los tres Vicariatos. La Tercera Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, la Cofradía del Rosario, del Cíngulo de Santo Tomás, de la Virgen del Carmen, del Sagrado Corazón de Jesús y otras de carácter piadoso, están muy extendidas y florecientes. El Vía Crucis, establecido en casi todas las iglesias, es una devoción muy popular y favorita.

Las Religiosas Amatrices de la Cruz, congregación annamita fundada en la época de las persecuciones, y las numerosas Terciarias Dominicanas de nuestros Beaterios, desempeñan un papel importante en la Misión. Además de asistir a los niños de la Santa Infancia, recorren los pueblos de dos en dos, y, con el pretexto de vender medicinas y remedios caseros, visitan a los enfermos, les hablan del reino de Dios, y sobre todo bautizan a los niños moribundos, hijos de infieles, que con esta ingeniosa caridad reciben los beneficios de la Redención. Solamente el año 1915 bautizaron estas santas mujeres a 21.123 niños, que desde el cielo rogarán hoy por la conversión de su patria.

La Santa Infancia, fundada en las Misiones de Tung-kin desde antiguo, tiene un cuidado especial de los niños defectuosos, de los huerfanitos. Las costumbres públicas no exigen, como en China, la compra de niñas abandonadas por sus desnaturalizados padres. Su acción por esto mismo se extiende a remediar mayor número de necesidades de la niñez. Los misioneros esperan darle una organización más compacta y hacer más eficaz y extensa su benéfica influencia.

Existen también otras asociaciones encaminadas a un fin religioso-social; sus miembros, además de cumplir ciertas prácticas piadosas, se prestan mutuo auxilio en las desgracias y vicisitudes de la vida, contribuyendo de esta manera a una mayor solidaridad entre sí y a una unión más íntima con los Padres misioneros.





VICARIATO ORIENTAL

EL más antiguo y del cual se han formado el Central y el Septentrional, fué reconstituído en sus actuales límites por León XIII en 1889. Está dividido en 29 distritos, que comprenden 360 cristiandades, con un total de 70.082 cristianos.

He aquí un breve resumen de todos sus distritos:

KE-SAT. Pueblo de más de 6.000 habitantes, todos cristianos. Se convirtió a la fe en el último tercio del siglo XVII. Hubo en la antigüedad tres iglesias pertenecientes a las tres órdenes religiosas en él establecidas: Jesuitas, Agustinos Recoletos y Dominicos. Sus habitantes, obligados a emigrar en tiempo de la per-



Iglesia de Ke-Sat



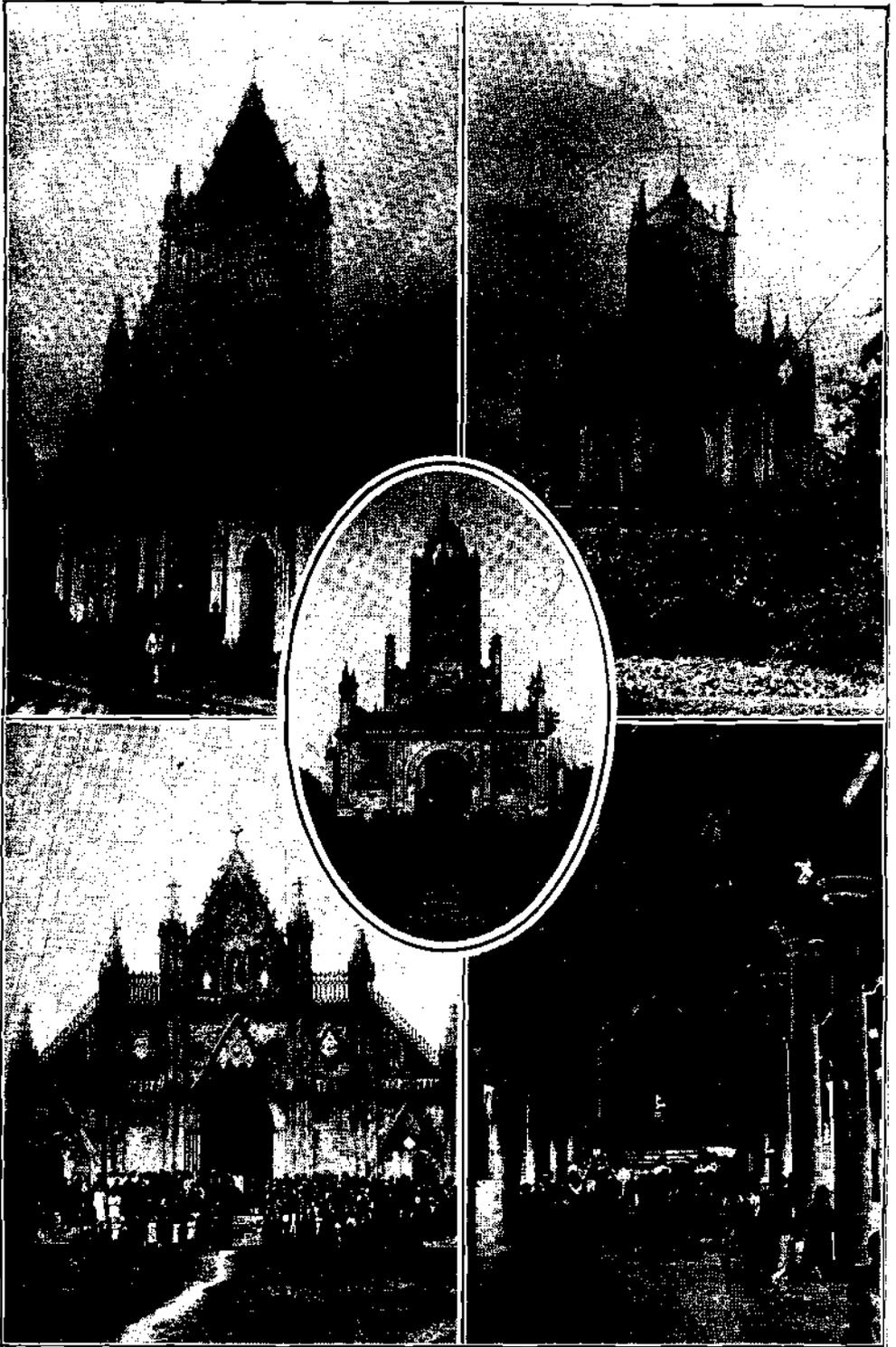
Iglesia de Yen-Tri

secución, fundaron colonias de cristianos en otros lugares. La actual iglesia, que substituyó a las tres antiguas, es toda de hierro.—Residencia ordinaria del señor Vicario Apostólico, tiene Seminario de Teología, Beaterio de la Tercera Orden de Santo Domingo, Santa Infancia, Hospital para enfermos infieles, donde casi todos los que mueren reciben el bautismo.—En 1900 se celebró en este pueblo el primer Sínodo regional de Tung-kin, con asistencia de siete Obispos Vicarios Apostólicos.—En las doce cristiandades que abarca el distrito hay 846 cristianos, más un gran número de catecúmenos.

YEN-TRI. Consta por una lápida que en 1654 ya era cristiano este pueblo. En la persecución de Tu-Duc tuvo la desgracia de apostatar casi en su totalidad; luego restablecida la paz, la gracia de Dios y el celo de los misioneros les hicieron volver al redil de Jesucristo; derribaron la pagoda y construyeron una nueva iglesia. Hoy todo el pueblo es cristiano. Tiene 5.160 habitantes. En las otras cinco cristiandades del distrito hay 845 cristianos.

NAM-AM. Centro de uno de los distritos más antiguos evangelizados por nuestros Padres, fué un tiempo Vicaría Provincial, y en él se fundó el primer Beaterio de nuestra Orden Tercera. Llegó a tener cuatro iglesias, que fueron substituidas por una sola de mayores dimensiones, con esbelta torre. Actualmente es un pueblo todo cristiano de 1.400 habitantes. Y las 18 cristiandades más que forman el distrito reúnen un total de 4.212 cristianos.

KE-BUOI. Formado este distrito en 1913, se estableció el centro o cabeza en Quinh-Coi, pueblo cuyos 1.200 habitantes son todos cristianos. A este número



1. Iglesia de Nam-Am.—2. Iglesia de Ke-Buoi.—3. Iglesia de Nam-Am.—4. Iglesia de Binh-Hoang
5. Interior de la iglesia de Binh-Hoang



Iglesia de Binh-Hoang

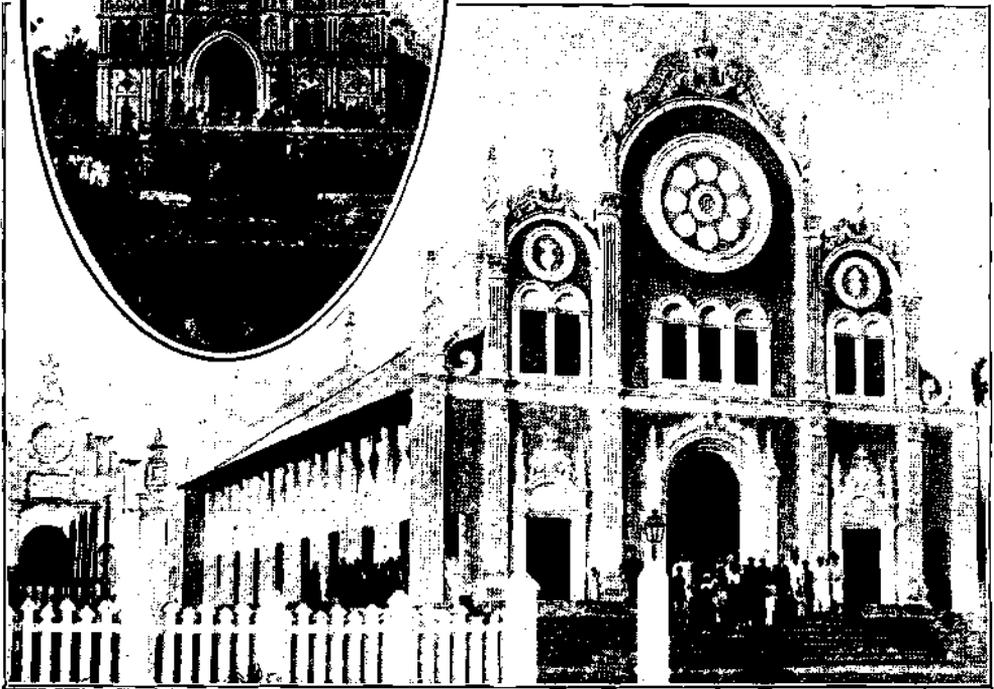
deben añadirse los 1.885 que hay repartidos en las 15 cristiandades que integran el distrito. Hay bastantes catecúmenos, y un pueblo entero de un millar próximamente de habitantes está preparándose para recibir el bautismo.

BINH-HOANG. Barrio antes de un pueblo infiel, se constituyó en organismo civil independiente, merced a las gestiones del P. Guirro, anciano venerable que ha consagrado casi toda su vida al engrandecimiento de este distrito. En él, además de Binh-Hoang, cuyos 559 vecinos son todos cristianos, hay 15 cristiandades diseminadas entre 18 pueblos infieles. El número total de cristianos asciende a 3.743.

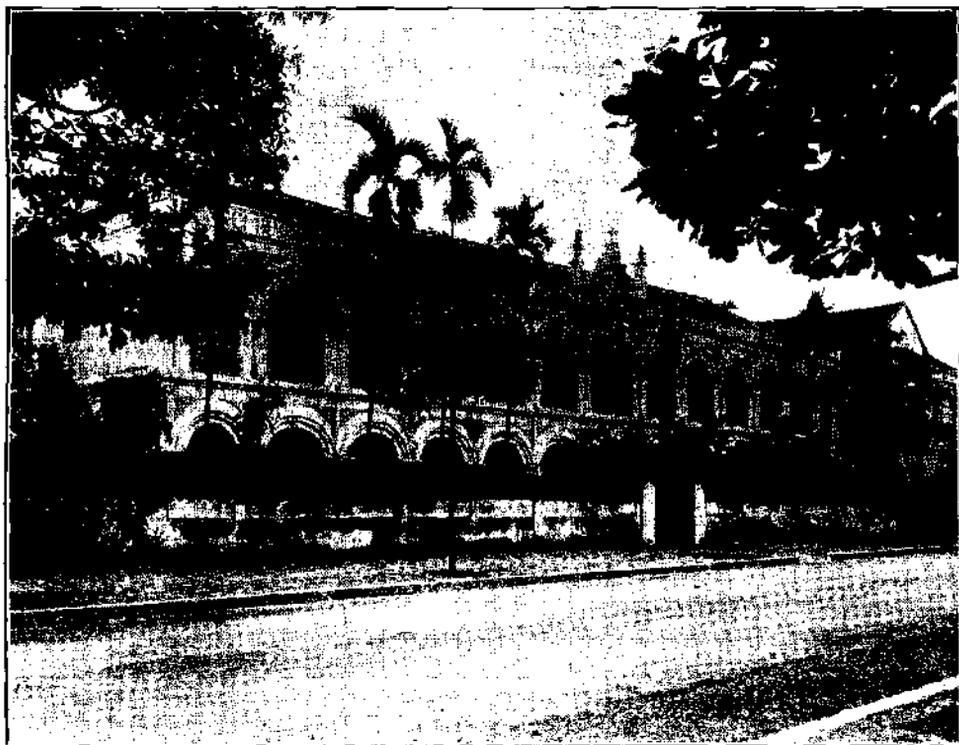
HAI-PHONG. Ciudad moderna fundada por el Gobierno francés (1874-1878) y único puerto de Tung-kin.—Sin contar el gran número de franceses, católicos casi en su totalidad, hay en este distrito unos 3.000 annamitas que profesan nuestra fe, formando tres cristiandades, cada una con su iglesia propia. Tiene además magnífica iglesia catedral y es también residencia del Sr. Vicario Apostólico.

LIEN-DINH. Este pueblo, que se convirtió en masa hace dos siglos, tiene hoy 1.187 habitantes, todos cristianos. En 1904, el actual Vicario Apostólico Sr. Arellano, estableció un Beaterio de nuestra Tercera Orden, un hospital para enfermos, sobre todo infieles, y una Santa Infancia.—En la última persecución hubo cuatro mártires de este pueblo.—Pertenece al distrito 13 cristiandades, algunas de las cuales han sido glorificadas por el martirio de 94 de sus hijos. Hoy cuentan 1.701 cristianos y muchas familias de catecúmenos.

NAM-PHAP. De este distrito antiguo se formaron los nuevos de Dong-Gioi y Hai-Phong. Actualmente comprende nueve cristiandades: tiene 2.705 cristianos. En los primeros tiempos casi todos los misioneros desembarcaban en este territorio.



1 Iglesia de Lien-Dinh. — 2. Iglesia de Xuan-Hoa. — 3. Iglesia de Dong-Xa



Escuela-Pensionado de Santo Domingo, en Hai-Phong

DONG-XUYEN. Residencia que fué del Sr. Hermosilla, es hoy un pueblo cristiano que tiene 1.700 habitantes. Hállase establecido aquí el Seminario de Latinidad. Es cabeza de once cristiandades, que reúnen un total de 2.673 cristianos. Hay además dos pueblos enteros que están estudiando el catecismo.

DONG-XA. Antigua cristiandad que ha dado origen a ocho distritos. Acaba de inaugurar (1915) una espaciosa iglesia de cemento armado. El distrito actual está constituido por 2.588 cristianos, agrupados en ocho cristiandades.

TRA-CO. Colindante con la China, abraza este distrito toda la provincia de Mon-Cai, muy montuosa y habitada por cinco razas diferentes en lengua y costumbres. En tiempo de persecución ofrecían estas montañas un lugar de refugio a los misioneros. Tra-Co, cabeza del distrito, está en una pequeña isla separada del continente por una estrecha faja de mar. Tiene 1.405 cristianos, y 930 más en otras cuatro cristiandades.

KIM-BICH. Es un pueblo formado por dos barrios, uno cristiano, otro infiel. El distrito comprende 14 cristiandades: el número de fieles es 2.884. Aquí fueron trasladados los cuerpos de los bienaventurados Hermosilla, Berrio-Ochoa y Almató después de su glorioso martirio.

XUAN-HOA. En la última persecución apostató casi la mitad de este pueblo: el Sr. Terrés logró formar luego, con los que permanecieron fieles, un pueblo independiente que hoy cuenta 980 habitantes. En sus cristiandades antiguas y en los grupos formados por los nuevamente convertidos, hay 2.246 cristianos.

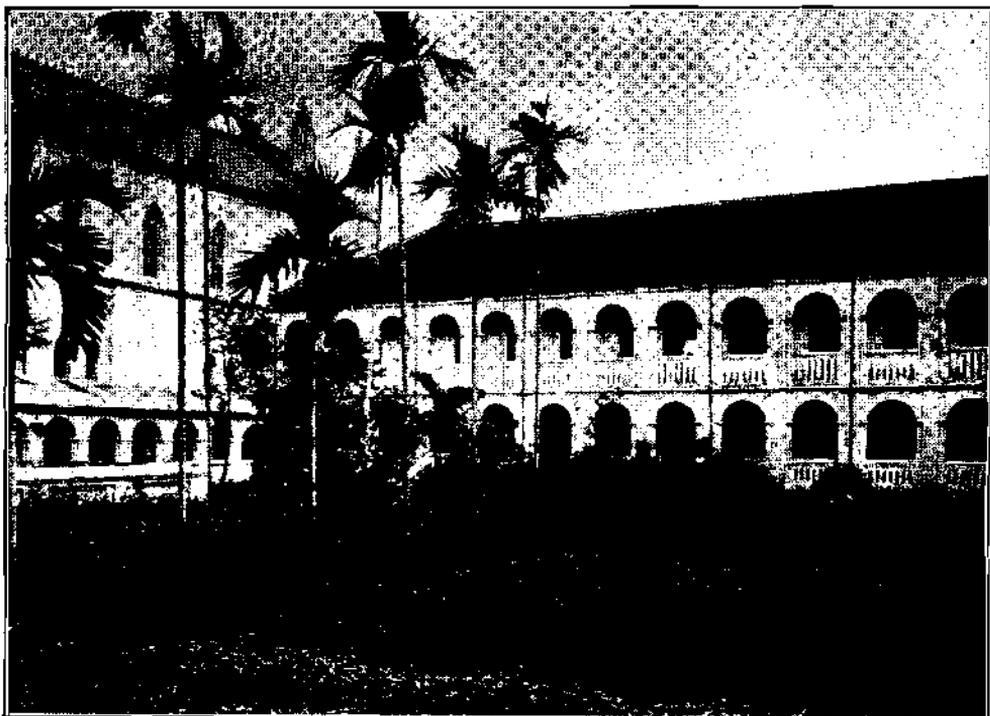
HAI-DUONG. Capital de provincia, célebre por haber sufrido en ella el martirio, entre otros muchísimos, los Beatos Hermosilla, Berrio-Ochoa, Almató y el catequista José Kang. En el mismo lugar del martirio se levanta hoy una hermosa capilla, dedicada a estos Beatos Mártires, por indulto especial de la Santa Sede.— Hay un hospital para ciegos y otro para leprosos al cuidado del misionero. En 1912 fundó y sostiene la Misión un Colegio para niñas cristianas e infieles, dirigido por religiosas de Saint-Paul de Chartres. En la capital hay 600 cristianos, y en todo el distrito, compuesto de ocho cristiandades, 2.159.

MI-DONG. Es una de las cristiandades más antiguas: hoy, en su recinto, no hay ningún infiel. Tiene una hermosa iglesia edificada recientemente según los planos de un célebre ingeniero francés. Glorificada por el martirio de sus hijos y floreciente, hoy cuenta esta cristiandad 2.125 cristianos, distribuidos en seis distintas agrupaciones.

DAI-LO. También este distrito tuvo mártires gloriosísimos. Dai-Lo es un pueblo totalmente cristiano y alrededor de sí congrega otras seis cristiandades con un total de 1.708 cristianos.

THUY-NGUYEN. Distrito recientemente formado (1904). Tiene 1.500 cristianos, que moran en trece pueblos gentiles; estas cristiandades son modernas.

SUY-LIEN. En este distrito hay cristianos antiguos y recientemente convertidos: forman tres cristiandades: el número total de bautizados es de 1.439.



Casa-Misión de Hai-Phong



Interior de la Iglesia-Catedral de Hai-Phong

VAN-KHE. Es cristiandad antigua y pueblo hoy en su mayoría cristiano. Cabeza de distrito desde hace sesenta años, reúne en los cuatro núcleos que abraza 1.334 cristianos.

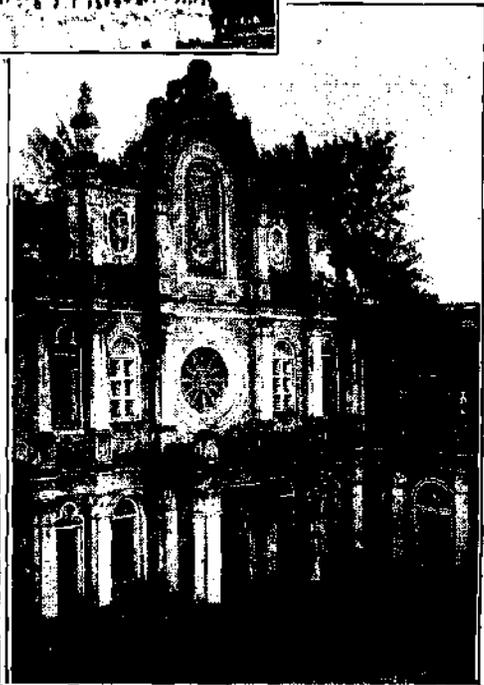
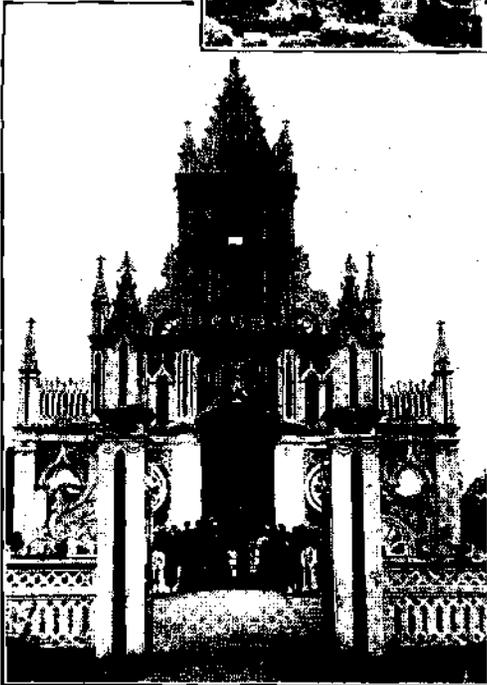
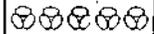
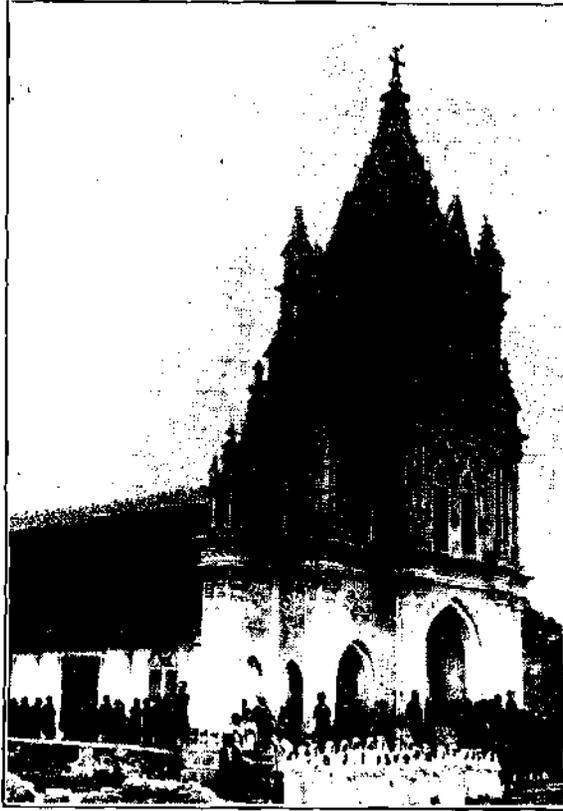
NGOC-LY. Población enteramente cristiana, enaltecida en la última persecución por el martirio de cinco de sus hijos, es desde 1885 cabeza de un distrito que cuenta 1.408 cristianos en siete centros de administración.

DONG-GIOL. Ostenta también este distrito el noble blasón del martirio en tres de sus hijos: formado en 1887 con diez cristiandades, tiene hoy un total de 1.270 cristianos.

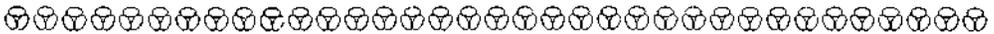
DONG-KHE. Pueblo de moradores cristianos, fué constituido cabeza de un distrito con nueve cristiandades en 1902. El número total de fieles es de 1.235.

PHU-LOC. Fundado este distrito en 1913 y agregadas a esta cristiandad antigua, que le da nombre, otras cinco de cristianos nuevos, tiene hoy 835 fieles y algunos catecúmenos.

BA-DONG. Abrazó el cristianismo en los primitivos tiempos de la predicación del Evangelio en Tung-kin, se enaltecó con la gloria de sus mártires y se constituyó en población cristiana, separada e independiente de gentiles en 1875. Al establecerse aquí el Colegio de Catequistas en 1913, se formaron en su territorio nuevos distritos, quedando a su cuidado sólo una cristiandad. Tiene hoy 820 cristianos.



1. Iglesia de Suy-Lieu. — 2. Iglesia del partido de Bua. — 3. Iglesia de Hai-Duong



PHU-TAO. Se fundó este distrito en 1913, agrupando nueve cristiandades, que cuentan hoy 813 cristianos.

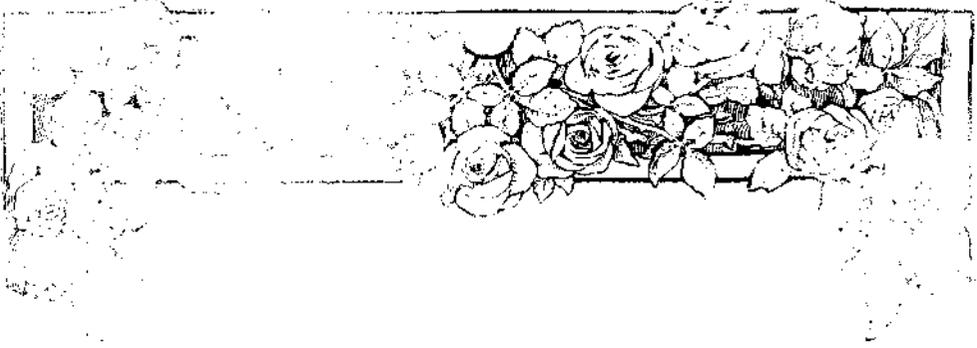
HAO-XA. Esta población, cuyos moradores son todos cristianos antiguos, es el centro de otras cristiandades nuevas: hay muchos catecúmenos y el número de cristianos es de 781.

VAN-MAC. Este distrito, erigido en 1908 con cristiandades nuevas, tiene en su núcleo principal 220 cristianos, que forman un barrio separado del pueblo infiel, y en ocho cristiandades 433 fieles bautizados estos últimos años.

CUU-VIEN. Separado de Hai-Phong, constituye desde 1895 un distrito aparte, con 20 cristiandades nuevas. El número de cristianos es de 1.350 y el de catecúmenos 200.

COC-TAN. Esta cristiandad estuvo a cargo de los PP. Jesuitas hasta fines del siglo XVIII. Es pueblo enteramente cristiano: alrededor de él hay otras seis cristiandades. El número de fieles se eleva a la cifra de 2.092.



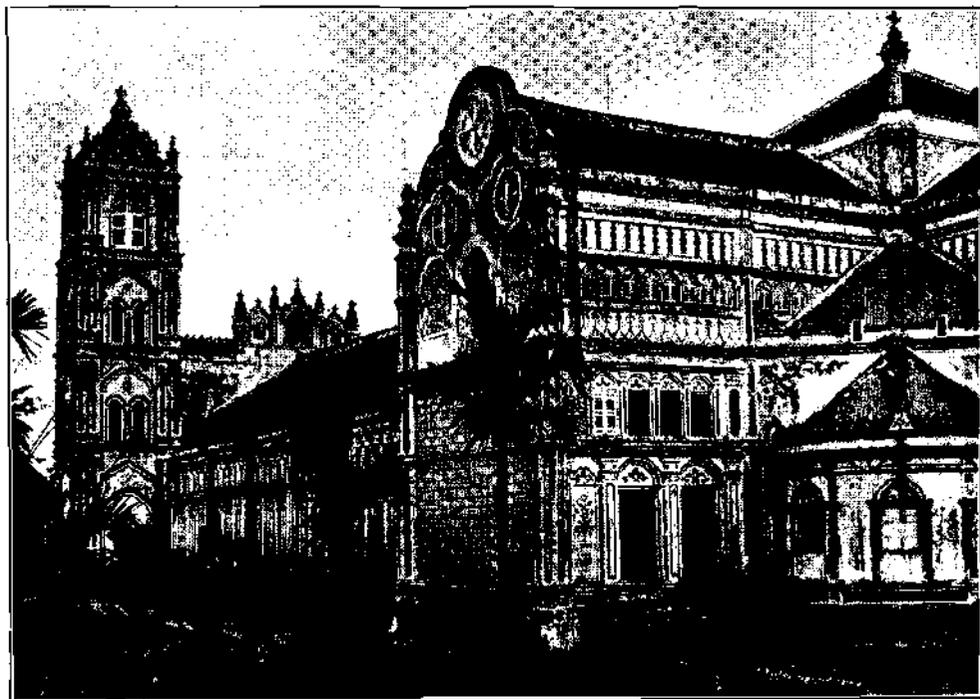


VICARIATO CENTRAL

AUNQUE el menor en extensión, es el que reúne mayor número de cristianos. Situado en la parte llana y en territorio de tres provincias civiles, tiene 50 distritos, que comprenden 741 cristiandades. En ellas hay 258.548 cristianos.

DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE NAM-DINH

BUI-CHU. Es la residencia del Sr. Vicario Apostólico: pueblo totalmente cristiano, tiene Seminario de Teología, Santa Infancia, Beaterio de la Tercera Orden y un hospital recientemente construido. Con otra cristiandad forma el distrito, en el que sólo hay algunas familias infieles; la población cristiana es de 1.293 almas.



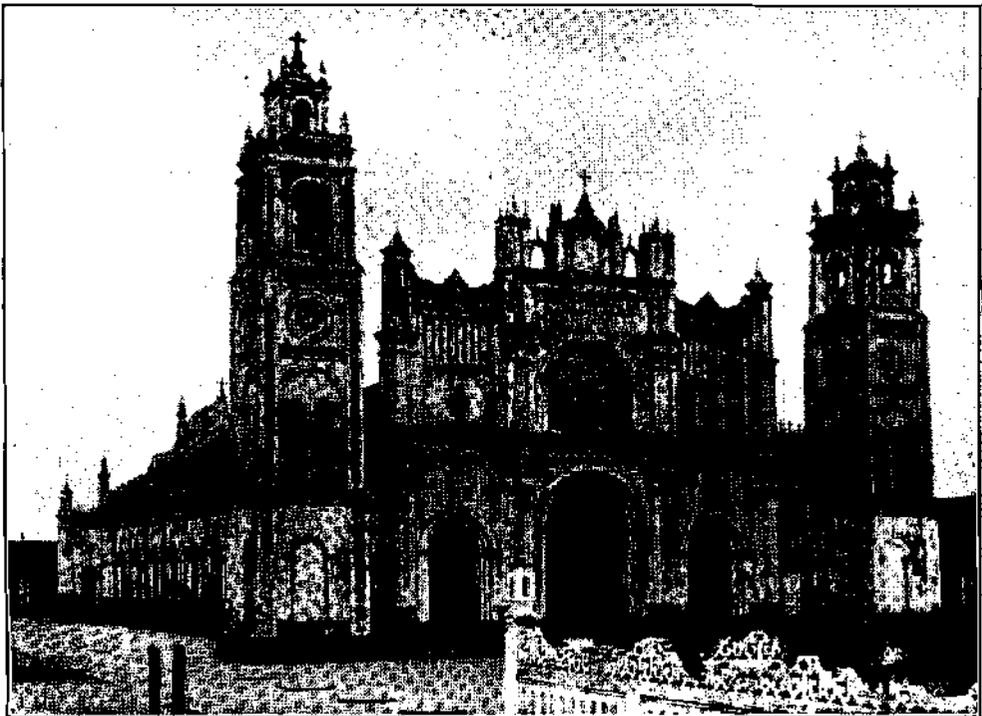
Iglesia de Bui-Chu



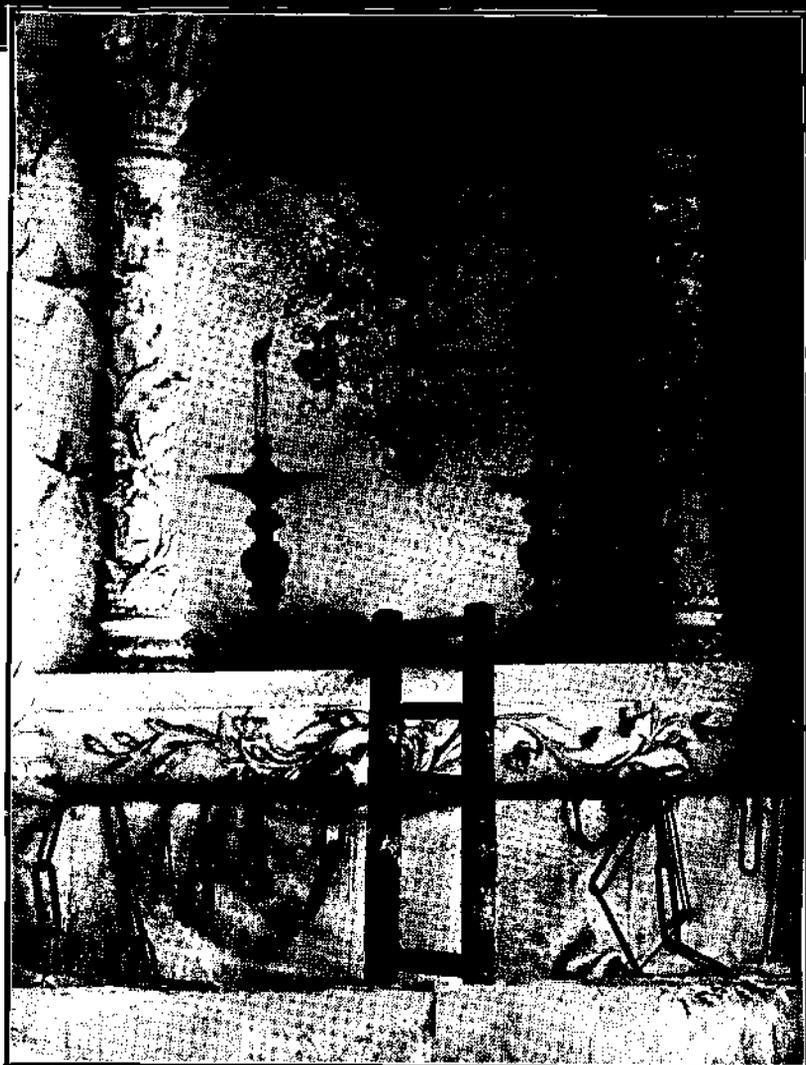
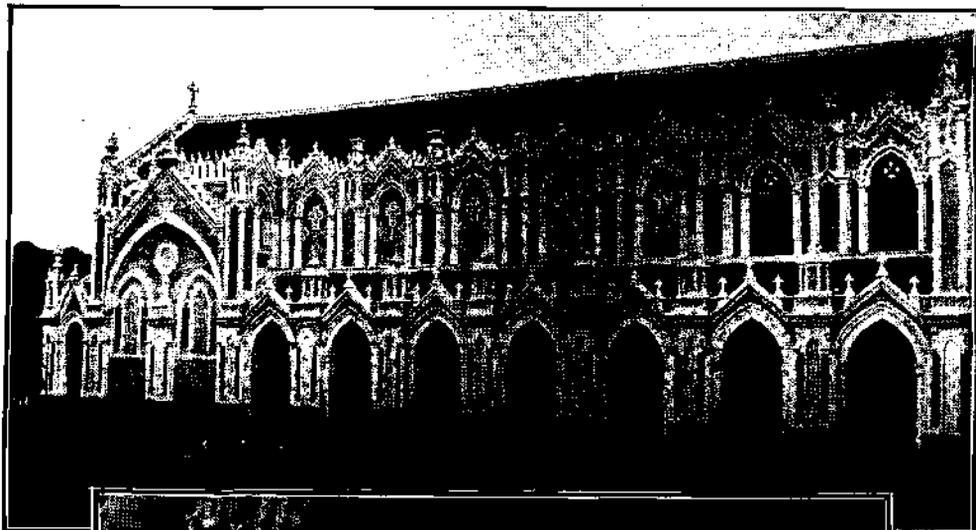
Colegio-Seminario de Teología, Moral y Dogmática, en Bui-Chu

PHU-NHAI. Cristiandad fervorosa, residencia del Vicario Provincial; posee también un hospital, destinado en parte a la Santa Infancia y Beaterio de la Tercera Orden. En torno de este pueblo se agrupan diez cristiandades, una de las cuales—Thon-Dong—es patria del Beato Vicente Liem de la Paz. El número de cristianos de este distrito se eleva a la importante suma de 7.909.

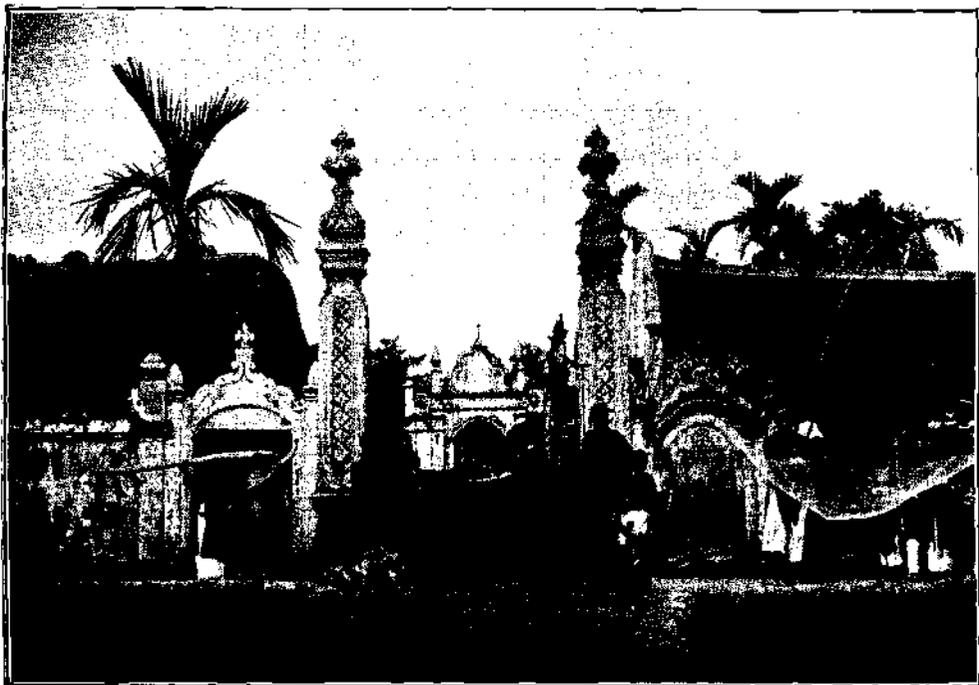
LUC-THUY-HA. Distrito formado por cuatro pueblos cristianos, todos de antigua fe, probada en las durísimas persecuciones. Dentro de sus confines se ele-



Iglesia de la Vicaría, en Phu-Nhai



1. Iglesia-Oratorio de la Vicaría Provincial de Phu-Nhai. — 2. Canga y cadenas de los mártires, que se conservan en la misma Vicaría



Hospital y Santa Infancia de Phu-Nhai

van seis Beaterios, tres de las antiguas Amatrices de la Cruz y tres de nuestra Tercera Orden. El número de cristianos es de 3.461.

TRUNG-LINH. Fué el primer pueblo que evangelizaron nuestros misioneros; su nombre se repite con frecuencia en las actas de nuestros Capítulos. Separado el año 1912 del distrito anterior, y establecido en él el Colegio de Catequistas, forma un pequeño distrito de 812 cristianos, entre los cuales no vive ningún infiel.

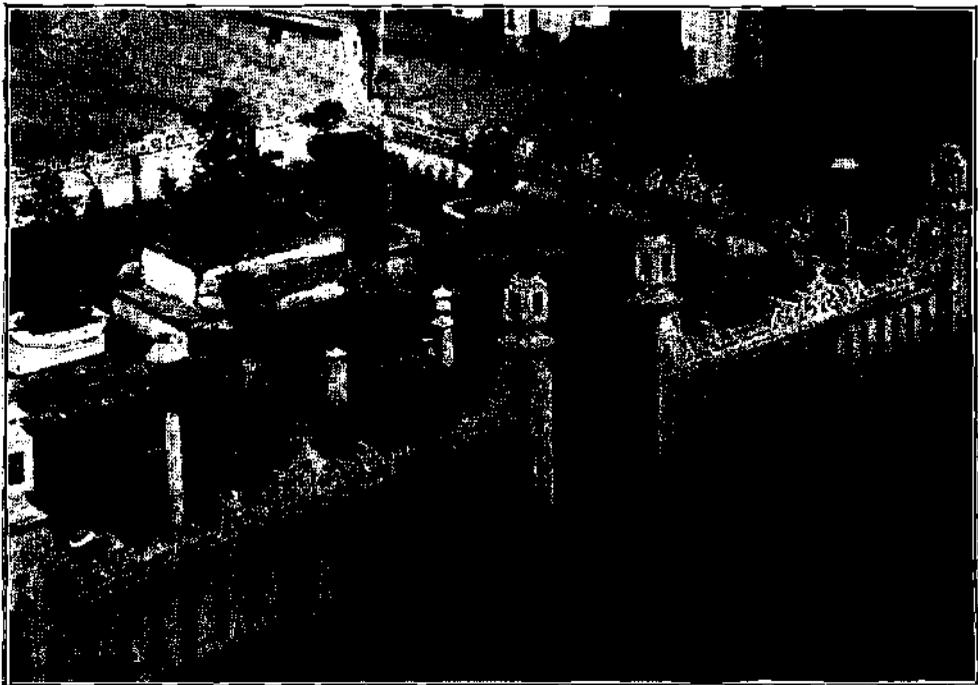
LUC-THUY-THUONG. Trece cristiandades agrupadas alrededor de un pueblo cristiano forman este distrito. El número de bautizados es 6.106 y el de catecúmenos 192.

BAO-DAP. Abarca el distrito 35 cristiandades esparcidas en 24 pueblos civiles. Hay 7.800 cristianos y unos 70 catecúmenos.

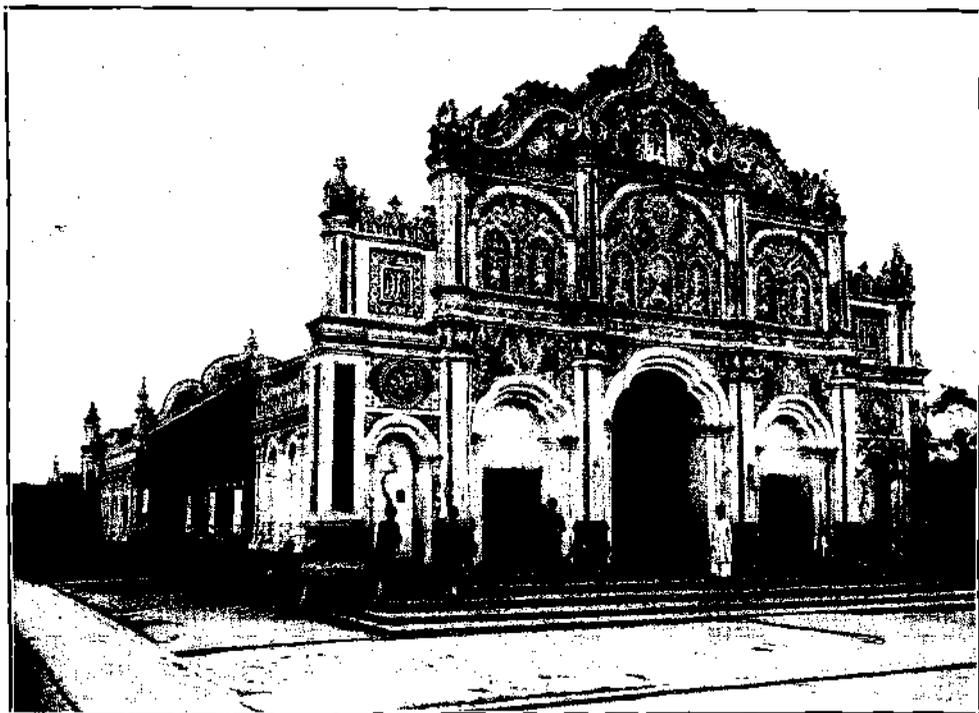
BACH-TINH. Entre las 16 cristiandades que forman este distrito es la más numerosa *Thuong-Dong*, célebre en la persecución de *Tu-Duc* por el número grande de mártires que tuvo. Es también de notar que cuatro pueblos civiles están formados enteramente por cristianos. Su número total asciende a 5.441.

TRUNG-LAO. Es uno de los distritos más antiguos: hoy le forman 29 cristiandades, con un total de 8.578 fieles bautizados. Antiguamente tuvo dos Beaterios de nuestra Tercera Orden; hoy se hallan reunidos en uno solo.

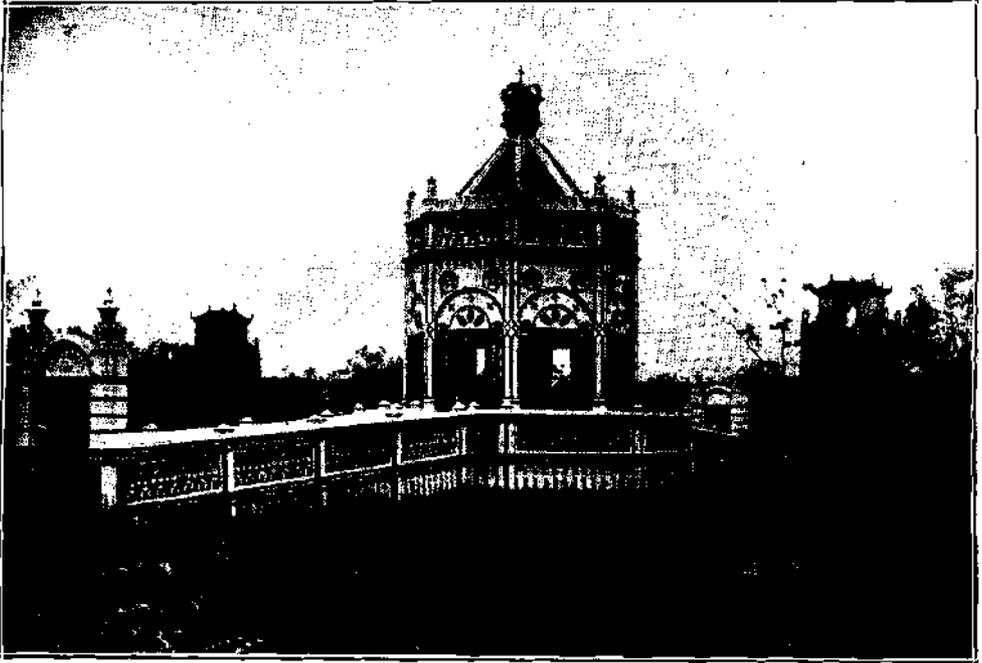
THAC-BL. Tiene 27 cristiandades y 4.821 cristianos. En este distrito hay dos estanques, en medio de los cuales se levantó con cañas de bambú una especie de cárcel para los cristianos en tiempo de la última persecución: el nombre tungkino con que son conocidos recuerda este hecho.



Monumento a los mártires de Tu-Duc, en Phu-Nhai



Iglesia de la antigua Vicaría de Trung-Linh



Monumento a la Inmaculada, en Bao-Dap

LIEU-DE. La antigua cabeza de este distrito es hoy una cristiandad desolada, Cat-Dieng, de la cual sólo quedan cuatro casas. Actualmente está formado por 27 cristiandades. Sus cristianos, que son 8.066, sostienen con sus limosnas una leprosería, donde son cuidados los que tienen la desgracia de verse en tan triste estado.

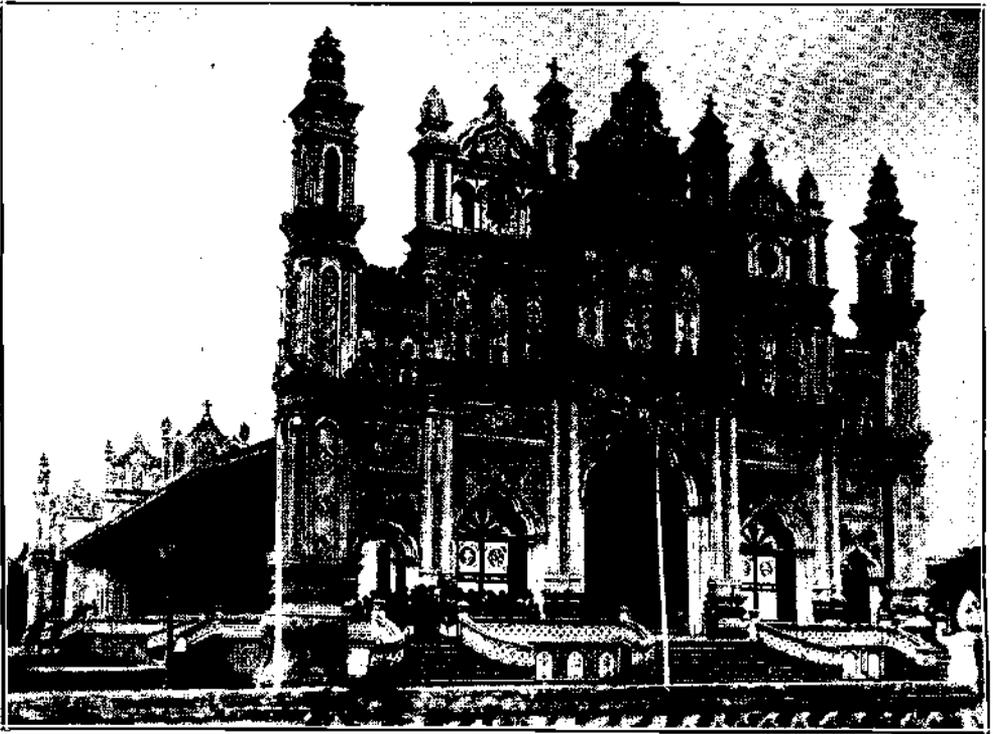
QUAN-LIEU. Este distrito, constituido en su forma actual el año 1882, tiene la suerte de ser casi toda su población cristiana. Cuenta 6.991 cristianos distribuidos en nueve pueblos.

LAC-DAO. En un terreno formado por las grandes avenidas del caudaloso río Rojo y arrebatado al mar, se ha erigido este distrito y el siguiente. Consta de 13 cristiandades, cuatro de ellas son pueblos civiles; el número total de fieles se eleva a 7.338.

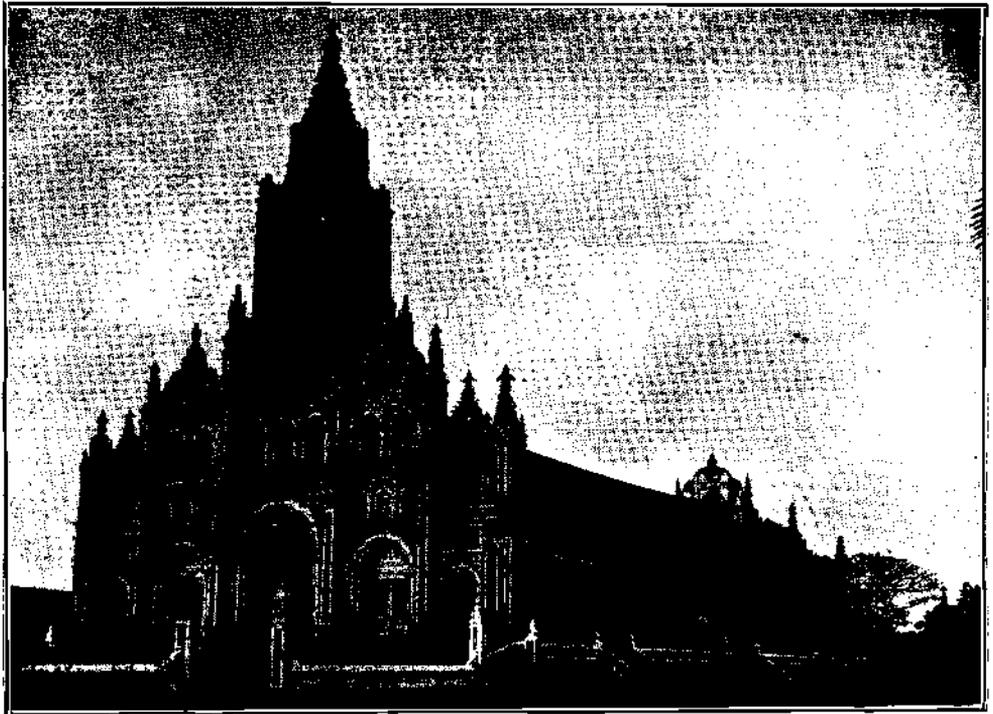
QUI-NHAT. Separado del anterior en 1908, abraza 13 cristiandades y en ellas 5.924 cristianos. El fundador del pueblo de Qui-Nhat fué el padre de un magnate cristiano llamado Hao-Dich, a quien hoy los habitantes de la comarca consideran como señor y como a tal le respetan.

TAN-LAC. Como los distritos anteriores, también es un terreno que ha dejado descubierto el mar. En él se hallan establecidos algunos pueblos cristianos. En conjunto son 11 cristiandades y 8.190 cristianos.

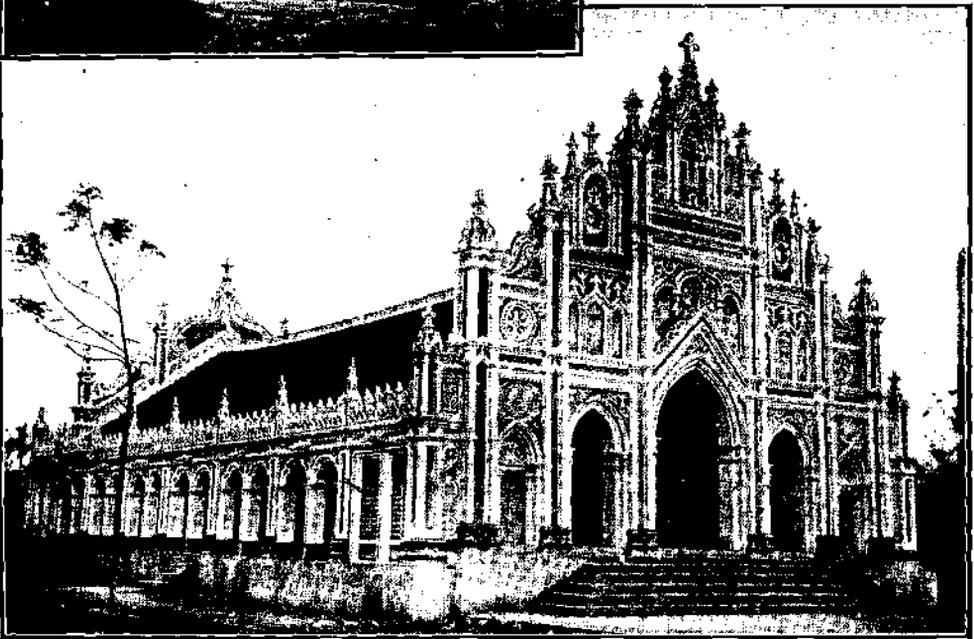
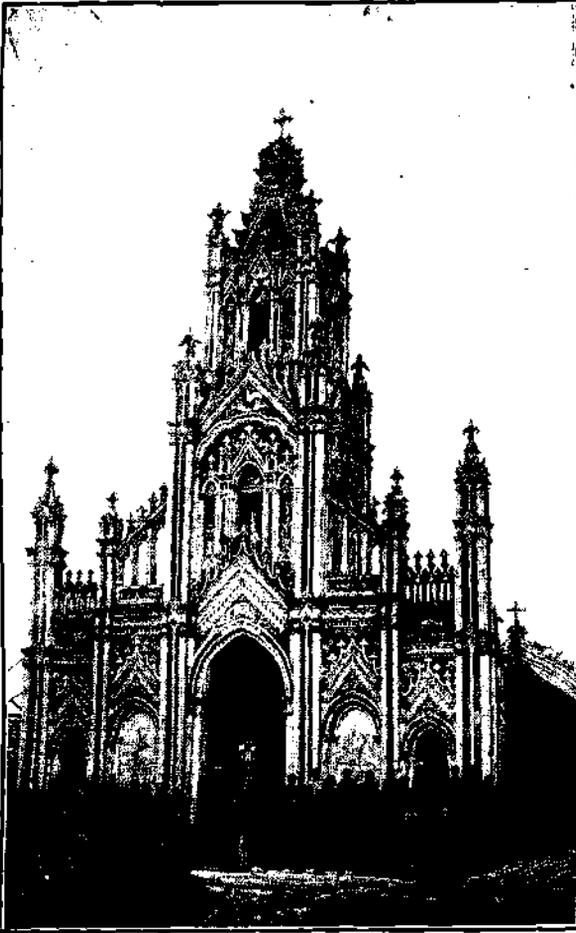
NINH-CUONG. Esta cristiandad es anterior a la llegada de nuestros misioneros: en ella está enterrado el último misionero Jesuita que, aun después de la extinción de la Compañía, permaneció entre sus neófitos, hasta su muerte, acaecida en 1802. Hoy comprende el distrito 16 cristiandades, las cuales reúnen un



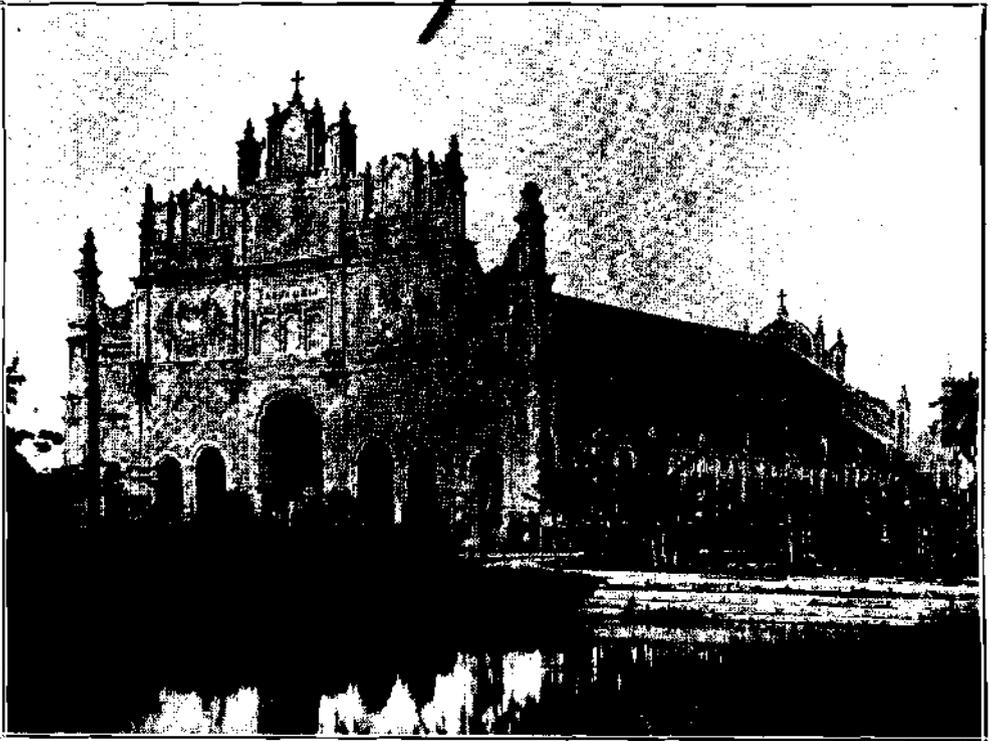
Iglesia de la Cristiandad, de Trung-Lao



Iglesia principal de Ninh-Cuong



1. Iglesia de San Pedro, en el distrito de Trung-Lao. — 2. Altar de la Cristiandad de Qui-Nhat
3. Iglesia de Tich-Tin, en el distrito de Ninh-Cuong



Iglesia principal de Kien-Lao

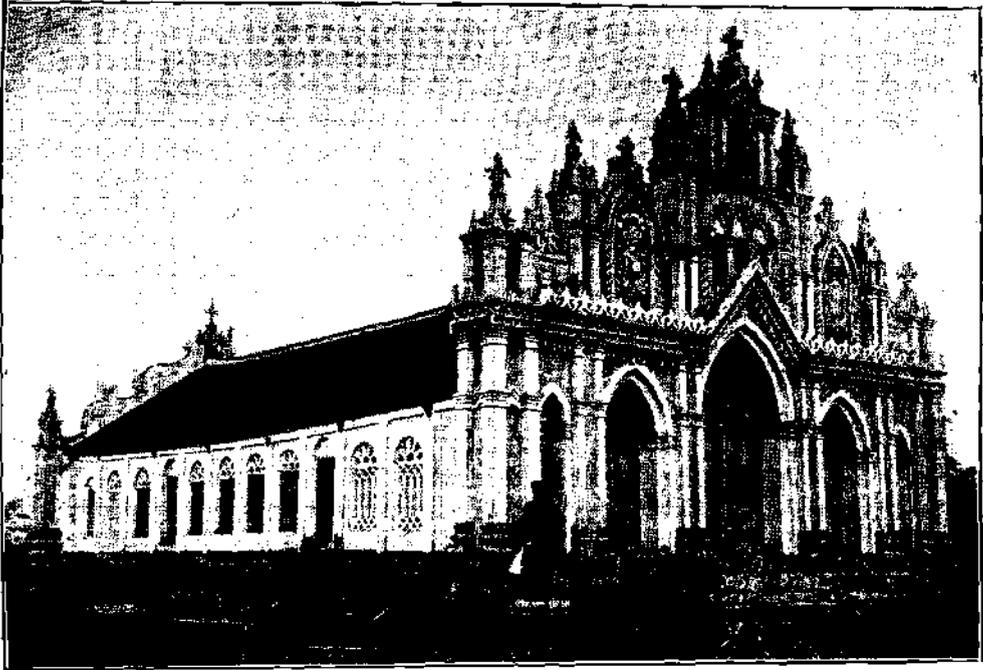
total de 9.858 cristianos. En Ninh-Cuong hállase establecido un Colegio-Seminario, cuya dirección y enseñanza está encomendada a tres Padres misioneros. Aquí se consagró el Beato Berrio-Ochoa, de noche y a escondidas, por causa de la persecución.

PHAM-PHAO. Constituyen este distrito 13 cristiandades antiguas con 7.142 cristianos.

QUAN-PHUONG. Este distrito fué de los que en la antigüedad fundaron los PP. Jesuitas. Hoy tiene 20 cristiandades: la de Xuan-Duc, que es un pueblo cristiano, fué fundada por el Beato José Fernández, y aun se conservan la taza y los palillos de comer usados por él. En este distrito se empezó a dejar habitualmente el Santísimo Sacramento en la iglesia principal, práctica hoy general en toda la Misión.

TRUNG-THANH. Su fundación es de 1886; tiene hoy nueve cristiandades antiguas y una reciente, con un total de 5.065 cristianos.

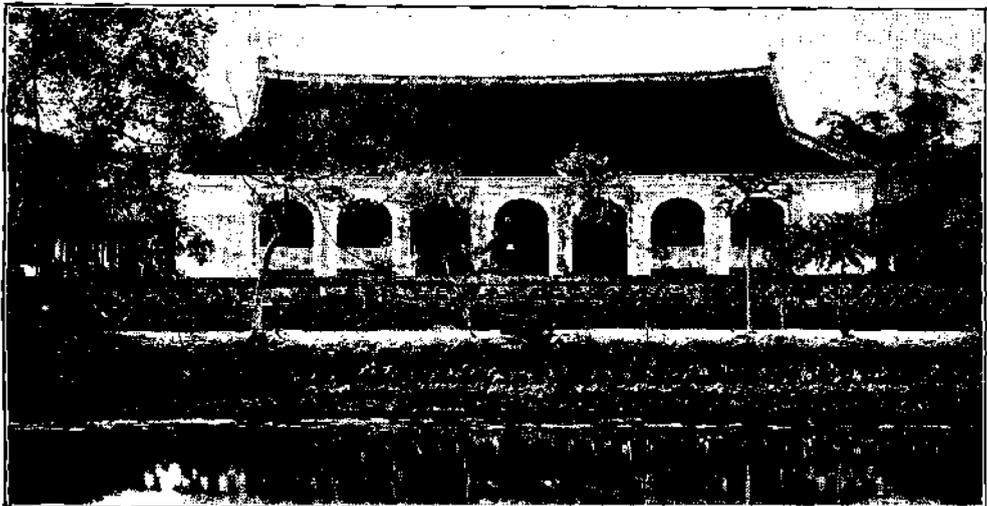
KIEN-LAO. Es uno de los primitivos distritos administrados por nuestros misioneros. El venerable P. Santa Cruz refiere que, obligado el Sr. Vicario Apostólico a entregarle este distrito por la petición unánime de los cristianos, levantó «seis iglesias, fundó la Cofradía del Rosario y construyó una casa para su residencia». El Beato Delgado y el venerable Sr. Sampedro fueron aquí hechos prisioneros. Actualmente este distrito está administrado por el único Padre dominico indígena que queda de los que antes tomaban el hábito en Tung-kin. Tiene a su cargo 16 cristiandades con 5.551 cristianos. Hay establecida una leprosería para los cristianos: se mantienen con las limosnas que reciben de los fieles.



Iglesia de Ap-Tra-Lu, en Dai-Dong

QUAN-CONG. Forman este distrito 13 cristiandades antiguas, dos de ellas están constituídas en organismo civil independiente. En la última persecución hubo aquí un mandarín cristiano, en cuya casa se ocultaban los misioneros, por lo cual perdió toda su hacienda, y, puesto luego en los tormentos, confesó la fe con gran valor y por fin logró la corona del martirio.—Hay actualmente en este distrito 6.954 cristianos.

DAI-DONG. Fundado este distrito en 1891 con cristiandades separadas de otros dos, hoy cuenta 23 cristiandades, nueve de las cuales forman pueblo civil



Casa-Misión de Quat-Lam

independiente de los infiles. Como terreno nuevo que ha dejado el mar, los pueblos están en formación y aumentan por la inmigración de otros puntos del interior. El número de cristianos es de 2.637, estando algunas familias preparándose para recibir el bautismo.

SA-CHAU. Este distrito acaba de ser constituido por siete cristiandades desmembradas de otro: tiene 3.966 cristianos.

QUAT-LAM. Situado a la orilla del mar y compuesto de pueblos pescadores: 16 cristiandades con 6.438 cristianos.

XUONG-DIEN. Distrito antiquísimo y formado por cuatro pueblos cristianos: está dividido en 13 cristiandades: son 5.901 los cristianos. Esparcidos entre ellos hay unos 60 infiles venidos de otras partes.

KIEN-CHINH. Como el anterior, es también antiguo y todo cristiano. Los pocos gentiles que en el distrito viven son forasteros. El número de bautizados pasa de 3.000.

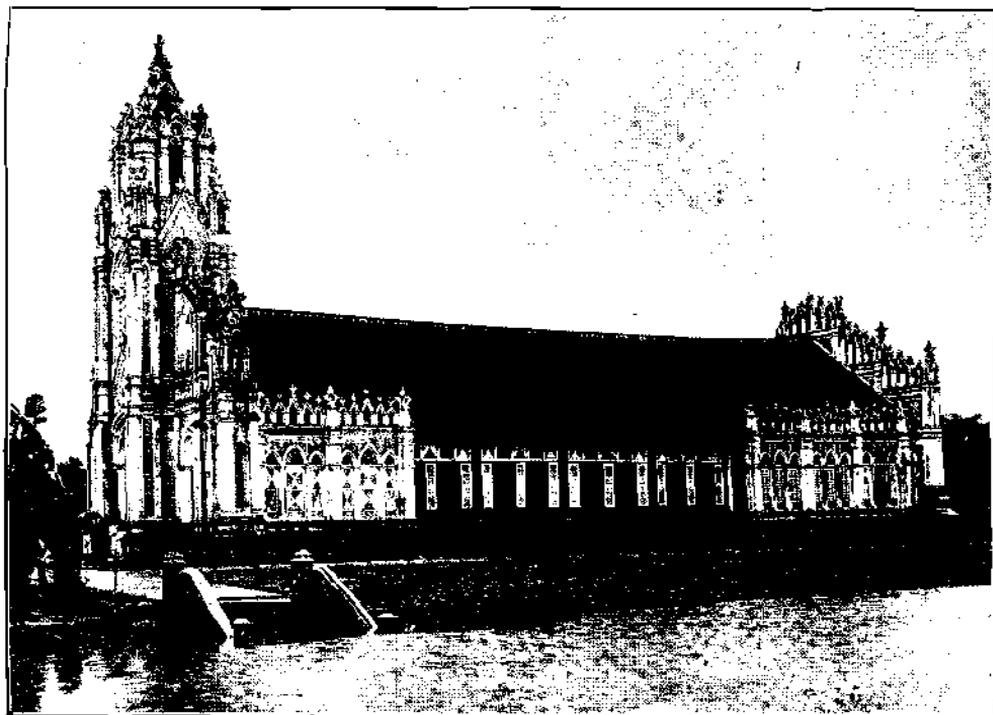
TU-TRUNG. Cristiandad antigua y numerosa, ha tenido necesidad de ceder a otros distritos algunas de sus agrupaciones. Cuenta en la actualidad con 17 centros de administración y un total de 7.195 cristianos.

DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE THAI-BINH

THAI-BINH. La capital es centro de un distrito de reciente creación. Comprende siete cristiandades con 1.936 cristianos. En este territorio se conservan muchos recuerdos de los mártires. Los lugares que fueron



Iglesia y Altar Mayor de la Misión de Thai-Binh



Iglesia de Tong-Quan, en Sa Cat

escena del martirio son amados de los cristianos, y hasta los infieles, por un temor entre supersticioso y reverencial, los consideran como sagrados. Refieren que en el río, donde tantos cristianos fueron por el tirano bárbaramente ahogados, en las noches calladas y solitarias se oyen voces que parecen salir del fondo de las aguas, cual si fueran de cristianos que repiten el *Ave María*.—El Gobierno ha establecido un hospital y la Misión un asilo para ancianas y niñas huérfanas: ambas instituciones benéficas son dirigidas por las religiosas de Saint-Paul de Chartres.

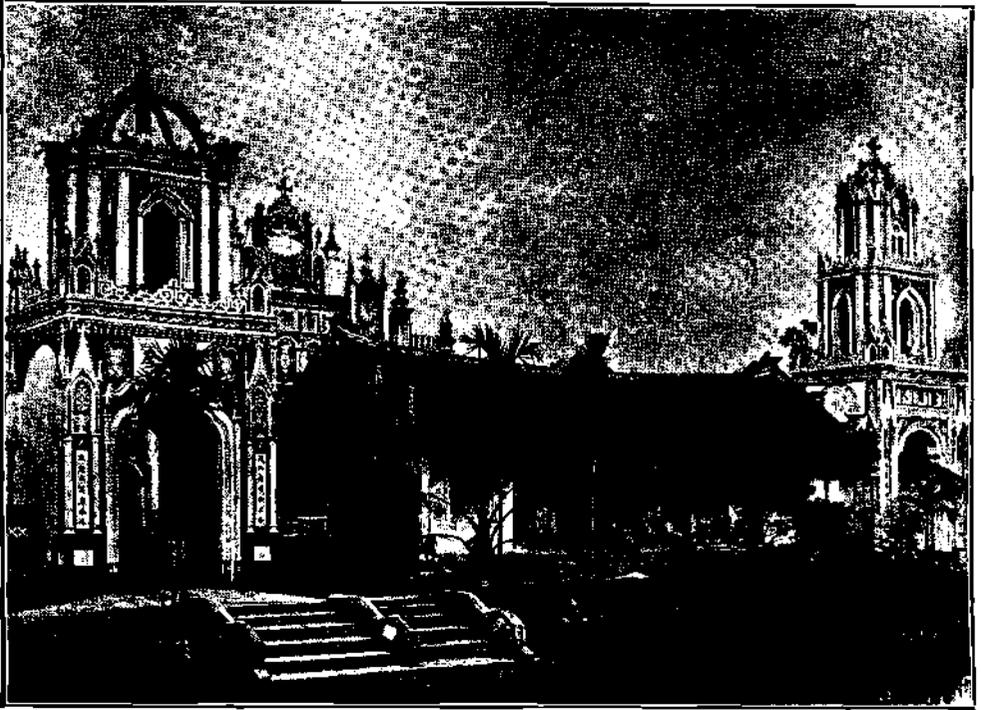
SA-CAT. Antiguo distrito que el año 1908 se dividió en tres: en sus actuales términos comprende 17 cristiandades, que forman cuatro pueblos cristianos, estando las restantes enclavadas en trece pueblos de gentiles. El número de cristianos es de 3.183.

NAM-LO. Procedente de la división del anterior, tiene 10 cristiandades antiguas y siete nuevas, y en ellas 1.731 cristianos.

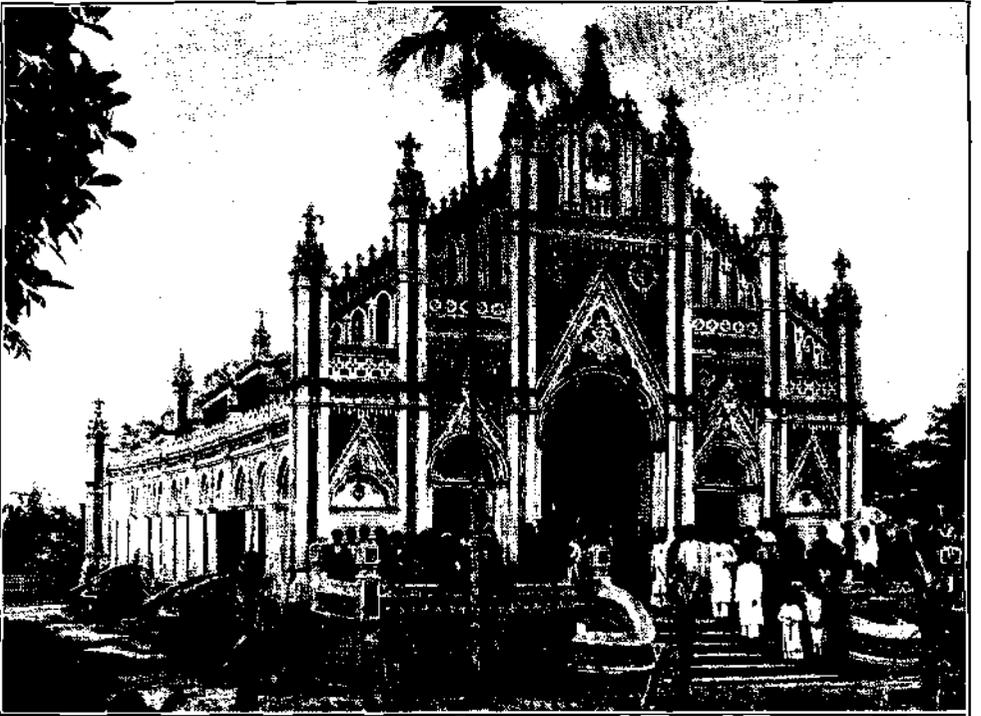
KE-DIEN. Distrito antiguamente muy extenso: hoy, separadas de él algunas cristiandades, sólo tiene 12 con 3.476 cristianos.

AN-LAP. Se formó este distrito en 1906 y abarca 11 cristiandades antiguas y 6 nuevas; en ellas hay 3.119 cristianos. Consérvase vivo el recuerdo de la persecución en los lugares donde estuvieron presos y fueron martirizados los confesores de la fe.

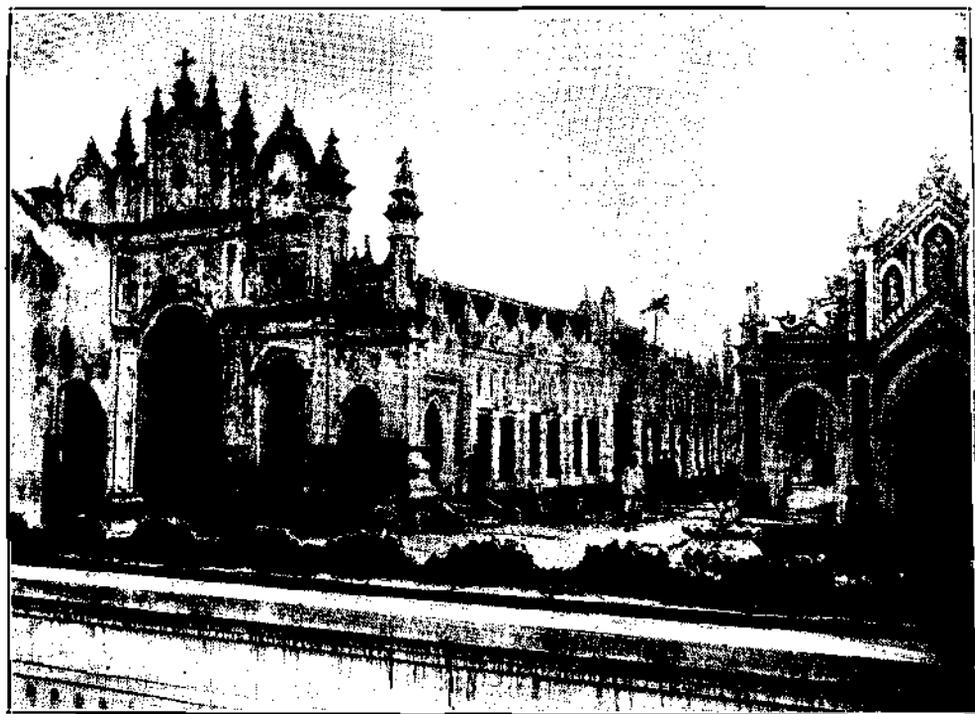
CO-VIET. Sus 20 cristiandades están diseminadas en doce pueblos: sus cristianos son 3.520. Además de algunos catecúmenos, hay dos pueblos que han pedido instruirse en los misterios de nuestra religión.—En una isla formada en medio



Iglesia de Ke-Dien



Iglesia de An-Lap



Iglesia de Dong Quan

del gran río ha fundado el Gobierno, a instancias del Sr. Muñagorri, actual Vicario Apostólico, una leprosería, que en lo espiritual está asistida por la Misión.—Existen también en este distrito lugares santificados por los mártires.

THAN-THUONG. Sus ocho cristiandades antiguas forman un distrito desde 1880: el número de cristianos es de 2.712.

DONG-QUAN. Este distrito es el único del Vicariato en que no se reserva el Santísimo. Su formación data de 1911. Tiene 15 cristiandades y 2.661 cristianos y muchos catecúmenos. Residen aquí tres grandes mandarines cristianos.

BAC-TRACH. Desde los tiempos antiguos tuvo suficiente número de familias cristianas que llegaron a formar dos distritos. El actual se compone de 19 cristiandades, entre las cuales figuran cuatro pueblos totalmente cristianos: el número de bautizados alcanza la cifra de 6.479.

LUONG-DIEN. Disgregado este distrito del anterior en 1893, lo forman hoy 13 cristiandades con 2.308 cristianos.

TRUNG-DONG. Este distrito antiguo, que también ha dado origen a otros nuevos, tiene hoy 16 cristiandades y en ellas 7.848 cristianos.—En estos lugares había cuevas subterráneas, donde estuvieron escondidos en tiempo de persecución nuestros misioneros en los momentos de peligro.

DONG-THANH. Sus cristiandades son ocho: sus cristianos 4.345.

THUONG-PHUC. Después de varias transformaciones, este distrito recibió su demarcación actual en 1914. Sus cristiandades son 14 antiguas y dos nuevas, y en ellas hay 2.644 cristianos.

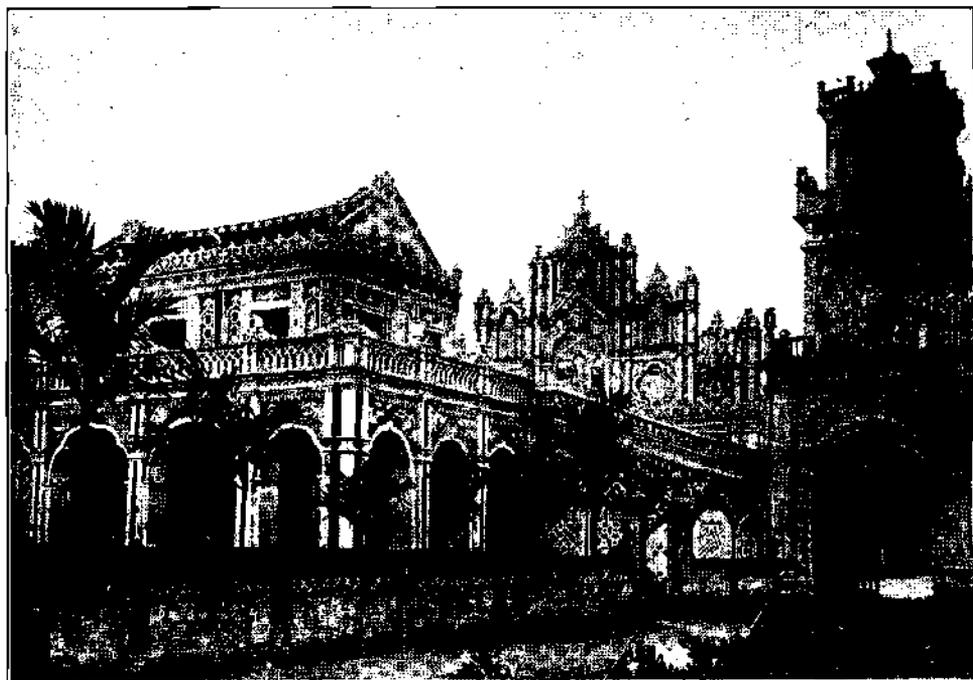
XUAN-HOA. Es una población enteramente cristiana: el distrito lo componen diez cristiandades más. Su territorio está comprendido entre la desembocadura de dos ríos: en todo él hay 38 pueblos que parecen bien dispuestos para convertirse a nuestra fe. Uno de ellos ha pedido catequistas para que les instruyan. Actualmente el número de cristianos es sólo de 1.528. Existen aún las ruinas de dos cárceles donde estuvieron presos muchos cristianos en la última persecución. También hay otros dos lugares en los cuales algunos fueron quemados y enterrados vivos otros.

KE-HE. Distrito en tiempos antiguos administrado por el célebre P. Sabuquillo; tiene hoy 10 cristiandades y 3.561 cristianos.—Hay en él un Beaterio de nuestra Tercera Orden, fundado por el venerable mártir Sr. Sanjurjo.

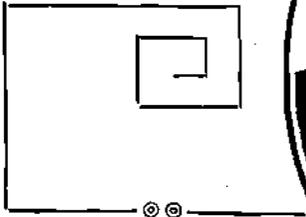
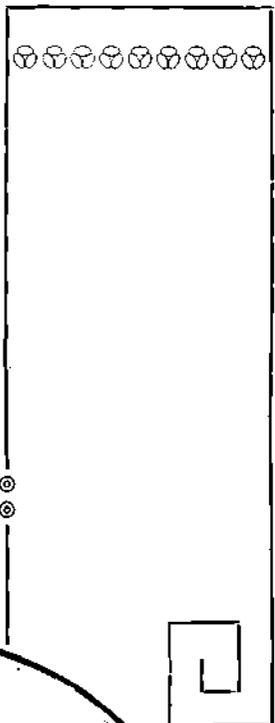
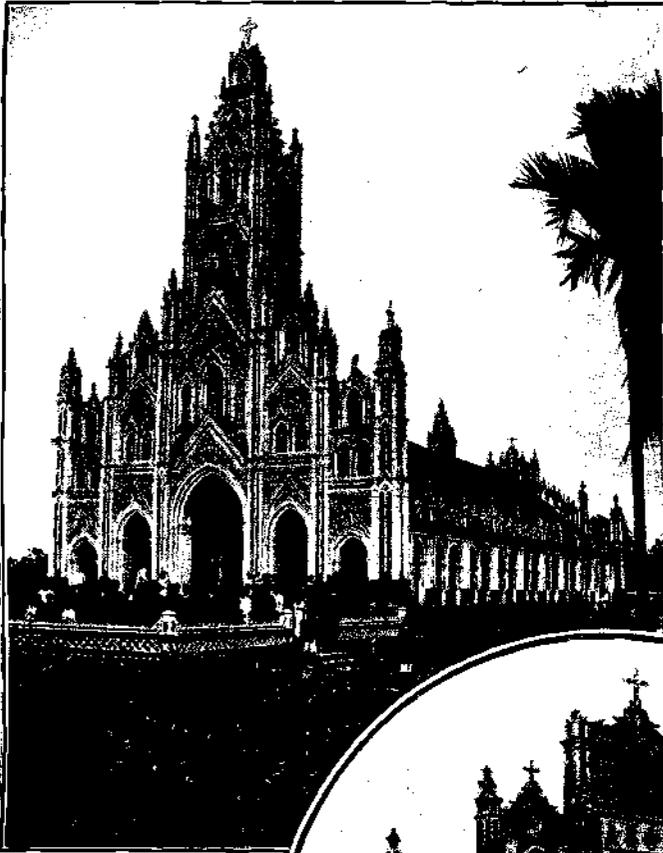
LAI-ON. Uno de los primitivos distritos de la Misión; en él ejercieron su santo ministerio los Beatos Castañeda y Vicente Liem de la Paz. Actualmente consta de 13 cristiandades; hay un pueblo de catecúmenos. El número de bautizados es de 2.924.

CAO-MOC. Como el anterior, es distrito antiquísimo: sus cristiandades son 20: hay tres pueblos formados solamente por cristianos; el número total de éstos es de 4.936. Tiene unos 60 catecúmenos y dos pueblos han pedido ser instruidos en la religión para recibir el bautismo.—La iglesia de una de sus cristiandades está edificada en el mismo lugar en que estuvieron presos los cristianos en la persecución de Tu-Duc.

QUINH-LANG. Forma distrito independiente desde 1901. Tiene 16 cristiandades antiguas y tres nuevas. El número total de fieles es de 3.053 y el de catecúmenos 115. Una de las cristiandades reconoce por origen las exhortaciones y buenos ejemplos de cristianos desterrados por los perseguidores.



Iglesia y campanario de Trung-Dong



1. Iglesia de Lai-Am. — 2. Iglesia de Cao-Moc. — 3. Iglesia de Hung-Seo

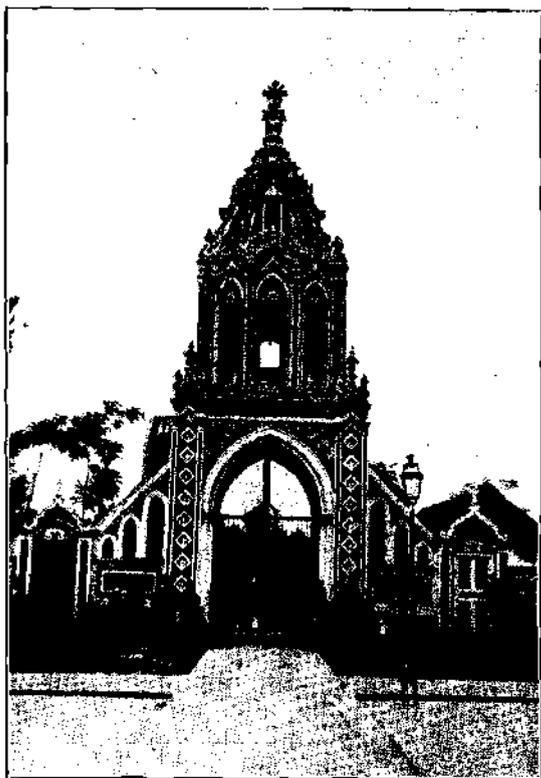


Iglesia de Ke-He

HA-XA. Este distrito, formado en 1913 con varias cristiandades, tiene 2.079 cristianos, quienes han constituido ya tres pueblos, en los cuales no existe ningún infiel. Tres pueblos gentiles pertenecientes a este distrito han pedido ser catecúmenos.

DISTRITOS EN LA PROVINCIA
DE HUNG-YEN

TIEN-CHU. A este distrito pertenece la capital de la provincia, donde antiguamente estaba el puerto de Pho-Kien, el primero abierto al comercio europeo al finalizar el siglo XVI.—Se extiende a 14 cristiandades: tiene dos residencias para el misionero. En la parte antigua de la capital hay algunos lugares que conservan el recuerdo de nuestros mártires. Los cristianos del distrito son 2.317.



Campanario de la iglesia de Cao-Xa

NGOC-DUONG. Pueblo todo cristiano cuya jurisdicción abraza 30 cristiandades: el número de fieles del distrito suma 1.607.

SAI-QUAT. Se formó el año 1890, tiene hoy 15 cristiandades y 2.386 cristianos.

LUC-DIEN. Unido antes de la división de Vicariatos al distrito de Ke-Sat, formó parte luego de otro del Vicariato Central hasta el 1895, en que fué constituido distrito independiente. En la actualidad sus ocho cristiandades tienen 1.720 cristianos.

CAO-XA. Cristiandad antigua y numerosa, es el centro de un distrito que comprende otras 24 cristiandades, con un total de 6.304 cristianos. Dió pruebas de su valor y firmeza en la fe durante la última persecución: doscientos de sus hijos, entre ellos los notables y más distinguidos del pueblo, derramaron generosos su sangre por confesar la fe que habían recibido en el bautismo. También pudieron salvarse en estos pueblos, durante aquellos tiempos de confiscación y exterminio, algunos bienes pertenecientes a la iglesia y administrados por la Vicaría Apostólica.



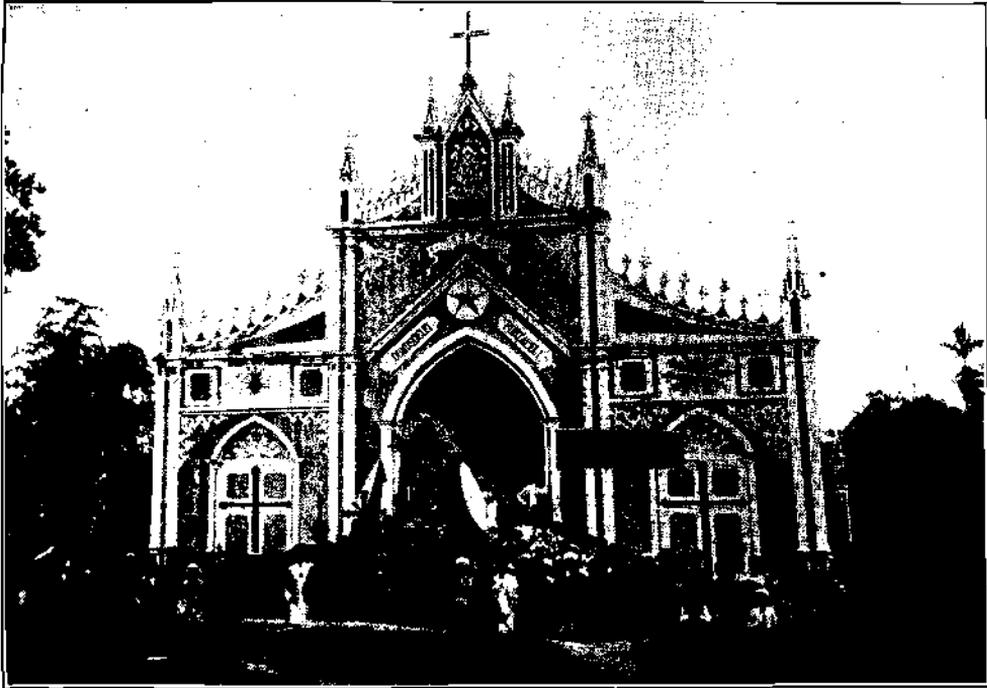


VICARIATO SEPTENTRIONAL

Es entre los Vicariatos de Tung-kin el que mide territorio más extenso. Cruzado por altas montañas, su población no es tan crecida, ni el número de sus cristianos tan considerable, como en el Central y en el Oriental. De creación reciente todavía, puede decirse que su organización no es definitiva, a pesar de los grandes progresos realizados en estos últimos años. Junto a sus cristiandades antiguas, de los tiempos primitivos, han surgido, con la bendición de Dios, otras nuevas, y cada día aumenta el número de los adoradores de Jesucristo. En las pasadas sangrientas persecuciones hubo también aquí héroes invictos que en medio de los tormentos confesaron la fe y por ella dieron noblemente su vida. Su memoria, conservada en los lugares que fueron testigos de su martirio, sus ejemplos vivos en la tradición popular, infunden alientos a las nuevas generaciones.



Una procesión en el distrito de Duong-Le



Iglesia de Dai-Dien

Por doquiera se levantan iglesias y capillas para congregar delante de los altares a los nuevos cristianos, y sobresale entre todos estos edificios religiosos, artísticos muchos de ellos, la moderna Catedral de Bac-Ninh. Al igual que en los demás Vicariatos, se han construido Colegios y Seminarios para la formación del personal de la Misión, se han fundado hospitales, asilos, Santas Infancias y Beaterios de nuestra Orden Tercera, y se ha procurado ensanchar el radio de acción de las asociaciones piadosas y de carácter social establecidas generalmente en estas Misiones.

El número total de cristianos, incluidos algunos procedentes de otros Vicariatos, y temporalmente establecidos aquí, es de 32.449, distribuidos en los siguientes 25 distritos, que comprenden a su vez 227 cristiandades.

Hemos indicado en su conjunto y grandes líneas la obra de evangelización llevada a cabo por nuestros religiosos en las Misiones de Tung-kin. Aunque algo monótona esta repetición de cristiandades, a veces numerosas,

Nombre de los distritos	Número de cristiandades	Número de cristianos	Nombre de los distritos	Número de cristiandades	Número de cristianos
Bach-Ninh.....	11	1.004	Vinh-Yen.....	10	1.014
Xuan-Hoa.....	14	2.828	Duong-Le.....	11	1.001
Thiet-Nham.....	11	2.444	Nha-Long.....	7	934
Ke-Ne.....	12	2.262	Hoa-Loan.....	9	895
Yen-Mi.....	13	2.006	An-Tap.....	6	817
Ke-Bam.....	7	1.884	Cam-Duong.....	9	820
Noi-Bai.....	9	1.863	Bi-Noi.....	10	820
Bui-Mot.....	6	1.775	Ven-Cuong.....	12	730
Dao-Ngan.....	9	1.675	Tu-Ding.....	11	700
Ke-Cho.....	8	1.630	Thai-Nguyen...	7	630
Phong-Coc.....	5	1.407	Mi-Loc.....	4	612
Bac-Giang.....	13	1.187	Dai-Dien.....	1	449
Ngo-Xa.....	12	1.032			

es, sin embargo, altamente consoladora y no puede menos de interesar grandemente a cuantos aman la gloria de Jesucristo y de su Iglesia. Esos grandes núcleos de cristianos en medio de una nación pagana, llevan en sí el fermento que ha de transformarla en sus ideales, en sus leyes, en sus costumbres públicas y privadas. En los pueblos que se ha conseguido formar con moradores cristianos, con autoridades civiles cristianas, se va notando ya la desaparición de supersticiones seculares, de prácticas degradantes, de prejuicios absurdos.

La influencia de la civilización china en este país ha constituido a la mujer en una condición casi de esclava, sin voluntad propia para contraer el lazo matrimonial, sin libertad para rechazar al desconocido esposo impuesto por sus padres, al tenor de las leyes, sin autoridad en el hogar, sin personalidad civil para adquirir o enajenar;... esa condición humillante va ya transformándose lentamente; y a medida que la luz del Evangelio se difunde, adquirirá la mujer la aureola de respeto y veneración con que la adornó el Cristianismo; y en el hogar doméstico, como hija, como esposa y como madre, recabará para sí el ejercicio de sus derechos, que dimana del exacto cumplimiento de sus sagrados deberes.

El culto a los antepasados, con su ritual idolátrico, otra de las prácticas fundamentales de la civilización china, vuelve entre estos cristianos a su justo sentido de veneración y gratitud hacia los que nos dieron el ser, veneración y gratitud que se exteriorizan enalteciendo el nombre de ellos recibido con una vida virtuosa, y honrando su memoria con los actos que a la piedad filial inspira la Religión Católica.

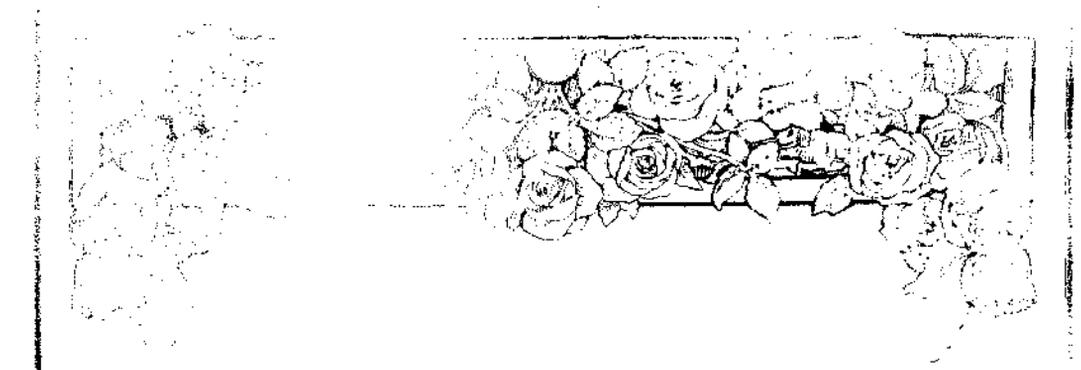


Iglesia de Hoa-Loan

Las costumbres públicas, informadas por la caridad cristiana, por la moralidad que impone el Decálogo, despojándose de cierto aire de fingimiento y falsedad, realzan las bellas cualidades del pueblo oriental, hospitalario, respetuoso, dulce, cuando no le agita el fanatismo religioso o político.

Este conjunto de vida cristiana en medio del gentilismo es una predicación constante que colabora con la del misionero en la grande obra de la propagación de la fe. A ella han consagrado sus vidas los hijos de Santo Domingo; por ella han conseguido muerte gloriosa; no han retrocedido ante ningún sacrificio, y su obra bendecida por Dios prospera de día en día. Son muchos los cristianos, pero la población infiel es todavía muy grande.... ¿Llegará un día en que el Cristianismo se enseñoree de todos los corazones annamitas? Sólo Dios lo sabe; a nosotros nos toca únicamente acelerar con nuestros esfuerzos y nuestras oraciones el advenimiento de este glorioso día, sin pretender levantar el velo que nos oculta el porvenir.



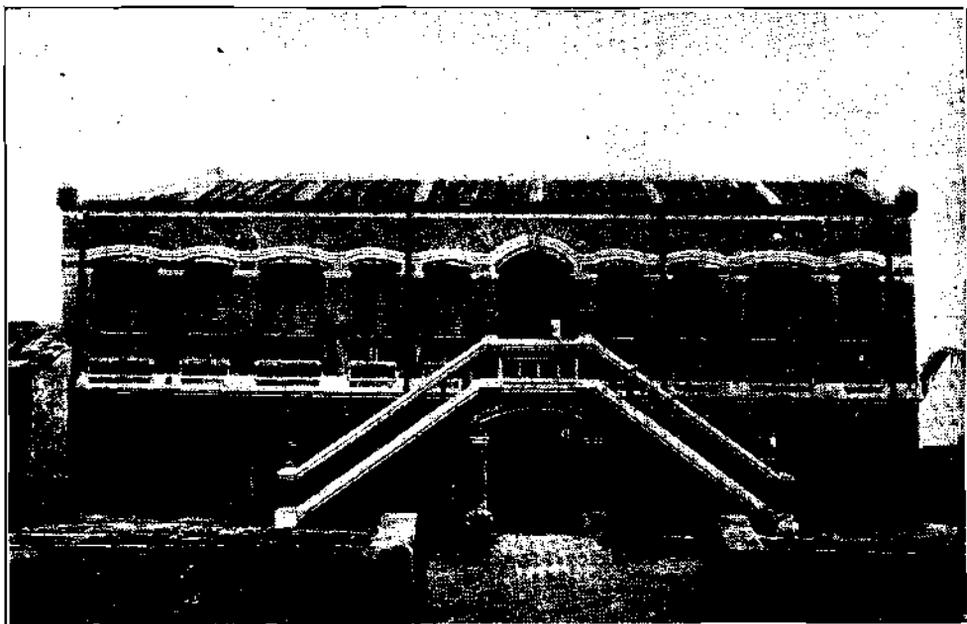


FORMOSA

AUNQUE la isla de Formosa, situada al oriente de las costas de China, es hoy una dependencia del Japón, anteponemos, no obstante, en este libro la descripción de sus Misiones, ya porque éstas llevan más tiempo bajo nuestra solicitud y cuidado, ya porque forman una Prefectura apostólica aparte, desde que fueron separadas del Vicariato de Emuy.

En Formosa tuvo nuestra Provincia varios ministerios de almas, desde el año 1626 en que España tomó posesión del norte de la isla, hasta el año de 1642, en que nos la arrebataron los holandeses, llevándose cautivos a los PP. Misioneros que en ella administraban.

La Misión actual fué restaurada por nuestros Religiosos el 18 de Mayo de 1859, a instancias de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y con aplauso del Rmo. P. Orge, Vicario General de la Orden en los dominios españoles.



Casa Misión de Chengkin



Iglesia de Taipeh. — Escuela y Casa-Misión

Fué el restaurador el dominico P. Fernando Sainz. Espíritu activo y corazón de apóstol, el impulso vital que comunicó a las cristiandades por él fundadas en *Ta-kau*, *Cheng-Kin*, *Bau-Kin-Chen* y *Kao-a-Ki*, aun informa y determina el movimiento, aunque lento, de estos naturales hacia la Religión católica. Los misioneros continuadores de su obra, se han extendido por el centro y norte de la isla, y hoy pueden ofrecer la siguiente distribución en el campo de Formosa, cultivado por su celo.

De las doce Prefecturas en que se divide civilmente la isla, sólo en cinco de ellas tenemos establecida nuestra Misión.

1.^a

PREFECTURA DE TAIKOKU

Districtos	Pueblos	Cristianos	Catecúmenos
TAMSUI	Hobue	43	17
	Hinghootiem	9	
	Toachuikut	24	
	Linsoa	16	15
TAIPAK	Toatintia	337	20
	Hoesnchiu	54	
	Pachena	22	23
	Sintiam	21	16
	Tienglai	54	

2.^a

TAICHU

Distritos	Pueblos	Cristianos	Catecúmenos
LOCHUNCHUNG	Lochunchung . . .	372	5
	Nake	61	17
	Saisio	29	
	Taitiong	2	8
	Toapaisa	6	66
	Huanachan	4	39
SOALUM	Toknaithem	183	54
	Toasinchung	95	83
	Kolienka	31	97
	Chiahebuichng	21	

3.^a

KAGI

TANLAK	Chinaka	159	13
	Tanlak	86	6
	Sihibue	31	42
	Siokatang	162	
POKIULUM	Pokiulum	148	15
	Talibu	60	7
	Soalona	74	26
	Soklian	92	10



Edificio-Colegio para catequistas, en Lochunchung

4.^a

TAINAN

Distritos	Pueblos	Cristianos	Catecúmenos
TAINAN	Taaoan	86	
	Toabakkang	8	4
TAKAU	Chengkin	86	
	Soaka	74	6
	Gotechhu	210	10

5.^a

AKO

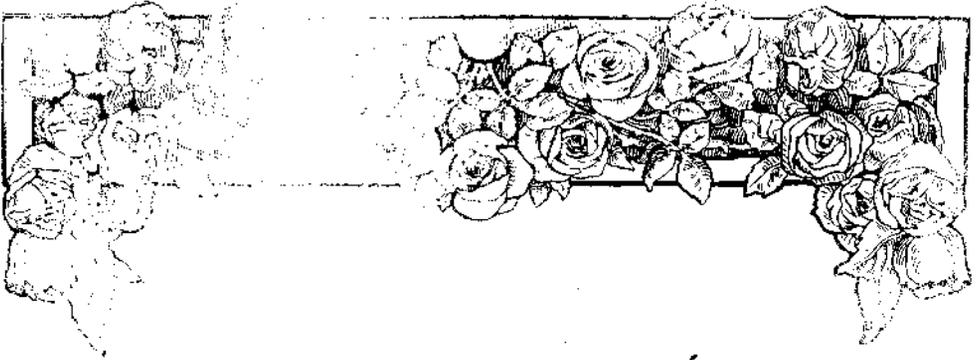
BANKIMCHNG . . .	Baukimchng	782	29
	Kanaki	25	
	Kanlechhu	5	12

En la iglesia matriz de cada distrito, centro de donde parte la administración diaria o semanal, según lo reclaman las exigencias de las cristiandades, hay erigidas canónicamente varias asociaciones piadosas, figurando al propio tiempo en *Chengkin* la Orden Tercera de Santo Domingo.

En cuanto a *obras de beneficencia*, desde el principio de la Misión se fundó en el sur y en el centro de la isla, la *Santa Infancia*, que, sabiamente organizada por Religiosas Dominicanas, presta apoyo a la niñez en *Chengkin* y *Lochbuschng*.

Respecto a *Instituciones de educación y cultura*, hay establecido un *Colegio de Catequistas*; cinco *escuelas elementales*, donde, además de las materias propias, se enseñan los caracteres chinos y romanos; tres *escuelas nocturnas* para la instrucción religiosa de los adultos; y en las *Salas de Doctrina cristiana* destinadas a los catecúmenos, se exponen las grandes verdades de nuestra fe, con tal método, que los gentiles que asisten, después de sus habituales tareas, a esta clase de predicación, unos por mera curiosidad y otros por mejor pasar el rato oyendo al misionero, concluyen por adquirir los conocimientos sobre que versa la ciencia de la salvación.

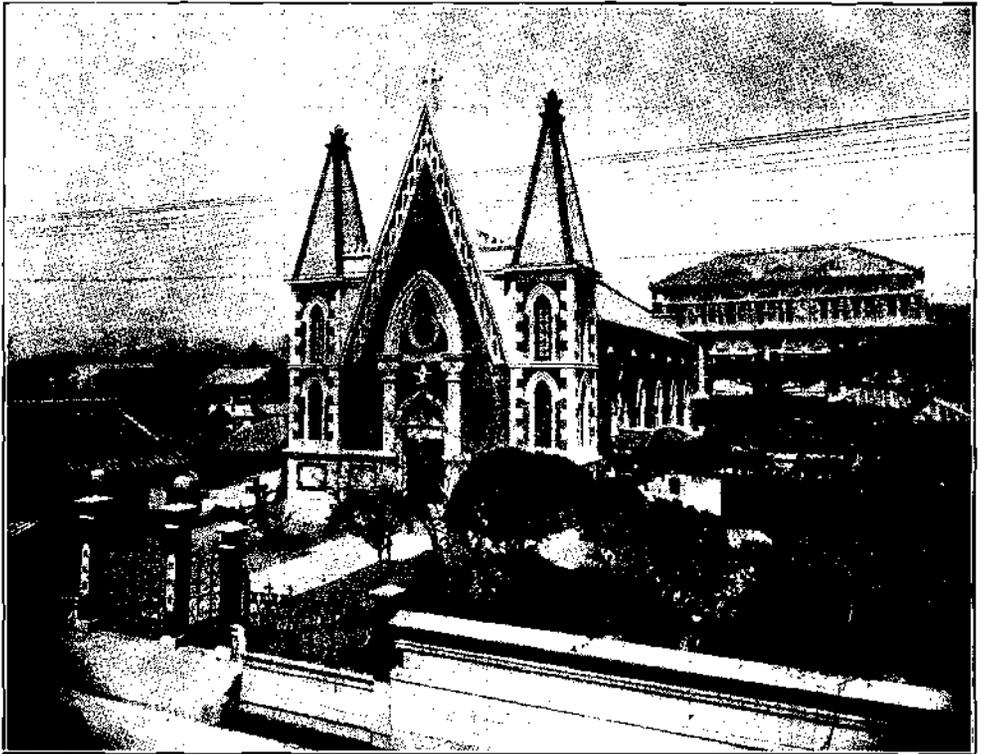




MISIONES DE JAPÓN

EN EL SIGLO XVII (1602-1637)

ADMIRABLE y digna de eterno recuerdo es la época heroica del Cristianismo en el Japón. Apenas tiene un siglo de duración; pero en ese breve lapso de tiempo se extiende por todos sus reinos la religión católica, se forman cristiandades numerosas, se levantan templos y capillas, lo mismo en las ciudades que en las aldeas, y cuando las esperanzas más halagüeñas sonreían a los misioneros, despiadada y tenaz persecución pone a prueba la fe de aquellos neófitos, que con ánimo esfor-



Iglesia y casa-convento de Kochi



Interior de la iglesia de Kochi

zado y en medio de atroces tormentos, de cárceles, destierros y la misma muerte, confiesan a Jesucristo, proclaman la verdad de su religión y se coronan con la gloria inmarcesible del martirio.

En 1549 había dejado oír su poderosa voz el gran Apóstol del Oriente, San Francisco Javier; los maravillosos frutos de su predicación se acrecentaron por el celo incansable de sus hermanos; religiosos de otras Corporaciones les auxiliaron en este grandioso apostolado.

El P. Juan Cobo es el primer dominico de la Provincia del Santísimo Rosario que penetra en aquel imperio, en 1592; es portador de un mensaje diplomático, como embajador de la nación española. Diez años más tarde, al comenzar el siglo XVII, se establecen en la isla de Coguiqui los PP. Francisco de Morales, Tomás Zumárraga, Alonso de Mena y otros dos compañeros. Refieren nuestras crónicas que fueron muy bien recibidos por el *Tono* o Gobernador de Satzuma, y agasajados por él y por los magnates de Tumaguchi. Esto no obstante, algunos años después eran desterrados de la isla y se extendieron por los reinos de Figen, Firando y Arima, fundando residencias y levantando iglesias en Famamachi, Coxima, Sanga, Osaca, Nangasaqui y Meaco, la antigua capital del imperio. La Provincia de Filipinas no cesó de enviar nuevos misioneros y hasta admitió entre sus hijos, dándoles el hábito de la Orden, a varios jóvenes japoneses, que la llenaron de gloria con sus virtudes, levantándose muchos de ellos por la perfección de sus obras hasta tocar las cimas de la santidad coronada con el martirio.

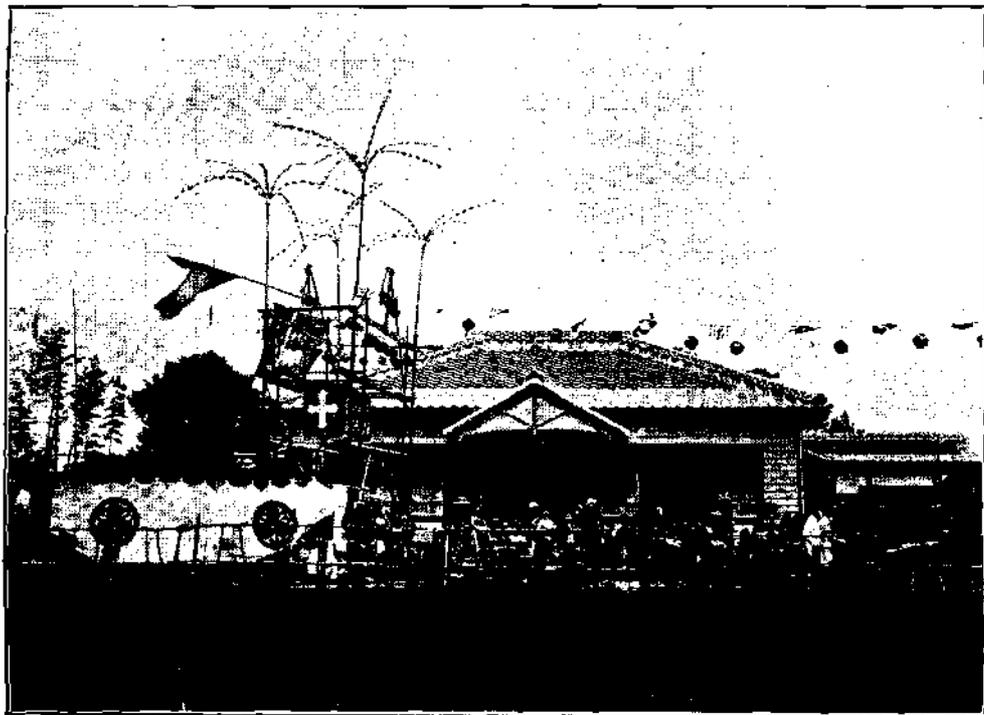
La persecución que en algunos reinos o señoríos había tenido ya ma-

nifestaciones más o menos alarmantes, se hizo general en 1617. Por edicto imperial fueron arrasadas las iglesias, y los cristianos encarcelados y atormentados de mil maneras. Los misioneros, errantes y fugitivos, se multiplicaban para acudir a todas las necesidades y sostener en la fe a los nuevos cristianos. Arreciando la tempestad, para infundir valor a todos y dar ejemplo de heroica fortaleza, el P. Alonso Navarrete, entonces Superior de los Dominicos en el Japón, juntamente con el agustino P. Fernando de San José, se presentan en público, revestidos del santo hábito, y predicán y administran los sacramentos casi a la vista de sus perseguidores. Hechos prisioneros, todos los cristianos querían seguirlos, llenos de un santo deseo de padecer por la fe. Pocos días después eran decapitados, juntamente con el joven León, sirviente de nuestras casas.

El martirio del P. Navarrete aumentó el celo de los dominicos y el fervor de los cristianos. Cinco años de constantes combates, de ardiente apostolado, prepararon «la gran hecatombe que había de ilustrar para siempre a la Orden de Predicadores y a la floreciente iglesia de Japón». Las cárceles de Nangasaqui y Omura, en las que se habían acumulado toda clase de incomodidades y tormentos, estaban llenas de cristianos. De ellos fueron escogidas cincuenta y ocho víctimas. Entre ellos había hasta niños y niñas que permanecieron, como en los primeros tiempos de la Iglesia, constantes en la fe; la Orden de Predicadores, además de los terciarios y terciarias, contaba allí a los Beatos Alonso de Mena, Angel Orsucci, Francisco de Morales, Jacinto Orfanell, José de San Jacinto Alejo, Domingo y Tomás del Rosario. Unos decapitados, otros a fuego lento, murieron cantando las alabanzas del Señor.



Un entierro católico en Kochi



Cuarto de doctrina en la escuela de Sakano, provincia de Tokushima

Tanta constancia y tanto heroísmo encendían más y más el odio y la crueldad en los paganos, al mismo tiempo que confortaban y llenaban de santo entusiasmo los corazones cristianos.

Los tormentos y los martirios iban sucediéndose sin respiro; los nuevos misioneros que llegaban, si es que acaso podían entrar en el Imperio, pronto eran apresados y condenados a muerte. En 1637 murieron o en la cárcel o a mano del verdugo los últimos dominicos que fueran a consolar y fortalecer a los atribulados cristianos de Japón.

Las múltiples tentativas que hiciera nuestra Provincia para enviar nuevos misioneros resultaron estériles. Se habían cerrado todos sus puertos a los europeos y, aun a los mismos comerciantes, para poder bajar a los embarcaderos, se les obligaba a pisar la cruz. Los protestantes, dice Kömpfer, se han sometido a todas estas debilidades *en interés del comercio*.

Durante dos siglos el Japón no permitió la entrada de ningún misionero católico. Cuando en 1856, derogada la ley que obligaba a pisar la cruz, algunos Religiosos pudieron otra vez anunciar el Evangelio en esta región, tuvieron el consuelo inmenso de encontrar católicos todavía: eran los hijos de los que habían sobrevivido a la persecución, que conservaban, no obstante carecer de sacerdotes, las enseñanzas del Catecismo y la práctica de los rezos.

LA RESTAURACIÓN

Este glorioso recuerdo de nuestro apostolado en el Japón ha venido siempre, y cada vez con mayor viveza, excitando el celo de nuestra Provincia para reanudar la historia de sus tradicionales Misiones, y la traía inquieta y desasosegada hasta que la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, creando el día 28 de Febrero de 1904 una Prefectura Apostólica, independiente del Obispado de Osaka, colmó sus deseos y aspiraciones, confiando al cuidado y solicitud de sus hijos la isla de Shikoku, una de las cuatro principales que componen el verdadero Japón.

Cinco son los distritos que hoy administramos: Kochi, Yokobatake, Tokushima, Matsuyama y Uwajima. Las cristiandades, como incipientes, no son todavía muy numerosas: el carácter de estos habitantes, y sobre todo el estado actual del país, hace que el progreso sea lento; pero se consolida lo adquirido y se avanza prósperamente por los caminos de la evangelización mediante una propaganda activa y beneficiosa, que se extiende lo mismo a la enseñanza catequística que a todo linaje de obras de piedad. Para lo cual se han edificado templos, abierto escuelas y florecen los establecimientos propios de una Misión.

La iglesia de Shikoku está puesta bajo la protección especial de nuestra Provincia; sus cristiandades, aumentándose de día en día, contribuirán a nuestra gloria.



TERCERA PARTE

NUESTROS CONVENTOS Y COLEGIOS

DE

ESPAÑA, ITALIA Y AMÉRICA



ESPAÑA

CASA-PROCURACIÓN DE MADRID

EN el antiguo convento de Dominicos de Nuestra Señora de la Pasión, fundado en el año 1637, tenía legalmente habilitada, desde 1675, una residencia oficial para su Procurador, la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.

Demolido este primitivo convento a causa de los sucesos ocurridos en los comienzos del siglo XIX, al reconstruirse de nuevo el antiguo, nuestro Procurador general, P. Francisco Muñoz, expuso el derecho que le asistía para vivir en él, derecho que le fué indiscutiblemente reconocido por la Comunidad.

Posteriormente, y en virtud del Real decreto de 28 de Noviembre de 1845, se adjudicó el actual convento de la Pasión a nuestra Provincia, con el fin de establecer en él los negociados de nuestros asuntos en las cortes de Madrid y Roma, y con la obligación de sostener por su cuenta el culto de la iglesia, exenta ya de la jurisdicción ordinaria, desde el año 1725, por la Constitución *Pastoralis officii* del Papa Benedicto XIII.

Esta Procuración de Madrid, en sus relaciones sociales, tuvo siempre mucha importancia. Su parecer, en todo lo concerniente a Filipinas, se consultaba por el Ministerio de Ultramar en tiempos de nuestro imperio colonial; y hasta la modesta vivienda núm. 15 de la calle de la Pasión, era conocida en los centros de enseñanza y en las Academias de los sabios, cuando el P. Ceferino, habitando esta casa que primero fué convento, hizo de la celda una escuela, y en la escuela estudiaban aquellos jóvenes de grandes esperanzas para la patria, entre los cuales se distinguían el malogrado Pérez Hernández y D. Alejandro Pidal. Este aventajado discípulo, al hablar de la escuela de su maestro, dice:

«La celda del P. Ceferino! Una celda estrecha como la regla de su Orden y alegre como el corazón del religioso que la cumple....»

»El P. Ceferino está allí, con su hábito blanco, sentado en su sillón.

Delante, el velador cargado con los últimos destellos del idealismo alemán y los postreros detritus del positivismo inglés, con las últimas evoluciones del ontologismo belga, del materialismo francés y del espiritualismo italiano.

»A su lado, como las armas de combate en la panoplia, San Agustín y Platón, Aristóteles y Santo Tomás, Melchor Cano y Suárez, los Santos Padres y la Biblia, los grandes doctores de la Orden y las obras maestras del ingenio humano.

»Allí todo es grande, sólido, macizo, hercúleo; los materiales, el asunto, el trabajo, la concepción y sus efectos. Aquella celda es el laboratorio de la idea, de la idea madre, de la idea tipo, concentrada por la severa presión del raciocinio, sublimada por la luminosa intuición del genio, esencia casi divina que, esparcida y disuelta en la corriente de las ciencias, lleva luego en ellas luz y calor a todas las esferas de la vida.

»Y la peroración del tribuno, la ley del legislador, la disertación del académico, el dictamen del juriconsulto, la sentencia del magistrado, el norte del político, la concepción del artista, hasta la elaboración del industrial, se relacionan con la celda por el misterioso y a veces invisible lazo que une a las ciencias de aplicación con la ciencia madre de la Filosofía.

»En esta estrecha y alegre celda escribió el P. Ceferino gran parte de sus obras. Aquí le conocieron las eminencias científicas, políticas y sociales de nuestra patria; a ella le vinieron a buscar la prensa y el grabado para popularizar su nombre y su fisonomía; a ella vino la Universidad libre de Madrid a ofrecerle una cátedra en sus aulas, y la Academia de Ciencias Morales y Políticas un sillón en su seno; de ella vino, por fin, a sacarle Roma, colgando de su pecho el pectoral y poniéndole el báculo en la mano; y en ella recibí yo las iniciaciones de aquella sublime ciencia que da temple de acero al entendimiento, alas a la razón, horizontes a la fantasía, y es como la escala de Jacob, que sube desde los últimos efectos de la tierra a la primera causa de los cielos, y por la que ascienden y descienden poniendo en comunicación al hombre con Dios, los ángeles de la revelación y los genios de la inteligencia.

»¡Oh triste y solitaria calle de la Pasión! ¡Cuántas veces hollé tus mal asentadas piedras, huyendo del disipador bullicio y buscando allí, tras uno de tus modestos umbrales, sosiego para las zozobras de mi corazón y luz para las tinieblas de mi alma! ¡Cómo podré olvidar jamás aquellas horas que en aquella humilde celda pasé oyendo al P. Ceferino! ¡Cuántas veces, cerrando el libro o el manuscrito por falta ya de luz, de pechos a la ventana, por la que entraban, con los efluvios del jardín, los tibios resplandores de la tarde, dejábamos errar nuestra mirada por las dilatadas llanuras que, perdiéndose en el horizonte, se confundían con el cielo, mientras enlazando con el hilo de oro del pensamiento arcanos y misterios, discurremos sobre los grandes objetos del entendimiento, Dios y el mundo, la profecía y la historia, las pasiones del hombre, los secretos de la predestinación y los milagros de la Gracia! ¡La teología en sus más sublimes altezas, la filosofía en sus más hondas profundidades, la historia en sus más ocultas leyes, las ciencias sociales y políticas en sus problemas más pavorosos, evocados por nuestra conversación, surgían ante nosotros, y, después de considerados en toda su grandeza, iban a perderse desvanecidos para

dejar lugar a otros, como las nubes, que, doradas un instante por los últimos rayos del sol, iban deshaciéndose en el espacio!

»Cuando entrada la noche regresaba al corazón de Madrid, al ver el ir y venir de tanta gente, el brillo de tantas luces, el ruido de tanto coche, me parecía extranjero en mi propia patria; y deplorando la desdicha de los que sólo viven la vida de la materia, me recreaba interiormente, gozándome en la posesión de tanto y tanto tesoro, cuyo secreto había revelado a mi espíritu la profunda ciencia, la alta razón y la palabra grave del sabio Dominicico.»

Pero el sabio Dominicico ya no está en su celda, ni su celda en la calle de la Pasión: el tiempo todo lo borra o lo destruye.

La casa sufrió mejoras importantes por los años de 1880 a 1882.

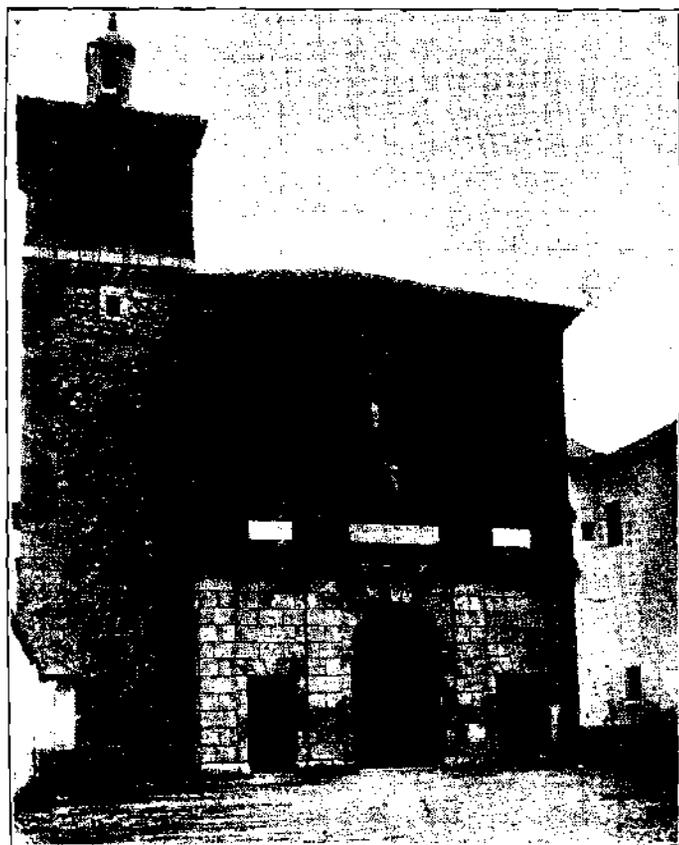
La calle ha mudado el nombre de la Pasión por el del Cardenal Fr. Ceferino González; la escuela cerró sus lecciones porque los discípulos se convirtieron en maestros; y el maestro, cumplido su destino, dando lustre a la Iglesia española, honor a la ciencia y gloria a su Corporación, pidió en recompensa que sus mortales despojos descansaran en la capilla del Rosario de la iglesia del convento de Santo Domingo de Ocaña.



CONVENTO Y COLEGIO DE SANTO DOMINGO DE OCAÑA

La fundación de esta casa, establecida en la mencionada villa (Toledo), fué llevada a cabo en el año 1527 por los Dominicos de la Provincia llamada de España.

Protegido este convento desde un principio por los reyes Carlos V y Felipe II, la villa le prestó siempre decidido apoyo, y con las limosnas que recaudaba de la piedad de los fieles, atendía a su modesta conservación.



Entrada principal de la iglesia

Cambiadas luego las circunstancias de los tiempos; infiltradas en las costumbres del pueblo las ideas que avanzaban, llegó a ser tan precaria su existencia y tan obscuro su porvenir, que el Maestro General de la Orden, Rmo. Padre Briz, quiso eficazmente restaurarlo, cuando en 1827, presintiendo ya de cerca la tempestad que arrollaría a los Institutos religiosos de España, propuso a nuestra Provincia, como medio de asegurar su vida apostólica, la fundación, en el anti-



Vista del Noviciado (desde la huerta)

guo convento de Ocaña, de un nuevo Colegio que sirviera de plantel de operarios evangélicos para el desempeño de los ministerios que tenía a su cargo en el Extremo Oriente.

Tratado este asunto con inteligencia ante los supremos poderes del

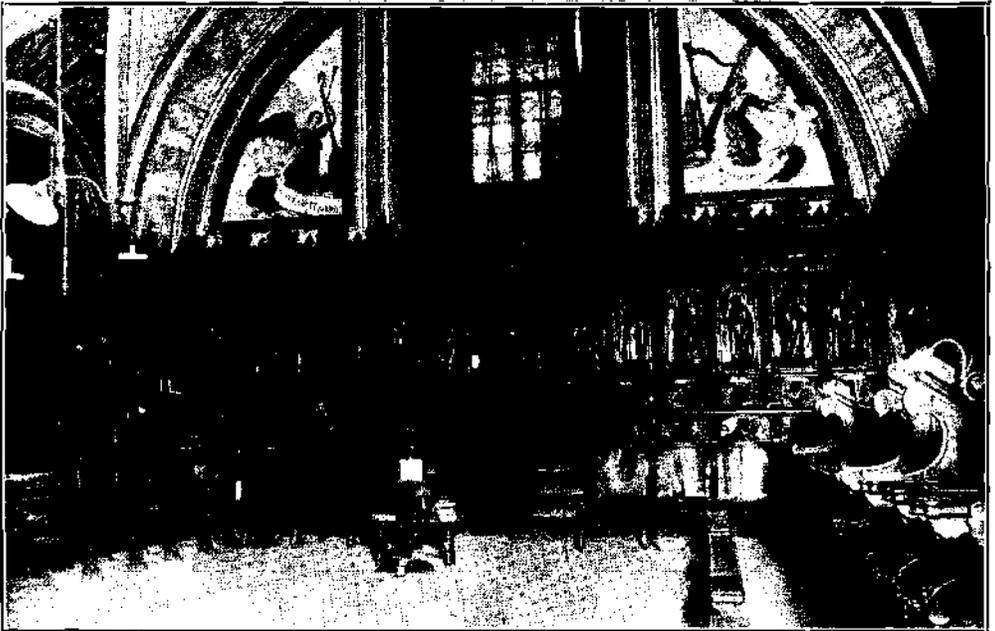


Patio interior



Claustro del Convento

Estado, y vencidas todas las dificultades que entorpecían su realización, en el mes de Diciembre de 1828, el Rmo. P. Briz recibía, al fin, una Cédula real expedida por Fernando VII que autorizaba al Maestro General de la Orden de Predicadores para erigir, a expensas de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, un Colegio de Misioneros Dominicos, con destino a la misma Provincia, en el antiguo convento de Ocaña, con su iglesia y pertenencias, y tomando desde luego bajo su soberana protección el proyectado establecimiento.



Vista general del Coro



Lado izquierdo del Coro

Prevía esta Real aprobación, el Rmo. P. Briz emprendió la obra. Con el auxilio de los intereses de nuestra Provincia que el P. Francisco Mañas pudo salvar en la insurrección de Méjico, se repararon el convento e iglesia, base de la nueva fundación; se resarcíó su valor a los Dominicos de España, legítimos dueños de estos edificios; y el día 2 de Mayo de 1830 se inauguró solemnemente esta Casa, única que sobrevivió al naufragio general en que se extinguieron todas las Comunidades dominicanas de la Península.

Luego que fué aceptado este nuevo Colegio por la Provincia, se nombró para dirigirle y como primer presidente al mencionado P. Mañas, y como regente de sus Estudios al célebre moralista P. Morán, grande con los grandes de la Corte durante el tiempo que ejerció el oficio de Procurador en Madrid, y siempre humilde y verdadero padre de los hijos de Ocaña, hasta el día de su muerte acaecida en 4 de Agosto de 1884.

En pos de estos beneméritos Religiosos capaces de dar por sí solos renombre imperecedero a una Casa, vino el P. Juan Alvarez del Manzano, que hermozeó la iglesia y completó con nuevos altares sus capillas; la magnífica sillería que procedente del Colegio de Almagro luce en el coro, a él principalmente se debe; él preparó los medios necesarios para la edificación del Noviciado, el más cómodo y adecuado de todos los de la Orden, según la frase del Rmo. Jandel; él, en fin, dispuso y mejoró de tal suerte las dependencias del convento, que hasta en la parte material pudiera responder a la grandeza de su objeto, a ser, casa de estudios para la virtud y para las letras, escuela de apóstoles y de doctores, seminario donde se han formado y de donde han salido mártires, obispos, falanges de celosos misio-



Interior de la iglesia

neros, todos los que en la actualidad vivimos satisfechos de llamarnos hijos, porque de verdad lo somos, de la Provincia del Santísimo Rosario.

Ocaña es la casa solariega de nuestra familia; es el relicario que guarda el tesoro de nuestras glorias.

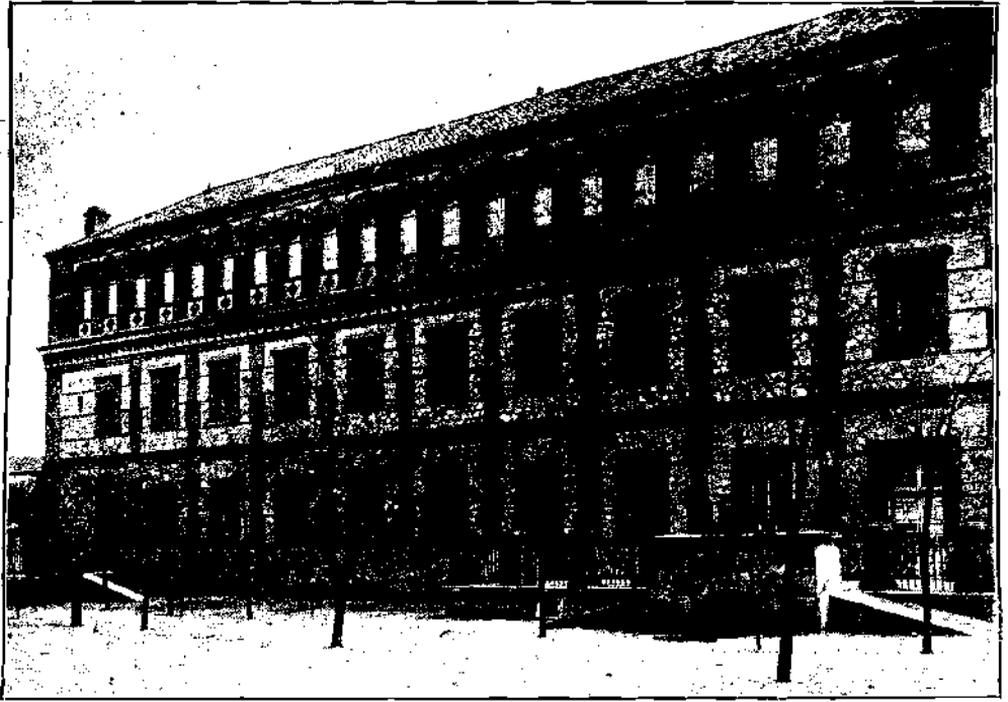
Otro nuevo aspecto presenta la historia de esta Casa desde el año 1910.

Decretado por los Superiores el traslado de nuestra ESCUELA APOSTÓLICA desde el convento de Ocaña, donde estaba estable-

cida, a la residencia de La Mejorada, sita en el término de Olmedo, provincia de Valladolid, quedó sin finalidad próxima el gallardo edificio que,



Tumba del Cardenal Fr. Ceferino González



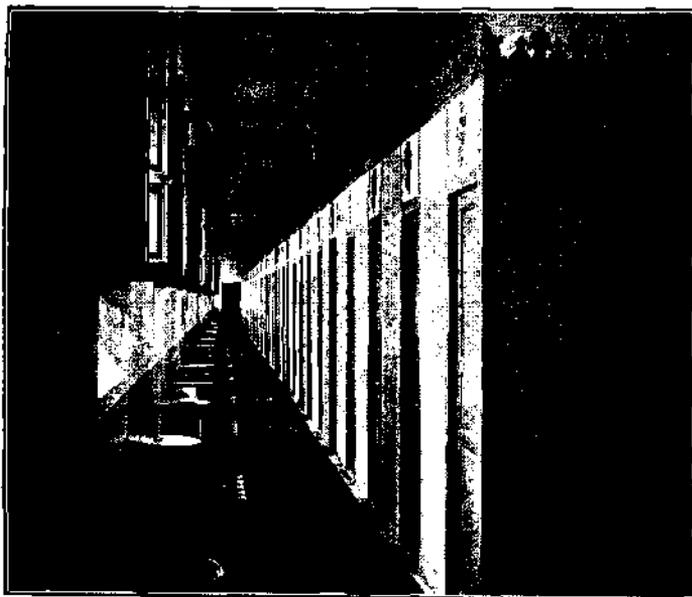
Fachada interior del Colegio

dentro del solar del antiguo convento, originó el Provincial Fr. Bartolomé Alvarez del Manzano, ayudado en su empresa con los donativos de aquellos de nuestros Religiosos que por entonces ejercían la cura de almas en las parroquias de Filipinas.

Informadas de esta determinación las clases directoras de la villa,



Sala de juego



Un dormitorio

manifestaron al Rector de los Dominicos la necesidad de abrir, en el local mencionado, un Colegio de primera y segunda enseñanza que garantizase a los hijos del pueblo las sólidas ventajas de una educación científico-religiosa.

El Rector, Fr. Buenaventura G. de Paredes, hizo suyos los deseos de los padres de familia manifestados respetuosamente en el mes de Febrero de 1910, y aplaudien-

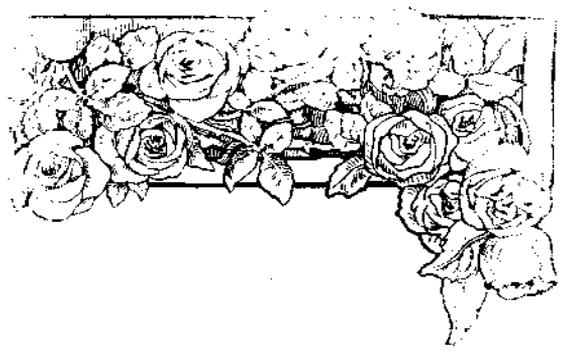
do tan noble y levantada idea prometió que, en el Capítulo provincial que había de celebrarse en el próximo Mayo, gestionaría la realización de una obra que así honra y habla en favor de Ocaña como es conforme a los fines de nuestro Instituto.

Y sucedió que en esta asamblea legislativa el P. Buenaventura fué elevado a la Prelacia provincial.

Consecuente con su promesa, sometió el proyecto que nos ocupa a la autoridad del Maestro General de la Orden, y obtenida su aprobación, ordenó a su inmediato sucesor en el Rectorado de Ocaña, P. Balbino Ezpeleta, que pusiera en juego todos los recursos para que la fundación del Colegio fuera un hecho y pudiera abrir sus clases en los comienzos del año escolar.

La inauguración tuvo lugar el 15 de Octubre, acto que realzaron con el prestigio de su presencia las autoridades de la villa; pronunció el discurso de apertura el mismo Provincial, llegado días antes de Roma con este objeto; y aquel pequeño grupo de jóvenes estudiantes que ocupaba un puesto de honor en aquella fiesta académica como alumnos internos del nuevo centro de enseñanza, ha ido aumentándose considerablemente, extendiendo por los pueblos limítrofes la influencia saludable de una escuela que, aparte de la educación cristiana, se acomoda en las materias del Bachillerato, al plan de estudios vigente en el Instituto General y Técnico de San Isidro de Madrid.



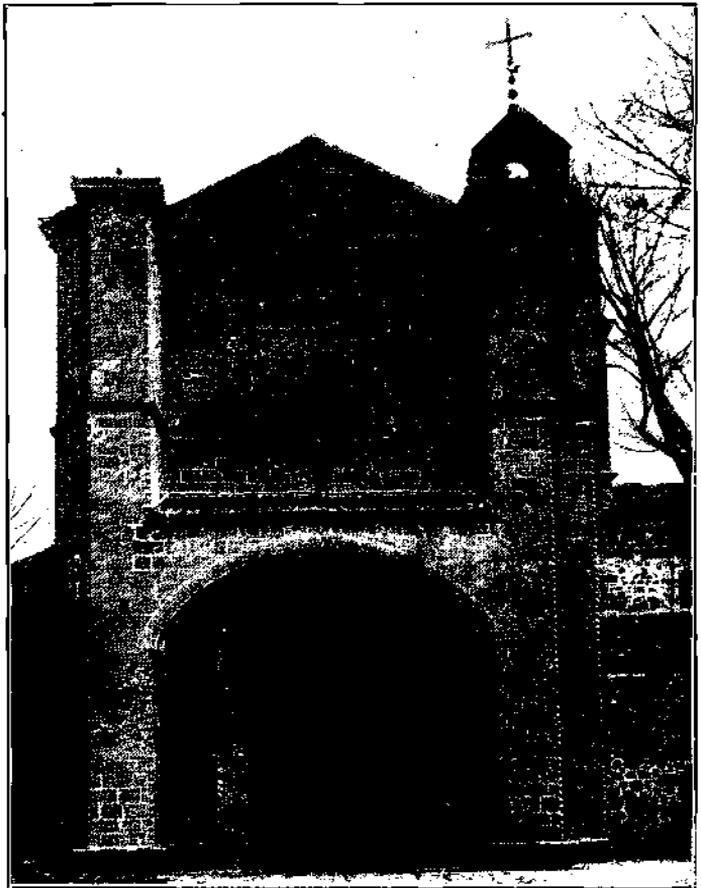


CONVENTO DE SANTO TOMÁS DE ÁVILA

EN los *Recuerdos históricos de esta ciudad* (1.^a parte, pág. 65), su autor, D. Benito García Arias, dice a propósito de esta antigua fundación: «SANTO TOMÁS DE AQUINO.—Fundado en tiempo de los Reyes Católicos, a expensas de los donativos con que liberalmente contribu-

yeron éstos, dió principio en 1482 y terminó su edificación en 1493. Fué elegido por dichos Monarcas para Palacio Real de verano; y en memoria de la conquista de Granada, que acababa de tener lugar, todas las aristas, arcos y adornos de tan suntuoso edificio, están guardados de granadas, hallándose dividido en monasterio y palacio, siendo una maravilla de aquellos tiempos, y aun la admiración de los nuestros: le destinaron tan piadosos Reyes para sepultura de su hijo D. Juan, príncipe heredero.

Fué condecorado este monasterio con el honor de ser *Casa*



Fachada de la iglesia



Puerta principal

de Estudios y Universidad. Es fábrica espaciosa, como lo es la nave del templo, en cuyo crucero hay un sepulcro labrado con la magnificencia debida al citado príncipe, que con gran sentimiento de la nación falleció en Salamanca de edad de diez y nueve años, tres meses y seis días. Sobre la urna en que están colocadas varias figuras alegóricas, niños, festones y las armas reales, se ve echada la figura del príncipe, y en el lado que mira al altar mayor se lee un letrero que expresa las circunstancias antedichas y el año de su fallecimiento, que fué en 1497, siendo el escultor de este sepulcro el florentino Dominico Alejandro.

El altar mayor se eleva sobre un arco que arranca de las columnas del crucero; es formado de cuadros de muy buenas pinturas, por más que le faltan varias molduras y los dos últimos cuadros del remate en su parte superior.

En su sagrario permaneció la Sagrada Forma recogida a un judío, que para sus hechizos la llevaba en un libro, y, entrando en la Catedral, a causa de un resplandor sobrenatural, fué vista por un piadoso vecino de Avila que estaba orando en la misma..... Consagrada esta hostia desde el año 1489, las especies sacramentales permanecieron incorruptas, y está en un cofrecito de nácar guarnecido de plata que regaló D.^a Margarita, esposa del príncipe D. Juan; con ella estaba custodiado un documento en latín que dice: «Aquí está el Santísimo Sacramento, vendido a los judíos de la Guardia en oprobio de la Santa Fe.» Al tiempo de la exclaustación fué depositada en la parroquia de San Pedro.

Efecto de las tristes alternativas por que ha pasado este convento, faltan los dos altares colaterales, que eran ambos dorados, de gran elevación y trabajo, perdiéndose en dicha época los hermosos cuadros que exis-

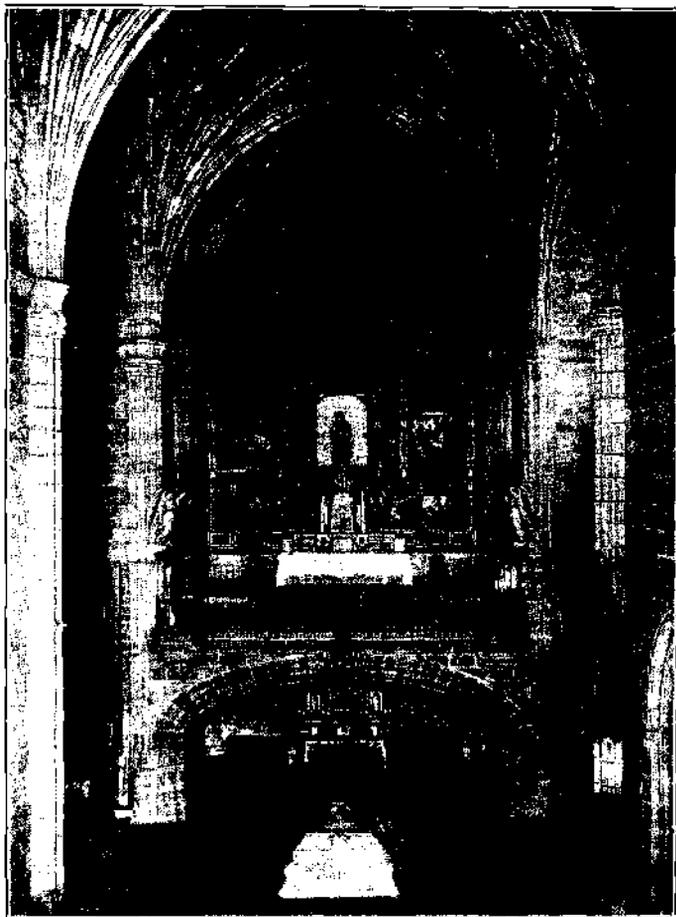
tían en la iglesia y sacristía; la famosa biblioteca que poseía, y que era indudablemente la más abundante y selecta que encerraban los conventos de esta ciudad; desapareció igualmente la hermosa balaustrada de hierro de la escalera principal; el magnífico órgano y librería coral. Tan sólo, y como para muestra de tanta grandeza, quedó intacta la sillería del coro, la que, incluso el facistol, es de nogal tallado y cuajado de adornos de primoroso y variado gusto, con manojos de saetas, yugos y otros distintivos de la Casa de Austria, sobresaliendo los filigranados y labores de las dos sillas que se conservan, donde los Reyes Católicos D. Fernando e Isabel oían los Divinos Oficios.

Contiene este convento, además, un hermoso atrio, magníficos patios y claustros, especialmente el abierto o de los Reyes, multitud de celdas, cátedras y espacioso refectorio, cuya techumbre es de sobreexcelentísimo mérito.

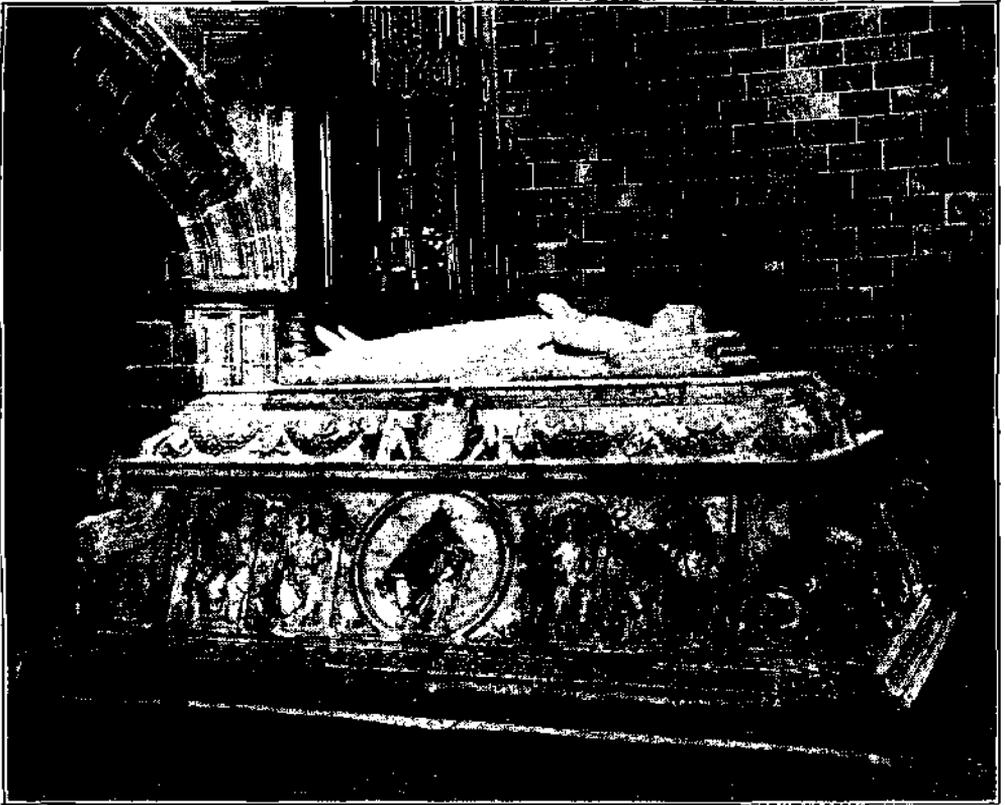
Concluiremos diciendo que, a pesar de los cuantiosos sacrificios que se han hecho últimamente para reponer los deterioros de tan grandioso edificio, no es posible dejarse de notar la falta de su magnificencia antigua, si se compara con su estado presente.»

La adquisición de este convento antiguo, construido por los Reyes Católicos, arrebatado en 1834 por la revolución a sus legítimos poseedores, obtenido después y conservado hasta el año 1876 por la piedad y esplendor de la reina Isabel II, junto con los esfuerzos realizados a este fin por el entonces Obispo de Avila, Fray Fernando Blanco, de la Orden de Santo Domingo, obedeció, por parte de nuestra Provincia, a la necesidad de dar mayores proporciones al plantel de misioneros para Filipinas que se venía cultivando en Ocaña.

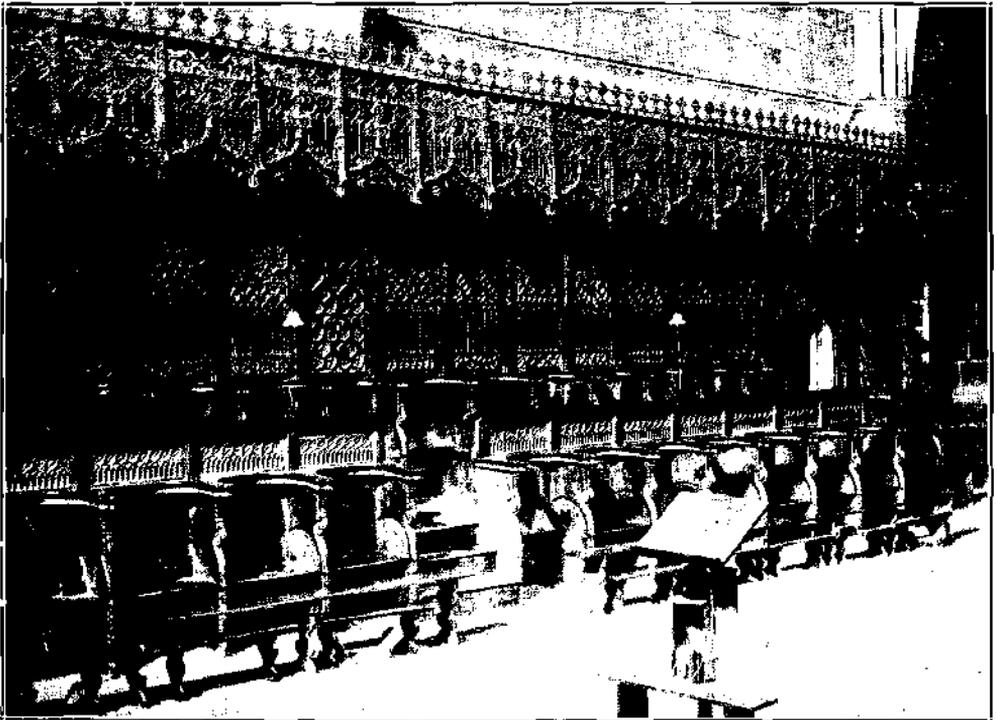
Ya el Capítulo provincial, celebrado en Manila en 1874, había acordado la fundación de un nuevo Colegio en España, exigido por la extensión de nuestros ministerios, faltos de personal.



Vista interior de la iglesia.



Sepulcro de mármol del Príncipe D. Juan



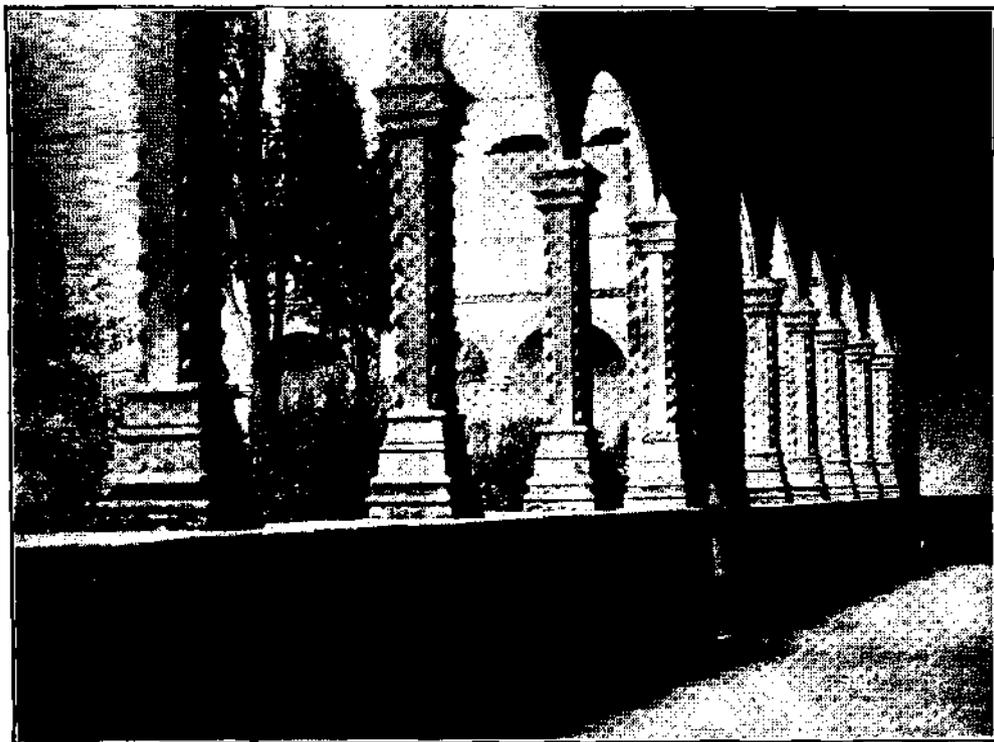
Sillería del Coro

En consonancia con este acuerdo, el Procurador general de Madrid, apoyado en sus deseos por la influencia del Sr. Obispo de Avila, gestionó ante la Reina, que residía en París, la cesión de un edificio de su patrimonio particular, y obtenida esta gracia de la ilustre proscrita; hechas después en el convento de Santo Tomás las reparaciones indispensables para la instalación de la nueva Comunidad; trasladados desde Ocaña los profesores y estudiantes de la Orden que cursaban la facultad de Sagrada Teología; dispuestas convenientemente todas las cosas, la Provincia Dominicana con destino a Filipinas pudo solemnizar el 1.º de Octubre de 1876 la inauguración de un Colegio cuya historia estaba ligada con lazos de amor a la historia de la Patrona de la ciudad de Avila, Santa Teresa de Jesús.

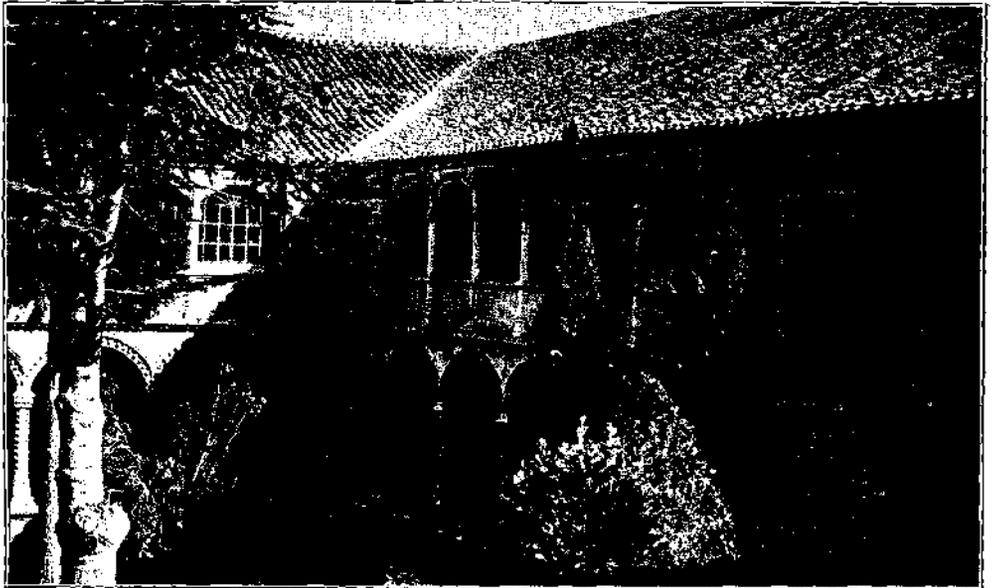
Han transcurrido cerca de cuarenta años, y durante todos los Rectorados se trabajó con interés en la conservación y mejoramiento de este convento en su doble significado de *Escuela de Estudios de la Orden* y *Monumento de las Artes*.

De sus claustros han salido numerosas Misiones con rumbo a Filipinas, y de sus aulas jóvenes coristas que completan sus conocimientos en el Colegio Angélico de Roma.

La facultad de Filosofía con todas las ciencias de aplicación y el Noviciado que forma el personal religioso de la Provincia, son las dos fases en que hoy se manifiesta la actividad del Colegio de Santo Tomás. Para lo



Claustro de los Reyes



Claustro de Difuntos. — Patio del Claustro de los Reyes



Galería abierta

primero, dispone de Gabinete de Física, Laboratorio de Química y Museo de Historia Natural; para lo segundo, tiene establecida una Escuela Apostólica, según las disposiciones novísimas dictadas por la suprema autoridad de la Santa Sede.



Museo de Historia Natural

ESCUELA APOSTÓLICA

El edificio de esta Escuela, situado, como hemos dicho ya, en el término municipal de Olmedo (provincia de Valladolid), se levanta sobre los muros que sustentaron un día aquel Real Monasterio de Jerónimos, ampliado y favorecido por el infante D. Fernando, hijo del rey D. Juan I, monasterio que, a pesar de la gloria de sus tradiciones, no respetó la exclaustración de 1834, y el decreto secularizador de los bienes eclesiásticos entregó, malvendiéndolo, a manos extrañas.



Vista general del edificio

El Superior de los Dominicos de Avila compró en 1892 esta posesión casi ruinosa, y, reconstruyéndola en gran parte, la destinó, dadas sus condiciones climatológicas, para lugar de solaz y descanso de los estudiantes del Colegio de Santo Tomás durante las vacaciones del verano.

Con este objeto venía prestando servicios esta Casa hasta

que nuestro Capítulo provincial de 1910 dispuso que se organizase en ella la Escuela Apostólica, previas las obras y mejoras de toda especie que fueran necesarias, para convertirla en centro de cultura y religiosidad. Verificadas las obras, la casa de «La Mejorada», conocida hoy con el nombre de Colegio del Santísimo Rosario, ha quedado tan en armonía con su nuevo destino, que, si no tiene la magnificencia que recibió de sus antiguos fundadores, ofrece, en cambio, las ventajas de los modernos establecimientos de enseñanza. Su inauguración, como Escuela Apostólica, tuvo lugar el 22 de Septiembre de 1912.

Aquí estudian aquellos niños y jóvenes de muchas provincias de España que, movidos por el Espíritu de Dios, aspiran a vestir nuestro santo hábito.

Se les enseña las materias correspondientes a los cuatro primeros años del Bachillerato, y si, perseverando en su vocación religiosa, logran entrar en el Noviciado de Avila y profesan, estudian las asignaturas del quinto, juntamente con otros conocimientos que abraza nuestra facultad de Filosofía.

La educación que esta Escuela da a sus alumnos, fomenta la piedad en el corazón de los niños de hoy, para que sean los hombres de rectitud del mañana; consolida a los jóvenes en el cumplimiento del deber para que sean fieles defensores de la causa de la justicia y dignos hijos de Santo Domingo de Guzmán.



COLEGIO DE SANTA MARÍA DE NIEVA (SEGOVIA)

EN el mes de Septiembre de 1903, reunidos en el Palacio Episcopal de Segovia el entonces Prelado de la Diócesis y hoy dignísimo Arzobispo de Burgos, Sr. Cadena y Eleta, y el P. Buenaventura García Paredes, Rector en aquel año del convento de Santo Tomás de Avila y al presente Superior de nuestra Provincia, concertaron establecer, en la villa de Santa María de Nieva, una Casa-Preceptoría donde gratuitamente se dieran los estudios de Latín y Humanidades para fomentar las vocaciones eclesiásticas.

La idea y los medios para realizarla fueron del Sr. Obispo de Segovia; el Rector de Santo Tomás de Avila los acepta mirando al fin de la benéfica institución, y secundando desde luego el pensamiento del Prelado organiza al punto los estudios bajo la dirección de tres profesores Dominicos.

No había transcurrido un año, cuando el P. Buenaventura, conecedor del interés vital que tiene para la sociedad el gran acto de instruir y educar por la ciencia y la religión, extiende las elementales nociones de Latín y Humanidades que se daban en las clases de la Preceptoría, y esta modesta escuela que llenaba cumplidamente su objeto se ve transformada en Colegio de primera y segunda enseñanza que pasa a ser de la exclusiva propiedad de nuestra Corporación, hasta en lo material del edificio, por la munificencia de su insigne bienhechor, el Excmo. Sr. Arzobispo P. Nozaleda.

Este Colegio de Santa María, desde que comenzó a funcionar con carácter de establecimiento público, inaugurando el curso académico de 1904 a 1905, ha tomado incremento siempre ascendente en su práctica educativa; su reputación y prestigios corren por muchas provincias de España, como lo manifiesta a las claras la diferente procedencia de los ciento setenta alumnos internos que alberga en su recinto; y cuánta sea la solicitud con que sus moderadores atienden a la difusión del saber en los discípulos, y qué de resultados han venido a coronar sus nobilísimos esfuerzos, lo declaran las calificaciones obtenidas en el último año escolar de 1915 a 1916; y en lo que a los anteriores se refiere, dan testimonio de nuestra afirmación las listas oficiales que se conservan en la Secretaría del Instituto de San Isidro de Madrid.



Vista general del Colegio

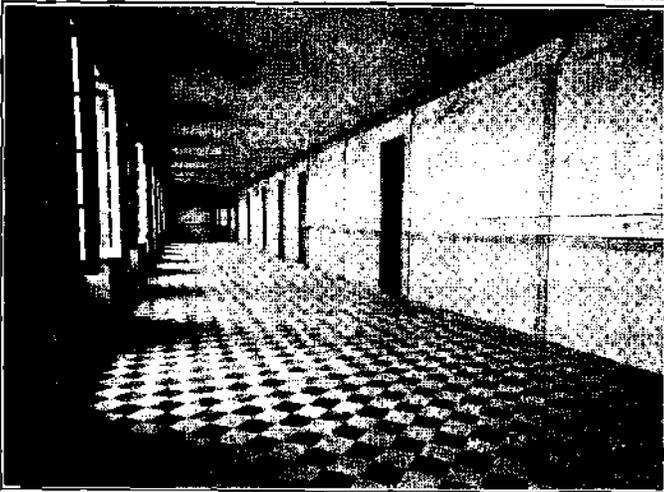
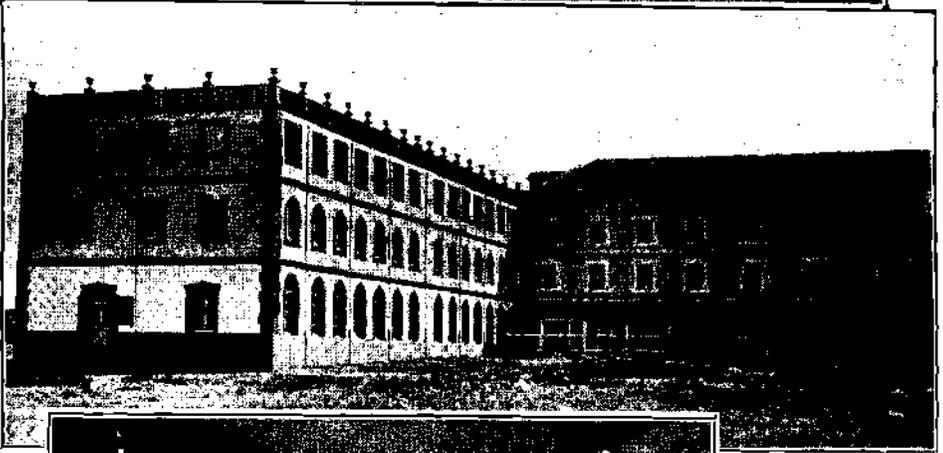
En el Prospecto que este centro de enseñanza distribuye a los padres de familia que piden plaza para sus hijos, se expresa la causa determinante de su institución, el fin que persigue, las facilidades que da y las ventajas que ofrece, con estas bien pensadas palabras, eco fidelísimo de la realidad:

«La distracción de espíritu característica en los primeros años de la vida, cuando no ha venido todavía la reflexión; la pereza congénita de la inteligencia de los niños para los trabajos mentales, y la dispersión indisciplinada en que se manifiesta la actividad espontánea de la juventud, constituyen el principal obstáculo para su conveniente educación e instrucción, dificultando en gran manera la formación de los verdaderos caracteres humanos, y siendo la causa más frecuente de la completa esterilidad de los sacrificios que se imponen los padres de familia para proporcionar a sus hijos una cultura sólida y esmerada, que les garantice el éxito en las ulteriores luchas de la vida.

«Una vigilancia constante y una disciplina severa e inteligente son los medios más a propósito para conseguir el ordenado y progresivo desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales de la juventud.

«La enseñanza colegiada, combinando los tiempos y formas de estudio con las demás prácticas pedagógicas informadas en el más puro sentimiento religioso, que es la fuerza más eficaz para toda empresa educadora, está reconocida, desde mucho tiempo, como la única capaz de realizar convenientemente esta obra.

«La necesidad de vivir aprisa, y, sobre todo, los fáciles éxitos que con frecuencia se obtienen mediante una preparación superficial y casi improvisada, no deben ilusionar a los padres de familia hasta el punto de hacerles preferir las apariencias a la realidad. El principal obstáculo que se ofrece a las familias y les impide buscar las mayores ventajas de la enseñanza de los Colegios son los sacrificios y cuantiosos gastos que ésta les



1. Salón de estudio. — 2. Pabellón nuevo. — 3. Galería de las clases

impone, siquiera comprendan que han de ser suficientemente compensados.

«A esta necesidad, sentida por gran número de familias, responde la fundación de este Colegio. No es para sus fundadores una industria o empresa de lucro; es solamente un medio de realizar su misión civilizadora en el sentido cristiano y de progreso humano, haciéndola llegar hasta las clases medias de la sociedad, que no están en condiciones de enviar sus hijos a los centros de las grandes ciudades. Para ello esperan obtener los medios estrictamente necesarios para el sostenimiento floreciente del Colegio, no en lo subido de la pensión, sino en el número crecido de los alumnos. Sólo así se explica lo inverosímil de la cuota que se fija como precio de la manutención y demás gastos por el material de enseñanza, siendo, no obstante, el trato que se da a los colegiales, y las condiciones de instalación y el material de enseñanza iguales a los que puedan ofrecer los mejores colegios.

«Nada diremos de la aptitud y suficiencia científica del personal que da la enseñanza. Las gloriosas tradiciones de la Orden de Predicadores, institución eminentemente docente, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los padres que sinceramente se interesen por la educación e instrucción de sus hijos.»

Como recuerdo viviente de la Institución benéfica que dió motivo al establecimiento de los estudios del Bachillerato en nuestra casa de Santa María de Nieva, se conserva, en todo su rigor, la escuela de la Preceptoría con el nombre de *Colegio Eclesiástico de León XIII*. Tiene dos becas para colegiales pobres y beneméritos, que se proveen por el Prelado de la Diócesis, a propuesta del Padre Superior del Colegio.



Un dormitorio

VICARÍA DE SAN JOSÉ

DE BARCELONA

Los Superiores de la Provincia creyeron prudente y por sobremanera útil establecer en esta ciudad una residencia que fuera como casa de tránsito, donde pudieran cómodamente descansar, aunque por breve espacio de tiempo, los Religiosos que salen de España para los ministerios de Ultramar o regresan de Filipinas y América destinados a nuestros colegios y conventos de la Península.

La licencia para esta fundación se obtuvo del Ordinario de Barcelona el día 29 de Diciembre de 1903.

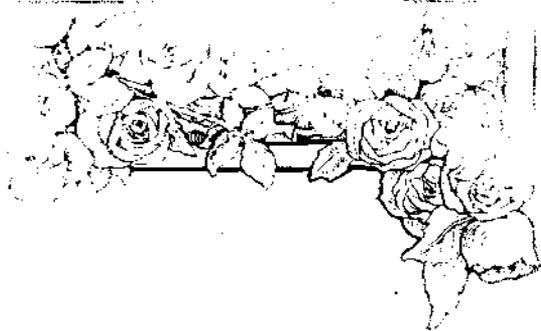
En un principio tres Padres y un converso componían el personal de esta casa. Hoy se ha aumentado su número, a causa de la asignación de algunos enfermos cuya salud, para mejorarse, reclama la benignidad de este clima y los aires de un puerto de mar.

Esta Vicaría no tiene capilla pública: sólo hay un oratorio privado para la oración en común y otros ejercicios de piedad.



El edificio





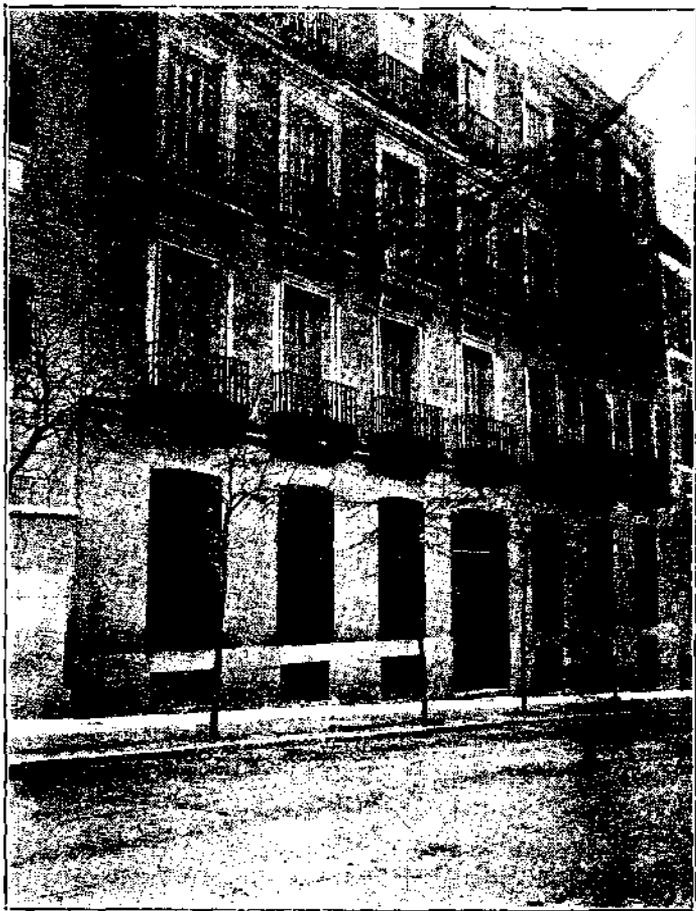
CASA-NOVICIADO

Y COLEGIO DE RELIGIOSAS DOMINICAS (MADRID)

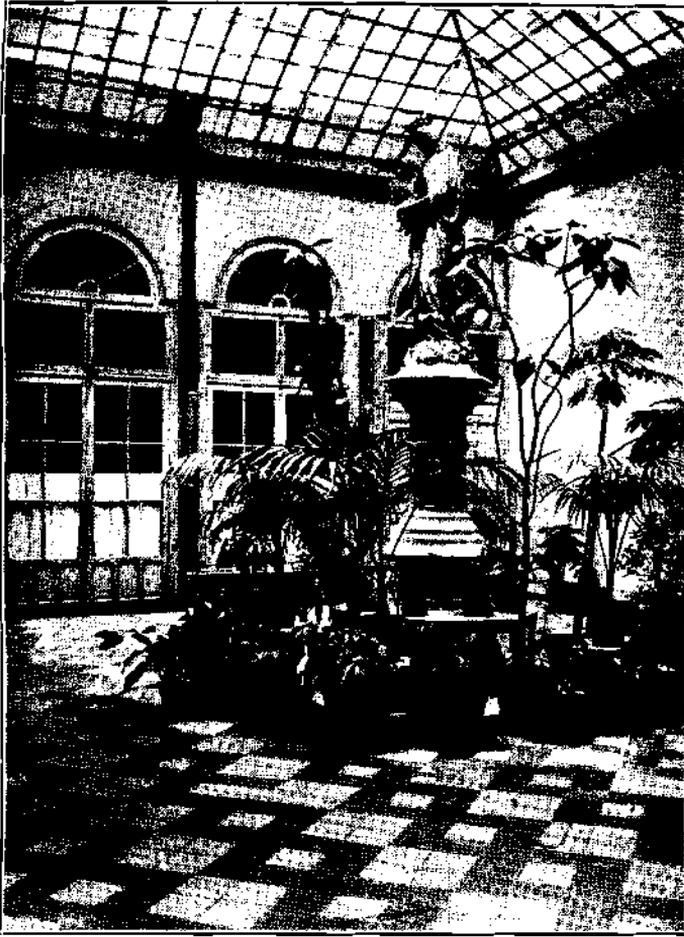
ESTA Comunidad religiosa tuvo por base de su institución, el llamamiento con que se la requirió para dirigir un Colegio destinado a la educación de señoritas que en la villa de Ocaña, fundara la piedad de D.^a Valentina García Suelto.

Fracasada una obra de suyo tan digna y laudable, las Religiosas se incorporaron a la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, el día 20 de Abril de 1891, precisamente cuando nuestros Superiores tenían el propósito de establecer en la Corte un Noviciado de Terciarias Dominicanas para el mejor servicio de las Misiones de Oriente.

Con este intento, la Comunidad fué trasladada a Madrid el año siguiente, y, poco después de su llegada, ocupó la casa



Fachada de la Casa-Noviciado y Colegio



que hoy habita, propiedad de la Provincia, en la calle de D. Ramón de la Cruz.

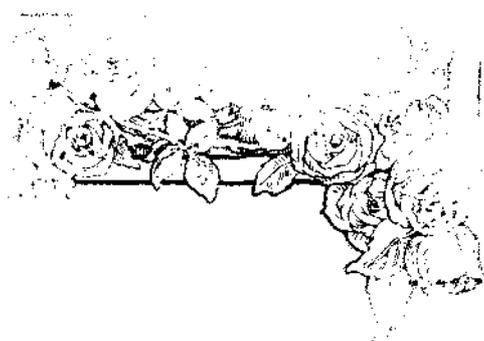
Prueba, y prueba demostrativa del florecimiento de este Noviciado en la observancia regular, es el hecho real de que muchas de sus hijas están hoy al frente de los establecimientos de la «Santa Infancia» en nuestras Misiones de Asia.

El crédito de esta casa como Colegio de enseñanza, lo confirman las palabras pronunciadas en su elogio por el Sr. Obispo actual de Madrid: «Estas Religiosas son modelo de maestras católicas.»

— 4 —



Patio cubierto. — Un grupo de niñas



CASA NUEVA DE MADRID

EN el Consejo de Provincia reunido en Madrid el 11 de Julio de 1913, quedó definitivamente aprobado el contrato hecho entre el P. Prior Provincial y la Excm. Sra. Marquesa de la Lapilla y de Monasterio, D.^a Agueda de Martorell y Fivaller, acerca de la fundación piadosa que tan nobilísima dama estaba llevando a cabo en la calle de Torrijos, con todos los requisitos legales y a expensas de su caridad, consistente dicha obra en la erección de una casa e iglesia dedicada a la Virgen del Rosario, y de la cual la administración y el usufructo cedía generosamente a los Religiosos de nuestra Provincia.

Aceptadas las condiciones de la donación y robustecidas con la firma de ambas partes en documento privado, los Padres del Consejo resolvieron a una voz dar a la ilustre Marquesa una prueba de su reconocimiento profundísimo, admitiéndola a los sufragios acostumbrados en nuestra Provincia, bajo el título de bienhechora insigne. (*Acta Cap. Prov. Manila 1914. Den. LXXIII.*)

Concluída en todos sus detalles la casa-residencia y en visperas de terminarse el decorado interior del templo, pronto será un hecho real la solemne inauguración.



ITALIA

CASA E IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (ROMA)

FUNDARON esta casa e iglesia los Religiosos calzados de la Orden de la Santísima Trinidad para la redención de Cautivos, de la provincia de León y Castilla, en el año 1748.

Como preparando esta obra, habían sido ya expedidos en su favor dos Decretos: uno en 5 de Diciembre de 1731 por el Papa Clemente XII, y otro de 10 de Agosto de 1734, en que Felipe V, rey de España, tomaba bajo su protección y patronato (y la de sus sucesores) esta fundación.

En 29 de Septiembre de 1750, el Eminentísimo Sr. Cardenal D. Joaquín Portocarrero, orador de Fernando VI ante la Santa Sede, consagró solemnemente la iglesia, señalándose el primero de Octubre *in perpetuum* para conmemorar el aniversario de su Dedicación.

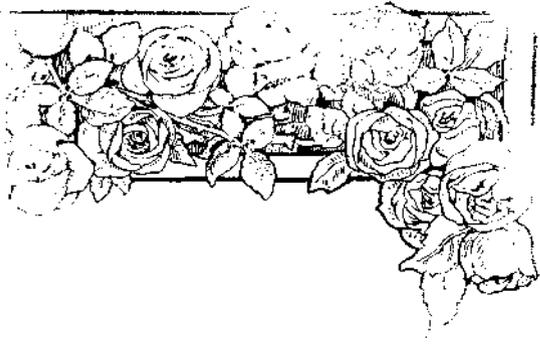
La iglesia es de forma elíptica; magnífica su decoración, y entre sus preciosidades artísticas figuran, la pintura de la bóveda de la iglesia y la del presbiterio, los cuadros de los altares y los armarios de nogal, de finísimo trabajo, que cubren en toda su extensión los muros de la sacristía.

Despojados violentamente de sus conventos por la injusticia triunfante de las revoluciones contra las Ordenes religiosas en el siglo pasado, los PP. Trinitarios, esparcidos por diferentes naciones de Europa, tuvieron que ampararse a la sombra de esta casa de Roma, único asilo con que contaban y donde vivieron varios años formando numerosa comunidad.

En 1890 sólo quedaban cuatro de estos beneméritos Religiosos. Tocaban de cerca la imposibilidad de reconstituir su Orden, y en trance tan supremo para su vida corporativa, el Rmo. P. Antonio Martín Bienes, Superior general, resolvió, con la autoridad de la Santa Sede y del Rey católico, entregar dicha casa e iglesia a la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.



Interior de la iglesia. — Capilla mayor



AMÉRICA SEPTENTRIONAL

VICARÍA PROVINCIAL DE NUEVA ORLEANS

COMPRENDE esta Vicaría:

- 1.º El distrito de Tangipahoa, donde están enclavadas las Misiones;
- 2.º El Colegio de Estudios Teológicos, que está a cinco millas de la Misión de Ponchatoula, de dicho distrito; y
- 3.º La iglesia y casa de San Antonio de Padua, en Nueva Orleans.

Esta Vicaría abraza todo el territorio de la izquierda del Mississippi, desde que este río deja de bordear el Estado del mismo nombre, y penetra en la Luisiana, hasta la gran ciudad del Golfo de Méjico.

En esta feraz llanura, tan distante del campo de acción de nuestra Provincia, allá en las regiones de Asia y Oceanía, trabajan de verdad por su Religión y por su Patria los hermanos de aquel Dominico que en 1521 fundó en Virginia la primera capilla católica que hubo en las «Trece Colonias», base de la hoy potente Nación norteamericana

Misiones del Distrito de Tangipahoa

De mano de los PP. Benedictinos, con el consentimiento de la Santa Sede, recibió en 14 de Septiembre de 1912, la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, el encargo de seguir evangelizando el distrito de Tangipahoa, de 50.000 habitantes, oriundos de diversas naciones, y que se dedican principalmente a la agricultura.

Atraviesa este partido el ferrocarril «Illinois Central», que, arrancando de Nueva Orleans, pasa por un puente móvil entre los lagos Poutchartrain y Maurepas; sigue dirección recta por el Estado de Mississippi, cruza los de Tennessee y Kentucky en su parte oeste, se introduce en el de Illinois y termina en la gran Ciudad de los Lagos. En la línea de este ferrocarril se encuentran por el orden siguiente nuestras Misiones:



Escuela católica de Hammond



Interior de la iglesia de Hammond

a) Pouchatoula: 40 millas de vía férrea dista de Nueva Orleans este pueblo de 2.000 habitantes; hay 500 católicos; la iglesia fué construída en 1875 por D. Juan Scolland, sacerdote secular, que fundó también las Misiones de Amite y Chapeau-pela; murió en 1886.

b) Hammond: 15 millas más arriba se encuentra este importante lugar, que tiene ferrocarril directo a Baton-Rouge, capital de la Luisiana, y que recibe todo el comercio del rico distrito de Tammy; su población es de 4.000 almas, con 1.500 católicos de diversas naciones; en esta misión existe una amplia escuela, donde enseñan Religiosas Dominicanas.

c) Independence: distante 6 millas de Hammond, pueblo compuesto en casi su totalidad de inmigrantes italianos; tiene unas 3.000 almas; son católicos 500; cuenta con iglesia, de la que cuidan dos o tres misioneros.

d) Tickfow y Chapeau-pela: próximas al centro de administración; en Tickfow hay 100 familias de origen italo y tienen una iglesita, a la que concurren los domingos y días festivos; a Chapeau-pela va el Padre Misionero con frecuencia a desempeñar sus funciones; hay 30 familias católicas de origen mixto.

e) Amite: cabeza del distrito; en este municipio hay 400 católicos que administra el P. Santiago Bellemare, alumno de la Provincia del Canadá.

f) Irish Settlement y Montpelliere: distan de Amite estas Misiones 10 millas y en ellas se encuentran 25 familias católicas.

g) Kentwood: este pueblo es el más rico, y se halla en los confines del distrito de Tangipahoa sobre la línea férrea; en él hay 600 católicos, oriundos de diversas naciones.

h) Wagan y Killiam: estas dos Misiones, y otras de menor impor-

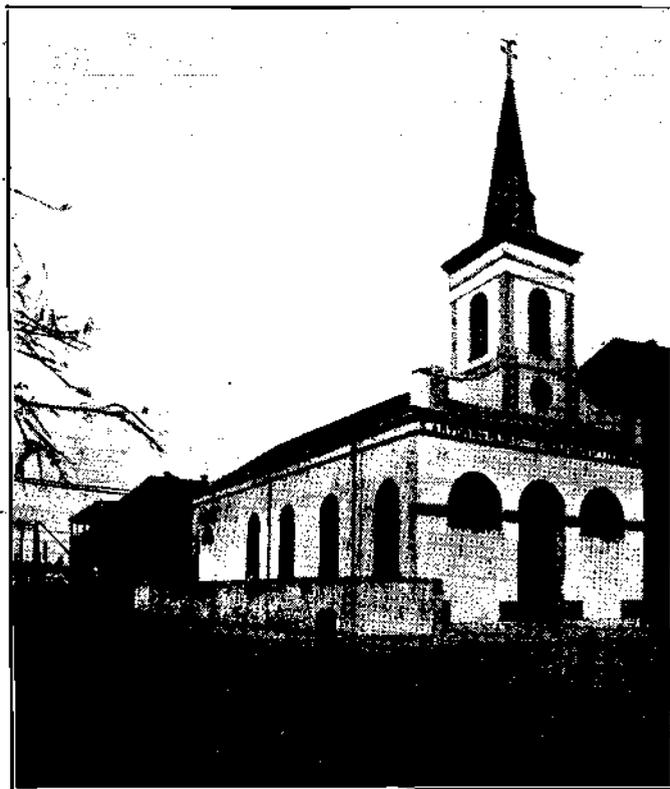


Colegio de Estudios superiores

tancia, no tienen aún iglesia ni casa para el Misionero; están fuera de la línea férrea; se las atiende, sin embargo, con el mayor cariño, como esperanza para el porvenir.

Colegio de Estudios Teológicos y Misión de la Colonia Húngara

a) *Colegio de Teología.* Los peligros que para educar a los jóvenes religiosos ofrecían la inseguridad política de España, hicieron ver a los Superiores la conveniencia de tener un refugio en Norte América, el país de la



Iglesia de San Antonio de Padua en New Orleans

libertad: nuestro Capítulo provincial de 1910 encomendó el asunto al P. Lorente, que ya llevaba varios años en esta República; en sus manos halló pronta realidad aquella idea; obtenida la venia de la Santa Sede y puesto de acuerdo amistosamente con el Clero y Congregaciones Religiosas, compró la casa abacial de los Padres Benedictinos, que mejoró y amplió; y en 16 de Noviembre de 1911, la iglesia de Nuestra Señora del Rosario fué bendecida y el Colegio inaugurado solemnemente.

El Colegio, llamado vulgarmente «Rosaryville», distante 6 millas de Pouchatoula y dentro de la jurisdicción civil del pueblo llamado Livingston, es donde tiene ahora la Provincia los estudios de Teología dogmática, Exégesis bíblica, Patrología, Derecho canónico, etc., y una clase diaria de lengua inglesa; los jóvenes, procedentes del Noviciado de Avila (España), suelen estar en Rosaryville cuatro años, pasando después a Manila, vía San Francisco-Yokohama, en donde el Superior Provincial los distribuye por Oriente, según las necesidades de los diferentes ministerios.

b) *Misión de la Colonia Húngara.* En el pueblo de Livingston, cercano a Rosaryville, hay 500 católicos. Su iglesia está dedicada a la Beata Margarita de Hungría. A la escuela de esta Misión acuden no sólo niños católicos, sino también protestantes, por la esmerada instrucción que en ella reciben.

Iglesia y Casa de San Antonio de Padua, en Nueva Orleans

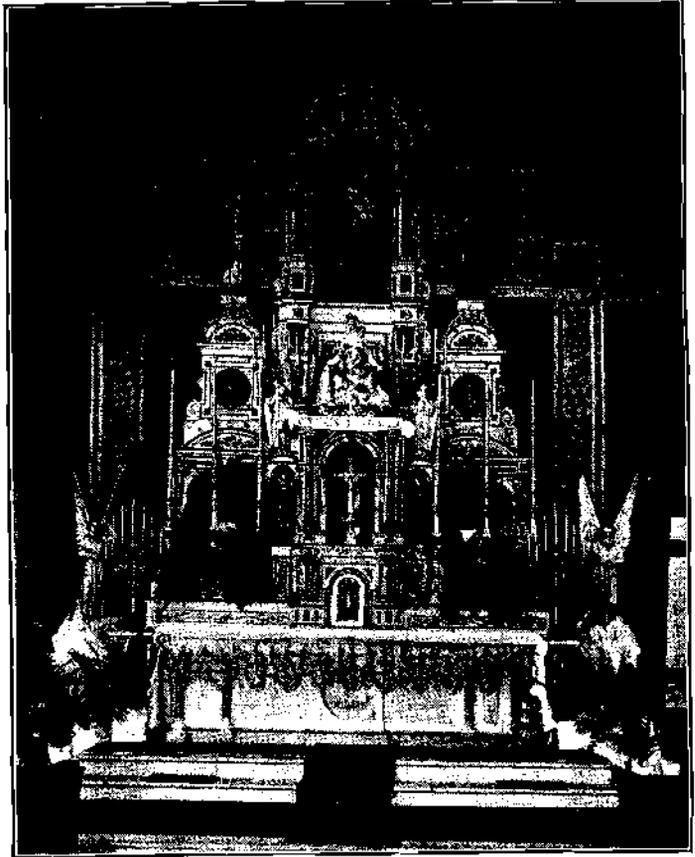
Esta fué la base de las anteriores fundaciones, debiéndose todo a la buena voluntad del Rmo. Sr. D. Plácido L. Chapelle hacia nuestra Provincia. Al renunciar este Prelado la Delegación Apostólica de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, salió de este último país para su Arzobispado de Nueva Orleans, acompañado del Padre Lorente, su secretario; allí le ofreció generosamente la iglesia y casa de San Antonio de Padua, situada en una de las calles principales de la bella ciudad del Nuevo Sur, como la llaman los americanos: fué aceptada en nombre de la Provincia en 1.º de Octubre de 1903.

Fundó esta iglesia y casa para los inmigrantes italos el P. Minorita, O. P., exclaustado; era muy pobre la iglesia, y el P. Lorente la adornó, logrando que fuese la más concurrida de todas las de Nueva Orleans.

Sin embargo, su posición, y en especial su proximidad a los grandes edificios de la Estación central de la vía férrea «Frisco» (contracción de «San Francisco»), hacía preveer que, andando el tiempo, amenazaba la expropiación.

En la última división parroquial que hizo la Autoridad eclesiástica, suprimió esta iglesia, y se nos designó sitio para edificar otra nueva en la «Canal Street» (calle del Canal), la principal de todas, la de los comercios, por donde se ensancha la ciudad: ya han comenzado las obras para la construcción de una iglesia, escuela y casa, dignas de la ciudad del Missisipi.

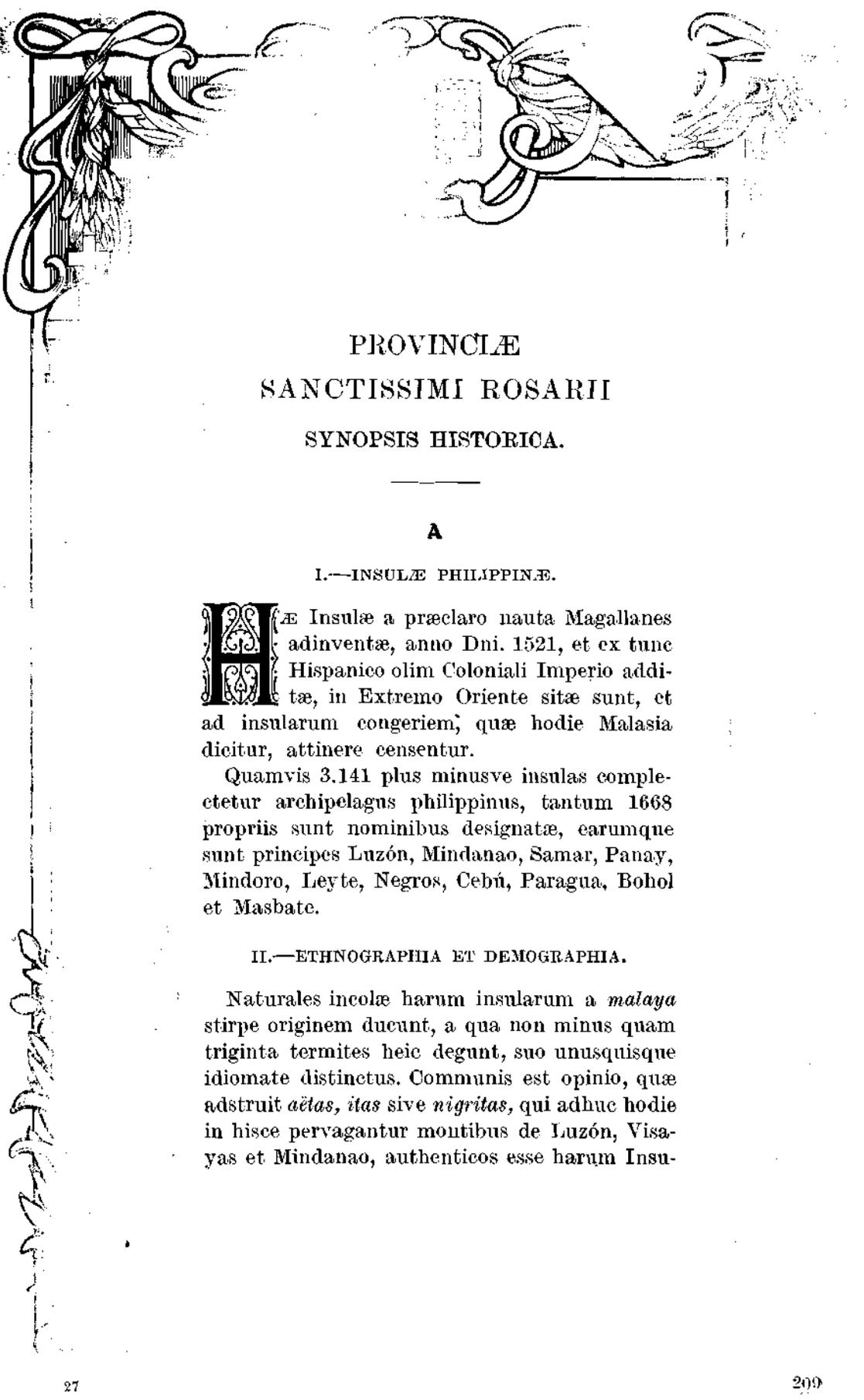
El malogrado P. Lorente regentó desde su fundación esta Vicaría, de la que tantos frutos espera confiada la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.



Interior de la iglesia de San Antonio de Padua en New Orleans



SYNOPSIS HISTORICA



PROVINCIAE
SANCTISSIMI ROSARII
SYNOPSIS HISTORICA.

A

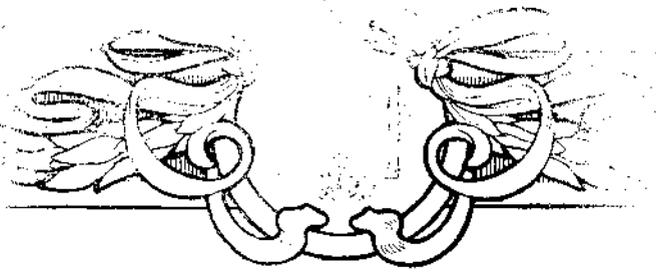
I.—INSULÆ PHILIPPINÆ.

HÆ Insulæ a præclaro nauta Magallanes adinventæ, anno Dni. 1521, et ex tunc Hispanico olim Coloniali Imperio additæ, in Extremo Oriente sitæ sunt, et ad insularum congeriem, quæ hodie Malasia dicitur, attinere censentur.

Quamvis 3.141 plus minusve insulas completetur archipelagus philippinus, tantum 1668 propriis sunt nominibus designatæ, earumque sunt principes Luzón, Mindanao, Samar, Panay, Mindoro, Leyte, Negros, Cebú, Paragua, Bohol et Masbate.

II.—ETHNOGRAPHIA ET DEMOGRAPHIA.

Naturales incolæ harum insularum a *malaya* stirpe originem ducunt, a qua non minus quam triginta termites heic degunt, suo unusquisque idiomate distinctus. Communis est opinio, quæ adstruit *aëtas*, *itas* sive *nigritas*, qui adhuc hodie in hisce pervagantur montibus de Luzón, Visayas et Mindanao, authenticos esse harum Insu-

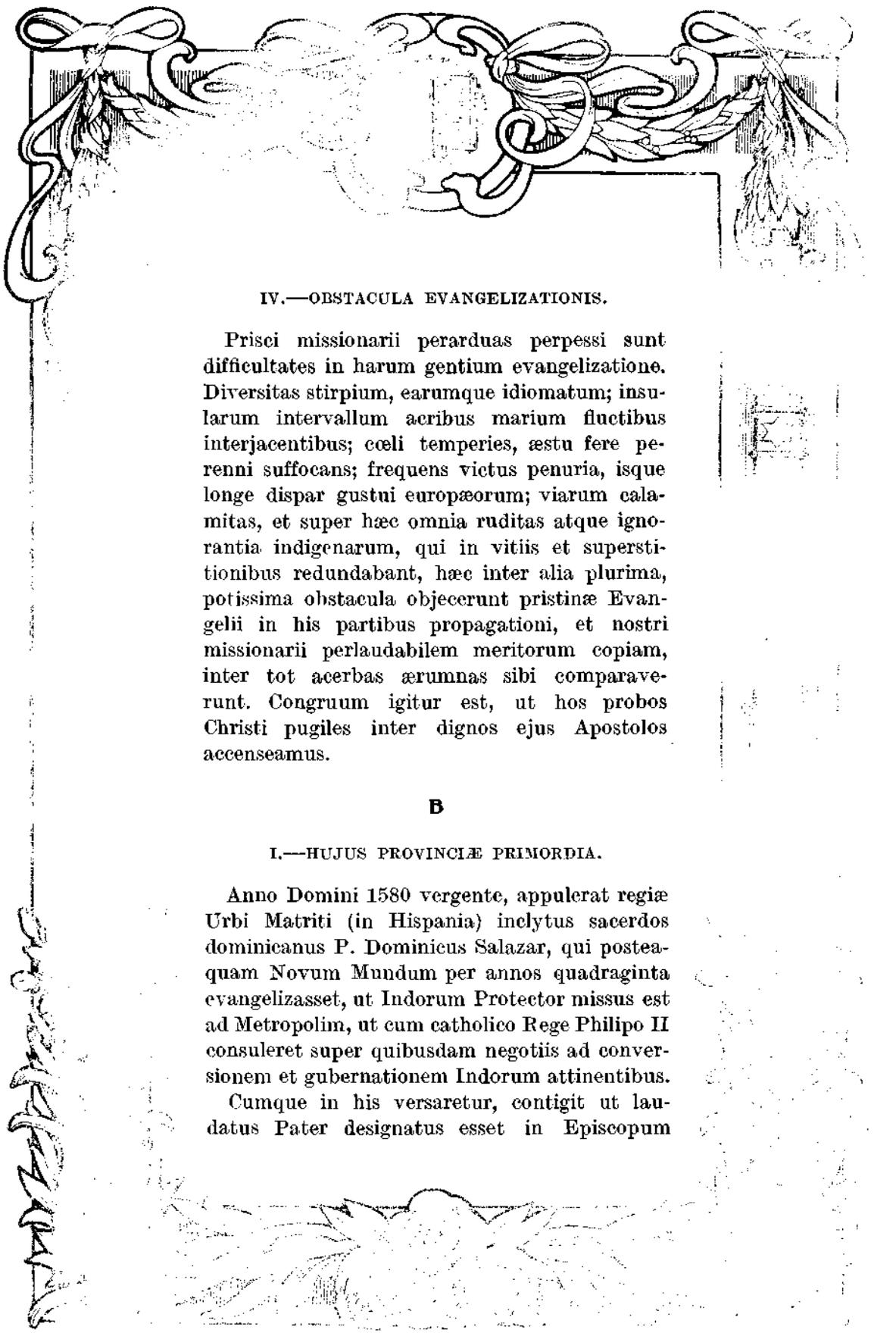


larum *aborigenes*, a posteris *malayorum* incursionibus ad sylvarum asperitates relegatos. Hi vero communiter ab omni civilizationis gradu vitam omnino expertem, more ferarum, degunt. Barbaram etiam vitam ducunt in quibusdam montibus *igorrotés* nuncupati, quos ethnographi insignes computant inter *malayos*, alii vero inter mixti sanguinis homines a piratis sinensibus et Japoniæ cum philippinis feminis progenitos; hi vero aliquem gradum capacitatis et industriæ super *nigritas* obtinent.

Cum primum Hispani hasce obtigerunt plagas, incolæ Insularum haud 600.000 numerum excedebant; anno vero Domini 1898, Hispania Philippinis extremum vale dixit, circiter octo millionibus in Insulis habitantibus.

III.—PHILIPPINÆ PRÆHISPANICÆ.

«Primis hispanis huc advenientibus—ait antiquus historiographus Dr. Morga—in his omnibus insulis nullus erat rex neque dominus, qui ipsarum teneret habenas», et tota regio chaotica vexabatur anarchia; misera servitudo, polygamia, hominum immolatio, infanticidium et etiam quandoque anthropophagiæ facinus, in insulis grassabantur. Incolarum religio potius fetichismus sapiebat; quampluria phantasmata, quos *anitos* appellabant, venerabantur, et nullum templi vestigium divinitati erectum heic primævi hispani invenire valuerunt. Erat hic populus plane barbarus, multigenarumque superstitionum cœno labefactus.



IV.—OBSTACULA EVANGELIZATIONIS.

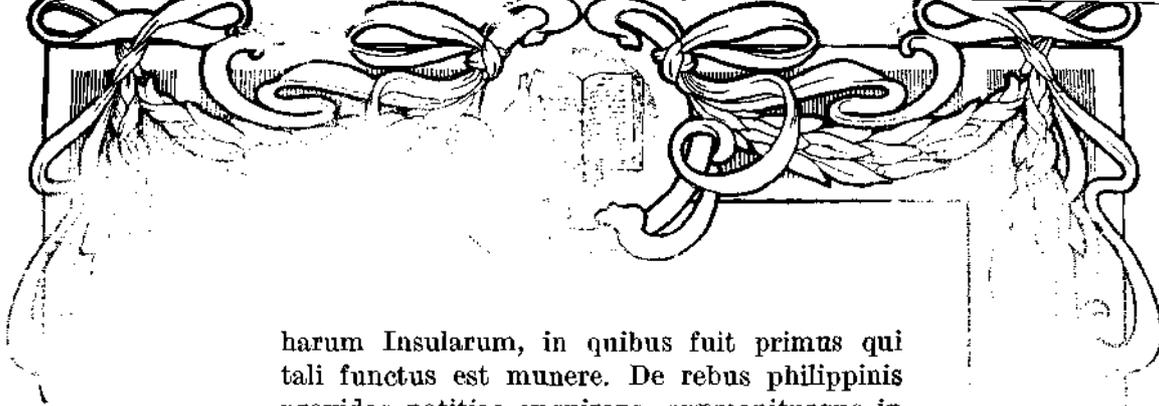
Prisci missionarii perarduas perpessi sunt difficultates in harum gentium evangelizatione. Diversitas stirpium, earumque idiomatum; insularum intervallum acribus marium fluctibus interjacentibus; cœli temperies, æstu fere perenni suffocans; frequens victus penuria, isque longe dispar gustui europæorum; viarum calamitas, et super hæc omnia ruditas atque ignorantia indigenarum, qui in vitiis et superstitionibus redundabant, hæc inter alia plurima, potissima obstacula objecerunt pristinæ Evangelii in his partibus propagationi, et nostri missionarii perlaudabilem meritorum copiam, inter tot acerbas ærumnas sibi comparaverunt. Congruum igitur est, ut hos probos Christi pugiles inter dignos ejus Apostolos accenseamus.

B

I.—HUIUS PROVINCIÆ PRIMORDIA.

Anno Domini 1580 vergente, appulerat regiæ Urbi Matriti (in Hispania) inclytus sacerdos dominicanus P. Dominicus Salazar, qui posteaquam Novum Mundum per annos quadraginta evangelizasset, ut Indorum Protector missus est ad Metropolim, ut cum catholico Rege Philipo II consuleret super quibusdam negotiis ad conversionem et gubernationem Indorum attinentibus.

Cumque in his versaretur, contigit ut laudatus Pater designatus esset in Episcopum

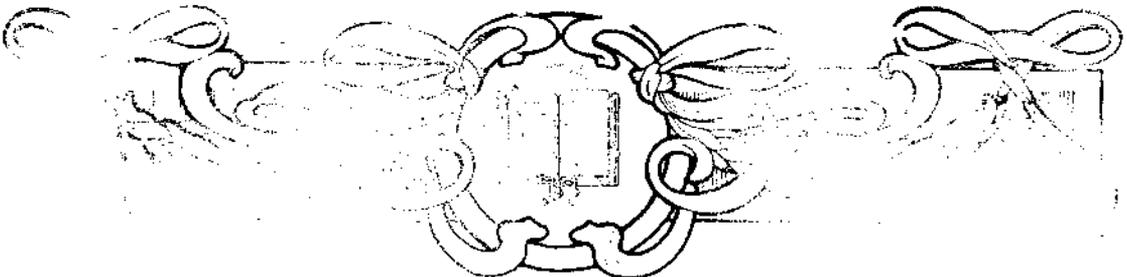


harum Insularum, in quibus fuit primus qui tali functus est munere. De rebus philippinis providas notitias exquirens, præmonitusque in hac ditione multos operarios evangelicos desiderari, eo quod tantummodo perpauci sæculares clerici et PP. Augustiniani et Franciscani usquedum has insulas obtinuissent, serio constituit huc secum apportare plures dominicanos religiosos, qui simul cum eo laboribus evangelicis in Philippinis operam navarent; quod ei pro votis successit, et nonnulli PP. sui Ordinis cum eo navim ascenderunt. Sed antequam Novæ Hispaniæ littora attigissent, fere omnes interiorum longissimæ navigationis laboribus conquassati; rari vero qui superfuerunt, adversa valetudine tabescentes in Nova Hispania remanere sunt coacti, excepto solo P. Christophoro de Salvatierra, qui postea in his Insulis Episcopi fuit Vicarius Generalis.

Hoc sævo turbine magnanimus Episcopus nihil cunctatus, de erectione novæ Provinciæ Ordinis nostri pro his Insulis cum Patribus Dominicanis Novæ Hispaniæ pertractavit, et illico ad Hispaniam et Romam missit P. Joannem Chrisostomum, hocce negotium gesturum. Iste Pater una cum Patre Joanne de Castro, jure merito, ut fundatores censentur hujus Provinciæ Dominicanæ Philippinarum quæ «Provinciæ Sanctissimi Rosarii» titulo insignitur.

Littus Philippinarum attigit Dnus. Salazar anno D. 1581, et postremo ejusdem anni mense Almæ Ecclesiæ Cathedralis fundamenta jecit, ejusque Capitulum instituit.





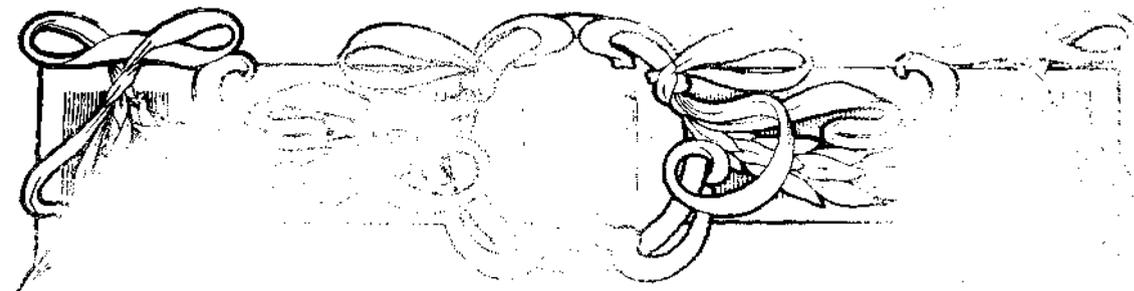
Hic indefessus præclarusque vir, zelo plane apostolico constanter flagrans, haud paucis dicere fas est, quæ et quanta pro philippinorum salute atque levamine gesserit, præsertim contra feudatariorum (encomenderos) abusus; ipsi etiam accensendus est primus codex legalis politico-religiosus, cui titulus «Juntas (Comitia) de 1582», in quo quædam stabilitæ sunt regulæ pro Insularum ecclesiastico regimine. Eidem etiam magna ex parte debetur Regii Senatus (Audiencia) institutio (1583).

Hoc tribunali jussu Regis extincto, ut iterum restitueretur Hispaniam pergere constituit, senectutisque obstaculum parvifaciens, hanc longam peregrinationem peregit una cum P. Michaële de Benavides, qui fuit postea Episcopus de Nova Segovia, Archiepiscopus Manilensis et Universitatis Sancti Thomæ hujus civitatis conditor eximius.

Ante Solium Catholici Regis obtinuit D. Salazar sedem Manilæ in Metropolitanam pro-vehi, necnon creationem episcopalium sedium Novæ Caceris, Novæ Segoviæ (hodie Vigan) et Cæbuanam, insimulque Regalis Senatus restitutionem. Ipse Dnus. Salazar renunciatus est primus Manilensis Archiepiscopus, sed antequam a Matrilo secederet matura morte præventus est, anno salutis 1594. Merito a posteris hic evangelicus Prælatas laurea «Protectoris Indorum» honoratur, propter plurima eaque insignia quæ in naturalium favorem assequutus est.

Anno 1586 navim conscenderunt Gadibus (Cádiz en España) viginti religiosi ad Mexicum protendentés, et ab hac Novæ Hispaniæ civi-





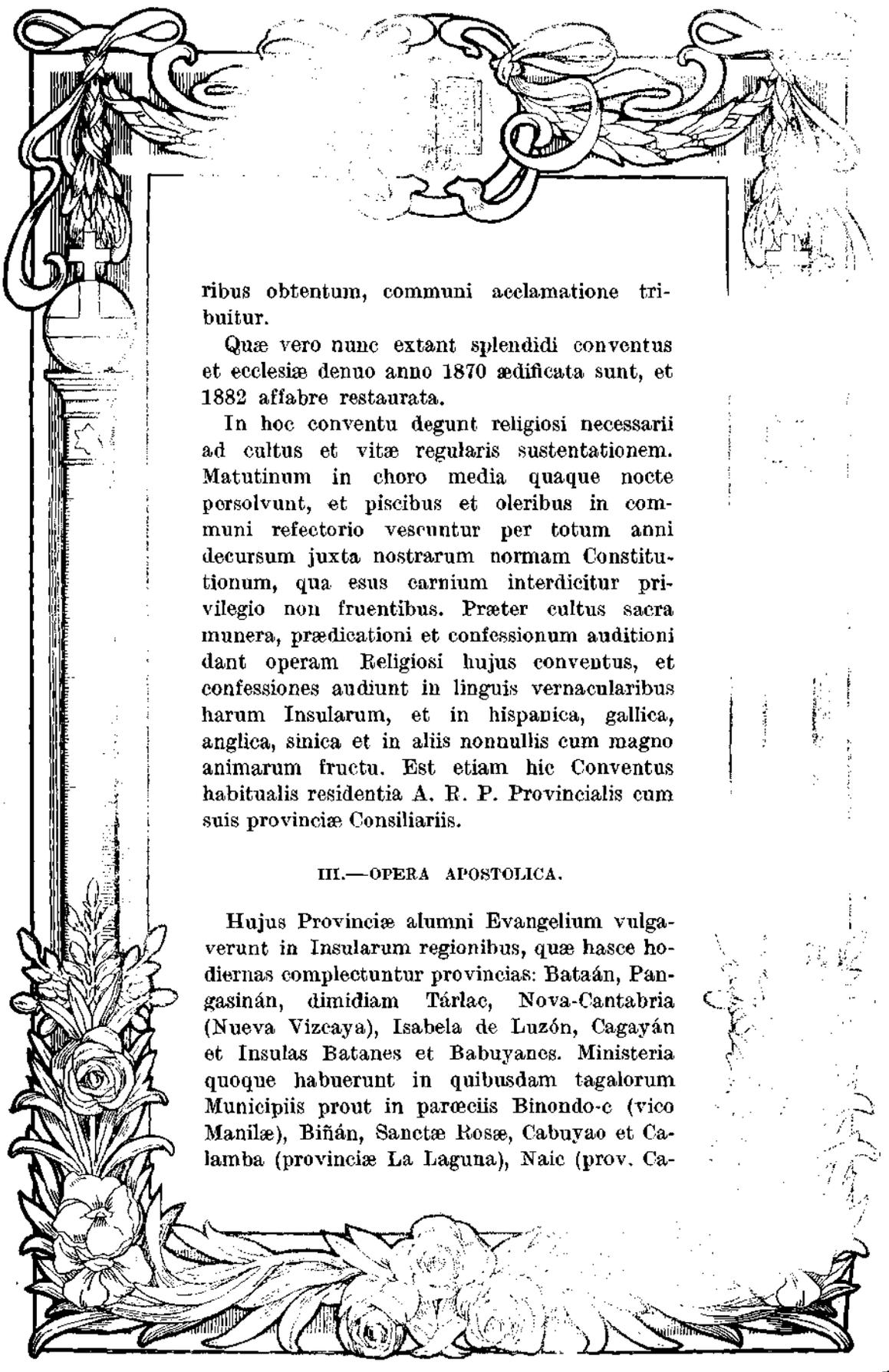
tate ad Acapulci portum ipsorum 18 appulerunt, has orientales plagas evangelizare exoptantes. Reliqui duo Mexici manserunt, unus quidem propter adversam valetudinem, alter vero ut Procuratoris Missionis vices gereret. Tres autem ex primis ad Macaum protenderunt, ut Evangelium inter Sinenses divulgarent. Quindecim reliqui in Manilam, quo anno Domini 1587 feliciter appulerunt.

Cumque cubiculum heic non haberent, Dnus. Episcopus, charissimusque Frater Salazar, in suis ædibus eisdem hospitium præbuit, et paulo post, ampla charitate in Conventum PP. Franciscanorum recepti fuerunt, donec Conventum S. P. Nostri Dominici hujus civitatis, in eodem quem nunc habet loco erectum, habere valuerunt.

II.—CONVENTUS SANCTI DOMINICI MANILENSIS.

Perfectus est vergente anno 1588, et ejus pristinus Prior fuit P. Didacus de Soria, qui postea secundus Episcopus Neo-Segoviensis designatus est. Prisca Domus ex ligno contexta erat, et corruit anno 1592; anno insequenti ex lapidibus erecta est, sed in generali conflagratione civitatis, anno 1603 suborta, gravissima ruina fædata est, salva tamen remanente singulari prodigio Veneranda Imagine Reginae Sacratissimi Rosarii, quæ usquemodum superest, et Conventui donata fuit ab Insularum Moderatore D. Ludovico Pérez Dasmariñas, et cujus piæ implorationi triumphum contra Hollandorum incursum, anno 1646 in hisce ma-





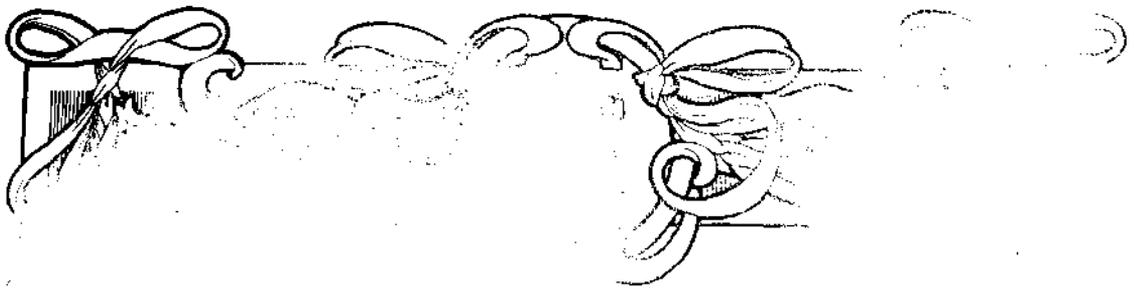
ribus obtentum, communi acclamatione tribuitur.

Quæ vero nunc extant splendidi conventus et ecclesiæ denuo anno 1870 ædificata sunt, et 1882 affabre restaurata.

In hoc conventu degunt religiosi necessarii ad cultus et vitæ regularis sustentationem. Matutinum in choro media quaque nocte persolvunt, et piscibus et oleribus in communi refectorio vescuntur per totum anni decursum juxta nostrarum normam Constitutionum, qua esus carniû interdicitur privilegio non fruentibus. Præter cultus sacramunera, prædicationi et confessionum auditioni dant operam Religiosi hujus conventus, et confessiones audiunt in linguis vernacularibus harum Insularum, et in hispanica, gallica, anglica, sinica et in aliis nonnullis cum magno animarum fructu. Est etiam hic Conventus habitualis residentia A. R. P. Provincialis cum suis provinciæ Consiliariis.

III.—OPERA APOSTOLICA.

Hujus Provinciæ alumni Evangelium vulgaverunt in Insularum regionibus, quæ hasce hodiernas complectuntur provincias: Bataán, Pangasinán, dimidiam Tárlac, Nova-Cantabria (Nueva Vizcaya), Isabela de Luzón, Cagayán et Insulas Batanes et Babuyanes. Ministeria quoque habuerunt in quibusdam tagalorum Municipiis prout in parœciis Binondo-c (vico Manilæ), Biñán, Sanctæ Rosæ, Cabuyao et Calamba (provinciæ La Laguna), Naic (prov. Ca-

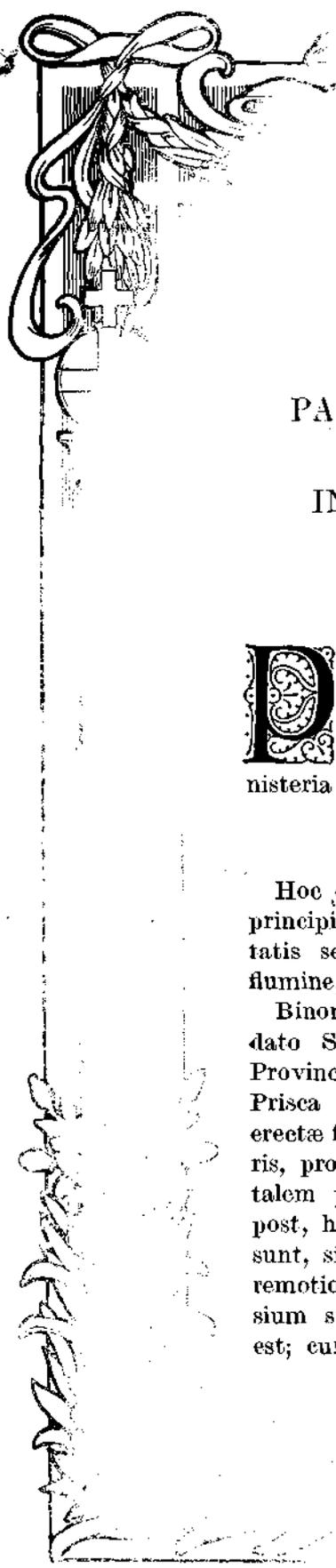


vite) et in Sacellis Scti. Joannis de Monte (prov. Rizal) et Scti. Telmi (prov. Cavite).

Durante Dni. Raon, Supremo Insularum, moderamine (1768) et Archiepiscopi Dni. Basili de Sancta Justa et Rufina, quidam ex PP. Dominicanis de Bataán, aliquas ex parœciis in Panay et Negros insulis, assumere sunt coacti, occasione expulsionis PP. Jesuitarum ab Insulis Philippinis. Per aliquod etiam tempus parœcias in Ilo-ilo, Guimaraes, Mandurriao et Molo in Panay, necnon parœcias de Negros, Ilog, Cabancalan et Guilgonan, rexerunt.

Speciale etiam Sinorum heic degentium ministerium, durante hispanica dominatione, in Insulis habuerunt, quod primævis Jesuitarum temporibus cum ipsis sunt compartiti.





PAROCHIALIA MINISTERIA
ET MISSIONES
IN INSULIS PHILIPPINIS.

A

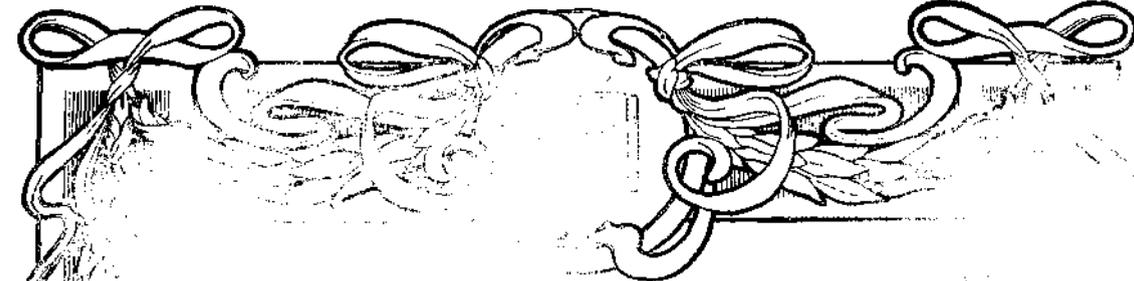
MANILÆ.

DRÆTER Conventum Seti. Dominici jam laudatum, et Collegia Publicæ Institutionis, de quibus agemus sub peculiari titulo «Academiarum». hæcce ministeria PP. nostri exercuerunt.

BINONDO-C.

Hoc est jam multis abhinc annis unum ex principibus Manilæ suburbiis, in ejusdem civitatis septentrionali plaga, et ab urbe Pasig flumine, separatum.

Binondo-c parœcia originem duxit a laudato Sinensium ministerio ibidem stabilito; Provinciæ nostræ commendata est anno 1587. Prisca domus et ecclesia ad hoc ministerium erectæ fuere sub advocazione Seti. Petri Martyris, prope Seti. Dominici Conventum ad orientalem plagam, in loco «Parián» dicto. Paulo post, hæ ædes ad «Arroceros» locum trasvectæ sunt, situm aliquantulum a Conventu laudato remotiorem, ubi nosocomium quoque Sinensium sub advocazione Seti. Gabrielis erectum est; cumque, prudentia suadente, opportunum



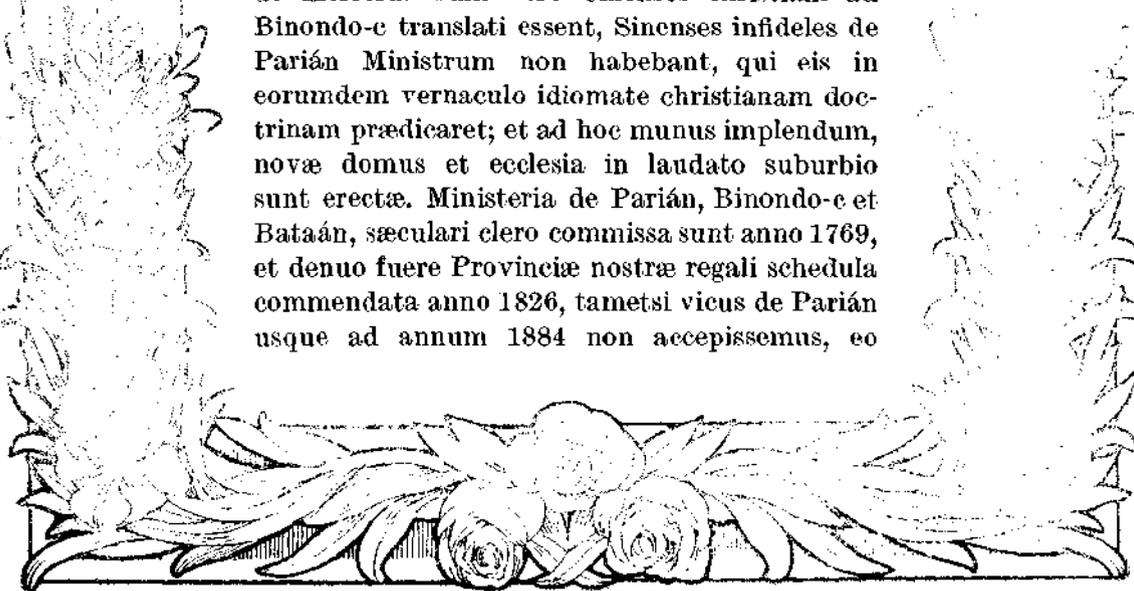
visum est sinenses christianos a gentilibus sejungi, anno salutis 1596 primi ad Binondo-c adsportati sunt, ubi eorum constructa fuit ecclesia sub ipsamet Scti. Gabrielis advocazione, domusque eidem annexa acceptata fuit a Provincia, et in Vicariam erecta anno 1596, primusque ejus fuit Vicarius P. Fr. Petrus a Scto. Vincentio, anno 1598 institutus.

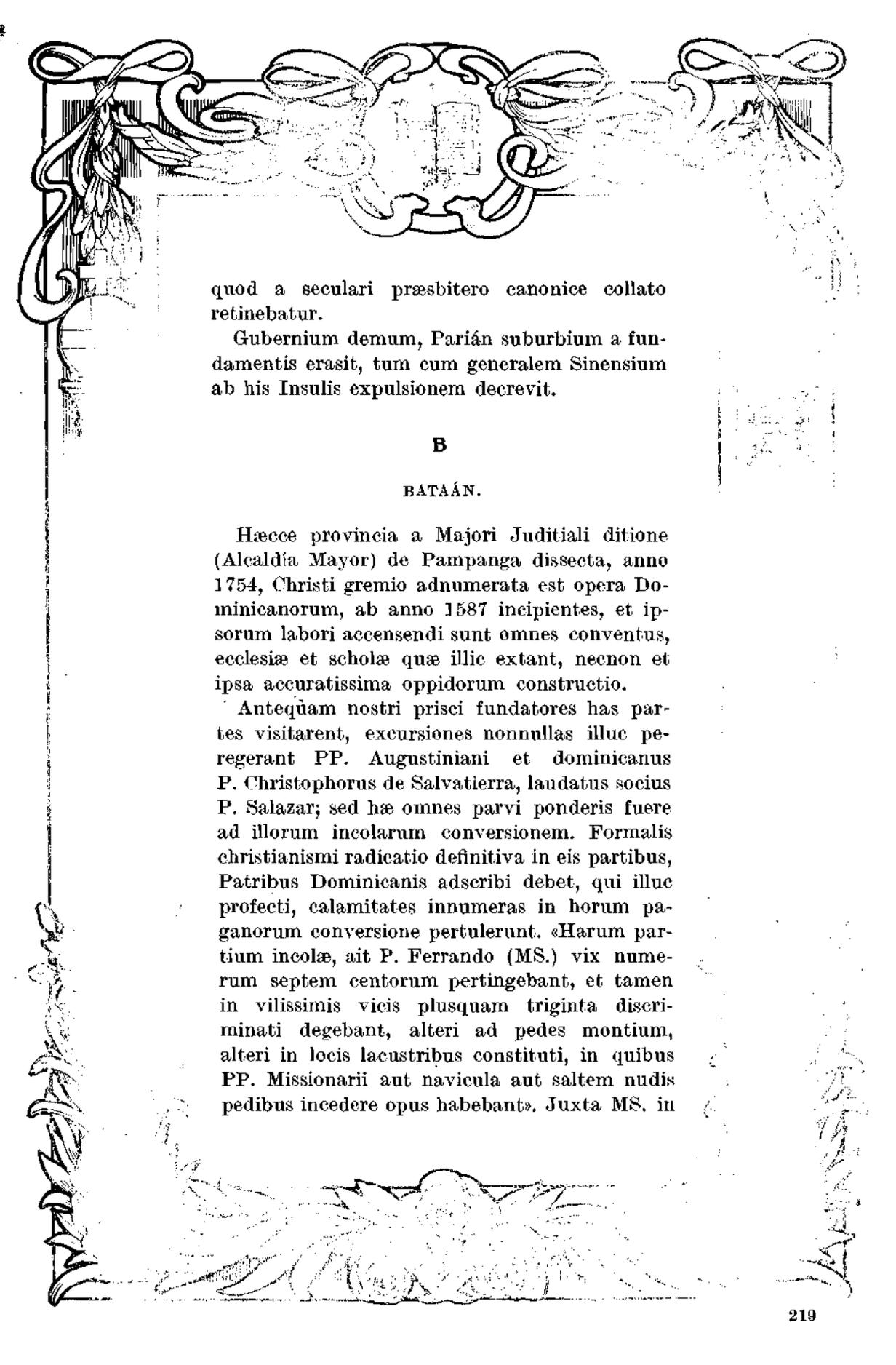
Eodem fere tempore, alteram quoque ecclesiam Provincia pro Sinis erexit in loco dicto «Baybay», qui Binondo-c et Tondo intercedit, sub advocazione Purificationis Beatæ Virginis Mariæ, quæque erat Binondo-c annexa, et huic demum ecclesiæ confusa est anno 1613.

In Binondo-c habitualiter degebant Parochus Ntræ. Prov. alumnus, et Minister Sinensium, horum addictus ministerio.

PARIÁN.

Hæc Vicaria sub trium Sanctorum Regum advocazione a Provincia acceptata fuit anno 1619, et primus ejus Vicarius fuit P. Fr. Franciscus de Herrera. Cum vero Sinenses christiani ad Binondo-c translati essent, Sinenses infideles de Parián Ministrum non habebant, qui eis in eorundem vernaculo idiomate christianam doctrinam prædicaret; et ad hoc munus implendum, novæ domus et ecclesia in laudato suburbio sunt erectæ. Ministeria de Parián, Binondo-c et Bataán, sæculari clero commissa sunt anno 1769, et denuo fuere Provinciæ nostræ regali schedula commendata anno 1826, tametsi vicus de Parián usque ad annum 1884 non accepissemus, eo





quod a seculari præsbitero canonice collato retinebatur.

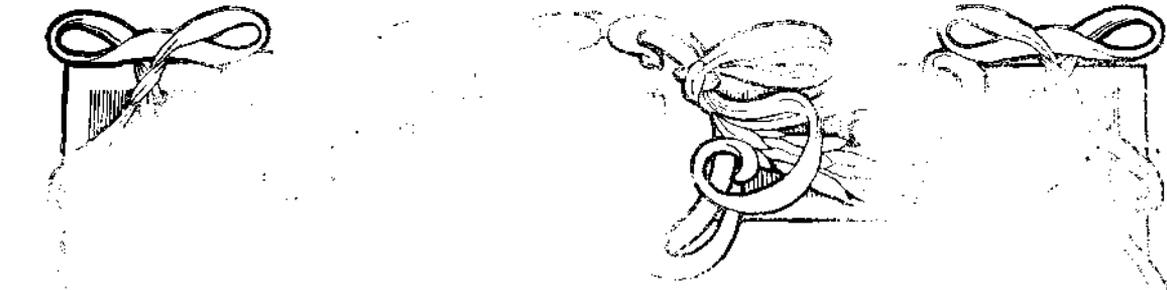
Gubernium demum, Parián suburbium a fundamentis erasit, tum cum generalem Sinensium ab his Insulis expulsionem decrevit.

B

BATAÁN.

Hæcce provincia a Majori Judiciali ditone (Alcaldía Mayor) de Pampanga dissecta, anno 1754, Christi gremio adnumerata est opera Dominicanorum, ab anno 1587 incipientes, et ipsorum labori accensendi sunt omnes conventus, ecclesiæ et scholæ quæ illic extant, necnon et ipsa accuratissima oppidorum constructio.

Antequàm nostri prisci fundatores has partes visitarent, excursions nonnullas illic peregerant PP. Augustiniani et dominicani P. Christophorus de Salvatierra, laudatus socius P. Salazar; sed hæ omnes parvi ponderis fuere ad illorum incolarum conversionem. Formalis christianismi radicatio definitiva in eis partibus, Patribus Dominicanis adscribi debet, qui illuc profecti, calamitates innumeras in horum paganorum conversione pertulerunt. «Harum partium incolæ, ait P. Ferrando (MS.) vix numerum septem centorum pertingebant, et tamen in vilissimis vicis plusquam triginta discriminati degebant, alteri ad pedes montium, alteri in locis lacustribus constituti, in quibus PP. Missionarii aut navicula aut saltem nudis pedibus incedere opus habebant». Juxta MS. in

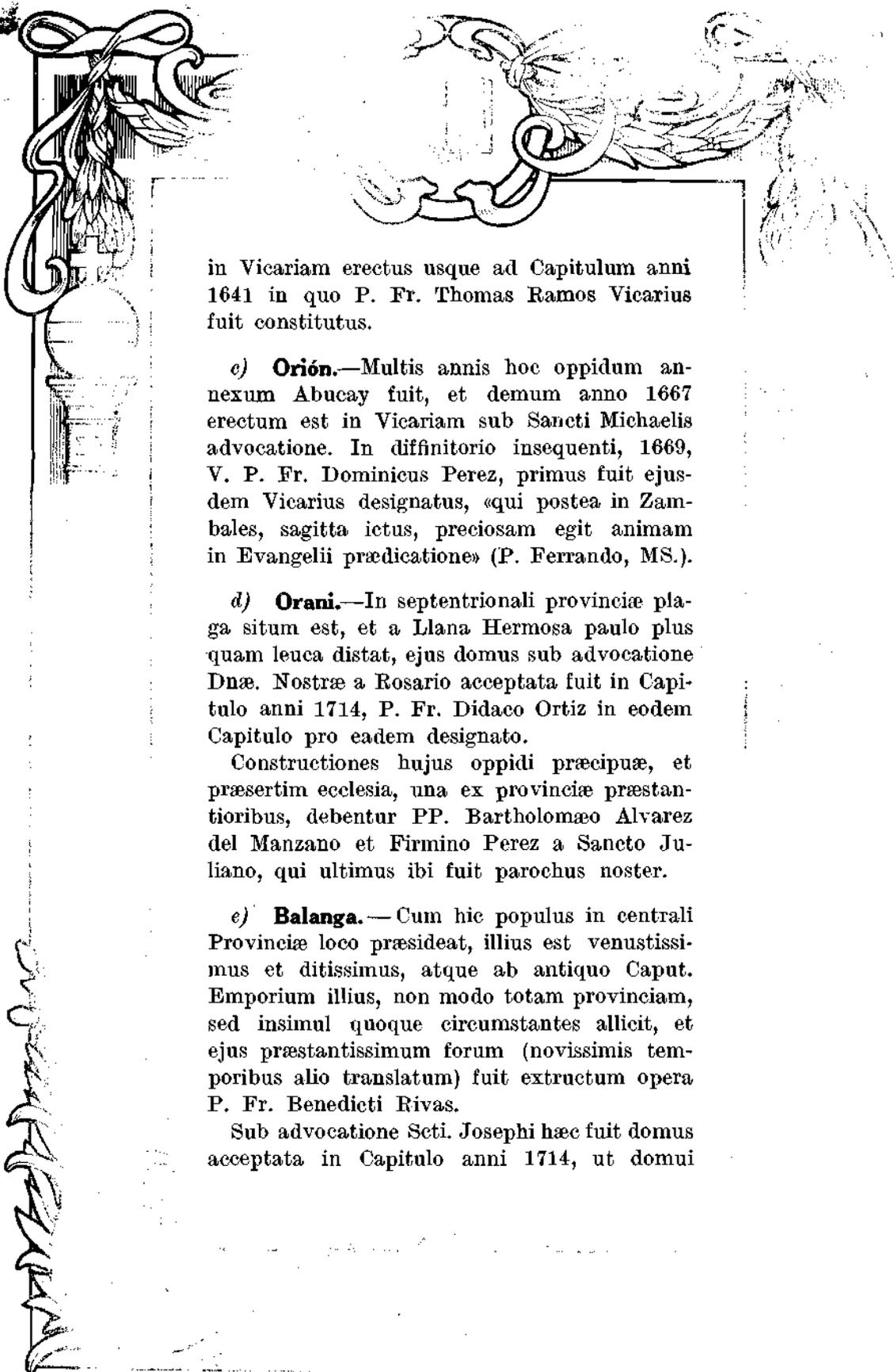


Regesto Provinciæ conservatum, anno 1621
vergente, PP. Dominicani administrabant 1350
fideles in ista Provincia, quod potius est argu-
mentum, ejusdem populationem, christiana ci-
vilitate opitulante, duplicatam fuisse. Hæc sunt
ejus municipia:

a) **Abucay.**—Hoc fuit in Bataán primum
oppidum in quo Dominicani ecclesiam et con-
ventum erexerunt. Fuit acceptatum in primo
Provinciali Capitulo Manilæ 1588 celebrato,
quod Scti. Dominici advocacionem eidem ad-
scripsit, eique Vicarium indidit P. Fr. Joannem
a Scto. Thoma, Patribus Fr. Joanne García,
Fr. Joanne a Cruce et Fr. Dominico de Nieva
in socios ejusdem adjunctis.

Anno 1647, oppugnatum fuit hoc oppidum
ab Hollandis, qui sævissimis vindicaverunt cru-
ciatibus naturalium integram fidelitatem. Judex
Major (el Alcalde Mayor) de Pampanga, ad
cujus ditionem hæc regio tunc pertinebat; una-
cum Patribus nostris, et quibusdam armigeris,
in conventu se communivit. Hollandi vero
plures oppidi habitatores interfecerunt et Ju-
dicem cum Patribus ad Bataviam (Javæ) ca-
ptivos perduxerunt. Populus autem deprædatus
fuit et totaliter flammis perustus. Sed denuo,
tempestate sedata, a cineribus surrexit.

b) **Samal.**—Hocce fuit primum oppidum
a metropoli Abucay sejunctum, et quantumvis
ejusdem conventus acceptatus fuit sub advo-
catione Sctæ. Catharinæ Senensis in Capitulis
annis 1596 et 1598 celebratis, non fuit tamen



in Vicariam erectus usque ad Capitulum anni 1641 in quo P. Fr. Thomas Ramos Vicarius fuit constitutus.

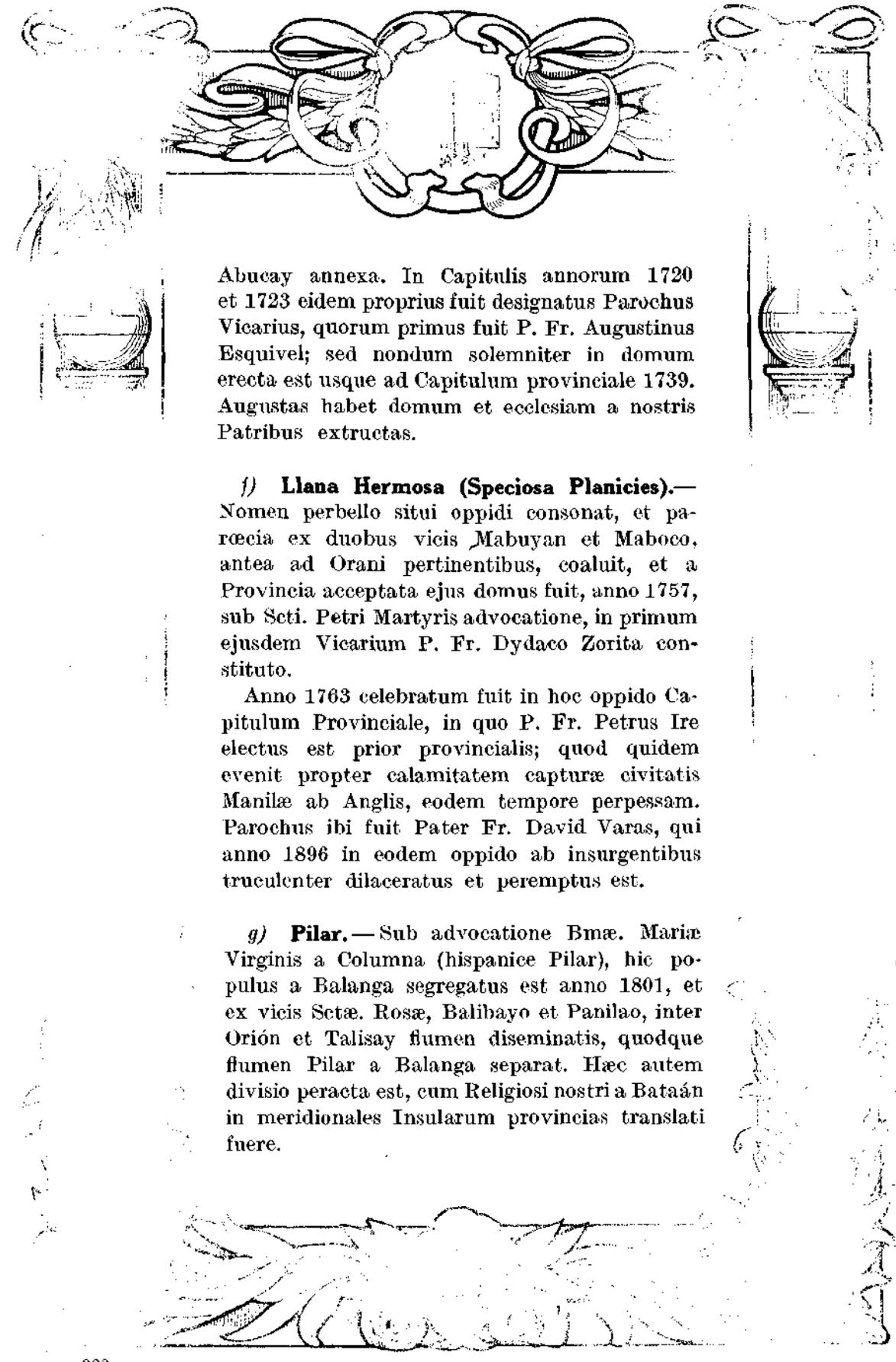
e) **Orión.**—Multis annis hoc oppidum annexum Abucay fuit, et demum anno 1667 erectum est in Vicariam sub Sancti Michaelis advocacione. In diffinitorio insequenti, 1669, V. P. Fr. Dominicus Perez, primus fuit ejusdem Vicarius designatus, «qui postea in Zambales, sagitta ictus, preciosam egit animam in Evangelii prædicatione» (P. Ferrando, MS.).

d) **Orani.**—In septentrionali provinciæ plaga situm est, et a Llana Hermosa paulo plus quam leuca distat, ejus domus sub advocacione Dnæ. Nostræ a Rosario acceptata fuit in Capitulo anni 1714, P. Fr. Didaco Ortiz in eodem Capitulo pro eadem designato.

Constructiones hujus oppidi præcipuæ, et præsertim ecclesia, una ex provinciæ præstantioribus, debentur PP. Bartholomæo Alvarez del Manzano et Firmino Perez a Sancto Juliano, qui ultimus ibi fuit parochus noster.

e) **Balanga.**—Cum hic populus in centrali Provinciæ loco præsideat, illius est venustissimus et ditissimus, atque ab antiquo Caput. Emporium illius, non modo totam provinciæ, sed insimul quoque circumstantes allicit, et ejus præstantissimum forum (novissimis temporibus alio translatum) fuit extractum opera P. Fr. Benedicti Rivas.

Sub advocacione Scti. Josephi hæc fuit domus acceptata in Capitulo anni 1714, ut domui

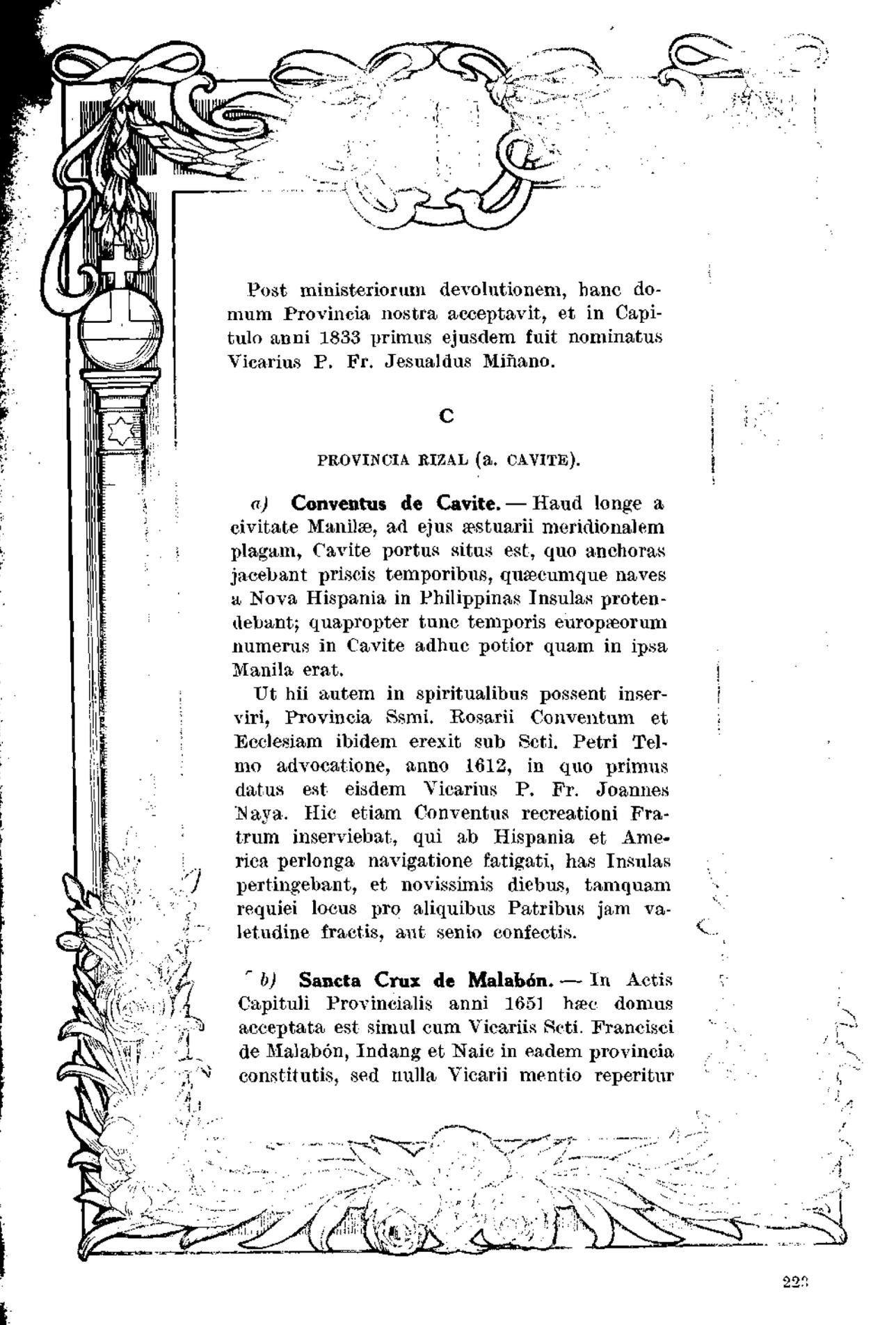


Abucay annexa. In Capitulis annorum 1720 et 1723 eidem proprius fuit designatus Parochus Vicarius, quorum primus fuit P. Fr. Augustinus Esquivel; sed nondum solemniter in domum erecta est usque ad Capitulum provinciale 1739. Augustas habet domum et ecclesiam a nostris Patribus extractas.

f) **Llana Hermosa (Speciosa Planicies).**— Nomen perbello situi oppidi consonat, et parœcia ex duobus vicis Mabuyan et Maboco, antea ad Orani pertinentibus, coaluit, et a Provincia acceptata ejus domus fuit, anno 1757, sub Scti. Petri Martyris advocazione, in primum ejusdem Vicarium P. Fr. Dydaco Zorita constituto.

Anno 1763 celebratum fuit in hoc oppido Capitulum Provinciale, in quo P. Fr. Petrus Ire electus est prior provincialis; quod quidem evenit propter calamitatem capturæ civitatis Manilæ ab Anglis, eodem tempore perpessam. Parochus ibi fuit Pater Fr. David Varas, qui anno 1896 in eodem oppido ab insurgentibus truculenter dilaceratus et peremptus est.

g) **Pilar.**— Sub advocazione Bmæ. Mariæ Virginis a Columna (hispanice Pilar), hic populus a Balanga segregatus est anno 1801, et ex vicis Sctæ. Rosæ, Balibayo et Panilao, inter Orión et Talisay flumen disseminatis, quodque flumen Pilar a Balanga separat. Hæc autem divisio peracta est, cum Religiosi nostri a Bataán in meridionales Insularum provincias translati fuere.



Post ministeriorum devolutionem, hanc domum Provincia nostra acceptavit, et in Capitulo anni 1833 primus ejusdem fuit nominatus Vicarius P. Fr. Jesualdus Miñano.

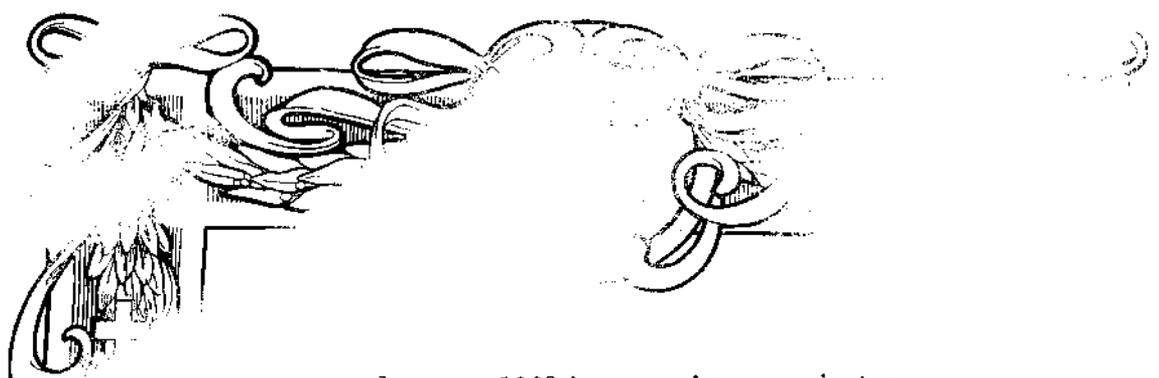
C

PROVINCIA RIZAL (a. CAVITE).

a) **Conventus de Cavite.** — Haud longe a civitate Manilæ, ad ejus æstuarii meridionalem plagam, Cavite portus situs est, quo anchoras jacebant priscis temporibus, quæcumque naves a Nova Hispania in Philippinas Insulas protendebant; quapropter tunc temporis europæorum numerus in Cavite adhuc potior quam in ipsa Manila erat.

Ut hii autem in spiritualibus possent inserviri, Provincia Ssmi. Rosarii Conventum et Ecclesiam ibidem erexit sub Scti. Petri Telmo advocazione, anno 1612, in quo primus datus est eisdem Vicarius P. Fr. Joannes Naya. Hic etiam Conventus recreationi Fratrum inserviebat, qui ab Hispania et America perlonga navigatione fatigati, has Insulas pertingebant, et novissimis diebus, tamquam requiei locus pro aliquibus Patribus jam valetudine fractis, aut senio confectis.

b) **Sancta Cruz de Malabón.** — In Actis Capituli Provincialis anni 1651 hæc domus acceptata est simul cum Vicariis Scti. Francisci de Malabón, Indang et Naic in eadem provincia constitutis, sed nulla Vicarii mentio reperitur

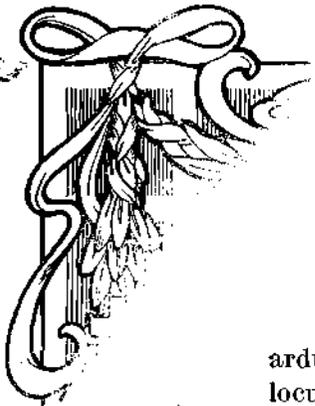


usque ad annum 1863 in quo primus nominatur
Fr. Albertus Planas.

c) **Naic.**—Sub advocazione Purissimæ Conceptionis B. Virginis, anno 1851, a Provincia acceptata est hæc Vicaria, et ejus primus Vicarius institutus fuit, anno 1865, P. Fr. Franciscus Govea, qui splendidam ecclesiæ parochialis constructionem cepit et auxit, mox a P. Fr. Simeone S. Cantador apprime finitam. Hocce permagnificum templum, cujus miranda moles jam a primo ingressu Manilensis æstuarii conspicienda se præbet, verum se exhibet gothicum monumentum in hisce orientalibus plagis, omnium solertium plausis celebratum.

d) **Indang.**—A Provincia anno 1851 hic populus fuit acceptatus, primum quidem sub advocazione Scti. Michaelis, deinde vero Scti. Gregorii Magni, et anno 1859 P. Fr. Benedictus Rivas fuit ejus primus Vicarius institutus. Hoc oppidum simul cum Méndez Núñez et Alfonso (primus hujus Vicarius fuit P. Fr. Josephus a Sancta Teresia A. 1869) a nostris religiosis per aliquod tempus administratum est, sed anno 1891 nobis commutati sunt pro parœciis Biñán et Calamba in provincia La Laguna.

e) **San Juan del Monte (Sanctus Joannes de Monte),** antea provinciæ Manilæ, hodie provinciæ Rizal. Hoc percelebre Sacellum, anno 1616 erectum est, et ejus Conventus in Patrum seniorum requiem destinatum, qui in apostolicis



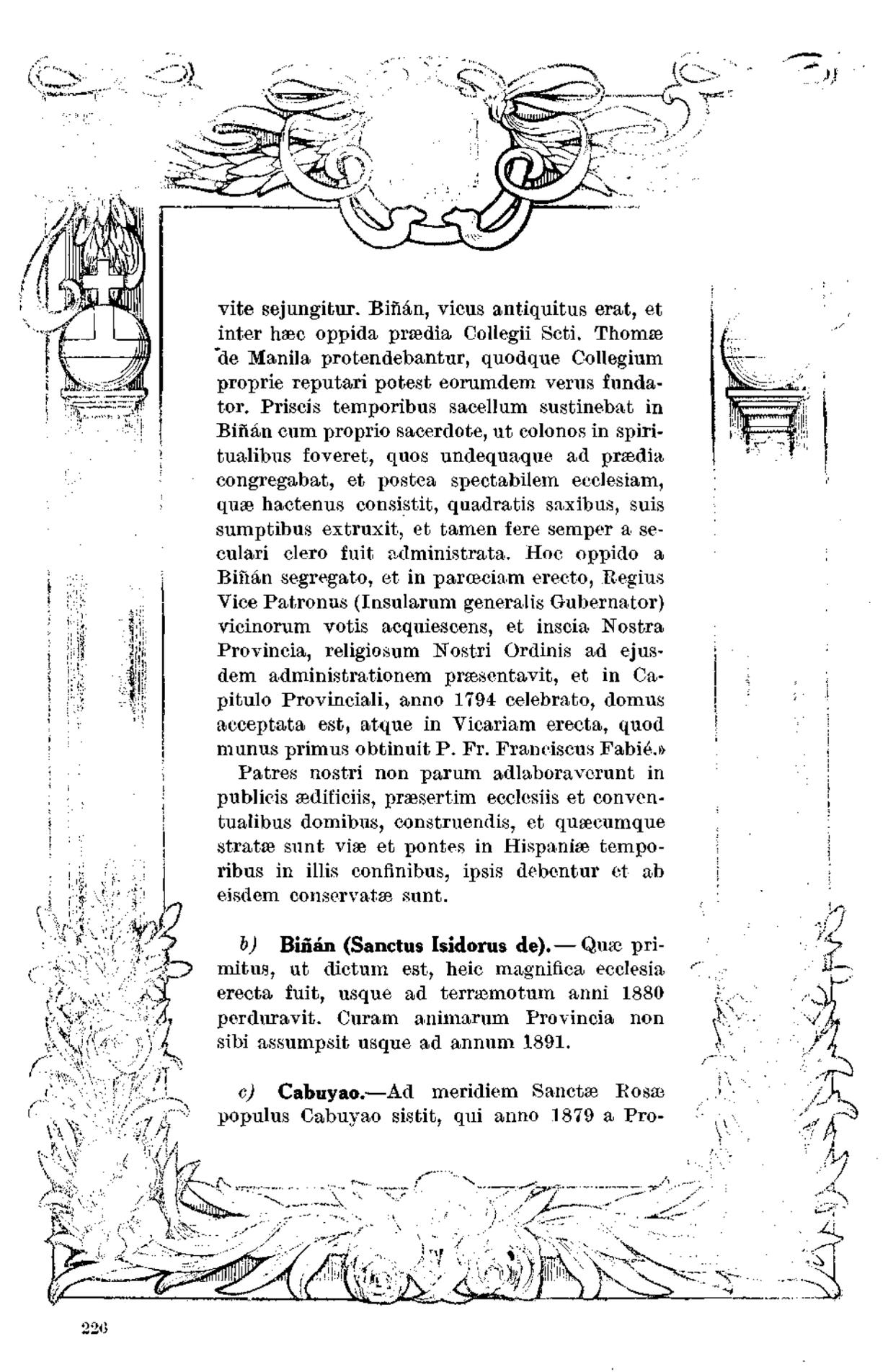
arduis ministeriis vires hauserant. Fertur hic locus ut apte salubris, et optimis aquis potabilibus ditatus. Diffinitorium anni 1616 huic Conventui assignavit P. Fr. Dominicum Borda, P. Provincialis arbitrio linquens institutionem Vicarii, et anno insequenti 1617 P. Fr. Joannes Guste ad hoc munus delectus est.

Prostat in ecclesia veneranda sculptura Christi Crucifixi, quæ magna fidelium pietate in illis colitur confinibus. Durante revolutionis turbine, hanc sacram imaginem ab insurgentium profanationibus salvare licuit, et in Sacristia Conventus Scti. Dominici de Manila reverenter asservata est, et istic onera missarum foundationis illius Sacelli congrue adimplebantur. Domus et ecclesia Scti. Joannis de Monte in ipsa rebellionem (1896) corruere; sed anno 1913 reparatæ sunt. A die 24 Junii 1914 duo ibi Patres manent destinati.

D

LA LAGUNA.

a) **Sancta Rosa.**—De hoc oppido hæc habet P. Ferrando: «Sancta Rosa ministerium indorum est, et populus in provincia de La Laguna situs, septem a Manila leucis sejungitur et ad hunc pertinet archiepiscopatum. Adjacet ad Septentrionem Biñán, duo milliaria distans, et ad meridiem Cabuyao quator milliariibus separatus. Milliario ad Orientem interjecto, insidet magnus lacus de Bay, et clivium catena interjecta duarum leucarum intervallo a civitate Ca-

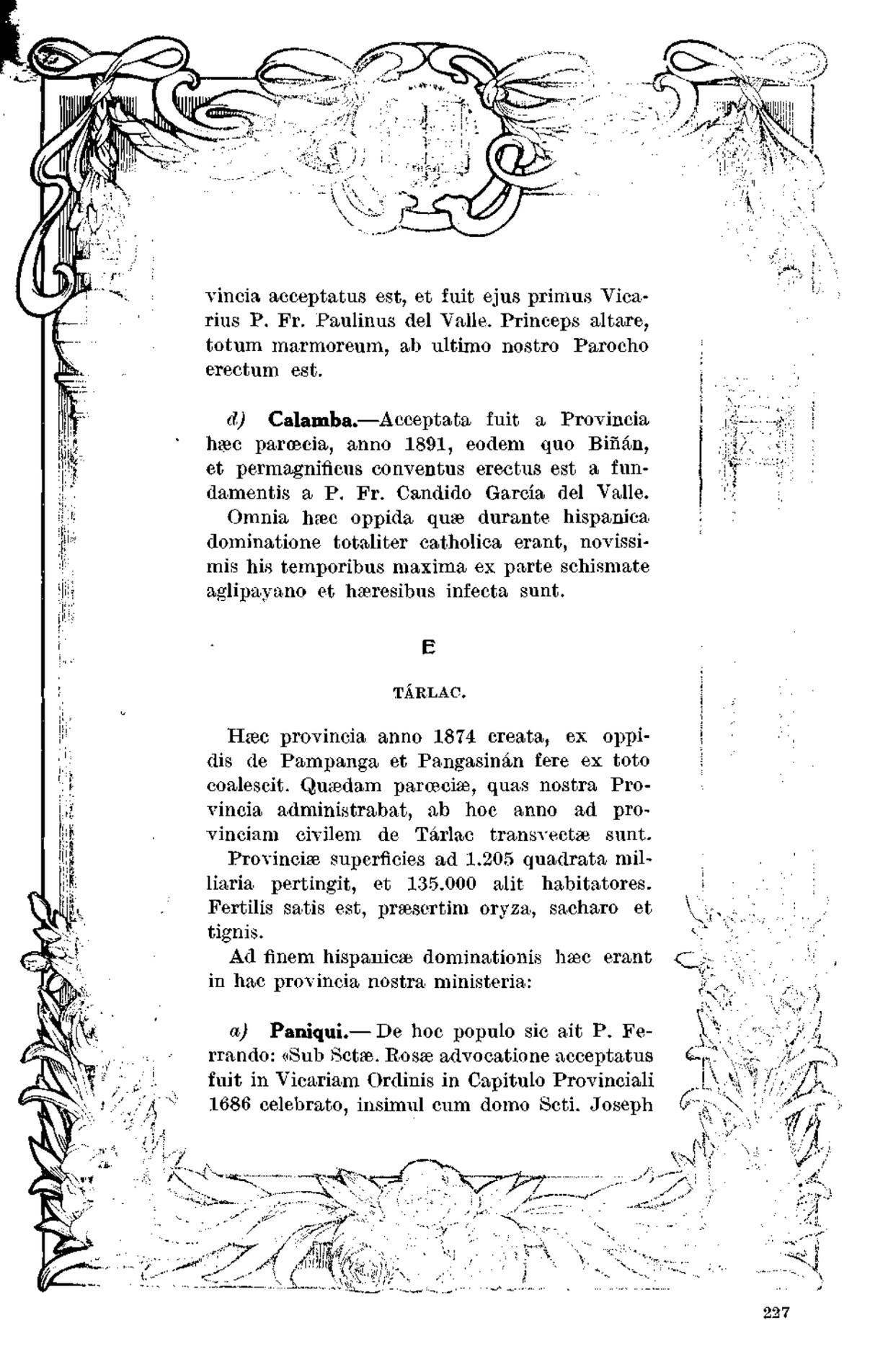


vite se jungitur. Biñán, vicus antiquitus erat, et inter hæc oppida prædia Collegii Scti. Thomæ de Manila protendebantur, quodque Collegium proprie reputari potest eorundem verus fundator. Priscis temporibus sacellum sustinebat in Biñán cum proprio sacerdote, ut colonos in spiritualibus foveret, quos undequaque ad prædia congregabat, et postea spectabilem ecclesiam, quæ hactenus consistit, quadratis saxibus, suis sumptibus extruxit, et tamen fere semper a seculari clero fuit administrata. Hoc oppido a Biñán segregato, et in parœciam erecto, Regius Vice Patronus (Insularum generalis Gubernator) vicinorum votis acquiescens, et inscia Nostra Provincia, religiosum Nostri Ordinis ad eisdem administrationem præsentavit, et in Capitulo Provinciali, anno 1794 celebrato, domus acceptata est, atque in Vicariam erecta, quod munus primus obtinuit P. Fr. Franciscus Fabié.»

Patres nostri non parum adlaboraverunt in publicis ædificiis, præsertim ecclesiis et conventualibus domibus, construendis, et quæcumque stratæ sunt viæ et pontes in Hispaniæ temporibus in illis confinibus, ipsis debentur et ab eisdem conservatæ sunt.

b) **Biñán (Sanctus Isidorus de).**— Quæ primitus, ut dictum est, heic magnifica ecclesia erecta fuit, usque ad terræmotum anni 1880 perduravit. Curam animarum Provincia non sibi assumpsit usque ad annum 1891.

c) **Cabuyao.**—Ad meridiem Sanctæ Rosæ populus Cabuyao sistit, qui anno 1879 a Pro-



vincia acceptatus est, et fuit ejus primus Vicarius P. Fr. Paulinus del Valle. Princeps altare, totum marmoreum, ab ultimo nostro Parocho erectum est.

d) **Calamba.**—Acceptata fuit a Provincia hæc parœcia, anno 1891, eodem quo Biñán, et permagnificus conventus erectus est a fundamentis a P. Fr. Candido García del Valle.

Omnia hæc oppida quæ durante hispanica dominatione totaliter catholica erant, novissimis his temporibus maxima ex parte schismate aglipayano et hæresibus infecta sunt.

E

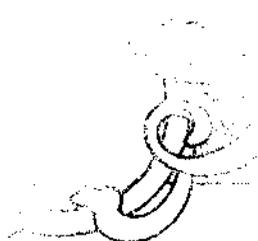
TÁRLAC.

Hæc provincia anno 1874 creata, ex oppidis de Pampanga et Pangasinán fere ex toto coalescit. Quædam parœciæ, quas nostra Provincia administrabat, ab hoc anno ad provinciam civilem de Tárlac transvectæ sunt.

Provinciæ superficies ad 1.205 quadrata miliaria pertingit, et 135.000 alit habitatores. Fertilis satis est, præsertim oryza, sacharo et tignis.

Ad finem hispanicæ dominationis hæc erant in hac provincia nostra ministeria:

a) **Paniqui.**—De hoc populo sic ait P. Ferrando: «Sub Sctæ. Rosæ advocacy acceptatus fuit in Vicariam Ordinis in Capitulo Provinciali 1686 celebrato, insimul cum domo Scti. Joseph



de Camiling, utriusque cura fuit commendata Vicario domus Scti. Joannis Baptistæ de Telbân, quæ postea in domum Scti. Vincentii de Malungay coadunata est, et duæ demum in Vicaria de Bayanbang. Domus Sanctæ Rosæ de Paniqui haud in Vicariam fuit erecta usque ad Capitulum Provinciale, anno 1718 celebratum, et tunc ejus Vicario P. Fr. Josepho Sánchez, domus Scti. Joseph de Camiling, Sctæ. Catharinæ Virginis et Martyris de Pauntalon et missio de Pantol insimul sunt commendatæ. His serius adnexæ fuerunt domus Scti. Dydaci de Palanguit et demum Barug, quæ sola usque modo Gerundæ (Gerona) nomine subsistit, et potior est ipsa sua Metropoli Paniqui.» (MS. Regesti Universitatis Scti. Thomæ, 1859.)

Hoc oppidum est sat insalubre, cum in imo fundo sit ædificatum, et pluviarum tempore a populis collateralibus frequenter intercluditur.

b) **Camiling.**—Hicce populus efformari cæpit circa annum 1833 ex summa familiarum de Bayanbang, et ex oppidis provinciæ de Ilokos provenientibus, ut in finitimis fundis agriculturæ operam darent. P. Fr. Joannes Alvarez del Manzano, dum Vicariæ de Bayanbang clavum teneret, nemini secundus adlaboravit in hujus oppidi fundatione. Domus a Provincia in Vicariam acceptata est, anno 1841, sub Scti. Michaëlis advocazione, et ejus primus designatus fuit Vicarius P. Fr. Benedictus Foncuberta.

Hodiernum Camiling, loco distat ab antiquo prope Vinaca vicum sito.

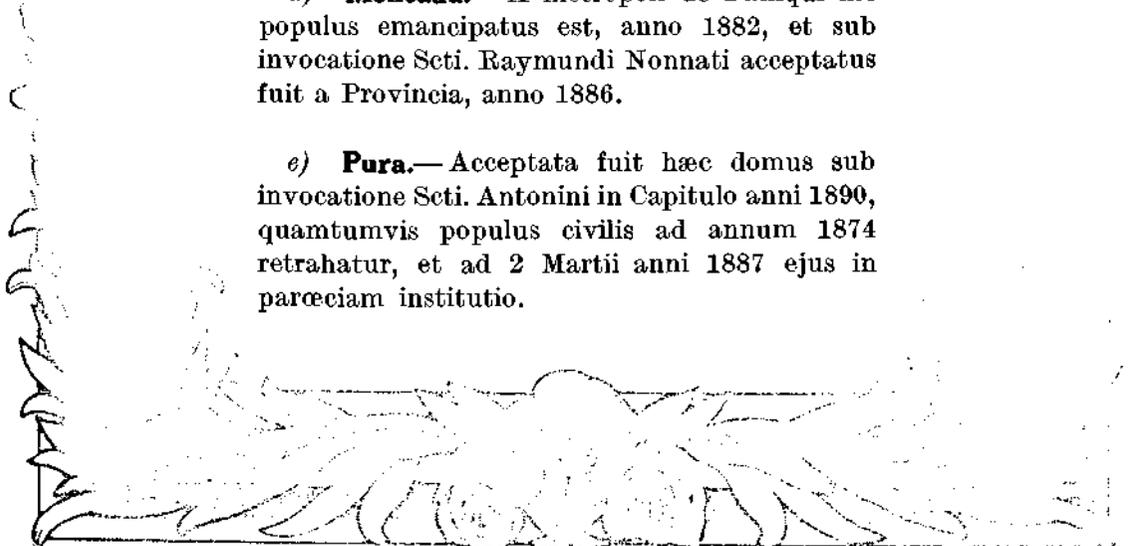


c) **Gerona (Gerunda).**— Antiquitus Barug appellabatur, et erat parvum sacellum sub advocazione Sctæ. Catharinæ V. et M. cum exiguo vico circumstante. In Capitulo 1704 celebrato, commissum est P. Vicario Sancti Vincentii de Matoanguey, ut solícite gereret conversionem infidelium illarum partium, quæ Pauntalon dicebantur, et a nigrítis inhabitabantur. Postquam Vicaria de Paniqui erecta est, Vicario hujus domus incumbebat cura animarum populi Sctæ. Catharinæ, quod appellativum retinuit usque ad annum 1751. Sed in sequenti Capitulo, in quo non adfuit specialis domus acceptatio, appellatur Barug, et novissime, anno 1849, Gerona denominatur et P. Fr. Joseph González Baptista ejus primus Vicarius instituitur.

P. Fr. Modestus Pérez venustam ibidem extruxit lapideam ecclesiam, una ex amplioribus in Philippinis, et ipsimet debentur quoque viæ publicæ et oppidi delineatio, necnon irrigationis canales quæ hunc populum, unum ex locupletioribus Provinciæ reddiderunt.

d) **Moncada.**— A metropoli de Paniqui hic populus emancipatus est, anno 1882, et sub invocatione Scti. Raymundi Nonnati acceptatus fuit a Provincia, anno 1886.

e) **Pura.**— Acceptata fuit hæc domus sub invocatione Scti. Antonini in Capitulo anni 1890, quantumvis populus civilis ad annum 1874 retrahatur, et ad 2 Martii anni 1887 ejus in paræciam institutio.



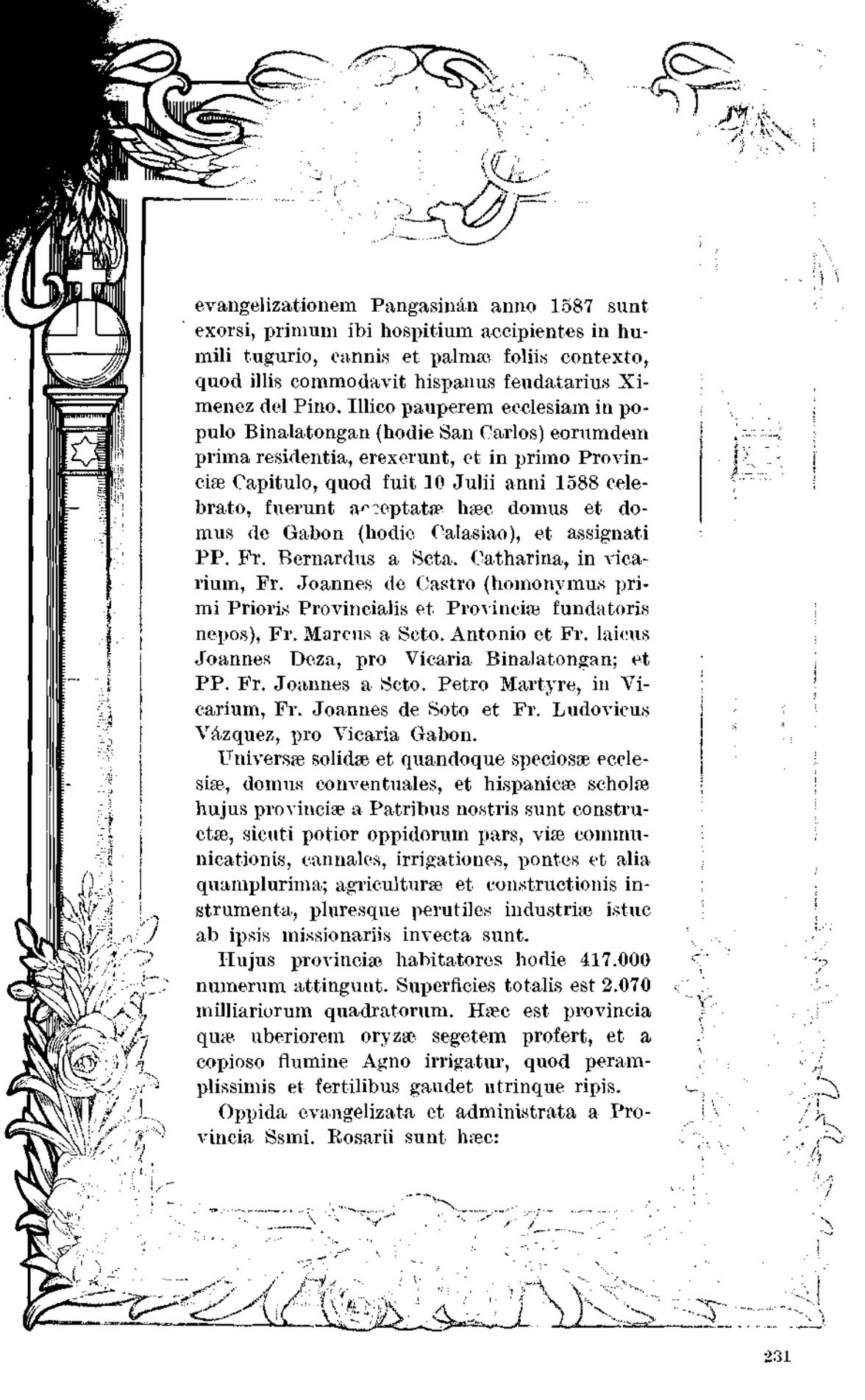
F

PANGASINÁN.

Prima ad hanc provinciam hispanica expeditio peracta est ab equitum præfecto (Maestre de Campo) Dno. Martino de Goiti, circa medietatem anni 1571; secunda vero anno insequenti a centurione (Capitán) Joanne Salcedo, qui universum littus perlustravit, ac demum, durante Gubernio supremo Dni. Dydaci Ronquillo, tota fere provincia hispanicæ dominationi subacta est.

Fuit autem hæc regio una ex segnioribus ad christianismi suscipiendam religionem; propter quod de hac natione ita scribit Dominicanus Archiepiscopus P. Benavides: «Erant revera prævæ gentes, ferociore et sæviore in terra. Discolum profecto genus cujus festivitates alter alterius obruncando caput jucundabantur.» Multiplices ærumnas et labores perpessi sunt Patres Nostri in talium gentium evangelizatione, et in hujus primordiis, quæcumque ad victum sunt necessaria, indigenæ missionariis etiam pingui oblato pretio præstare renuebant. Sed cum demum ad catholicismum conversi sunt, eorum vita et moribus radicitus commutatis, dociles et fideles hispaniæ et veræ religioni se præbuerunt.

Fuerunt PP. Augustiniani qui hanc provinciam primitus appulerunt, et nonnullas in ea domus habuere usque ad annum 1613, in quo definitive sua ibidem ministeria nostræ Provinciæ Ssmi. Rosarii cesserunt. Dominicani vero

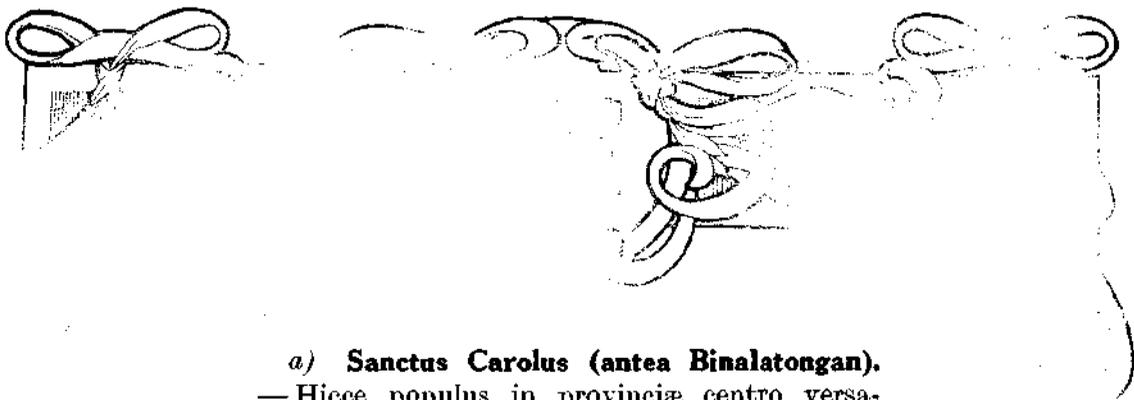


evangelizationem Pangasinán anno 1587 sunt exorsi, primum ibi hospitium accipientes in humili tugurio, cannis et palmæ foliis contexto, quod illis commodavit hispanus feudatarius Ximenez del Pino. Illico pauperem ecclesiam in populo Binalatongan (hodie San Carlos) eorundem prima residentia, erexerunt, et in primo Provinciæ Capitulo, quod fuit 10 Julii anni 1588 celebrato, fuerunt acceptatæ hæc domus et domus de Gabon (hodie Calasiao), et assignati PP. Fr. Bernardus a Seta. Catharina, in vicarium, Fr. Joannes de Castro (homonymus primi Prioris Provincialis et Provinciæ fundatoris nepos), Fr. Marcus a Scto. Antonio et Fr. laicus Joannes Deza, pro Vicaria Binalatongan; et PP. Fr. Joannes a Scto. Petro Martyre, in Vicarium, Fr. Joannes de Soto et Fr. Ludovicus Vázquez, pro Vicaria Gabon.

Universæ solidæ et quandoque speciosæ ecclesiæ, domus conventuales, et hispanicæ scholæ hujus provinciæ a Patribus nostris sunt constructæ, sicuti potior oppidorum pars, viæ communicationis, cannales, irrigationes, pontes et alia quamplurima; agriculturæ et constructionis instrumenta, pluresque perutiles industriæ istuc ab ipsis missionariis invecta sunt.

Hujus provinciæ habitatores hodie 417.000 numerum attingunt. Superficies totalis est 2.070 milliariorum quadratorum. Hæc est provincia quæ uberiorem oryzæ segetem profert, et a copioso flumine Agno irrigatur, quod peramplissimis et fertilibus gaudet utrinque ripis.

Oppida evangelizata et administrata a Provincia Ssmi. Rosarii sunt hæc:



a) Sanctus Carolus (antea Binalatongan).

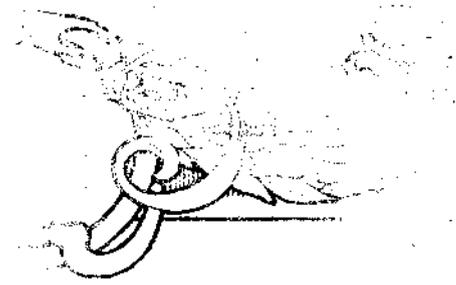
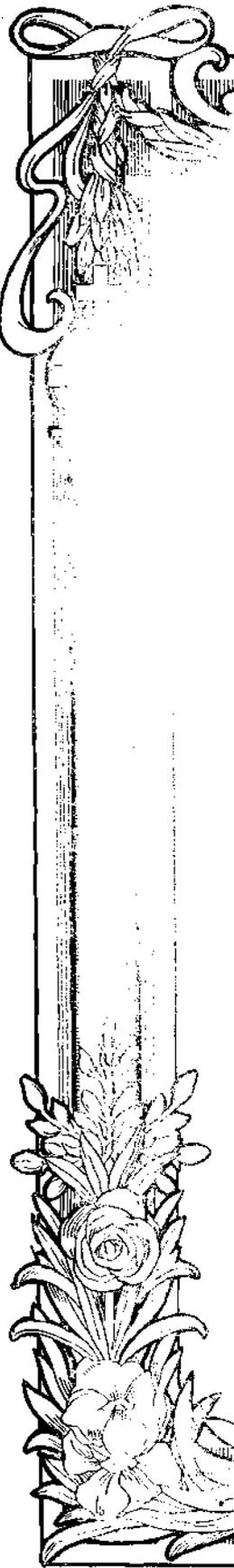
—Hicce populus in provinciæ centro versatur, et ut jam dictum est, primus fuit a dominicanis evangelizatus ab anno 1587 sub primo vicario P. Bernardo a Seta. Catharina, et sub Seti. P. Nostri Dominici advocazione.

Binalatongan nomen retinuit usque ad tempus rebellionis in provincia exagitatae ab indigena Joanne a Cruce (Palaris), qui hujus populi erat vicinus, et anno 1762 sub Supremi Gubernatoris Anda moderamine, et occasione anglicæ incursionis suborta est. Hanc puniturus injuriam, Rex Hispaniæ Regali Scheda præcepit, ut oppidum ad locum proximum funditus renovaretur, et ei Seti. Caroli nomen imponeretur, et tali denominatione in nostris Capitularibus Actis ab anno 1765 designatur.

Solidas et amplas a nostris erectas, usque modo habet domum et ecclesiam.

b) Calasiao (Gabón).— In Capitulo 1588 innito, acceptata fuit hæc Vicaria sub advocazione Seti. P. N. Dominici, et ejus fuit prior Vicarius P. Fr. Joannes a Scto. Petro Martyre cum sociis PP. Fr. Petrus Soto et Fr. Ludovicus Vázquez ibi in eodem Capitulo designati. In proximo Capitulo, anno 1592, hic populus Calasiao denominatur, quod nomen usque in præsentem diem retinet, et nomen Gabon ecclesiæ vicino vico asservatur. In Capitulo anni 1596 denuo hæc acceptatur Vicaria sub Seti. Pauli Apostoli advocazione.

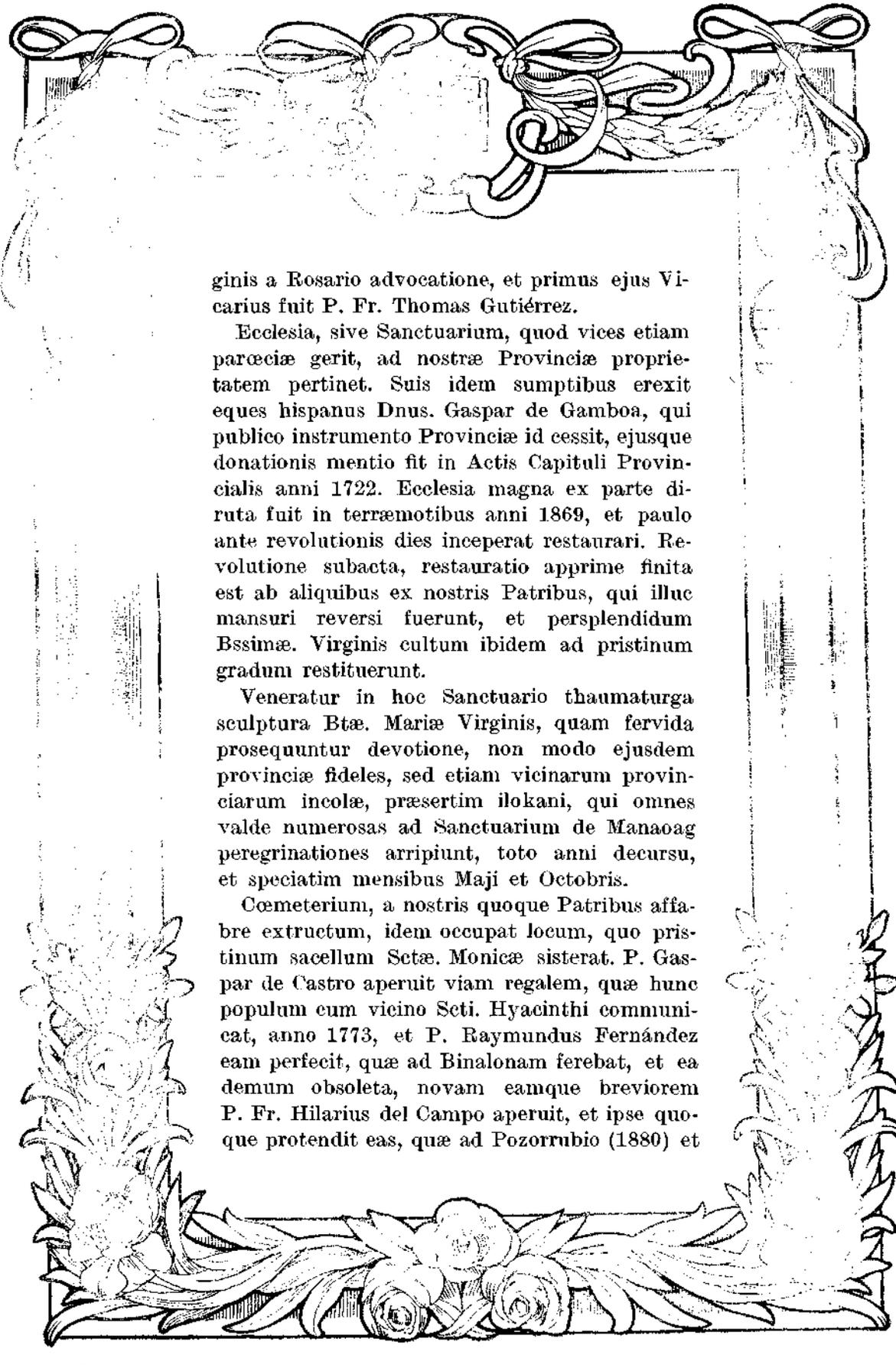
Splendidas habet ecclesiam et domum, a nostris erectas.



c) **Mangaldán.**— Hic populus fuit Calasiao filialis usque ad annum 1600, in quo, ut Vicaria segregata, fuit acceptatus sub Scti. Thomæ Aquinatis invocatione, et ejus fuit prior Vicarius P. Fr. Petrus de Ledesma.

Hoc oppidum, evenit in provincia unus ex oryza ditioribus, et hocce beneficium sibi comparavit peroptimis canalibus a Patribus nostris in ejus confinibus extractis. Qui vero ardentius huic operi insudaverunt, fuere P. Fr. Joseph Torres, qui in his agonibus strenuus animam egit, P. Fr. Joseph Misa, P. Suárez et P. Raymundus Fernández, cujus opera, omnes cæmentitii ponticuli atque cloacæ in publicis viis sunt perfectæ, et ipsemet eam quæ a Manaoag ad Binalonan perducit, et cœpit et consummavit. Amplior trium navium ecclesia in terræmotu anni 1892 desolata fuit.

d) **Manaoag.**— In exordiis evangelizationis, fuit iste populus a PP. Augustinianis administratus, qui in oppido Lingayén residebant, septem a Manaoag leucis circiter discriminato. Hic laudati Patres sacellum Sanctæ Monicæ erexerunt. Difficultates vero tam dissitæ administrationis perpendentes, anno 1605, in manu Dni. Episcopi, qui erat tunc temporis Patris Fr. Dydacus de Soria, O. P., hocce ministerium resignaverunt. Hic autem Prælati, præ oculis habens proximitatem Magaldán, ubi PP. nostri residebant, Provinciæ nostræ ministerium de Manaoag tradidit, quæ id acceptavit in Capitulo anni 1608, et iterum 1610, in quo id in Vicariam evexit, sub Dnæ. Nostræ Bssimæ. Vir-

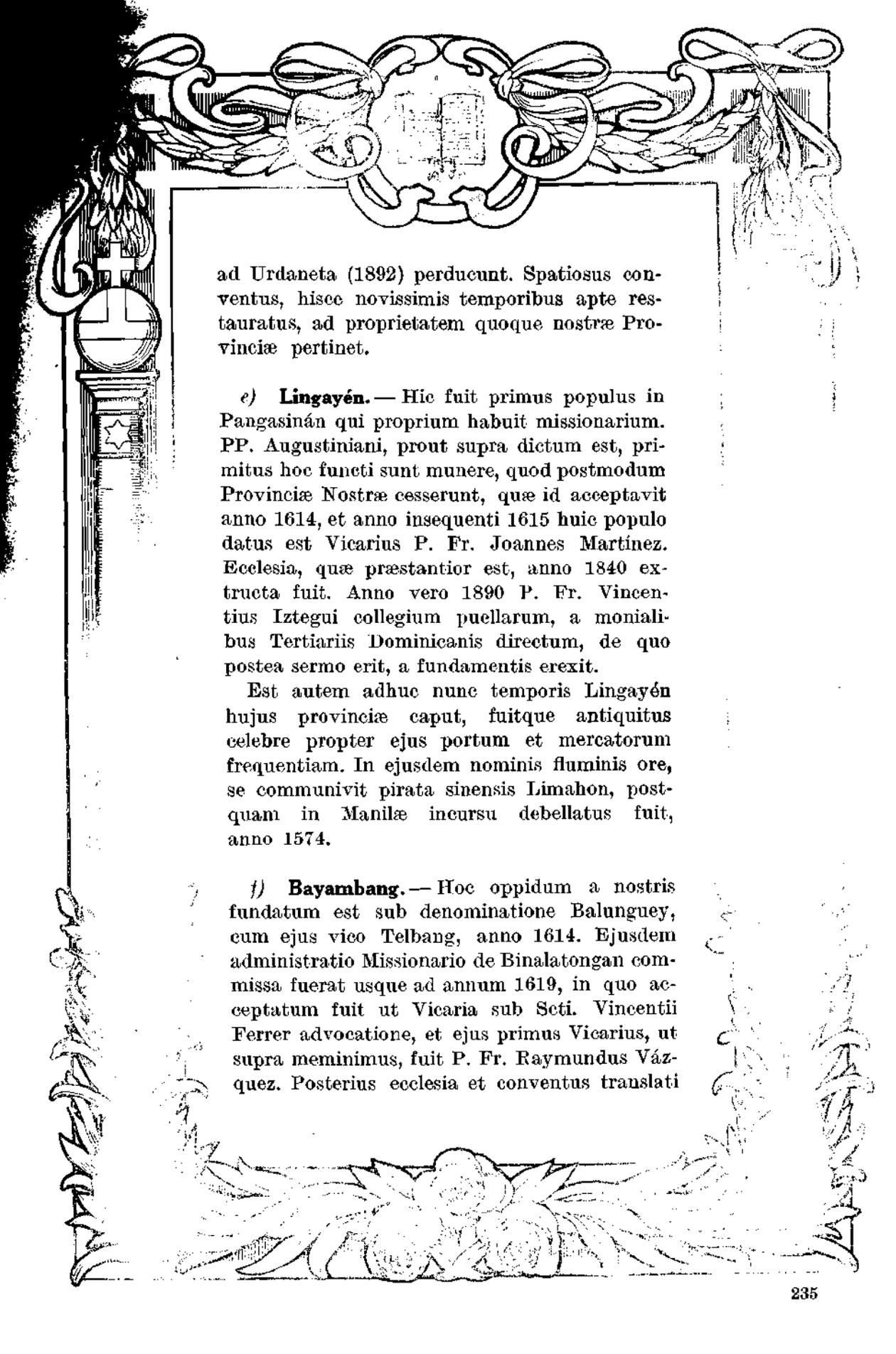


ginis a Rosario advocazione, et primus ejus Vicarius fuit P. Fr. Thomas Gutiérrez.

Ecclesia, sive Sanctuarium, quod vices etiam parœciæ gerit, ad nostræ Provinciæ proprietatem pertinet. Suis idem sumptibus erexit eques hispanus Dnus. Gaspar de Gamboa, qui publico instrumento Provinciæ id cessit, ejusque donationis mentio fit in Actis Capituli Provincialis anni 1722. Ecclesia magna ex parte diruta fuit in terræmotibus anni 1869, et paulo ante revolutionis dies inceperat restaurari. Revolutione subacta, restauratio apprime finita est ab aliquibus ex nostris Patribus, qui illuc mansuri reversi fuerunt, et persplendidum Bssimæ. Virginis cultum ibidem ad pristinum gradum restituerunt.

Veneratur in hoc Sanctuario thaumaturga sculptura Btæ. Mariæ Virginis, quam fervida prosequuntur devotione, non modo ejusdem provinciæ fideles, sed etiam vicinarum provinciarum incolæ, præsertim ilokani, qui omnes valde numerosas ad Sanctuarium de Manaoag peregrinationes arripiunt, toto anni decursu, et speciatim mensibus Maji et Octobris.

Cœmeterium, a nostris quoque Patribus affabre extractum, idem occupat locum, quo pristinum sacellum Sctæ. Monicæ sisterat. P. Gaspar de Castro aperuit viam regalem, quæ hunc populum cum vicino Seti. Hyacinthi communicat, anno 1773, et P. Raymundus Fernández eam perfecit, quæ ad Binalonam ferebat, et ea demum obsoleta, novam eamque brevioram P. Fr. Hilarius del Campo aperuit, et ipse quoque protendit eas, quæ ad Pozorrubio (1880) et

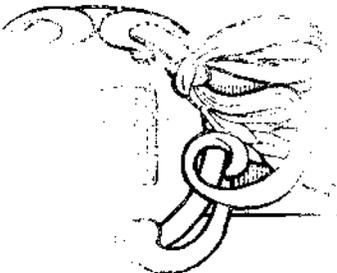


ad Urdaneta (1892) perducunt. Spatiosus conventus, hisce novissimis temporibus apte restauratus, ad proprietatem quoque nostræ Provinciæ pertinet.

e) **Lingayén.** — Hic fuit primus populus in Pangasinán qui proprium habuit missionarium. PP. Augustiniani, prout supra dictum est, primitus hoc functi sunt munere, quod postmodum Provinciæ Nostræ cesserunt, quæ id acceptavit anno 1614, et anno insequenti 1615 huic populo datus est Vicarius P. Fr. Joannes Martínez. Ecclesia, quæ præstantior est, anno 1840 exstructa fuit. Anno vero 1890 P. Fr. Vincentius Iztegui collegium puellarum, a monialibus Tertiariis Dominicanis directum, de quo postea sermo erit, a fundamentis erexit.

Est autem adhuc nunc temporis Lingayén hujus provinciæ caput, fuitque antiquitus celebre propter ejus portum et mercatorum frequentiam. In ejusdem nominis fluminis ore, se communit pirata sinensis Limahon, postquam in Manilæ incursu debellatus fuit, anno 1574.

f) **Bayambang.** — Hoc oppidum a nostris fundatum est sub denominatione Balunguey, cum ejus vico Telbang, anno 1614. Ejusdem administratio Missionario de Binalatongan commissa fuerat usque ad annum 1619, in quo acceptatum fuit ut Vicaria sub Seti. Vincentii Ferrer advocazione, et ejus primus Vicarius, ut supra meminimus, fuit P. Fr. Raymundus Vázquez. Posterius ecclesia et conventus translati



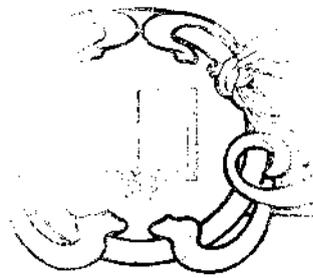
sunt ad locum vico Telbang proximum, et ab anno 1741 Bayambang nomine in Actis insignitur.

Ecclesia tota ex quadratis lapidibus extracta est, qui avulsi fuerunt ex lapidicina, quam ultra Agno flumen P. Emmanuel Socías invenit, et hic ecclesiam ædificavit et ibidem fuit Vicarius ab anno 1813 usque ad 1824.

g) **Binmaley.**— Ignoratur quo tempore hæc fuit domus acceptata; antiquior mentio hujus nominis fit in Actis Capituli anni 1614, in quo populus Lingayén fuit acceptatus, et ultra hoc nomen haud laudatur usque ad annum 1623, in ejus Capitulo, sub invocatione Btæ. Mariæ Virginis a Purificatione P. Vicario de Lingayén ejus cura committitur, quod abs dubio tribuendum est mori qui nostris tunc temporis ardebat Patribus, qui propter ipsorum inopiam plures curas uni Vicario tribuere compellebantur. In Capitulo anni 1625 hujus populi mentio non fit; sed in 1627 absque nova acceptatione P. Fr. Thomas Gutiérrez Vicarius Binmaley constituitur. Anno vero 1629 iterum hæc domus Vicario de Lingayén committitur, et in 1631 designatur Binmaley Vicarius P. Fr. Vincentius de los Reyes, et ab hoc tempore vocem in Capitulo habuit.

In magnifica hujus populi ecclesia splendidas decorationes perfecerunt PP. Fr. Petrus Vilanova et Fr. Lucius Asencio, qui affabris illam ditavit altaribus.

h) **Dagupán.**— Primitus a PP. Augustinianis hic populus fuit administratus, et eum



Provincia nostra acceptavit, anno 1614, sub nomine Bagnotan et advocacione Scti. Joannis Evangelista, et quidem ut Calasiao filialis, usque ad annum 1643, in quo ejusdem institutus fuit Vicarius P. Fr. Ludovicus Huete. Appellativum Dagupán haud apparet usque ad Capitulum anni 1720, idque probabilius huic populo fuit attributum, eo quod sub nomine Bagnotan alter populus in vicina Ilokana provincia (hodie Unión) designabatur.

Hoc oppidum est mercaturæ totius provinciæ emporium, tum propter situm ad Agno fluminis ostium, tum propter viam ferream quæ illud pertransit. Optima ecclesia et conventu gaudet.

Ab anno 1891 usque ad 1893, P. Fr. Vincen-tius Iztegui, ultimus ibi noster Parochus, formosum illuc Scti. Alberti Magni Collegium erexit pro puerorum institutione, de quo postea fusius disseremus.

i) **San Jacinto (Sanctus Hyacinthus).**—Dominicani, qui Mangaldán administrabant, hunc populum fundaverunt circa annum 1598, quantumvis ejus mentio non fit in Actis usque ad annum 1645, in quo ejus designatur præses P. Fr. Franciscus Ballesteros. In Capitulo anni 1645 idem Pater instituitur Vicarius, et in sequentibus nunc Vicario de Mangaldán, nunc Vicario de Manaoag, commendatur. In Capitulo vero annorum 1669 et 1671 gaudet e contra hæc domus proprio Vicario, cui cura de Manaoag tribuitur, in subsequens autem Capitulis proprium habet utraque domus Vi-

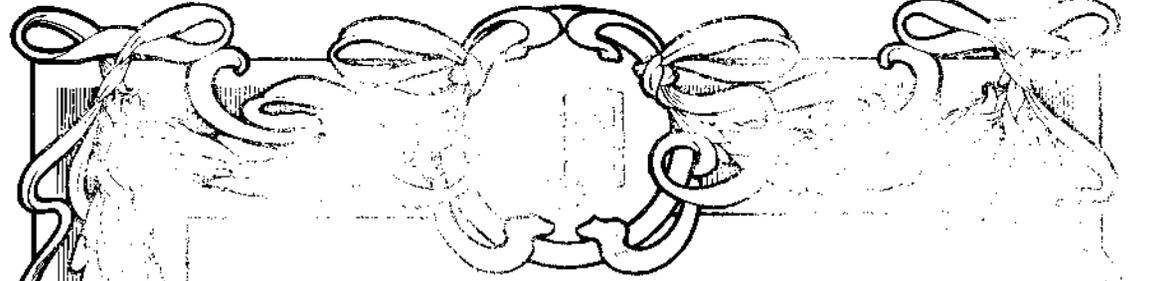


carium. Ecclesia et conventus in terræmotibus anni 1892 diruta sunt, et iterum instaurata.

j) Malasiqui.—Fundatus est hic populus a P. Joanne Camacho et acceptatus fuit a Provincia anno 1677 sub invocatione Scti. Ildephonsi, ut filialis parœciæ de Calasiao. Propter defunctionem P. Provincialis Fr. Dydaci a Scto. Romano, ipso anno insequenti Capitulum celebratum est, et in eodem designatur Vicarius pro Malasiqui P. Fr. Joannes Catalán.

k) San Fabián (Sanctus Fabianus) de Angio.—Fundatus est hic populus anno 1717, et prima ejus mentio fit in Actis Capituli anni 1725, in quo Ministro de Mangaldán ejus cura committitur. In Actis vero Capituli anni 1729 ejus proprius Vicarius designatur P. Fr. Emmanuel del Río. Est hic in regione unus ex populis salubrioribus, quapropter Provincia ibidem aliquamdiu constituit Nosocomium pro cunctis infirmis Patribus provinciam administrantibus.

l) Salasa.—Venusta et ferax planities quam hiece populus occupat, quosdam vicinos de Lingayén, Binmaley et Binalatongan allexit, quibus origo populi debetur (1719). A Provincia fuit acceptatus sub Scti. Andreae Apostoli advocacy, et primus insimul ejus Vicarius assignatus P. Fr. Benedictus de Pereira, anno 1720. Propter acerrimas lites, quas ad invicem suscitaverunt ejus habitatores, populus fere usque ad desolationem contabuit, et ejus fuit oblitterata fundatio usque ad annum 1755, in



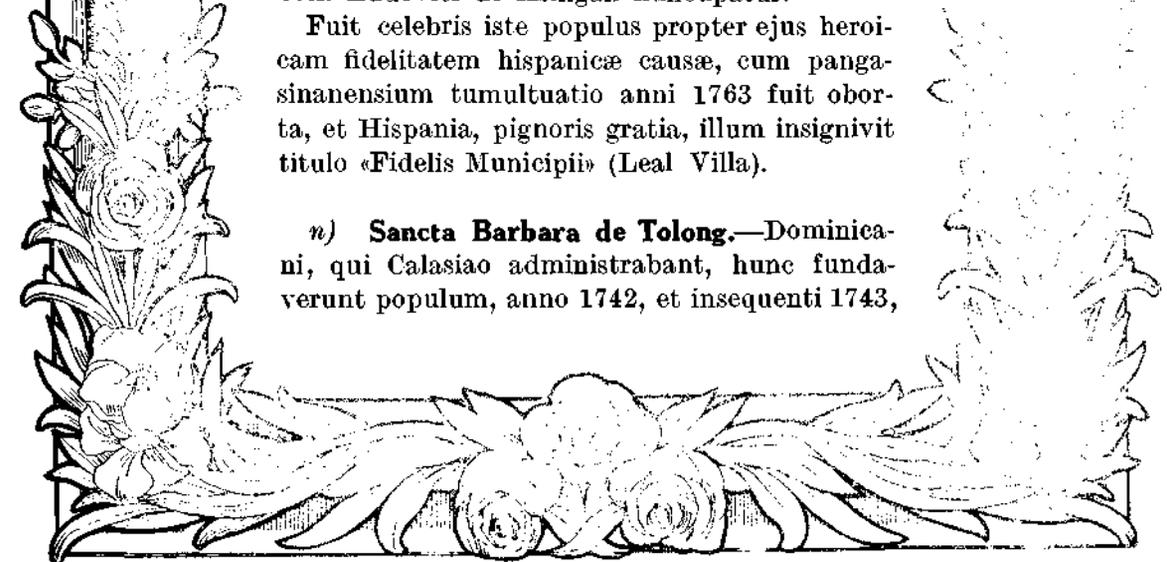
quo denuo erectus est in Vicariam. Verus hujus populi fundator fuit P. Fr. Antonius Pérez, postea a nigris de Samal (Bataán) capite truncatus, dum ibi fuerit Minister pangasinensium hominum, regio servitio in lignorum excisione ibidem operam dantium.

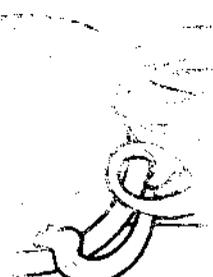
m) Asingán.—Juxta historiographum Patrem Salazar origo hujus populi sub nomine Sinapog ad annum 1688 retrahitur; anno vero 1733 ejus transmutatus est locus, et nomen Asingán accepit. Sub primo nomine acceptatus fuerat a Capitulo anni 1698, et ejusdem administratio committebatur P. Vicario Scti. Bartholomæi de Agno, cujus missioni diu annumeratus est, necnon missioni de Manaoag.

Anno autem 1733, qui ejusdem translationi respondet, iterum acceptatus fuit sub invocatione Scti. Ludovici Bertrandi de Sinapog, et ejusdem primus Vicarius institutus P. Fr. Bernardus a Seta. Maria. Appellativum Asingán haud occurrit in Actis usque ad annum 1785, et ambobus indiscriminatim gavisus est nominibus usque ad annum 1806, in quo solo nomine Scti. Ludovici de Asingán nuncupatur.

Fuit celebris iste populus propter ejus heroicam fidelitatem hispanicæ causæ, cum pangasinansium tumultuatio anni 1763 fuit oborta, et Hispania, pignoris gratia, illum insignivit titulo «Fidelis Municipii» (Leal Villa).

n) Sancta Barbara de Tolong.—Dominicani, qui Calasiao administrabant, hunc fundaverunt populum, anno 1742, et insequenti 1743,



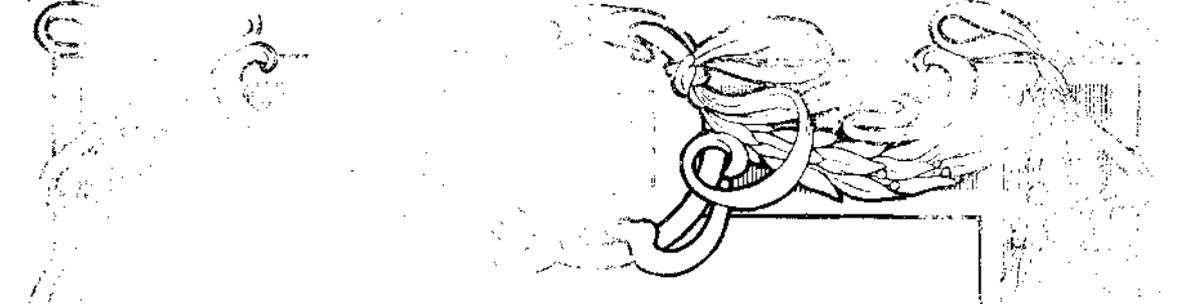


admissus fuit a Capitulo Provinciali ut Calasiao filialis. In Actis vero Capituli anni 1745 ejus instituitur proprius Vicarius P. Fr. Benedictus Pereira.

o) **San Isidro (Sanctus Isidorus) de Tubuang.**—Hunc populum fundaverunt PP. Dominicani de Lingayén, prope vicum Tubuang, ubi, ut traditur, PP. Augustiniani Rada et Holgado primum Provinciæ christianum saccellum erexerunt, tum cum expeditio contra Limahon (anno 1575) peraeta est. Acceptatus et erectus est in Vicariam anno 1755, et ejus fuit primus Vicarius P. Fr. Antonius Ruiz.

p) **Aguilar.**—Hicce populus ex pecuariis et agricolis Seti. Caroli coaluit, qui natali oppido terga vertentes, et Agno flumen transeuntes, in hac ubere planitie tentoria fixerunt circa fines seculi XVIII. Acceptatus fuit a Provincia, et in Vicariam erectus sub Seti. Patriarchæ Josephi advocacione, anno 1810, et P. Bernardus Recio fuit ejusdem prior Vicarius. Nomen vero Aguilar, a Supremo tunc temporis Moderatore Insularum desumptum est.

q) **Mangatarem.**—Ortum debet hic populus P. Fr. Mariano Pellicer, qui, anno 1827, ibidem saccellum fundavit, et paucis post annis, in populum novum accrevit ex vicinis Seti. Caroli et proximioribus ilokanis adunatum. Hunc Provincia acceptavit sub invocacione Seti. Raymundi anno 1837, et Pater Fr. Joaquín Pérez fuit ejusdem primus

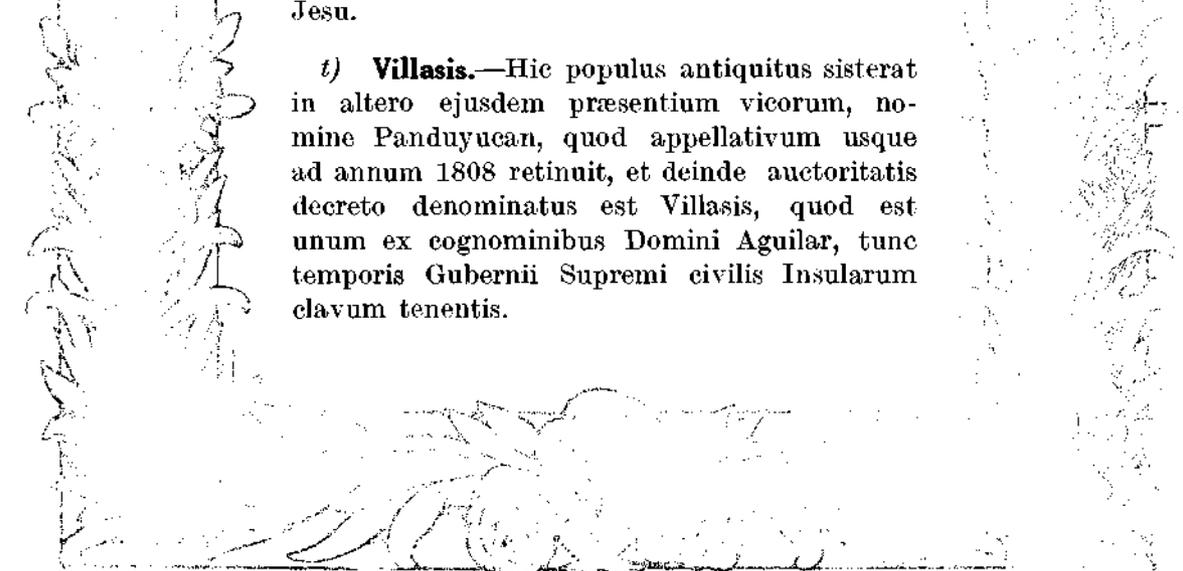


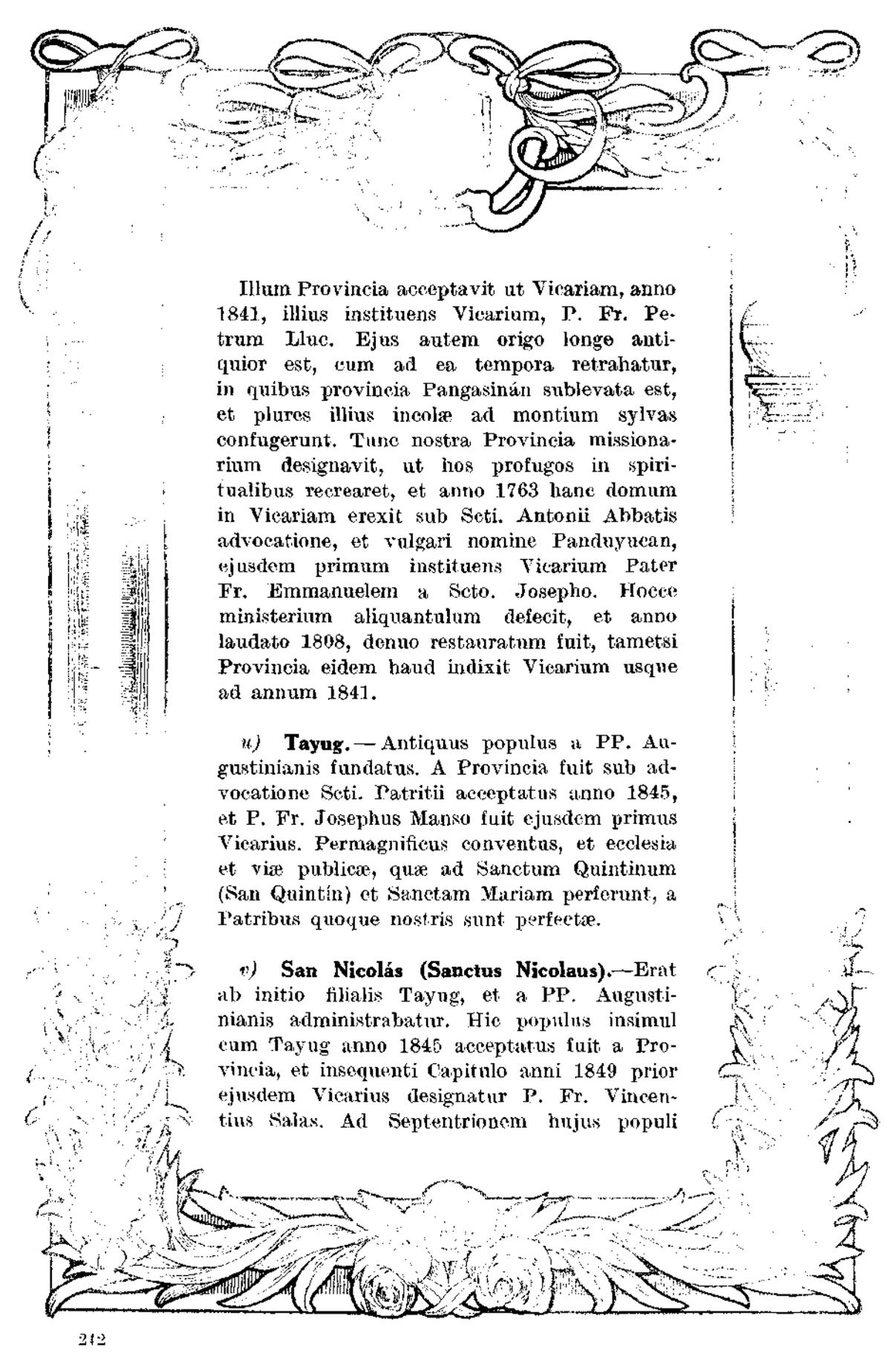
Vicarius. Sumptuosa ecclesia ex politis saxis constructa fuit, qui ex lapidicinis jurisdictionalibus sunt excissi, idemque dicendum de doriceis columnis Viæ-Crucis, quæ spatiosum forum publicum circumagit. Hæc omnia, sicuti et populi delineatio a Patribus nostris perfecta sunt.

r) **Sual.**—Anno 1837, eodem quo Mangataram, hic populus acceptatus est sub invocatione Seti. Joannis Baptistæ, et prior ejus Vicarius extitit P. Fr. Gabriel Pérez. Optima strata est via inter hunc populum et vicinam provinciam Zambales. Antiquitus erat copiosa exportatio oryzæ ab hoc populo, qui aptissimo gaudet portu, ad lusitanam Coloniam de Macao, in Sina.

s) **Binalonan.**—Fundatus fuit hic populus a P. Fr. Raymundo Fernández, qui populi delineationem et viam publicam ad Asingan perfecit. In Capitulo anni 1841 fuit acceptatus, et a sua metropoli Manaoag discriminatus, ejus fuit datus primus Vicarius P. Fr. Polycarpus Illana, habetque advocacionem Ssmi. Nominis Jesu.

t) **Villasis.**—Hic populus antiquitus sisterat in altero ejusdem præsentium vicorum, nomine Panduyucan, quod appellativum usque ad annum 1808 retinuit, et deinde auctoritatis decreto denominatus est Villasis, quod est unum ex cognominibus Domini Aguilar, tunc temporis Gubernii Supremi civilis Insularum clavum tenentis.

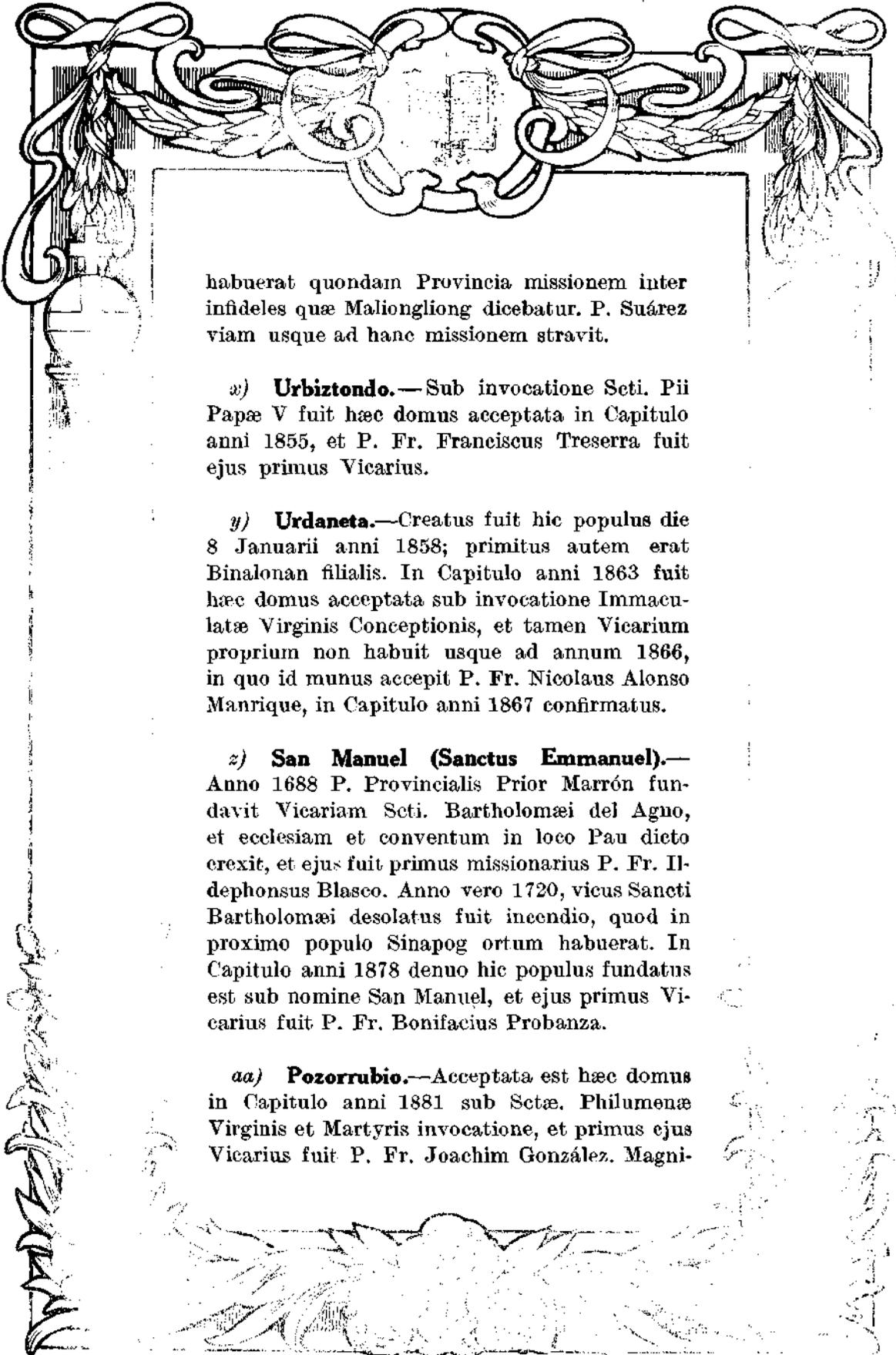




Illam Provincia accepit ut Vicariam, anno 1841, illius instituens Vicarium, P. Fr. Petrum Lloc. Ejus autem origo longe antiquior est, cum ad ea tempora retrahatur, in quibus provincia Pangasinán sublevata est, et plures illius incolæ ad montium sylvas confugerunt. Tunc nostra Provincia missionarium designavit, ut hos profugos in spiritualibus recrearet, et anno 1763 hanc domum in Vicariam erexit sub Scti. Antonii Abbatis advocacione, et vulgari nomine Panduyuean, ejusdem primum instituens Vicarium Pater Fr. Emmanuelem a Scto. Josepho. Hocce ministerium aliquantulum defecit, et anno laudato 1808, denuo restauratum fuit, tametsi Provincia eidem haud indixit Vicarium usque ad annum 1841.

u) **Tayug.**—Antiquus populus a PP. Augustinianis fundatus. A Provincia fuit sub advocacione Scti. Patritii acceptatus anno 1845, et P. Fr. Josephus Manso fuit ejusdem primus Vicarius. Permagnificus conventus, et ecclesia et viæ publicæ, quæ ad Sanctum Quintinum (San Quintin) et Sanctam Mariam perferunt, a Patribus quoque nostris sunt perfectæ.

e) **San Nicolás (Sanctus Nicolaus).**—Erat ab initio filialis Tayug, et a PP. Augustinianis administrabatur. Hic populus insimul cum Tayug anno 1845 acceptatus fuit a Provincia, et insequenti Capitulo anni 1849 prior ejusdem Vicarius designatur P. Fr. Vincen-tius Salas. Ad Septentrionem hujus populi



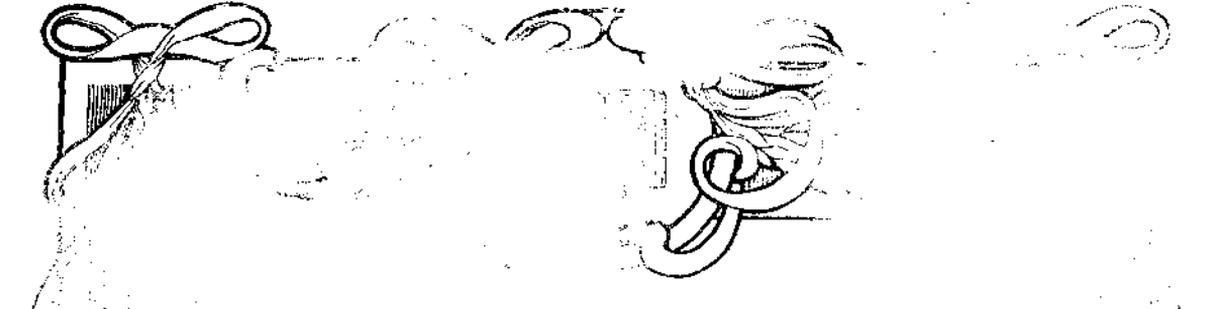
habuerat quondam Provincia missionem inter infideles quæ Maliongliong dicebatur. P. Suárez viam usque ad hanc missionem stravit.

w) **Urbizondo.**—Sub invocatione Seti. Pii Papæ V fuit hæc domus acceptata in Capitulo anni 1855, et P. Fr. Franciscus Treserra fuit ejus primus Vicarius.

y) **Urdaneta.**—Creatus fuit hic populus die 8 Januarii anni 1858; primitus autem erat Binalonan filialis. In Capitulo anni 1863 fuit hæc domus acceptata sub invocatione Immaculatæ Virginis Conceptionis, et tamen Vicarium proprium non habuit usque ad annum 1866, in quo id munus accepit P. Fr. Nicolaus Alonso Manrique, in Capitulo anni 1867 confirmatus.

z) **San Manuel (Sanctus Emmanuel).**—Anno 1688 P. Provincialis Prior Marrón fundavit Vicariam Seti. Bartholomæi del Agno, et ecclesiam et conventum in loco Pau dicto crexit, et ejus fuit primus missionarius P. Fr. Ildephonsus Blasco. Anno vero 1720, vicus Sancti Bartholomæi desolatus fuit incendio, quod in proximo populo Sinapog ortum habuerat. In Capitulo anni 1878 denuo hic populus fundatus est sub nomine San Manuel, et ejus primus Vicarius fuit P. Fr. Bonifacius Probanza.

aa) **Pozorrubio.**—Acceptata est hæc domus in Capitulo anni 1881 sub Sctæ. Philumenæ Virginis et Martyris invocatione, et primus ejus Vicarius fuit P. Fr. Joachim González. Magni-



ficum habet conventum, et erigebatur ecclesia, cum revolutio assurgeret.

bb) **Alcalá.**—Sub advocacione Setæ. Crucis, et a Bayambang discriminatus, acceptatus fuit hic populus in Capitulo anni 1881, et Pater Fr. Eduardus Samaniego fuit ejus primus Vicarius nominatus.

cc) **Sancta Maria.**—Hujus populi civilis fundatio ad annum 1875 retrahitur. Anno vero 1887 in parœciam erectus est, et hanc Provincia acceptavit in Capitulo anni 1890.

dd) **Alava.**—A Sancto Fabiano hic populus civilis discriminatus est anno 1868, quin parœciam constituerit usque ad annum 1896. Hæc domus haud a Provincia contigit acceptari, quantumvis anno 1897 ibi assignavit P. Fr. Joannem A. Buitrago.

Hæc sunt oppida cuncta nempe provinciæ Pangasinán, quæ Dominicani usque ad revolutionis conflagrationem administrabant, 29 scilicet populi, cum 293.111 habitatoribus.

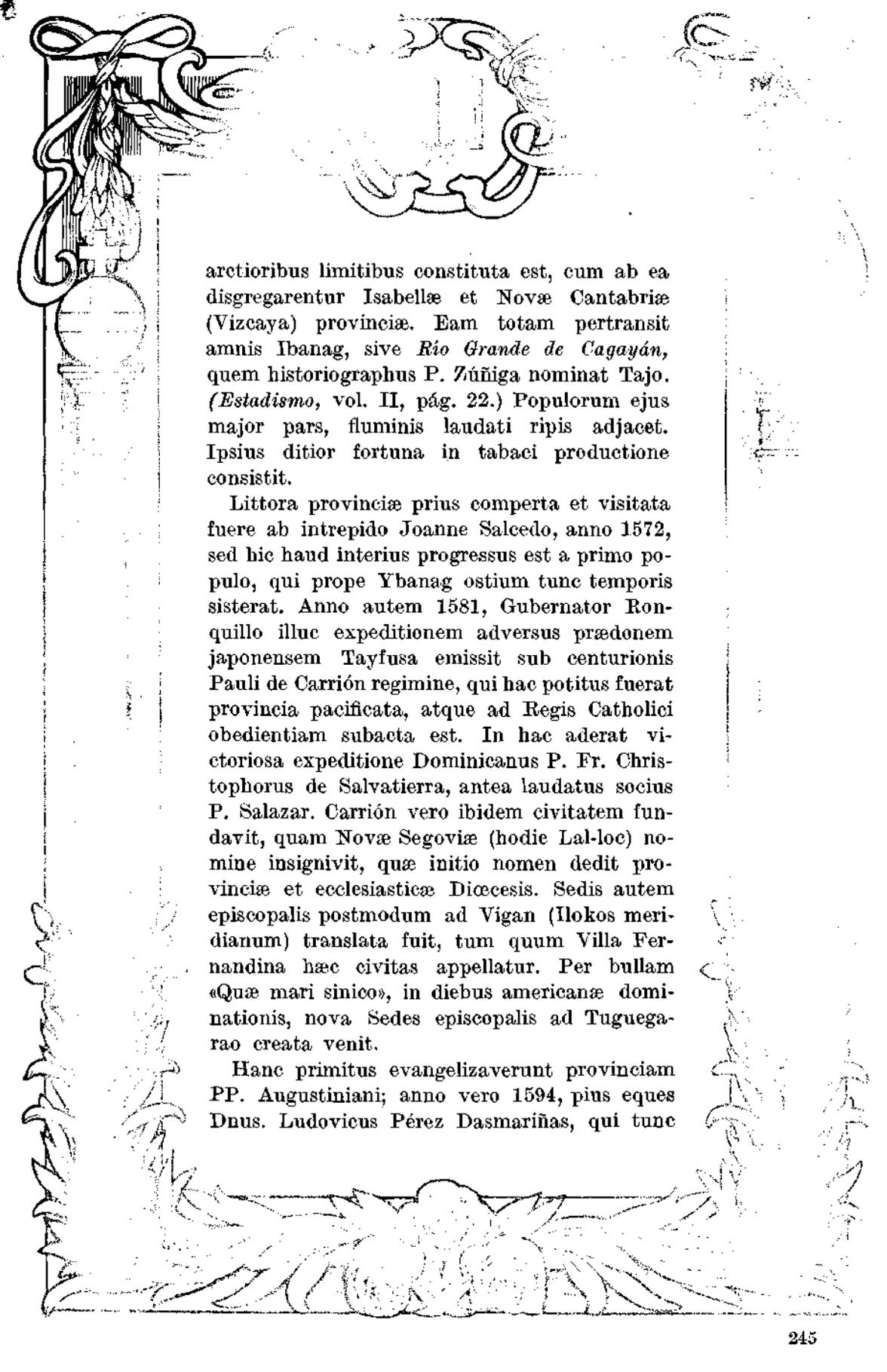
Postquam nostri Patres, revolutione sævientē, ministeria hujus provinciæ desserere sunt coacti, aglipayanum schisma in eadem tamquam torrens vastator irrupit, perdolenda strage populos inficiendo.

G

CAGAYÁN.

Hæc provincia, ad septentrionem insulæ Luzón, antiquitus latius patebat; anno vero 1856,

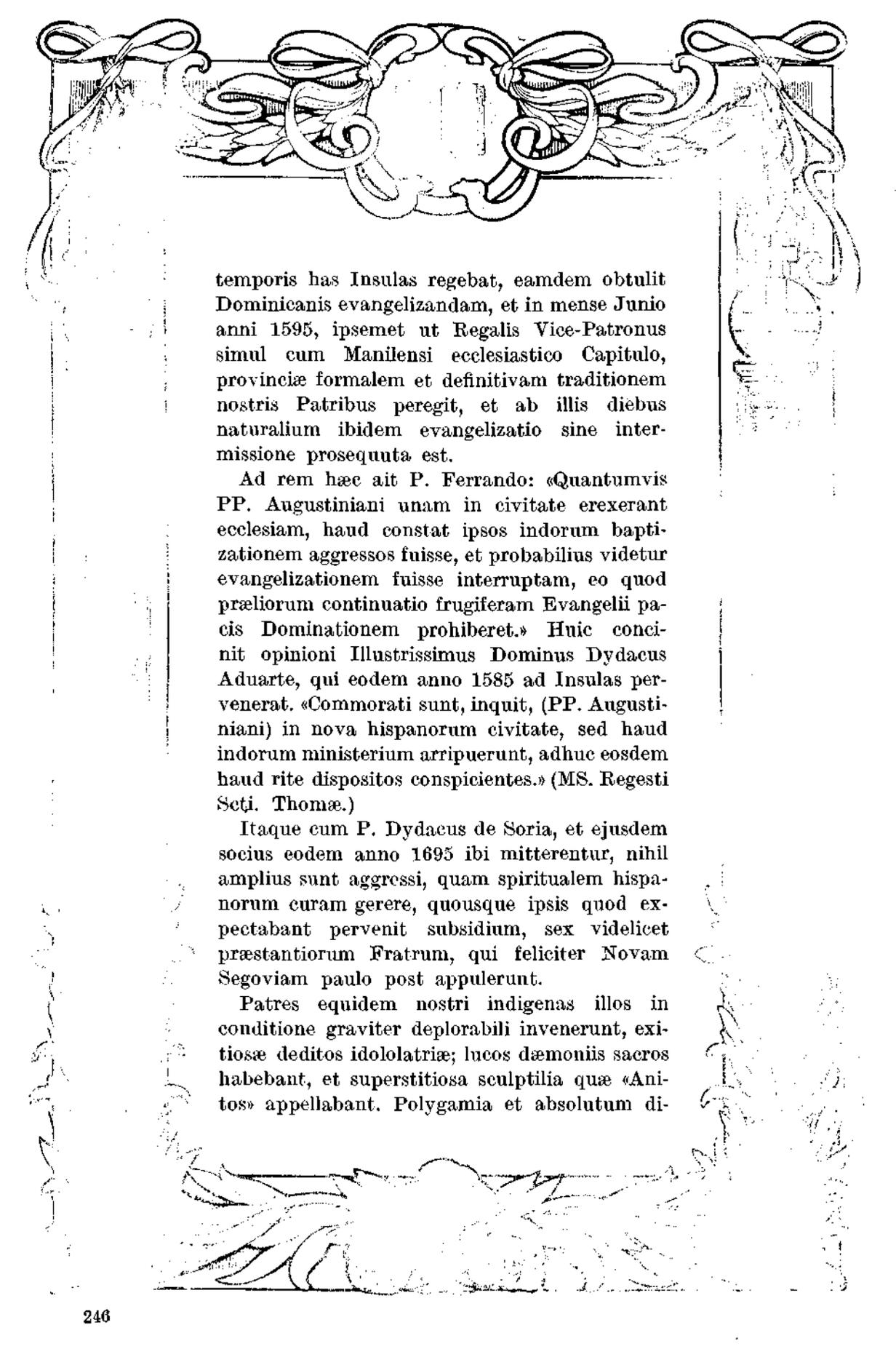




arctioribus limitibus constituta est, cum ab ea disgregarentur Isabellæ et Novæ Cantabriæ (Vizcaya) provinciæ. Eam totam pertransit amnis Ibanag, sive *Río Grande de Cagayán*, quem historiographus P. Zúñiga nominat Tajo. (*Estadismo*, vol. II, pág. 22.) Populorum ejus major pars, fluminis laudati ripis adjacet. Ipsius ditior fortuna in tabaci productione consistit.

Littora provinciæ prius comperta et visitata fuere ab intrepido Joanne Salcedo, anno 1572, sed hic haud interius progressus est a primo populo, qui prope Ybanag ostium tunc temporis sisterat. Anno autem 1581, Gubernator Ronquillo illuc expeditionem adversus prædonem japonensem Tayfusa emissit sub centurionis Pauli de Carrión regimine, qui hac potitus fuerat provincia pacificata, atque ad Regis Catholici obedientiam subacta est. In hac aderat victoriosa expeditione Dominicanus P. Fr. Christophorus de Salvatierra, antea laudatus socius P. Salazar. Carrión vero ibidem civitatem fundavit, quam Novæ Segoviæ (hodie Lal-loc) nomine insignivit, quæ initio nomen dedit provinciæ et ecclesiasticæ Diœcesis. Sedis autem episcopalis postmodum ad Vigan (Ilokos meridiana) translata fuit, tum quum Villa Ferdinandina hæc civitas appellatur. Per bullam «Quæ mari sinico», in diebus americanæ dominationis, nova Sedes episcopalis ad Tuguegarao creata venit.

Hanc primitus evangelizaverunt provinciam PP. Augustiniani; anno vero 1594, pius eques Dnus. Ludovicus Pérez Dasmariñas, qui tunc

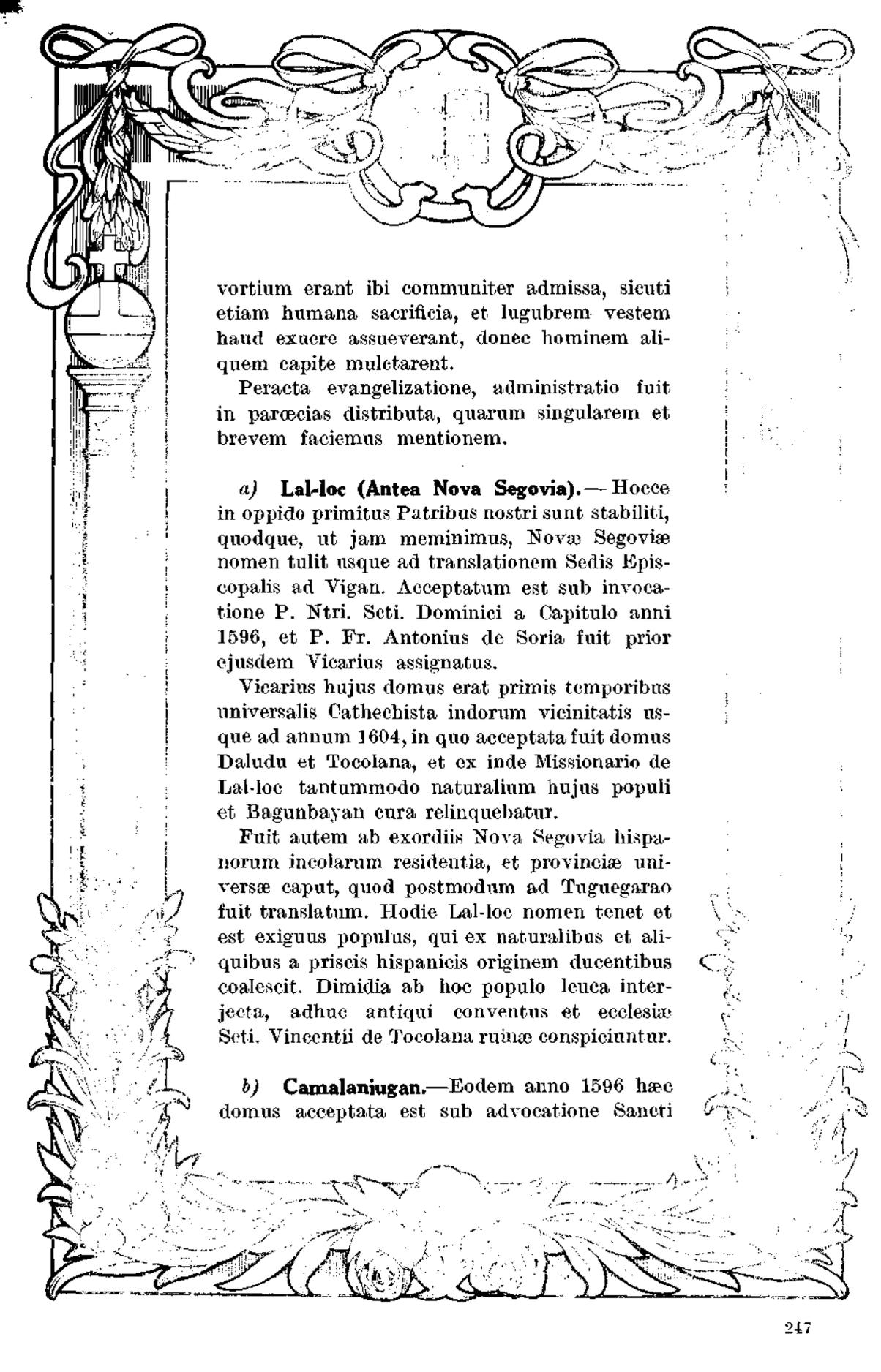


temporis has Insulas regebat, eamdem obtulit Dominicanis evangelizandam, et in mense Junio anni 1595, ipsemet ut Regalis Vice-Patronus simul cum Manilensi ecclesiastico Capitulo, provinciæ formalem et definitivam traditionem nostris Patribus peregit, et ab illis diebus naturalium ibidem evangelizatio sine intermissione prosequuta est.

Ad rem hæc ait P. Ferrando: «Quantumvis PP. Augustiniani unam in civitate erexerant ecclesiam, haud constat ipsos indorum baptismationem aggressos fuisse, et probabilius videtur evangelizationem fuisse interruptam, eo quod præriorum continuatio frugiferam Evangelii pacis Dominationem prohiberet.» Huic concinit opinioni Illustrissimus Dominus Dydacus Aduarte, qui eodem anno 1585 ad Insulas pervenerat. «Commorati sunt, inquit, (PP. Augustiniani) in nova hispanorum civitate, sed haud indorum ministerium arripuerunt, adhuc eosdem haud rite dispositos conspicientes.» (MS. Regesti Scti. Thomæ.)

Itaque cum P. Dydacus de Soria, et ejusdem socius eodem anno 1695 ibi mitterentur, nihil amplius sunt aggressi, quam spiritualem hispanorum curam gerere, quousque ipsis quod expectabant pervenit subsidium, sex videlicet præstantiorum Fratrum, qui feliciter Novam Segoviam paulo post appulerunt.

Patres equidem nostri indigenas illos in conditione graviter deplorabili invenerunt, exitiosæ deditos idololatriæ; lucos dæmoniiis sacros habebant, et superstitiosa sculptilia quæ «Anitos» appellabant. Polygamia et absolutum di-



vortium erant ibi communiter admissa, sicuti etiam humana sacrificia, et lugubrem vestem haud exuere assueverant, donec hominem aliquem capite mulctarent.

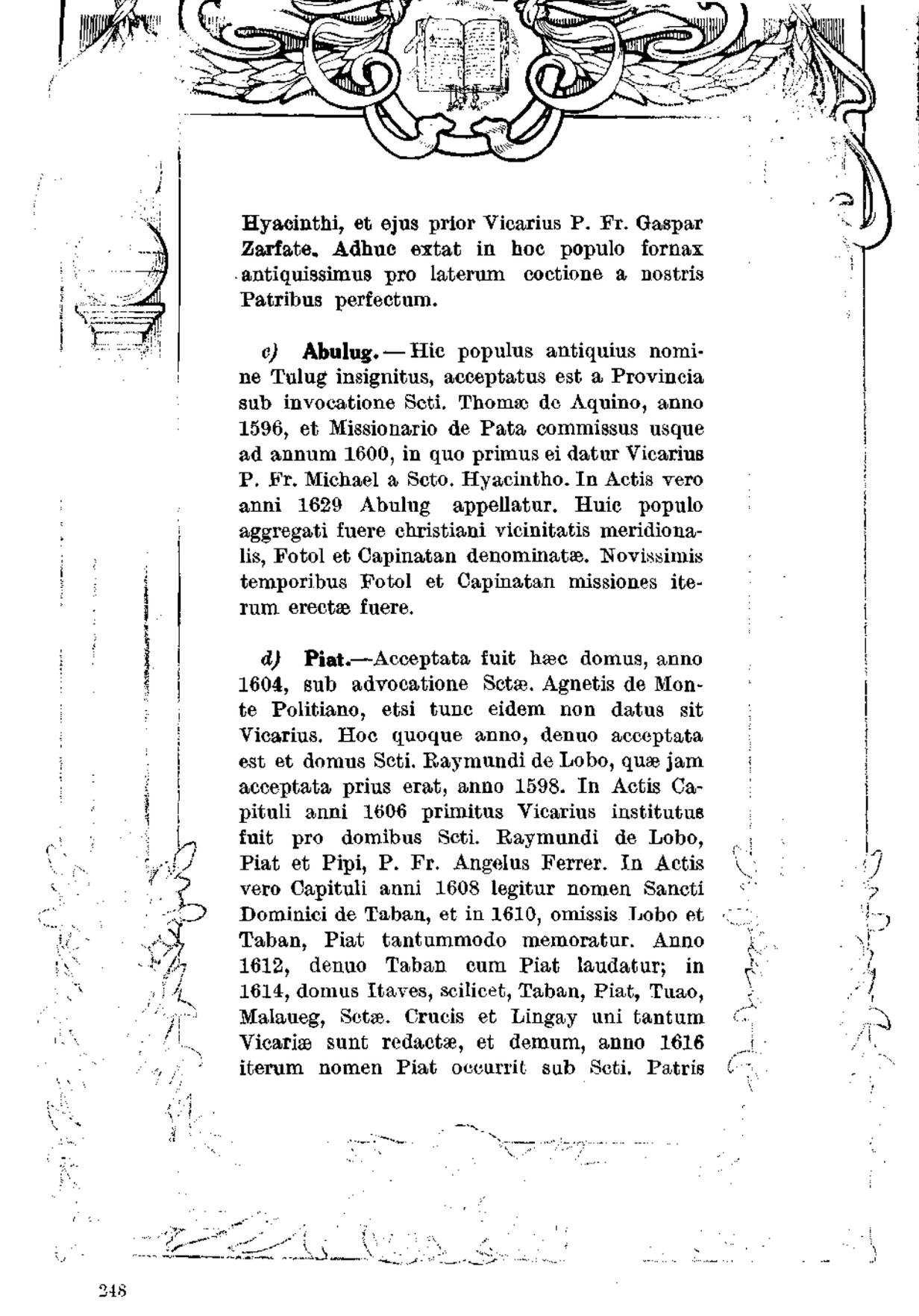
Peracta evangelizatione, administratio fuit in parœcias distributa, quarum singularem et brevem faciemus mentionem.

a) **Lal-loc (Antea Nova Segovia).**— Hocce in oppido primitus Patribus nostri sunt stabiliti, quodque, ut jam meminimus, Novæ Segoviæ nomen tulit usque ad translationem Sedis Episcopalis ad Vigan. Acceptatum est sub invocatione P. Ntri. Scti. Dominici a Capitulo anni 1596, et P. Fr. Antonius de Soria fuit prior ejusdem Vicarius assignatus.

Vicarius hujus domus erat primis temporibus universalis Cathechista indorum vicinitatis usque ad annum 1604, in quo acceptata fuit domus Daludu et Tocolana, et ex inde Missionario de Lal-loc tantummodo naturalium hujus populi et Bagunbayan cura relinquebatur.

Fuit autem ab exordiis Nova Segovia hispanorum incolarum residentia, et provinciæ universæ caput, quod postmodum ad Tuguegarao fuit translatum. Hodie Lal-loc nomen tenet et est exiguus populus, qui ex naturalibus et aliquibus a priscis hispanicis originem ducentibus coalescit. Dimidia ab hoc populo leuca interjecta, adhuc antiqui conventus et ecclesiæ Scti. Vincentii de Tocolana ruinae conspiciuntur.

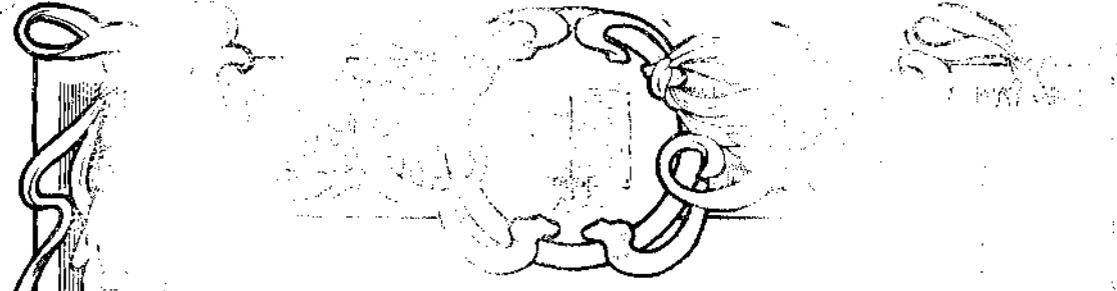
b) **Camalaniugan.**—Eodem anno 1596 hæc domus acceptata est sub advocacione Sancti



Hyacinthi, et ejus prior Vicarius P. Fr. Gaspar Zarfate. Adhuc extat in hoc populo fornax antiquissimus pro laterum coctione a nostris Patribus perfectum.

c) **Abulug.**—Hic populus antiquius nomine Tulug insignitus, acceptatus est a Provincia sub invocatione Scti. Thomæ de Aquino, anno 1596, et Missionario de Pata commissus usque ad annum 1600, in quo primus ei datur Vicarius P. Fr. Michael a Seto. Hyacintho. In Actis vero anni 1629 Abulug appellatur. Huic populo aggregati fuere christiani vicinitatis meridionalis, Fotol et Capinatan denominatæ. Novissimis temporibus Fotol et Capinatan missiones iterum erectæ fuere.

d) **Piat.**—Acceptata fuit hæc domus, anno 1604, sub advocacione Setæ. Agnetis de Monte Politiano, etsi tunc eidem non datus sit Vicarius. Hoc quoque anno, denuo acceptata est et domus Scti. Raymundi de Lobo, quæ jam acceptata prius erat, anno 1598. In Actis Capituli anni 1606 primitus Vicarius institutus fuit pro domibus Scti. Raymundi de Lobo, Piat et Pipi, P. Fr. Angelus Ferrer. In Actis vero Capituli anni 1608 legitur nomen Sancti Dominici de Taban, et in 1610, omissis Lobo et Taban, Piat tantummodo memoratur. Anno 1612, denuo Taban cum Piat laudatur; in 1614, domus Itaves, scilicet, Taban, Piat, Tuao, Malaueg, Setæ. Crucis et Lingay uni tantum Vicariæ sunt redactæ, et demum, anno 1616 iterum nomen Piat occurrit sub Scti. Patris



nostri Dominici advocacione, quam usque modo retinet.

Ad meridiem populi, quator circiter stadiis ab ecclesia interjectis, et ad ripam fluminis *Chico* nuncupati, prostat percelebre Sanctuarium Dominae Nostrae a Rosario, vulgo de Piat dictum, cujus titularem Virginem summa colunt veneratione populi circumstantes, et toto anni decursu frequentes illuc peragunt peregrinationes. Thaumaturga sculptura, Visitationem Bmæ. Virginis insigniens, antiquissima est, et a Macao asportata.

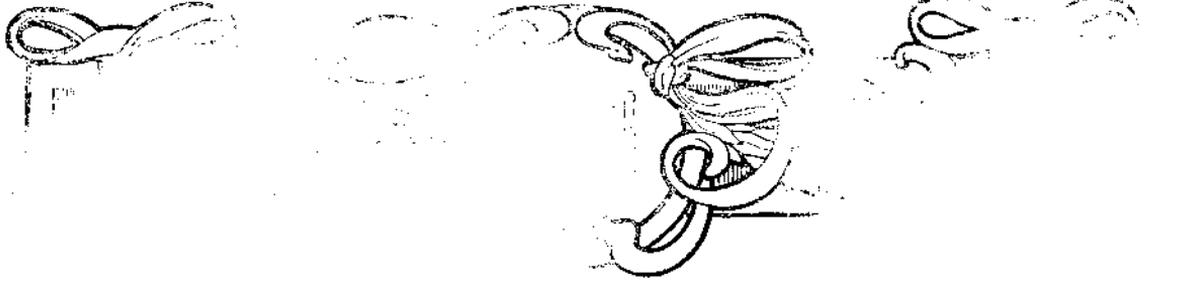
e) **Tuguegarao.**—Ad ripam Ibanag amnis, populus Tuguegarao protenditur, unus ex provinciae speciosioribus, ejusdem caput ab anno 1839, et nunc sedis episcopalis. Miranda est ejus sumptuosa ecclesia, jure merito cathedralis insignita officio, et a P. Antonio Lobato ædificata, qui etiam populi delineationem peregit.

Collegium puerorum, a P. Fr. Josepho Brugués erectum, amplum et elegans est ædificium, quod magnopere populi ornamentum cumulat, et Scti. Hyacinthi nomine gloriatur.

Acceptata fuit hæc Vicaria, anno 1604, sub invocatione SS. Apostolorum Petri et Pauli, et anno 1606, ejus designatur primus Vicarius P. Fr. Thomas Villar.

f) **Iguig.**—Hic populus fuit a Provincia acceptatus sub invocatione Scti. Jacobi Apostoli, anno 1608, et fuit ejus primus Vicarius P. Fr. Ambrosius a Matre Dei. Anno vero 1612, denuo acceptatus et in Vicariam erectus fuit.



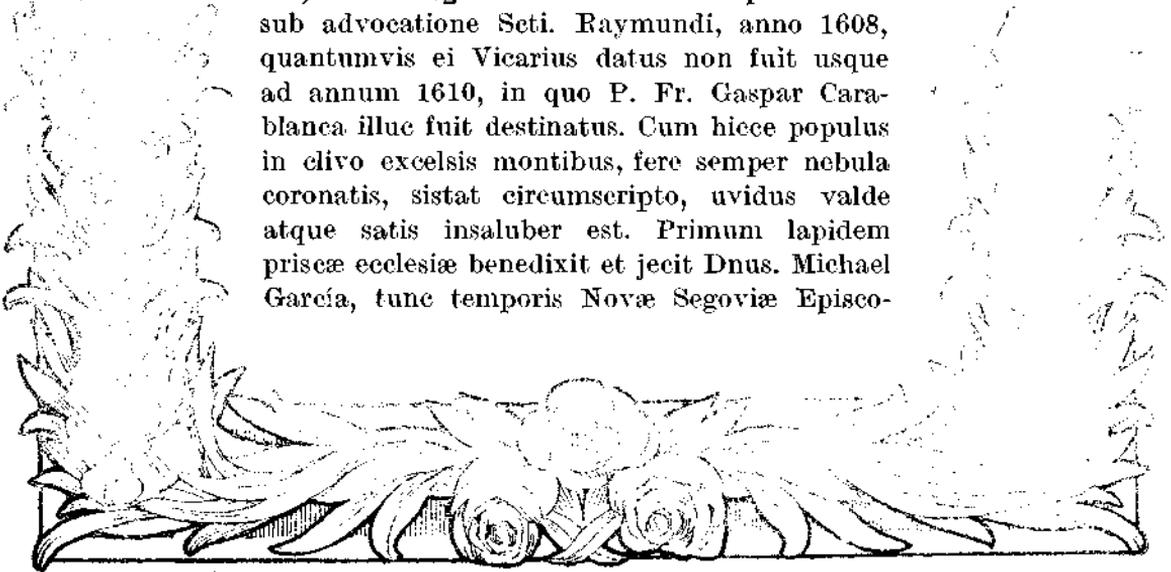


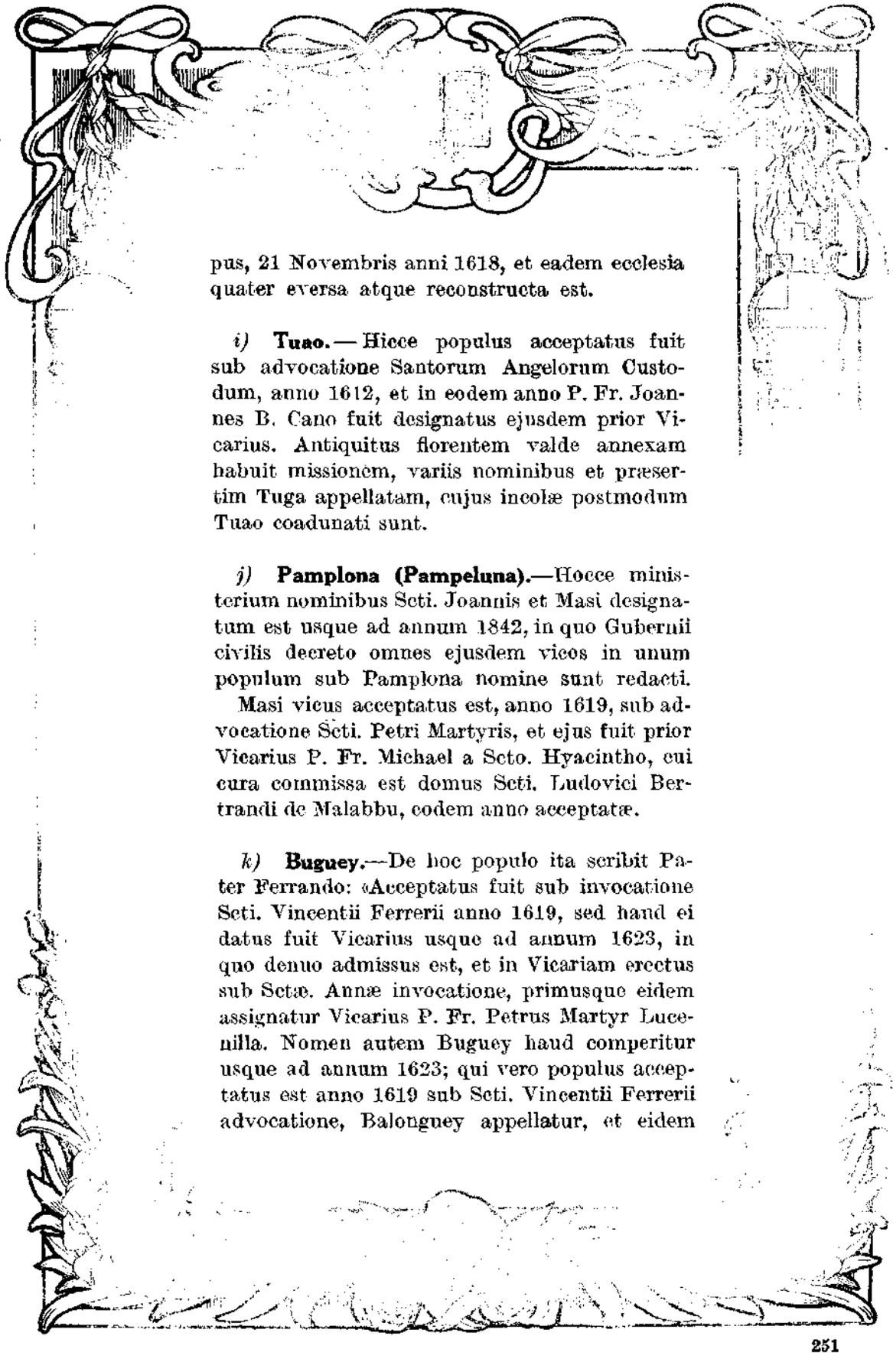
Ecclesia, quæ adhuc nunc extat, erecta est anno 1620 a P. Fr. Josepho Alonso.

g) **Nassiping et Gat-taran.**—Prior populus acceptatus fuit anno 1596 sub invocatione Sanctæ Catharinæ, et denuo in 1604 sub Sancti Michaëlis advocazione; anno autem 1606 in Vicariam erectus, ejus primus Vicarius designatur P. Fr. Ambrosius a Matre Dei, cui commissæ sunt quoque domus de Dummun et Gat-taran. Anno 1608 nominatur Vicarius P. Fr. Franciscus a Cruce. Tantum ruinæ manent antiquæ ecclesiæ et conventus, et populus ipse nomen perdidit et conglutinatus est ad

Gat-taran.—Hic populus in Vicariam fuit erectus sub invocatione Sctæ. Catharinæ Virginis et Martyris, et ejus fuit prior Vicarius P. Fr. Hieronymus Morer. In Capitulo anni 1650 haud fit hujus domus mentio: denuo vero in Vicariame rigitur anno 1652, et in 1657 ministerio de Nassiping submittitur, a quo leuca et dimidia distat.

h) **Malaueg.**—Hæc domus acceptata fuit sub advocazione Seti. Raymundi, anno 1608, quantumvis ei Vicarius datus non fuit usque ad annum 1610, in quo P. Fr. Gaspar Carablanca illuc fuit destinatus. Cum hiece populus in clivo excelsis montibus, fere semper nebula coronatis, sistat circumscripto, avidus valde atque satis insaluber est. Primum lapidem priscae ecclesiæ benedixit et jecit Dnus. Michael García, tunc temporis Novæ Segoviæ Episco-





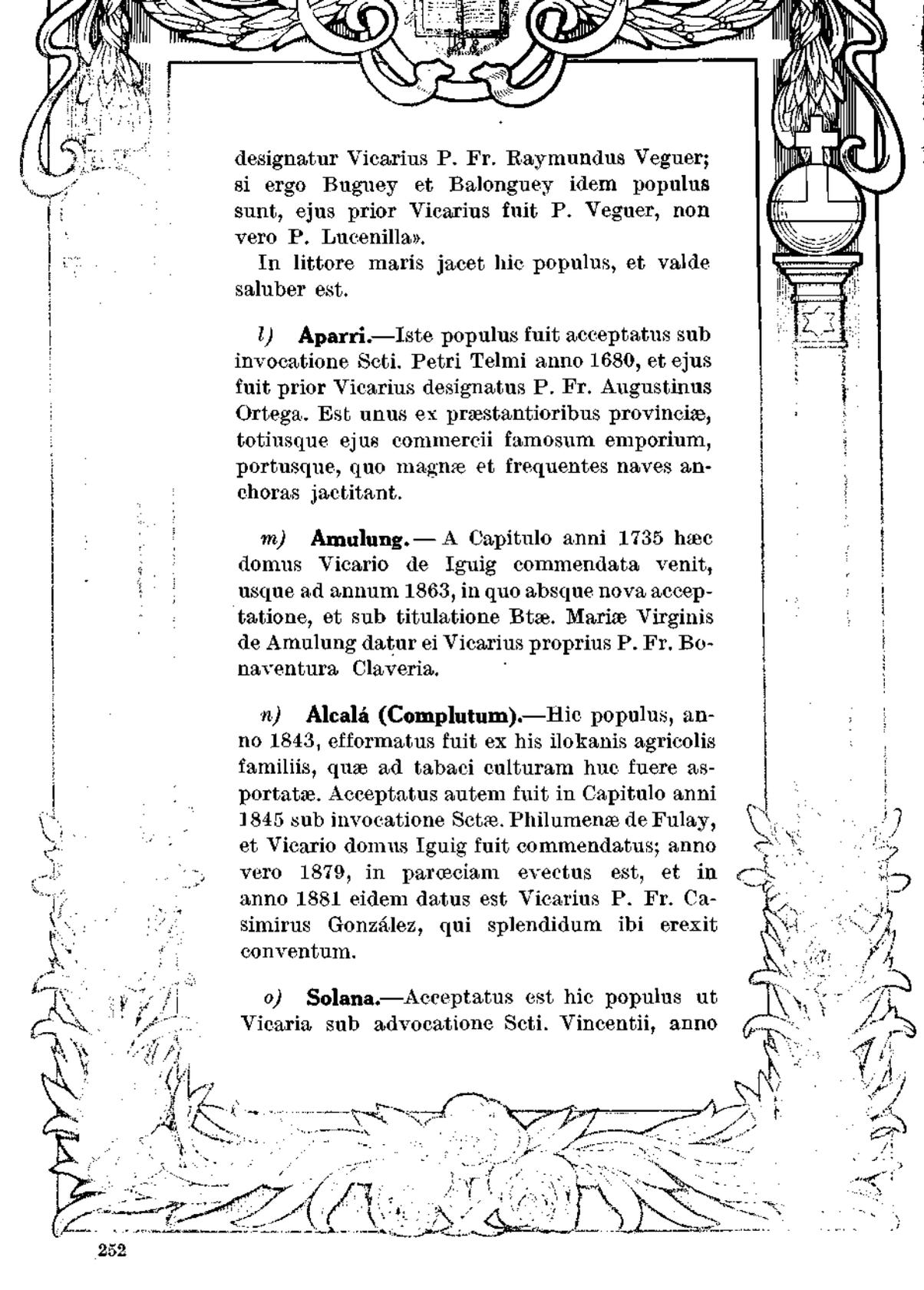
pus, 21 Novembris anni 1618, et eadem ecclesia quater eversa atque reconstructa est.

i) Tuao.—Hicce populus acceptatus fuit sub advocazione Santorum Angelorum Custodum, anno 1612, et in eodem anno P. Fr. Joannes B. Cano fuit designatus ejusdem prior Vicarius. Antiquitus florentem valde annexam habuit missionem, variis nominibus et præsertim Tuga appellatam, cujus incolæ postmodum Tuao coadunati sunt.

j) Pamplona (Pampeluna).—Hocce ministerium nominibus Scti. Joannis et Masi designatum est usque ad annum 1842, in quo Gubernii civilis decreto omnes ejusdem vicos in unum populum sub Pamplona nomine sunt redacti.

Masi vicus acceptatus est, anno 1619, sub advocazione Scti. Petri Martyris, et ejus fuit prior Vicarius P. Fr. Michael a Scto. Hyacintho, cui cura commissa est domus Scti. Ludovici Bertrandi de Malabbu, eodem anno acceptatæ.

k) Buguey.—De hoc populo ita scribit Pater Ferrando: «Acceptatus fuit sub invocatione Scti. Vincentii Ferrerii anno 1619, sed hand ei datus fuit Vicarius usque ad annum 1623, in quo denuo admissus est, et in Vicariam erectus sub Sctæ. Annæ invocatione, primusque eidem assignatur Vicarius P. Fr. Petrus Martyr Lucevilla. Nomen autem Buguey haud comperitur usque ad annum 1623; qui vero populus acceptatus est anno 1619 sub Scti. Vincentii Ferrerii advocazione, Balonguey appellatur, et eidem



designatur Vicarius P. Fr. Raymundus Veguer; si ergo Buguey et Balonguey idem populus sunt, ejus prior Vicarius fuit P. Veguer, non vero P. Lucenilla».

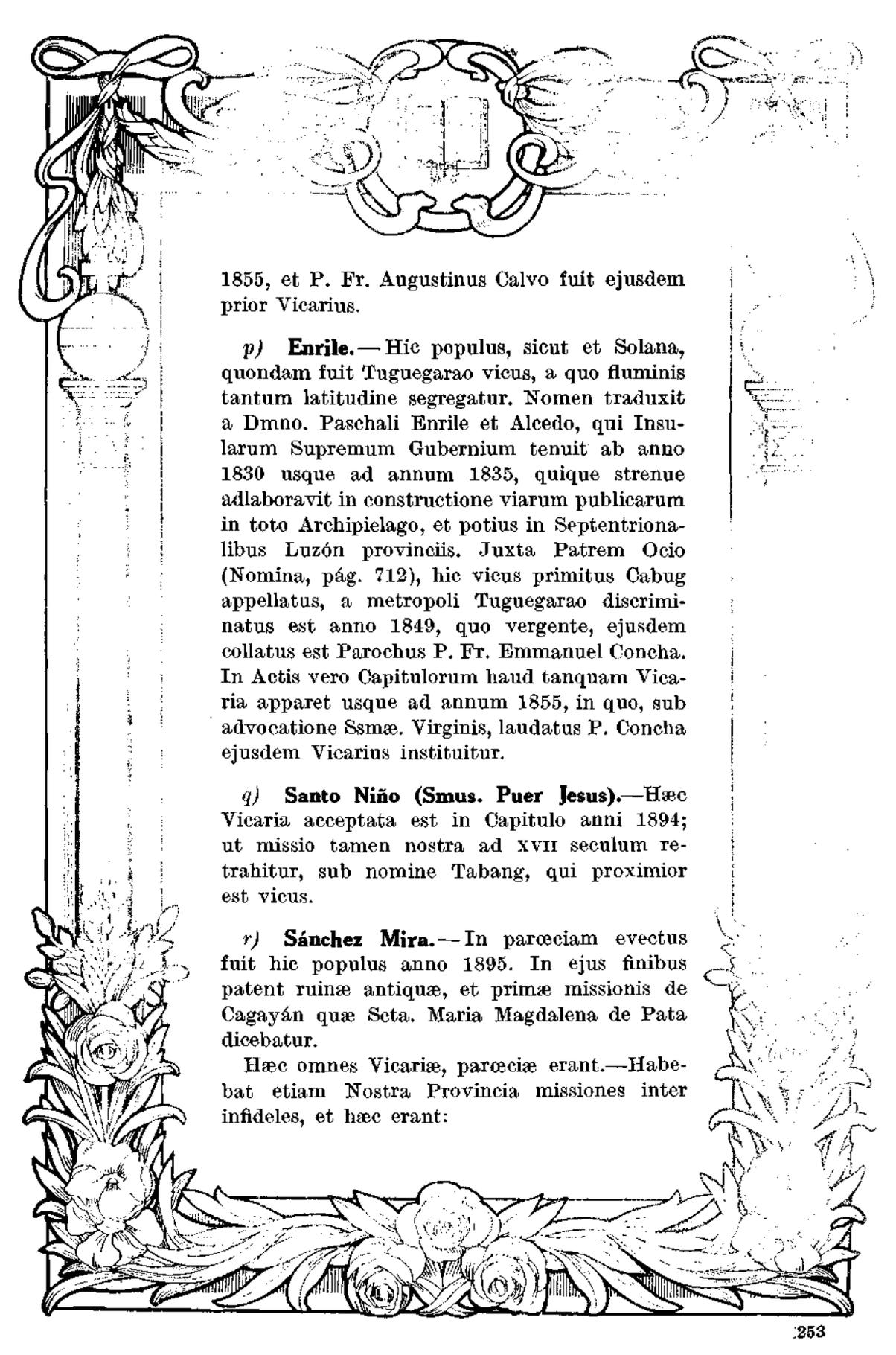
In littore maris jacet hic populus, et valde saluber est.

l) **Aparri.**—Iste populus fuit acceptatus sub invocatione Scti. Petri Telmi anno 1680, et ejus fuit prior Vicarius designatus P. Fr. Augustinus Ortega. Est unus ex præstantioribus provinciæ, totiusque ejus commercii famosum emporium, portusque, quo magnæ et frequentes naves anchoras jactitant.

m) **Amulung.**—A Capitulo anni 1735 hæc domus Vicario de Iguig commendata venit, usque ad annum 1863, in quo absque nova acceptatione, et sub titulatione Btæ. Mariæ Virginis de Amulung datur ei Vicarius proprius P. Fr. Bonaventura Claveria.

n) **Alcalá (Complutum).**—Hic populus, anno 1843, efformatus fuit ex his ilokanis agricolis familiis, quæ ad tabaci culturam huc fuere asportatæ. Acceptatus autem fuit in Capitulo anni 1845 sub invocatione Sctæ. Philumenæ de Fulay, et Vicario domus Iguig fuit commendatus; anno vero 1879, in parœciam evectus est, et in anno 1881 eidem datus est Vicarius P. Fr. Casimirus González, qui splendidum ibi erexit conventum.

o) **Solana.**—Acceptatus est hic populus ut Vicaria sub advocacione Scti. Vincentii, anno



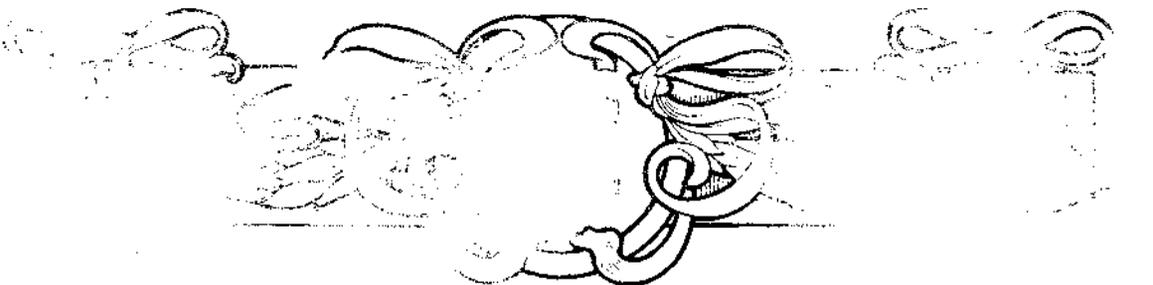
1855, et P. Fr. Augustinus Calvo fuit ejusdem prior Vicarius.

p) **Enrile.**—Hic populus, sicut et Solana, quondam fuit Tuguegarao vicus, a quo fluminis tantum latitudine segregatur. Nomen traduxit a Dmno. Paschali Enrile et Alcedo, qui Insularum Supremum Gubernium tenuit ab anno 1830 usque ad annum 1835, quique strenue adlaboravit in constructione viarum publicarum in toto Archipelago, et potius in Septentrionalibus Luzón provinciis. Juxta Patrem Ocio (Nomina, pág. 712), hic vicus primitus Cabug appellatus, a metropoli Tuguegarao discriminatus est anno 1849, quo vergente, ejusdem collatus est Parochus P. Fr. Emmanuel Concha. In Actis vero Capitulorum haud tanquam Vicaria apparet usque ad annum 1855, in quo, sub advocazione Ssmæ. Virginis, laudatus P. Concha ejusdem Vicarius instituitur.

q) **Santo Niño (Smus. Puer Jesus).**—Hæc Vicaria acceptata est in Capitulo anni 1894; ut missio tamen nostra ad xvii seculum retrahitur, sub nomine Tabang, qui proximior est vicus.

r) **Sánchez Mira.**—In parœciam evectus fuit hic populus anno 1895. In ejus finibus patent ruinae antiquæ, et primæ missionis de Cagayán quæ Sctæ. Maria Magdalena de Pata dicebatur.

Hæc omnes Vicariæ, parœciæ erant.—Hæbat etiam Nostra Provincia missiones inter infideles, et hæc erant:



s) **Clavería.**—Parœcia-Missio, anno 1879, constituta est sub advocazione Scti. Joseph; ejus prior Vicarius fuit P. Fr. Raymundus Pujadas, in Capitulo anni 1881 designatus.

t) **O'Dena.**—Fundata fuit hæc missio anno 1891 a P. Fr. Raymundo Zubieta, hodie Vicario Apostolico de Urubamba (Perú), sub advocazione Scti. Antonini de Florencia. Hicce populus haud comperitur in Censu.

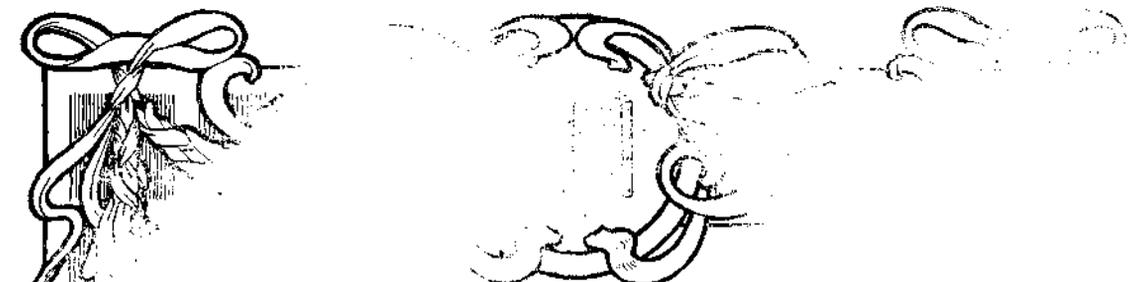
u) **Calayán.**—Anno 1897 fundata, Missionarium habuit P. Fr. Leonem Yagüe.

Hoc ipso anno 1897 inauguratæ fuerunt missiones de Baggao, Córdoba, Peñablanca, et Mauanan.

H

NOVA CANTABRIA (VIZCAYA).

Hæc provincia deprompta est, anno 1839, ex populis meridionalibus extensæ Cagayanensis Ditionis. Ejus superficies 1.950 milliaria quadrata complectitur, et ejus populatio est 63.000 incolarum. Ejus pinguiores productiones sunt oryza, zea, tabacum, glastum, sacharum, cannæ et optima constructionis ligna. Ejus Caput est Bayoung. Irrigatur provincia a flumine Magat, amnis Ibanag tributario. Sex tantum populis potitur, cum vicis bene multis, sed hii dispersi nimis sunt, et paucis unusquisque vicinis inhabitatus. Hi etiam pagi, cum hodie sacerdotum copiam non habeant, propere ad suam pristinam barbariem convertuntur.



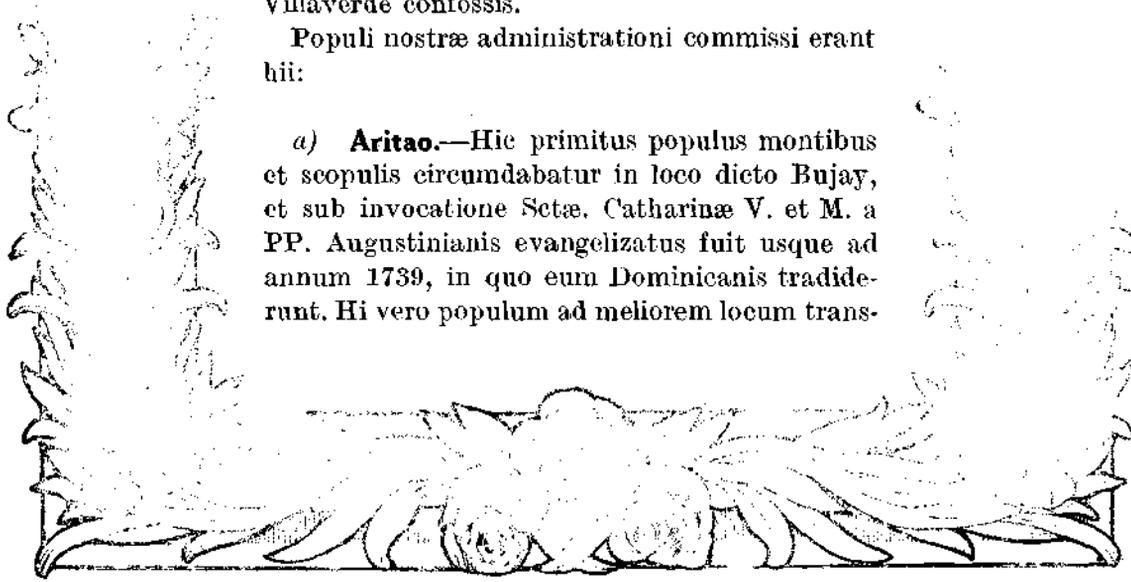
Ab antiquo has partes dominicani evangelizaverunt, et notatu digna sunt, præter ecclesias et conventus nostris sumptibus erectos, contemporanea P. Villaverde opera, qui populum Solano delineavit, et congruam viam quæ ad Ibung conduit, cum pluribus lapideis pontibus; et hæc absque ulla expensa incolarum aut publici ærarii.

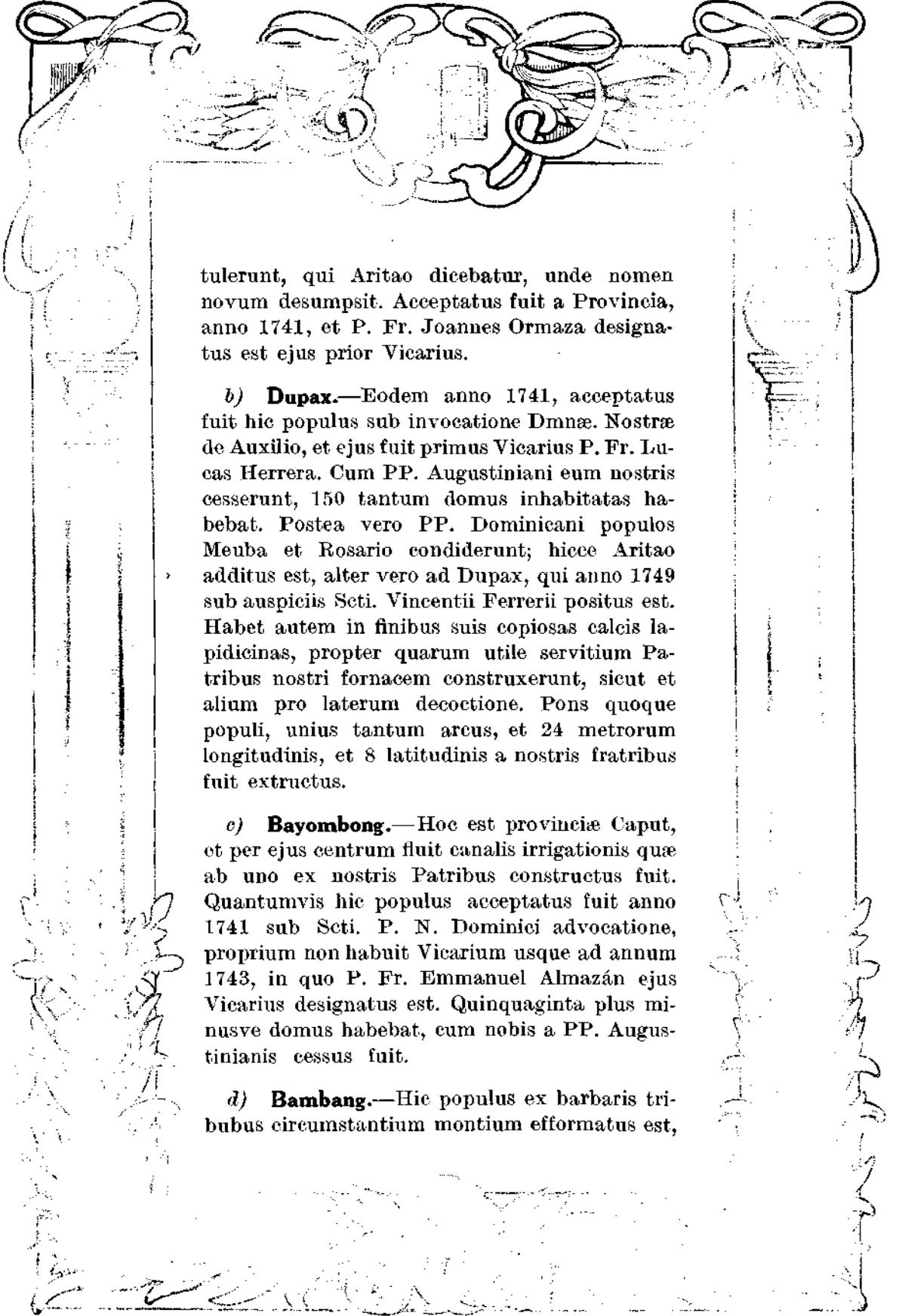
Benemeritus hic Pater alias etiam publicas vias aperuit, inter quas eminent percelebris ea, quæ ab Aritao usque ad Sanctum Nicolaum perducit, insignes Caraballo montium catenas transiliens, «opus equidem giganteum, qui peregrinantium admirationem allicit, et benedictionem hominis istius, qui septuaginta kilometris optimæ viæ Novam Cantabriam cum Pangasinán communicavit, quod antea superhumanus labor videbatur». Hæc via ab actuali Gubernio americano accurate reparata, nostris adhuc temporibus commode inservit.

Huic provinciæ annexa erant ministeria nostra missionum inter infidelium barbaras tribus de Cagayán, Binatangan et Quiangan quæ omnia aptis erant irretita viis a laudato P. Joanne Villaverde confossis.

Populi nostræ administrationi commissi erant hii:

a) **Aritao.**—Hic primitus populus montibus et scopulis circumdabatur in loco dicto Bujay, et sub invocatione Sctæ. Catharinæ V. et M. a PP. Augustinianis evangelizatus fuit usque ad annum 1739, in quo eum Dominicanis tradiderunt. Hi vero populum ad meliorem locum trans-





tulerunt, qui Aritao dicebatur, unde nomen novum desumpsit. Acceptatus fuit a Provincia, anno 1741, et P. Fr. Joannes Ormazas designatus est ejus prior Vicarius.

b) **Dupax.**—Eodem anno 1741, acceptatus fuit hic populus sub invocatione Dmæ. Nostræ de Auxilio, et ejus fuit primus Vicarius P. Fr. Lucas Herrera. Cum PP. Augustiniani eum nostris cesserunt, 150 tantum domus inhabitatas habebat. Postea vero PP. Dominicani populos Meuba et Rosario condiderunt; hiece Aritao additus est, alter vero ad Dupax, qui anno 1749 sub auspiciis Scti. Vincentii Ferrerii positus est. Habet autem in finibus suis copiosas calcis lapideinas, propter quarum utile servitium Patribus nostri fornacem construxerunt, sicut et alium pro laterum decoctione. Pons quoque populi, unius tantum arcus, et 24 metrorum longitudinis, et 8 latitudinis a nostris fratribus fuit extractus.

c) **Bayombong.**—Hoc est provinciæ Caput, et per ejus centrum fluit canalis irrigationis quæ ab uno ex nostris Patribus constructus fuit. Quantumvis hic populus acceptatus fuit anno 1741 sub Scti. P. N. Dominici advocazione, proprium non habuit Vicarium usque ad annum 1743, in quo P. Fr. Emmanuel Almazán ejus Vicarius designatus est. Quinquaginta plus minusve domus habebat, cum nobis a PP. Augustinianis cessus fuit.

d) **Bambang.**—Hic populus ex barbaris tribus circumstantium montium efformatus est,



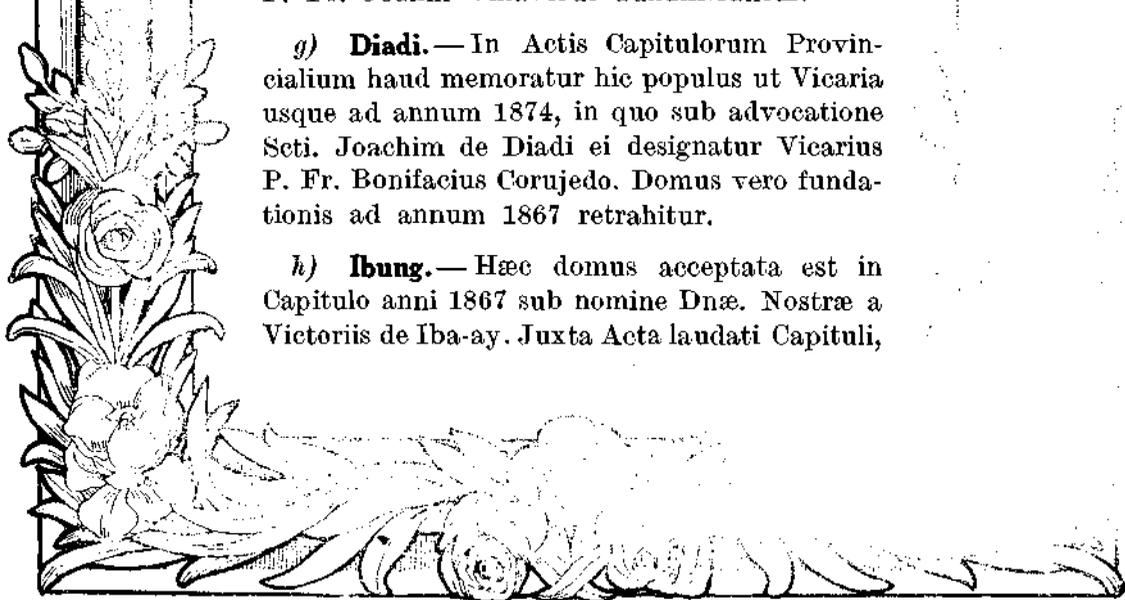
quæ ad vitam civilem paulatim tractæ, catholicam fidem demum susceperunt. A Provincia fuit acceptatus anno 1751, et P. Fr. Christophorus Rodríguez fuit ejus primus Vicarius. Prius advocacionem habuit Seti. Bernardi, sed postea, annis 1753 et 1777, Setæ. Catharinæ Senensis, quam usque modo retinet, suscepit.

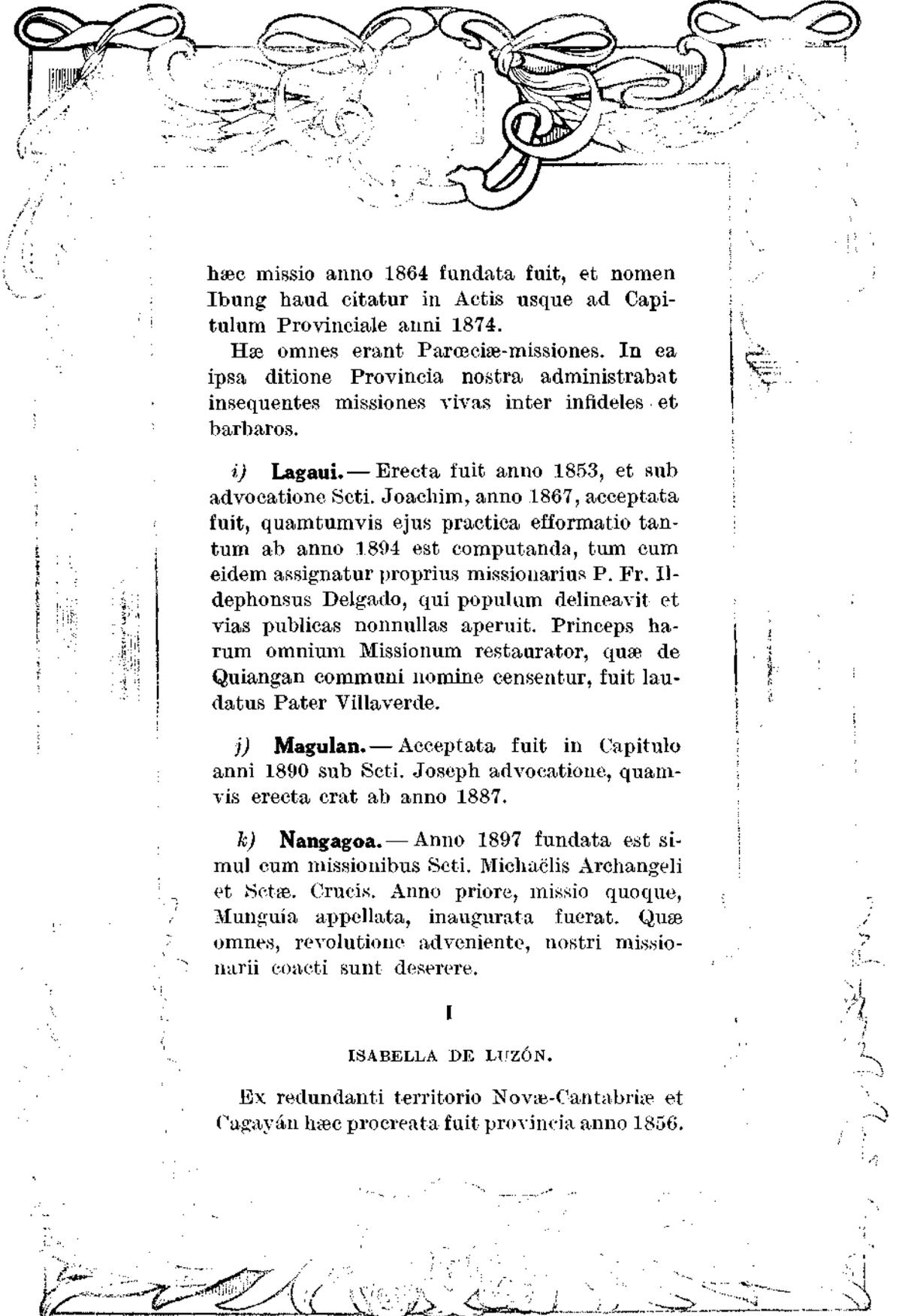
e) **Bagabag.**—Ab anno 1733 annexa fuit hæc missio illi, quæ antiquitus erat centrum missionum Paniqui, et Setæ. Crux de Apiat dicebatur. Anno autem 1753 erecta fuit in Vicariam sub Seti. Hieronymi advocacione, et designatus est ejus Vicarius P. Fr. Emmanuel Gutiérrez, cui fuerunt insimul commissæ missiones Apiat, Seti. P. N. Dominici de Bayombong et Dnæ. Nostræ Setæ. Mariæ de Nieva in Dagay.

f) **Solano.**—Sub invocatione Seti. Ludovici Bertrandi fuit hæc domus acceptata in Capitulo anni 1863, in quo ejus fuit designatus primus Vicarius P. Fr. Ferdinandus Babini. Populi delineatio et via publica quæ ad Ibung perducit P. Fr. Joanni Villaverde adnumerantur.

g) **Diadi.**—In Actis Capitulum Provincialium haud memoratur hic populus ut Vicaria usque ad annum 1874, in quo sub advocacione Seti. Joachim de Diadi ei designatur Vicarius P. Fr. Bonifacius Corujedo. Domus vero foundationis ad annum 1867 retrahitur.

h) **Ibung.**—Hæc domus acceptata est in Capitulo anni 1867 sub nomine Dnæ. Nostræ a Victoriis de Iba-ay. Juxta Acta laudati Capituli,





hæc missio anno 1864 fundata fuit, et nomen Ibung haud citatur in Actis usque ad Capitulum Provinciale anni 1874.

Hæ omnes erant Parœciæ-missiones. In ipsa ditione Provincia nostra administrabat insequentes missiones vivas inter infideles et barbaros.

i) **Lagui.**— Erecta fuit anno 1853, et sub advocazione Scti. Joachim, anno 1867, acceptata fuit, quantumvis ejus practica efformatio tantum ab anno 1894 est computanda, tum cum eidem assignatur proprius missionarius P. Fr. Ildephonsus Delgado, qui populum delineavit et vias publicas nonnullas aperuit. Princeps harum omnium Missionum restaurator, quæ de Quiangan communi nomine censentur, fuit laudatus Pater Villaverde.

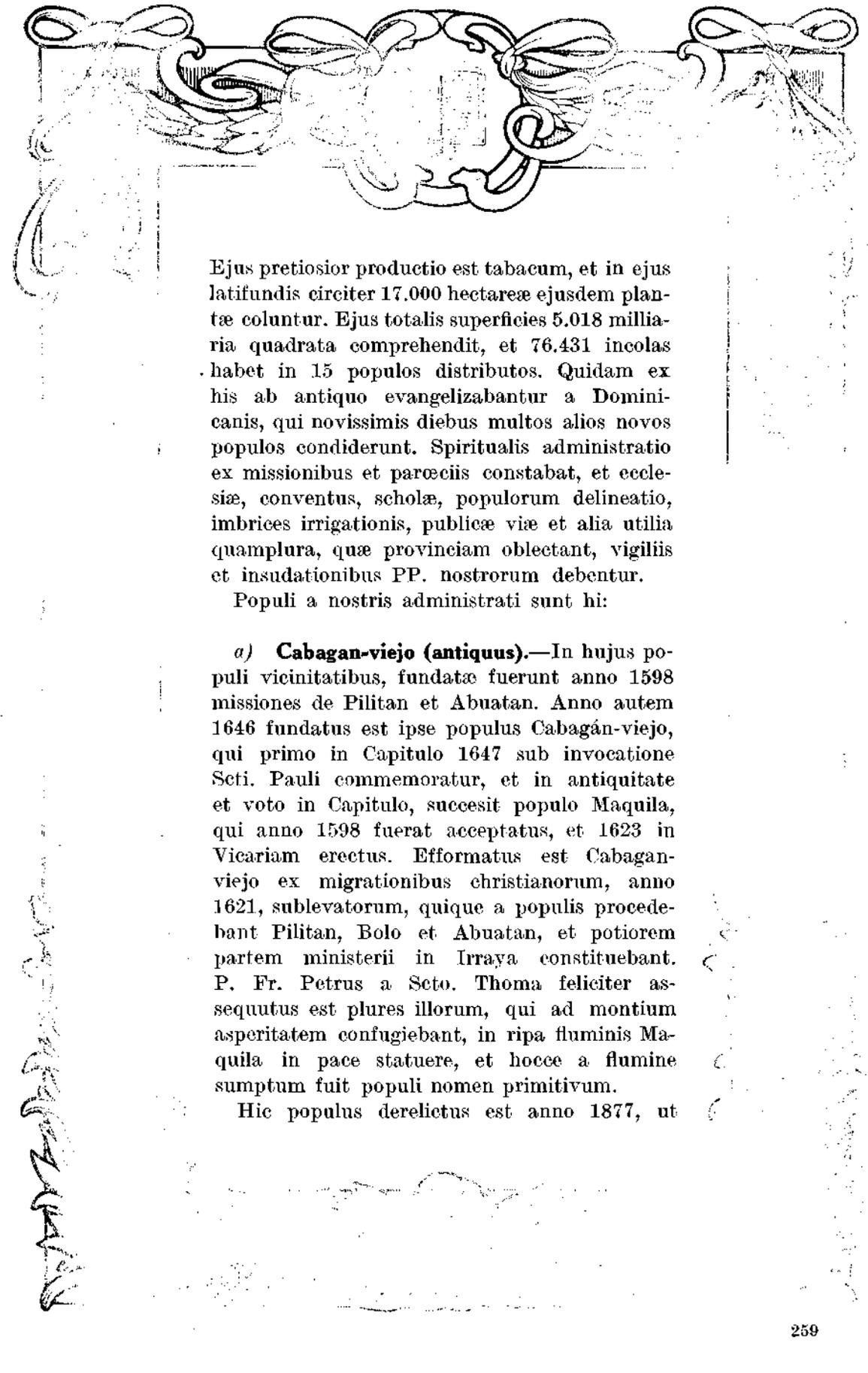
j) **Magulan.**— Acceptata fuit in Capitulo anni 1890 sub Scti. Joseph advocazione, quamvis erecta erat ab anno 1887.

k) **Nangagoa.**— Anno 1897 fundata est simul cum missionibus Scti. Michaëlis Archangeli et Sctæ. Crucis. Anno priore, missio quoque, Munguia appellata, inaugurata fuerat. Quæ omnes, revolutione adveniente, nostri missionarii coacti sunt deserere.

I

ISABELLA DE LUZÓN.

Ex redundantem territorio Novæ-Cantabrie et Cagayán hæc procreata fuit provincia anno 1856.



Ejus pretiosior productio est tabacum, et in ejus latifundis circiter 17.000 hectareæ ejusdem plantæ coluntur. Ejus totalis superficies 5.018 milliarum quadrata comprehendit, et 76.431 incolas habet in 15 populos distributos. Quidam ex his ab antiquo evangelizabantur a Dominicanis, qui novissimis diebus multos alios novos populos condiderunt. Spiritualis administratio ex missionibus et parœciis constabat, et ecclesiæ, conventus, scholæ, populorum delineatio, imbrices irrigationis, publicæ viæ et alia utilia quamplura, quæ provinciam oblectant, vigiliis et insudationibus PP. nostrorum debentur.

Populi a nostris administrati sunt hi:

a) **Cabagan-viejo (antiquus).**—In hujus populi vicinitatibus, fundatæ fuerunt anno 1598 missiones de Pilitan et Abuatan. Anno autem 1646 fundatus est ipse populus Cabagán-viejo, qui primo in Capitulo 1647 sub invocatione Scti. Pauli commemoratur, et in antiquitate et voto in Capitulo, successit populo Maquila, qui anno 1598 fuerat acceptatus, et 1623 in Vicariam erectus. Efformatus est Cabagan-viejo ex migrationibus christianorum, anno 1621, sublevatorum, quique a populis procedebant Pilitan, Bolo et Abuatan, et potiozem partem ministerii in Irraya constituebant. P. Fr. Petrus a Seto. Thoma feliciter assequutus est plures illorum, qui ad montium asperitatem confugiebant, in ripa fluminis Maquila in pace statuere, et hocce a flumine sumptum fuit populi nomen primitivum.

Hic populus derelictus est anno 1877, ut



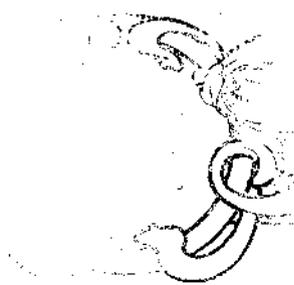
Cabagan-nuevo assurgeret; sed P. Fr. Josephus Gurumeta, ejus civilem et canonicam restaurationem obtinuit.

b) **Cabagan-nuevo.**—Translatus fuit hic populus ad locum quem nunc occupat a P. Fr. Petro Ricart, qui ad hoc competentem auctorizationem, anno 1877, assequutus est, eundemque Patronum, Setum. Paulum, post translationem retinuit. Congruam autem populi delineationem peregit Pater Fr. Ezechiel Pinilla.

c) **Ilagán.**—V. P. Fr. Petrus Giménez, multis exantlatis laboribus, missionem Setæ. Rosæ 1668 creavit, in eo loco ubi antiquitus sisterat Balaoag, qui planicie Difun usque ad Iluguit protendebatur. Ex his efformatæ fuerunt missiones Scti. Ferdinandi de Ilagán et Setæ. Rosæ de Gamut. Primus populus anno 1686 fuit a Provincia acceptatus, et anno 1704 in Vicariam erectus. Ilagán in clivo positus est prope ripam Ibauag, et hodie Caput est provinciæ.

d) **Gamut.**—Hic populus diu fuit annexus Vicariæ Dnæ. Nostræ a Victoriis de Itugud, et in quibusdam Capitulorum Actis, Setæ. Rosæ de Balaoag nomen comparet. In Capitulo anni 1743 missio Itugud præteritur, et Vicarius instituitur pro Seta. Rosa de Gamut P. Fr. Martinus Hernández.

e) **Tumauini.**—Hæc missio in exordiis efformata fuit ex naturalibus Gaddanes dictis, et in Vicariam fuit erecta sub advocazione Scti. Mathiæ, anno 1753, et ejus fuit prior Vicarius



P. Fr. Blasius Barberá, cui missio de Lapagan simul commissa est.

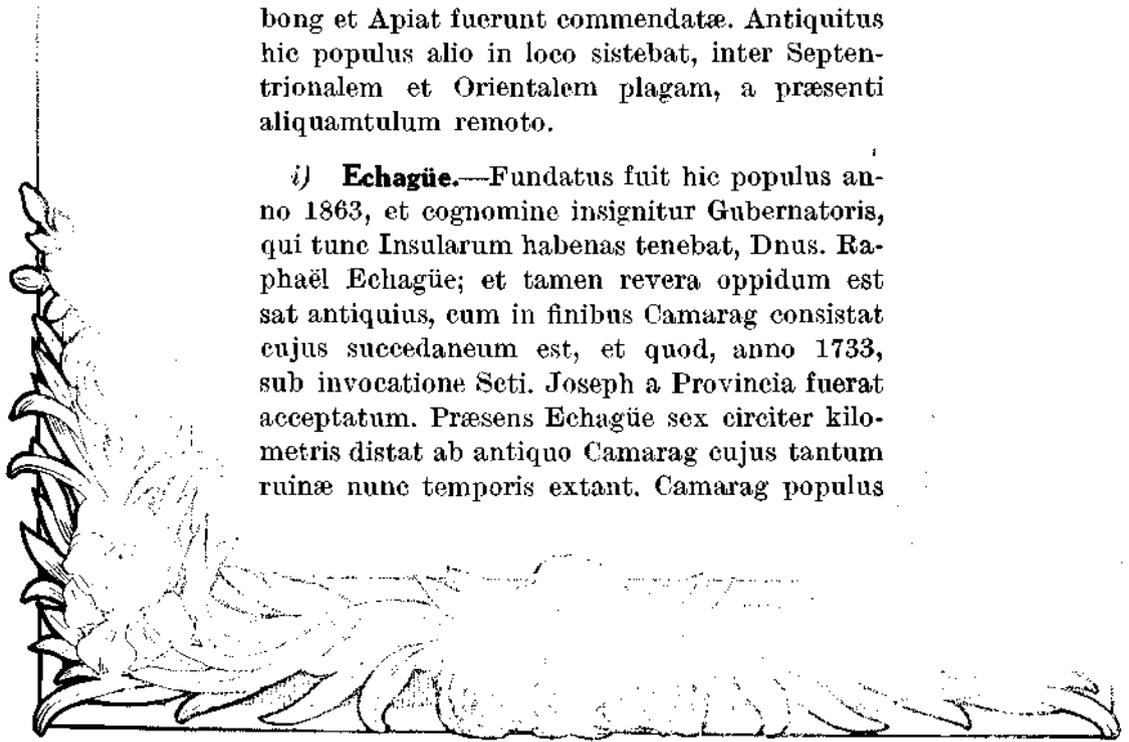
f) **Sancta Maria.**—Hæc Vicaria acceptata est in Capitulo anni 1878 sub invocatione Btæ. Mariæ Immaculatæ, et ejus fuit prior Vicarius P. Fr. Eczequiel Pinilla.

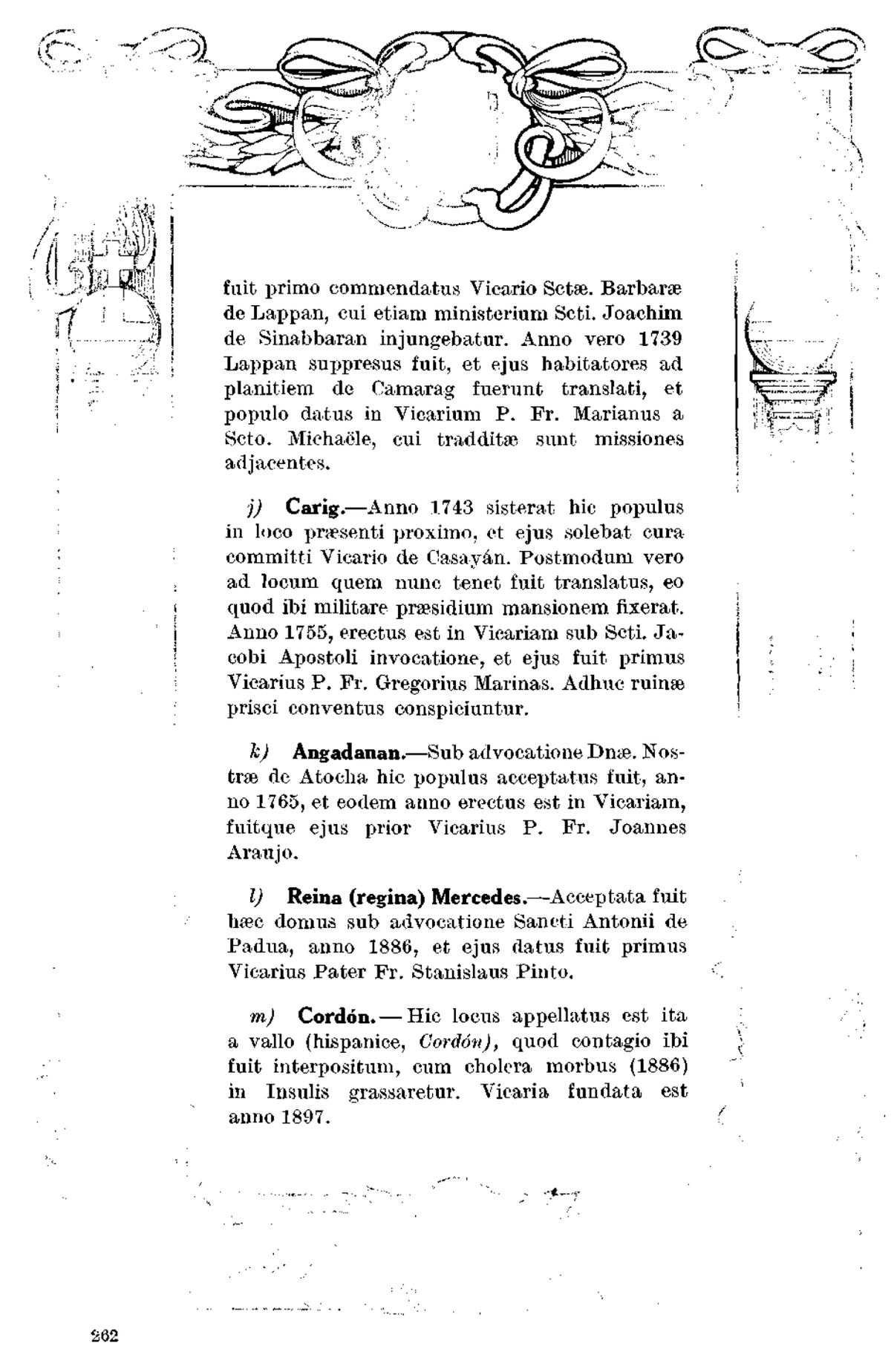
g) **Naguilian.**—Hic populus in parœciam a Gamut segregatam, anno 1896, constitutus est.

Omnes isti populi parœciæ erant. Insequentes vero, alii erant parœciæ-missiones, alii missiones vivæ inter infideles (igorrotos).

h) **Cauayán.**—In Vicariam erectus fuit hic populus anno 1741 sub advocacione Dnæ. Nostræ Virginis a Columna, et ejus prior Vicarius fuit P. Fr. Antoninus del Campo, qui eodem tempore nominatus fuit Superior Setæ. Crucis de Paniqui, et insimul eidem domus de Bayon-bong et Apiat fuerunt commendatæ. Antiquitus hic populus alio in loco sistebat, inter Septentrionalem et Orientalem plagam, a præsentī aliquamtulum remoto.

i) **Echagüe.**—Fundatus fuit hic populus anno 1863, et cognomine insignitur Gubernatoris, qui tunc Insularum habenas tenebat, Dnus. Raphaël Echagüe; et tamen revera oppidum est sat antiquius, cum in finibus Camarag consistat ejus succedaneum est, et quod, anno 1733, sub invocatione Seti. Joseph a Provincia fuerat acceptatum. Præsens Echagüe sex circiter kilometris distat ab antiquo Camarag ejus tantum ruinæ nunc temporis extant. Camarag populus





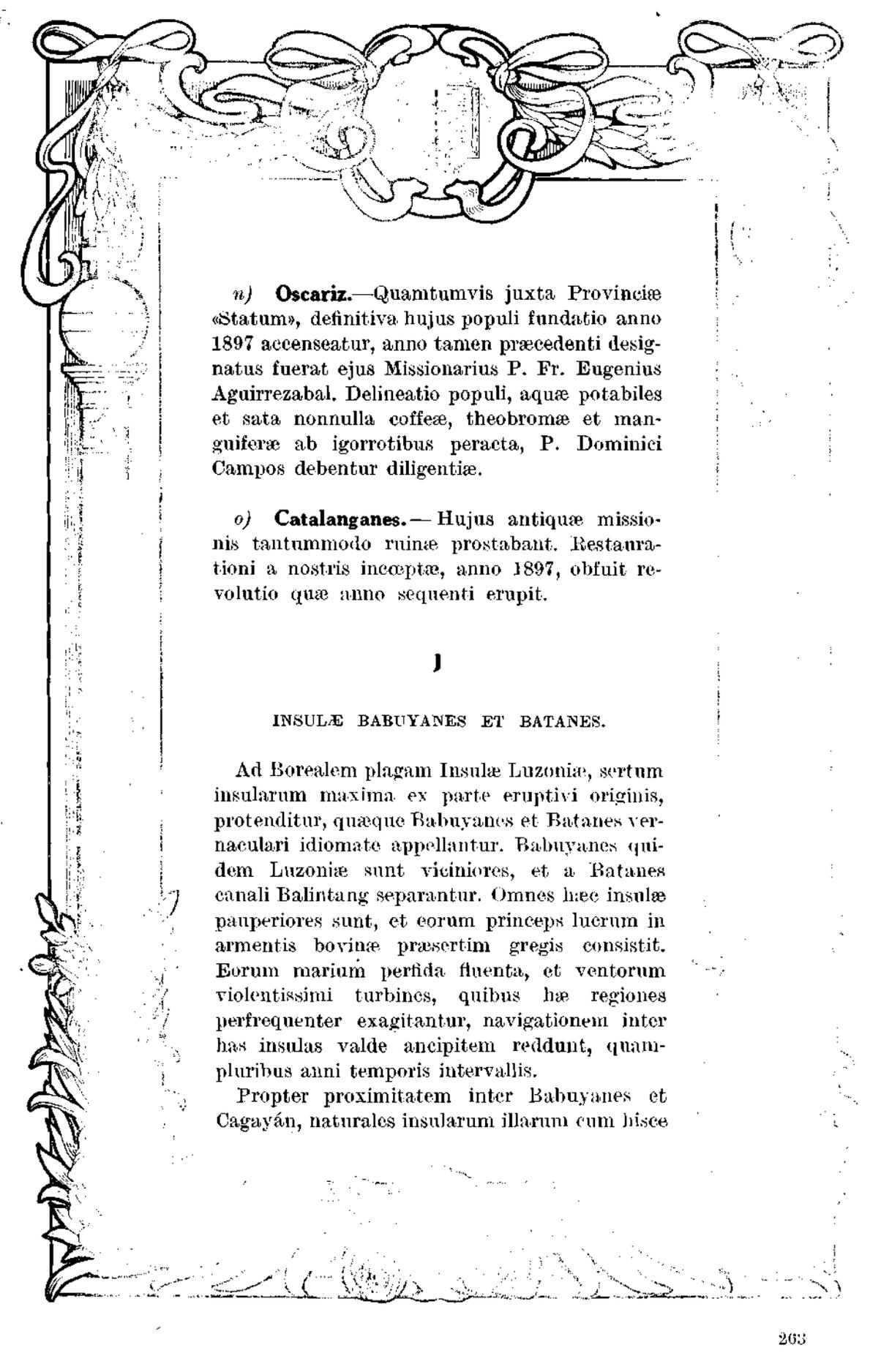
fuit primo commendatus Vicario Sctæ. Barbaræ de Lappan, cui etiam ministerium Scti. Joachim de Sinabbaran injungebatur. Anno vero 1739 Lappan suppressus fuit, et ejus habitatores ad planitiem de Camarag fuerunt translati, et populo datus in Vicarium P. Fr. Marianus a Scto. Michaële, cui traditæ sunt missiones adjacentes.

j) **Carig.**—Anno 1743 sisterat hic populus in loco præsentis proximo, et ejus solebat cura committi Vicario de Casayán. Postmodum vero ad locum quem nunc tenet fuit translatus, eo quod ibi militare præsidium mansionem fixerat. Anno 1755, erectus est in Vicariam sub Scti. Jacobi Apostoli invocatione, et ejus fuit primus Vicarius P. Fr. Gregorius Marinas. Adhuc ruinæ præsci conventus conspiciuntur.

k) **Angadanan.**—Sub advocacione Dnæ. Nostre de Atocha hic populus acceptatus fuit, anno 1765, et eodem anno erectus est in Vicariam, fuitque ejus prior Vicarius P. Fr. Joannes Araujo.

l) **Reina (regina) Mercedes.**—Acceptata fuit hæc domus sub advocacione Sancti Antonii de Padua, anno 1886, et ejus datus fuit primus Vicarius Pater Fr. Stanislaus Pinto.

m) **Cordón.**—Hic locus appellatus est ita a vallo (hispanice, *Cordón*), quod contagio ibi fuit interpositum, cum cholera morbus (1886) in Insulis grassaretur. Vicaria fundata est anno 1897.



n) **Oscariz.**—Quantumvis juxta Provinciæ «Statum», definitiva hujus populi fundatio anno 1897 accenseatur, anno tamen præcedenti designatus fuerat ejus Missionarius P. Fr. Eugenius Aguirrezabal. Delineatio populi, aquæ potabiles et sata nonnulla coffeæ, theobromæ et mangiferæ ab igorrotibus peracta, P. Dominici Campos debentur diligentæ.

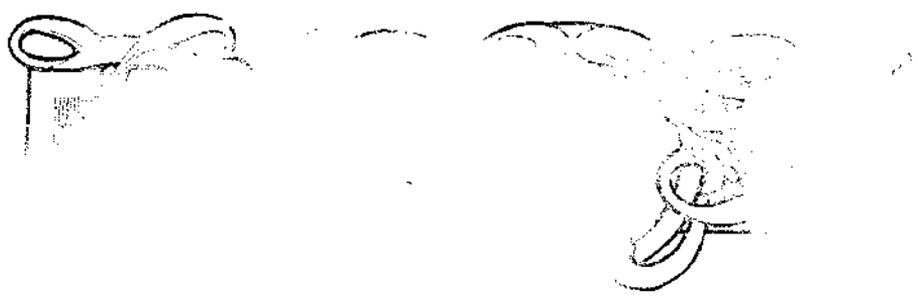
o) **Catalanganes.**—Hujus antiquæ missionis tantummodo ruinæ prostabant. Restaurationi a nostris inceptæ, anno 1897, obfuit revolutio quæ anno sequenti erupit.

J

INSULÆ BABUYANES ET BATANES.

Ad Borealem plagam Insulæ Luzoniæ, sertum insularum maxima ex parte eruptivi originis, protenditur, quæque Babuyanes et Batanes vernaculari idiomate appellantur. Babuyanes quidem Luzoniæ sunt viciniore, et a Batanes canali Balintang separantur. Omnes hæc insulæ pauperiores sunt, et eorum princeps lucrum in armentis bovinæ præsertim gregis consistit. Eorum marium perfida fluentia, et ventorum violentissimi turbines, quibus hæc regiones perfrequenter exagitantur, navigationem inter has insulas valde ancipitem reddunt, quampluribus anni temporis intervallis.

Propter proximitatem inter Babuyanes et Cagayán, naturales insularum illarum cum hisce

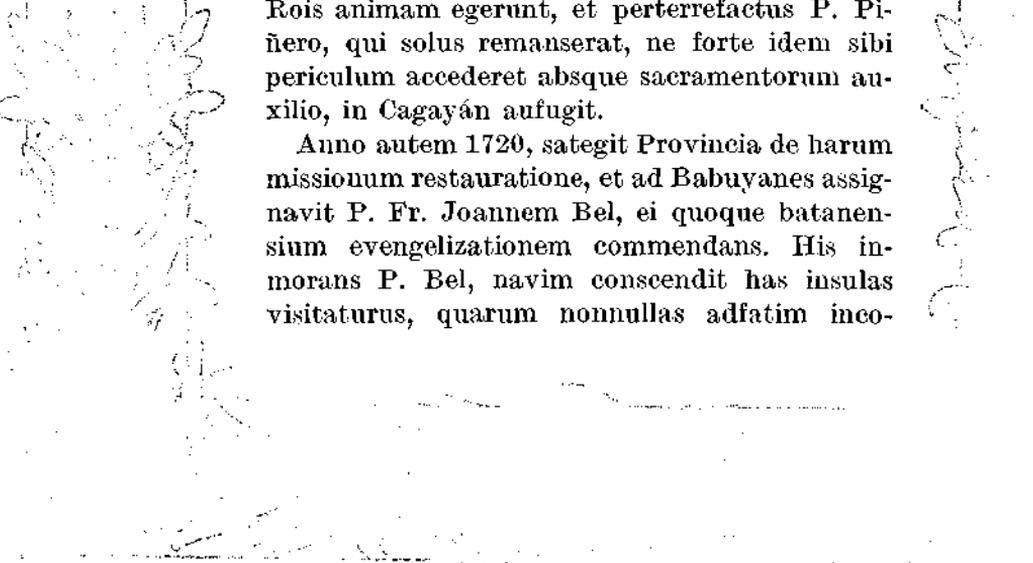


mercimonium frequentaverant ab antiquo, cum nostri Patres ad septentrionalem partem Luzón evangelizandam appulerunt, et insuper Bata-nenses cum Babuyanensibus mercaturam pe-ragebant.

Anno 1619, in præstantiori Babuyanes in-sula, ministerium a Provincia nostra crea-tum est sub invocatione Sctæ. Ursulæ et Soda-lium Martyrum, et ejus fuit primus Vicarius P. Fr. Hieronymus Morer.

Anno vero 1686, cum P. Fr. Mattheus Gon-zález Vicariam regeret, P. Fr. Dydacus Piñero cum suo socio insulas Batanes visitavit, et ambo a naturalibus reverenter et peramanter sunt admissi. Hæc pergrata naturalium dispo-sitio allexit P. Fr. Dýdaccum adeo efficaciter, ut suum ibidem socium in ministrum naturalium relinqueret, et ipse Manilam cito pergeret, illa-rum gentium evangelizationem cum Superio-ribus gesturus. In Congregatione Provinciali anni 1688 idem Pater Batanensium ministerio addictus est, sociis superadditis Patribus Gon-zález et Rois, qui in Basay insula mansionem elegerunt. Sed eo ipso anno, PP. González et Rois animam egerunt, et perterrefactus P. Pi-ñero, qui solus remanserat, ne forte idem sibi periculum accederet absque sacramentorum au-xilio, in Cagayán aufugit.

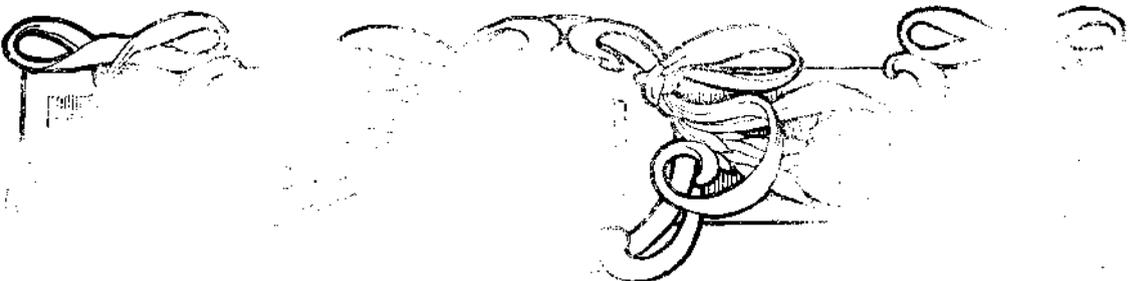
Anno autem 1720, sategit Provincia de harum missionum restauratione, et ad Babuyanes assig-navit P. Fr. Joannem Bel, ei quoque batanen-sium evengelizationem commendans. His in-morans P. Bel, navim conscendit has insulas visitaturus, quarum nonnullas adfatim inco-





latas invenit, et «juxta probabiliorem calculum, quem PP. Capituli Provincialis consignaverunt, harum habitatores 30.000 numerum superabant». Nunc vero temporis, vix 8.000 pertingunt. In laudato Capitulo ministerium pro batanensibus creatum est sub Seti. Joannis Baptistæ advocacione, et interea P. Bel cum aliis quinque sociis ad Babuyanes assignatus est, ut batanensium prospicerent reductioni. Horum dimidia pars cito in Calayán insula interiit, et ipse P. Bel, et alter ex ejus sociis, in hoc perdifficili agone vitam egerunt. Tunc vero hi, qui ex naturalibus fuerant jam baptizati, ad insulam Luzón translati sunt, et iterum hocce ministerium derelictum est.

His haud cunctata tragicis ominibus, adhuc Provincia anno 1744 illuc PP. Fr. Vincentium García et Fr. Joachimum Martín missit. P. Martín, duobus mensibus nondum elapsis, in Calayán decessit, et P. García ad Cagayán properavit ut socium sibi adscisceret, et anno insequenti, 1755, cum alio Patre ad ministerium priscum remeavit. Sed ambo graviter infirmantes, Patrem de Cagayán exostulaverunt, ut ipsis extrema Sacramenta ministraret. Hæc præstaturus auxilia, illuc porrexit P. Fr. Raymondus Pavón, qui et ipse graviter ægrotavit, et his omnibus auxiliaturus illuc quoque appulit P. Fr. Josephus Marín, qui omnes valetudine fracti coacti sunt ad Cagayán reverti. Denuo ergo illarum insularum desertum fuit ministerium, usquequo anno 1783, instante illarum Gubernatore Dno. Josephus Basco, Provincia designavit PP. Fr. Balthassarem Fernández



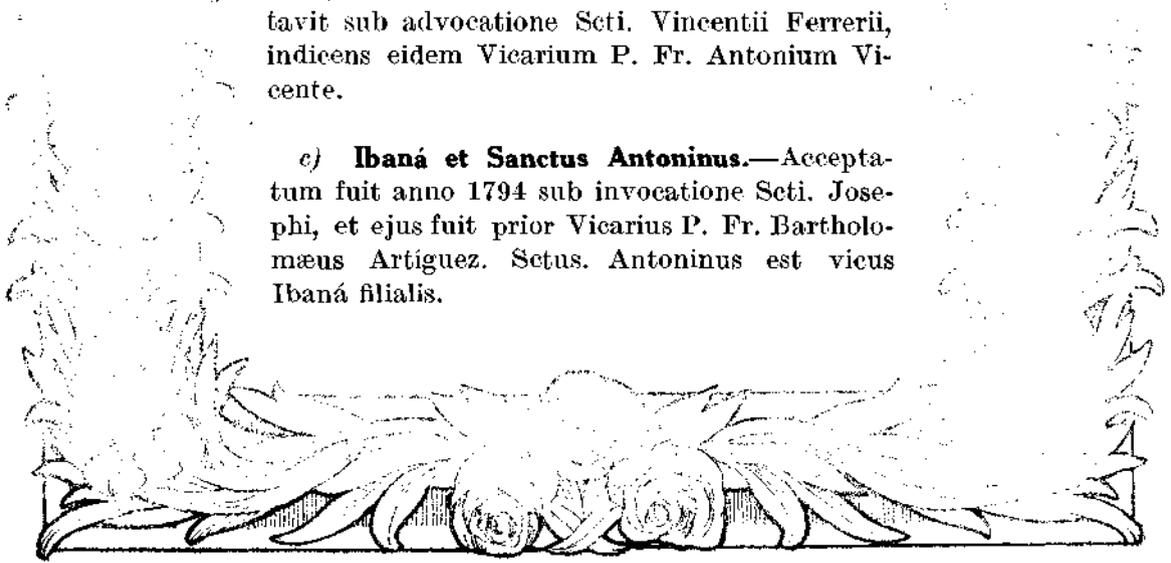
Calderón, et Fr. Bartholomæum Artíguez pro illo ministerio, et hi duo fuerunt veri illarum gentium evangelizatores. Et quidem indigenæ illi, fidei veritatem faciliter amplexi sunt, «ita ut anno 1794 jam octoginti adulti et sexdecim mille infantes baptizati computabantur». Revolutione sedata, hæc missiones iterum a nostra Provincia acceptatæ sunt.

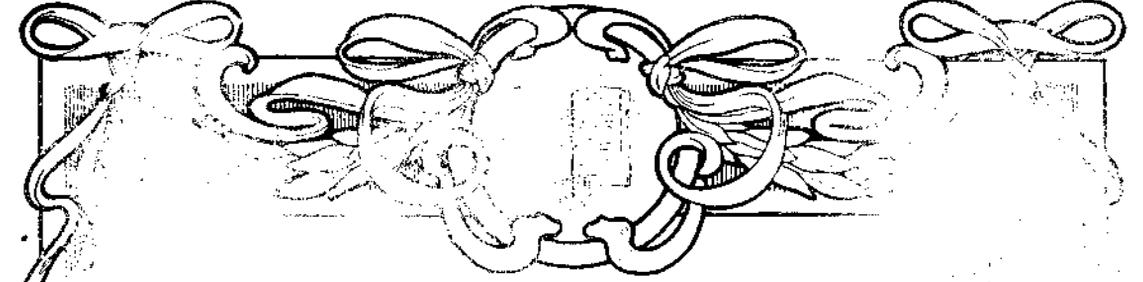
Ministeria Insularum Batanensium hæc sunt:

a) **Sanctus Dominicus de Basco.**—Sub invocatione Scti. P. N. Dominici admissum fuit a Provincia anno 1794 et designatus ejus Vicarius P. Fr. Balthassar Fernández.

b) **Saptan.**—Insula est, canali de Basay, leucæ spatio ab insula de Basay remota. Hoc ministerium, anno 1785, fuit acceptatum. Initio autem evangelizationis, indigenæ tumultuati sunt, quapropter ad Basay fuerunt transportati, et ex his efformatæ fuerunt christianitatem Scti. Vincentii et Scti. Felicis, filialem de Ibaná; permissa autem erant illis suorum rurium in Saptan proprietas atque usufructus. Anno vero 1845, hoc denuo ministerium Provincia suscitavit sub advocazione Scti. Vincentii Ferrerii, indicens eidem Vicarium P. Fr. Antonium Vicente.

c) **Ibaná et Sanctus Antoninus.**—Acceptatum fuit anno 1794 sub invocatione Scti. Josephi, et ejus fuit prior Vicarius P. Fr. Bartholomæus Artíguez. Sctus. Antoninus est vicus Ibaná filialis.





d) **Mahatao.**—Erecta fuit Vicaria sub invocatione Scti. Caroli, anno 1798, et fuit ibi primus Vicarius P. Fr. Thomas Sánchez.

e) **Ibayat.**—Sub Dominae Nostræ Virginis Mariæ invocatione acceptata fuit hæc Vicaria in Capitulo anni 1835, et ejus prior Vicarius fuit P. Fr. Vincentius Araujo. Ibayat insula est cæteris uberior et distat a Basay circiter 14 milliariis.

Omnes hæ Vicariæ, Ibayat tantum excepta, splendoras habent domus, ecclesias, et scholas a Patribus nostris extractas.

Insulæ vero Babuyanes, a nostris evangelizatæ post revolutionis periodum a sæculari clero de Cagayán administrantur. Erant autem hæc ministeria Calayán, Fuga, Dalupiri, Camiguin et Babuyán-claro.

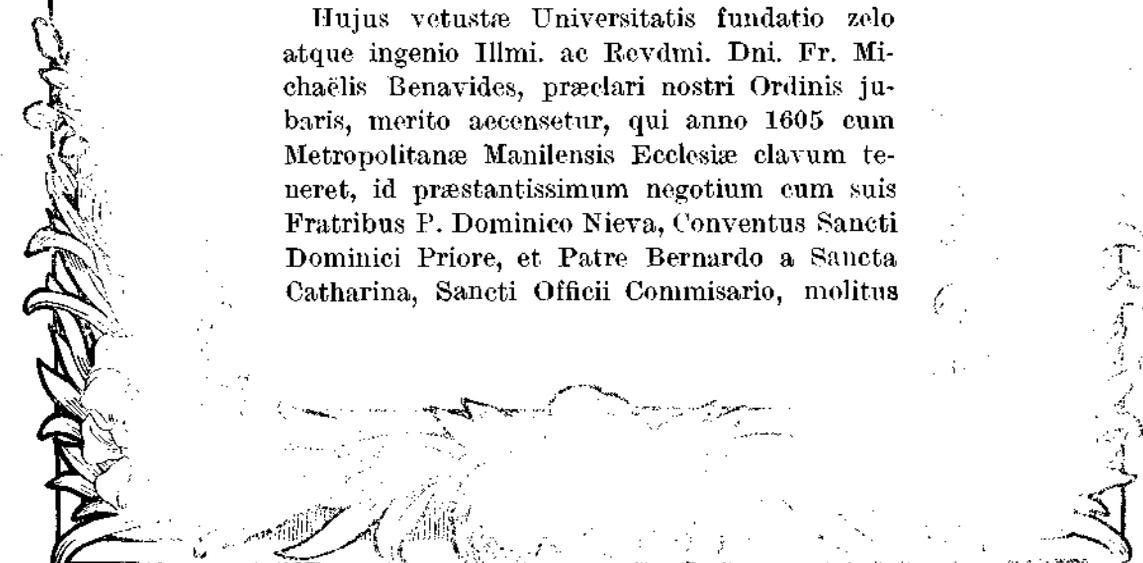
K

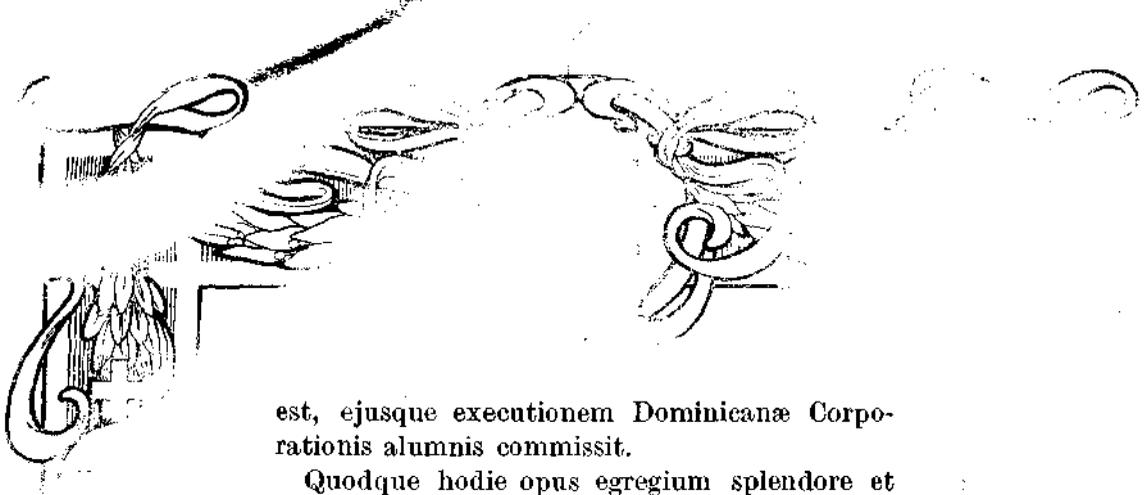
INSTITUTIONES ACADEMICÆ.

I

UNIVERSITAS SANCTI THOMÆ.

Hujus vetustæ Universitatis fundatio zelo atque ingenio Illmi. ac Revdmi. Dni. Fr. Michaëlis Benavides, præclari nostri Ordinis jubaris, merito accensetur, qui anno 1605 cum Metropolitanæ Manilensis Ecclesiæ clavum teneret, id præstantissimum negotium cum suis Fratribus P. Dominico Nieva, Conventus Sancti Dominici Priore, et Patre Bernardo a Sancta Catharina, Sancti Officii Commisario, molitus





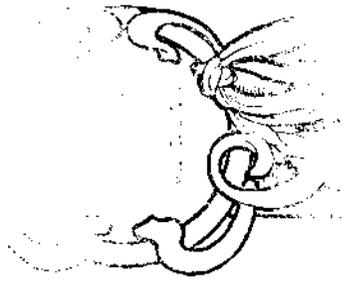
est, ejusque executionem Dominicanæ Corporationis alumnis commissit.

Quodque hodie opus egregium splendore et magnitudine cordatorum hominum oculos hebetat, habuit pro materiali fundamento « paulo amplius quam duo millia scutorum (pesos) » (P. Aduarte) quæ Dominus Benavides, ad tantæ molis erectionem, testamento legavit Patribus Dóminicanis. « Hisce suffulta Archiepiscopi subsidiis, Provincia Nostra, hujus operis executionem P. Fr. Bernardo a Seta. Catharina commissit, qui cum admodum ab omnibus diligeretur et veneraretur, cito quamplures ejusdem inopiæ opitulati sunt, pinguibus quidem et nulli obligationi obnoxiiis elemosinis. »

Ædificium erigi cepit durante P. Fr. Balthassar Fort Provincialatu. Instrumentum publicum foundationis, die 28 Aprilis anni 1911 signatum est.

Primus hujus Academiæ Lector fuit P. Fr. Dominicus González, cui cura commissa est, ædis, quæ jam erat incepta, consumationem perficere. Eundem successive in Rectoratus munere insequuti sunt PP. Fr. Laurentius Torres et Fr. Antoninus Gutiérrez. Anno autem 1619 acceptata fuit a Provincia sub primordiali titulo « Collegii Scti. Thomæ », et ejus designatus fuit Rector P. Fr. Balthassar Fort, quator aliis Patribus in Profesores sibi datis.

Regale Decretum Collegii Dominicani institutionem approbans, a civilibus et ecclesiasticis in Philippinis auctoritatibus jam approbatum, signatum fuit a Rege Hispaniæ Phi-

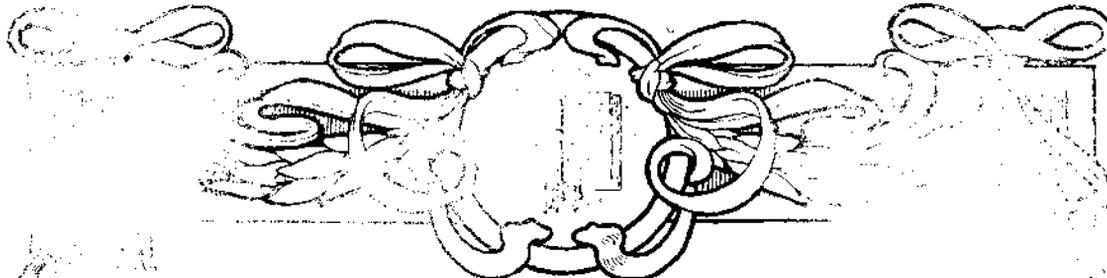


lippo IV, die 27 Novembris anni Domini 1623, et facultas gradus academicos conferendi, primo concessa fuit a Ssmo. Patre Paulo V (1619) pro Collegiis a Dominicanis fundatis in Mexico et Lima, ad decennium duratura, et hocce privilegium ad Philippinas extendendum sanxit Regale Indiarum Consilium, die 28 Augusti anni 1624, quod approbatum et cancellatum fuit Regis decreto diei 6 Septembris anni 1624.

Summus Pontifex Urbanus VIII aliud expedivit Breve anno 1627, hanc gratiam ad decennium Collegio Scti. Thomæ corroborans. Anno vero 1644, Philippus IV, Rex Hispaniæ, mediante suo Legato in Curia Romana, a Sancta Sede expostulavit Collegium Scti. Thomæ in Universitatem provehi, et S. S. Innocentius X, anno insequenti benigne precibus annuit, conspicuo Brevi 20 Novembris anno 1645 cancellato.

Per ulteriora Pontificia et Regalia documenta, novæ in hac Universitate cathedræ creantur. Pontifex autem Leo XIII felicis recordationis, in sua Constitutione «Quæ mari sinico» 17 Septembris anni 1902 expedita, et pro Philippinis Insulis concinnata, hæc in laudem hujus Universitatis profert et decernit:

«Quoniam autem de scholis publicis sermo incidit, Lyceum magnum Manilanum a Dominicanis Sodalibus Innocentii X auctoritate conditum, merita sine laude præterire nolumus. Quod quia doctrinæ integritate præstantiaque doctorum floruit semper, neque exiguas peperit utilitates, non modo ab Episcopis omnibus benevole haberi cupimus, sed in tutelam Nostram

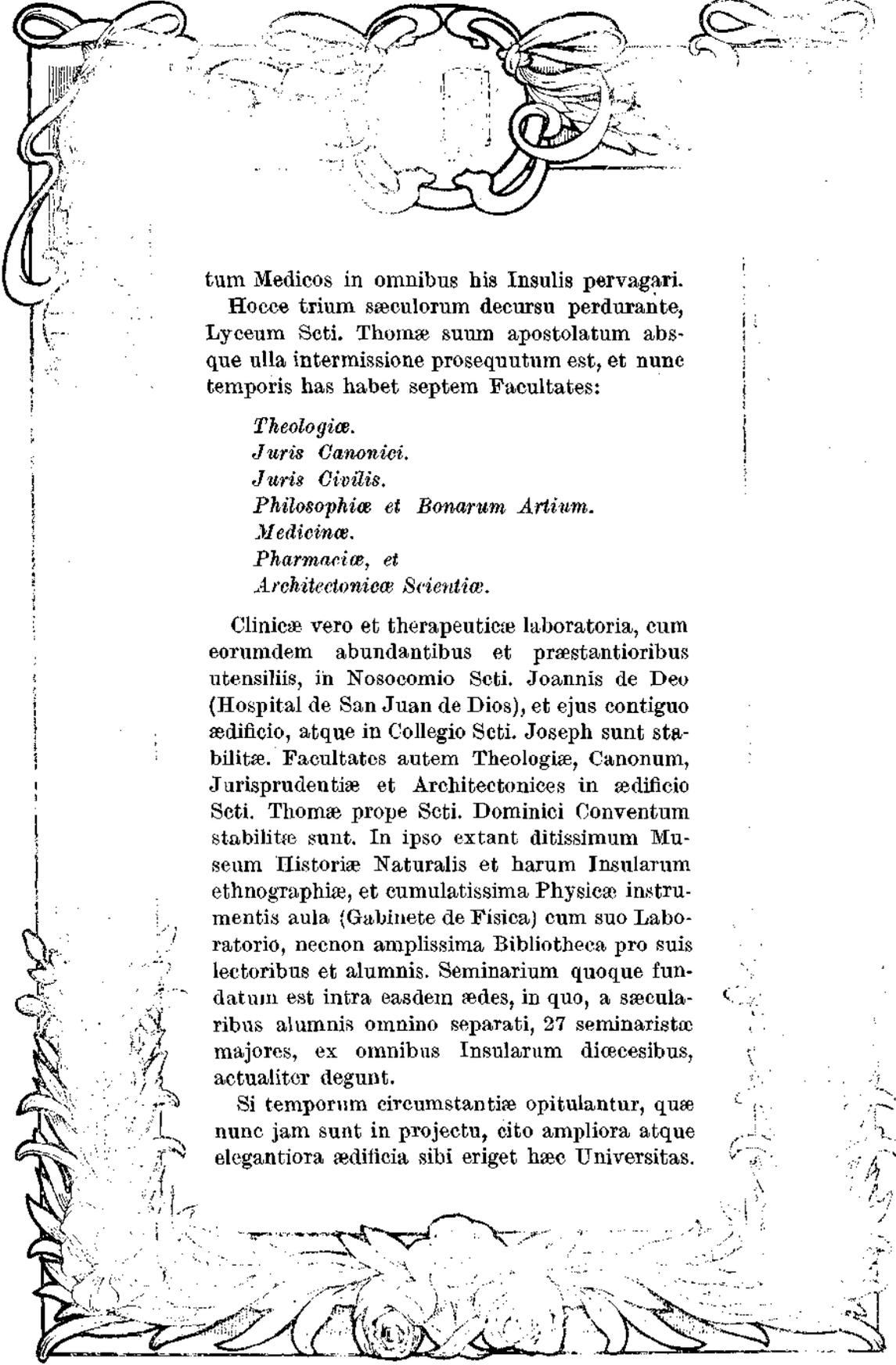


Nostrorumque Successorum ultro recipimus. Quare privilegia et honores a Romanis Pontificibus Innocentio X et XI et Clemente XII eidem concessa plenissime confirmantes, illud Pontificiæ Universitatis titulo augemus, quique gradus academici in eo conferuntur, eandem vim habere volumus, quam in ceteris Pontificiis Universitatibus obtinent.»

Denique Sanctissimus P. Pius X, beatæ memoriæ, laudata privilegia non modo confirmavit, sed et auxit, et die 16 Aprilis anni 1906, convictorium quod pro clericis instituendis Universitas alit, titulo «Seminarii Centralis» insignivit, et exclusivam declaravit in his Insulis facultatem quam possidet gradus academicos elargiendi.

Ea porro officiali prærogativa gradus academicos conferendi, tam in foro civili quam in foro ecclesiastico validos, hæc Scti. Thomæ Universitas ab ejus origine usque ad collapsum hispanicæ dominationis semper gavissa est, et ejusdem gradus eundem valorem habebant, ac gradus qui in qualibet Universitate in Hispania conferebantur, quapropter *Regalis* et *Pontificiæ* Universitatis a priscis temporibus titulo insignitur.

In ejusdem priori sæculo, nihil amplius circumstantiis tunc temporis exposcentibus, vigeant in hac Universitate tantummodo Facultates Sacræ Theologiæ, Juris Canonici et Philosophiæ. Anno vero 1774, addita est his Facultas Jurisprudentiæ civilis, et 1871 Facultates Medicinæ et Pharmaciæ, et notatu dignum est, in illo tempore duodecim tan-



tum Medicos in omnibus his Insulis pervagari.

Hocce trium sæculorum decursu perdurante, Lyceum Seti. Thomæ suum apostolatam absque ulla intermissione prosequitum est, et nunc temporis has habet septem Facultates:

Theologiæ.

Juris Canonici.

Juris Civilis.

Philosophiæ et Bonarum Artium.

Medicinæ.

Pharmacis, et

Architectoniæ Scientiæ.

Clinicæ vero et therapeuticiæ laboratoria, cum eorundem abundantibus et præstantioribus utensiliis, in Nosocomio Seti. Joannis de Deo (Hospital de San Juan de Dios), et ejus contiguo ædificio, atque in Collegio Seti. Joseph sunt stabilitæ. Facultates autem Theologiæ, Canonum, Jurisprudentiæ et Architectonices in ædificio Seti. Thomæ prope Seti. Dominici Conventum stabilitæ sunt. In ipso extant ditissimum Museum Historiæ Naturalis et harum Insularum ethnographiæ, et cumulatissima Physiæ instrumentis aula (Gabinete de Física) cum suo Laboratorio, necnon amplissima Bibliotheca pro suis lectoribus et alumnis. Seminarium quoque fundatum est intra easdem ædes, in quo, a sæcularibus alumnis omnino separati, 27 seminaristæ majores, ex omnibus Insularum diocesisibus, actualiter degunt.

Si temporum circumstantiæ opitulantur, quæ nunc jam sunt in projectu, cito ampliora atque elegantiora ædificia sibi eriget hæc Universitas.

STUDENTES INSCRIPTI IN HUIUS UNIVERSITATIS
FACULTATIBUS.

AB ANNO 1645	{	In Philosophia.....	12.265
AD ANNUM 1735		In Theologia.....	2.050
AB ANNO 1735	{	In Philosophia.....	12.550
AD ANNUM 1820		In Theologia.....	2.190
		In Jure Canonico.....	1.680
	{	In Jure Civili.....	3.360
AB ANNO 1820		In Theologia.....	915
AD ANNUM 1850	{	In Jure Canonico.....	506
		In Jure Romano.....	1.450
		In Jurisprudentia.....	280
		In Philosophia.....	4.551
AB ANNO 1850	{	In Theologia.....	1.556
AD ANNUM 1871		In Jure Canonico.....	2.317
		In Jure Civili.....	2.044
	{	In Philosophia.....	8.723
AB ANNO 1871		In Theologia.....	849
AD ANNUM 1883	{	In Jure Canonico.....	40
		In Jure Civili.....	2.044
		In Pharmacia.....	262
		In Medicina.....	829
		In Theologia.....	886
	{	In Jure Canonico.....	73
		In Jure Civili.....	11.179
AB ANNO 1883	{	In Tabellionis Curriculo.	1.586
AD ANNUM 1898		In Medicina.....	7.965
		In Pharmacia.....	2.508
		In Philosophia et Bonis Artibus.....	279
		In Scientiis Physiis et Naturalibus.....	79
AB ANNO 1898	{	Totalitas inceptorum..	2.760
AD ANNUM 1902			

Elapso anno 1914, inscripti sunt 720 alumni.

GRADUS COLLATI A 1645 AL 1898.

	Bacchalauroi	Licenciali	Doctores
Philosophiæ.	1.175	142	102
Theologiæ.	173	198	59
Canonum.	229	60	29
Juris Civilis.	596	359	29
Medicinæ.	2	359	108
Pharmacæ.	6	359	50
Tabellionis (Notarios).		32	

GRADUS COLLATI A 1899 AL 1914.

	Licenciali	Doctores
Theologiæ.	10	3
Canonum.	5	1
Juris Civilis.	94	1
Medicinæ.	—	320
Pharmacæ.	69	3
Philosophiæ et Bonarum Ar- tium.	31	7
Architectonicæ et Scientiis Na- turalibus.	10	7

Notandum occurrit gradum Licenciatus pro Americanis dominatoribus latius gradui Doctoratus in Medicina æquiparari.

Universitas hæc habuit ab initiis 84 Rectores, computato præsentis R. P. Serapio Tamayo. Ejus nunc Præceptores sunt 85.

Habet autem hæc Academia propriam typographiam, elegantemque linotypiam, recentioribus adminiculis instructas.

COLLEGIUM SANCTI JOANNIS LATERANENSIS.

In civitate Manilæ, orientali fronti Conventus Scti. Dominici proximum, prestat Collegium pro puerorum institutione quod «Scti. Joannis Lateranensis» titulo gloriatur, usque ad præsens a Dominicanis sublevatum.

Exiguum in primordiis, originem duxit a christiano zelo Fratris nostri laici Dydaci a Seta. Maria, qui anno 1630 cum ostiarii munus gereret in Conventu Scti. Dominici, nonnullos pueros orphanos adsciscerat, et pro Dei amore illos edocebat legere, scribere et arithmetices rudimenta. Duobus annis elapsis alumni multiplicati fuerant, et illos decrevit uniformi veste induere, et eorum scholam ad severiorem formam redactam sub advocacione Apostolorum Sancti Petri et Pauli coaptare.

Eodem tempore piam quoque fundaverat scholam, probus hispanus Dnus. Joannes Hieronymus Guerrero, sub titulo «Collegii puerorum orphanorum Scti. Joannis Lateranensis», ad quod modicum subsidum a Rege Hispaniæ suscepterat. Sed cum hic pius vir jam senis confectum se comperuisset, et collegii conflictationibus imparerem, illud Dominicanis cessit, et collegio laudato Fr. Dydaci coadunatum est. Ipse quoque venerabilis senex habitum conversorum in Ordine nostro expostulavit et obtinuit, et sub illo paulo postea mortem justorum oppetiit.

Prisæ collegii aulæ in parte inferiori conventus Scti. Dominici erant dispositæ, sed

anno 1640 peculiare habuerunt ædificium, e regione ostii principalis istius conventus, quod cum in terræmotibus anni 1645 quateretur, collegium cum sua ecclesia extra muros civitatis circa portam Parián extractum est, ubi 23 annos substitit, demumque anno 1669 ad locum quem nunc occupat fuit definitive translatum.

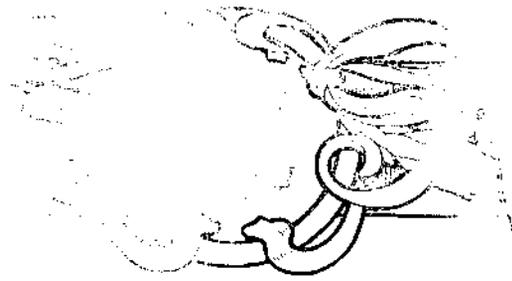
Titulum autem «Sanctorum Petri et Pauli» pertulit usque ad annum 1706 in quo titulum, quem nunc retinet «Scti. Joannis Lateranensis», assumpsit.

Circa elapsi sæculi medietatem per Regale Decretum Ministerii Ultramarini hispanicæ Coronæ, erectum est hoc Collegium in Gymnasium Primæ Clasis, et ejus gradus academici officialem valorem apud hispanicum Gubernium exinde obtinuerunt. Hocce privilegium eidem quoque a Fœderatorum Americæ Statuum Gubernio, a die 8 Aprilis anni 1910, fuit libenter elargitum.

Sunt ejus ædes commodæ amplitudinis, et per aptas habent aulas pro lectionibus et publicis certaminibus, necnon pro Physices instrumentis, Museo Historiæ Naturalis et Laboratorio Chimicæ, affatim instructis, conservandis.

Traduntur autem hic omnes disciplinæ Bachalaureatus in Artibus, Periti Mercatoris, Periti Agronomi et Periti Stenographi. Vigent quoque in Collegio Academiæ Pulchrarum Literarum et Artium, necnon olympicum ludorum Gymnasium, cui anglicus titulus est «Letran College Athletic Club».

Collegium admittit alumnos conviventes, commensales et aulicos, et nonnulli orphanorum et



pauperum hæc habent gratuita servitia. Professores sunt hic 25 et alumnorum numerus circiter 900.

Præclaram gloriam habet hocce Collegium in uno ex ipsius alumnis Bto. Vincentio Liem de la Paz, inclyto fidei martyre, cui nuper Ecclesia decreto altaria sunt erecta, cui affabre artis marmoreum monumentum in principe Collegi claustro, præsentium et antiquiorum alumnorum elargitionibus fuit erectum.

Rectores vero Hujus Collegii, præsentī Patre Fr. Florentio Llanos computato, 70 numerum pertingunt.

III

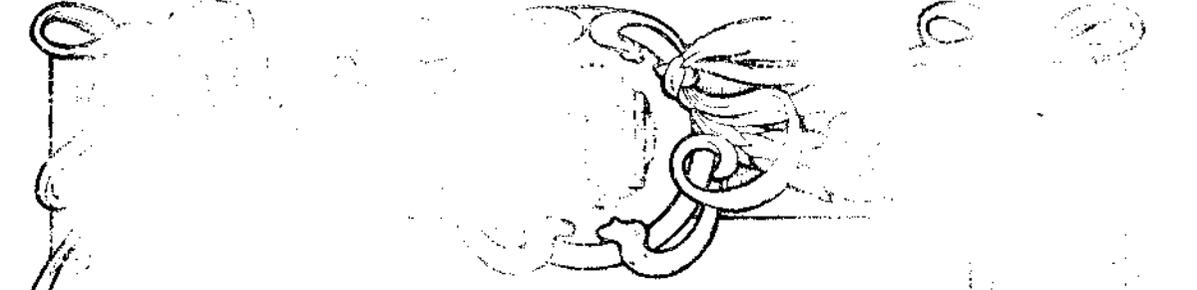
BEATERIUM-COLLEGIUM SANCTÆ CATHARINÆ SENENSIS.

A Collegio de Letrán, via ejusdem nominis interjectum, extat Beaterium-Collegium Sanctæ Catharinæ pro puellarum institutione a Tertiariis monialibus Claustralibus S. Patris Nostri Dominici moderatum.

Fundatum vero est hoc Beaterium-Collegium, anno 1696, a Religiosa T. O. Seti. Dominici Sorore Francisca a Spiritu Sancto, et ejusdem foundationis fuit præstantissimus fautor pius eques hispanus Dnus. Joannes Escaño.

Hujus domus Religiosæ reguntur a Superiorissa, omnium earum electa suffragio.

Collegium autem ab una Religiosa moderatur, quæ «Directricis» titulo gaudet. Anno 1900, Americanum Insularum Gubernium hocce Collegium «Scholæ Normalis» officiali titulo decoravit.



Conviventes, commensales et aulicas puellas instituit, ex quarum primis circiter centum alere solet.

Præter primariæ et secundariæ institutionis disciplinas, omnes hic edocentur peculiare feminarum industriæ, quæ ad nobilium puellarum utilitatem atque ornamentum conferunt.

Quædam autem puellæ orphanæ vel pauperes absque pensione huc admittuntur.

IV

COLLEGIUM BEATI ALBERTI MAGNI IN DAGUPÁN.

Hoc Collegium puerorum institutioni deditum, anno 1891, fundatum est in Dagupán, provincia Pangasinán.

Præstans atque spatiosum est ædificium, prope fluminis Agno ripam erectum, sumptibus Dominicanæ Corporationis, et congruis adminiculis potitur ad eadem studia peragenda ac ea, quæ in Scti. Joannis Lateranensis Collegio peraguntur, ab americano quoque Gubernio officialiter recognitus. Ejus Rector et Professores omnes sunt Dominicani, et eosdem officiales titulos confert, quos Collegium Lateranense. Habet 15 Professores et circiter 300 alumnos.

V

COLLEGIUM DOMINÆ NOSTRÆ A ROSARIO
IN LINGAYÉN.

Fundatum fuit anno 1890, et moderatur a Terciariis Claustralibus Dominicanis Sororibus puellarum institutioni deditis.

Ædificium, prope maris sinensis littus ex-



tractum, quantumvis sat spatiosum, tamen puellarum numero accrescente, novis constructionibus amplificatus est, anno 1913, cum quarum auxilio omnibus congrue necessitatibus provisum est. Illuc instituendæ adveniunt puellæ provinciæ Pangasinán et finitimarum, ducentum prope numerum attingentes.

Disciplinæ autem ratio eadem est, quæ in Collegio Sanctæ Catharinæ manilensi.

VI

COLLEGIUM SANCTI HYACINTHI IN TUGUEGARAO.

Hocce Collegium in Capite Cagayanensis provinciæ erectum, anno 1892, ab exordiis dictatum fuit puellarum institutioni, et a Sororibus Claustralibus Tertii Ordinis Scti. Dominici moderatum. Ab anno vero 1901 a Dominicanis Patribus regitur; nam, mutata temporum conditione, puerorum instructioni consecratum est.

Ædificium est unum ex præstantioribus in tota illa provincia, et amœnis campis pro puerorum ludibus circumventum est.

Idem heic gradus conferuntur, et hi pari gaudent privilegio, ac in Collegio Scti. Joannis Lateranensis. Numerus autem professorum est 15 et alumnorum circiter 200.

VII

COLLEGIUM SANCTISSIMI ROSARII IN BAGUIO.

Hæc domus erecta est his posterioribus annis, in hospitium recreationis omnium religiosorum nostrorum in his plagis orientalibus commorantium, cum propter collapsum nos-

trorum temporis hispanici domorum quamplurimum, quæ hoc antea præstabant obsequium, istiusmodi levamen absolute desideraretur.

Locus vero ædificationis solerter fuit electus in cacumine clivi provinciæ Montuosæ, et jurisdictione civitatis Baguio, ubi pondus perennis æstus tropicalis in ver placidum mitigatur, et circumstantium pinetorum fragrantia auræ per salutariferæ redduntur.

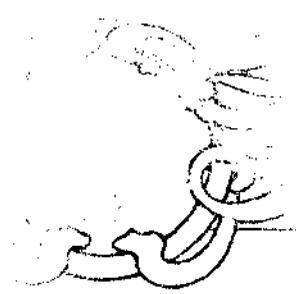
Permagnifica et concinna ædes, habuit architectum P. Fr. Rochum Ruaño, tunc Universitatis Scti. Thomæ Manilensis Professore, nunc vero Rectorem nostri Collegii americani de Rosaryville, qui in hoc suo primo opere inclytam sibi gloriam comparavit. Domus est cœmentitia, ampla, et perpulehra Capella instructa. Via quoque primæ classis, quæ ad domum perducit ab ima generali civitatis via, fuit etiam perlaudatum ab omnibus opus P. Ruaño.

Nunc vero, quin fini primæ institutionis renuntiatum sit, instantius prementibus conspicuis et probis civibus, loci amœnitate et ædis jucunditate arreptis, domus in Collegium primariæ et secundariæ Institutionis destinata est, priori scopo inserviens his quator mensibus æstivis, cum pueri a lectionibus vacant et apud suos commorantur.

VIII

COLLEGIUM DOMINÆ NOSTRÆ A ROSARIO IN VIGAN.

Fundatum fuit hoc Collegium in Civitate Fernandina (Vigan, Ilokós Sur) anno 1892 a



præstantissimo Episcopo Dominicano P. Fr. Josepho Hevia Campomanes, qui dum illius dioceseos partes gereret, hocce sumptibus suis monumentum erexit pro puellarum institutione, quam Monialibus Claustralibus Tertii Ordinis nostri commisit, a Gubernio hispanico pro sua fundatione illico titulum officialem scholæ normalis obtinens.

Ædificium elegans atque spatiosum est. Dominicanæ moniales summos ibidem promeruerunt omnium plausus, ita ut etiam in primo revolutionis periodo ibidem in suo munere retentæ fuerint.

Venerabilis Episcopus decedens, ædificium Corporationi Dominicanæ testamento cessit, et illius proprietates eidem recognita est in utroque foro, quantumvis accidentaliter nunc temporis ibidem institutionem teneant benemeritæ religiosæ Scti. Pauli Apostoli.

IX

COLLEGIUM SANCTÆ RITÆ IN PAMPANGA. (COLLEGIUM SACRÆ FAMILIÆ.)

Abhinc quator annos, hoc elegans duplicis contignationis ædificium, et ejus formosa capella, ex chalybe craticulato romano cæmento fuit extractum pro institutione puellarum a laudatis monialibus Dominicanis, philippinarum missionum voto addictis.

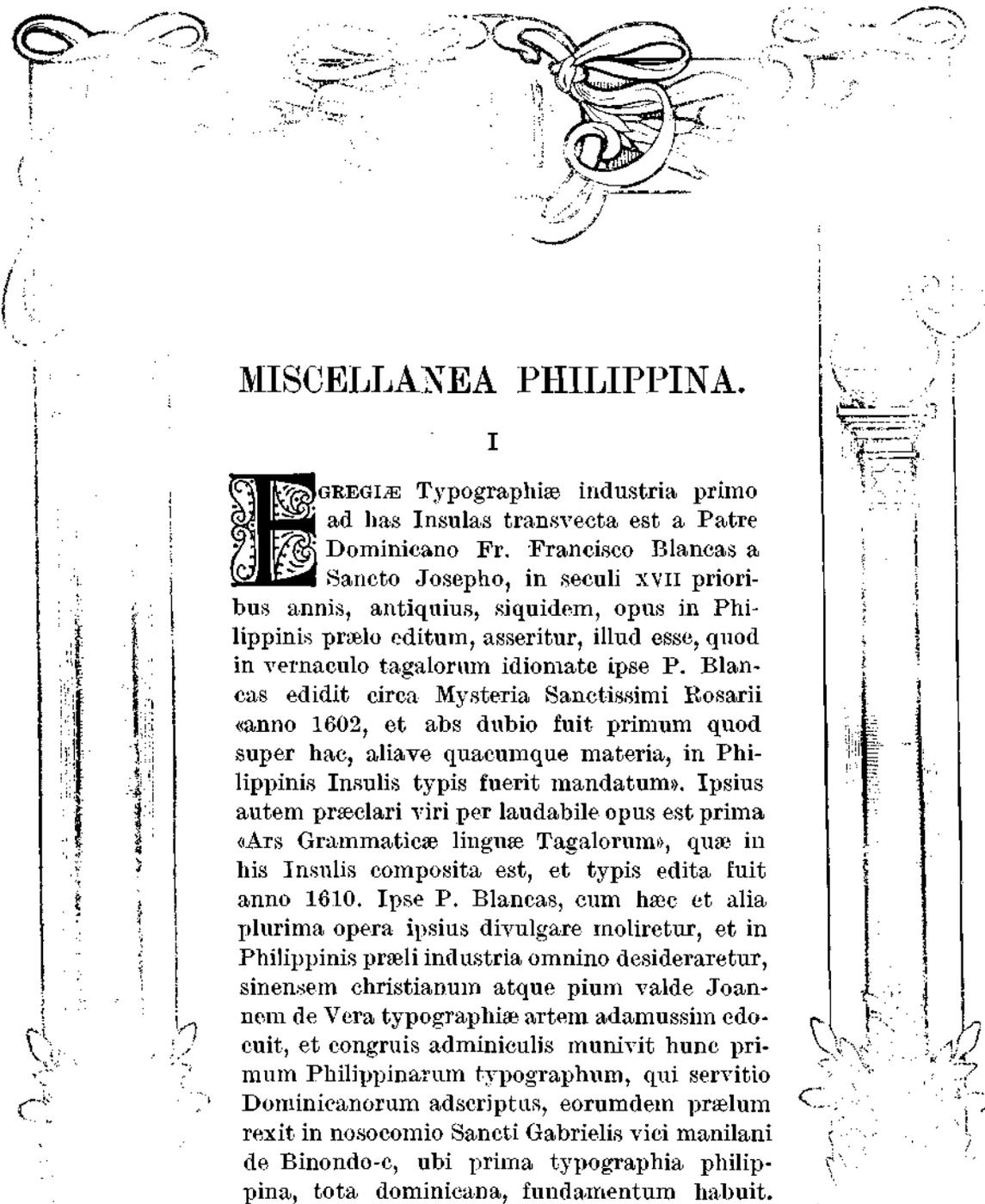
Hæc fundatio munificentæ debetur piæ dominæ philippinæ T. O. Scti. Dominici, Rosendæ de Los Santos, gratissimæ Collegii Sctæ. Catharinæ Manilensis in suis florentibus annis



alumnæ, et in quo Beaterio, jam ætate provector, extremam ægritudinem patientissime perpessa, mortem beatam in osculo Domini oppetiit.

Eadem in Seta. Rita disciplina traditur ac in Seta. Catharina de Manila, et plures ibi orphanæ et pauperes puellæ absque remuneratione peramanter admittuntur.



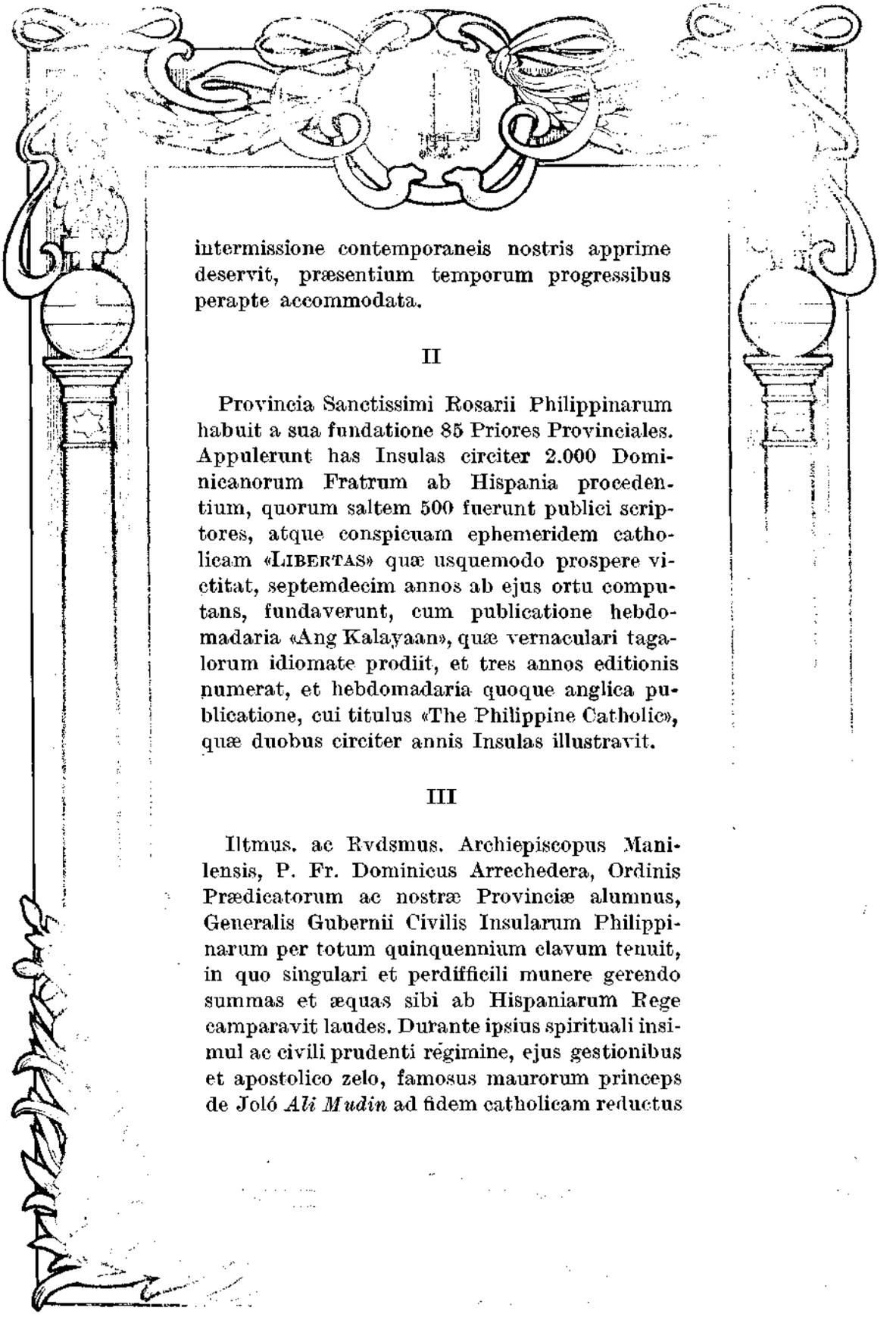


MISCELLANEA PHILIPPINA.

I

HREGIÆ Typographiæ industria primo ad has Insulas transvecta est a Patre Dominicano Fr. Francisco Blancas a Sancto Josepho, in seculi XVII prioribus annis, antiquius, siquidem, opus in Philippinis prælo editum, asseritur, illud esse, quod in vernaculo tagalorum idiomate ipse P. Blancas edidit circa Mystera Sanctissimi Rosarii «anno 1602, et abs dubio fuit primum quod super hac, aliave quacumque materia, in Philippinis Insulis typis fuerit mandatum». Ipsi autem præclari viri per laudabile opus est prima «Ars Grammaticæ linguæ Tagalorum», quæ in his Insulis composita est, et typis edita fuit anno 1610. Ipse P. Blancas, cum hæc et alia plurima opera ipsius divulgare moliretur, et in Philippinis præli industria omnino desideraretur, sinensem christianum atque pium valde Joannem de Vera typographiæ artem adamussim edocuit, et congruis adminiculis munivit hunc primum Philippinarum typographum, qui servitio Dominicanorum adscriptus, eorundem prælum rexit in nosocomio Sancti Gabrielis vici manilani de Binondo-c, ubi prima typographia philippina, tota dominicana, fundamentum habuit.

Non post multos hos annos, eadem ad Collegium Sancti Thomæ de Manila translata fuit, et hæc ipsa est, quæ seculorum decursu absque



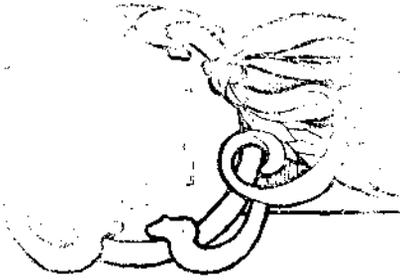
intermissione contemporaneis nostris apprime
deservit, præsentium temporum progressibus
perapte accommodata.

II

Provincia Sanctissimi Rosarii Philippinarum
habuit a sua fundatione 85 Piores Provinciales.
Appulerunt has Insulas circiter 2.000 Domi-
nicanorum Fratrum ab Hispania proceden-
tium, quorum saltem 500 fuerunt publici scrip-
tores, atque conspicuam ephemeridem catho-
licam «LIBERTAS» quæ usquemodo prospere vi-
etitat, septemdecim annos ab ejus ortu compu-
tans, fundaverunt, cum publicatione hebdo-
madaria «Ang Kalayaan», quæ vernaculari taga-
lorum idiomate prodiit, et tres annos editionis
numerat, et hebdomadaria quoque anglica pu-
blicatione, cui titulus «The Philippine Catholic»,
quæ duobus circiter annis Insulas illustravit.

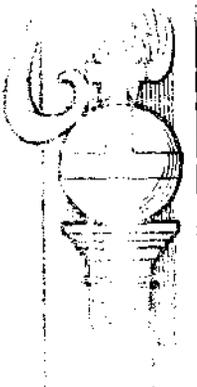
III

Iltnus. ac Rvdsmus. Archiepiscopus Mani-
lensis, P. Fr. Dominicus Arrechedera, Ordinis
Prædicatorum ac nostræ Provinciæ alumnus,
Generalis Gubernii Civilis Insularum Philippi-
narum per totum quinquennium clavum tenuit,
in quo singulari et perdifficili munere gerendo
summas et æquas sibi ab Hispaniarum Rege
camparavit laudes. Durante ipsius spirituali insi-
mul ac civili prudenti régimine, ejus gestionibus
et apostolico zelo, famosus maurorum princeps
de Joló *Ali Mudin* ad fidem catholicam reductus



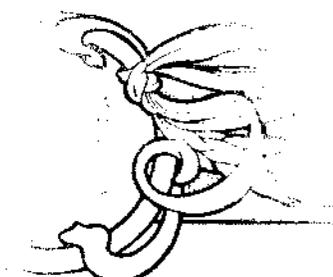
est, et in oppido Paniqui a Patre Dominicano
Fr. Henrico Martin baptizatus fuit die 28
Aprilis anni Domini 1750.

IV



Perpulchra et magnifica quæ nunc prostat
romanico-bizantina ecclesia cathedralis metro-
politana Manilensis, ab Archiepiscopo Domi-
nicano Excmo. P. Fr. Petro Payo a funda-
mentis erecta est, et inaugurata fuit die 8 De-
cembris anni Domini 1879; ipsemet autem
Prælati Seminarium Conciliare Sancti Caroli
Borromæi prope archiepiscopale palatium ex-
truxit. Archiepiscopus vero, Dominicanus quo-
que, Excmus. ac Rvdsmus. P. Fr. Bernardinus
Nozaleda, prælatiale palatium eleganter re-
formavit, et persplendida ædificia Novi Semi-
narii Conciliaris cathedrali proximi, et Collegii
Sororum ab Assumptione a fundamentis erexit.





ASIATICÆ MISSIONES.

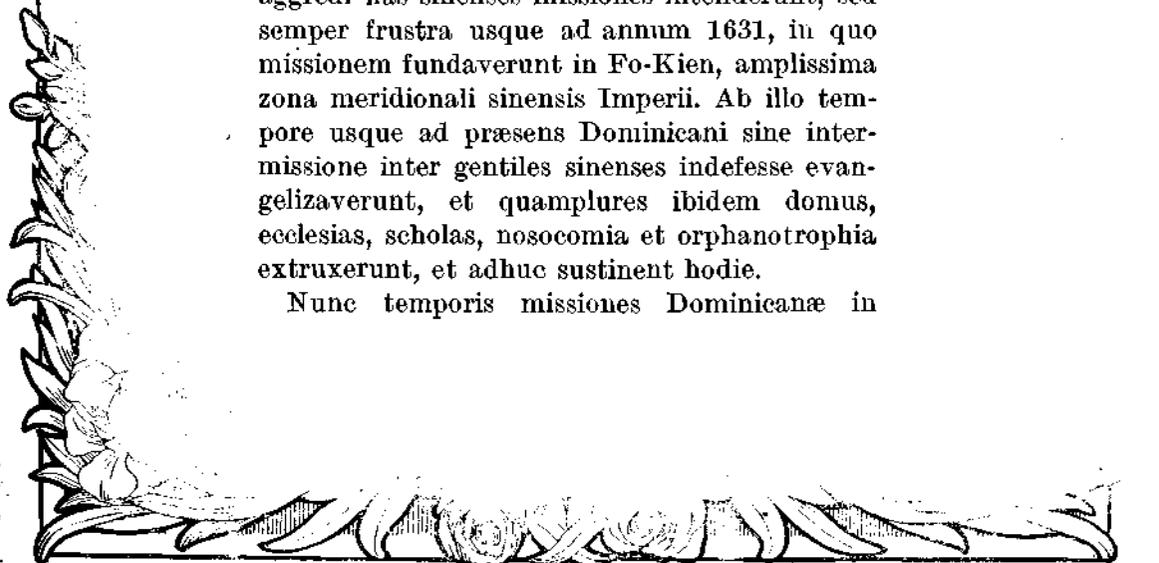
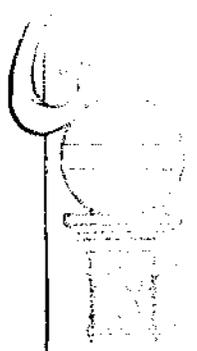
A

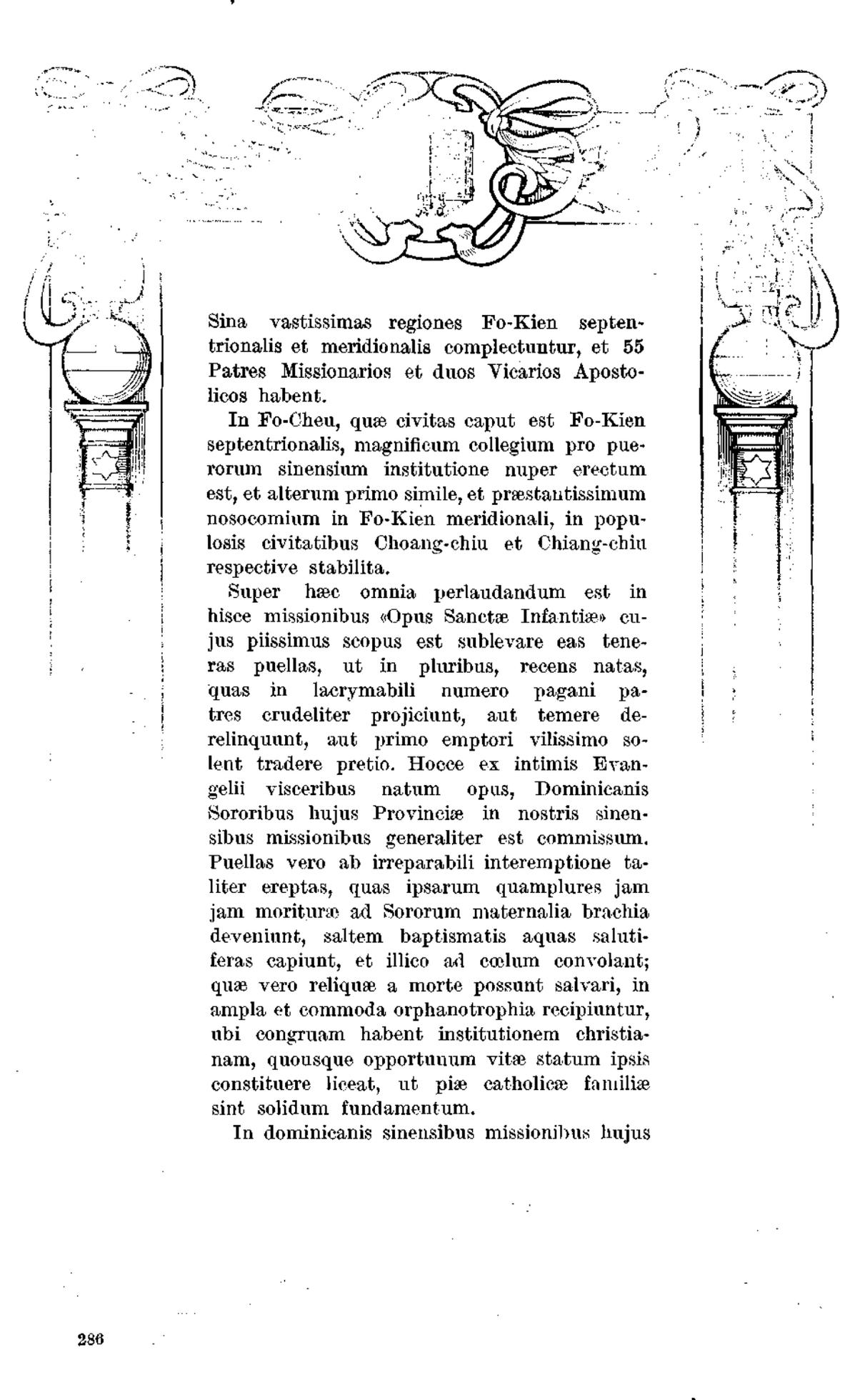
IN SINENSI IMPERIO.

A fundationis hujus Provinciæ primordiis, Patres nostri super evangelizatione infidelium Sinensis Imperii serio excogitaverunt, et huic proposito firmiter adhærentes, jam pridem nostri instauratores, nonnullos Patres directe ad Macaum pergere fecerunt, ea mente, ut in illo sinensi portu starentur et ibidem domum hospitii obtinerent pro missionariis, quos in Sinam a Manila mittere constituerant. Hospitium quidem fundatum est, sed vix dum notitia ad aures proregis Goensis pervenit, hic invidus lusitanus gubernator, a sua ditione de Macao missionarios Dominicanos expulit, eo uno fundamento nixus quod hispani essent.

Sæpius Dominicani Philippinarum ulterius aggredi has sinenses missiones intenderunt, sed semper frustra usque ad annum 1631, in quo missionem fundaverunt in Fo-Kien, amplissima zona meridionali sinensis Imperii. Ab illo tempore usque ad præsens Dominicani sine intermissione inter gentiles sinenses indefesse evangelizaverunt, et quamplures ibidem domus, ecclesias, scholas, nosocomia et orphanotrophia extruxerunt, et adhuc sustinent hodie.

Nunc temporis missiones Dominicanæ in



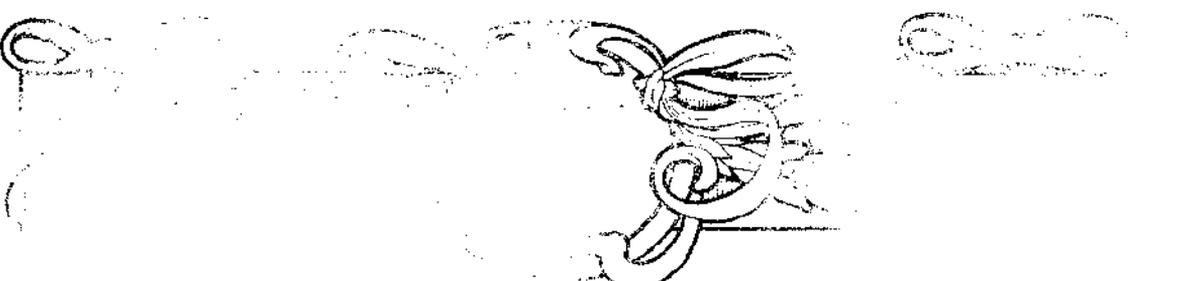


Sina vastissimas regiones Fo-Kien septentrionalis et meridionalis complectuntur, et 55 Patres Missionarios et duos Vicarios Apostolicos habent.

In Fo-Cheu, quæ civitas caput est Fo-Kien septentrionalis, magnificum collegium pro puerorum sinensium institutione nuper erectum est, et alterum primo simile, et præstantissimum nosocomium in Fo-Kien meridionali, in populosis civitatibus Choang-chiu et Chiang-chiu respective stabilita.

Super hæc omnia perlaudandum est in hisce missionibus «Opus Sanctæ Infantæ» cujus piissimus scopus est sublevare eas teneras puellas, ut in pluribus, recens natas, quas in lacrymabili numero pagani patres crudeliter projiciunt, aut temere derelinquunt, aut primo emptori vilissimo solent tradere pretio. Hocce ex intimis Evangelii visceribus natum opus, Dominicanis Sororibus hujus Provinciæ in nostris sinensibus missionibus generaliter est commissum. Puellas vero ab irreparabili interemptione taliter ereptas, quas ipsarum quamplures jam jam morituræ ad Sororum maternalia brachia deveniunt, saltem baptismatis aquas salutiferas capiunt, et illico ad cœlum convolant; quæ vero reliquæ a morte possunt salvari, in ampla et commoda orphanotrophia recipiuntur, ubi congruam habent institutionem christianam, quousque opportunum vitæ statum ipsæ constituere liceat, ut piæ catholicæ familiæ sint solidum fundamentum.

In dominicanis sinensibus missionibus hujus



Provinciae Sanctissimi Rosarii, sex prostant hujusemodi orphanotrophia, quæ plus quam 500 puellas sub institutione domestica refovent. Sed notandum occurrit in domus Sanctæ Infantiae haud esse possibile parvulas adhuc lactentes admittere ut collegialem vitam agant, et hæc quarum sunt aliqua millia, piis christianis feminis ad lactantiam et prioribus vitæ ingressibus commendantur, quousque circa quinquennium, se ipsas vestire et componere valeant. Hæc omnes, sicut et ceteræ, Sanctæ Infantiae sumptibus aluntur.

B

IN FORMOSA.

Hæc pulchra insula Imperio Sinensi adjacens, huic ab immemorialibus temporibus pertinebat; per breve tempus fuit ab Hispanis simul cum Philippinis retenta, et ab anno 1895 ad Japonicum attinet Imperium.

Hanc Patres Dominicani evangelizaverant ab anno 1626; sed propter ingruentes turbulentias missiones suspendere fuerunt coacti, quas tamen, Deo favente, iterum assumpserunt anno 1859, et nunc temporis laudabiliter florescunt. Adlaborant ibidem decem Patres nostri sub Dominicano Præfecto Apostolico. Aptas habent extractas domus, ecclesias et scholas, et erectioni novi nosocomii impræsentiarum insulant. Orphanotrophio quoque Sanctæ Infantiae gaudent, a Dominicanis Sororibus invigilato.


C

IN REGNO TUNG-KIN.

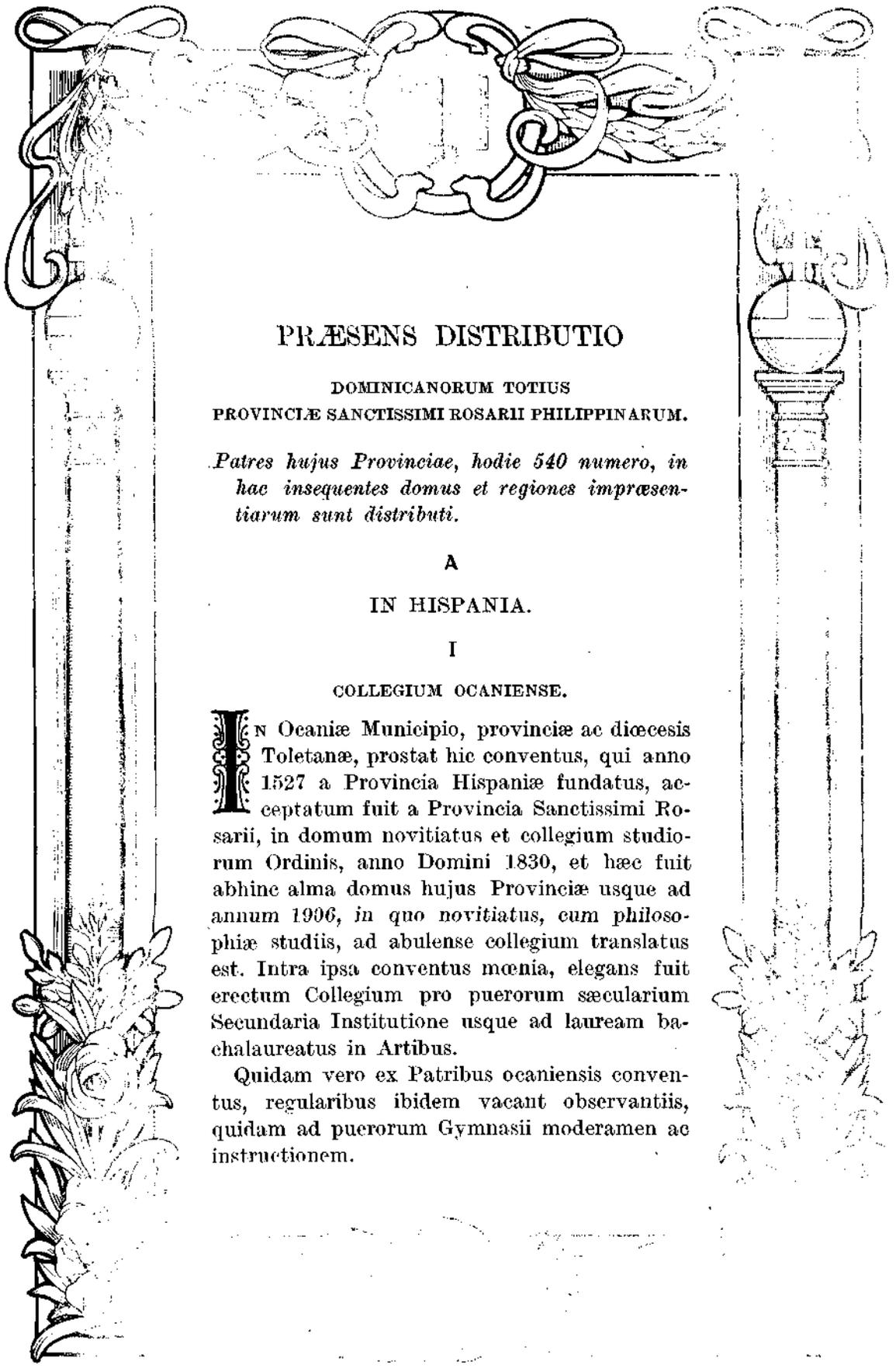
Paulo recentiores missionibus sinensibus sunt quas Provincia aggressa est in Regno Tung-kinensi, Indosinensis regionis, quippe quæ anno 1676 originem ceperunt, et ex tunc usque ad nostra tempora absque intervallo fuerunt continuatæ, et nunc inter florentiores in toto mundo jure merito computantur. Evangelizant hunc regnum in diebus nostris 60 religiosi Dominicani et quinque Episcopi Vicarii Apostolici, omnes hujus Provinciæ alumni. Optimas ecclesias, seminaria pro cleri et catechistarum institutione, atque nosocomia nonnulla, erexerunt et regunt Patres nostri in illa Monarchia.

D

IN JAPONICO IMPERIO.

Paucis elapsis annis postquam Dominicani Philippinas Insulas appulerant, Japonensium evangelizationi collaborare ceperunt et quidem cum optimis fructibus, pluribusque eorum insignem martyrii palmam, et altarium honores sibi comparantibus.

Temporum nequitia, et atrocissimæ persecutiones, proscriptionisque imperialia decreta, diutinum per tempus has missiones intermittere coegerunt. Ab anno vero 1904 Patres nostri Insulam Shikoku evangelizant, et nunc sunt ibidem septem Missionarii cum suo Præfecto Apostolico, omnes ab hac Provincia desumpti.



PRÆSENS DISTRIBUTIO

DOMINICANORUM TOTIUS
PROVINCIAE SANCTISSIMI ROSARII PHILIPPINARUM.

*Patres hujus Provinciae, hodie 540 numero, in
haec insequentes domus et regiones impræsen-
tiarum sunt distributi.*

A

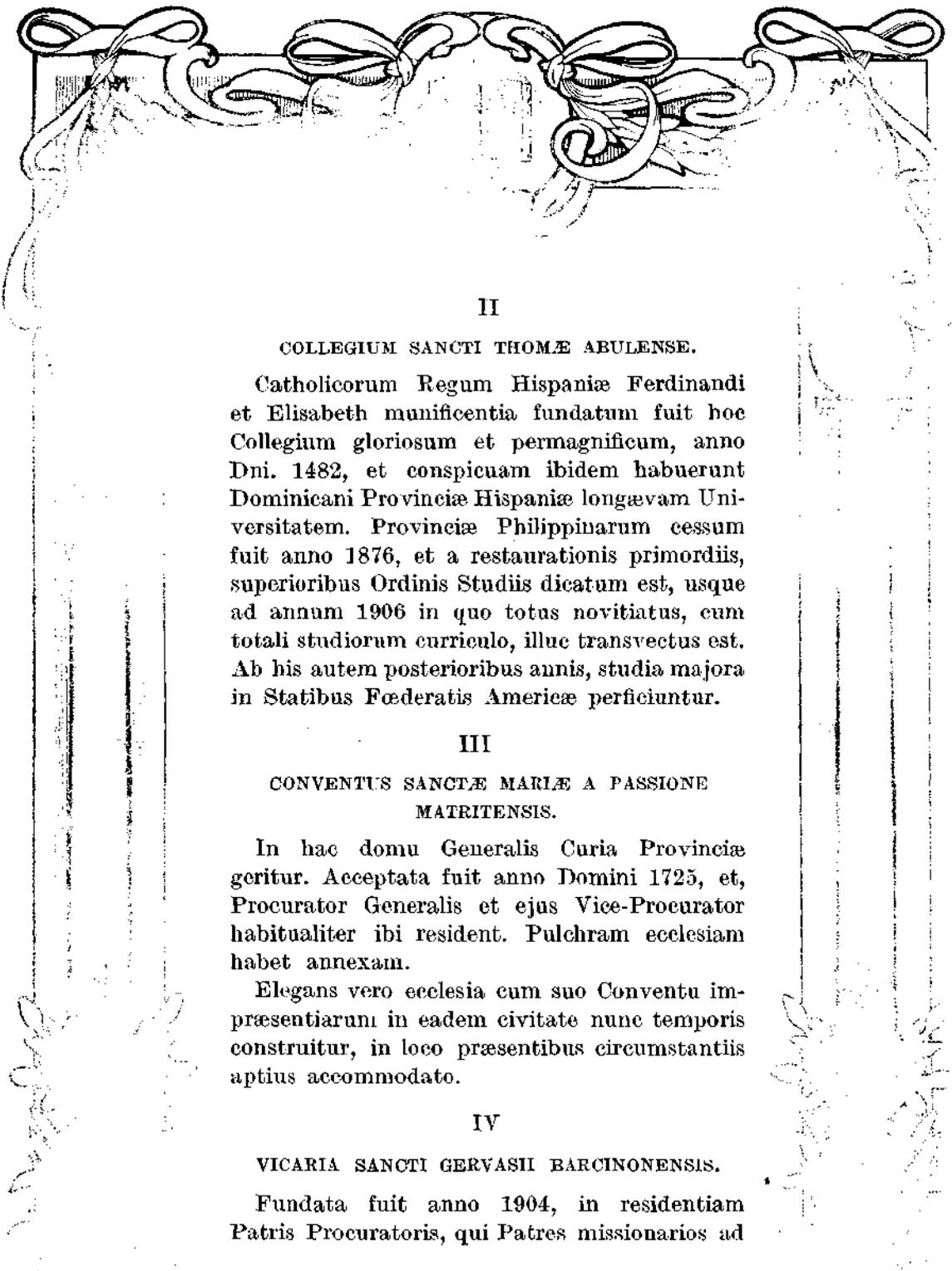
IN HISPANIA.

I

COLLEGIUM OCANIENSE.

IN Ocaniæ Municipio, provinciæ ac diœcesis Toletanæ, prostat hic conventus, qui anno 1527 a Provincia Hispaniæ fundatus, acceptatum fuit a Provincia Sanctissimi Rosarii, in domum novitiatus et collegium studiorum Ordinis, anno Domini 1830, et hæc fuit abhinc alma domus hujus Provinciæ usque ad annum 1906, in quo novitiatus, cum philosophiæ studiis, ad abulense collegium translatus est. Intra ipsa conventus mœnia, elegans fuit erectum Collegium pro puerorum sæcularium Secunda Institutione usque ad lauream bachalaureatus in Artibus.

Quidam vero ex Patribus ocaniensis conventus, regularibus ibidem vacant observantiis, quidam ad puerorum Gymnasii moderamen ac instructionem.



II

COLLEGIUM SANCTI THOMÆ ABULENSE.

Catholicorum Regum Hispaniæ Ferdinandi et Elisabeth munificentia fundatum fuit hoc Collegium gloriosum et permagnificum, anno Dni. 1482, et conspicuam ibidem habuerunt Dominicani Provinciæ Hispaniæ longævam Universitatem. Provinciæ Philippinarum cessum fuit anno 1876, et a restaurationis primordiis, superioribus Ordinis Studiis dicatum est, usque ad annum 1906 in quo totus novitiatus, cum totali studiorum curriculo, illuc transvectus est. Ab his autem posterioribus annis, studia majora in Statibus Fœderatis Americæ perficiuntur.

III

CONVENTUS SANCTÆ MARLÆ A PASSIONE MATRITENSIS.

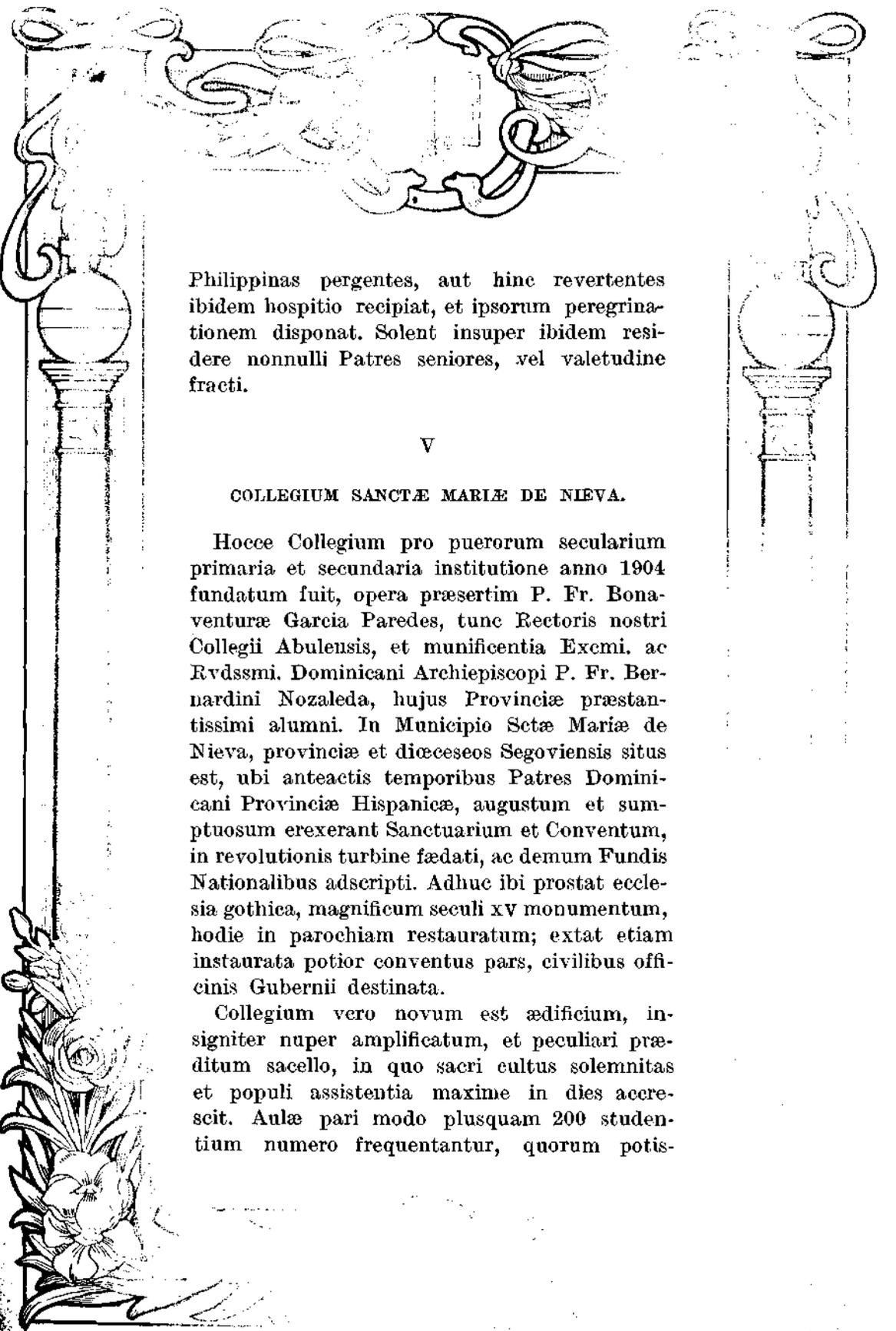
In hac domu Generalis Curia Provinciæ geritur. Acceptata fuit anno Domini 1725, et, Procurator Generalis et ejus Vice-Procurator habitualiter ibi resident. Pulchram ecclesiam habet annexam.

Elegans vero ecclesia cum suo Conventu impræsentiarum in eadem civitate nunc temporis construitur, in loco præsentibus circumstantiis aptius accommodato.

IV

VICARIA SANCTI GERVASII BARCINONENSIS.

Fundata fuit anno 1904, in residentiam Patris Procuratoris, qui Patres missionarios ad



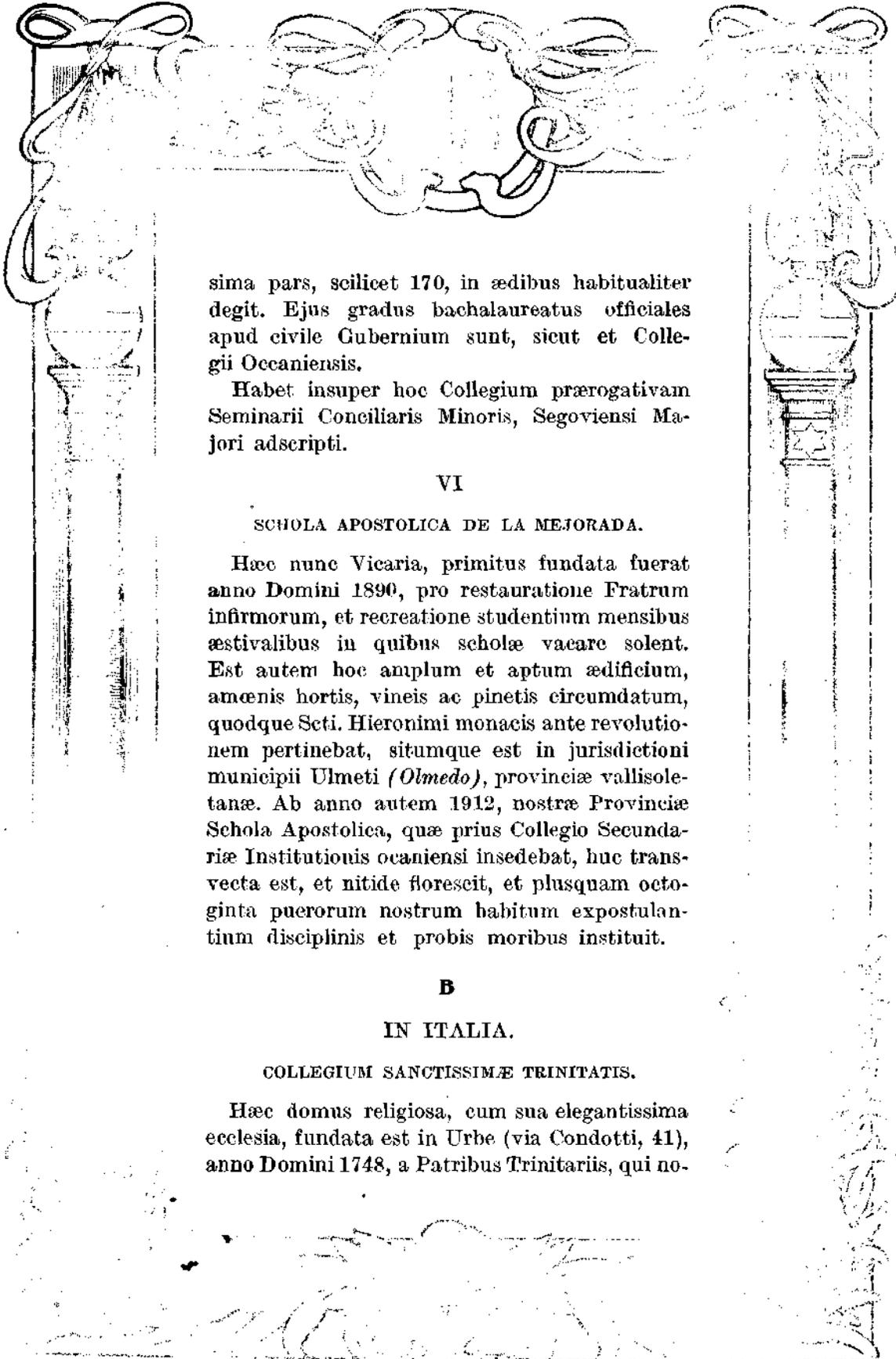
Philippinas pergentes, aut hinc revertentes ibidem hospitio recipiat, et ipsorum peregrinationem disponat. Solent insuper ibidem residere nonnulli Patres seniores, vel valetudine fracti.

V

COLLEGIUM SANCTÆ MARIE DE NIEVA.

Hocce Collegium pro puerorum secularium primaria et secundaria institutione anno 1904 fundatum fuit, opera præsertim P. Fr. Bonaventuræ Garcia Paredes, tunc Rectoris nostri Collegii Abulensis, et munificentia Exemi. ac Rvdssmi. Dominici Archiepiscopi P. Fr. Bernardini Nozaleda, hujus Provinciæ præstantissimi alumni. In Municipio Sctæ Mariæ de Nieva, provinciæ et dioceseos Segoviensis situs est, ubi anteactis temporibus Patres Dominicani Provinciæ Hispanicæ, augustum et sumptuosum erexerant Sanctuarium et Conventum, in revolutionis turbine fædati, ac demum Fundis Nationalibus adscripti. Adhuc ibi prostat ecclesia gothica, magnificum seculi xv monumentum, hodie in parochiam restauratum; extat etiam instaurata potior conventus pars, civilibus officinis Gubernii destinata.

Collegium vero novum est ædificium, insigniter nuper amplificatum, et peculiari præditum sacello, in quo sacri cultus solemnitas et populi assistentia maxime in dies accrescit. Aulæ pari modo plusquam 200 studentium numero frequentantur, quorum potis-



sima pars, scilicet 170, in ædibus habitualiter degit. Ejus gradus bachalaureatus officiales apud civile Gubernium sunt, sicut et Collegii Oceaniensis.

Habet insuper hoc Collegium prærogativam Seminarii Conciliaris Minoris, Segoviensi Majori adscripti.

VI

SCHOLA APOSTOLICA DE LA MEJORADA.

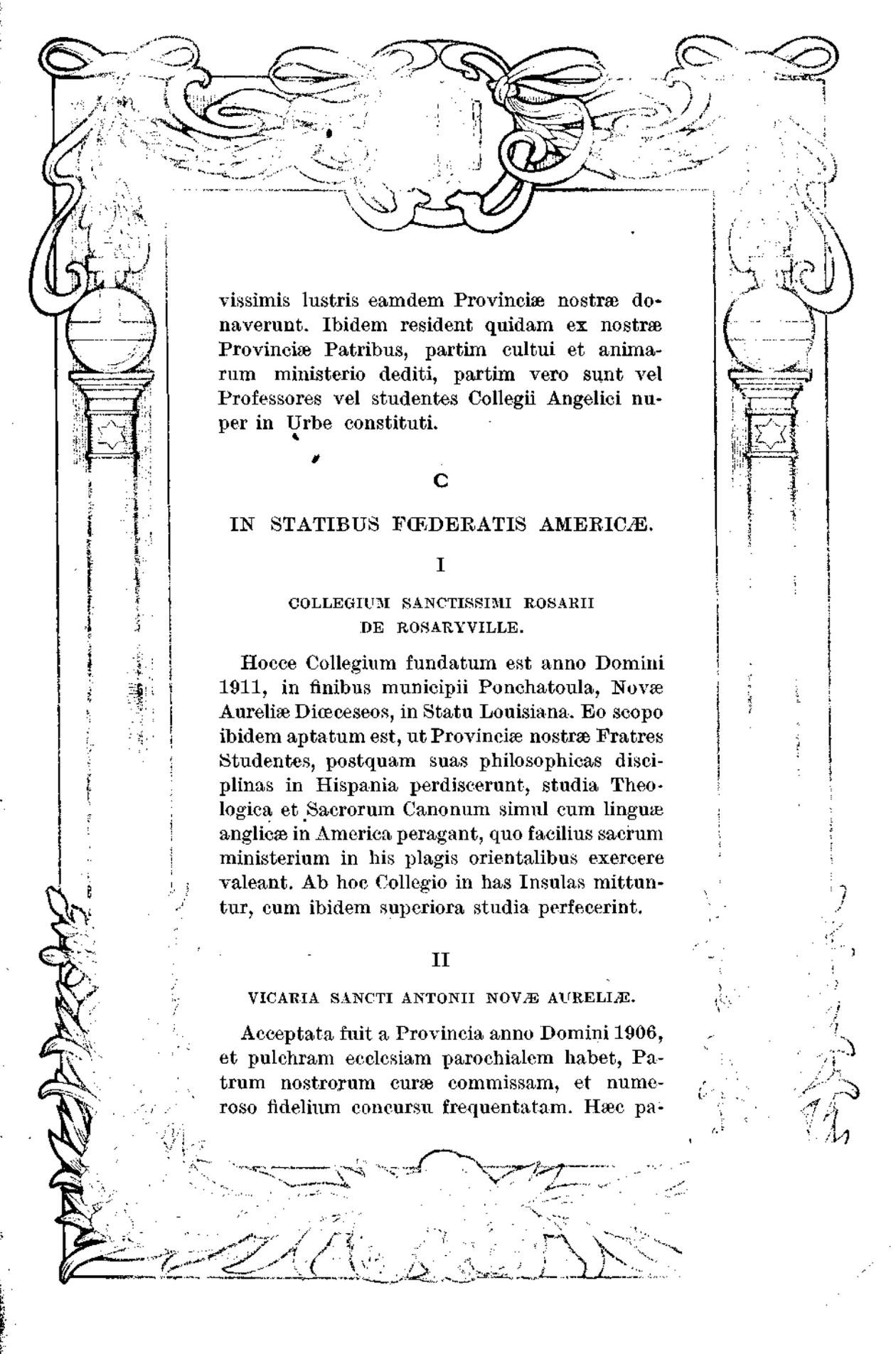
Hæc nunc Vicaria, primitus fundata fuerat anno Domini 1890, pro restauratione Fratrum infirmorum, et recreatione studentium mensibus æstivalibus in quibus scholæ vacare solent. Est autem hoc amplum et aptum ædificium, amœnis hortis, vineis ac pinetis circumdatum, quodque Scti. Hieronimi monacis ante revolutionem pertinebat, situmque est in jurisdictioni municipii Ulmeti (*Olmedo*), provinciæ vallisoletanæ. Ab anno autem 1912, nostræ Provinciæ Schola Apostolica, quæ prius Collegio Secundariæ Institutionis oceaniensi insedebat, huc transvecta est, et nitide florescit, et plusquam octoginta puerorum nostrum habitum expostulantium disciplinis et probis moribus instituit.

B

IN ITALIA.

COLLEGIUM SANCTISSIMÆ TRINITATIS.

Hæc domus religiosa, cum sua elegantissima ecclesia, fundata est in Urbe (via Condotti, 41), anno Domini 1748, a Patribus Trinitariis, qui no-



vissimis lustris eadem Provinciæ nostræ do-
naverunt. Ibidem resident quidam ex nostræ
Provinciæ Patribus, partim cultui et anima-
rum ministerio dediti, partim vero sunt vel
Professores vel studentes Collegii Angelici nu-
per in Urbe constituti.

C

IN STATIBUS FÆDERATIS AMERICÆ.

I

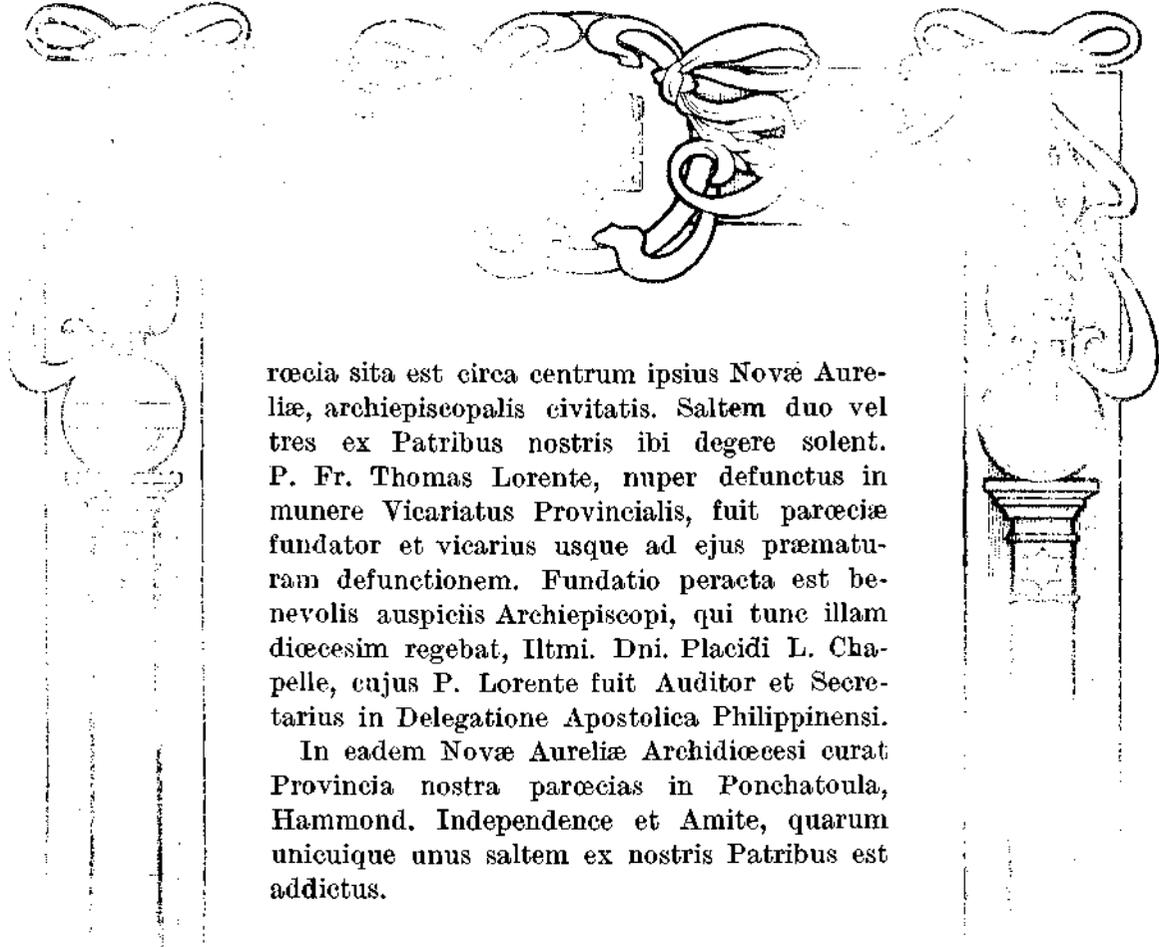
COLLEGIUM SANCTISSIMI ROSARII
DE ROSARYVILLE.

Hocce Collegium fundatum est anno Domini
1911, in finibus municipii Ponchatoula, Novæ
Aureliæ Diœceseos, in Statu Louisiana. Eo scopo
ibidem aptatum est, ut Provinciæ nostræ Fratres
Studentes, postquam suas philosophicas disci-
plinas in Hispania perdiserunt, studia Theo-
logica et Sacrorum Canonum simul cum linguæ
anglicæ in America peragant, quo facilius sacrum
ministerium in his plagis orientalibus exercere
valeant. Ab hoc Collegio in has Insulas mittun-
tur, cum ibidem superiora studia perfecerint.

II

VICARIA SANCTI ANTONII NOVÆ AURELIÆ.

Acceptata fuit a Provincia anno Domini 1906,
et pulchram ecclesiam parochialem habet, Pa-
trum nostrorum curæ commissam, et nume-
roso fidelium concursu frequentatam. Hæc pa-



roecia sita est circa centrum ipsius Novæ Aureliæ, archiepiscopalis civitatis. Saltem duo vel tres ex Patribus nostris ibi degere solent. P. Fr. Thomas Lorente, nuper defunctus in munere Vicariatus Provincialis, fuit parœciæ fundator et vicarius usque ad ejus præmaturam defunctionem. Fundatio peracta est benevolis auspiciis Archiepiscopi, qui tunc illam diocesim regebat, Iltmi. Dni. Placidi L. Chappelle, cujus P. Lorente fuit Auditor et Secretarius in Delegatione Apostolica Philippinensi.

In eadem Novæ Aureliæ Archidiœcesi curat Provincia nostra parœcias in Ponchatoula, Hammond. Independence et Amite, quarum unicuique unus saltem ex nostris Patribus est addictus.

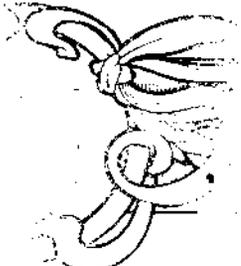
D

IN INSULIS PHILIPPINIS.

a) **Manilæ.**—Conventus Scti. P. N. Dominici.—Universitas Scti. Thomæ Aquinatis.—Collegium Scti. Joannis Lateranensis.—Beaterium-Collegium Sanctæ Catharinæ Senensis, de quibus supra dictum est.

b) **Pangasinán.**—Collegium Scti. Alberti Magni, in Dagupan.—Collegium Dominæ Nostræ a Rosario, in Lingayén.—Sanctuarium Dominæ Nostræ a Rosario, in Manaoag.

c) **Cagayán.**—Collegium Scti. Hyacinthi, in Tuguegarao.—In eadem Provincia quidam



ex nostris Patribus parochiali ministerio sunt adscripti.

d) **Pampanga.**—Collegium Sacræ Familiæ, in Santa Rita.

e) Insulæ **Batanes.**—Omnia ipsarum sacra ministeria Provinciæ nostræ Patribus sunt credita.

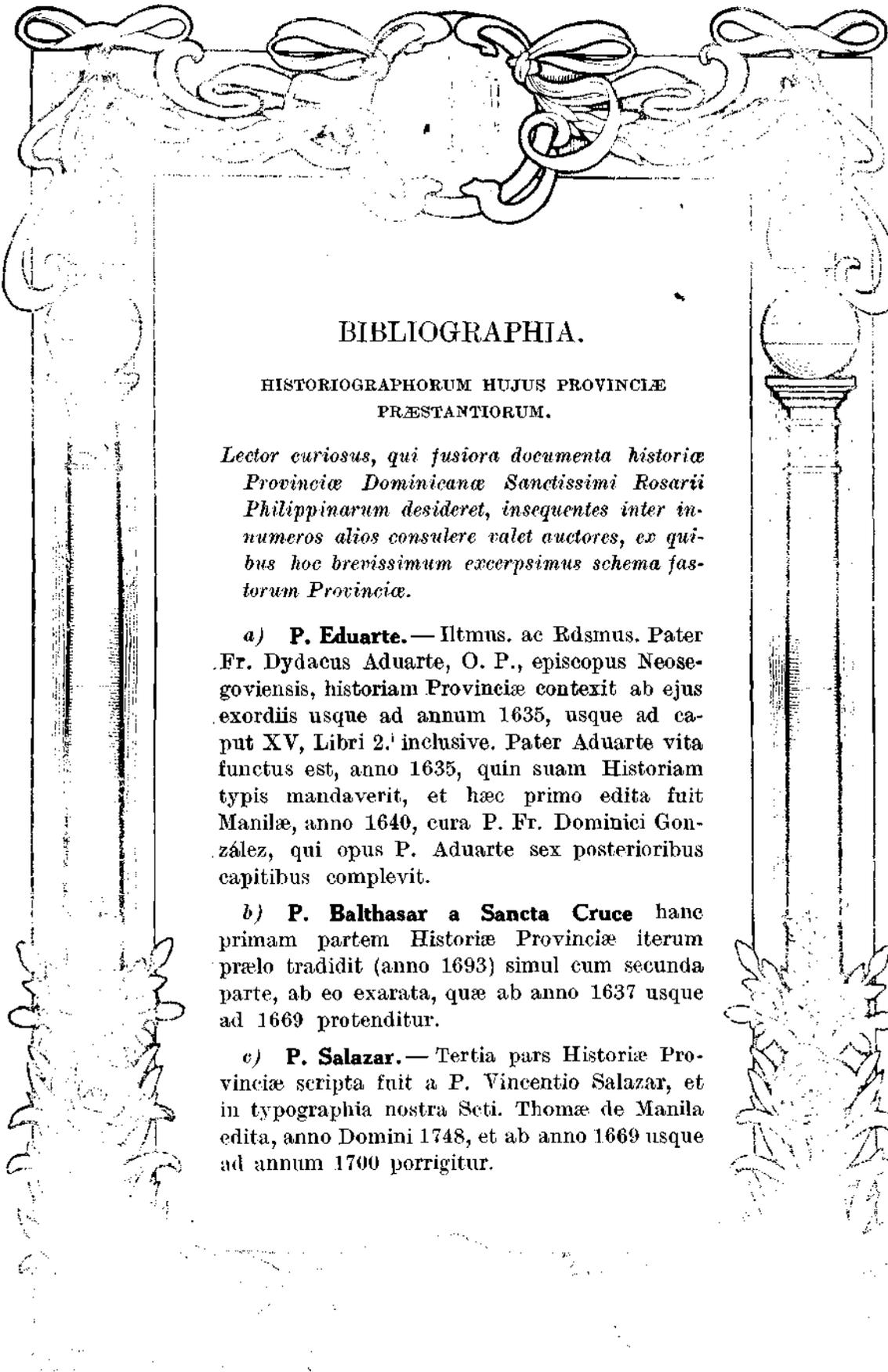
E

IN MISSIONIBUS ASIATICIS.

a) In **Sinensi Imperio.**—In Insula Hong-Kong extat Generalis Procuratio omnium missionum nostrarum in Asia.—In præfecturis Fo-Kien septentrionalis et Fo-Kien meridionalis, omnia nostræ Provinciæ tradita sunt spiritualia ministeria.

b) In **Tungkinensi Regno.**—Tres Apostolici Vicariatus, Orientalis, nempe, Centralis et Septentrionalis nostratibus commisi sunt, qui ibi cuncta spiritualia obeunt munia.

c) In **Japonensi Imperio.**—Omnia sacra ministeria Insulæ Formosæ, et Insulæ Shikoku nostris sunt consignata missionariis.



BIBLIOGRAPHIA.

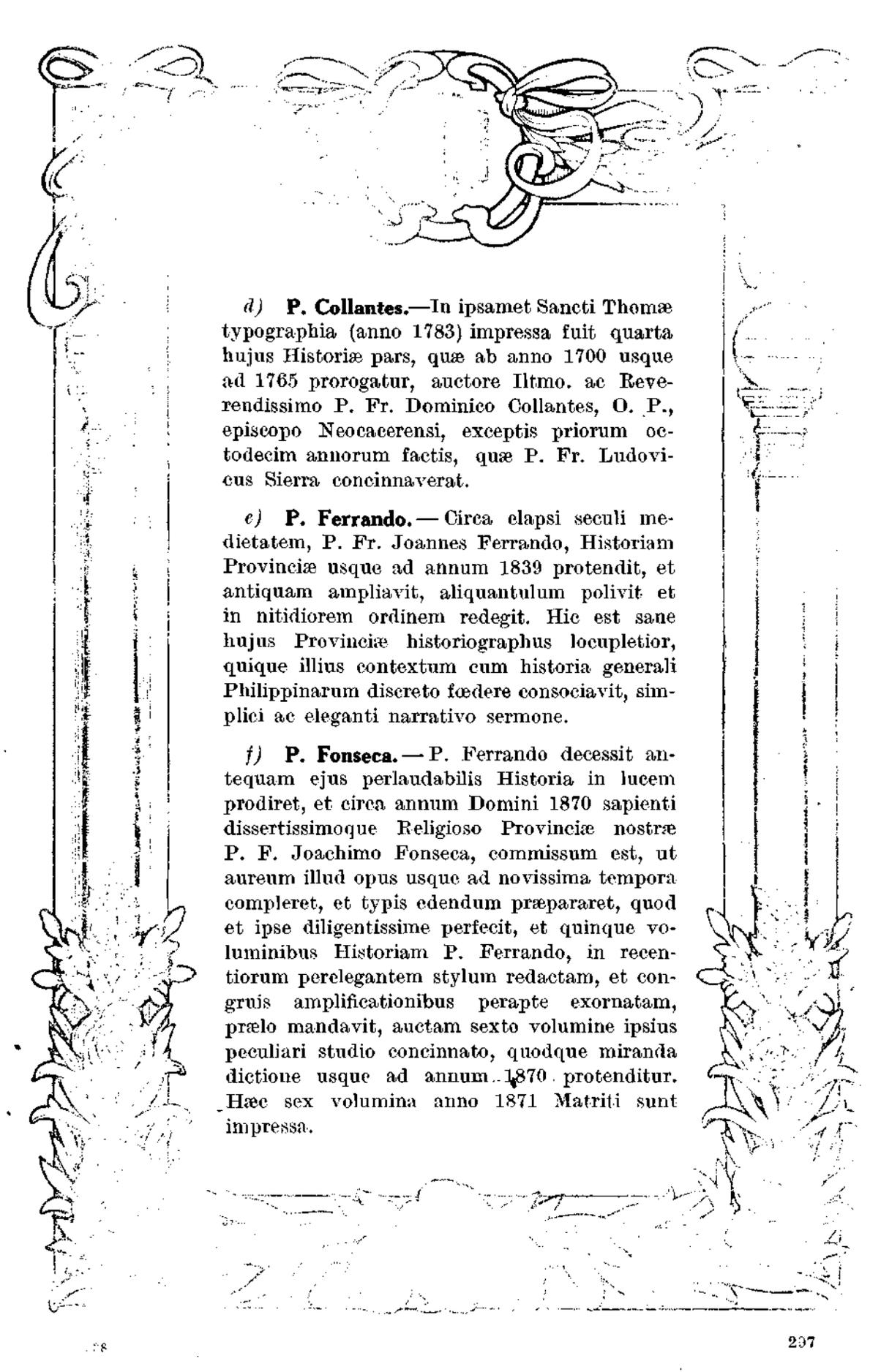
HISTORIOGRAPHORUM HUIUS PROVINCIÆ PRÆSTANTIORUM.

Lector curiosus, qui fusiora documenta historiæ Provinciæ Dominicanæ Sanctissimi Rosarii Philippinarum desideret, insequentes inter innumeros alios consulere valet auctores, ex quibus hoc brevissimum excerpsum schema fastorum Provinciæ.

a) **P. Eduarte.**— Iltmus. ac Rdsmus. Pater Fr. Dydacus Aduarte, O. P., episcopus Neosegoviensis, historiam Provinciæ contexit ab ejus exordiis usque ad annum 1635, usque ad caput XV, Libri 2.ⁱ inclusive. Pater Aduarte vita functus est, anno 1635, quin suam Historiam typis mandaverit, et hæc primo edita fuit Manilæ, anno 1640, cura P. Fr. Dominici González, qui opus P. Aduarte sex posterioribus capitibus complevit.

b) **P. Balthasar a Sancta Cruce** hanc primam partem Historiæ Provinciæ iterum prælo tradidit (anno 1693) simul cum secunda parte, ab eo exarata, quæ ab anno 1637 usque ad 1669 protenditur.

c) **P. Salazar.**— Tertia pars Historiæ Provinciæ scripta fuit a P. Vincentio Salazar, et in typographia nostra Seti. Thomæ de Manila edita, anno Domini 1748, et ab anno 1669 usque ad annum 1700 porrigitur.



d) **P. Collantes.**—In ipsamet Sancti Thomæ typographia (anno 1783) impressa fuit quarta hujus Historiæ pars, quæ ab anno 1700 usque ad 1765 prorogatur, auctore Ilmo. ac Reverendissimo P. Fr. Dominico Collantes, O. P., episcopo Neocacerensi, exceptis priorum octodecim annorum factis, quæ P. Fr. Ludovicus Sierra concinnaverat.

e) **P. Ferrando.**—Circa elapsi seculi medietatem, P. Fr. Joannes Ferrando, Historiam Provinciæ usque ad annum 1839 protendit, et antiquam ampliavit, aliquantulum polivit et in nitidiorem ordinem redegit. Hic est sane hujus Provinciæ historiographus locupletior, quique illius contextum cum historia generali Philippinarum discreto fœdere consociavit, simplici ac eleganti narrativo sermone.

f) **P. Fonseca.**—P. Ferrando decessit antequam ejus perlaudabilis Historia in lucem prodiret, et circa annum Domini 1870 sapienti dissertissimoque Religioso Provinciæ nostræ P. F. Joachimo Fonseca, commissum est, ut aureum illud opus usque ad novissima tempora completeret, et typis edendum præpararet, quod et ipse diligentissime perfecit, et quinque voluminibus Historiam P. Ferrando, in recentiorum perelegantem stylum redactam, et congruis amplificationibus perapte exornatam, prælo mandavit, auctam sexto volumine ipsius peculiari studio concinnato, quodque miranda dictione usque ad annum 1870 protenditur. Hæc sex volumina anno 1871 Matrili sunt impressa.



ALII HISTORIOGRAPHI.

Cum Historia Dominicanorum Provinciæ Sanctissimi Rosarii Philippinarum intimo nexu aliarum Corporationum religiosarum et ipsius Insularum Generalis Historiæ visceribus insideat, fusiolem lucem circa fasta nostræ Provinciæ insequentes, inter alios, auctores perfundent.

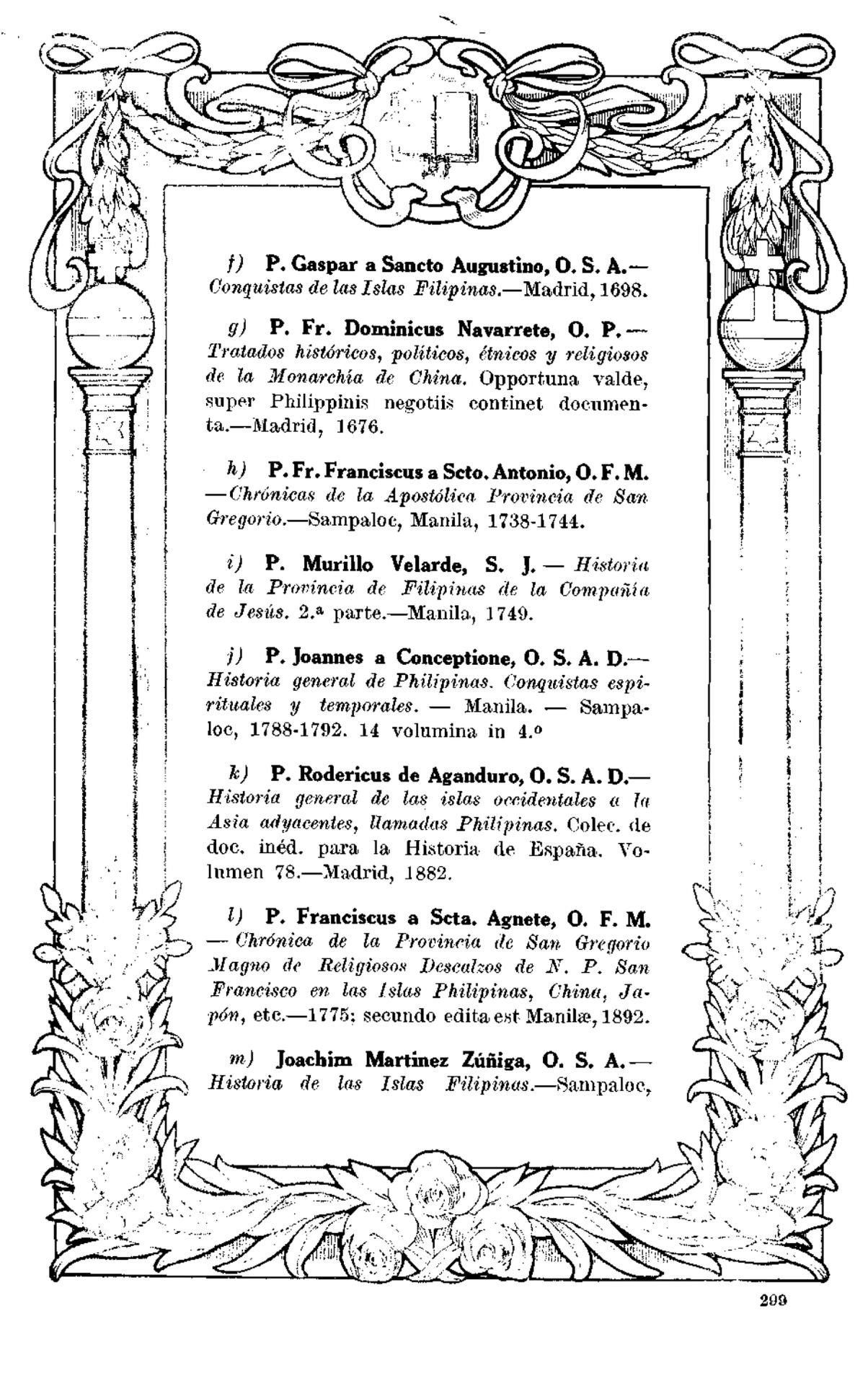
a) **P. Marcellus de Rivadeneira, O. F. M.**—*Historia de las Islas del Archipiélago y Reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, etc.*—Barcelona, 1601.

b) **P. Petrus Chirino, S. J.**—*Relación de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los Padres de la Compañía de Jesús.*—Roma, 1604.

c) **Doctor Dominus Antonius de Morga.**—*Sucesos de las Islas Filipinas.*—México, 1609.

d) **P. Joannes de Grijalva, O. S. A.**—*Crónica de la Orden de N. P. San Agustín en las provincias de Nueva España.*—México, 1642.

e) **P. Franciscus Colin, S. J.**—*Labor evangélica, Ministerios Apostólicos de los Obreros de la Compañía de Jesús, etc.*—Madrid, 1663.—Opus nuper editum et fusioribus documentis exornatum a P. Paulo Pastells, S. J. Barcelona, 1900.



f) **P. Gaspar a Sancto Augustino, O. S. A.**—*Conquistas de las Islas Filipinas.*—Madrid, 1698.

g) **P. Fr. Dominicus Navarrete, O. P.**—*Tratados históricos, políticos, étnicos y religiosos de la Monarchía de China.* Opportuna valde, super Philippinis negotiis continet documenta.—Madrid, 1676.

h) **P. Fr. Franciscus a Scto. Antonio, O. F. M.**—*Crónicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio.*—Sampaloc, Manila, 1738-1744.

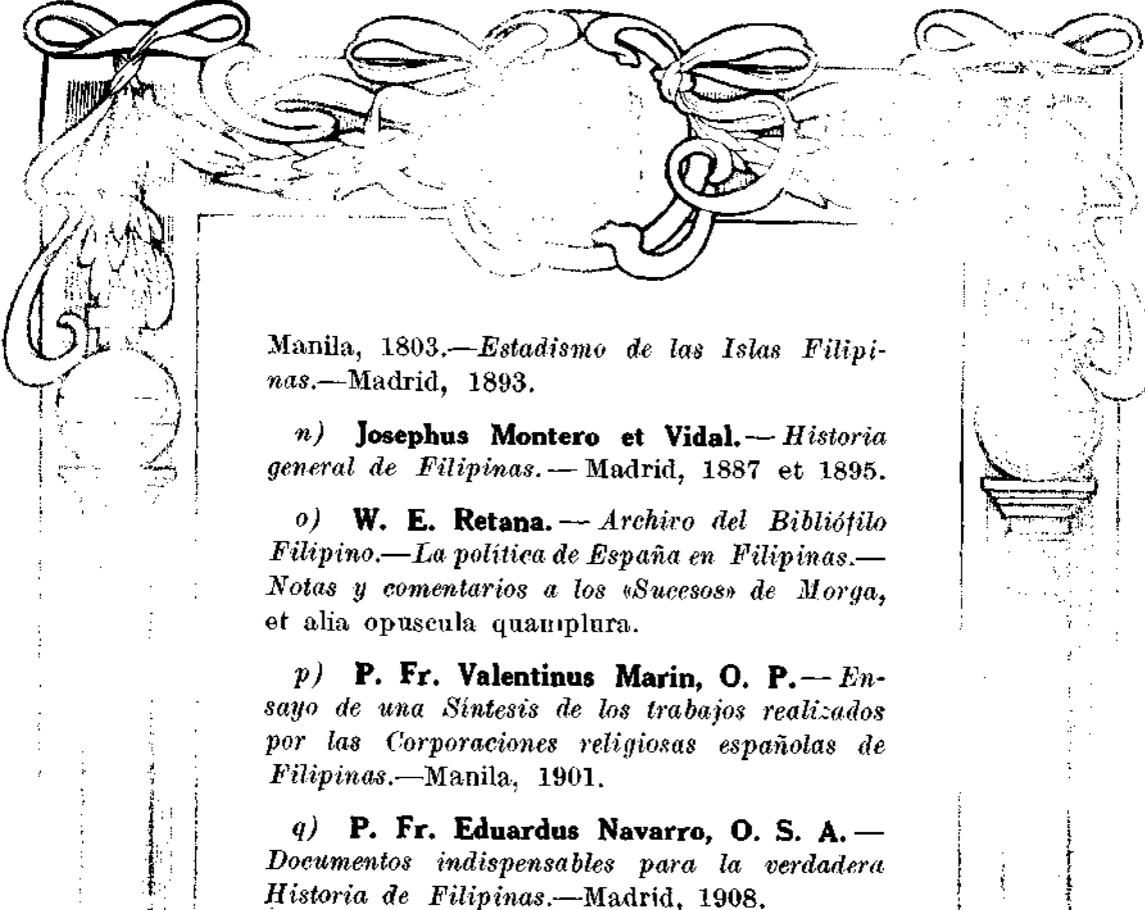
i) **P. Murillo Velarde, S. J.**—*Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús.* 2.^a parte.—Manila, 1749.

j) **P. Joannes a Conceptione, O. S. A. D.**—*Historia general de Philipinas. Conquistas espirituales y temporales.*—Manila.—Sampaloc, 1788-1792. 14 volumina in 4.^o

k) **P. Rodericus de Aganduro, O. S. A. D.**—*Historia general de las islas occidentales a la Asia adyacentes, llamadas Philipinas.* Colec. de doc. inéd. para la Historia de España. Volumen 78.—Madrid, 1882.

l) **P. Franciscus a Scta. Agnete, O. F. M.**—*Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de N. P. San Francisco en las Islas Philipinas, China, Japón, etc.*—1775; secundo edita est Manilæ, 1892.

m) **Joachim Martinez Zúñiga, O. S. A.**—*Historia de las Islas Filipinas.*—Sampaloc,



Manila, 1803.—*Estadismo de las Islas Filipinas*.—Madrid, 1893.

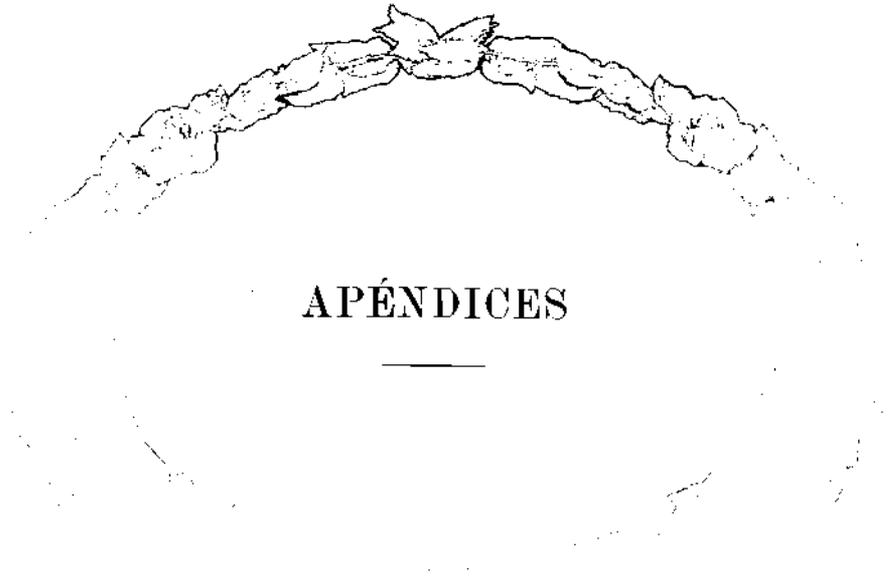
n) **Josephus Montero et Vidal**.—*Historia general de Filipinas*.—Madrid, 1887 et 1895.

o) **W. E. Retana**.—*Archivo del Bibliófilo Filipino*.—*La política de España en Filipinas*.—*Notas y comentarios a los «Sucesos» de Murga*, et alia opuseula quamplura.

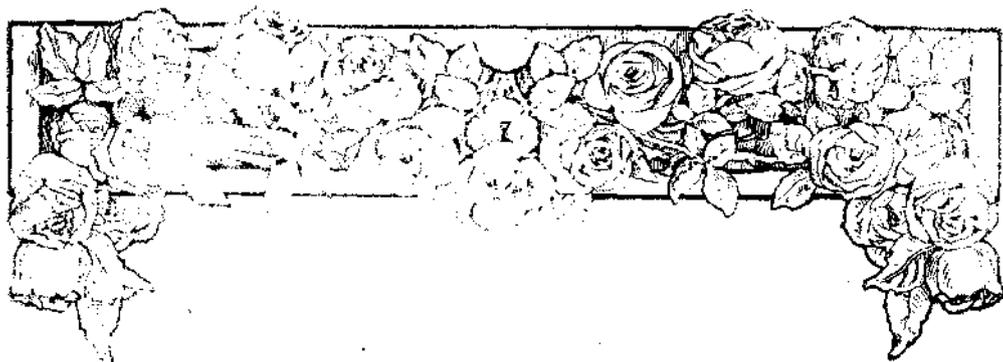
p) **P. Fr. Valentinus Marin, O. P.**—*Ensayo de una Síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones religiosas españolas de Filipinas*.—Manila, 1901.

q) **P. Fr. Eduardus Navarro, O. S. A.**—*Documentos indispensables para la verdadera Historia de Filipinas*.—Madrid, 1908.





APÉNDICES



APÉNDICE A

NUESTROS OBISPOS

FILIPINAS

Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Salazar.

Fué hijo del Convento de San Esteban de Salamanca, figurando entre los discípulos del siempre famoso Maestro Báñez. Alistado en una Misión de Religiosos, pasó a Méjico, donde desempeñó los cargos de Catedrático, Calificador del Santo Oficio y Vicario general. Vino de allí a Manila de primer Obispo en 1581, y la historia le atribuye, con justicia, la idea de la fundación de la Provincia del Santísimo Rosario; y si bien no pudo realizar por sí mismo esta su aspiración suprema, tuvo, sin embargo, el consuelo de que, durante su Pontificado, llegaran a Manila los primeros Dominicos que levantaron en alto, sobre firmes bases, el edificio de nuestra Provincia. Después, los sagrados intereses de su Diócesis obligaron al Sr. Salazar a emprender un viaje, en edad avanzada, a la Corte de España; y cuando ya había conseguido la erección de su Iglesia en Metropolitana, falleció allí en el Convento de Santo Tomás de Madrid en 4 de Diciembre del año 1594.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides.

Hijo del Convento de San Pablo de Valladolid, y Lector de Teología cuando vino a Filipinas. Fué luego enviado a España de Procurador para traer misión, y regresó en 1595, nombrado primer Obispo de Nueva Segovia, pero de cuya Diócesis no tomó posesión hasta el 1599. Trasladado después al Arzobispado de Manila en 1603, se cuenta de él que trabajó mucho para la fundación del Colegio-Universidad de Santo Tomás, donde murió por los años de 1608 a 1609.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Gabriel Quiroga.

Hijo del Convento de Ocaña. Venía de Presidente de la Misión de 1608, ignorando por completo que era el Obispo electo de Nueva Cáceres; antes de llegar a Filipinas murió en Méjico por los años de 1607 a 1608.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Diego de Soria.

Hijo del Convento de Ocaña. Fué primer Superior de Santo Domingo de

Manila; primer Procurador General, y con este último empleo se embarcó para España, de donde volvió para el Obispado de Nueva Segovia con la Misión de 1604. Murió en Vigan en 1616.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Diego Aduarte.

Hijo del Convento de Alcalá de Henares: vino a Filipinas en 1595 y lo destinaron al ministerio de los chinos en el Parián. Fué Prior de Santo Domingo de Manila en 1609, Embajador en Camboja, Coneychina y China, donde padeció muchos trabajos, y aun salió con dos heridas. Procurador en España por largos años, se le encuentra por segunda vez de Prior de Santo Domingo en 1630, y Obispo de Nueva Segovia en 1635. Murió en Lal-lo por los años de 1636, o siguiente. Es el autor de la primera parte de Nuestra Historia.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Rodrigo de Cárdenas.

Hijo del Convento de Lima en la América del Sur. Maestro en Teología; varón muy amante de la pobreza religiosa, sabio y prudente Pastor, fué sucesor del Sr. Aduarte, en el Obispado de Nueva Segovia. Murió entre sus hermanos en Santo Domingo de Manila hacia el año de 1662.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan Polanco.

Hijo de San Pablo de Valladolid, varón muy señalado en letras y en virtud: vino a Filipinas Presidente de su Misión en 1658. Nombrado en 1661 Procurador General en España, fué allí designado para Obispo de Nueva Cáceres, en estas Islas, y viniendo para su Diócesis murió en San Pablo de Sevilla el 2 de Diciembre de 1671.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan López.

Hijo del Convento de Salamanca: vino a Filipinas en 1643. En 1665 tomó posesión del Obispado de Cebú. En 1672 fué trasladado al Arzobispado de Manila, donde murió en 1674.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Pardo.

Hijo de San Pablo de Valladolid. En 1648 vino a esta Provincia del Santísimo Rosario, y llegó a ser Prior del Convento de Santo Domingo, Calificador del Santo Oficio, Lector de Teología, Regente de estudios y Rector del Colegio de Santo Tomás. Elevado por dos veces a la dignidad de Provincial, durante su segundo gobierno, vacó la Mitra de Manila y fué llamado al Arzobispado de estas Islas. Se consagró en 1681, y murió en 1689.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Diego de Aguilar.

Cuarto Obispo de Cebú, de cuya Diócesis tomó posesión en Julio de 1688. El Libro de Difuntos nota su muerte desde 1690 al 94.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Andrés González.

Hijo del Convento de Valladolid: llegó a Filipinas en 1666. Es el undécimo meritísimo Obispo de Nueva Cáceres, cuya Diócesis comenzó a gobernar hacia el año de 1679. Murió por los años 1808 o 1809.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Mejorada.

Hijo del Convento de Salamanca en el que había ya sido Prior, cuando

vino a Filipinas en 1684: fué Lector de Artes y Teología, Comisario del Santo Oficio, Regente y Rector de Santo Tomás de Manila y Provincial en 1710. Terminó su carrera en 1718, siendo Obispo de Nueva Segovia.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Manuel del Río.

Hijo del Convento de Valladolid; era tan sólo Subdiácono cuando llegó a Manila en 1713. Ministro celoso en Pangasinán, fué elegido Provincial en 1739. Ya ex Provincial, regentó la Misión de Ituy y Paniquí, y quebrantado de sus muchos y penosos trabajos tuvo que volverse a Manila enfermo, y murió en el Convento de Santo Domingo el año 1744. Cuando ya era difunto llegaron los Reales Despachos que le promovían al Obispado de Nueva Segovia.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan de Archedera.

Hijo del Convento de Caracas en la América del Sur. Maestro de estudiantes era en Paracali (Santa Cruz de Indias), cuando vino a Filipinas en 1713. Doctor de la Universidad de Méjico, desde luego le destinaron también a la de Manila, en la que desempeñaba el Oficio de Rector cuando, en 1718, le eligieron Provincial. Fué después Obispo de Nueva Segovia y Gobernador General interino de estas Islas. Murió en 1751.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernardo Uztáriz.

Hijo del Convento de Calatayud; vino a Filipinas en 1730, Presidente de la Misión. Aquí, después de haber obtenido varias dignidades de la Provincia, ciñó su frente con la mitra de Nueva Segovia en Julio de 1761. Murió el 3 de Agosto de 1764.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Miguel García.

Hijo de San Esteban de Salamanca: llegó a Filipinas en 1752; fué elevado al Obispado de Nueva Segovia, de cuya Diócesis tomó posesión en 20 de Junio de 1767. Murió en Vigan el 9 de Noviembre de 1776.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Domingo Collantes.

Hijo del Convento de Valladolid: vino a Filipinas en 1769. Fué Lector de Filosofía, Teología y Cánones, Calificador del Santo Oficio, Rector en Santo Tomás de Manila; Prior de Santo Domingo, Provincial en 1789, y, por último, preclaro Obispo de Nueva Cáceres en Enero de 1800. Murió el día 23 de Julio de 1808. Es el autor de la Cuarta Parte de nuestra Historia.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Genovés.

Hijo del Convento de Nuestra Señora de Almenara. Vino a Filipinas en 1789. En Manila explicó Filosofía y Teología en Santo Tomás, y siendo Rector de este Colegio fué nombrado Obispo de Cebú, y gobernó dignamente aquella Diócesis hasta su muerte en 1827.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Burillo.

Hijo del Convento de San Ildefonso de Zaragoza. Llegó a Filipinas en 1785. Fué Lector, Ministro en Cagayán. Rector de Santo Tomás, Provincial y Obispo preconizado de Nueva Segovia, de cuya Silla no tomó posesión a causa de su muerte ocurrida el 18 de Octubre de 1815.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Albán.

Hijo del Convento de Salamanca: vino a Filipinas en 1785. Lector de

Filosofía, Teología y Cánones en Santo Tomás de Manila, Prior de Santo Domingo en 1798, Provincial en 1810. Ocupó en 1818 el Obispado de Nueva Segovia y murió en 1837.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Rafael Masoliver.

Hijo del Convento de Olot: vino a Filipinas en 1805. Ministro en Pangasinán; Lector de Filosofía y Teología en Santo Tomás de Manila; Presidente de Letrán; Prior de Santo Domingo; Provincial en 1837, y electo Obispo de Nueva Segovia, de cuyo cargo tomó posesión en Abril de 1843. Murió lleno de méritos y virtudes, antes de consagrarse, el 11 de Abril de 1846.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan Antonio Zulaibar.

Hijo del Convento de San Pablo de Burgos, donde leyó Filosofía y Teología; fué trasladado a la Universidad de Alcalá de Henares, y habiendo obtenido honoríficamente la Cátedra de Vísperas, se le nombró Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en Agosto de 1803. Llegó a esta ciudad en 2 de Septiembre de 1804, siendo consagrado en 14 de Julio de 1805. Murió el día 4 de Marzo de 1824.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Tomás Badía.

Hijo del Convento de Manresa. Llegó a estas Islas el 15 de Diciembre de 1832. Después de trabajar con el mayor celo en las Misiones de China más de diez años, fué consagrado Obispo Coadjutor de Manila en el año 1843 con futura sucesión. Murió en 1844.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Romualdo Gimeno.

Hijo del Convento de Predicadores de Zaragoza. Llegó a estas Islas en 1831. Estuvo dos años y medio de

misionero en Nueva Vizcaya, y su ardiente caridad lo condujo de misionero al Tung-kin, en donde fué consagrado Obispo Ruspense por el Beato Hermosilla en 29 de Junio de 1841. Trasladado después a Filipinas, el día 19 de Enero de 1846 fué preconizado para Cebú. Murió el 17 de Marzo de 1872.

Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza.

Hijo del Convento de Santiago de Pamplona. Llegó a estas Islas el 23 de Febrero de 1841. Explicó Humanidades, Filosofía y Cánones en Santo Tomás. Fué misionero en Nueva Vizcaya, Prior de Santo Domingo de Manila y Obispo de Nueva Cáceres, donde dejó grandes monumentos de su piedad y celo pastoral. Murió el 31 de Julio de 1879.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero.

Hijo del Convento de Predicadores de Zaragoza: al incorporarse a la Provincia del Santísimo Rosario, fué asignado al Colegio de Ocaña. Vino a Filipinas en 1841. Su primer destino fueron las Misiones de Nueva Vizcaya, de donde, a los pocos meses, volvió a Manila para Lector de Filosofía; leyó Teología en Santo Tomás; fué Prior de Santo Domingo y Predicador general. Elegido más tarde para la Procuración de Madrid, desempeñaba este cargo cuando fué presentado para la nueva Sede de Santa Isabel de Jaro, en Ilo-Ilo. Se consagró en el Colegio de Ocaña: volvió a Manila a principios de Marzo de 1868: hizo su entrada solemne en la capital de su Diócesis el 24 de Abril, y gobernó con gran prudencia y celo su Iglesia hasta el día de su fallecimiento, 16 de Julio de 1884.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo y Piñeiro.

Hijo del Convento de Ocaña; llegó a estas Islas el 18 de Octubre de 1837.

Párroco de Samal y Santa Rosa por espacio de quince años, Prior de Santo Domingo, Procurador de las Misiones, Provincial en 1867. Procurador General de Madrid en 1871, fué electo Obispo de Cebú, preconizado inmediatamente para la Metropolitana de Manila el 28 de Enero de 1876; consagróse en Madrid el 14 de Marzo, y tomó posesión de su Iglesia en Mayo de 1876. Murió en 1.º de Enero de 1889.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernardino Nozaleda.

Hijo del Convento de Ocaña. Llegó a estas Islas el 31 de Julio de 1873. Fué profesor de Filosofía y Disciplina Eclesiástica y Vicerrector de la Universidad de Santo Tomás, Procurador *ad lites*, Prior de Santo Domingo, Predicador General y Presidente de Letrán. Electo Arzobispo de Manila en 1889, fué preconizado en Roma en Mayo del mismo año. Consagróse en Oviedo el 13 de Abril de 1890, y tomó posesión de su Sede Metropolitana el 10 de Febrero de 1891 en que hizo su entrada solemne en esta ciudad. Perdido para España el dominio de Filipinas, el Sr. Nozaleda siguió, por más de dos años, gobernando su dilatada Archidiócesis; gestionó el rescate de los prisioneros españoles, civiles y religiosos, y defendió con gran sabiduría y celo los derechos de la Iglesia Católica, valiéndose para el efecto de los medios más adecuados, como la fundación de un Diario católico, *Libertas*, el enemigo más formidable de los protestantes, aglipayanos y masones. Purificada algún tanto la atmósfera y menos intranquilos los espíritus, salió para Roma a hacer la visita *ad limina* y presentar la renuncia del Arzobispado a la Santa Sede, renuncia que le fué aceptada por Su Santidad el Papa León XIII después de varias reiteradas instancias. También dimitió el Arzobispado de Valencia para el cual había sido presentado posteriormente por el Gobierno es-

pañol y preconizado por la Santa Sede.

Actualmente es Arzobispo Titular de Petra y reside, de ordinario, en nuestro Colegio de Avila.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Hevia Campomanes.

Hijo del Convento de Ocaña. Llegó a estas Islas en 13 de Junio de 1863. Administró como párroco en los pueblos de Llana-Hermosa y Santa Rosa; en 1871 fué nombrado Procurador General de Manila, oficio que desempeñó hasta Mayo de 1878 en que se hizo cargo de la feligresía de Binondo. Aquí desplegaba su celo cuando fué elegido Obispo de Nueva Segovia y preconizado en Mayo de 1889. Recibió la consagración episcopal en Oviedo en 13 de Abril de 1890 y volvió a estas Islas en Junio del mismo año, haciendo su entrada solemne en Vigan el 19 de Julio del referido año. Después de diez y ocho meses de durísimo cautiverio bajo la dominación de los Katipuneros filipinos (1898), renunció el Obispado de Nueva Segovia. Presentado por el Gobierno español y preconizado por León XIII Obispo de Badajoz, falleció el 2 de Mayo de 1904 girando la visita pastoral.

CHINA

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco Varo.

Hijo del Convento de San Pablo de Sevilla. Se incorporó a esta Provincia por los años de 1647, y por los de 1649 se hallaba ya en la misión de China, donde aprendió en breve tiempo y con perfección incomparable el idioma del país y sus complicados caracteres, llegando a causar admiración a los mismos chinos, que no podían persuadirse de que fuera europeo. La fama de sus muchos y luminosos escritos, juntamente con la de sus virtudes, de que era modelo acabado, le merecieron la dignidad de Obispo Lindonense y Vicario Apostólico de Kuangtung. Murió

en Fokien, antes de consagrarse, en Enero de 1687.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Gregorio López.

Natural de Lokia, en China. Tomó allí el hábito de Santo Domingo el 1.º de Enero de 1650 y profesó el 7 de Marzo de 1651. Vino después a Manila, y ordenado ya de sacerdote volvió a la Misión, que cultivó él solo durante la persecución de 1666. Por indicación del Ilmo. Navarrete fué nombrado Obispo Basilitano y Vicario Apostólico de Nanking. Se consagró en la ciudad de Cantón el año 1685. Murió en Nanking el 28 de Febrero de 1690. Fué el primer sacerdote y el único obispo chino hasta ahora.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Magino Ventallol.

Hijo del Convento de Santa Catalina de Barcelona. Llegó a Manila con la misión de 1679, pasando poco después a China, donde ejerció el ministerio apostólico con grande actividad por espacio de más de cuarenta años. Era administrador de la Provincia de Fokien cuando recibió el nombramiento de Vicario Apostólico y Obispo de Caristo. Murió en Cantón el 3 de Enero de 1732, sin haberse consagrado por su profundísima humildad.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Eusebio Oseot.

Del Convento de San Pablo de Valladolid. Llegó a estas Islas siendo aún diácono el año 1717. Al año siguiente fué destinado a la misión de China, donde toleró con alegría indecibles trabajos por la propagación de la fe. El año de 1737, por su celo y particulares prendas, fué elevado por Clemente XII a la dignidad de Obispo Evarense como coadjutor del Beato Sanz. Murió hacia el año de 1744, a los 50 de su edad.

Bto. Pedro Mártir Sanz.

Hijo del Convento de Lérida. Llegó a Filipinas en 1713. Destinado a las misiones de China dos años después, trabajó allí con gran celo como Vicario Apostólico y Obispo Mauricastrense. Fué degollado por la fe en Fo-cheu el 26 de Mayo de 1747. León XIII lo beatificó en 1893.

Bto. Francisco Serrano.

Hijo de nuestro Convento de Santa Cruz de Granada. Llegado a Manila en 1727, fué destinado a la misión de China, donde recibió el nombramiento de Obispo Tipasitano y Vicario Apostólico de Fokien. Fué ahogado, por la fe, en 28 de Octubre de 1748. Beatificado en 1893.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Pallás.

Hijo del Convento de Predicadores de Zaragoza. Llegó a Manila el año 1763. Era ya Maestro de estudiantes y aquí leyó ocho años Cánones en nuestro Colegio de Santo Tomás hasta el año de 1747, en que fué elegido Provincial. En 1751 fué enviado de Procurador a Madrid, pero volvió pronto siendo Obispo Sinopolitano y Vicario Apostólico de Fokien. Murió este varón esclarecido el 30 de Marzo de 1778.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. José Calvo.

Hijo del Convento de Predicadores de Valencia. Se incorporó a esta Provincia el año de 1767. Poco después pasó a China y ocupó el Vicariato de Fokien con el título de Obispo Melitense. Murió el 15 de Octubre de 1812.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Tomás Sala.

Del Convento de Santa Catalina de Barcelona. Siendo Maestro de estudiantes, se incorporó a esta Provincia el año de 1805. Fué Profesor de Teología en la Universidad de Santo To-

más de esta ciudad, y después misionero en Nueva Vizcaya hasta el año 1810, en que fué destinado a la Misión de China. Con el título de Obispo Nipolitano, fué consagrado en Keven. Murió víctima de su celo el 10 de Octubre de 1829.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Roque Carpena.

Del Convento de Santa Cruz de Granada. Llegó a Manila por los años 1792. Poco después pasó a Fokien, donde ejerció el cargo de Vicario Provincial, hasta que, hacia 1804, fué consagrado Obispo de Tebaste. Trabajó infatigable en la Misión cerca de cincuenta años, y murió plácidamente el 30 de Diciembre de 1849.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Vicente Carreras.

Profesó en Ocaña en 1854. En 1886, siendo Maestro de estudiantes, fué destinado a China y consagrado Obispo Dionisiense. Murió por desgracia el 16 de Septiembre de 1867, a los 37 años de su edad, desvaneciendo así las esperanzas que sus grandes virtudes habían hecho concebir.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Justo Aguilar.

Tomó el hábito y profesó en el Convento de Santa Catalina de Jaén el 10 de Abril de 1831. Llegó a estas islas el año de 1841; nombrado misionero de China, fué consagrado Obispo de Tebaste el día 8 de Septiembre de 1850. El año 1866 dejó la Misión y volvió enfermo a España: murió en Ocaña el 12 de Diciembre de 1874.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Miguel Calderón.

Hijo del Convento de San Esteban de Salamanca. Incorporado a la Provincia, desempeñó en estas islas, adonde llegó el 2 de Marzo de 1825, los

cargos de Maestro de Novicios, Presidente de Letrán, Vicario de Santa Catalina, y los de Lector de Filosofía y Teología en la Universidad de Manila. Destinado a las misiones de China y consagrado Obispo en 1840, restauró la misión de Formosa y creó dos nuevos distritos en la de Fokien. Instruidísimo en ciencias teológicas, profundo teólogo, orador elocuente, misionero celoso, austero, pobre, amigo del silencio y humilde de corazón, murió en 14 de Febrero de 1883, a los 33 años de Vicario Apostólico y 43 de Obispo.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Tomás María Gentili.

Tomó el hábito y profesó en el Convento de Penne (Italia) a 3 de Febrero de 1842. En 1852 pasó a Filipinas, y en el año siguiente a las misiones de China, donde fué consagrado Obispo de Dionisia en 1868. Murió en 1888.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Andrés Chinchón.

Profesó en el Colegio de Ocaña en 18 de Diciembre de 1856 y desembarcó en estas islas el 1.º de Agosto de 1861. Aprobado el 20 de Diciembre para misionero de Formosa, llegó a Takao el 2 de Julio de 1862, y el 25 de Junio de 1869 sucedió al P. Sainz en la Vicaría Provincial. Dividido el Vicariato el 3 de Diciembre de 1883, nombrósele Vicario Apostólico de la región austral y Obispo Rosaliense y se consagró en Manila el 27 de Abril de 1884. Falleció en Emuy el 1.º de Mayo de 1892.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Esteban Sánchez de las Heras.

Tomó el hábito y profesó en nuestro Colegio de Ocaña. Terminada la carrera de la Orden, llegó a Filipinas el 12 de Octubre de 1878. Pocos días después fué elegido para la misión de

China, adonde llegó a principios de Diciembre. Fué Vicario Provincial de Fokien Norte desde el 29 de Agosto de 1893 hasta el 15 de Enero de 1895, en que S. S. el Papa León XIII le creó Obispo de Zarata, en la Mauritania Cesariense, y Vicario Apostólico de Emuy. Murió en la misma ciudad de Emuy el 21 de Junio de 1896.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alejandro Cañal.

Hijo del Convento de Corias. Incorporado a nuestra Provincia, llegó a Filipinas el 21 de Mayo de 1875, en donde recibió el Presbiterado de manos del Sr. Gainza en Julio de 1854. Fué misionero de China desde el año 1876 hasta 1886. Nombrado Viceprocurador de Hong-Kong el 16 de Agosto de este año, volvió a la misión de Emuy por Junio de 1890. Fué creado Obispo de Ascalón y Vicario Apostólico de Emuy el 23 de Noviembre de 1898. Falleció el 28 de Octubre del mismo año, sin haber recibido las bulas.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Salvador Masot.

Del Convento de Ocaña salió para Filipinas en 1869, pasando el mismo año a la misión de China. Dividido el Vicariato en 1883, el 20 de Junio del año siguiente fué preconizado Vicario Apostólico de Fokien Norte y Obispo de Avara. Se consagró el 12 de Octubre de 1884 en Fo-cheu. Murió en Valencia el 17 de Marzo de 1911.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Isidoro Clemente.

Obispo Angilense. Profesó solemnemente en Avila en 1881. En 1883 fué nombrado misionero de Formosa, y el 8 de Agosto de 1899 fué creado Obispo titular de Angira y Vicario Apostólico de Emuy. Falleció el 10 de Agosto de 1915.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Aguirre.

Tomó el hábito en Ocaña el 13 de Septiembre de 1879. Profesó solemnemente en Avila el año 1883. Pasó a Filipinas en 1887, siendo destinado a las misiones de Fokien. Es actualmente Vicario Apostólico de Fokien Septentrional.

Ilmo. y Rmo. P. Fr. Manuel Prat.

Nombrado el 27 de Enero de 1916 Vicario Apostólico de Emuy, con el título episcopal de la Iglesia Mactaritana. Tomó el hábito en Ocaña, profesó en 1889; misionero en Formosa durante muchos años, ejerció laudablemente el cargo de Vicario Provincial.

TUNG-KIN

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Raimundo Lezoli.

Del Convento de Santa Sabina de Roma. Incorporado a la Provincia, entró en Tung-kin en 1681. El 2 de Febrero de 1702 se consagró Obispo Olonense y murió el 18 de Enero de 1706. Fué el primer Vicario Apostólico de Tung-kin.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan de Santa Cruz.

Del Convento de Salamanca. Llegó a Manila en 1671. Fué Ministro de chinos en Binondo y uno de los dos primeros que en 1676 mandó la Provincia a Tung-kin. En 1707 sucedió al Sr. Lezoli en el Vicariato Oriental, consagrado Obispo Nimeriense el 18 de Agosto de 1719. Murió el 14 de Agosto de 1721.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Niceno de Tomás Sextri.

Del Convento de Turín. Llegó a Manila en 1699. Entró en Tung-kin en

1702, y en 1719 se consagró en Kiang-si (China) con el título de Obispo Niceno, como coadjutor del Sr. Santa Cruz, a quien sucedió en 1721. Murió por Agosto de 1737.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Santiago Hernández.

Del Convento de Valladolid. Llegó a Manila en 1750, y poco después se embarcó para Tung-kin. Consagrado Obispo de Hyeroocesárea, en 1758, fué Vicario Apostólico del Tung-kin oriental. Murió el 2 de Febrero de 1777.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Manuel Obelar.

Del Convento de Valladolid. Fué a Tung-kin en 1763. Sucedió al Sr. Hernández, consagrándose Obispo Pompense el 2 de Mayo de 1779. Murió el 7 de Septiembre de 1789.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Feliciano Alonso.

Hijo del Convento de San Pablo de Valladolid. Llegó a Filipinas en 1761. Evangelizó muchos años el Tung-kin como Vicario Apostólico del Oriental, con el título de Obispo de Téseta. Murió en 1799.

Bto. Domingo Henares.

Hijo de hábito del Convento de Guadix. Dignísimo Obispo de Fez y coadjutor del Venerable Sr. Vicario Apostólico en el mismo Tung-kin oriental. Fué decapitado el 25 de Julio de 1838. Beatificado por Su Santidad León XIII el 27 de Mayo de 1900.

Bto. Ignacio Delgado.

Hijo del Convento de Calatayud. Se incorporó a esta Provincia en 1785. Celoso Obispo Melipotamo y Vicario Apostólico del Tung-kin oriental. Murió en 12 de Julio de 1838 apisionado en una estrecha jaula, en la

que fué tratado con mucha crueldad. Fué beatificado por S. S. León XIII el 27 de Mayo de 1900.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Domingo Martí.

Hijo del Convento de Valencia. Llegó a Filipinas en 1828. Misionero en Tung-kin, fué el primer Vicario Apostólico del Central, consagrado Obispo de Triconia. Murió en 1852.

Ven. Sr. D. Fr. José María Díaz Sanjurjo.

Profesó en el Colegio de Ocaña el 24 de Septiembre de 1843. Llegó a Manila el 14 de Septiembre de 1844. Salió para Tung-kin en 1845; fué Obispo de Platea, Coadjutor del nuevo Vicariato Central en 1849, y quedó de Vicario Apostólico en 1852. Preso por los Mandarines en 21 de Mayo de 1857, fué degollado por la Santa Fe Católica el 20 de Julio del mismo año. Es el Protomártir del Colegio de Ocaña.

Ven. Sr. D. Fr. Melchor García Sampedro.

Obispo Tricomense, Vicario Apostólico del Vicariato Central de Tung-kin. Fué martirizado por la Fe en Nam Dinh, capital de la Provincia, el día 28 de Julio de 1858. Tomó el hábito en el Colegio de Santo Domingo de Ocaña el 16 de Agosto de 1845, donde profesó el 18 de Agosto de 1846. Llegó a estas islas en Julio de 1848. Está muy adelantado el proceso de su beatificación.

Bto. Valentín Berriochoa.

Tomó el hábito el 26 de Octubre de 1853 y profesó el 12 de Noviembre de 1854 en el Colegio de Ocaña. Llegó a estas islas el 27 de Junio de 1857. Fué nombrado misionero del Tung-kin, y el día 29 de Junio de 1858 fué consagrado Obispo Canturiense y

Vicario Apostólico del Tung-kin Central. Fué decapitado por la fe en 1.º de Noviembre de 1861. Beatificado por S. S. Pío X el 20 de Mayo de 1906.

Bto. Jerónimo Hermosilla.

Hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia. Llegó a estas islas en 1824. Fué nombrado misionero del Tung-kin, y el día 23 de Abril de 1841 fué consagrado Obispo de Mileto y Vicario Apostólico del Vicariato Oriental. Fué decapitado por la fe en 1.º de Noviembre de 1861, á los 61 años de edad y veinte de Vicario Apostólico. Beatificado por S. S. Pío X el 20 de Mayo de 1906.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Gaspar Fernández.

Del Convento de Ocaña. Llegó a Manila en 1849, y al año siguiente fué a Tung-kin, donde, con el título de Obispo Miletopolitano, fué consagrado el 27 de Marzo de 1864 como coadjutor del Sr. Vicario Apostólico. Padeceó durante la persecución de Tu-Duc trabajos inenarrables, y murió el 19 de Julio de 1869.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Hilario Alcázar.

Profesó en Ocaña en 1834. Llegó a Manila en 1837, y en 1842 entró en Tung-kin, donde, por sus dotes eminentes, fué consagrado Obispo de Pafos en 8 de Abril de 1849, como Coadjutor del Sr. Hermosilla, a quien sucedió. Honrado en el Concilio Vaticano y pronunciado su *placet* en pro de la infalibilidad del Papa, se retiró enfermo a Avila, donde murió en 15 de Octubre de 1870.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Manuel Riaño.

Profesó en Ocaña en 1848. Llegó a Manila en 1852, y en 1855 fué a Tung-kin, donde padeceó indecibles traba-

jos durante la persecución de Tu-Duc. En 1.º de Enero de 1868 fué consagrado Obispo Taumacense e instituido después Vicario Apostólico en 1879. Murió en Avila el 26 de Noviembre de 1884.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernabé García Cezón.

Tomó el hábito en el Colegio de Ocaña a 15 de Diciembre de 1854 y profesó el 16 de Diciembre de 1855. Llegó a estas islas el 30 de Junio de 1860. Administró por algún tiempo en Pangasinán; en el Capítulo celebrado el día 25 de Abril de 1863, fué designado para misionero del Tung-kin; y consagrado más tarde Obispo Bibliense por el Ilmo. Sr. Hilario Alcázar el día 16 de Abril de 1865, regentó el Vicariato Apostólico del Central. Gastado prematuramente, consiguió declinar este cargo en 1879 y retirarse a Santo Domingo de Manila, en donde murió el 2 de Octubre de 1899.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Wenceslao Oñate.

Profesó en Ocaña en 22 de Junio de 1865 y llegó a Filipinas en 10 de Junio de 1869. Poco después fué destinado al Tung-kin. Nombrado Obispo de Hipsópolis, se consagró en 21 de Octubre de 1883, y por muerte del Sr. Riaño quedó de Vicario Apostólico del Central desde el 27 de Octubre de 1884. Falleció en su residencia de Bui-chu en 23 de Junio de 1897.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Antonio Colomer.

Del Convento de Ocaña. Destinado para Filipinas, siendo Subdiácono, llegó a Manila el 17 de Enero de 1855. En Abril de 1856, extendieronle la patente de misionero del Tung-kin, donde fué ordenado de sacerdote. Desempeñó los cargos de Rector en el Colegio de Latín, Pro-Vicario Provincial, en lugar del Bto. Almató, decapitado

el 10 de Noviembre de 1861, y Vicario Provincial desde el Capítulo de 1863 hasta el año 1871, en que, siendo Pro-Vicario Apostólico y Vicario General, fué promovido al Obispado como coadjutor del Sr. Alcázar, «cum futurae successionis jure» y consagrado con el título de Obispo de Temicira. En un viaje que hizo a Roma el año 1879, obtuvo de la Santa Sede la división del Vicariato oriental. En el año de 1900 volvió otra vez a Roma, llevando las reliquias del Beato Delgado y Compañeros mártires. Anciano y achacoso, retiróse a nuestro Colegio de Ocaña, en donde falleció el 7 de Febrero de 1902.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Terres.

Vicario Apostólico del Tung-kin oriental. Tomó el hábito en nuestro Colegio de Ocaña el 19 de Agosto de 1858. En Manila terminó la carrera con grande aprovechamiento. Pidió y obtuvo de los Superiores el permiso para evangelizar en la floreciente misión de Tung-kin. No llevaba aún dos años de misionero, cuando fué consagrado Obispo coadjutor el día 4 de Diciembre del año 1875, gobernando después por espacio de 23 años el Vicariato Apostólico del Tung-kin oriental. En Mayo de 1905 presentó la renuncia del Obispado y del Vicariato Apostólico; pero en 4 de Abril de 1906 murió sin haber recibido aún la contestación de la Santa Sede.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Máximo Fernández.

Obispo titular Atudense, dimisionario del Tung-kin central. Tomó el hábito en 1861, en el Colegio de Corias, y profesó solemnemente en el mismo Convento en 1865. Alistado en nuestra Provincia, llegó a Filipinas en 1867; se ordenó en Manila de sacerdote en 1869. Pasó a Tung-kin central en el año 1870, y fué elegido Obispo en 1898. Gravemente enfermo, consiguió de la Santa Sede la renuncia

del Obispado y retiróse a nuestro Colegio de Avila.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Maximino Velasco.

Vicario Apostólico del Tung-kin septentrional. Profesó en Ocaña el 8 de Diciembre de 1869 y llegó a estas islas en 21 de Mayo de 1875, y a los pocos meses fué destinado al Tung-kin, donde fué por algunos años Vicario general del Sr. Colomer. En 1889 fué nombrado Obispo coadjutor del mismo señor, y se consagró en 5 de Enero de 1890, con el título de Obispo de Amoria.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Nicasio Arellano.

Obispo Cosuense, Vicario Apostólico del Tung-kin oriental. Tomó el hábito en Ocaña en 1878; profesó solemnemente en Avila en 1882. En 1885 pasó a Filipinas, y en el mismo año fué destinado al Tung-kin oriental.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Muñagorri.

Obispo titular Pitiuntense, Vicario Apostólico del Tung-kin central. Tomó el hábito en el año 1880, en Ocaña; profesó solemnemente en 1884, en Avila. Pasó a Filipinas en 1887. En 1888 entró en el Tung-kin central.

Rmo. P. Fr. Teodoro Gordaliza.

Obispo titular de Abdera y Coadjutor del Vicario Apostólico del Tung-kin septentrional, elegido el 10 de Agosto de 1915. Tomó el hábito en Ocaña y profesó en 1890. Misionero en Tung-kin desde 1899.

ESPAÑA

Emmo. Sr. Cardenal Fr. Ceferino González.

Tomó el hábito en Ocaña, en Noviembre de 1844; profesó en Abril de 1848.

Llegó a Manila en Febrero de 1849. Terminó sus estudios en el Colegio de Santo Tomás, a la vez que ejercía el oficio de Lector de Humanidades. Nombrado Lector de Filosofía en Junio de 1853 y Vicerrector de Santo Tomás en 1855. Fué asignado a San Carlos de Pangasinán en 1857, pero en el año 1859 se le encomendó una cátedra de Teología en la Universidad y la dirección de la V. O. T. Fué trasladado a San Juan de Letrán en 1860. Secretario y socio del Provincial, cronista de Provincia y Vicario de Santa Catalina, desde 1863 hasta 1866.

Regresó por enfermo a España en 1867; fué elegido para el Rectorado de Ocaña en Mayo de 1868, cargo que ocupó hasta 1871. En el año 1873 fué nombrado Obispo de Astorga; en 1874, de Málaga; en 5 de Junio del mismo año, de Córdoba; en 1883, promovido al Arzobispado de Sevilla; en 1884, creado Cardenal; en 1885, trasladado a la Silla primada de Toledo, siendo a la vez Patriarca de las Indias, Vicario General Castrense y Capellán Mayor de los Poeyes.

En Enero de 1886 volvió a Sevilla, preconizado nuevamente para esta Iglesia. Poco después presentó la dimisión de todas sus dignidades, y admitidas que fueron, excepto la del Capelo cardenalicio, en Diciembre de 1889 retiróse a una modesta casa en el barrio de Salamanca, de Madrid.

Presintiendo su muerte se trasladó a la Procuración Dominicana de la Pasión, donde murió en Noviembre de 1894, víctima de un cáncer. Sus restos descansan en nuestro Colegio de Ocaña.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Ramón Martínez Vigil.

Tomó el hábito en el Colegio de Ocaña el 19 de Septiembre de 1858 y emitió en él los votos solemnes el 2 de Octubre de 1862; llegó a Manila el 14 de Septiembre de 1864. Destinado a

la Universidad, desempeñó las cátedras de Matemáticas, Historia Natural, Filosofía y Teología, y por espacio de siete años fué Director de la V. O. T. y Secretario de Provincia. Desde el año de 1878 hasta el de 1884 estuvo en Madrid de Procurador general. En este año fué preconizado por S. S. León XIII en el Consistorio de Marzo para el Obispado de Oviedo, y consagrado en Madrid el día 1.º de Junio del mismo año. Desplegó gran celo en la defensa de los derechos e intereses de su Iglesia y en la instrucción y reforma del Clero y del pueblo confiados a su pastoral solicitud. Murió en Somió (Asturias) el 16 de Agosto de 1904.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Cueto.

Profesó en Ocaña en 1858. Siendo Lector de aquel Colegio, pasó a Filipinas en 1873. Profesor de Disciplina Eclesiástica en la Universidad y Vicerrector de la misma en el año 1874; fué Predicador general durante muchos años, hasta el 1881, en que pasó a España.

Siendo Rector de Ocaña, fué electo Obispo de Canarias en 1891, en cuya diócesis vivió durante 17 años, hasta su preciosa muerte en 1908. Sus restos descansan en Las Palmas.

AMÉRICA

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Arrieta y Araujo.

Hijo del Convento de Santo Domingo de Manila, donde profesó en 1638. Lector de Filosofía y Teología, le enviaron de Procurador general a Madrid, el año 1651. Fué Obispo de Santa Marta de Indias (América del Sur) en 1663, y allí murió al año siguiente, 1664.

**Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Domingo
Fernandez Navarrete.**

Hijo del Convento de Peñafiel. Llegó a Filipinas en 1648. Célebre misionero de China, después de diez años de apostolado se embarcó para España, donde le nombraron Arzobispo de Santo Domingo (Isla Española). Murió en 1689.

**Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Manuel de
Mercadillo.**

Profesó en San Esteban de Salamanca en 1659. Llegado a Filipinas en 1666, explicó Filosofía y Teología en la Universidad de Manila, de la cual fué después Rector y Cancelario. Regresó a España en 1681, siendo nombrado Obispo de Tucumán en la República Argentina.

**Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Jaime
Mimbela.**

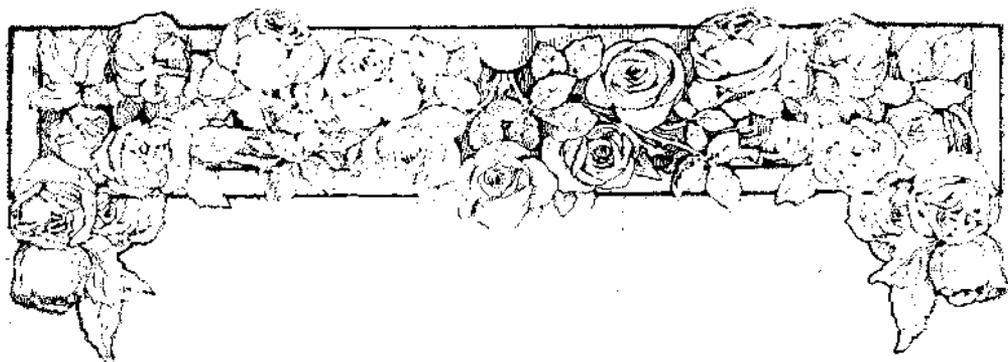
Hijo del Convento de Predicadores de Zaragoza y Colegial de San Vicente de la misma ciudad. Incorporado a la Provincia de Filipinas, desempeñó primero en Méjico el cargo de Maestro

de Estudiantes, y en Manila, después, la cátedra de Teología. Fué Procurador, luego, en las Cortes de Madrid y Roma. Nombrado más tarde Visitador de la Provincia del Perú, a su regreso a Madrid se encontró con la Real Cédula que le confería el Obispado de Santa Cruz de la Sierra (República Argentina). Trasladado ocho años después al Obispado de Trujillo en Nueva Granada (Colombia), murió en 1738. Fué siempre bienhechor insigne de la Provincia, a la que jamás olvidó desde sus lejanas diócesis.

**Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Raimundo
Zubieta.**

Obispo Adrahense, Vicario Apostólico de Urubamba, república del Perú. Tomó el hábito en Ocaña en el año 1881. Profesó solemnemente en Avila en 1885; vino a Filipinas en 1889 y después administró en Nueva Vizcaya, siendo, por último, el fundador de la misión de O'Dena (San Antonio de Mayóyao, Itaves). Trasladado al Perú, fué misionero de Urubamba, de cuyas misiones fué nombrado Vicario Apostólico y Obispo en el año 1912.





APÉNDICE B

NUESTROS PROVINCIALES

Serie cronológica de los mismos con indicación de los principales hechos acaecidos durante su respectivo gobierno

1586. Vicario general, P. Juan Crisóstomo, de la Provincia de Méjico.

Oriundo de Sevilla: negoció en Madrid y Roma la fundación de nuestra Provincia apostólica: preparó la primera misión de religiosos para Filipinas; los reunió en la ciudad de Sevilla, y movido de su gran humildad, renunció la Prelacia que desempeñaba. Tres años después llegaba al frente de una misión a las Islas Filipinas. Asignado al Hospital de San Gabriel, murió santamente el año 1590.

1587. P. Juan de Castro.

Había sido dos veces Provincial de Guatemala, y procedía del Convento de Burgos. Sucedió al P. Crisóstomo en la Vicaría General, y presidiendo la misión por éste reunida, se hizo a la vela en el puerto de Sevilla, el 17 de Julio: redactó en Méjico las Ordenaciones Generales para nuestra Provincia; el 17 de Diciembre se embarcó

en Acapulco con 15 religiosos, tres de los cuales fueron destinados a Macao. Llegó a Manila el 22 de Julio con sus religiosos, yendo unos a Bataán, otros a Pangasinán, y los restantes fundaron el Convento de Santo Domingo de Manila. Fué electo primer Provincial en el Capítulo celebrado en 1588. Aceptáronse en este primer Capítulo el Convento de Santo Domingo de Manila, la Casa de Macao, la de Binatongan y Gabon (Pangasinán), y la de Bataán. Fundóse en este tiempo la administración de los chinos en Baybay, en el Parián, y el Hospital de San Gabriel. Con el P. Benavides fué a China, sin otro fruto por entonces, que padecer por la gloria de Dios.

1592. P. Alonso Jiménez.

Hijo del Convento de Salamanca. Se asignaron dos religiosos a Cagayán, que juntamente con otros seis que fueron más tarde, fundaron los ministerios de aquella Provincia. Se dieron normas para la uniformidad en

la administración de sacramentos. El mismo Provincial hizo penoso viaje a Camboja, como embajador ante el rey de aquel país, y con el propósito de establecer allí misiones; pero no pudo obtener ningún resultado positivo. Otra expedición del mismo también fué desgraciada.

1596. P. Bernardo Navarro de Santa Catalina.

Colegial de Santo Tomás de Alcalá de Henares. Se aceptaron nuevas casas en Cagayán (Nueva Segovia, Pata, etcétera), Pangasinán (Calasiao) y Zambales (Bolinao, Samal). Abrió los estudios de Artes y Teología en el Convento de Santo Domingo de Manila. Albacea del V. Sr. Benavides, es uno de los fundadores de la Universidad de Manila. Erígese en Méjico una Casa-Hospicio para recibir a los religiosos en su viaje a Filipinas.

1600. P. Juan Ormaza de Santo Tomás.

Hijo del Convento de San Pablo de Valladolid. Envió a Japón los primeros misioneros. Tres religiosos enviados a Camboja tienen que volverse a Manila por no serles posible la predicación del Evangelio en aquel reino. Se funda la Casa de San Juan del Monte, para el restablecimiento de los enfermos. Terminado su provincialato, el P. Juan Ormaza fué destinado a las misiones de Japón (Nagasaki).

1604. P. Miguel Martín de San Jacinto.

Hijo del Convento de Salamanca. Acéptase la Casa de N. P. Santo Domingo en el reino de Satzuma (Japón), y varias otras en Cagayán (Filipinas), donde progresan maravillosamente nuestras misiones. Se fundan residencias en el reino de Figen (Japón). Es recibida la Casa de Manaoag (Pangasinán).

1608. P. Baltasar Fort.

Hijo del Convento de Salamanca y prohijado después en la Provincia de Aragón. Son desterrados nuestros misioneros de Satzuma, y se trasladan a otros reinos de Japón. Se establecen las Casas de Nuestra Señora del Rosario de Meaco y de Santo Domingo de Nangasaki. Es aceptada la misión de Fotel (Cagayán).

1612. P. Miguel Martín de San Jacinto.

Reelecto. Declara en este tiempo, el emperador de Japón, la persecución a los cristianos. Nuestros misioneros son desterrados, pero burlando la vigilancia de los satélites, permanecen ocultos en el Imperio. Se acepta el Colegio de Nuestra Señora del Rosario (la Universidad de Santo Tomás), y se aprueba el acta de fundación y patronato, suscrita por el notario Juan Illán. Se instituye Lector de Teología al P. Domingo González, a quien se encomienda la organización y perfección de dicho Colegio.

1616. P. Bernardo Navarro de Santa Catalina.

Reelecto. Murió en Cagayán, girando la visita provincial, antes de cumplirse el año de su elección.

1617. P. Melchor del Manzano.

Hijo del Convento de Ocaña y Colegial de Santo Tomás de Alcalá de Henares. Se inaugura la misión de Babuyanes (Filipinas). Con la aceptación de nuevas Casas o Vicarías, son 32 las que posee en este tiempo la Provincia, siendo el número de religiosos 116. Organizadas las Facultades de Artes y Teología, el Colegio de Santo Tomás abre nuevas clases. En las actas del Capítulo de este año anúnciase el glorioso martirio del Bto. Alfonso Navarrete en el Imperio del Japón, nueva

que llena de júbilo y fervor santo a todos los religiosos.

1621. P. Miguel Ruiz.

Hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia. Por estos años fueron martirizados en el Japón muchos misioneros de nuestra Provincia, juntamente con otros religiosos de diferentes Ordenes religiosas y gran número de cristianos.

1625. P. Bartolomé Martínez.

Hijo del Convento de Salamanca. Siendo Provincial salió con otros cinco religiosos en la armada para Isla Hermosa: se fundó allí la Casa de Todos los Santos: volvió terminado su provincialato, y presencié la victoria de nuestras armas sobre el holandés.

1629. P. Francisco de Herrera.

Hijo del Convento de San Ginés de Talavera y Colegial de San Gregorio de Valladolid. Se frustraron los intentos de enviar nuevos misioneros a las cristiandades desoladas de Japón. En este tiempo dos religiosos pasan de Formosa a Fogán (Fo-kien, China) y dan principio a las gloriosas misiones de China. Se consolidan las misiones de Ituy o Isinay (Filipinas).

1632. P. Domingo González.

Hijo del Convento de Guadalajara y Colegial de San Gregorio de Valladolid. Es célebre este provincialato por los nuevos martirios en el Japón. También fué entonces cuando el P. Collado intentó fundar la Congregación de San Pablo, dividiendo la Provincia.

1637. P. Carlos Clemente Gan.

Hijo del Convento de Zaragoza. Antes de dar su nombre a esta Provincia, fué socio del General Rmo. Xavierre. Últimos mártires dominicos en

el Japón e imposibilidad de entrar en aquel desgraciado Imperio ningún misionero. Comienza en China la famosa controversia de los ritos sínicos: el P. Morales hace un viaje, lleno de épicas aventuras, a Roma, con el objeto de someter a la Santa Sede sus dudas sobre los dichos ritos. Es aceptado el Colegio de San Juan de Letrán.

1641. P. Francisco de Paula.

Hijo del Convento de Salamanca. Piérdese Isla Hermosa (Formosa), y quedan cautivos de los holandeses nuestros religiosos, que lograron llegar todos a Manila el año 1643.

1645. P. Domingo González.

Reelecto. Este año fué famoso por los temblores del día de San Andrés, que arruinaron todos los edificios de Manila. Por la intercesión de la Virgen del Rosario vencen las naos españolas a la numerosa flota holandesa, cuyo recuerdo se celebra en la Octava del Rosario con el nombre de la *Naval de Manila*. Al año siguiente invadieron los holandeses parte de Bataán, pero la peste declarada entre ellos les obligó a volver a Batavia.

1648. P. Carlos Clemente Gan.

Reelecto. Se declara que la clausura, siempre rigurosamente observada, se extiende a todas nuestras residencias, incluso las llamadas *visitas*. Llega el célebre P. Morales con una misión de 30 religiosos: había conseguido en Roma un jubileo que se celebra en el Convento de Santo Domingo el 15 de Septiembre, la condenación de los ritos chinos y la erección en Universidad Pontificia del Colegio de Santo Tomás. Muere por la fe, en China, el Bto. Francisco Capillas. Se deshace la Congregación de San Pablo, y el P. Collado es, por Cédula Real, llamado a España.

1652. P. Pedro Fernández de Ledo.

Natural de Méjico e hijo del Convento de Santo Domingo de Manila. Amante y celoso del bien y esplendor de nuestras misiones, si no pudo enviar a Japón nuevos Ministros del Evangelio, los envió a China, donde se apacigua el furor de la persecución. El P. Victorio Ricci funda una casa en Emuy (Amoy, Hiamuen).

1656. P. Jacinto Gali.

Hijo del Convento de Gerona. Murió a los ocho meses de su elección, en Cagayán, víctima del cumplimiento de su deber.

1657. P. Francisco de Paula.

Reelecto. Prosperan con la paz las misiones de China, creciendo el número de cristianos. Es aceptada la casa de Fogán en la provincia de Fo-kien, y la casa de Lan-ki en la provincia de Che-kiang. Luego fué elegido Obispo de Nueva Cáceres.

1661. P. Felipe Pardo.

Hijo del Convento de Valladolid. Sublevación de los chinos del Parián: son enviados para apaciguarlos dos religiosos: el P. Ricci, que al fin lo consigue, y el P. José de Madrid, asesinado alevosamente por los sublevados. El P. Coronado funda una iglesia en la provincia de Shang-tung.

1665. P. Juan de los Angeles.

Hijo del Convento de Zafra. En China, bajo el reinado del emperador Kang-hi, se recrudece la persecución; varios religiosos son llevados presos a Pekín y luego desterrados a Cantón. Continúan las controversias sobre los ritos sínicos. Se intenta, por mandamiento del Rey Católico, una misión al Japón, donde, a pesar de la falta de misioneros, subsiste y se propaga la fe, y sufren gozosos los cristianos

tormentos y la muerte en testimonio de su fe.

1669. P. Juan Camacho.

Hijo del Convento de Almagro. Este año se trasladó al Colegio de San Juan de Letrán al sitio que hasta hoy ocupa. El P. Polanco obtiene nuevos decretos condenatorios de los ritos chinos.

1673. P. Felipe Pardo.

Reelecto. Nuestros religiosos entran en Tung-kin (1676) y establecen allí misiones. Terminado su provincialato, es nombrado Arzobispo de Manila: contra él se desencadenó luego terrible persecución, de la cual salió, por fin, triunfante.

1677. P. Diego de San Román.

Hijo del Convento de Vitoria. Para promover la conversión de los infieles, se señalan en este capítulo varios centros de misión en Cagayán, Pangasinán y Bataán. Murió este Provincial antes del año de su elección, girando la visita en la provincia de Cagayán.

1678. P. Baltasar de Santa Cruz.

Hijo del Convento de Granada. Historiador célebre de nuestra Provincia. Se nos confiere la administración espiritual de Zambales, desde Mariveles a Bolinao. Prosperan nuestras misiones de China, se consolidan las de Tung-kin, y aumentan las del Norte de Luzón (Filipinas).

1682. P. Antonio Calderón.

Hijo del Convento de Salamanca. La persecución suscitada en Fogán se apacigua por el mismo Virrey de Fo-kien, que declara estar permitida en China la religión cristiana. La persecución del Sr. Pardo y de nuestros religiosos es desautorizada por el

Papa y por el Rey: vuelve el Arzobispo a Manila, y reina otra vez la paz. Un pirata inglés invade las islas Babuyanes, roba la iglesia y lleva cautivos dos religiosos. Desterrado con otros cinco religiosos por el gobernador, a causa de su entereza en defender la inmunidad eclesiástica, llegó a Méjico, donde fué muy honrado por el Virrey, y se trasladó a España para informar verbalmente a la Corte sobre los sucesos de Filipinas.

1686. P. Bartolomé Marrón.

Hijo del Convento de Valladolid. Es aceptada y erigida en Vicaría la casa de Santa Rosa de Lo-yuen (China); las residencias de Choan-chiu y Chang-cheu (China), son aceptadas también. La misión de los mandayas (Filipinas) cuenta en estos años 1.300 conversiones. En Pangasinán se crean nuevos centros de evangelización (Paniqui y Camiling).

1690. P. Cristóbal Pedroche.

Hijo del Convento de San Pedro Mártir de Toledo. Por orden del Virrey de Méjico, volvió del destierro que le impusieron los perseguidores del señor Pardo. La misión de Batanes tiene que suspenderse por la muerte de dos de sus misioneros. En Che-kiang (China) se suscita una persecución contra los misioneros: el P. Alcalá sufre muchos trabajos. En Tung-kin, vencidas las contrariedades que experimentaron los primeros misioneros por las exigencias de los señores Vicario; Apostólicos, son reintegrados en su antiguo partido, que es la provincia meridional, donde tenemos a nuestro cargo 70 iglesias, y los cristianos pasan de 18.000.

1694. P. Juan de Santo Domingo.

Hijo del Convento de Ocaña. Son enviados dos misioneros a Tung-kin. Fúndase el Beaterio de Santa Cata-

lina. Fúndase la V. O. T. de Santo Domingo. Sobreviene la primera lucha por implantar la visita pastoral en las parroquias de los regulares.

1698. P. José Vilá.

Hijo del Convento de Barcelona. Defiende con toda fortaleza los privilegios de los regulares. En medio de toda clase de dificultades, consiguen señalados frutos nuestros misioneros de China y Tung-kin. Ofrecen grandes esperanzas las misiones de Paniqui e Itugug (Pangasinán), y del Diffun (Cagayán).

1702. P. Francisco Jiménez.

Hijo del Convento de Jerez. Restauranse las misiones de Ituy (Nueva Vizcaya), que poco tiempo después, muerto el P. Maza en medio de las luchas de los ilongotes, vuelven a decaer, llegando a ser presentada en manos del Vice-Patrono renuncia de la Misión, por falta de personal. En China tenemos en este tiempo 31 iglesias, 25 en la provincia de Fo-kien, 4 en la de Chekiang, y 2 en la de Kiangsi. La controversia de los ritos chinos adquiere caracteres graves. El Sr. Maigrot, Vicario Apostólico de Fo-kien, el Cardenal Tournón, Legado Pontificio, y los misioneros dominicos, son desterrados por esta causa.

1706. P. Juan de Santo Domingo.

Reelecto. Muere este año, en Tung-kin, el Sr. Lezoli, primer Vicario Apostólico que tuvo la Provincia en la misión de Tung-kin. Se fundan varios pueblos cristianos en las misiones de Filipinas. En Chekiang (China), los mismos mandarines edifican una iglesia.

1710. P. Pedro de Mejorada.

Hijo del Convento de Salamanca. El P. Francisco González logra salir de Macao y llevar a Roma cartas del

Cardenal Tournón, que por fin muere en la prisión de Macao. Son de nuevo condenados los ritos chinos. Al mismo tiempo que la Provincia aceptaba oficialmente las casas de Santo Domingo de Trunclin y del Santísimo Rosario de Buichu, se desencadenaba en la Misión de Tung-kin terrible persecución: los Sres. Vicarios Apostólicos salían desterrados y eran demolidas 164 iglesias. Se renuncian los ministerios de Zambales para que vuelvan a los PP. Recoletos.

1714. P. Diego Constantino.

Hijo del Convento de Atocha (Madrid). Prescribe el Papa la fórmula del juramento que deben prestar los misioneros de China, donde logran entrar ocultamente algunos de nuestros Padres. Muere el Provincial antes de terminar su cuatrienio.

1716. P. José Vilá.

Reelecto. Llega con una misión de 40 religiosos el cuerpo de Santa Valeria, regalo del Papa Clemente XI a la Provincia en premio de los esfuerzos de nuestros misioneros en sostener la pureza de la doctrina católica sobre los ritos chinos. El Papa expidió un Breve (22 de Abril de 1713) altamente laudatorio de nuestra Provincia, a la que da su apostólica bendición. Muere el P. Vilá durante su provincialato.

1718. P. Juan de Archedera.

Natural de la ciudad de León (Caracas, Venezuela), e hijo de la Provincia de Santa Cruz de las Indias. Tuvo lugar en este tiempo el alzamiento de Cagayán, que logróse pacificar pronto. Es nombrado Vicario Apostólico de Tung-kin el P. Juan de Santa Cruz, fundador de la Misión y Coadjutor suyo el P. Sextri, que hizo un penoso y largo viaje a la China

para recibir la consagración episcopal. Nuestros misioneros de China rechazan las permisiones del Legado Pontificio Sr. Mezzabarba, permisiones que luego condenó Benedicto XIV en la bula *Ex quo*. Terminado el provincialato, el P. Archedera fué nombrado Obispo de Nueva Segovia y ejerció el cargo de gobernador de las Islas Filipinas.

1722. P. Pedro Vegas.

Del Convento de Ocaña. D. Gaspar de Gamboa hace donación a la Provincia, de la iglesia edificada por él en Manaoag. El P. Bel y otros cinco compañeros son asignados a la evangelización de los batanes y babuyanés. Muere al comenzar su gobierno

1723. P. Cristóbal Alonso.

Hijo del Convento de Salamanca. En Tung-kin surgen graves dificultades con el Sr. Sextri y los PP. Agustinos descalzos italianos, enviados por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. Entre nuestros misioneros y el Sr. Vicario Apostólico se llegó a un acuerdo, mediante los buenos oficios del comisionado del Sr. Legado Mezzabarba, acuerdo que fué ratificado por la Sagrada Congregación.

1727. P. Bernardo Basco.

Del Convento de Salamanca. En este provincialato llegaron 64 religiosos de España. Se envían nuevos misioneros a Tung-kin, donde las disidencias con el Sr. Sarpetri vuelven a recrudecerse, llegando por fin a la concordia del año 1723; a China, donde un decreto imperial vuelve a desterrar a los misioneros, vendiéndose algunas iglesias y residencias por los mandarines; y a Calayán, adonde se intenta trasladar la población de Batanes, por motivos de mayor salubridad.

1731. P. Diego Sáenz.

Hijo del Convento de Logroño. Doña Agata Yangta reitera y confirma (1733) la donación a la Provincia de la iglesia y humilladero de Manaoag, hecha por su marido en 1722. En Tung-kin gózase de paz y aumenta prodigiosamente el número de cristianos. En Filipinas es notable el movimiento hacia nuestra religión en las misiones de Pangasinán, señalándose en Sinapog (Asingan) el retorno de muchos apóstatas que habían huido a los montes a consecuencia de los pasados trastornos.

1735. P. Jerónimo Ortiz.

Hijo del Convento de San Pablo de Valladolid. En China continúa la persecución: dos misioneros, que oculta-mente continuaban su ministerio, después de sufrir cárceles y malos tratos, son desterrados. En Tung-kin, el P. Ponsgrau cae en manos de los esbirros, y habiendo sufrido grandes trabajos, logra evadirse mediante un crecido rescate en metálico; apresada otra vez la barquilla en que iba, se lanza al agua, gana la orilla a nado y escapa de nuevo de las manos de sus perseguidores. El Bto. Gil de Federich es hecho prisionero por la fe y trasladado a la cárcel de la capital de Tung-kin.

1739. P. Manuel del Río.

Hijo del Convento de Valladolid. electo después Obispo de Nueva Segovia. Se renueva la misión de Ituy, que nos entregaron los PP. Agustinos. El Bto. Pedro Mártir Sanz hace la Visita Pastoral en China; el Bto. Gil de Federich continúa, desde la cárcel. su apostolado.

1743. P. Bernardo Ustáriz.

Del Convento de Calatayud, Obispo, después, de Nueva Segovia. Se

recibe la Constitución de Benedicto XIV *Ex quo*, en la que se condenan de nuevo los ritos chinos y se prescribe un nuevo juramento para los misioneros. Es preso por la fe en Tung-kin, el Bto. Alonso Liciniana y llevado a la cárcel en que estaba el Bto. Gil de Federich. Ambos fueron decapitados por la fe en 1745.

1747. P. Francisco Pallás.

Del Convento de Zaragoza, que después fué Obispo de China. En este tiempo sufrieron el martirio el Bto. Pedro Mártir Sanz y cuatro compañeros. En Letrán se establecen becas para educar chinos y tung-kinos que luego habían de contribuir a la propagación de la fe en sus respectivos países. Las expensas son sufragadas por el Rey de España. Son admitidos este año los dos primeros tung-kinos educados en Letrán, para vestir nuestro santo hábito. En las misiones de Filipinas se acrecienta el número de cristianos. En las misiones de China quedó solo el P. chino Juan de Santa María, que, incansable, recorre los pueblos fortaleciendo a los perseguidos cristianos y administrando los sacramentos.

1751. P. José Herrera.

Del Convento de Málaga. Diferencias y controversias sobre asuntos interiores de la misión de Tung-kin entre nuestros religiosos y los PP. Recoletos de la Propaganda. Llegan dos numerosas misiones de España con 75 religiosos, y es de lamentar no puedan enviarse algunos a la atribulada misión de China.

1755. P. Bernardo Ustáriz.

Reelecto. Se celebró el año 57 la última Congregación intermedia. Fúndase el Hospicio de Puerto Real, con el objeto de albergar a los religiosos que iban a embarcarse para Fili-

pinas, y queda sujeto a la jurisdicción de la Provincia. Envíanse a China cuatro religiosos, dos españoles y dos chinos, de los educados en San Juan de Letrán a expensas del Rey Católico.

1759. P. Antonio Calonje.

Del Convento de Toro. A su muerte, acaecida en 1762, le sucedió como Vicario General el P. Ire. En este tiempo fué la invasión de los ingleses en Manila. Para terminar las luchas intestinas en Tung-kin, la Santa Sede designa a nuestra Provincia toda la región oriental. Nombrado Vicario Apostólico el P. Santiago Hernández, se embarca en Manila con cuatro compañeros, de vuelta de Roma, y se encamina a la misión.

1763. P. Pedro Ire.

Del Convento de San Pablo de Valladolid, elegido en el Capitulo celebrado en Llana Hermosa, por estar Manila en poder de los ingleses. Llega misión de España y se queda en Camarines con los PP. Franciscanos. Evacuada por fin la plaza de Manila y restablecido el orden, el P. Ire emprende un viaje a las misiones de Ituy, donde le sorprende la muerte.

1765. P. Joaquín del Rosario.

Del Convento de Salamanca. Aceptó la Provincia la visita de los Ordinarios en lo referente a la cura de almas. El Rmo. P. Maestro General le llamó a España juntamente con otros que habían aprobado cierto sermón de un Padre jesuita, que se creyó injurioso a los gobernantes de las Islas, habiéndoles previamente absuelto de sus respectivos oficios. La misma suprema autoridad nombró Vicario General al P. Villafaña.

1769. P. Andrés Meléndez.

Del Convento de Jerez. Llegó en este tiempo la primera misión, que

fué a Filipinas por el cabo de Buena Esperanza, habiendo ido hasta ahora todas por Méjico. Aceptación de las formalidades impuestas por el Real Patronato, asunto que dió lugar a enojosos pleitos. Son martirizados en Tung-kin los Btos. Castañeda y Vicente de la Paz. En esta persecución fueron demolidas 206 iglesias.

1773. P. Manuel Gutiérrez.

Del Convento de Santa María de Nieva. En su tiempo florecieron las misiones de China y Tung-kin y se aumentaron gloriosamente las de Ituy y Paniqui, bajando de los montes millares de infieles. Grave persecución en China; el Vicario Provincial, que escondido con otros Padres seguan predicando el Evangelio, cae en manos de los satélites del tirano, y después de muchos trabajos y malos tratos en cárceles y tribunales, es desterrado a Macao.

1777. P. Juan Fernández.

Del Convento de Salamanca. La clausura siempre observada en todas nuestras casas, fué de especial manera recomendada por el celoso Superior.

1781. P. Cristóbal Rodríguez.

Del Convento de Segovia. Misionero de Ituy, al mismo tiempo que ejercía el Provincialato, cuidaba de la misión de Dúpax. Se restauran las misiones de Batanes a instancias del Rmo. Padre Maestro General y con el auxilio del Rey de España. Se hace entrega de los ministerios de Bangar, Namacpacan y Balauang (Ilocos) a los PP. Agustinos.

1785. P. Nicolás Cora del Rosario.

Del Convento de La Coruña. De acuerdo con el Rmo. P. Maestro General de la Orden, y por no haber podido llegar dos Padres Dominicos,

nombrados Visitadores de la Provincia, comisionó el Rey de España al Deán de Manila para esta visita, quedando el Visitador muy satisfecho de la observancia regular y celo de los religiosos en el cumplimiento de sus deberes apostólicos. Concedió S. M. C. al Colegio de Santo Tomás el título de *Real*, por la heroica resistencia que el Rector y estudiantes opusieron a la invasión inglesa.

1789. P. Domingo Collantes.

Del Convento de San Pablo de Valladolid. Durante el primer año de su Provincialato fué nombrado Obispo de Nueva Cáceres. Prosperan las misiones de Batanes, siendo en dos años bautizados 600 adultos entre 2.100 bautismos administrados. En Tung-kin sufren grandemente nuestras misiones, pues a los ordinarios trabajos de la constante persecución, se añaden los horrores de la guerra civil.

1790. P. Antonio Robles.

Del Convento de Santo Tomás de Madrid. Se admitió el curato de Santa Rosa de La Laguna. En las misiones de Batanes llega el número de cristianos a 16.000. Con el concurso del Gobernador civil de las Islas Batanes, se reunieron los pobladores antes dispersos, en cinco grandes pueblos, y se espera que pronto desaparezca la infidelidad, convirtiéndose todos al Catolicismo.

1794. P. Diego Martín de Lucia.

Del Convento de Salamanca. Llegaron en este tiempo solamente 13 religiosos: la falta de personal y la extensión de nuestros ministerios preocupa a los Superiores. En Ituy y Paniqui se van aumentando los pueblos con los salvajes que descienden de los montes para hacer vida civil, convirtiéndose muchos. En Tung-kin el número de cristianos aumenta ma-

ravillosamente: *«christianorum numerus in immensum fere ductus est»*, dice el Capítulo provincial siguiente. En China el célebre P. Carpena es apresado y apaleado, pero con la interención de los cristianos logró evadirse de manos de los perseguidores.

1798. P. Pedro Galán.

Del Convento de Toledo, Colegial de Santo Tomás de Alcalá. En este Capítulo se dispuso que los sufragios capitulares fuesen en adelante personales y no locales como hasta entonces.

1802. P. José Burillo.

Del Convento de Zaragoza. Un decreto de Carlos IV, dado en Aranjuez, confiere honores a los misioneros de Filipinas; estos honores, aprobados de antemano por el General de la Orden, tenían por objeto remediar en parte la falta de personal. La Provincia acata el decreto entendiéndolo en su sentido directo, de que los dichos honores han de tener lugar cuando los religiosos regresen a sus respectivas provincias y conventos. En Tung-kin, bajo el reinado de Gialong, nuestros misioneros gozan de paz y libertad, y progresa la fe entre sus habitantes y el culto público adquiere cierto esplendor allí inusitado.

1806. P. José Tomás de Figuerola.

Del Convento de Lérida. Las prácticas regalistas de la época hicieron emanar dos Reales cédulas, la una prohibiendo el retorno de los religiosos antes de los diez años de ministerio, y la otra dando a la potestad Real autoridad para trasfiliarse de una a otra provincia a los religiosos. Estas tendencias fueron causa de la Bula *Inter graviores*, que instituyó una Vicaría general de la Orden para España y sus dominios.

1810. P. Francisco Albán.

Del Convento de Salamanca. La Provincia, en un rasgo de noble patriotismo, hace donación de todos los fondos en metálico que poseía, para la guerra de la Independencia. Se entregaron al Gobernador de las Islas, para transmitirlos a la Península, hasta 36.000 pesos.—Sublevación de los ilocanos y malestar general producido por la promulgación de la Constitución del año 1812.

1814. P. Carlos Arbea.

Del Convento de Granada. Funda el Sr. Carpena, O. P., un seminario en Fo-kien, para lo cual dejara un legado su antecesor en el Vicariato. Esta obra pia fué más tarde quitada a la misión.—El P. Prieto, gran misionero de los gaddanes, lleva a cabo grandes expediciones a través de los montes para pacificar las sanguinarias razas salvajes del centro de Luzón y reducirlas a vida civil y cristiana.

1818. P. José Collado.

Del Convento de Plasencia. Nuestras misiones de Tung-kin progresan bajo los auspicios de la paz religiosa: en Fogán (China) se registran muchas conversiones; en las misiones de Filipinas, más de 400 gaddanes bajan de los montes a los pueblos cristianos, recibiendo muchos el bautismo.—El P. Collado falleció poco antes de terminar su provincialato. No se procedió a nueva elección, porque un decreto de las Cortes, sancionado por el Rey, atropellando el Derecho canónico y la autoridad de los Provinciales, sujetaba los Piores locales a la jurisdicción de los Diocesanos. El P. Ayala gobernó la Provincia como Vicario General, hasta que en virtud del Real Decreto de 1.º de Octubre de 1823, pudo celebrarse Capítulo el año 1825.

1825. P. Francisco Ayala.

Del Convento de Plasencia, que tan prudentemente había gobernado durante aquellas difíciles circunstancias, fué elegido Provincial. Son reinstalados los regulares en la administración espiritual de los pueblos y parroquias, y entra, por consiguiente, nuestra Provincia en posesión del curato de Binondo y otros de Bataán. En Fogán se restaura la misión de Mouc-yang.

1829. P. Carlos Arbea.

Relecto. Se fundó a expensas de la Provincia el Real Colegio Seminario de Ntro. P. Santo Domingo de Ocaña. Se celebra con gran solemnidad en toda la Provincia, la beatificación de la madre de Santo Domingo, Beata Juana de Aza.

1833. P. José de Santo Domingo Rodríguez.

Del Convento del Puerto de Santa María (Cádiz). Se acepta oficialmente el Colegio de Ocaña y se pide al Reverendísimo P. Vicario General apruebe las disposiciones tomadas para el gobierno de dicho Colegio, disposiciones que fueron modificadas y que colocaron a la nueva fundación fuera de la plena jurisdicción de la autoridad provincial.

1837. P. Rafael Masoliver.

Del Convento de Gerona. Este Capítulo se anticipó, temiendo que los trastornos de España y la reciente supresión de las Ordenes religiosas, repercutiendo en Filipinas, dificultasen la elección de Provincial. Llegan los primeros religiosos del Colegio de Ocaña, único de la Orden que respecta la revolución, con el objeto de preparar misioneros para Filipinas, China y Tung-kin. En China vuelven

a sentir los misioneros y cristianos los horrores de la persecución.

1841. P. Francisco Rocamora.

Del Convento de Barcelona. En Tung-kin, donde el número de cristianos pasaba ya de 180.000, hace estragos la terrible persecución de Minh-Manh. Sufren valerosamente el martirio los Obispos Sres. Delgado y Henares, el P. José Fernández y otros PP. Dominicos indígenas y muchos cristianos.

1845. P. Vicente Ayala.

Del Convento de Onteniente. Muerto el tirano Minh-Manh, disminuye el furor de la persecución y vuelve a florecer la misión de Tung-kin. También en China y en las misiones de Filipinas progresan las conquistas del Cristianismo. Llegaron en este provincialato 55 religiosos de España.

1849. P. Santiago Romero.

Del Convento de Jerez. Después de la exclaustación fué de particular a Filipinas. Administró interinamente la parroquia de Santo Tomás de la Unión, hasta que fué relevado por un P. Agustino, a cuya Corporación pertenecía este curato. Vuelto a Manila, con intención de trasladarse a la Península, halló a los Padres capitulares divididos en la elección del nuevo Provincial. Determinaron elegir a este Padre como ajeno a todo interés personal. Las actas de este Capítulo no fueron aprobadas. El P. Romero murió a 15 de Marzo de 1851.

1851. P. Antonio Carrillo.

Del Convento de Jaén. Por Real decreto pasaron a la administración espiritual de nuestra Provincia cuatro curatos de Cavite. Llegan 30 religiosos del Colegio de Ocaña.

1855. P. Julián Velinchón.

Del Convento de Toledo. Se restauran las misiones de Formosa. Se celebra en Manila con gran solemnidad la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Se imprimió en Manila el Breviario de la Orden.

1859. P. Rafael de Castro.

Del Convento de Cádiz. Nuestra Provincia contribuye con sus recursos y personal a la fundación del Colegio de Corias, base de la restauración dominicana en España y esperanza de nuevos misioneros para el Extremo Oriente. Se exacerba en Tung-kin la feroz persecución de Tu-Duc, en la que sufrieron glorioso martirio los Btos. Berrío-Ochoa y Hermosilla, los VV. Díaz Sanjurjo y Sampedro, y muchísimos otros Padres Dominicos y sacerdotes indígenas, catequistas y simples cristianos. Se traslada a Hong-Kong la procuración de las misiones de Macao.—El Rmo. P. Jandel dirige sus esfuerzos a reunir bajo la suprema cabeza de la Orden a los religiosos españoles; el Rmo. P. Orge, Vicario General, hace las debidas negociaciones para conseguirlo; la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, casi única que resta de las que pertenecían al Vicariato general de España, declara en este y otros Capítulos, que lo desea con vehemencia y lo pide con humildad.

1863. P. Domingo Treserra.

Del Convento de Manresa. Aumentó y mejoró la enseñanza en la Universidad de Santo Tomás y dióse nueva organización al Colegio de San Juan de Letrán. Llegaron a Filipinas las primeras religiosas europeas para el Colegio Beaterio de Santa Catalina de Sena en la ciudad de Manila. Este año fué célebre por el terremoto de la vigilia del Corpus. Se derrumbó la catedral, el palacio del Gobernador,

y casi todos los edificios. La Comunidad de Santo Domingo tuvo que trasladarse a Lolomboy. Estando nuestra iglesia y convento arruinados, se transformó en capilla el paraninfo de la Universidad. Se renovó la iglesia de Santo Domingo y el convento, durante este provincialato.

1867. P. Pedro Payo.

Del Colegio de Ocaña. Desde esta fecha todos los Provinciales, como la casi totalidad de los hijos de esta Provincia, han tomado el hábito y hecho la profesión en el Colegio de Ocaña.—Beatificación de los mártires del Japón, solemnizada con cultos extraordinarios, juntamente con la canonización de San Juan de Colonia y compañeros mártires.—La revolución española hizo difícil y penoso el gobierno de este provincialato.

1871. P. Pedro Vilanova.

Se realizó en su tiempo la unión de las Provincias españolas con las restantes de la Orden, y el Convento de Ocaña se puso bajo la perfecta obediencia de nuestra Provincia. Trabajó con las autoridades para desterrar al intruso arzobispo Zamora, librando así de un cisma a las Islas Filipinas. Se aprobó la erección de un Colegio para religiosos en Avila. Celebróse con mucha pompa el centenario de Santo Tomás en la Universidad de Manila.

1874. P. Ruperto Alarcón.

En su provincialato se inauguró el Colegio de Santo Tomás de Avila. Se aceptó un Plan de Estudios dado por el Rmo. Larroca. En su tiempo se terminó la ruidosa cuestión de la Universidad de Manila, declarándose: 1.º, que la Universidad quedara bajo la dirección y administración de la Orden y bajo el patronato del Gobierno español; 2.º, que el régimen in-

mediato estuviera bajo el Rector y Vicerrector, elegidos por la Provincia; y 3.º, que los estudios y gastos de las Facultades de Medicina y Farmacia, se hicieran a cargo de los fondos y bienes del Colegio de San José, sin que la Provincia tuviera que sufragar gasto alguno.

1878. P. José González.

El Rmo. P. José M. Larroca, como Visitador y Vicario General de la Provincia, llega a Filipinas. León XIII declara a Santo Tomás Patrón de las Escuelas Católicas, publicando la famosa Encíclica *Aeterni Patris*; la Universidad celebra fiestas solemnes por tan fausto acontecimiento. Favoreció grandemente las misiones de Ituy y Paniqui. Murió antes de terminar su cuatrienio.

1881. P. Joaquín Guixá.

Dividiéronse el Vicariato Oriental de Tung-kin y el de Fo-kien en China en otros dos. Las misiones de Tung-kin sufrieron muchos trabajos. Fué nombrado Visitador General el P. Gregorio Echevarría, el cual hizo una nueva Colección de las *Ordenaciones de Provincia*. Se aceptaron los pueblos de Moncada, Tartac y Reina Mercedes.

1885. P. Lucio Asensio.

Se dió nuevo impulso a las misiones de Filipinas, levantando casas e iglesias en su territorio y logrando del Gobierno el establecimiento de Comandancias político-militares. En Fogán (China) se desencadenó una persecución. En Fo-kien Sur se estableció un Colegio para niños, un Seminario de latín y el Orfanotrofio de Aupoa. En este provincialato se mandó que algunos religiosos estudiaran carreras académicas en las Universidades de España. Fué después varias veces Vicario General de Filipinas, y en este tiempo logró recobrar del Gobierno

americano de las Islas la casa de Manaoag y los Colegios de Dagupán, Tuguegarao y Lingayén. Vivió en Filipinas 55 años.

1889. P. Santiago Payá.

Durante este provincialato tuvo lugar la solemne beatificación de los mártires de China, celebrándose en todas nuestras casas solemnes triduos. Se erigieron las nuevas residencias de S. Pío V de Fotol (Apayaos) y de San Antonio de Itaves. Se inauguraron los Colegios de Dagupán, de Lingayén y de Tuguegarao. A expensas del Sr. Hevia, O. P., Obispo de Vigán, se fundó en esta ciudad un Colegio de niñas.

1893. P. Bartolomé Alvarez del Manzano.

Pidió y obtuvo de la Sagrada Congregación que los Colegios de niñas de Tuguegarao y Lingayén estuvieran en todo sometidos a la Provincia, y que las religiosas de Santa Catalina regentaran dichos Colegios. En su tiempo fué aprobado el *Statutum pro Lectoribus*, para la Universidad de Santo Tomás y demás Colegios de la Provincia. Obtuvo que los misioneros gozaran de voz activa y pasiva en los Capítulos provinciales. Bajo sus auspicios se levantó el edificio del Colegio de niños de Ocaña. Durante este provincialato estalló la formidable revolución filipina, que tantos sobresaltos y daños causó a las Ordenes religiosas y tuvo en durísimo cautiverio a tantos religiosos que habían desempeñado el ministerio parroquial.

1898. P. Santiago Payá.

Es nombrado Vicario General de la Provincia por el Rmo. P. Maestro General. Dió algunas ordenaciones para la Universidad y los Colegios. Surge el conflicto entre el Gobierno americano y la Orden sobre el Colegio de San José.

1900. P. Santiago Payá.

Es instituido Provincial por rescripto de la Sagrada Congregación. Se celebra con toda solemnidad la beatificación de los mártires de Tung-kin. Se recibe en Manila la Constitución *Quae mari Sínico*, reorganizando la Iglesia de Filipinas. En esta Constitución la Universidad de Santo Tomás es recibida bajo la tutela de la Santa Sede. Se erigió la Prefectura Apostólica de Shikoku, siendo encomendada a nuestra Provincia, con lo cual reanuda sus gloriosas misiones en el Imperio japonés. Se funda, con la munificencia del Sr. Nozaleda, Arzobispo dimisionario de Manila, el Colegio de Santa María de Nieva.

1904.

El Rmo. P. Mtro. General confirma y prorroga el provincialato del Padre Santiago Payá. Se celebra con gran solemnidad el quinquagésimo aniversario de la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Se estableció nueva manera de elegir Provincial. Obtúvose de la Santa Sede un rescripto por el cual se concedía: 1.º, que la Universidad de Santo Tomás fuese único Seminario Central, donde se confriesen grados académicos a los seminaristas de todas las diócesis de Filipinas; 2.º, que la Universidad, bajo la inspección del Arzobispo de Manila, administrase los fondos del Colegio de San José, que debían aplicarse al sostenimiento de las Facultades de Medicina y Farmacia; y 3.º, que fuese coronada la taurmatura imagen de Nuestra Señora del Rosario.

1906. P. Miguel Narro.

Elegido en el Capítulo de Ocaña, único celebrado en España. Fueron beatificados los nuevos mártires de Tung-kin. Se adjudicó a nuestra Provincia el Convento de la Santísima Trinidad de Roma, donado por tes-

tamento del Rmo. P. Martín, último General de los Trinitarios Calzados. Se puso bajo el patronato del Gobierno español. Se verificó con solemnísimas pompas y extraordinario concurso la coronación de la Virgen del Rosario de Manila. Se recibió el Colegio de Santa Rita (Pampanga). Tuvo lugar la solemne beatificación del protomártir de China, Bto. Francisco de Capillas. Antes de terminar su provincialato, el P. Narro renunció el cargo, quedando como Vicario General el P. Petronilo Aguado, Prior de Santo Domingo de Manila.

1910. P. Buenaventura García Paredes.

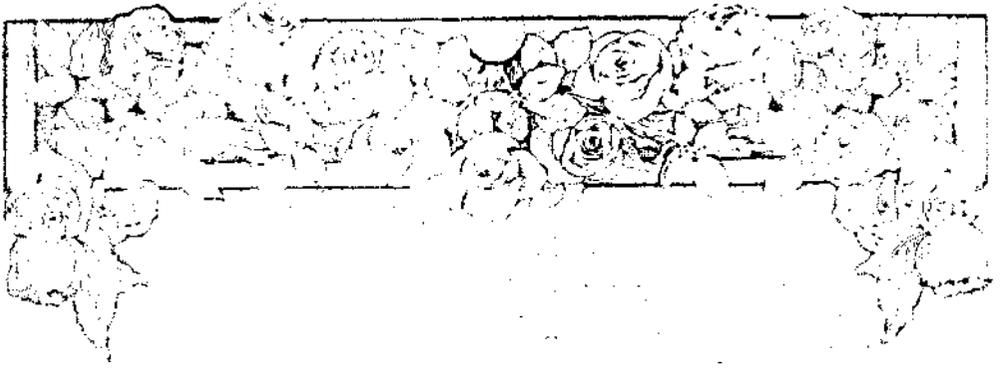
Es el Provincial actual.—Se concedió a los PP. Dominicos de la Provincia Occitana la administración de los distritos de Lang-son y Cao-bang, pertenecientes a nuestras misiones de Tung-kin. También se cedió a los PP. Dominicos de la Provincia Teutónica una prefectura de nuestras misiones de China. Se celebró el segundo centenario de la fundación del Beaterio-Colegio de Santa Catalina de Manila. También tuvieron lugar solemnes fiestas en conmemoración del tricentenario de la Universidad de Santo Tomás. A estas fiestas concurrieron generosa y espléndidamente

los Colegios de Manila. Asistieron nuestros Obispos de China y Tung-kin. Tomaron parte todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de Filipinas, juntamente con el Cónsul de España en Manila. Es transferida la administración de los bienes del Colegio de San José a los PP. Jesuitas; los gastos de las Facultades de Medicina y Farmacia corren a cuenta de la Universidad. Se recibió la casa de Nueva Orleans. Adquirió la Provincia las casas y misiones de Ponchatoula, Hammond, Independence y Amite. Se inauguró, con asistencia de altas personalidades eclesiásticas y civiles, el Colegio de Rosaryville, adonde fueron trasladados los estudiantes de Teología. Se crea la nueva Prefectura Apostólica de Formosa.

1914.

Por un rescripto pontificio se proroga el provincialato del P. Buenaventura García Paredes, *ad nutum Sanctae Sedis*. Es restaurado el célebre Santuario de San Juan del Monte. Se inaugura el Colegio de Baguio. Se fundan en las misiones de China colegios de enseñanza superior, habiéndose inaugurado el de Fo-cheu y estando muy adelantado el de Chiang-chiu. Continúa al frente de la dirección y gobierno de nuestra Provincia.





APÉNDICE C

NUESTROS ESCRITORES

(Catalogados por orden alfabético de apellidos)

Abria (Ignacio), O. P. (1719-1784)

1. *San Vicente Ferrer, ángel del Apocalipsis, o sea Exhortaciones morales en forma de cartas.*—Dos volúmenes en 4.º, 2208 págs.—En lengua ibanag.

Aduarte (Ilmo. Sr. D. Fr. Diego), O. P.

1. *Relación de algunas entradas que han hecho los religiosos de la Orden de nuestro P. Santo Domingo en tierras de infieles, en Filipinas y en otras islas vecinas a ellas de poco tiempo a esta parte.*—Manila, 1633. En 4.º

2. *Relación de los muchos que han padecido martirio, a título de cristianos, en Japón, desde 1626 a 1628, y entre ellos religiosos de su misma Orden.*—Fué traducida al italiano e impresa.—Roma, 1632. En 8.º

3. *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, etc.*—Manila, 1640. En folio.—El P. González aña-

dió a esta historia la vida del señor Aduarte.

4. *Relación de los gloriosos martirios de Fr. Domingo de Erquicia, Fr. Lucas del Espíritu Santo, Fr. Jacobo de Santa María y un Hermano lego, Fr. Jacinto de Esquivel y Fray Francisco de Santo Domingo.*—Valladolid, Juan González Mogrovejo, 1637. En 4.º, pergamino.

Aguilar (Ilmo. Sr. D. Fr. Justo Alfonso), O. P.

1. *Diccionario chino-español.*—En dialecto de Fo-cheu.

2. *Relación de la persecución en China, 1854.*—MS. en la Universidad de Santo Tomás, Manila.

3. *Trabajos de la Misión.*—Fo-cheu, 1864.

4. *Compendio histórico de la Misión de Fokien (China).*

5. *Diálogos en chino (lengua mandarina).*—MS. autógrafo que se conserva en Fo-cheu.

6. Cartas-relaciones en «El Correo Sino-Annamita», y otras muchas MS.

Aguirre (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco), O. P.

1. *The work of the Holy Childhood in Pekin, China.*

2. *Relaciones* en «El Correo Sino-Annamita».

Alamo Remigio Rodríguez del), O. P.

1. *Observaciones sobre el territorio Mayóyao*, creencias, usos y costumbres de sus habitantes.—En folio, 14 págs.—Año 1849.

Alarcón (Pedro), O. P.

1. *Relación de la misión de China*. Año 1682.—Archivo de los PP. Franciscanos de Manila.

Albán (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco) † 1818.

1. *Carta al Rey* sobre la perfidia de los franceses con nuestra España.—20 págs. en folio.

2. *Id. al Sr. Fernández (Gaspar)* sobre el cautiverio del pueblo cristiano.—40 págs. en folio.

Alcalá (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de), O. P.

1. *Epistola ad Prosperum Itorce-ta, S. J.*—Lan-ki (China), 1680.

2. *Epistola ad Salvatorem a Sancto Thoma*, O. P.—Lan-ki, 1691.

3. Sobre los ritos chinos.

Obispo de Chekiang (China), tuvo la gloria de sufrir calumnias y persecuciones, por haber combatido los idólatricos ritos chinos.

Alcázar (Ilmo. Sr. D. Fr. Hilario), O. P.

1. *Biografía y martirio del V. P. Melchor y Comp. mm.*, en 1858.

2. *Biografía y martirio de los VV. PP. Hermosilla, Berrio-Ochoa, Almató y Comp. mm.*

3. *Otras relaciones* en «El Correo Sino-Annamita».

Alcober (Bto. Juan de), O. P.

Colección de cartas MSS. sobre asuntos de China.

Alier (Ramón M.^a), O. P.

1. *Relación de la misión de Hinhoa.*

2. *Resumen de la persecución de Fogan*, en 1887.

3. *Otras relaciones* en «El Correo Sino-Annamita».

Alonso (Ilmo. Sr. D. Feliciano) O. P. † 1799.

1. Opúsculos piadosos en lengua tungkina.

2. Muchas relaciones de la misión de Tung-kin.—MS.

Alonso (Manuel), O. P.

1. *Discurso* en la apertura anual de los estudios en la Universidad de Manila. (La personalidad humana.)—Manila, 1892.

2. *Programa de Historia Sagrada*. (De texto en los Colegios de Filipinas más de veinte años).—Innumerables reimpresiones.

3. *El Cardenal Fr. Ceferino González*.—Artículo necrológico en el «Diario de Manila».

4. *Obras Pías*.—Serie de 42 artículos en «Libertas», coleccionados luego en un folleto.

5. *Declaraciones sobre el Colegio de San José*.—Publicadas en los *Repports* del Fiscal General Wilfly.

6. Varios sermones.

7. *Disertaciones* en defensa de la Universidad de Santo Tomás, del Colegio de San José, del Hospital de San Juan de Dios, del Colegio de Santa Isabel. (Para las autoridades americanas).

8. Artículos en «Libertas» y otros periódicos.

Alonso (Maximino), O. P.

1. *Vida de Santo Tomás*.—En chino.—MS.

2. *La Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*.—En la Revista «El Santísimo Rosario».

Alonso (Severiano), O. P.

1. *Estudio sobre el Budismo y sus rezos*.—Publicado en «El Correo Sino-Annamita».

2. Varias crónicas en los periódicos de España y en «La Ciencia Tomista».

3. *Reglamento* (en chino) del Colegio de Santo Domingo en Fo-cheu, China.

Alvarez Carrozal (Francisco), O. P.

Relación del pueblo de San Carlos, Pangasinán.

Alvarez del Manzano (Juan), O. P.

Estado del cristianismo en el reino de Tung-kin, y breve relación de los martirios y persecuciones que ha sufrido la Misión...—Madrid, 1841.

Alvarez (José M.^a), O. P.

1. *Ocupación de Formosa por los japoneses*.—Otras relaciones sobre esta isla y sobre Shikoku (Japón), en «El Correo Sino-Annamita».

2. Crónicas en «Rosas y Espinas» (Valencia).

Alvarez (Manuel), O. P.

1. Artículos y polémicas sobre asuntos de religión en el «Mensajero Venezolano del Corazón de Jesús», del que fué director varios años.

Amador (Juan), O. P.

1. *Monasterio Senense*.—Un volumen en folio.

2. *Estatutos de la Universidad de*

Manila. Aprobados en 1786.—Reimpresos en Manila, 1859, en folio.

3. Cinco tomos de *Sermones*.

Amando (José), O. P.

1. *Compendio de Teología Moral*, en lengua de Tung-kin.—Un grueso volumen en 4.º

Amo (Mateo del), O. P.

1. *Egloga y Geórgicas de Virgilio*, traducidas en endecasílabos castellanos.—Manila, 1854.

2. *Poesías Sagradas*.—Manila, 1863. Un vol. en 4.º, 182 págs.

Andrés (Mauricio), O. P.

1. *Vida del bienaventurado Mártir Vicente Liem de la Paz, del S. O. de P.*—Manila, 1907; folleto de 104 págs.

Andreu (Jaime), O. P.

1. *Discurso de apertura de curso en la Universidad de Manila*. (Concepto de la libertad).—Manila, 1892.

2. Otros escritos en la Revista «Estudios» (Almagro).

Angulo (Plácido), O. P.

1. Algunas respuestas a consultas graves.—MS.

Arbea (Carlos), O. P.

1. Imprimió en Manila, por los años 1820, un folleto contra las ideas subversivas que en Filipinas comenzaban a introducirse.

2. *Informe razonado sobre la conveniencia de trasladar los Batanes a Cagayán*.

Arellano (Manuel), O. P.

1. *Breve descripción de los Estados Unidos*.—Manila, 1900; folleto de 108 págs. con mapa.

2. *Geografía general de los Estados Unidos*.—En castellano e inglés.

3. *Geografía general de las Islas Filipinas*.—En castellano e inglés.—Manila, 1908; un vol., 210 págs. con grabados y un mapa.

4. *Gramática griega elemental*.—Manila, 1909. (La primera parte se imprimió en 1897.)

5. Series de interesantes artículos en «*Libertas*».

Arellano (Ilmo. Sr. D. Fr. Nicasio), O. P.

Relaciones de Tung-kin, en «*El Correo Sino-Annamita*».

Arias (Evaristo Fernández), O. P.

1. *Discurso en la apertura del curso en la R. y P. Universidad de Manila*. (El positivismo es absurdo y anticientífico.)—Manila, 1885.

2. *Vida del Beato Sanz y Compañeros mártires de China*.—Manila, 1894.

3. *Oración fúnebre del P. Ceferino*.—Manila, 1894.

4. *Discurso sobre Cervantes*, leído en el Instituto de Avila, 1905.

5. *El mal menor*.—Folleto impreso en Avila, 1906.

6. *Tratado sobre la usura*.—Un volumen de unas 700 págs., inédito.

Arnaiz (Gregorio), O. P.

1. *Historia y Geografía de las prefecturas de Chuan-chiu y Chiang-chiu* (China).

2. *Varios artículos* en «*Anthropos*» (Mödling, Viena) y «*Libertas*».

Arrechdera (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de), O. P.

1. *Relación de la entrada del sultán rey de Joló, Mohamed Alimudin* (segundo) en Manila.—Año 1749.

2. Se conservan de él relaciones importantes.

Arrue (Guillermo), O. P.

1. Artículos sobre la música sagrada, en «*El Diario de Avila*».

2. *Del carácter distintivo de la música sagrada* (traducción del italiano).—Barcelona, 1913.

Astudillo (Juan), O. P.

1. *Oración fúnebre del Cardenal Tournón*.—Manila, 1710.

Fué intérprete para la lengua china, del Cardenal Legado.

Badía (Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás), O. P.

1. Interesante relación de la misión de China desde 1836 a 1840.—En 4.º, 54 págs.

Barayazarra (Domingo), O. P.

1. Importantes trabajos literarios y polémicos en «*Libertas*».

Barrio y Rábago (Juan Manuel del), O. P.

El libro de Job, en verso.

Bassó (Paulino), O. P.

1. *Necrología del P. José Colléll*.—En «*El Correo Sino-Annamita*».

2. *Uniformidad de costumbres y prácticas supersticiosas entre los lamas del Thibet y los bonzos de Fokien*.—Id.

Bellvecer (Francisco), O. P.

Relación y devota novena de Nuestra Señora de la Consolación, cuyo simulacro original se conserva en Santo Domingo de Jerez de la Frontera y su imagen en la iglesia de los Santos Reyes del Parián de Manila.

Benavides (Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel), O. P.

1. *Relación y cuenta del estado de su iglesia de la Nueva Segovia*,

que dió al Papa Clemente VIII.—Escrita en Manila, 1598.—Editada en la Historia del P. López.

2. Vocabulario Sinense facilísimo.

3. *Instrucción para el gobierno de Filipinas*.—MS. de la Bibl. Nacional de Madrid (S. 147).

4. Tratado muy docto de lo que deben pagar los indios.—En folio, 18 páginas.

5. Opúsculo acerca de los reservados de tributo.—En folio, 144 págs.

6. Tratado segundo de la preparación evangélica y del modo de predicar el Santo Evangelio.—En 4.º, 160 págs.

7. Traducción castellana del libro chino *Beng-Sim-Po-Cam*. (Vid. Cobo (Juan), O. P.)

Berart (Raimundo), O. P.

1. *Manifiesto* por la justificación de D. Felipe Pardo, Arzobispo de Manila.

2. Apologías, consultas y memoriales.—MSS.—Manila.

Berrio-Ochoa (Bto. Valentín), O. P.

Colección de cartas.—MS.

Berriozabalgoitia (Donato), O. P.

1. *La Inquisición Española*.—Memoria para el Doctorado.—Barcelona, 1904; en folio, 95 págs.

2. *Selecta ex classicis auctoribus...*—Manila, 1897; un vol. en 4.º, 454 páginas. En griego y en latín. Debe ser la primera obra impresa en Filipinas con tipos griegos.

3. *Discurso* de apertura de curso en la Universidad de Manila (Sobre exégesis bíblica).—Manila, 1903.

4. Artículos numerosos en «Libertad».

Blancas de S. José (Francisco), O. P.

† 1614.

1. *Arte y reglas de la lengua tagala*.—Manila, 1610. Es, sin duda, la gra-

mática mejor escrita de esta lengua. Ha tenido numerosas ediciones. La última, en Manila, 1832, tiene 219 páginas en 8.º

2. *Arte para aprender los indios tagalos la lengua española*.

3. *Memorial de la vida cristiana*.—En tagalog.

4. *De las cuatro postrimerias del hombre*.—En tagalog.

5. *Modo de confesarse*.—Tagalog y español.

6. *De los Misterios del Rosario de Nuestra Señora*.—En tagalog. Este libro es el primero que se imprimió en las Islas Filipinas.

7. *Cantares espirituales* para uso de los indios.—En tagalog.

8. *Sermones de domingos y festividades de Santos*, etc.—En tagalog.

9. *Sermones para todo el año*.—En español.

10. *Preparación para la comunión*.

Este Padre, llamado el Demóstenes tagalo, montó antes de 1609 la primera imprenta que se conoció en Filipinas. Nicolás Antonio le llama Blanco; el P. Echard, Blancos; en Filipinas, donde es muy conocido aun hoy por su Gramática, se le llama el P. San José.

Blanco (Celedonio), O. P.

Boletines de *Derecho Canónico* en «La Ciencia Tomista».

Blasco (José), O. P.

1. *Crónicas de China*, en «Libertad».

2. *Cartas* en «El Correo Sino-Annamita».

Blat (Alberto), O. P.

1. Artículos en «El Santísimo Rosario».

2. *Breve reseña de la Vida, Apostolado y Martirio del Beato Francisco Capillas*.—Traducción del italiano.—Avila, 1909. Folleto de 60 págs.

3. Escribió el prólogo a la quinta edición de la *Propedéutica* del P. Zigliara.

Bonet (P. Miguel), O. P.

1. Tratados en prosa y en verso, en lengua gaddán.—MS.

2. Diccionario Gaddán-Español.

Borja (Francisco), O. P.

Datos biográficos del V. P. Vicente del Riesgo.

Botilli de San Antonio (Timoteo), O. P.

Libro de oraciones y del Oficio divino, con una breve explicación de los principales frutos del mismo.

Broch (Pascual), O. P.

1. *El Concordato y la ley de Asociaciones.*—Ávila, 1906.

2. Misceláneas en «Rosas y Espinas».

Brugés (José), O. P.

1. *Expedición a Fotel y Capintan.* Descripción de estos lugares: geología: flora.

2. *El Valle de Cagayán.* Estudio físico, geográfico y etnológico de esta región de Filipinas.

Bugarín (José), O. P.

Arte y Vocabulario de la lengua ibanag.

Buitrago de la Rosa (Jenaro), O. P.

1. *Discurso* leído en la apertura anual de los estudios de la R. y P. Universidad de Manila. (Desvarios de la razón humana separada de la fe.)—Manila, 1883.

2. *Memoria* sobre la influencia del Catolicismo en la civilización de Fili-

pinas, para la Exposición de Amsterdam.—Manila, 1883.

3. *Meditaciones del Rosario.*—Versión del francés: obra del P. Monsabré, O. P.—En dos tomos. 1887.

4. *El Hipnotismo*, del P. Coconier.—Versión del francés.

5. *Discursos y artículos* en varios periódicos y revistas.

Bustamante de Santa Teresa (Pedro), O. P.

1. *Historia de Tung-kin*, y sucesos principales que acontecieron en su tiempo hasta el año 1721.—MS.

Caballero y Esquivel (Juan), O. P.

Relación de los sucesos de Macao durante la prisión del Ilmo. Señor Cardenal de Tournón.—Impreso en el segundo tomo de la R. B. del P. Ocio.

Cabezas (José), O. P.

1. *Relación* puntual y verdadera de la situación, estado y progresos felices de las nuevas misiones de la provincia de Ituy y Paniquí.—MS. importante dirigido por el autor al rey D. Carlos III. Se hicieron tres copias: una para el Rey, otra para el Rmo. y Archivo de la Orden, y la tercera para el Convento de Salamanca.

Calderón (Antonio), O. P.

1. *Relación* de la insurrección de Cagayán en 1660.

Calderón (Baltasar Fernández), O. P.

1. Diccionario de la lengua de los batanes.

2. *Catecismo.*—En batán.

3. *Relaciones* de su viaje a Bata-nes. Una de 14 págs. en folio, y otra de 50 págs., también en folio, con un apéndice.

Calderón (Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel),
O. P.

1. *Relación de la persecución de China*.—Impresa en Manila.
2. Una carta impresa.

Calorga de San Vicente (Antonio),
O. P.

1. Dos tomos de sermones, en tagalog.—Muy apreciados.

Campa (Buenaventura), O. P.

1. *Los Mayóyaos y la raza Itugao*.—Manila, 1894. Un vol. en 8.º, 175 páginas.
2. Varios artículos en «*Liber-tas*».

Campo (Domingo), O. P.

1. *La Imitación de Cristo* (Kempis).—En ibanag.
2. Varias traducciones a esta lengua de otras obritas de piedad. Es notable la de *Las lamentaciones de Jeremías*.

Cantero (Francisco), O. P.

1. Dos cartas de China.
2. Dos tomos de las excelencias y milagros del Rosario, en chino.

Capdevila (Santiago), O. P.

1. Novena del Santo Cristo de la Salud, en ibanag.
2. Varios MSS. en ibanag, lengua que conocía muy a fondo. En el *Ensayo* del P. V. Marín se le atribuyen otras obras que evidentemente no escribió.

Capillas (Bto. Francisco), O. P.

1. *Biografía del V. P. Fr. Francisco Díaz*.
2. *Relación de la misión de China*. Impresa en Manila.

Caro (Domingo), O. P.

1. *Gramática española-isinay*. Año 1777.—Es probable sea de este autor.
2. *Biografía de la V. Rosa de Santa María*.

Carreras (Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente), O. P.

1. *Carta espiritual a los niños*. Id. a las niñas.—Opúsculos impresos en Ocaña.
2. *San Rafael*, pequeño devocionario.—Ocaña, 1862.
3. *La costurera*.—Barcelona, 1862.
4. *Summa Divi Thomae, versibus concinnata*.—Compendio de la Summa en verso latino, MS. en el Colegio de Ocaña.

Carrero (Francisco), O. P.

1. *Triunfo del Rosario en el Japón*, desde el año 1617 al de 1624.—Manila, 1626. Reimpreso en 1868.
2. *Relación del martirio del Beato P. Fr. Pedro Vázquez*, de la Orden de Predicadores.—Manila, 1625, inserta en la «*Historia del P. Manzano*».—Madrid, 1629.
3. *Historia general de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, de la Orden de Santo Domingo*. Desde 1582 a 1638.—MS. en Amberes en 1671.

Casas (Dionisio), O. P.

1. *Programa de Retórica*.—Manila, 1767.—Sirvió de texto en el Colegio de Santo Tomás.

Castaño (Nicolás), O. P.

- Catecismo de la Doctrina cristiana*.—En la lengua de los batanes.

Castellar (Tomás), O. P.

1. *Historia et progressus provinciae Mexicanae Ord. Praed.*—Muy ex-

plotada por los cronistas del Nuevo Mundo.

2. *Triunfo de los Martyres de la Orden de Predicadores.*—1580.

3. Arte y vocabulario de la lengua pangasinán.

Castellet (Bto. Domingo), O. P.

1. *Relación de la prisión y martirio de los PP. Luis Flórez y Pedro de Zúñiga.*

Castillo (Sebastián), O. P.

Gobierno cristiano, y otros dos volúmenes en lengua de Pangasinán.—Publicados ya en 1690, según el P. Peguero. (Así el P. Ocío.)

Clavería (Buenaventura), O. P.

El Libro de Tobías, en forma de diálogo, traducido al ibanag.

Cobo (Juan), O. P.

1. *Lingua sinica ad certam revocata methodum*, etc.—Parece ser de las primeras obras, o la primera, sobre la lengua china.

2. *Catecismo de la Doctrina cristiana.*—En chino.

3. *Sententiae plures et graves philosophorum etiam gentilium ut Senecae et similibus, ex eorum libris excerptae et sinice redditae.*

4. *Tratado de Astronomía.* — En chino.

5. *Vocabulario chino-español.*—Algunos lo atribuyen, quizá equivocadamente, al P. Benavides, O. P. (Así el P. Ocío.)

6. Libro chino titulado *Beng-Sim-Po-Cam*, que quiere decir: «Espejo rico del claro corazón».—MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid: 153 hojas, texto chino, y al frente traducción española del P. Benavides. (Q. 239.)

Fué este Padre embajador de España en Japón (1592).

Colomer (Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio), O. P.

Breve reseña del método que se observa en las misiones del Tung-kin.—30 págs.

Colomer (Ramón), O. P.

Diccionario sinico-español, dialecto de Emuy, en caracteres europeos.—Emuy, 1896. Un grueso vol. en 8.º

Collado (Diego), O. P.

1. *Ars grammaticae japonicae linguae*, etc.—Roma, 1632.

2. *Dictionarium, sive thesauri linguae japonicae compendiam compositum.*—Roma, 1632.

3. *Niffono cotóbani y ó confession, Vomósii yódaito mata Confesor yori gawensa en mesarúru tame no canyónaru gió nocóto danguijá no nompa.*—Roma, 1632. (Modo de confesar y examinar a un penitente japonés.)

4. *Formula protestandi mysteria fidei.*

5. *Historia eclesiástica de los sucesos de la cristiandad del Japón*, etcétera.—Madrid, 1632.—Es continuación de la *Historia del Japón*, escrita por el Bto. Orfanell.

6. *Dos memoriales a S. M. el Rey*, etcétera.—Madrid, 1631.—En uno responde a lo que oponía el fiscal de Indias, D. Juan Solórzano, y en el otro a los cargos de los PP. de la Compañía.

7. *Memorial en pro de las Corporaciones religiosas*, que tal vez no se imprimió.

Collantes (Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo), O. P.

1. *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.*—Cuarta parte: desde 1700 a 1765.—Manila, 1783. Un vol. en folio, de 659 págs.

2. *Biografía de la M. Paula de la Santísima Trinidad*, fundadora del Colegio de Santa Rosa de Manila.

Collares (Alberto), O. P.

1. *Catecismo* en caracteres sínicos, impreso en Manila.

2. *Super aspidem et basiliscum ambulabo et conculcabo leonem et draconem.*—MS. contra el culto de Confucio.—Tiene otros tratados sobre cuestiones sínicas, en que era versadísimo.

3. *Tratados de religión*, en uno de los dialectos de China.

4. *Diccionario sinico-español.*—Se le atribuye uno de los dos copiosos Diccionesarios que existen en el Archivo de la Universidad de Santo Tomás de Manila.

Cochi o Cocci (Angel), O. P.

Muchas relaciones del estado de la religión cristiana en el Imperio chino.

Corominas (Benito), O. P.

1. *Discurso* pronunciado en la apertura del año escolar de la Universidad de Manila. (Diferencia de talentos y medios de conocerlos.)—Manila, 1869.

2. Anotaciones a las *Institutiones Juris Canonici*, por Devoti.—Manila, 1874.—Incompleta la obra por muerte del autor, fué terminada por el Padre Gómez (Matías), O. P.

3. *Las Campanas*, serie de artículos en «El Católico Filipino».

4. Otros muchos artículos en periódicos y consultas que se conservan MS.

Coronado (Domingo), O. P.

Escala del Cielo, en lengua mandarina, para elevar a los chinos del conocimiento de las criaturas al del Criador.—Reimpreso modernamente.

Cosgaya (Lorenzo Fernández), O. P.

Arte y Vocabulario de la lengua pangasinán.

Criville (Antonio), O. P.

Arte para aprender la lengua de Buitanes.

Cruz y Moya (Juan), O. P.

1. *Empresa panegírica.*—Tres volúmenes impresos en Méjico, 1755.

2. *Resoluciones morales y canónicas acerca del Sacramento del Bautismo.*—En Méjico.

3. *Expositio rosea in Cantica.*

4. *Relación* de su prisión en China.

5. *Necesidad de una apología de la Religión cristiana en Macao.*

6. *Historia de la Provincia de Santiago de Méjico.*

Cuartero (Ilmo. Sr. D. Fr. Mariano), O. P.

1. *Consolación y aliento de un alma desolada*, en forma de diálogo entre un teólogo y un penitente.—Autógrafo en 4.º, 48 págs.

2. *Diccionario bisaya-español.*—Manuscrito.

3. *Arte del idioma bisaya...*—Manila, 1878.

4. *Magtotoon sa balay* (Maestro en casa); en lengua bisaya.—Manila, 1875. Tres vols. en 4.º, con un total de 1.885 págs.—Es una enciclopedia para familias cristianas.

5. *Pastoral* para su posesión del Obispado de Jaro, del cual fué el primer prelado.—Madrid, 1868.

6. *Historia Sagrada.*—Manila. Dos tomos en 4.º, de 731 págs.

7. *Maná del alma.*—Manila. Un vol. en 8.º, de 371 págs.

8. *Catecismo histórico o Compendio de la Historia Sagrada.*—En castellano y bisaya.—Un vol. en 4.º, 216 páginas.

9. *Catecismo de la Doctrina cristiana*, en castellano y visaya.—Un volumen en 8.º, 445 págs.

Otros libros y folletos.

Cubeñas (Francisco), O. P.

Artículos y traducciones en «Liber- tas», del cual fué Director. Durante cinco años publicó todos los sábados una breve explicación del Evangelio, con la firma C. F.

Cueto (Ilmo. Sr. D. Fr. José), O. P.

1. *La fe y la razón*.—Premiado en un certamen literario de Barcelona, 1869.

2. *Discurso de apertura de curso en la Universidad de Manila*.

3. *Discursos y oraciones fúnebres y artículos*.—Reunidos en un volumen en 4.º—Manila, 1878.

4. *Disertaciones canónicas*, en latín.—Manila.

5. *Enajenación de bienes eclesiásticos y Pase regio*.—En el Diccionario de Perujo y Angulo.

6. Artículos doctrinales en el «Boletín Eclesiástico de Manila» y en el periódico «El Oriente».

7. *Breve estudio sobre las relaciones entre el Dogma y la Libertad*.—Premiado en el Certamen del Escorial.—Avila, 1888.

8. *Los Estudios en el Seminario, Universidad Pontificia de Canarias*.—Las Palmas, 1902. 42 págs. en 4.º

9. *Pagella Theologico-philosophica*.—Palmis Canariarum, 1905. 74 páginas en 4.º

10. *La Ley de Asociaciones ante la razón y el derecho*.—Las Palmas, 1906.—29 págs.

11. *El Clericalismo*.—Contestación a los principales cargos que se hacen contra el Clero.—Las Palmas, 1907. 117 págs. en 4.º

12. *Varias Cartas Pastorales*.

Cuevas (José Fausto), O. P.

1. *Arte nuevo de la lengua ibanag*.—Manila, 1826. Reimpreso en 1854. Es el mejor que se ha escrito.

2. *Mapa de la Provincia de Cagayán*.—Año 1837. Muy apreciado.

Checa (José Fernández), O. P.

1. *El religioso en sociedad*.—Madrid, 1870.

2. *Deberes religiosos y sociales del hombre*.—Idem.

3. *El niño en sociedad*.—Idem.

Chinchón (Ilmo. Sr. D. Fr. Andrés), O. P.

1. *Virtuosa vida y gloriosa muerte de Andrés Tokko, terciario dominico*.—En «El Correo Sino-Annamita».

Díaz Sanjurjo (Ven. Obispo Señor D. Fr. José), O. P.

1. *Relaciones del estado de su Vicariato*.—1851-1857.

Díez o Díaz (Francisco), O. P.

1. *Ky mung, o Doctrina de principiantes*.—En caracteres chinos.

2. *De las cuatro virtudes cardinales*.—En caracteres chinos.

3. *Cabecillas o el necesario para todos*.—Libro para los principiantes en la lengua china.

4. *Tratado de la Pasión del Señor*.

5. *Tratado de la esperanza cristiana*.

6. *Diccionario sinico-español*.—Traducción del Diccionario de la Academia de Pekín.—Tres volúmenes en folio.—MS. en la Biblioteca Real de Berlín. Otro ejemplar que había en las misiones de Fokien desapareció en la revolución de los boxers, 1900.

Delgado (Bto. Ignacio Clemente), O. P.

1. *Relación de la persecución suscitada en los reinos de Conchinchina y Tung-kin el año 1827*.—Impresa en Manila.

Delgado (Ildefonso), O. P.

1. *Establecimiento de la misión de Lagawi (Filipinas)*.—En «El Correo Sino-Annamita».

Elera (Casto de), O. P.

1. *Discurso de apertura de curso en la Universidad de Manila.* (Concepto y naturaleza de la vida.)—Manila, 1884.

2. *Catálogo sistemático de toda la fauna de Filipinas, conocida hasta el presente, y a la vez, el de la Colección zoológica del Museo del Colegio-Universidad de Santo Tomás de Manila.*—Manila, 1895. Vol. I: Vertebrados. 701 págs.; vol. II: Articulados, 656 páginas; vol. III: Moluscos y Radiados, 942-LXIII págs.

3. *Contribución a la fauna filipina.*—Manila, 1915. Un vol. de 284 páginas.—Obra póstuma, con un prólogo del editor P. Florencio Llanos.

Escalera (Domingo), O. P.

1. Sermones de tiempo y de santos.

Eserich (Manuel), O. P.

1. *Relación de la insurrección pangasinana en tiempo de la invasión inglesa.*

Espinosa (Luis), O. P.

1. *Epístola Emmo. Card. S. C. Praefecto directa.*

2. *Litteræ Pastorales Pro-Vicarii Apostolici Tunghini.*—Trata de varios cuestiones dogmáticas y morales referentes a la misión del Tung-kin, según la mente de la Sagrada Congregación.

3. *Epítome histórico de graves controversias internas en la misión de Tung-kin, en los años 1758 y 1759.*—En folio, 11 págs.

Erquicia (Domingo), O. P.

1. *Relaciones varias sobre el estado de las misiones del Japón.*

Esquivel del Rosario (Jacinto), O. P.

1. *Vocabulario de la lengua japonesa y española.*—Manila, 1630.

2. *Vocabulario de la lengua de los indios de Tanchuy en la Isla Hermosa.*—Manila, 1630.

3. *La Doctrina cristiana en lengua tanchuy.*—Manila, 1630.

4. *Relación muy curiosa de la situación de la Misión y ruinas que por allí había.*

Estévez (Manuel), O. P.

1. *Relación detallada de las persecuciones y martirios sufridos por los misioneros y cristianos de Tung-kin, en los años 1861 y 1862.*

2. *Relación de la horrible persecución de Tu-Duc contra la religión cristiana.*—46 págs. impresas.

Farpón (José), O. P.

1. *Discurso inaugural del curso en la Universidad de Manila (Relaciones entre la Psicología y la Fisiología).*—Manila, 1900.

2. Importantes artículos en «Libertad».

3. *¿Progresá realmente España?*—Madrid, 1905. Un vol. en 4.º, 258 págs.

4. *La Piedad Cristiana.*—Vergara, 1913. Un vol. en 8.º, 333 págs.

Fernández (Antonio), O. P.

1. *Conferencia sobre la Orden de Predicadores, pronunciada en Madrid.* 1912.

2. Artículos en «Libertad», y escritos teológicos en «La Ciencia Tomista».

Fernández (Florentino), O. P.

Historia de la prisión de nuestros Padres de Cagayán.—MS.—De gran autoridad, como testigo de vista, ha sido utilizada para los «Repports» del Gobierno americano en Filipinas.

Fernández (Manuel), O. P.

1. *Gramática castellana.*—Manila, 1897.

2. *Programa de Gramática latina*.—1897. Un vol. en 4.º, 276 págs.

3. Artículos literarios y de controversia: poesías religiosas y humorísticas en «*Libertas*» y en otras publicaciones periódicas de Filipinas y de España.

4. *Brieven mit Spanjen*.—Serie de artículos sociológicos y descriptivos de cosas de España, publicada (1904) en el diario católico «*De Maasbode*» (Rotterdam). Trad. de J. Nielen.

5. *Discurso de apertura de los estudios en la Universidad de Manila* (Historia de la pena de muerte: criterios penales: disquisiciones acerca de la pena, en especial de la pena de muerte.)—Manila, 1911.

Fernández (Ilmo. Sr. D. Fr. Máximo), O. P.

1. *Principales residencias del Vicariato Central*.

2. *Progreso del partido de Ngoc-Duong*.

3. Y otras relaciones en «*El Correo Sino-Annamita*».

Fernández (Miguel), O. P.

1. *Diccionario español-ibanag*.—Aunque compuesto por los Padres antiguos, lo revisó y publicó, juntamente con

2. *Pláticas dominicales*.—En ibanag, también de MSS. antiguos.

Fernández Velasco (Cándido), O. P.

La inspiración en las Sagradas Escrituras.—Artículos en «*España y América*».

Fernández (Wenceslao), O. P.

1. *Riqueza natural del Vicariato Septentrional de Tung-kin*.

2. *Código penal tung-kin*.—Traducción al castellano: 100 págs.

3. Otras extensas relaciones en «*El Correo Sino-Annamita*».

Ferrando (Juan), O. P.

Historia de los Padres Dominicos en las islas de Filipinas y en sus misiones de Japón, China, Tung-kin y Formosa.—Madrid, 1870-1872. Seis volúmenes.—La impresión de esta obra se hizo bajo la dirección del P. Fonseca, quien refundió y ordenó el texto escrito por el P. Ferrando.

Fondevila (Lorenzo), O. P.

1. Biografía de Doña María Candelaria, terciaria de la Orden. — Año 1832.

2. Vida de una india de singular virtud, natural del pueblo de Bambang, Nueva Vizcaya.

Fonseca (Joaquín), O. P.

1. *Discurso inaugural pronunciado en la apertura del año escolar*. (El mundo, el hombre, Dios.)—Manila, 1868.

2. *Discursos, sermones, oraciones fúnebres*.—Impresos muchos en Filipinas y España; MSS. otros.

3. *Santo Tomás de Aquino en presencia de Alberto Magno, o sean Los dos Genios*. Poema.—Manila, 1874.

4. *Himnos y poesías*, en gran número.

5. *La Catedral de Manila*.—Manila, 1880. En folio, 82 págs.

6. *Historia de los Padres Dominicos en las Islas Filipinas*.—(Véase Ferrando (Juan), O. P.)

7. *Contestación de un tomista a un filósofo del Renacimiento*.—Madrid, 1882. Un vol. en 4.º

8. Otros muchos trabajos literarios publicados en folletos y en revistas.

9. En el Colegio de Avila se conservan muchos MSS.

Fraga (Benito Sánchez), O. P.

1. *Las Glorias de María*, de San Ligorio.—Traducción al pangasinán.

2. Opúsculos traducidos a la misma lengua.

3. Sermones.—MS.

Frías (Francisco), O. P.

1. *Gramática china y copioso tesauro castellano sinico.*

2. *Exposición del Nuevo Testamento.*—Dos vols. en folio.

Fuentes (Félix), O. P.

1. *División político-administrativa del Tung-kin.*

2. *Estado del Vicariato Central y otras relaciones*, en «El Correo Sino-Annamita».

Fuixá (José), O. P.

Dejó escritas varias obras sobre *Derecho Canónico, Derecho de Patronato, Varones ilustres Dominicos y Filosofía*, que se conservan MSS. en nuestros archivos de Ocaña.

Gainza (Ilmo. Sr. D. Francisco), O. P.

1. *Gramática latina y autores clásicos*, para uso de la juventud filipina.—Manila; varias ediciones.

2. *Milicia de Jesucristo: Manual de los HH. de la T. O. de Penitencia de Santo Domingo.*—Manila, 1859.

3. *Facultades de los Obispos de Ultramar.*—Manila, 1860; Madrid, 1877.

4. *Intituciones juris canonici.*—MS.

5. *Historia de la expedición franco-española a Cochinchina.*—MS. en el Archivo de Santo Tomás (Manila). Tiene láminas.

6. *Historia del Hospital de San Lázaro en Nueva Cáceres.*—Manila, 1874.

7. *Historia del Colegio de Santa Isabel de Nueva Cáceres.*—Madrid, 1877.

8. Una miscelánea de varios volúmenes sobre diferentes materias, manuscritos en la Biblioteca de Santo Tomás de Manila.

Gan (Carlos Clemente), O. P.

1. *Carta sobre el culto y ritos de los chénos*, al P. Manuel Díaz, visitador de la C. de J. en los reinos de China y Japón.—Su fecha en Manila a 5 de Marzo de 1639. Es una interesante disquisición, no la única que elaboró este autor.

2. Otras cartas MSS. en el Archivo de Santo Domingo de Manila.

Galarreta (Telesforo), O. P.

Vida y Martirio del Bto. Jerónimo Hermosilla.—Barcelona, 1906.

Galí (Jacinto), O. P.

1. *Inpugnación del libro del Padre Morales*, S. J.—MS.

2. *Varios pareceres.*—MSS.

Gallego (Agustín), O. P.

1. *Dalan a maptec.* Traducción del *Camino recto* del P. Claret.—Manila, varias ediciones. Muy popular entre los pangasinanes.

2. *Compendio de la Historia Sagrada* y otros opúsculos.—En pangasinán.

García (Bonifacio), O. P.

1. *El Colegio de Nam-Am*, Tung-kin.

2. *Vida y Martirio de Inés N.*—Traducción al castellano de una poesía annamita. En «El Correo Sino Annamita».

García Díaz (José), O. P.

1. *Boletines de metafísica*, y juicios críticos en «La Ciencia Tomista».

2. *De re critica* y *De re scholastica*, en «El Correo Español».—Madrid.

3. Artículos y notas apologeticas en «Libertas».

García (Dionisio), O. P.

Vida y Martirio del Bto. Mateo Alonso Liciniana.—Barcelona, 175 páginas.

García (Antonio), O. P.

1. *Exposición del Ave Maria*, en «El Santísimo Rosario».
2. Artículos literarios y poesías, en «El Eco de Aller».

García Cienfuegos (Cayetano), O. P.

1. *Los seis domingos de Santo Tomás*.—Palencia, 1888.
2. *Reseña histórica de la Vida y Martirio de los VV. Sres. Sanz y Serrano y PP. Alcober, Royo y Díaz, de la O. de P.*—Madrid, 1893.
3. *Discurso necrológico sobre el Cardenal Ceferino González en el Ateneo de Madrid*.—1895.
4. *Reseña histórica del Colegio de Santo Tomás de Avila*.—Madrid, 1895.
5. Programas de Teología.—Varios MSS. importantes.

García (Francisco), O. P.

1. *Gramática de la lengua inglesa*.—Manila; varias ediciones.
2. *Discurso de petición de investidura de grados en la Iglesia de Santo Domingo, con motivo del tercer centenario de la fundación de la Universidad de Santo Tomás de Manila*.
3. Artículos en «Libertas».

García de León o de la Cruz (Juan), O. P.

1. *Rudimentos de la Doctrina cristiana*.
2. *Relación de los usos y ritos sinenses*.
3. *Tratado contra el culto de Confucio y progenitores difuntos*.
4. Otro de la *oración mental*.
5. Muchas cartas sobre el estado de la misión de China.
6. *Biografía del V. P. Francisco Díaz*.—MS. Archivo de Santo Domingo, Manila.

García Navacerrada (José), O. P.

Discurso pronunciado en la apertura anual de los estudios en la Universidad de Manila. (Las afirmaciones cristianas y las afirmaciones racionalistas.)—Manila, 1879.

García Paredes (Buena Ventura), O. P.

1. Artículos sobre la Iglesia y la cuestión social, en «Libertas».
2. *Continuación de la Historia Eclesiástica del P. Rivas*. El Pontificado de León XIII.
3. *Teoría de la belleza*.—Artículos en «La Ciencia Tomista».

García Sampedro (V. Ilmo. Sr. Don Fr. Melchor), O. P.

Martirio del V. P. Sanjurjo, en el Vicariato Central de Tung-kin.

García (Santiago), O. P.

1. *Diccionario chino-español y español-chino* (dialeto de Fo-chen).
2. *Clasificación de las letras o caracteres sónicos*, por ocho sonidos.—Versión española del Diccionario rítmico chino.

Gatillepa (Joaquín), O. P. † 1823.

1. *Organización, gobierno y método de vida común* que se observa en los Colegios y Casas de Dios en Tung-kin.—Folleto impreso en Manila.
2. Varias cartas.

Gentili (Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás), O. P.

Memorias de un Misionero Dominicano en China.—Tres vols. Roma, 1892.—En italiano.

Gil de Federich (Bto. Francisco), O. P.

1. *Casos teológico-morales*.—80 páginas en 4.º; autógrafo en el Archivo de Santo Domingo, Manila.
2. *Relación de su cautiverio y prisión*.
3. *Relación de las respuestas que dió ante los Tribunales*.
4. *Tratado sobre cierta cuestión canónica*.

Giraldos (Paulino), O. P.

1. *Cartas-relaciones en «El Correo Sino-Annamita»*.
2. *Estudio sobre los aceites y resinas de Tung-kin*.—En la revista «Anthropos» (Mödling, Viena).

Gómez Zamora (Matías), O. P.

1. *Discurso leído en la apertura anual de los estudios de la Universidad de Manila*. (La verdad en el hombre.)—Manila, 1880.
2. *Regio Patronato español e indiano*.—Madrid, 1897.

González (Antonio), O. P.

Relación del destierro del Sr. Don Fr. Hernando Guerrero.

González (Bernardo), O. P.

Biografía del Sr. Berrio-Ochoa, O. P. Manila, 1863.

González (Domingo), O. P. (1574-1647).

1. *Relación del martirio del Venerable P. Alfonso de Navarrete, Dominicano, y de su compañero, etc.*—Manila, 1619. En 4.º; en italiano, Nápoles, 1618.
2. *Relación del martirio de los VV. PP. Antonio González, Guillermo Courtet, Manuel Ozaraza y Vicente de la Cruz, religiosos dominicos, y*

otros seculares...—Madrid, 1639; en 4.º Añirma el P. Ocio que se imprimió también en Manila.

3. *Historia de la Provincia de Filipinas, de la Orden de Predicadores*.—Adiciones a la del P. Aduarte.

4. *Tratado grave en que se examina el modo que llevan los Padres de la Compañía en la conversión de la gran China, etc.*—MS. en varios Archivos de la Orden.

5. *Reparo de mucha consideración acerca de un papel que los Padres de la Compañía han divulgado, etc.*—MS., Archivos de Manila.

6. *Commentaria plura de theologia scholastica et morali*.—MS.

González (Hipólito Sindulfo), O. P.

1. *Exposición del Cantar de los Cantares*.—MS. en el Archivo de Santo Domingo de Manila.
2. *Otros trabajos MSS. en tagalog*.

González de San Pedro (Francisco), O. P.

1. *Relación de los sucesos de China en tiempo del Cardenal Tournón*.—Escrita por orden del Papa.—Impresa en italiano, Roma, 1711; en francés, Lyon, 1713 y 1717. El MS. original está en el Archivo de Santo Domingo de Manila; consta de 230 págs. en folio.

2. *Arte y vocabulario de la lengua china* (dialecto de Fogán).

3. *Los dogmas más necesarios de la fe cristiana*.—Fo-cheu, 1706; en 4.º

4. *Vida de Santa Rosa de Lima*.—Ibidem. En caracteres sinicos.

5. *El crisol del Rosario*.—Impreso en Madrid.

6. *Instrucción de las Hijas de María*.—Id.

González Tuñón (Emmo. Sr. Don Fr. Ceferino, Cardenal), O. P.

1. *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*.—Manila, 1864; Madrid, 1887.

2. *Philosophia Elementaria*.—Varias ediciones en Madrid, unas veces en dos, otras en tres volúmenes.

3. *Filosofía elemental*. — Dos tomos: varias ediciones en Madrid; la sexta, el 1894.

4. *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales*.—Madrid, 1873. En dos tomos. Se publicaron en Manila por separado casi todos ellos.

5. *Historia de la filosofía*.—Madrid, 1879: en tres vols.; Madrid, 1886: en cuatro vols.

6. *Pastorales*: de su entrada en Córdoba, Madrid, 1875; sobre la Enciclica *Æterni Patris*, Córdoba, 1879; de su entrada en Sevilla.—Sevilla, 1883.

7. *La Biblia y la Ciencia*.—Sevilla, 1892.

González Tuñón (José Ramón), O. P.

Un grueso volumen de Botánica.—MS. con otros tratados menos importantes.

Güel (Francisco), O. P.

1. *Sentencias de San Ignacio*, para todos los días del mes.—MS. en ibanag.

2. *Homilias de San Juan Crisóstomo*.—Id. id.

Guelda (Eleuterio), O. P.

1. *Sobre el estado de la cristiandad en Tung-kin*.

2. *Varios opúsculos para más fácil y pronta instrucción de los annamitas*.

Gutiérrez (Tomás), O. P.

Escribió muchos volúmenes de sermones y libros de devoción en lengua gasinasina.

Henares (Bto. Domingo), O. P.

Relación de la persecución suscitada el año 1827 en los Estados de Annam contra la Religión cristiana.—Se imprimió.

Hermosilla (Bto. Jerónimo), O. P.

Relación del martirio del Bto. Delgado y Compañeros mártires.

Hernández (Casimiro), O. P.

1. *Comentario sobre el Santo Evangelio*.—Artículos (los sábados) en «*Libertas*».

2. *Comentarios sobre las Parábolas del Evangelio*, en el «*Mensajero Venezolano del Corazón de Jesús*» (Caracas).

El autor fué alumno de la *Ecole Biblique* de Jerusalén, dirigida por Padres Dominicos.

Hernández (Juan Antonio), O. P.

1. Artículos en el «*Mensajero Venezolano del Corazón de Jesús*».

2. Ha fundado y dirige la revista «*El Amigo de los Niños*».

Hernández (Ilmo. Sr. D. Fr. Santiago), O. P.

1. *Notas del Tung-kin*.—Un volumen en folio.

2. *Diálogo sobre los sucesos que tuvieron lugar en Tung-kin*.—MS.

3. *Relación del martirio de los Venerables PP. Castañeda y Liem de la Paz*.

4. *Colección de documentos para la historia de la misión de Tung-kin*.

Herrera (José), O. P.

Informe muy detallado de todas las misiones que la Provincia tiene desde Carabullo hasta Calamusian (hoy Reina Mercedes).—Un folleto.

Herrero (Ulpiano), O. P.

1. *Nuestra prisión*.—Manila, 1900.

2. *Gramática tagalog-inglesa*. (Traducción de la Gramática inglesa del P. Francisco García.)—Manila, 1902.

3. *Manga halimbawng buhay*. — Devocionario tagalog.

4. *Novena a Santa Clara*.—En tagalog.

5. Artículos doctrinales en «*Libertas*».

6. Editoriales de religión en el semanario «*Kalayaan*».

Hevia Campomanes (Ilmo. Sr. Don José), O. P.

1. *Lecciones de Gramática hispano-tagala*.—Manila, 1877. 2.^a edición.

2. *Varias Pastorales*.

Hoz (Tomás de la), O. P.

1. *Crónicas científico-sociales del Japón*, en «*La Ciencia Tomista*», desde su fundación (1909).

Ibáñez (Ilmo. Sr. D. Ignacio), O. P.

1. *El Diccionario de la Academia Española traducido a la lengua vulgar de Fogán*.—Un vol. en folio. MS. en Ke-sen (China).

2. *Resumen de la persecución que los cristianos de Fogán sufrieron en 1887*.—En «*El Correo Sino-Annamita*»

Ibáñez (Joaquín), O. P.

1. *Historia religiosa*, desde el principio del mundo hasta la muerte de N. S. J. C.—Cuatro tomos en 4.º, 1250 págs.—En ibanag.

2. *Explicación de la Doctrina cristiana*.—Un vol. en folio.—Id.

Idígoras (Anastasio), O. P.

1. *Descripción de las islas Batanes y principio de la dominación española*.

2. *Descripción de sus pueblos, costumbres, dialecto, instrucción, etc., etc.*

3. *Situación de las Babuyanes y traslación de sus habitantes a Cagayán*.

Illa (Juan), O. P.

Redactor cuatro años y rector tres del diario católico «*Libertas*»; ha

escrito unos 1.500 artículos, en su mayoría sobre cuestiones jurídicas y problemas económicos.

Iñíguez (Juan), O. P.

1. *Arte de la lengua de los itaves*.

2. *Arte de la lengua ibanag*.

3. Perfeccionó el *Catecismo* en lengua itaves.

4. *Relación* detallada y extensa del alzamiento de los indios en Cagayán, 1718.

5. *Apuntación* de las cosas más notables ocurridas en la Provincia de Cagayán desde 1666 a 1720.

Ire (Pedro), O. P.

1. *Relación* al Rey de la conducta de la Provincia en la invasión inglesa.

2. *Memorial* pidiendo la expulsión de los chinos fermentados.—4 págs. en folio.

Jiménez (Federico), O. P.

1. *Relaciones* sobre el estado de la misión de Formosa.

2. *Descripción de la isla de Formosa*.

Jiménez (Pedro), O. P.

1. *Compendio* del tratado *De Justitia et jure*, de Ledesma.

2. *Memorial* sobre los inconvenientes del tráfico de los cristianos con los infieles.

Jimeno (Mariano), O. P.

1. *Necrología del Ilmo. Sr. Sánchez de las Heras, O. P.*, y varias cartas-relaciones en «*El Correo Sino-Annamita*».

Jimeno (Ilmo. Sr. D. Fr. Romualdo), O. P.

Relación de la persecución de Tungkin. 1839.—30 págs. en folio.

Jimeno (Teodoro), O. P.

1. *Comandancia de Cayapa y Binatangan* y frutos que de ella se esperan.—1893.
2. *Establecimiento de la Comandancia de Binatangan*.—66 páginas, 1865.
3. *Una visita al Quiangan*. Condición topográfica del valle y estado de las misiones.—29 págs. En «El Correo Sino-Annamita».

Jiráldez (Gregorio), O. P.

1. *Trabajos de nuestros misioneros en Zambales*.—Impreso en la *Reseña Biográfica del P. Ocio*, t. I., páginas 492-504.
2. *Idolatrias de estos indios*.

Láynez (Marcos), O. P.

1. *Discurso inaugural de los estudios en la Universidad de Manila* (La combinación y el compuesto químico).—Manila, 1886.
2. *El Amigo del Colegial*.—Manila, 1894.—Devocionario del Colegio de Letrán.
3. *Gramática inglesa*.—Madrid, 1909.

Lezoli (Ilmo. Sr. D. Fr. Raimundo), O. P.

1. *Peccati exemplum*.—Versión tung-kina.
2. *Peccati poenitentia*.—Id. id.
3. *Lingua refrenatio*.—Id. id.

Liciniana (Bto. Mateo Alonso), O. P.

Relación de las preguntas que le hicieron y respuestas que dió en el Tribunal el 21 de Abril de 1744.

Lillo (Luis López de), O. P.

El Cingulo de Santo Tomás de Aquino.—Avila, 1907. 3.^a edición.

Lobato (Antonio), O. P. 1724-1794.

1. *La gloria de los Santos y el infierno de los condenados*.—Un vol.
2. *Explicación de la Doctrina cristiana, Rosario y otras devociones*.
3. *Catorce sermones de los patronos de Cagayán*, etc.
4. *La Palma*, o sea *Consideraciones sobre la Pasión de N. S. J. C. y Compasión de su Santísima Madre*.
5. *Catecismo explicado*.—Dos tomos de 700 págs. cada uno.
6. *Diccionario ibanag-español*.
7. *El cristiano educado*, o ampliación de la Doctrina cristiana.—Dos vols., 1400 págs.
8. *La Pasión*, en verso.—Muy común y popular entre los indios.
9. *Arte de la lengua ibanag*.

La pureza y perfección de la lengua ibanag, que resplandece en estos libros los ha hecho muy populares, y aunque MSS. en su mayoría, son muy comunes.

López (Andrés), O. P.

Gramática pangasinana.

López (Bartolomé), O. P.

Memorial al Papa Clemente VIII.

López (Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio), O. P.

1. Tratado del culto de Confucio y de los progenitores difuntos.
2. Una carta al P. Complet.
3. Otra a S. S. el Papa Inocencio XI.
4. Otra a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.
5. Otra al Bmo. P. Mtro. General de la Orden.

Su nombre chino es Lo: fué el primer Dominicó de esta nacionalidad, y el primer Obispo de China.

Lorenzo (José), O. P.

1. Sobre las misiones de Quiangan.

2. Sobre la pobreza religiosa.—
34 págs. en 4.º

Luxán o Luján (Francisco), O. P.

*Anotaciones al libro chino titulado
Van-Vue-Chin-Yen.*

Loranco (Antonio), O. P.

Manifiesto verídico de lo que ha sucedido en China con el P. Pedro Nieng de Santo Domingo, año 1765.—70 páginas en folio.

Se refiere a un cisma que hubo en la Misión, y en el cual, obcecado, cayó el autor.

Lorente (Tomás).

1. *Discurso sobre el Derecho*, pronunciado en la Juventud Católica de Valencia.

2. *Discurso en Puerto Rico*, con motivo del centenario del descubrimiento de América.—En español e inglés.

3. Correspondencias en «*Libertad*» y «*La Ciencia Tomista*».

Orador aplaudido, predicaba en español, inglés, francés e italiano.

Llobresols (Benito), O. P.

1. Carta al General Bremond sobre lo acaecido en el reino de Tungkin con motivo de la bula *Ex quo*, etcétera.—Barcelona, 1757.

2. Varias obras de piedad e instrucción religiosa, en lengua de Tungkin.

Malumbre (Julián), O. P.

1. Varios opúsculos sobre las tribus infieles.

2. Relaciones del Quiangan y modo de reducir a los igorotes.

3. Artículos en «*Libertad*».

Mallo (Tomás), O. P.

Defensa de los Párrocos regulares.—
Un vol. en latín.

Manzano de Haro (Melchor), O. P.

1. *Historia del martirio que diez y siete Religiosos de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, de la Orden de Santo Domingo, padecieron en el Japón.*—Madrid, 1629; en 4.º—Se halla en la Biblioteca de San Isidro, Madrid.

2. *Relación del martirio del Beato Juan de Santo Domingo, muerto en la cárcel, en el reino de Japón.*

Marín Alonso (Juan), O. P.

1. *Vida de Santa Catalina de Sena.*

2. Varias poesías.—Manila, 1881-1882.

Marín y Morales (Valentín), O. P.

1. *Lecciones de Retórica y Poética.*

2. *Principios de Literatura General.*

3. *Bocetos dramáticos.*

4. *Las Persianas*, disparate cómico.—Manila, 1904.

5. *Ensayo de una Síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones religiosas en Filipinas.*—Manila, 1899.

6. Artículos y poesías en «*Libertad*», del que fué primer director. Su labor periodística es inmensa; más de 2.000 artículos, muchos de los cuales han causado sensación profunda.

Marín Solá (Francisco), O. P.

1. Interesantes artículos polémicos y de controversia contra el aglipayanismo, en «*Libertad*».

2. *La homogeneidad del Dogma.*—Estudio teológico en «*La Ciencia Tomista*».

Márquez (Francisco), O. P.

1. Un libro sobre el Rosario.—Impreso.

2. Gramática y Catecismo sicanos.—MS. en el Archivo de Santo Domingo, Manila.

Marrón (Bartolomé), O. P.

1. Dos folletos acerca del *Patronato Real*, y un tercero en defensa de los anteriores.—Impresos en 1703.

2. *Tratado canónico-jurídico* acerca del testamento del General Quintero.—MS. en 10 pliegos en folio.—8 Enero 1704.

3. *Defensa de los nuevos cristianos*, en contra del P. Tellier, jesuíta; declara el sentir de esta Provincia acerca de los ritos chinos.—Un vol. en folio, 108 págs.

4. *Un opúsculo* refutando el uso de las tablillas: contra el P. Agustín de San Pascual, O. S. F.

Martí (Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo), O. P.

1. *Relación de la persecución y martirios, en 1839, en Tung-kin*.—48 páginas en 4.º

2. *Memorias sobre XXVII Venerables Siervos de Dios*, que en los años 1838, 39 y 40, murieron por la Religión católica en el Vicariato de Tung-kin oriental.—Un vol. en 4.º, 242 págs, más LV de prólogo.

3. *Relación de la Misión, 1844*.—18 págs. en folio.

Martín (Fabián), O. P.

1. *Compendio de Historia Sagrada*.—Versión en lengua batán.

2. *Visitas al Santísimo Sacramento*, de San Ligorio.—Id.

3. *Las Meditaciones del V. P. Granada*.—Id.

4. Otras traducciones y sermones, en la misma lengua.

5. Varias *Novenas*.—La corrección y elegancia con que se expresa el autor en esta lengua, han hecho muy apreciados y vulgares estos libros.

Martín (Felipe), O. P.

1. *Introducción y notas a la Vida de Santa Teresa*.—Avila, 1909. Hay una segunda edición en Madrid.

2. *Santa Teresa y la Orden de Predicadores*.—Avila, 1909. Un vol. en folio.

Martín (Gabriel), O. P.

Discurso de apertura de los estudios en la Universidad de Manila (La Teología es la única ciencia que da solución firme y segura a los grandes problemas filosóficos y sociales.)—Manila, 1893.

Martinena (Isidoro), O. P.

1. *Memoria* sobre la Provincia de Nueva Vizcaya.

2. *Gramática española-gaddana*.

3. Traducción al gaddan del *Fleury* y del *Mazo*.

4. *Estrella del cielo*, en gaddán.—Diálogo entre un feligrés y el Padre Misionero de Bayombong.

Martínez de la Madre de Dios (Ambrosio), O. P.

1. *Arte y Vocabulario* en lengua ibanag.

2. *Los Evangelios de todo el año*, en ibanag.

3. *Explicación de los artículos de la fe*.—Id.

4. *Pasión de N. S. J. C.*—Id.

5. Varios tratados espirituales.—Idem.

Martínez Barquero (Isaac), O. P.

1. *Situación geográfica del Vicariato Central, Tung-kin*: su clima, etcétera, y otras extensas e interesantes relaciones.

2. *Cong Dao (Religio fundamentalis)*.—En tungkino.—Es el texto de los Maestros Catequistas.

Martínez (Benito), O. P.

Diccionario chino-castellano y castellano-chino.—En el dialecto de Fochu.

Martínez Vigil (Ilmo. Sr. D. Fr. Ramón), O. P.

1. *El sistema métrico-decimal y su equivalencia en las pesas y monedas de Filipinas.* (Primera publicación de esta clase que apareció en las Islas.)—Manila, 1865 y 1870.

2. *Discurso pronunciado en la apertura anual de los estudios en la Universidad de Manila.*—Manila, 1870.

3. *Memoria sobre la iglesia de Santo Domingo de Manila...*—Manila, 1868.

4. *Ruidimentos de Geografía descriptiva.*—Manila, 1870 y 1872.

5. *Lecciones de Historia Sagrada* (con grabados).—Manila, 1870 y 1874.

6. *La Rosa mística desplegada.*—Manila, 1874; Madrid, 1877.

7. *La Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino.*—Manila, 1866.

8. *Imitación del glorioso Padre Santo Domingo de Guzmán* (traducción del italiano).—Manila, 1874; Madrid, 1877.

9. *Diccionario de los nombres vulgares de las plantas de Filipinas.*—Madrid, 1879.

10. *Introducción a la primera traducción española de la Summa de Santo Tomás de Aquino.*—Madrid, 1880.

11. *Discurso en honor de Santo Tomás de Aquino y artículos bibliográficos sobre las fuentes de su doctrina.*—Madrid, 1880.

12. *Curso de Historia natural, Fisiología e Higiene.*—Madrid, 1883.

13. *Los frailes*, por Benán (traducción y arreglado).—Madrid, 1883.

14. *Introducción al Rosario.*—Madrid, 1883.

15. *La Orden de Predicadores*, seguido del Ensayo de una Biblioteca de Dominicos españoles.—Madrid, 1884.

16. *La Creación, la Redención y la Iglesia ante la Ciencia, la Crítica y el Racionalismo.*—Madrid, 1892. Dos volúmenes.

17. *Evangelio de N. S. Jesucristo,*

según San Mateo.—Texto español con comentarios.—Madrid, 1903.

18. *Pastorales.*—Tres volúmenes.

19. Discursos, folletos y artículos en periódicos y revistas.

Masip (Jaime), O. P.

1. *Estudio sobre el matrimonio chino.*—En el «Anthropos» (Mödling, Viena).

2. *Gramática de la lengua mandarina* (estilo vulgar).—Manila, 1913. En 4.º

3. *Catecismo de la Doctrina cristiana*, en caracteres sínicos (estilo medio).

4. *Traducción del Catecismo mayor de Pío X*, en caracteres chinos (estilo medio).

5. Tres tomos de pláticas doctrinales, en caracteres chinos (estilo vulgar).—MSS. en la Vicaría Apostólica de Fo-chen.

6. *Estudio sobre la numismática china.*—MS. en Manila.

Masot (Ilmo. Sr. D. Salvador), O. P.

1. *Circular sobre la devoción al Corazón de Jesús*, en caracteres sínicos.—Shang-hay, 1884.

2. Traducción del libro clásico de los taoístas, llamado *Tao-te-kin*, atribuido a Lao-tzu. Comprende 81 capítulos y notas al mismo.—En «El Correo Sino-Annamita».

3. *Traducción de la famosa lápida de Si-ngan-fu*, descubierta por un Padre jesuita en el siglo XVII, en la que se describe el estado de la Religión cristiana en China, durante el siglo VIII, por los monjes sirios, tal vez nestorianos.

4. *Crítica sobre la autenticidad de los clásicos chinos.*

5. Cartas-relaciones en «El Correo Sino-Annamita».

Matheu (Tomás), O. P.

Manifiesto en defensa de su conducta en China.—En Moyang, 1727; autógrafa de 34 págs.

Mayor (Tomás), O. P.

Catecismo, en chino.—Muy erudito.

Maza (Francisco), O. P.

1. *Catecismo*, en isinay.
2. *Las misericordias de Dios sobre los buenos y castigos sobre los malos*.—Libro escrito en la misma lengua.

Medio (Pedro Nolasco de), O. P.

1. *Discurso inaugural del curso académico en la Universidad de Manila (El naturalismo racionalista)*.—Manila, 1896.
2. *Gramática ibanag-española*.
3. *Devocionario en la lengua ibanag*.
4. *Las teorías cosmogónicas*.
5. Artículos científicos en «España y América».

Mena (Bto. Alfonso), O. P.

1. *Relación de varios martirios del Japón*.
2. Sobre el estado de la Misión en aquel imperio.
3. *Noticia de lo que sucedió en 1614 en el Japón*.

Mendiola (Francisco), O. P.

Explicación de la Misa, en lengua isinay.—Impreso en Manila.

Mendoza (Andrés), O. P.

Informe sobre la conveniencia de separar las misiones de Ituy y Paniqui de la Provincia de Cagayán.—15 págs. en folio.

Mercadillo (Manuel), O. P.

Disertación teológico-canónica sobre la facultad de los diocesanos

para reducir misas de cargas perpetuas.

Merino (Luis), O. P.

Escenas del día.—Serie de artículos literarios en «Libertas».

Mestre (Mariano), O. P.

1. *Estudios sobre el Budismo*.—En «El Correo Sino-Annamita».
2. Extensas obras MSS.

Mimbela (Ilmo. Sr. D. Fr. Jaime), O. P.

1. *Dos epístolas muy graves a Su Majestad Católica sobre asuntos de la diócesis de Trujillo*.
2. Varias representaciones a Su Majestad sobre la Provincia de los Dominicanos.
3. *Tratado del estado religioso*.
4. *Suma Moral*.

Millán (Salvador), O. P.

1. *El Catecismo de Mazo*, traducido al pangasinán.
2. *El libro del pueblo* o explicación de los diez mandamientos (de San Li-gorio).—Traducción al pangasinán.
3. Traducción de varios opúsculos de devoción y propaganda. Son numerosísimos y de gran utilidad.
4. *Breve noticia de la aparición de Ntra. Sra. de Manaoag*, en castellano y pangasinán.
5. *Huid de ellos o Explicación de lo que es la Masonería*, en lengua de pangasinán.—Manila, 1902.
6. *Historia de las apariciones de Ntra. Sra. de Lourdes*.—En pangasinán.
7. Compuso numerosos folletos y hojas volantes en esta lengua.

Mola (Francisco), O. P.

Vida del P. Mateo de Covisa.—Se halla en la Biblioteca de Santo Domingo de Manila.

Montanero (Lucas Ruiz de), O. P.

Pláticas sobre la Pasión del Señor.—
En pangasinán.

Morales (Juan Bautista de), O. P.

1. *Quæsitæ septemdecim propositiones... Sacræ Congregationi de Propaganda Fide*, etc.—Roma, 1645. En 4.º

2. *Catecismo en lengua china.*—Impreso en 1649.

3. *Arte y Vocabulario de la lengua china.*

4. *Historia evangélica del reino de la China.*—En caracteres sînicos.

5. *Comentario sobre las letanias de la Virgen.*—En chino.

6. *Tratado del amor de Dios.*—En chino.

7. *Vida de Santo Domingo.*—En chino.

8. Varias obras sobre la cuestión de los ritos chinos.

Hizo por tierra un viaje desde la China a Roma, para defender la doctrina que sustentaban nuestros misioneros sobre los ritos chinos; escribió mucho en su defensa, y por fin triunfó, decretando la Santa Sede en conformidad con su doctrina.

Morales (Bto. Francisco de), O. P.

Relación del glorioso martirio de los Beatos Alonso Navarrete y Hernando Ayala de San José.

Morán (José), O. P.

1. *Constituciones para religiosas y para religiosos legos de la Orden de Predicadores*, seguidas de opúsculos ascéticos.—Madrid.

2. *Novena al Santísimo Cristo de la Salud y la Misericordia.*—Madrid, 1858.

3. *Mes del Rosario o Mes de Octubre.*—Sevilla, 1886.

4. *Relación... de ciento diez Santos de la Orden de Predicadores* (los mártires del Japón), y de San Juan de Co-

lonia, de la misma Orden.—Madrid, 1867.

5. *Exposición de la Bula Apostolicæ Sedis.*—Madrid, 1883.

6. *Teología Moral*, según la doctrina de los doctores de la Iglesia Santo Tomás de Aquino y San Alfonso de Ligorio.—Madrid, 1883-1884. Tres tomos en folio. La segunda y tercera edición, anotada según las últimas disposiciones de la Santa Sede y de las Congregaciones Romanas, y al tenor de las variaciones del Código civil vigente, fué dirigida por el Padre Gregorio Echevarría.—Madrid, 1901.—Cuatro vols. en folio.

7. *Defensa del P. Cónquina*, contra el Pbro. P. Sánchez.

8. *Impugnación del P. Cuadrado*, O. S. A.

9. *Disertación teológica* sobre la absolución de consuetudinarios y reincidentes. *Impugnación del P. Faure*, S. J.—Madrid, 1884.

10. Un códice MS. en el Archivo de Ocaña.

Fué un apóstol y un sabio. Venerado por todos como santo, en su muerte el pueblo de Ocaña le tributó honores extraordinarios.

Muñoz (Domingo), O. P.

La vida del Sr. Sanjurjo, O. P., en verso.—12 págs. en folio.

Muñoz (José), O. P.

1. Un tomo del Rosario, impreso en Manila.—Existe en la biblioteca del Convento de San Francisco.

2. Otros tres tomos, escritos en Méjico, sobre el Rosario.—No se imprimieron.

Muñoz (Pedro), O. P.

1. *Relación de lo ocurrido al señor Cardenal Tournón y a los Misioneros Dominicos*, desde el 1.º de Enero de 1707 al 3 de Noviembre de 1710.

2. *Tratado en defensa de la auto-*

ridad del Excmo. Cardenal de Tournón.

3. *Disertación* sobre la nulidad de las apelaciones que algunos hicieron del mandato del Sr. Tournón.

4. *Opúsculo* acerca de la licitud de recibir el *piao*, o sea el placet imperial, con la condición de seguir la práctica del P. Mateo Ricci, jesuita.

5. *Crónica de los sucesos de China*, desde 1710 á 1721.—Impresa en latín.—Escrita por orden del Rmo. Cloche.

6. *Relación* de la persecución de 1723, en China.

Muta (Domingo), O. P. † 1714.

1. Sermones y tratados morales, en ibanag.

2. Relaciones del estado de las misiones de Cagayán.

Narro (Miguel), O. P.

1. *Discurso* pronunciado en la apertura de los estudios en la Universidad de Manila. (Importancia de las ciencias en las mejoras sociales.)—Manila, 1871.

2. *Oración fúnebre del Sr. Alcázar*.—Manila, 1871.

3. *Oratio in laudem Divi Thomae Aquinatis*.—Manila, 1875.

Navarrete (Bto. Alfonso), O. P.

1. *Epistola ad fratres Ordinis in Japonia missionarios*.

2. *Brevioresque alias plures ad varios fratres Ordinis jamjam capite plectendos*.

Navarrete (Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Fernández), O. P.

1. *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarchia de China*.—Madrid, Imprenta Real, 1676. En folio, 10 hojas preliminares, 518 páginas y 13 hojas de «Memorial de cosas notables».

2. *Controversias antiguas y moder-*

nas de la misión de la gran China.—Madrid, 1679. Dos vols.

3. Dejó otro tomo MS.

4. *Explicación de las verdades católicas contra los errores más comunes de la China*.—Cuatro vols., en caracteres sínicos.

5. *Catecismo*.—Dos vols. en chino.

6. *De los nombres de Dios*.—Dos vols. en chino.

7. *Apología contra el chino Yang-Kuang-Sien*.

8. *Preceptor ético*.—En chino.

9. *Impugnación de la Apología del P. Diego Morales*, defensor de los ritos chinos, después condenados por la Iglesia.

Navarro de Santa Catalina (Bernardo), O. P.

1. Ciento cincuenta trataditos espirituales, en lengua de pangasinán.

2. Un volumen de cartas en la misma lengua, confirmando a aquellos neófitos en la misma fe.

Noval y Gutiérrez (José), O. P.

1. *Curso de Geografía*.—Manila, 1896.

2. *Discurso inaugural*. (Naturaleza del Derecho, como facultad, y exposición crítica de los sistemas que falsean su carácter.)—Manila, 1891.

3. *Manual del Jubileo y Recuerdo del año 1900*.

Nozaleda (Excmo. Sr. D. Fr. Bernardino), O. P.

1. *Patrocinio científico de Santo Tomás de Aquino*, discurso.—Manila, 1881.

2. *Discurso* en la apertura del curso universitario. (El hombre fisiológicamente considerado.)—Manila, 1876.

3. *Oración fúnebre en las exequias de Alfonso XII*.

4. *Defensa del Colegio de San José de Manila*.—Informe a la Corte Suprema de Filipinas. 1899.

5. Pastorales y algunos otros escritos.

Ocio (Hilario), O. P.

1. *Reseña biográfica* de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, desde su fundación hasta nuestros días.—Hay publicados dos tomos en folio, que llegan hasta el año 1700.

2. *Compendio* de toda la obra anterior.—Manila, 1895. Un vol. en 4.º; de 1240, más LXVIII págs, más 167 de apéndices.

3. *Notas biográficas del V. P. Fray Francisco Fernández Capillas*.—Manila, 1894. En folio, 91 págs.

4. *Indulgencias del Rosario*.

5. *Del ayuno y abstinencia de los indios*.

6. *Noticias de las Casas-Conventos que ha adquirido la Provincia...* desde 1587 a 1898, etc.—MS.

7. *Index locupletior per plurimum scriptorum in hac nostra Provincia SS. Rosarii Philippinatum*.—MS.

Diligente e infatigable investigador de nuestros Archivos, ha contribuido a esclarecer como ninguno nuestra historia.

Oñate (Ilmo. Sr. D. Wenceslao), O. P.

1. *El mes del Rosario*.—En tungkino.

2. *Biografía del Sr. Riaño*, O. P.

Oquendo (Sebastián), O. P.

1. *Conciones plurimæ*.

2. *Theologia dogmatica ad mentem S. Thomæ*.

3. *Resolutiones casuum conscientie*.

4. *Tractatus scholastici et theologici*.

5. *Expositio Constitutionum Ord. Prædicatorum*.

6. Otros escritos en los Archivos de Manila.

Orfanell (Bto. Jacinto), O. P.

Historia eclesiástica de los sucesos de la cristiandad de Japón, desde el 1602, en que entró en él la Orden de Predicadores, hasta 1620. La añadió el Padre Diego Collado.—Madrid, 1633. En 4.º, 4 hojas preliminares, 184 foliadas y 4 tablas.—El MS. está en el Archivo de Santo Tomás de Manila.

Ormaza (Juan), O. P.

1. *Arte, Vocabulario y Catecismo*, en lengua isinay.

2. *Ritual para administrar el bautismo a los adultos*.—En isinay.

Ormaza de Santo Tomás (Juan), O. P. (1584-1638).

1. *Índice o Tabla de todas las obras del V. P. Granada*.—Impreso en Valladolid.

2. *Vida admirable del V. P. Fray Luis Gandullo*.—MS.

Oro (Miguel), O. P.

Muchos sermones y tratados de devoción, en lengua ibanag.

Oscot (Ilmo. Sr. D. Fr. Eusebio), O. P.

Cartas y relaciones importantes de las misiones de China y de las persecuciones de 1723 y 1733.

Oses (Félix), O. P.

1. *Nociones de Química general*.—Manila, 1901.

2. *Discurso inaugural* del curso académico en la Universidad de Manila (El nuevo método analítico de determinación cuantitativa del nitrógeno, debido a Kjeldahl).—Manila, 1897.

3. *El vino, como materia del sacrificio de la Misa*.—En «La Ciencia Tomista».

Palacios (Manuel), O. P.

1. *Tratado de religión*.—Dos volúmenes impresos en Manila.
2. *Gramática y Diccionario japoneses*.—MS.
3. Otros MSS. importantes.

Palacios (José), O. P.

Varios trabajos literarios en las revistas y periódicos del Perú y en «El Santísimo Rosario».

Pallás (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco), O. P.

1. Un libro en forma de diálogo, en que se prueba la unidad de Dios.—En caracteres chinos.
2. Una pastoral contra las usuras, tablillas supersticiosas y permitidas, y contra algunos cristianos que casaban sus hijos con los infieles.
3. *Relación del martirio de los Venerables PP. D. Fr. Francisco Serrano, etc.*—Manila, 1749; Valencia, 1750.
4. Carta que dirigió a la Sagrada Congregación de Ritos.
5. *Proceso Apostólico de los Venerables mártires Pedro M. Sanz, Francisco Serrano, etc.*, en latín.—Impreso en Roma.—Le comisionó para este proceso el Papa Benedicto XIV, quien le regaló un Pontifical completo en premio de la solicitud y celo desplegados.

Paula (Francisco de), O. P.

Breve relación de los triunfos y trofeos de la perseguida iglesia de Japón.—1660.

Payo (Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro), O. P.

Adición al folleto titulado «Universidad de Manila». Exposiciones presentadas al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar por el Procurador en esta Corte de los PP. Dominicos de Filipinas.—Madrid, 1872.

Paz (Juan de), O. P.

1. *Respuesta a doscientas setenta y cuatro cuestiones de los misioneros de la Orden de Predicadores en Tung-kin*.—Manila, 1680. En folio.
2. Otras muchas resoluciones que se conservan MSS.—Sevilla, 1687. En folio.
3. Se conservan en Manila otros numerosos MSS. de consultas y pareceres.
4. *Vida de Santa Rosa de Lima*. Este doctísimo Padre fué llamado «el oráculo del Asia».

Pedroche (Cristóbal), O. P.

1. Relación del destierro del difunto Sr. D. Fr. Felipe Pardo, Arzobispo de Manila.
2. Otra sobre los sucesos de aquel tiempo, publicada por el P. Ocio en la *Reseña Biográfica*.
3. Relación de su destierro con el P. Calderón.
4. Varios pareceres sobre asuntos referentes a los chinos.

Peguero (Juan), O. P.

1. *Compendio de la Historia de la Provincia*.—Primera y segunda parte.
2. *Biografía del V. P. Domingo Pérez*, muerto por los idólatras de Zambales.

Pellicer (Mariano), O. P.

1. *Arte de la lengua pangasinán*, del P. López, reducido a mejor forma.—Impreso varias veces.
2. *Novena en honor de Santa Filomena*.—En pangasinán.
3. Corrigió el *Catecismo* de la Provincia, aunque no tuvo aceptación.

Pérez (Domingo), O. P.

Relaciones de las costumbres y supersticiones de los zambales.

Pérez (Vicente), O. P.

Discurso inaugural del curso universitario en Santo Tomás. (La moral según la filosofía cristiana, y exposición crítica de algunos sistemas modernos.)—Manila, 1894.

Pinelo (Francisco), O. P.

La historia de la imagen milagrosa de Santo Domingo en Soriano.

Pla (Cristóbal), O. P.

1. *Diccionario médico en español-fogán (chino).*
2. Un cuaderno sobre hierbas medicinales.
3. Dos tomos de sermones.

Polanco (José), O. P.

Una colección de oraciones piadosas para uso de sus neófitos, y muchas poesías devotas y elegantes en alabanza de Nuestra Señora y Santa Rosa de Lima, que han desaparecido.

Así el P. Ocio.

Polanco (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan), O. P.

1. *Memorial a S. M. C. en nombre de las Corporaciones de Filipinas.—Impreso. 17 págs. en folio.*
2. *Relación a la Sagrada Congregación sobre los usos y ritos sinenses (1669).*
3. *Memorial a la Reina de España, interesándola en la beatificación del V. Siervo de Dios P. Fr. Francisco Capillas.—Impreso.*

Portell (Miguel), O. P.

1. *Gramática tungkino-latina. (Traducción de la Gramática latina de R. de Miguel.)*
2. *Breve resumen histórico de las misiones del Tung-kin.—Impreso.*

Prado (Norberto del), O. P.

1. *De Veritate fundamentali philosophiæ christianæ.—Fribourg (Suiza), 1911.—Con el mismo título publicó un *compte rendu* del IV Congreso científico de Friburgo, 1898, y dos tomos en Plasencia (Piacenza, Italia), 1906.*

2. *De Gratia et Libero Arbitrio.—Friburgo, 1907. Tres tomos.*

3. *Santo Tomás y la Inmaculada.—Vergara, 1912.*

4. *Estudio crítico teológico del drama «El Condenado por desconfiados» de Tirso de Molina.—Vergara, 1912.*

5. *El problema ontológico.—Vergara, 1915.—Comprende otros escritos interesantes del mismo P. Norberto.*

6. *Escoto y Santo Tomás.*

7. *Enseñanzas del Rosario.—Vergara, 1913. Tres volúmenes.*

8. *Sermones.—Impresos en diferentes partes y en el tiempo que fueron pronunciados; formarían una excelente colección impresos todos juntos.*

10. *San Agustín, Doctor de la Iglesia.—Vergara, 1916.*

Prieto (Braulio), O. P.

1. *El mes del Rosario.—En ibanag.*
2. *Devoción a la Sagrada Familia.—Aprobados para la impresión, no se llegaron a publicar a causa del trastorno revolucionario de 1898.*

Prieto (Juan), O. P.

1. *Diario de la expedición a los igorrotos.—24 págs. en folio (1818).*
2. *Id. de otra expedición.*

Puebla (Manuel), O. P.

1. *Discurso pronunciado en la apertura anual de los estudios en la Universidad de Manila (La enseñanza católica es el medio fácil y seguro de progreso científico).—Manila, 1872.*

2. *Constituciones de las Religiosas de la Orden de Predicadores.* — Almagro, 1910.

3. *Introducción y notas a la Vida del Beato Enrique Susón.* — Almagro, 1913.

Quintana (Emilio Díaz de la).

Sermones morales y panegíricos, en lengua gaddán.

Quirós de la Madre de Dios (Teodoro), O. P.

1. *Arte y Vocabulario de la lengua de Formosa.*

2. *Catecismo de la Doctrina cristiana, en la misma lengua.*

3. *Un confesionario y una Historia Sagrada, en forma de diálogo, en la misma lengua.*

4. *Vida del alma en el Rosario.*—Escrito en tagalog y reimpresso varias veces.

Real de la Cruz (Martín), O. P.

1. *Sermones del Santísimo Sacramento, en ibanag.*—MS. muy apreciados.

2. *Antorcha de Caminantes.*—Es un catecismo explicado, tal vez el mejor libro escrito en lengua ibanag.—Hay varias ediciones.

3. *Pláticas morales.*

Recoder (Joaquín), O. P.

1. *El Papa Inocencio II y la más célebre de las causas que falló.* Memoria doctoral.—Barcelona, 1894.

1. *Programa de Historia universal y particular de España y Filipinas.*—Manila, 1896. Dos vols.

3. *Discurso inaugural en la apertura de los estudios en la Universidad de Manila. (Principales fases de la benéfica acción ejercida por el P. Benavides en los asuntos de Filipinas.)*—Manila, 1904.

4. *Vida y martirio de los XXVI*

Mártires de la Misión Dominicana en el Tung-kin.—Manila, 1900.—Un volumen en 4.º, 436 págs.

5. *Vida del Protomártir de China, Beato Francisco Capillas, del S. O. de P.*—Avila, 1909.

6. Otros varios trabajos en periódicos y revistas.

Ricci (P. Victorio), O. P.

1. *Hechos de la Orden de Predicadores en el imperio de China.*—MS. en el Archivo de Santo Domingo de Manila. La obra se halla dividida en tres libros y 86 capítulos.

2. *Vida del P. Fr. Timoteo de San Antonino.*—Fué su compañero e italiano como él.

3. *Excitación a la devoción al Santísimo Rosario.*—Impresa en Manila.

Riesgo (Vicente del), O. P.

1. *Meditaciones muy devotas para oír con fruto la Santa Misa.*

2. Otros trataditos devotos.

3. Letrillas en honor de la pureza virginal de María Santísima.

Río (Manuel), O. P.

1. *Instrucciones morales a los religiosos de la Provincia.*—Impresas en Manila. El autor fué uno de los más beneméritos Provinciales de Filipinas.

Ríos (Francisco de los), O. P.

Historia del Convento de la Puebla de los Angeles.—Dos tomos.

Rivas (Benito), O. P.

1. *Conceptos doctrinales y morales del P. Clavés, traducidos al tagalo.*—Tres tomos en 4.º—Varias ediciones en Manila.

2. *Ensayo físico-descriptivo, estadístico-religioso de la Provincia de Bataan.*—Manila, 1848.

Rivas (Francisco), O. P.

1. *Discurso de apertura de curso en la Universidad de Manila.*—1866.

2. *La Universidad de Manila.*—Documentos que justifican la improcedencia de las reformas que ha hecho en ella el Ministro de Ultramar.—Madrid, 1871.

3. *Curso de Historia Eclesiástica.*—Madrid, 1877. Tres tomos en 4.º

4. *Notas al P. Lárraga y otros trabajos.*

5. *Estudios políticos de Europa.*—MS. de 200 págs. en folio, existente en el Archivo de Santo Tomás de Avila.

Rivas (Manuel de), O. P.

1. *Idea del Imperio de Annam o de los reinos de Tung-kin y Cochinchina.*—Manila, 1858. Un vol. en 4.º—Madrid, 1859.

2. *Comedias, poesías e informes.*—MSS.

Rivilla (Julián), O. P.

Discurso inaugural del curso académico en la Universidad de Manila. (Necesidad lógica y social de que la enseñanza sea católica.)—Manila, 1878.

Rodríguez (Mariano), O. P.

1. *Sobre los igorotes de Pangasinán.*—Apuntes etnográficos en «El Correo Sino-Annamita».

2. *Crónica de Ntra. Sra. del Rosario de Manila.*—Manila, 1906.

3. *Historia de Ntra. Sra. de Manaoag.*—Manila, 1913.

Dirige actualmente el semanario «Lioaoa».

Rodríguez Villalobos (Diego), O. P.

Compendio de la vida de los mártires de Japón.

Romero (Santiago), O. P.

Sermones y pláticas en idioma pangasinán.—Madrid, 1851.

Rosa (Pedro), O. P.

Discurso inaugural del curso académico en la Universidad de Manila. (Propiedades de las integrales eulianas.)—Manila, 1905.

Rosario (Arcadio del), O. P.

Catecismo y formulario para suplir la falta de ministro en todo lo que es permitido a los legos.

Rosario (José del), O. P. † 1742.

1. Cinco tomos de *Pláticas morales y doctrinales.*—MS.

2. Varias consultas y epístolas de conocida utilidad.

Royo (Bto. Joaquín), O. P.

1. *Catecismo de la Doctrina cristiana.*—En chino.

2. *Exposición de la Regla de la V. O. T. de Santo Domingo.*—Id.

3. *Informe sobre ciertos usos chinos, hecho por indicación del P. Vicario Provincial.*—MS. autógrafo, 29 págs. folio.

4. *Relación del estado de las Misiones dominicanas en China.*—MS.—Interesante por dar detalles de todos los pueblos en que había cristianos en aquellos tiempos. Abarcaban entonces nuestras misiones tres provincias chinas.

Rueda de los Angeles (Juan), O. P.

1. *Virgen San Mariano—Tattoqui Rosarionio Yardin, etc.*—Binondoc (Manila), 1623.—En lengua japonesa.—Se conserva en la Biblioteca de San Francisco de Manila.

2. Otro libro en japonés, del mismo año, que se halla también en la Biblioteca de los PP. Franciscanos de Manila.—Le falta la portada.

3. Relación de varios martirios.

4. *Observancia regular de los Dominicos en el Japón.*

Ruiz (José María), O. P.

1. *Gramática pangasinana.*

2. *Programa razonado de Economía política.*

3. *Programa razonado de Higiene y Economía doméstica.*

4. Dociientos sermones en pangasinán.

5. *Discurso inaugural del curso académico en la Universidad de Manila. (La influencia del utilitarismo en la Economía política... ha dado margen a teorías antieconómicas acerca del capital y el trabajo.)—Manila, 1890.*

6. *Pobladores aborígenes, razas existentes y sus variedades: religión, usos y costumbres de los habitantes de Filipinas.—Manila, 1887.*

7. Chispeantes artículos en el antiguo «Diario de Manila», con el seudónimo de *Apagaluces*, refutando los groseros errores que se propalaban en un periódico impío.

8. *Hojas de Catecismo.*—Preciosa colección de artículos en «La Estrella de Antípola», Manila.

9. Escribió en «Libertas» más de quinientos artículos, muchos de ellos de gran interés.

Ruiz (Miguel), O. P.

Un libro del *Rcsario* con otros tratados en tagalog.

Saavedra (Marcos), O. P.

1. *Catecismo*, en ibanag.

2. *Sermones* para todo el año, en íd.

3. Modificó el arte de esta lengua en gracia a los principiantes.

Sabuquillo (Bartolomé), O. P.

Historia de la misión de Tung-kin, hasta el año 1719.—Impresa en Méjico, en 1722.

Consta que la continuó hasta el año 1733, pero no se sabe si llegó a imprimirse.

Sainz (Fernando), O. P.

1. *Noticia sobre el filósofo chino Lao-tze.*

2. *Fin del libro de Lao-tze y origen del «lapis philosophorum», llamado en chino Kin-tan.*

3. *Las misiones de Formosa.*

4. *Noticia de Confucio e influencia de éste sobre los chinos.*

Estudios publicados en «El Correo Sino-Annamita».

Sala (Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás), O. P.

1. Varias obras en lengua gaddán.

2. *Summa Moralis*, etc.—Kesen (China), 1825.—Dos vols. en 4.º

3. *Pláticas dominicales* para todo el año.—MS. en chino (caracteres europeos).

4. *Cartas-relaciones.* — Autógrafo del Archivo de Santo Domingo de Manila.—Un cuaderno de 68 páginas en folio.

Salazar (Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo), O. P.

Statuta secundum quæ se gererent confessarii circa cassus in his regionibus emergentes nec in Europa consuetos.

Fué el primer Obispo de Filipinas.

Salazar (Vicente), O. P.

Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.—Tercera parte.—Manila, 1742. Un tomo en folio.

San Antonino (Angel de), O. P.

Relationes plures de christianæ religionis in Sinarum imperio statu. — MS. en el Archivo de los Dominicos de Manila.

Sampedro (Ilmo. Sr. D. Fr. Melchor), O. P.

Relación de la persecución en Tung-kin.

Sánchez (Francisco), O. P. † 1696.

1. *Manual para administrar los Santos Sacramentos.*—Impreso en Méjico.—Usado mucho tiempo en Filipinas.

2. *Examen de indulgencias*—Aprobado y alabado por la Sagrada Congregación de Ritos.

3. Informes y vindicaciones de sus libros.—MSS.

Sánchez (Antonio), O. P.

1. Aumentó considerablemente el *Diccionario pangasinán.*

2. Tradujo varios libros a esta lengua.

3. Se le atribuye el *Oficio de San José*, usado antiguamente por la Provincia.

Sandín (Juan), O. P.

1. *Memorial a S. M. el Rey sobre la prisión del Arzobispo de Manila, Sr. Pardo.*

2. *Respuesta a un libelo de los perseguidores del Sr. Pardo.*

San Jacinto (Tomás Naiqui de), O. P.

Varias cartas relativas a la misión de Japón.

Dominico japonés, mártir de Cristo, en el siglo xvii. Logró aprender con perfección la lengua castellana.

Sanjurjo (Ilmo. Sr. D. Fr. José M.^a Díaz), O. P.

Cuatro relaciones sobre las misiones de Tung-kin.

Santa Cruz (Baltasar), O. P.

1. *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China*

del S. O. de P.—Zaragoza, 1693. En folio.—Continúa la del P. Aduarte, desde 1635 a 1673.

2. *Historia de Barlaam y Josafat*, extractada de S. Juan Damasceno.—Impresa en Manila.

3. *Descripción de las fiestas que se celebraron en Manila con motivo de la beatificación de S. Pío V y otros Beatos de la Orden.*

4. *Política religiosa.*

5. Consultas, pareceres, sermones.—MS.

Santa María (Fernando de), O. P.

Manual de medicinas caseras...—Manila, 1615; Id., 1863.—Modernamente se ha hecho una edición de este libro que tantos males ha curado, con algunas adiciones por un profesor de Medicina de la Universidad de Manila.

Santa Cruz (Ilmo. Sr. D. Fr. Juan), O. P.

1. *Relación de los principios y progresos de nuestra misión de Tung-kin.*—Impresa en la *Rescña Biográfica del P. Ocio.*

2. *Carta a la Sagrada Congregación.*—Idem.

3. *Un copioso confesonario.*—En tung-kin.

4. *Vida de Santa Rosa de Lima.*—Idem.

5. *Adoración y culto de las sagradas imágenes.*

6. Tres volúmenes de ejemplos del Rosario: indulgencias del mismo.

7. *Principio y origen de todas las cosas*, impugnando todas las idolatrías.

8. *Oraciones*, traducidas de la lengua mandarina a la lengua vulgar.

9. *Arte de la lengua mandarina.*

10. Dos vocabularios para aprender letras mandarinas, cada uno con 18.000 caracteres.

11. *Excelencias de nuestra Santa fe.*—En tungkino.

12. *Quince pláticas para disponer*

a los fieles a recibir dignamente la Sagrada Comunión.—Id.

Santa Teresa (Pedro de), O. P.

1. *Historia de Tung-kin y sucesos principales hasta el año 1721.*—MS. en Manila y Ocaña.

2. *Historia de los Talapoos o bonzos de Siam.*

Santo Domingo (Juan de), O. P.

1. *Breve relación de la fundación del Beaterio de Santa Catalina.*—Impresa en Manila, 1911, del MS. de nuestro Archivo.

2. *Ordenaciones por las que debe regirse esta casa religiosa.*

3. *Disposiciones para recibir los Santos Sacramentos.*

Santos (Juan Huy de los), O. P.

De perditione Manilae.

Era tung-kin, y es curioso lo que de este escrito dice el P. Ocio, *Compendio de la R. B.*, pág. 78, apéndice.

Saralegui (Miguel), O. P.

Prontuario de Teología moral del P. Larraga.—Texto crítico y extensas anotaciones.—Barcelona, 1907. Un grueso vol. en 4.º

Sarpetri (Domingo), O. P.

Varios opúsculos y tratados sobre los ritos chinos.—MS., 72 págs. en folio.—Se aparta del común sentir de nuestros misioneros en esta cuestión.

Sempere (Lorenzo G.), O. P.

1. *Aparición de Ntra. Sra. de Aránzazu.*—Manila.

2. *Seis Domingos de Santo Tomás.*—Manila.

3. *Discurso inaugural del curso académico en la Universidad de Ma-*

nila. (El capital y el salario.)—Manila, 1895.

4. Otros escritos en revistas y periódicos.

5. *Los milagros de San Vicente Ferrer.*—Barcelona, 1914.

6. *Cuaresma predicada.*—Valencia, 1915.

Serrano (Bto. Francisco), O. P.

La cristiandad de Fogán, en la provincia de Fokien, en el imperio de la China, cruelmente perseguida por el impio Cheu-Hio-Kien, virrey de dicha Provincia. Relación de las prisiones, cárceles y tormentos que desde el día 25 de Junio de 1746 han padecido los cinco Misioneros de N. P. Santo Domingo. Escrita en la cárcel por, etc.—Barcelona, 1750. En 4.º; tercera edición.

Sierra (Blas), O. P.

Una preciosa colección de cartas de China.—MS.

Sierra (Pedro Luis de), O. P.

1. Continuó la *Historia de la Provincia* desde 1749.

2. *Refutación* vigorosa de las calumnias esparcidas en esta ciudad (Manila) por el P. Neuville contra nuestros misioneros y los de la Congregación *ad exteros*.

3. *Relación* de la apertura del camino de Nueva Vizcaya a Cagayán.

4. *Diccionario y Gramática* de la lengua gaddana.

Solís (José), O. P.

Es autor del *Catecismo* que se usa en Pangasinán (Filipinas).

Soria (Antonio), O. P. † 1600.

Escritos varios en lengua de Cagayán (Filipinas).

Era peruano.

Tamayo (Remigio), O. P. 1815-1880.

Varios sermones y pláticas, en ibanag.

Tamayo (Serapio), O. P.

1. *Discurso inaugural del curso académico en la Universidad de Manila.* (Idea general de la Disciplina eclesiástica en Filipinas, durante la dominación española.)—Manila, 1906.

2. *El Amigo del Párroco filipino.*—Manila, 1910.

3. *Procedimientos de Derecho penal canónico.*—Manila, 1913.

4. Larga serie de artículos en «*Libertad*», del cual fué Director muchos años; son notables los consagrados a refutar los errores del Dr. Pardo de Tavera publicados después en forma de libro con el título *Sobre una Reseña Histórica.*

Tenza (Juan), O. P.

Un copiosísimo Diccionario pangasinán-español.

Trasobares (Pedro), O. P.

1. Un volumen de sermones, en ibanag.

2. *El Fleury*, traducido a la misma lengua.

3. Otros tratados piadosos, *id.*

Treserra (Domingo), O. P.

1. *La Iglesia de Cristo.*—Manila, 1870.—Es traducción de un libro catalán publicado por el P. Ponti, O. P., el cual a su vez era traducción de *La Demostración del Evangelio*, escrita en francés por el abate Du-Voi.

2. Pastoral muy razonada acerca del voto de pobreza.

3. El primer apéndice del P. Lárraga.

Trigueros (Manuel), O. P.

1. *Relación de la misión de China en 1683 y 84.*

2. *Instrumento auténtico de la constante y nunca variada sentencia de los Misioneros Dominicos contra el culto de Confucio y de los progenitores difuntos.*

Tuñón (José), O. P.

Breve reseña histórica de la vida y principales hechos de Constantino.—Premiado en el Certamen de Sevilla, de 1913.

Ulloa (Jerónimo), O. P.

Relación autógrafa de la sorpresa del pirata inglés en las islas Babuyan.

Ustáriz (Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo), O. P.

Exposición al Rey de lo sucedido en la insurrección filipina con motivo de la invasión inglesa. 1764.

Valdés (José), O. P.

Relación de la fundación y progreso del Colegio de Niños de San Juan de Letrán de Manila.

Valerio (José), O. P.

1. *Dos relaciones desde el comienzo de la misión del Tung-kin hasta el año 1721.*

2. *Otras relaciones y cartas sobre el estado de la Misión, hasta el año 1735.*

3. *Otras varias Cartas impresas en Madrid.*

Valle (Raimundo del), O. P.

1. *De Anima hominis tomi tres.*

2. *De Corpore animato tractatus.*

3. *Apología cristiana contra Yang-Kuang-Sien.*

4. Otros tratados en lengua china.

Valls (José), O. P.

1. *Las glorias de María*, en caracteres chinos.—Impreso en Nazareth (Hong-Kong).
2. *Vida de San Vicente*.—Id., id.
3. *Vida de los Beatos mártires de China*, Pedro M. Sanz y Compañeros de martirio.—Id., id.
4. *Indulgencias del Rosario*. — Id., id.
5. Traducción del *Catecismo mayor de Pío X*.—MS.
6. Varias novenas, impresas en Nazareth (Hong-Kong) en caracteres chinos.

Vaquero (Ricardo M.^a), O. P.

Discurso en la apertura anual de los estudios en la R. y P. Universidad de Manila.

Varo (Francisco), O. P.

1. *Relatio et libellus supplex Sacrae Congregationi de Propaganda Fide circa mores et ritus sinicos, oblatas, sub data die Sine 30 maii 1661*.—En la Apología Dominicana.
2. *Sentencia* de los Misioneros de la China, de la Orden de Santo Domingo, deliberada en la junta de Lan-ki, 20 de Abril de 1661.—Impreso en la misma Apología.
3. *Tratado* impugnando el culto de Confucio y de los progenitores. Firmado por el P. Varo, Vicario Provincial y por otros dos Misioneros dominicos, los PP. Valle y Coronado.
4. *Respuesta* a las apologías de los PP. Brancati y Jacobo de Fabre, S. J.—De este libro se formó el *Estratto*, impreso en Colonia en 1700.
5. *Chukiao-ming-Ching* o Argumentos en favor de la religión cristiana.—En chino. — Cuatro tomos. Impreso recientemente en Nazareth (Hong-Kong), en dos tomos.
6. *Del ayuno universal*.—En chino.
7. *Del modo de confesarse*, etc.—Impreso en chino.

8. *Carta* al P. Polanco sobre las cuestiones de China, fecha en Kuang-cheu, 13 de Junio de 1672.—Se imprimió en latín, español y francés.

9. *Gramática de la lengua mandarina*.—Impresa en Manila a fines del siglo XVII. En la portada el escudo dominicano y franciscano entrelazados. Un ejemplar existente en Berlín está valuado en 6.000 marcos.

Velasco (Andrés), O. P. † 1619.

Una relación de las cosas más notables que habían sucedido en el ministerio de chinos, de San Gabriel de Binondo-c.

Velázquez (Raimundo), O. P.

1. *Discurso* inaugural del curso universitario en Santo Tomás. (El cerebro no piensa ni puede ser órgano propio del pensamiento.)—Manila, 1887.
2. *Discursos y sermones*, impresos en Manila.

Vélez (Manuel), O. P.

1. *Informe razonado* contra el proyecto de nuevas traslaciones de los Babuyanes.
2. Razones que tienen los Babuyanes para trasladarse de Dao, donde al presente viven, a los pueblos de Abulug o Gattaran.—MS., 12 págs. en folio.

Velinchón (Julián), O. P.

1. *Relación* nominal de los religiosos que han venido a esta Provincia del Santísimo Rosario desde su fundación en 1587.—Manila, 1857.
2. Editó con notas suyas el libro del P. Acosta, S. J., *De procuranda indorum salute*.
3. *Devocionario*, en ibanag.—Impreso en Manila. Un tomo en 8.º, de 226 págs.
4. *Un confesonario y pláticas cortas*.—En ibanag.

Ventallol (Ilmo. Sr. D. Fr. Magín), O. P.

Contribuyó con su testimonio y su firma al *Instrumento auténtico* citado.—(Véase Trigueros (Manuel), O. P.)

Ventemilla (Lorenzo), O. P.

Varios tratados de piedad, en lengua pangasinana.

Verea (Juan), O. P.

Oración fúnebre en las honras del Ilmo. Sr. Santa Cruz, fundador de las misiones del Tung-kin.—En latín.

Viadé (Juan), O. P.

1. *Introducción para una Historia de las misiones españolas en Tung-kin*.—Manila, 1887. Un vol. en 8.º, 428 págs.

2. *La Obra de la Santa Infancia y la población en Tung-kin*.—60 páginas.

3. *Reglas de la Casa de Dios y primer Sínodo annamita*.

Vilá (Juan), O. P.

1. *Discurso inaugural* de los estudios en la Universidad de Manila.

2. *El Espiritismo e Hipnotismo*.—Palencia, 1888.

Vicente (José), O. P.

Poesías en «El Eco del Valle» (Tuguegarao).

Vicente (Julio), O. P.

1. *Apuntes de Metafísica*.—Manila. Un vol. de 430 págs.

2. Editoriales en «Libertas», del cual es director.

Viladés (José), O. P.

Una *relación* de las islas Batanes.

Vilanova (Pedro), O. P.

Imprimió el *Diccionario pangasinán*, suprimiendo las voces anticuadas.

Villa (Miguel de la), O. P.

1. *Explicación de la Letania de la Santísima Virgen*.—Un vol. de 400 páginas, en ibanag.

2. *Sermones y otros tratados de utilidad*.

3. *Extensa biografía del apostólico P. Francisco Jiménez*.

Villafana (Mateo), O. P.

1. *Casos prodigiosos* que ha obrado Dios en recomendación de la misión de los sangleyes, que vienen a comerciar a Filipinas.—Autógrafo de 24 páginas. 1760.

2. *Informes* sobre asuntos de los chinos de Manila.—MS.

Villaverde (Juan Fernández), O. P.

1. *La reducción de los igorotes del Quiangan* (Filipinas).

2. *Relación* de la misión de Magulang.

3. *Croquis de las montañas de los igorotes*.

4. *Plano del nuevo trazado dado a Solano*.

5. *Apertura del camino a Quiangan, a la Isabela, a San Nicolás*, etcétera.—«El Correo Sino-Annamita» publicó los mapas correspondientes.

6. *Informe* dado en 1879 sobre la reducción de los infieles de Luzón.—Manila, 1881. Un vol. de 107 páginas.

Zarfate (Gaspar), O. P.

1. *Arte de la lengua de los indios de Nueva Segovia* (ibanag).

2. *Tratados espirituales*, en la misma lengua.

Murió en 1621, en olor de santidad.

Zumárraga (Bto. Tomás de), O. P.

Relación de la misión dominicana en el Japón.

Zúñiga (Fructuoso), O. P.

Breve relación de los viajes, trabajos y martirios de los VV. PP. Jacinto Castañeda y Vicente Liem de la Paz, etc.

NOTA

No hacemos el recuento de todos los colaboradores de *nuestras publicaciones periódicas*, así como de otras revistas de la Orden que se editan en España, primero por no hacer excesivamente prolija esta enumeración sencilla de *Nuestros Escritores*, y segundo porque necesariamente incurriríamos en lamentables omisiones.

Tampoco damos los títulos de los numerosos libros anónimos publicados por nuestros misioneros, tanto de Filipinas como de Japón, China y Tung-kin, para el estudio de las lenguas de estos países y para instrucción de los nuevos cristianos, por no estar suficientemente catalogados los mencionados libros.

Tanto en las misiones de China como en las de Tung-kin, desde los tiempos antiguos había establecida una especie de imprenta, consistente en tablas con los caracteres sínicos en relieve, y de las cuales se sacaban, por un procedimiento antiquísimo en China, el número de copias necesarias. Modernamente, ambas Misiones poseen imprentas europeas para la publicación de libros y hojas de propaganda.

La imprenta más célebre de nuestra Provincia es la de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Entre las muchas obras que en ella se han impreso, merecen especial mención, por su interés histórico o por su valor literario, las siguientes:

1. *Acta Capitulum Provinciarum Provincie Sanctissimi Rosarii*

Philippinarum Ordinis Prædicatorum.
—Manila, 1874 a 1878. Tres tomos.

2. *Collectio complectens Ordinationes primordiales Provincie, Acta Capitulum Generalium, necnon Ordinationes Remorum. PP. Magistrorum Generalium Ordinis Prædicatorum, pro regimine hujus Provincie Scissimi. Rosarii Philippinarum, etc.*—Manila, 1868.

3. *Documentos oficiales relativos al Colegio y Universidad de Santo Tomás de Manila.*—Manila, 1888. Folleto de 124 págs. en 8.º

4. *Corona literaria dedicada a Santo Tomás de Aquino por la Real y Pontificia Universidad de Manila, con motivo de haber sido declarado Patrono de las Escuelas Católicas por Su Santidad León XIII.*—Manila, 1881. Un vol. en fol., 138 págs.

5. *Homenaje que a su glorioso Patrono, el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, tributa la Universidad de esta capital.*—Manila, 1882.—Un volumen en folio, de 186 págs.

6. *Certamen científico-literario y velada celebrados en honor del Eminentísimo Dr. D. Fr. Ceferino González, Arzobispo de Sevilla, con motivo de su elevación al Cardenalato.*—Manila, 1885. Un vol. en 4.º, 352 págs.

7. *Reseña del certamen y velada científico literaria que la Facultad de Medicina de la Universidad de Manila dedicó a su eximio Patrono Santo Tomás de Aquino.*—Manila, 1887. 46 páginas en 4.º

8. *Corona Literaria que la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila dedica y consagra a S. S. Pio X con motivo del 50.º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.*—Manila, 1904. Un vol. en folio, de 444 págs., con muchos fotografías.

9. *Recuerdo de la Coronación de Nuestra Señora del Rosario de Manila.*—Ilustrado con numerosos grabados.—Manila, 1906. Un vol. en folio.

10. *El Tricentenario de la Universidad de Santo Tomás.*—Un vol. en 4.º mayor, con profusión de fotograbados.—Manila, 1911.

11. *Bulletin of the St. Thomas University.*—Publicación anual de la Universidad de Santo Tomás.—Manila, 1907 y siguientes.

12. *Bulletin of the S. Juan de Letran College.*—Id. del Colegio de San Juan de Letrán.—Manila, 1908 y siguientes.





NUESTRAS PUBLICACIONES

PERIÓDICAS

LA Prensa tardó en tomar incremento en Filipinas, porque es país de pocos lectores. Puede afirmarse, sin embargo, que desde sus comienzos, allá por los años de 1830 a 1840, nuestros PP. Gainza, Ceferino, Tresserra, Rivas, Cueto, Vilá, Norberto, Arias y otros muchos, escribieron diversidad de trabajos científico-literarios para los pocos periódicos que han venido publicándose en Manila.

Hoy, la Provincia del Santísimo Rosario sostiene en Filipinas cuatro publicaciones: el *Correo Sino-Annamita*, que es anual y lleva cuarenta años de existencia; el *Libertas*, que fué siempre *diario* y cuenta diez y siete años de próspera vida; el *Kalayaan*, que se publica en idioma tagalo y empezó siendo semanal hace cuatro años y ahora es *diario*, y el *Liooa*, semanario pangasinán que se edita en Manaoag desde Febrero de 1915.

Correo Sino-Annamita

Esta publicación anual contiene cartas de los misioneros de China, Tung-kin, Formosa, Japón y Filipinas. En ella puede decirse que han colaborado todos los PP. Misioneros Dominicanos del Extremo Oriente.

Es de las publicaciones más ricas y útiles para informes de estas lejanas tierras. Van publicados 40 volúmenes de unas 300 páginas cada uno, con multitud de elisés intercalados en el texto. En esta inmensa obra, que abarca 62 años, desde 1852 hasta 1914, se encuentra detallado, mejor que en ninguna otra, el apostolado de la Provincia del Santísimo Rosario en los últimos años.

Las colecciones completas son muy raras y buscadas a subido precio.

Libertas

Establecida ya en Filipinas la dominación americana, no hay para qué relatar las afirmaciones calumniosas que se lanzaban a diario en todos los periódicos de la capital contra el honor de España y la santidad de la Iglesia.

En aquel trance supremo en que peligraban los intereses de la Religión y la dignidad de nuestra Patria, el entonces Arzobispo de Manila, P. Nozaleda, pensó decididamente en una publicación católica que defendiera con acierto y en alta voz la causa de la justicia, ya que la prensa periódica de aquellos días, inspirada por las sectas masónicas y juzgándose a sí misma como único legítimo intérprete de la opinión, se desbordaba esparciendo infamias contra los institutos religiosos, verdaderos civilizadores del país.

Y como el Arzobispo de Manila lo pensó, así se hizo; y secundado en sus nobles propósitos por el Provincial de los Dominicos, aylanados que fueron todos los obstáculos, organizado el servicio de información, el periódico *Libertas* vió la luz pública en la imprenta de la Universidad de Santo Tomás, al amparo y bajo la salvaguardia y dirección de nuestros Religiosos.

Y el *Libertas* vive, y vive con exuberancia de vida; y por la pureza de sus doctrinas y la verdad de sus informaciones, ha llegado a ser el periódico católico de mayor circulación en el Extremo Oriente.

Ang Kalayaan

La necesidad profundamente sentida de contrarrestar la propaganda del mal que el protestantismo y el aglipayanismo hacían en las provincias cercanas a Manila, valiéndose de los periódicos que se publicaban en idioma tagalo, fué la causa alta y determinante del *Ang Kalayaan*, que significa «La Libertad». Se edita también en la imprenta del Colegio-Universidad de Santo Tomás.

Los Religiosos Dominicos, no sólo han tenido la alta dirección y ejercen la censura del semanario, sino que algunos colaboran con artículos que llaman poderosamente la atención de los mismos tagalos, por lo castizo de la frase y lo bien pensado del asunto.

Ang Kalayaan llena cumplidamente su objeto. Acogido con agrado en las provincias tagalas y leído también en otras varias del Archipiélago, su importancia va en aumento, de tal suerte, que la modesta publicación que en Noviembre de 1912 apareció con carácter semanal, se ha convertido en periódico diario desde Octubre de 1915.

Lioaoa

Hallándose en Vigán, por el mes de Noviembre de 1914, reunido en Sínodo el clero de la diócesis de Nueva Segovia, el Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Hurth encareció a todos los vocales la conveniencia grandísima de fundar un periódico católico, editado en dialecto del país, para la defensa de los intereses religiosos. Los Padres Dominicos que asistieron a esta asamblea, representando las casas que la Provincia del Santísimo Rosario tiene en dicha diócesis, recogieron en su pecho los deseos del Prelado, con el intento de manifestarlos en la primera ocasión a su inmediato Superior, el Provincial Fr. Buenaventura García Paredes, quien, sin pérdida de tiempo e impulsado por su celo, hizo saber al Clero de Pangasinán que no solamente prestaba desde luego su apoyo a la realización de la idea, sino que también ofrecía, para

instalar la imprenta y demás oficinas, la casa de Manaoag y el personal de los Religiosos en ella asignados, como auxiliares del proyecto.

Aceptado con gratitud este generoso ofrecimiento, el Clero de la provincia de Pangasinán, reunido en el pueblo de Calasiao, en Enero de 1915, convino unánimemente en que los Padres Dominicos se encargaran de la dirección y redacción del periódico. El primer número de esta publicación semanal apareció el 27 de Febrero de 1915, editado en lengua pangasinana y llevando por título *Lioaao*, que quiere decir *Luz* o *Claridad*. Hoy cuenta con 2.400 suscriptores.



NUESTROS ARCHIVOS

SON dos los más importantes y dignos de este nombre: el llamado de Provincia y el del Colegio-Universidad de Santo Tomás.

Archivo de Provincia.—Establecido en el Convento de Santo Domingo, de Manila, guarda abundantísimos datos sobre nuestras casas de China, Tung-kin, Formosa, Japón, Siam, Borneo, Macao y colonias portuguesas, Filipinas y nuestros Colegios y Vicarías de España. Predominan en él las antiguas polémicas sobre ritos chinos y sobre ciertos derechos discutidos entre las diferentes Ordenes religiosas y con los señores Obispos de las Islas, pero se nota mayor cuidado y riqueza en todo lo concerniente a nuestros santos mártires.

Abarca dos grandes series: la de manuscritos, que llega hoy hasta 645 volúmenes, en los cuales se han refundido los antiguos legajos, y la de impresos, que alcanza la cifra de 301 libros, encuadrados para su mejor conservación.

Archivo de Santo Tomás.—Encierra autógrafos de Bulas pontificias; documentos oficiales del siglo XVII, en que se admiran letras de hermosa hechura; diversidad de papeles sobre asuntos curiosos y raros, y toda clase de escritos que directa o indirectamente dicen relación a la enseñanza.

Comprende las series siguientes:

Libros becerros, en número de 46 volúmenes.

Libros de pergamino, en número de 226.

Obras raras, en número de 92.

Colección de atados, en número de 110.

Colección de legajos, en número de 65.

Colección de folletos, en número de 154, que contienen casi todos los trabajos que se han publicado en el Archipiélago filipino.





APÉNDICE D

Personal de la Provincia del Santísimo Rosario

EN FILIPINAS

MANILA

- M. R. P. NTRO. FR. BUENAVENTURA GARCÍA PAREDES, *Prior Provincial.*
R. P. FR. JUAN ILLA, *Secretario de Provincia.*
» » » PEDRO PRAT, *Procurador General.*

Convento de Santo Domingo

- M. R. P. FR. JULIÁN MISOL, *Prior.*
R. P. FR. ATANASIO CALLEJA, *Superior.*

PADRES CONVENTUALES

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| R. P. Fr. Fermín Pérez. | R. P. Fr. José Zatica. |
| » » » Petronilo Aguado. | » » » Gregorio Pérez. |
| » » » Juan González. | » » » José Mira. |
| » » » Juan Antonio Buitrago. | » » » Segundo Carro. |
| » » » Ulpiano Herrero. | » » » Crescencio Cuadrado. |
| » » » Primo Calzada. | » » » Alejandro Fernández. |

CORISTAS

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| R. Fr. Victoriano García. | R. Fr. Severiano Alonso. |
| » » José Gavilán. | » » David Blanco. |
| » » Melecio Rodríguez. | » » Hilario González. |
| » » Emiliano Beriana. | » » Rafael Martín. |
| » » Modesto Pérez. | » » Atilano Ruiz. |

HERMANOS DE OBEDIENCIA

Fr. José Cava.

» Prudencio Martínez.

» Félix González.

» José Vizán.

Fr. Lorenzo Crespo.

» Carlos Odriozola.

» José Ferrer.

Universidad de Santo Tomás

M. R. P. Fr. SERAPIO TAMAYO, *Rector y Cancelario.*

R. P. Fr. RICARDO BAQUERO, *Vicerrector.*

CATEDRÁTICOS DE LA ORDEN

R. P. Fr. Gabriel Martín.

» » » Francisco Cubeñas.

» » » Calixto Prieto.

» »] » Manuel Arellano.

» » » Pedro Rosa.

»] »] Manuel Fernández.

R. P. Fr. Valentín Marín.

» » » Juan Illa.

» » » Emilio Valdés.

» » » Julio Vicente.

» » » José García.

HERMANOS DE OBEDIENCIA

Fr. Manuel Crespo.

» José Miller.

» Angel Gil.

Colegio de San Juan de Letrán

M. R. P. Fr. FLORENCIO LLANOS, *Rector.*

R. P. Fr. GREGORIO RODRÍGUEZ, *Vicerrector.*

PROFESORADO

R. P. Fr. Jenaro Martín.

» » » Pedro Carra.

» » » Luis Merino.

» » » Rafael Guerra.

» » » Darío Montesinos.

» » » Jesús Bort.

R. P. Fr. Mauricio Andrés.

» » » Atilano Rodríguez.

» » » José Vicente.

» » » Ricardo Rodríguez.

» » » Vicente Bretón.

HERMANOS DE OBEDIENCIA

Fr. Hipólito García.

» Agapito Martín.

Fr. José Sánchez.

» Juan Alvarez.

Santuario de San Juan del Monte

R. P. Fr. Saturnino Gómez.

Fr. José Paviano.

PANGASINÁN

Santuario de Nuestra Señora de Manaoag

R. P. FR. RUFINO IRAZÁBAL, *Vicario*.

P. Fr. Cipriano Pampliega.	P. Fr. José Bartolo.
» » José Puente.	» » Andrés Duque.
» » Mariano Rodríguez.	» » Francisco Pulido.

Colegio de San Alberto Magno (Dagupán)

M. R. P. FR. ACISCLO ALFAGEME, *Rector*.

R. P. FR. MANUEL GIRALDOS, *Vicerrector*.

PROFESORADO

P. Fr. Francisco Solaun.	P. Fr. Raimundo Gutiérrez.
» » Julián Robledo.	» » José Palacio.
» » Esiquio Alonso.	» » Gregorio Toldos.
» » Julián de Pablo.	

BENGUET

Colegio del Santísimo Rosario (Baguio)

M. R. P. FR. GABRIEL VÍVAR, *Rector*.

P. Fr. Angel Sáez.	P. Fr. Eugenio Jordán.
» » Manuel Fidalgo.	Fr. Saturnino García.

CAGAYÁN

Colegio de San Jacinto (Tuguegarao)

M. R. P. FR. JOSÉ VERGÉS, *Rector*.

R. P. FR. JUAN SÁNCHEZ, *Vicerrector*.

PROFESORES

P. Fr. Maximino Díez.	P. Fr. Eufrasio Domínguez.
» » Balbino Fontecha.	» » Anastasio Monje.
» » Andrés Tejedor.	» » Francisco Bautista.
» » Julián Geanimi.	Fr. Lucas Hernández.

PARROQUIAS

Abulug —P. Braulio Prieto.
Pamplona— » Pedro Linacero.
Tumauini— » Juan Tejedor.

Alcalá —P. Niceto Marcos.
Aparri — » Julián Malumbres.

Misiones de Batanes

M. R. P. FR. LUCIO URROZ, *Vicario Provincial.*

P. Fr. José Serrés.
» » Jesús Villaverde.

P. Fr. Jesús Fernández.
» » Vicente González.

EN CHINA

Casa de Hong-Kong

R. P. FR. FRANCISCO NOVAL, *Procurador de las Misiones.*
» » » Antonio Abad.

Misiones de Fo-cheu

ILMO. Y RMO. SR. D. FR. FRANCISCO AGUIRRE, *Vicario Apostólico.*
R. P. FR. SANTIAGO GARCÍA, *Vicario Provincial.*

MISIONEROS

R. P. Fr. Buenaventura Escalé.
» » » Jorge Municha.
» » » Acisclo Llanos.
» » » Benito Martínez.
» » » Cayo Franco.
» » » Hilario Fernández.
» » » Alvaro Iglesias.
» » » Julio Muñoz.
» » » Santiago Martín.
» » » Agustín Andrés.
» » » Miguel Vilá.
» » » Francisco Pagés.
» » » Francisco Broch.
» » » Jorge Hernández.

R. P. Fr. Silvestre García.
» » » Mariano Díez.
» » » Eladio Lorenzo.
» » » Domingo Rodríguez.
» » » Jesús Castelló.
» » » Juan Lisundia.
» » » Juan Colón.
» » » José Masip.
» » » Maximino Alonso.
» » » Faustino Rodríguez.
» » » Pedro Quiñones.
» » » José Rodríguez.
» » » Domingo Rodríguez.
» » » Hilario González.

Colegio de Fo-cheu

R. P. FR. SEVERIANO ALONSO, *Rector.*

P. Fr. Tomás Pascual.

» » Gregorio Arnáiz.

» » Hermenegildo Corbató.

P. Fr. Teodoro Labrador.

Fr. Francisco Valencia.

Misión de Emuy

ILMO. Y RMO. SR. D. FR. MANUEL PRAT, *Vicario Apostólico.*

R. P. FR. VICENTE BLASCO, *Vicario Provincial.*

MISIONEROS

R. P. Fr. Celedonio Arranz.

» » » José Valls.

» » » Juan Giral.

» » » José Ramos.

» » » Idefonso Barba.

» » » David de Miguel.

» » » José Duque.

» » » Casimiro Hernández.

» » » Domingo Palau.

» » » Serafín Moya.

R. P. Fr. Francisco Piñol.

» » » Eduardo Martínez.

» » » Ignacio González.

» » » Rufo Ramos.

» » » Eduardo García.

» » » Juan Ormaechea.

» » » Gabriel Ormaechea.

» » » Avelino Vigil.

» » » Vicente Sánchez.

» » » Isidoro García.

EN TUNG-KIN

Vicariato Oriental

ILMO. Y RMO. SR. D. FR. NICASIO ARELLANO, *Vicario Apostólico.*

R. P. FR. FRANCISCO DE AZÚA, *Vicario Provincial.*

MISIONEROS

R. P. Fr. Tomás Guirro.

» » » Gregorio Carbajo.

» » » José Masip.

» » » Domingo Baró.

» » » Guillermo García.

» » » Paulino Ramos.

» » » Mateo Díez.

» » » Antonio Ubach.

R. P. Fr. Remigio Aparicio.

» » » Alejandro García.

» » » Gaspar Moreno.

» » » Francisco Gómez.

» » » Miguel Cerezo.

» » » Mariano Penanes.

» » » Felipe Sagrado.

» » » Mariano Arenas.

Vicariato Central

ILMO. Y RMO. SR. D. FR. PEDRO MUÑAGORRI, *Vicario Apostólico.*
R. P. FR. MANUEL MORENO, *Vicario Provincial.*

MISIONEROS

R. P. Fr. Pedro Soriano.	R. P. Fr. Francisco Rodríguez.
» » » Marcos Gispert.	» » » Mario Martín.
» » » Juan Serra.	» » » Hermenegildo Guardo.
» » » Eustaquio García.	» » » Francisco Romón.
» » » Víctor Coloma.	» » » Luis Fernández.
» » » Serapio Gil.	» » » Juan Casado.
» » » Clemente Martín.	» » » Prudencio Izcara.
» » » Eugenio Andrés.	» » » Juan Jiménez.
» » » José Sedano.	» » » Alberto González.
» » » Ramón Neira.	» » » Pedro Romo.
» » » Florentino Cabeza.	» » » Bartolomé Oanh.

Vicariato Septentrional

ILMO. Y RMO. SR. D. FR. MAXIMINO VELASCO, *Vicario Apostólico.*
» » » » » » » TEODORO GORDALIZA, *Coadjutor.*
R. P. FR. MARIANO NEBREDÁ, *Vicario Provincial.*

MISIONEROS

R. P. Fr. Juan Muguruza.	R. P. Fr. Isidoro Moreno.
» » » Paulino Giraldo.	» » » Antonio Silva.
» » » Julián Merino.	» » » Antonio González.
» » » Gaspar Tobar.	» » » Aurelio Villa.
» » » José Calvet.	» » » Salustiano Montes.
» » » Eugenio Artaraz.	» » » Félix Calle.
» » » Mariano Mestre.	

EN FORMOSA

M. R. P. FR. CLEMENTE FERNÁNDEZ, *Prejecto Apostólico.*

MISIONEROS

R. P. Fr. Francisco Giner.	R. P. Fr. Juan Beovide.
» » » Toribio Tobar.	» » » Justo Sasian.
» » » Angel Rodríguez.	» » » Felipe Villarrubia.
» » » Buenaventura Gordaliza.	» » » Eutimio Pérez.

EN SHIKOKU (Japón)

M. R. P. FR. JOSÉ ALVAREZ, *Prefecto Apostólico.*
R. P. FR. TOMÁS DE LA HOZ, *Vicario Provincial.*

MISIONEROS

R. P. Fr. Emiliano Domínguez.	R. P. Fr. Juan Calvo.
» » » Isidoro Adanes.	» » » Claudio Nieto.

EN ESPAÑA

Casa de la Pasión de Madrid

M. R. P. FR. FRANCISCO GARCÍA, *Procurador en las Cortes de Madrid
y Roma.*

R. P. FR. CIPRIANO DÍEZ, *Viceprocurador.*

Fr. Melchor Delgado.
» Lorenzo Cosme.
» Facundo Aramendía.

Convento de Santo Domingo de Ocaña

M. R. P. FR. MIGUEL GARCÍA, *Rector.*

R. P. FR. EUGENIO MÍNGUEZ, *Vicerrector.*

PADRES CONVENTUALES

R. P. Fr. Miguel del Val.	R. P. Fr. Ezequiel Rodríguez.
» » » Marcelino Cascos.	» » » Marciano García.
» » » Deogracias García.	» » » Ignacio Legarreta.
» » » Jenaro Buitrago.	» » » Victoriano Martínez.
» » » Venancio Baquero.	» » » Pedro Vicandi.
» » » Gonzalo Marín.	» » » Manuel Moreno.
» » » Galo Mínguez.	» » » Telesforo Galarreta.
» » » Feliciano Martín.	» » » Fidel Mata.
» » » Segundo Rodríguez.	» » » Mariano Urbano.
» » » Eduardo García.	» » » Fabriciano Ruiz.

HERMANOS DE OBEDIENCIA

Fr. Claudio Aramendía.
» Felipe Peña.
» Pedro Olea.
» Luis Castillo.
» Dámaso Redondo.
» Matías Millán.

Fr. Ezequiel Martín.
» Timoteo Alejo.
» Sebastián Sánchez.
» Simeón González.
» Cipriano Aguacil.

DONADOS

Fr. Eduardo González.
» Máximo Laiz.
» Julián Valentín.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

M. R. P. VIC. PROV. FR. MAXIMINO FERNÁNDEZ, *Director.*

PROFESORADO

R. P. Fr. Eugenio Mínguez.
» » » Juan Zaballa.
» » » Jenaro Pérez.
» » » José Espina.
» » » Cándido Fernández.
» » » Manuel Furió.

R. P. Fr. Antonio Santos.
» » » Antonio García.
» » » Mariano Adrián.
» » » Arturo Sánchez.
» » » Francisco de los Ríos.
Fr. Fabriciano González.

Convento-Colegio de Santo Tomás de Avila

M. R. P. FR. JOSÉ M. GARCÍA, *Rector.*
R. P. FR. JULIÁN RIVILLA, *Vicerrector.*
» » » NICOLÁS PEÑA, *Maestro de Novicios.*

PADRES CONVENTUALES

R. P. Fr. Francisco Giner.
» » » Teodoro Jimeno.
» » » Ulpiano Sanz.
» » » Eusebio Escribano.
» » » Isidoro Rodríguez.
» » » Casimiro González.
» » » Jaime Andreu.
» » » Manuel Pastor.
» » » Víctor Escalera.

R. P. Fr. Luis Lillo.
» » » Domingo Andrés.
» » » José Farpón.
» » » Guillermo Arrúe.
» » » Vicente Duñabeitia.
» » » Juan Recio.
» » » Luis Carazo.
» » » Mateo Garay.
» » » Tomás Blasco.

PADRES PROFESORES

R. P. Fr. Manuel Palacios.
» » » Félix Osés.

R. P. Fr. Felipe Zabala.
» » » Celestino Arbás.

ESTUDIANTES DE LUGARES TEOLÓGICOS

R. Fr. Román Herrero.	R. Fr. César Lobo.
» » Julián Villegas.	» » Basilio Martín.
» » Francisco Ruano.	» » Juan Fernández.
» » Agustín Rihuete.	» » Primitivo Gonzalo.
» » Angel de Blas.	» » Emilio Ramos.
» » Rafael de Diego.	» » José María González.
» » Jesús Castaños.	» » Gregorio Riego.
» » Vidal Fueyo.	

ESTUDIANTES DE FÍSICA

R. Fr. Emeterio Hernández.	R. Fr. Blas Cornejo.
» » Camilo Otero.	» » Vicente Martín.
» » Cristóbal Alonso.	» » José Fernández.

ESTUDIANTES DE LÓGICA

R. Fr. Modesto Mata.
» » Marcelino Sánchez.
» » Higinio Suárez.

NOVICIOS DE CORO

R. Fr. Pascual Milián.	R. Fr. Eusebio Ledesma.
» » Leoncio Arce.	» » José Arroyo.
» » Elias Fernández.	» » Vidal Clemente.
» » Gonzalo Alvarez.	» » Tomás García.
» » Pelegrín Fuente.	» » Casimiro González.
» » Felipe Jiménez.	» » Benito Martín.
» » José Fernández González.	» » José Ortea.
» » Sabino Martínez.	» » Ciriaco Pedrosa.
» » José Antonio Fernández.	» » José García.
» » Evaristo Gurruchaga.	» » Emiliano Serrano.

HERMANOS DE OBEDIENCIA

Fr. Agustín Roca.	Fr. Daniel Pastor.
» Mariano Gómez.	» Esteban Nieto.

DONADOS

Fr. Emilio Orizo.	Fr. Florentino Sánchez.
» Pablo Martín.	» Valeriano Santiago.
» Luis Martín.	» Constancio Fernández.
» Albino Barrio.	» Juan Alonso.
» Agapito Jimeno.	» Estanislao Sáez.
» Simón Martín.	» Juan Crespo.

ENFERMEROS HABITUALES

M. R. P. Fr. Miguel Narro, <i>ex-Pro-</i> <i>vincial.</i>	R. P. Fr. Angel Martínez.
R. P. Fr. José Melero.	R. Fr. Antonio Casado, <i>Corista.</i>
	» » Victoriano Fernández, <i>ídem.</i>

Escuela Apostólica (La Mejorada)

M. R. P. FR. RICARDO CASADO, *Rector.*

PROFESORADO

R. P. Fr. Manuel Candela.	R. P. Fr. Juan Ortega.
» » » Juan B. González.	Fr. Marcos Roldán.
» » » Floro Casamitjana.	» Francisco González.
» » » Esteban Saladich.	» Felipe Palacios.
» » » Tiburcio Sánchez.	» Eduardo González.
» » » Amado Cubeñas.	

Colegio de Santa María de Nieva (Segovia)

M. R. P. FR. FLORENTINO FERNÁNDEZ, *Rector.*

R. P. FR. ROMÁN AZCOAGA, *Secretario.*

PROFESORADO

R. P. Fr. Antonio Hernández.	R. P. Fr. José Santonja.
» » » Domingo Barayazarra.	» » » Roque Abad.
» » » Próculo Martín.	» » » Victor García.
» » » José Tuñón.	» » » Cipriano Matellan.
» » » Manuel Alvarez.	Fr. Silvestre Ocón.
» » » Inocencio García.	» Joaquín Balaguer.
» » » José Corbató.	

Casa de Barcelona

R. P. FR. MATÍAS GÓMEZ, *Vicario y Procurador.*

R. P. Fr. Isaac Barquero.	R. P. Fr. Tomás Rodríguez.
» » » Tomás Montforte.	Fr. Juan Herrero.
» » » Balbino Ezpeleta.	» Mariano Rodríguez.
» » » Hilario Estévez.	

EN ITALIA

Colegio de la Santísima Trinidad (Roma)

M. R. P. FR. CEFERINO MARTÍNEZ, *Rector*.

M. R. P. N. Fr. Agustín Gallego.

R. P. Fr. Mariano Velasco.

Fr. Canuto Eloriaga.

Fr. Eusebio Muñoz.

» Valeriano Martínez.

PROFESORES DEL COLEGIO ANGÉLICO

R. P. Fr. José Noval.

» » » Alberto Blat.

» » » Celedonio Blanco.

» » » José González.

ESTUDIANTES

R. P. Fr. Pedro Lumbreras.

» » » Alberto Santa María.

En la Penitenciaría de Santa María La Mayor

R. P. FR. TORIBIO ARDANZA, *Penitenciario*.

En el Santuario de Nuestra Señora de Pompeya

R. P. FR. Anastasio Idígoras.

EN AMÉRICA

Casa de San Antonio (New Orleans)

M. R. P. FR. CASIMIRO MUNICHA, *Vicario Provincial*.

R. P. Fr. Mariano Revilla.

» » » Gerardo Ramiro.

» » » Pablo Perreta.

R. P. Fr. José R. González.

Fr. Eulogio Sánchez.

» Juan Valencia.

Misión de Ponchatoula

R. P. Fr. Joaquín Fortea.

Misión de Hammond

R. P. Fr. Guillermo Martín.

Misión de Independence

R. P. Fr. Juan Gutiérrez.

Misión de Amite

R. P. Fr. Jaime Belleman.

Convento y Colegio de Rosaryville

M. R. P. FR. ROQUE RUAÑO, *Rector.*

R. P. FR. MANUEL PÉREZ, *Vicerrector.*

» » » JULIÁN SILVA, *Maestro de Novicios.*

PADRES CONVENTUALES

R. P. Fr. Gregorio Valencia.

» » » Atanasio Blásquez.

» » » Cándido Fernández.

R. P. Fr. Manuel Fernández.

» » » Domingo Matallana.

» » » Santiago Malone.

PROFESORES DE TEOLOGÍA

R. P. Fr. Pascual Broch.

» » » Antonio Fernández.

R. P. Fr. Francisco Marin.

» » » Ciriaco Peláez.

ESTUDIANTES

R. Fr. Francisco Martín.

» » Bruno Cuadrado.

» » Félix Sánchez.

» » Ciriaco Serrano.

» » Dámaso Fernández.

» » Ildefonso Barba.

» » José López.

» » Jacinto Hernández.

» » Pedro Ibáñez.

» » Valentín García.

» » Raimundo Quijano.

R. Fr. Feliciano Gutiérrez.

» » Gerardo Varona.

» » Ildefonso Granado.

» » Macario Ruiz.

» » Juan Alcázar.

» » José Fernández.

» » Jesús Lerma.

» » Juan Labrador.

» » Eduardo González.

» » Onofre de la Vega.

» » Silvestre Sancho.

HERMANOS DE OBEDIENCIA

Fr. Faustino Gutiérrez.

» Julio Ortega.

» Fernando López.

RELIGIOSOS DE NUESTRA PROVINCIA

que residen en otras de la Orden

Provincia de España

R. P. Fr. Pedro de Medio.

Provincia de Aragón

R. P. Fr. Isidoro Martinena.

» » » Pedro Pérez.

» » » Lorenzo Sempere.

» » » Víctor Herrero.

R. P. Fr. Tomás Masoliver.

» » » Raimundo Catalá.

» » » José Pomer.

Fr. Claudio Pildain.

Provincia de la Bética

M. R. P. Fr. Manuel Puebla.

R. P. Fr. José Porta.

» » » Canuto Arregui.

» » » Cipriano Rodríguez.

R. P. Fr. Salvador Mieza.

» » » Juan A. Hernández.

» » » Eulogio Pérez.

Provincia de Chile

R. P. Fr. Salvador Millán.

» » » Blas Pastor.

» » » Venancio Peña.

» » » Aniceto Casamitjana.

R. P. Fr. Francisco Cuesta.

» » » Juan Tenza.

Fr. Juan Pernaute.

Provincia de Colombia

R. P. Fr. Enrique Platero.

» » » Hipólito González.

» » » León Yagüe.

Misión de Urubamba (Perú)

ILMO. Y RMO. D. FR. RAIMUNDO ZUBIETA, *Vicario Apostólico.*

R. P. Fr. José Palacio.

Fr. Emilio Iborra.

» Frutos Martínez.

En la Universidad de Friburgo (Suiza)

M. R. P. FR. NORBERTO DEL PRADO, *Catedrático de Teología.*

RELIGIOSAS DE NUESTRA PROVINCIA

EN FILIPINAS

Colegio y Beaterio de Santa Catalina (Manila)

R. M. SOR MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, *Priora*.

» » » TRINIDAD DEL NACIMIENTO, *Supriora*.

R. M. Sor Pilar de la Crucifixión.

» » » Teresa de la Flagelación.

» » » Mercedes de la Ascensión,
Maestra de Novicias.

» » » Mercedes de la Cruz a Cuestas.

» » » Imelda de la Concepción.

» » » Catalina de la Visitación.

» » » María Cruz de la Purificación.

» » » Asunción de los Santos.

» » » María Socorro de los Mártires.

R. M. Sor Encarnación de San Antonio, *Directora*.

» » » Carmen de la Coronación.

» » » Purificación de San José.

» » » Filomena de la Cruz a Cuestas.

Sor Amada de Jesús del Niño Perdido.

» María Angela de la Cruz.

» Pilar de la Corona de Espinas.

» Margarita de la Purificación.

» Carmen de la Encarnación.

» Margarita de la Coronación.

» Rosario de la Visitación.

NOVICIAS DE CORO

Sor Tomasina de la Oración del Huerto.

» María Berta del Espíritu Santo.

RELIGIOSAS DE OBEDIENCIA

Sor Dolores de la Pasión.

» Catalina del Smo. Sacramento.

» Patrocinio de la Virgen.

» Milagros de la Paz.

» Josefa María de Jesús.

» Felicidad del Corazón de Jesús.

» Petra de Sta. Catalina.

» María Josefa de Jesús.

Sor Presentación del Niño Jesús.

» María Esperanza de San Agustín.

» María de Jesús.

» Natividad de la Cruz.

» Francisca de los Santos.

» Ana María de Jesús.

» Dominica de San Jacinto.

NOVICIAS DE OBEDIENCIA

Sor María de los Angeles.

» Asunción de Jesús.

PROVINCIA DE PANGASINÁN

Colegio del Santísimo Rosario (Lingayén)

R. M. SOR ANGELES DE SANTA TERESA, *Directora.*

R. M. Sor Visitación de San Vicente.	Sor María Rosa del Smo. Sacramento.
Sor Purificación del Smo. Sacramento.	» Juana de San José.
» Dolores de San Expedito.	» Candelaria de San José.

PROVINCIA DE PAMPANGA

Colegio de la Sagrada Familia (Santa Rita)

R. M. SOR IMELDA DE SAN FERMÍN, *Directora.*

R. M. Sor María Soledad del Smo. Sacramento.	Sor Inocencia de los Angeles.
Sor María Rosario de Sta. Rosa.	» Asunción de Santa Catalina.
	» Rosario de la Presentación.

EN CHINA

Santa Infancia de Foochow

R. M. SOR ROSA DE LA CORONA DE ESPINAS, *Superiora.*

Sor Juliana de San José.	Sor Luisa del Rosario.
» Trinidad Romeo.	» Agustina de la Sma. Trinidad.

Santa Infancia de Emuy

R. M. SOR MARÍA CONCEPCIÓN DE SAN FRANCISCO, *Superiora.*

Sor Dolores del Sagrado Corazón de Jesús.	Sor Consolación de la Resurrección.
» Consolación Alvarez.	» Magdalena del Rosario.

Santa Infancia de Aupoa

R. M. SOR CLEMENCIA MAS, *Superiora.*

Sor Engracia de San José.
» María de la Sma. Trinidad.

Santa Infancia de Chuangcheu

R. M. SOR CATALINA DE LOS DESPOSORIOS, *Superiora*.
Sor Nieva de Sto. Domingo.

Santa Infancia de Ngucheu

R. M. SOR TRINIDAD DE SAN ANTONIO, *Superiora*.
Sor Dolores de San José.
» Isabel del Smo. Sacramento.

Santa Infancia de Formosa

R. M. SOR MODESTA DE SANTO TOMÁS, *Superiora*.
Sor Rosa de los Remedios.
» Bárbara de Sto. Domingo.



EN ESPAÑA

Colegio del Santísimo Rosario (Madrid)

REV. M. SOR CATALINA DE LA FLAGELACIÓN, *Priora*.
» » » NATIVIDAD DE SAN PEDRO MÁRTIR, *Supriora*.

R. M. Sor María Luisa del Niño Perdido.	R. M. Sor María Antonia del Niño Jesús.
» » » Dominica de la Oración del Huerto.	» » » María Cruz de Sto. Tomás.
» » » Inés de la Cruz a Cuestas.	» » » María de Santa Rosa.
» » » Magdalena del Espíritu Santo.	» » » Teresa de Jesús.
» » » María Jesús de Santa Catalina.	» » » Candelaria de Sta. Teresa.
» » » María Pilar de Sta. Rosa.	» » » Guadalupe de Sta. Teresa.
» » » María Teresa de los Mártires.	» » » Fermina de la Sagrada Familia.
» » » Isabel de San Agustín.	» » » María Patrocinio del Santísimo Sacramento.
» » » Ana María de Sta. Teresa.	» » » María Concepción del Rosario, <i>Novicia</i> .
» » » Josefa María del Rosario.	» » » Emilia de la Concepción), <i>Novicia</i> .

HERMANAS DE OBEDIENCIA

Sor Resurrección de San Jacinto.	Sor Carmen del Sagrado Corazón.
» Ascensión de Sta. Catalina.	» Mercedes de San Francisco.
» Presentación de la Cruz.	» Bibiana de la Sagrada Familia.
» María Rosario de Sto. Domingo.	

Aprobación de la Orden

PROVINCIA DEL SMO. ROSARIO

DE
FILIPINAS

NIHIL OBSTAT

LOS CENSORES,

Fr. Francisco Cubeñas

Fr. José Díaz

Manila, 7 de Marzo de 1916

IMPRÍMASE.

Fr. Buenaventura García Paredes

Prior Provincial

Aprobación del Diocesano

OBISPADO DE BARCELONA

NIHIL OBSTAT

EL CENSOR,

P. Jaime Pons, S. J.

Barcelona, 23 de Agosto de 1916

IMPRÍMASE.

Enrique, Obispo de Barcelona

P. A.

EL GOB. ECCO. S. P.,

Francisco Muñoz

POR MAND.^o DE SU SRÍA.,

Dr. Juan Boada

Pro-Serio.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria	5
Razón de este libro	11
División de nuestros ministerios	15

NUESTROS GRANDES HOMBRES

I.—Nuestros Santos	21
Santos Dominicos martirizados en el Japón	21
Mártires de la China	23
Mártires del Tung-kin	24
En vías de beatificación	25
II.—Nuestros Obispos	27
III.—Nuestros Provinciales	31
IV.—Nuestros Escritores	35

PRIMERA PARTE

Nuestras Casas de Filipinas

EN LA CAPITAL

I.—Iglesia y Convento de Santo Domingo	41
Asociaciones piadosas establecidas en nuestra iglesia	53
II.—Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás	56

FACULTADES QUE SE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

Facultad de Teología	69
Facultad de Cánones	70
Facultad de Derecho civil	71
Facultad de Medicina	72
Escuela de Doctores Dentistas	73
Facultad de Farmacia	74
Facultad de Filosofía y Letras	75
Facultad de Ingeniería civil	76
III.—Colegio de San Juan de Letrán	77
IV.—Beaterio-Colegio de Santa Catalina	82
V.—Santuario de San Juan del Monte	87

EN PROVINCIAS

	<i>Pangasinán</i>	<u>Páginas</u>
I.—Santuario de Nuestra Señora de Manaoag.....		90
II.—Colegio de San Alberto Magno (Dagupán).....		93
III.—Colegio del Santísimo Rosario (Lingayén).....		94

Pampanga

Colegio-Asilo de la Sagrada Familia.....	95
--	----

Benguet

Colegio del Santísimo Rosario (Baguio).....	98
---	----

Cagayán

Colegio de San Jacinto.....	100
Misiones de Batanes.....	102

SEGUNDA PARTE

Nuestras Misiones de China, Tung-kin Formosa y Japón

China.....	107
Procuración de Hong-Kong.....	108
Misión de Fo-cheu.....	110
Misión de Fogán.....	116
Misión de Yenping.....	118
Vicariato Apostólico de Emuy.....	119
Misiones de Tung-kin.....	123
Vicariato Oriental.....	127
Vicariato Central.....	137
Vicariato Septentrional.....	155
Formosa.....	159
Misiones de Japón.....	163

TERCERA PARTE

Nuestros Conventos y Colegios de España, Italia y América

ESPAÑA

Casa Procuración de Madrid.....	171
Convento y Colegio de Santo Domingo de Ocaña.....	174
Convento de Santo Tomás de Avila.....	181
Escuela Apostólica.....	188
Colegio de Santa María de Nieva (Segovia).....	190
Vicaría de San José (Barcelona).....	194
Casa-Noviciado y Colegio de Religiosas Dominicas (Madrid).....	195
Casa nueva de Madrid.....	197

Casa e iglesia de la Santísima Trinidad (Roma)	198
--	-----

AMÉRICA SEPTENTRIONAL

Vicaría Provincial de Nueva Orleans.....	201
Misiones del distrito de Tangipahoa.....	201
Colegio de Estudios Teológicos y Misión de la Colonia Húngara....	204
Iglesia y Casa de San Antonio de Padua, en Nueva Orleans.....	205

SYNOPSIS HISTORICA

Provinciae Sanctissimi Rosarii	209
Parochialia ministeria et Misiones in insulis Philippinis.....	217
Miscellanea Philippina.....	282
Asiaticæ Misiones	285
Præsens Distributio	289
Bibliographia.....	296
Alii Historiographi.....	298

APÉNDICES

Apéndice A.—Nuestros Obispos.....	303
Apéndice B.—Nuestros Provinciales.....	316
Apéndice C.—Nuestros Escritores.....	330
Nuestras publicaciones periódicas.....	367
Nuestros Archivos.....	370
Apéndice D.—Personal de la Provincia del Santísimo Rosario.....	371
Religiosos de nuestra Provincia que residen en otras de la Orden...	383
Religiosas de nuestra Provincia.....	384
Aprobación de la Orden.....	387
Aprobación del Diocesano	387



